CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Tercer Período Extraordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Séptima Legislatura

31 de agosto del año 2007.

Diputado Presidente Hermilo Sergio Pon Tapia:
Esta Presidencia del Congreso del Estado, les da la más cordial de las bienvenidas al público asistente, sean todos bienvenidos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Congreso, con intervención del Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Diputación Permanente, se celebra esta reunión preparatoria para elegir la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

Para dar inicio a los trabajos de esta reunión preparatoria, a continuación, procederemos a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura, por lo que solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña que se sirva proceder a lo señalado y que informe si existe quórum para el desarrollo de la reunión.

Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:
Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone.
Diputado José Luis Alcalá de la Peña.
Diputado Julián Montoya de la Fuente.
Diputado José Luis Moreno Aguirre.
Diputado Alfio Vega de la Peña.
Diputado Raúl Xavier González Valdés.
Diputado Juan Carlos Ayup Guerrero.
Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela.
Diputado Luis Gurza Jaidar.
Diputado José Ignacio Máynez Varela.
Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas.
Diputada Leticia Rivera Soto.
Diputado Jorge Antonio Abdala Serna.
Diputado Juan Alejandro de Luna González.
Diputada Julieta López Fuentes.
Diputada Jeanne Margaret Snydelaar Hardwicke.
Diputado Hermilo Sergio Pon Tapia.
Diputado Francisco Javier Z´Cruz Sánchez.
Diputado Francisco Saracho Navarro.
Diputado Leocadio Hernández Torres.
Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila.
Diputado Antonio-Juan Marcos Villarreal.
Diputado Román Alberto Cepeda González.
Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez.

Diputado José Antonio Jacinto Pacheco.
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.
Diputado Jorge Arturo Rosales Saade.
Diputado José Francisco Cortés Lozano.
Diputado César Flores Sosa.
Diputado Lorenzo Dávila Hernández.
Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez.
Diputado Alfredo Garza Castillo.
Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza.
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez.
Diputado Virgilio Maltos Long.

Diputado Presidente, se informa que están presentes 31 integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, por lo que existe quórum para el desarrollo de esta reunión.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Hermilo Sergio Pon Tapia:
Gracias, Diputado Secretario.

Esta Presidencia informa que los Diputados Francisco Saracho Navarro y el Diputado Francisco Cortés Lozano, les informa que su ausencia se debe a que ellos se encuentran ahorita desempeñando una función, una encomienda por parte del Congreso del Estado.

Por lo tanto, habiendo quórum se declara abierta esta reunión y válidos los acuerdos que en la misma se aprueben.

Declarado lo anterior, a continuación procederemos a la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período Extraordinario de Sesiones que se iniciará el día de hoy, informándose que para este efecto se determinó hacer una propuesta en los siguiente términos:

Presidente:	Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza
Vicrepresidente:	Diputado Juan Alejandro de Luna González.
Vicrepresidente:	Diputado José Ignacio Máynez Varela.
Secretario:	Diputado Juan Carlos Ayup Guerrero.
Secretario:	Diputado Jorge Arturo Rosales Saade.
Secretario:	Diputado Hermilo Sergio Pon Tapia.
Secretario:	Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez.

Informado lo anterior, a continuación se someterá a votación la propuesta que se dio a conocer, por lo que se solicita a las Diputadas y Diputados que a través de las cédulas que les han sido entregadas, emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole al personal de la Oficialía Mayor que nos auxilie a recolectar las cédulas y las entregue a esta mesa y al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, que las revise y dé a conocer el resultado de la votación.

Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:
Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor de la planilla propuesta; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Hermilo Sergio Pon Tapia:
Gracias, Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, se integrará de la siguiente forma:

Presidente:	Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza
Vicrepresidente:	Diputado Juan Alejandro de Luna González.
Vicrepresidente:	Diputado José Ignacio Máynez Varela.
Secretario:	Diputado Juan Carlos Ayup Guerrero.
Secretario:	Diputado Jorge Arturo Rosales Saade.
Secretario:	Diputado Hermilo Sergio Pon Tapia.
Secretario:	Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez.

Declarado lo anterior, se dan por concluidos los trabajos de esta reunión preparatoria y a continuación, se procederá al desahogo del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año, que se iniciará el día de hoy, por lo que se pide a los Diputados que fueron electos como Presidente y Vicepresidentes, que ocupen sus lugares en esta mesa.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Buenos días.

Vamos a dar inicio al Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Congreso, se han designado a los Diputados Juan Carlos Ayup Guerrero y Jorge Arturo Rosales Saade, para que funjan como Secretarios en esta sesión.

Señalado lo anterior, a continuación procederemos a confirmar la existencia del quórum legal para el desarrollo de esta sesión, por lo que se pide al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que tome nota sobre el número de integrantes del Pleno que estén presentes e informe si existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, se confirma que están presentes 28 integrantes de la legislatura, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 61 y 168 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley Orgánica del Congreso, solicito al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade, que se sirva dar lectura a la convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la celebración de este Período Extraordinario de Sesiones.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y EN LOS ARTÍCULOS 4, 55 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, ACORDÓ EXPEDIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

PRIMERO.- Se convoca a las Diputadas y a los Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, para que concurran a la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, que se iniciará a las 11:00 horas del día 31 de agosto del año 2007.

SEGUNDO.- En este Período Extraordinario de Sesiones, se tratarán los siguientes asuntos:

1.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un Dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos, con relación a la propuesta presentada por el Ejecutivo del Estado, para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para el período comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013.

2.- Toma de Protesta a los Consejeros Titulares y Suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, designados para el período comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta de la Junta de Gobierno, para celebrar una Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del "Centenario de la Ciudad de Torreón", así como para declarar Recinto Oficial del Congreso del Estado, el lugar en que se llevará a cabo dicha sesión.

4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, con relación a cuentas públicas de entidades estatales y municipales.

TERCERO.- Para la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período Extraordinario de Sesiones a que se convoca, se celebrará inicialmente una reunión preparatoria que será dirigida por el Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Diputación Permanente, según lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

CUARTO.- Comuníquese esta convocatoria al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes, así como a los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, para su conocimiento y asistencia al período extraordinario a que se convoca.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a 21 de agosto del año 2007.

Diputado Presidente Hermilo Sergio Pon Tapia
Rúbrica.

Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña.
Rúbrica.

Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván.
Rúbrica.

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la convocatoria para la celebración de este Período Extraordinario de Sesiones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Cumplido lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

Orden del Día de la Primera Sesión del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo

Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

31 de agosto de 2007.

1.- Confirmación del quórum legal.

2.- Lectura de la convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Período Extraordinario de Sesiones.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

4.- Declaratoria de apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura y mandamiento para que se expida el acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior.

5.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos, con relación a la propuesta presentada por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado, para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para el período comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013.

6.- Toma de protesta a los Consejeros titulares y suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, designados para el período comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013.

7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta de acuerdo presentada por la Junta de Gobierno, para la celebración de una Sesión Solemne, con motivo de la conmemoración del "Centenario de la Ciudad de Torreón", así como para declarar recinto oficial del Congreso del Estado, el lugar en que se llevará a cabo dicha sesión.

8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes en cartera:

A.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, con relación a las cuentas públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y del Poder Judicial, correspondiente al primero y segundo trimestres de 2006.

B.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, con relación a las cuentas públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y del Poder Judicial, correspondiente al tercero y cuarto trimestres de 2006.

C.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas de los organismos paraestatales denominados Fideicomiso Internacional Piedras Negras II, Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, Instituto Coahuilense de Cultura, Instituto Coahuilense de la Juventud, Instituto Coahuilense de las Mujeres, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Instituto Estatal del Deporte, Instituto de las Personas Adultas Mayores, Patronato de Voluntarios de Coahuila, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Servicios de Salud, Servicios Estatales Aeroportuarios, Colegio de Educación Profesional Técnica, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto Estatal del Empleo, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Fondo de Garantía para el Impulso a la Microempresa, Universidad Tecnológica de Coahuila, Universidad Tecnológica de Torreón, Universidad Tecnológica de la Región Centro, Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, Instituto Tecnológico Superior de Monclova, Instituto Tecnológico Superior de San Pedro, Instituto Tecnológico Superior de Región Carbonífera, Fondo de Garantías a la Pequeña y Mediana Minería del Estado, Fideicomiso de

Distribución de Fondos para la Seguridad Pública, Instituto de Servicios de Salud Rehabilitación y Educación Especial e Integral, Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico, Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno, Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, y Promotora para el Desarrollo Rural, del tercer y cuarto trimestres; así mismo los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova-Frontera, Múzquiz-Sabinas-San Juan de Sabinas, Parras, Aguas de Saltillo correspondientes al tercer y cuarto trimestres; SIMAS Saltillo del tercer trimestre, Torreón, y Torreón-Matamoros-Viesca, respecto del tercer y cuarto trimestres, así mismo los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca del tercero y cuarto trimestres de 2006.

D.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas de los municipios de Candela, primero y segundo trimestres, General Cepeda, incluye el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, primer trimestre, Guerrero, primero y segundo trimestres, Jiménez, primero y segundo trimestres, Nadadores, primer trimestre, Nava, primero y segundo trimestres, Ocampo, segundo trimestre, Parras, primero y segundo trimestres, Progreso, segundo trimestre, Sierra Mojada, segundo trimestre; así mismo, el organismo descentralizado de la administración estatal denominado Universidad Tecnológica de Torreón, respecto del primero y segundo trimestres; el organismo denominado Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Coahuila, primero y segundo trimestres, así como los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Candela, segundo trimestre, Cuatro Ciénegas, segundo trimestre, y Morelos, segundo trimestre de 2006.

E.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del organismo denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, correspondiente al primero y segundo trimestres; así mismo de los municipios de Abasolo, correspondiente al primero y segundo trimestres, Acuña, del primero y segundo trimestres, Francisco I. Madero, del primero y segundo trimestres, Nadadores, respecto del segundo trimestre, Piedras Negras, del primero y segundo trimestres, Ramos Arizpe, del primero y segundo trimestres, Saltillo, del primero y segundo trimestres, Torreón, del primero y segundo trimestres, así como de los organismos Aguas de Saltillo, respecto del primero y segundo trimestres, y SIMAS Torreón, del primero y segundo trimestres de 2006.

F.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas de los municipios de Monclova y Zaragoza, así como del organismo denominado SIMAS Monclova-Frontera, del primero y segundo trimestres de 2006.

G.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas de los municipios de Abasolo y Acuña, con relación al tercer trimestre de 2006, Allende, Arteaga, Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Lamadrid, Morelos y Múzquiz correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2006; así como los organismos denominados Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, respecto del tercero y cuarto trimestres de 2005 y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2006; Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica, Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al tercero y cuatro trimestres de 2006; así como los organismos paramunicipales denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo y Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio Torreón respecto del tercero y cuarto trimestres de 2006, así mismo los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña y Allende respecto al tercero y cuatro trimestres de 2006, Arteaga correspondiente al tercer trimestre de 2006; Candela, Cuatro Ciénegas, Morelos, Piedras Negras, San Buenaventura respecto del tercero y cuarto trimestres de 2006.

H.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas de los municipios de Abasolo y Acuña, con relación al cuarto trimestre, Candela, Francisco I.

Madero del tercero y cuarto trimestre, General Cepeda del segundo y tercer trimestre, Jiménez del tercer y cuarto trimestre, Nadadores del tercer trimestre, Nava del tercer y cuarto trimestre, Ocampo del tercer trimestre, Parras, Piedras Negras, Progreso, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Viesca, Villa Unión, Zaragoza, Castaños, Monclova, Ramos Arizpe, Saltillo, Torreón respecto del tercer y cuarto trimestre de 2006; así mismo San Pedro del tercer y cuarto trimestre de 2005.

I.- Dictamen presentado por de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del municipio de Torreón del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005.

J.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del municipio de Monclova, Coahuila, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2004; y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005.

K.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de la cuenta pública del municipio de Múzquiz, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre del 2005.

L.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del municipio de Cuatro Ciénegas, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2004; y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005.

M.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del municipio de Ocampo, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005.

9.- Declaratoria de clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

10.- Clausura de la sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado Secretario.

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que soliciten la palabra levantando la mano al fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración en los términos propuestos, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que levantando la mano emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; abstenciones?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente, son: 27 votos a favor; no hay votos en contra y no hay abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Habiéndose aprobado el Orden del Día para el desarrollo de esta Sesión, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley Orgánica, a continuación se hará la declaratoria de apertura del Período

Extraordinario de Sesiones que dará inicio en esta fecha, por lo que se pide a las Diputadas y Diputados, así como a todos los presentes, que se sirvan poner de pie.

El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, abre hoy 31 de agosto de 2007, el Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura, asimismo en observancia de lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley Orgánica del Congreso, expídase el acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior y comuníquese mediante oficio a los poderes del estado.

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Rosales Saade, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos, con relación a la propuesta presentada por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado, para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para el período comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Con su permiso, Diputado Presidente.

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos, de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Propuesta que hace el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado, para Integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013 y,

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Que en sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 17 de agosto de 2007, se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos, la Iniciativa a que se ha hecho referencia.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento de dicho acuerdo, se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos, de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la Propuesta que hace el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado, para Integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013; y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que estas Comisiones Unidas, con fundamento en los artículos 97, 102 fracción I, 103 fracción I, 121

fracción VII y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, son competentes para emitir el presente dictamen.

SEGUNDO.- La Propuesta que hace el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado, para Integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013, se basa en las consideraciones siguientes:

PRIMERO. Que mediante Decreto 246, de fecha 31 de agosto de 2004, el Congreso del Estado designó a los Consejeros Titulares y Suplentes de la Comisión de Derechos Humanos, para un período que inició el 1 de septiembre de 2004 y concluye el 31 de agosto de 2007.

SEGUNDO. Que de acuerdo con lo establecido por el artículo Tercero Transitorio del Decreto 288, de fecha 8 de mayo de 2007, mediante el cual se expidió la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, los consejeros actuales durarán en su encargo el período para el cual fueron designados.

TERCERO. Que corresponde al Ejecutivo del Estado enviar una propuesta de cuando menos doce candidatos para que, de entre ellos, el Congreso del Estado designe en primer lugar a los seis consejeros que tendrán el carácter de titulares y, posteriormente, a los que tengan el carácter de suplentes.

CUARTO. Que el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila requiere estar integrado por coahuilenses que contribuyan al establecimiento de los lineamientos generales para el funcionamiento de la Comisión, así como para dotarla de un reglamento interior que permita fortalecer la protección de los derechos humanos dentro del estado.

QUINTO. Que en virtud de lo anterior, este Ejecutivo Estatal se ha dado a la tarea de conformar la lista mencionada con coahuilenses que se destacan por su vocación de servicio y hacia la protección de los derechos humanos de quienes radican en el estado de Coahuila a fin de que el Congreso del Estado la analice y proceda a la designación de Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

SEXTO. Que conocedor de la responsabilidad de los miembros del Poder Legislativo del Estado, estoy cierto que, una vez recibido al presente propuesta, acordarán la realización. de un Período Extraordinario de Sesiones del Pleno a efecto de proceder a analizarla y someterla a consideración de los legisladores quienes habrán de tomar la mejor decisión para dotar a Coahuila de los mejores consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, por los siguientes seis años.

En virtud de lo señalado, someto a la consideración de los integrantes del Pleno del Congreso del Estado la siguiente:

PROPUESTA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA PARA EL PERÍODO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2007 AL 31 DE AGOSTO DE 2013

1. José Moreno Reyna
2. Higinio González Calderón
3. Beatriz Liliana Salinas Valdés
4. Rogelio Aguirre Vaquera
5. Amado Chapa González
6. Carlos Robles Lostanau
7. Armando Prado Delgado
8. Juan Ramón Cárdenas Cantú
9. Edgar Ríos Zapata
10. Daniel Boone Godoy
11. Joel Cantú Willars
12. Santos Garza Herrera

TERCERO.- Conforme a la nueva Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para consolidar la funcionalidad y eficiencia de la Comisión y sobre todo para el cumplimiento de su objeto, ésta contará con órganos directivos, consultivos, ejecutivos, administrativos, técnicos y operativos.

La propuesta para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, que ahora se estudia y dictamina, provee respecto de uno de los órganos consultivos de la Comisión.

Dicho Consejo, además de contribuir al establecimiento de los lineamientos generales para el funcionamiento de la Comisión, tiene también entre sus atribuciones aprobar y expedir su Reglamento Interior y todas aquellas disposiciones que sean necesarias para su funcionamiento, amen de la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional de la Comisión y de su Código de Ética; de ahí que, quienes sean propuestos como Consejeros deben ser ciudadanas y ciudadanos de reconocida honorabilidad que hayan destacado por su vocación de servicio y de protección de los derechos humanos, pues la regulación de la vida institucional de la Comisión corresponde, conforme a la ley de la materia, a dicho órgano colegiado.

Así las cosas, esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales considera que la Ciudadana Beatriz Liliana Salinas Valdés y los Ciudadanos José Moreno Reyna, Higinio González Calderón, Rogelio Aguirre Vaquera, Amado Chapa González, Carlos Robles Lostanau, Armando Prado Delgado, Juan Ramón Cárdenas Cantú, Edgar Ríos Zapata, Daniel Boone Godoy, Joel Cantú Willars y Santos Garza Herrera, han destacado en los respectivos campos de su actividad profesional y dentro de su comunidad como personas solidarias con las causas de beneficio social y sobre todo comprometidas con los derechos humanos.

Establecido lo anterior, con fundamento en los artículos 52 de la Constitución Política del Estado y 45, 47 y 48 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos; estas Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos, estiman pertinente someter a la Consideración de este Congreso la nominación de los C. C. José Moreno Reyna, Higinio González Calderón, Beatriz Liliana Salinas Valdés, Rogelio Aguirre Vaquera, Amado Chapa González y Carlos Robles Lostanau, propuestos por el C. Gobernador del Estado,

para que se les designe como Consejeros titulares de la Comisión para el período comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013; y, a los C. C. Armando Prado Delgado, Juan Ramón Cárdenas Cantú, Edgar Ríos Zapata, Daniel Boone Godoy, Joel Cantú Willars y Santos Garza Herrera, respectivamente, como suplentes de los anteriores para cubrir las vacantes que se originen por la ausencia definitiva de los titulares.

Consecuentes con las consideraciones que anteceden y por las razones que en ellas se expresan, resulta pertinente someter a la consideración del Pleno el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se somete a la consideración del Congreso la nominación de los C. C. José Moreno Reyna, Higinio González Calderón, Beatriz Liliana Salinas Valdés, Rogelio Aguirre Vaquera, Amado Chapa González y Carlos Robles Lostanau, propuestos por el C. Gobernador del Estado, para que se les designe como Consejeros titulares de la Comisión para el período comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013; y, a los C. C. Armando Prado Delgado, Juan Ramón Cárdenas Cantú, Edgar Ríos Zapata, Daniel Boone Godoy, Joel Cantú Willars y Santos Garza Herrera, como suplentes de los anteriores para cubrir las vacantes que se originen por la ausencia definitiva de los titulares.

SEGUNDO.- Tanto los Consejeros propietarios como los suplentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, deberán rendir la protesta de ley ante el Pleno del Congreso el día 31 del mes en curso.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos, de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Diputado Francisco Saracho Navarro (Coordinador), Diputado Román A. Cepeda González, Diputado Juan Alejandro de Luna González, Diputado Demetrio A. Zuñiga Sánchez, Diputado Guadalupe Sergio Resendíz Boone, Diputado José Ignacio Máynez Varela, Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela, Diputado Virgilio Maltos Long, Diputado Lorenzo Dávila Hernández, Diputado José Ignacio Máynez Varela (Coordinador), Diputado Luís Alberto Mendoza Balderas, Diputada Jeanne Margaret Snydelaar Hardwicke, Diputado Jorge Antonio Abdala Serna, Diputado Julián Montoya de la Fuente. **Saltillo, Coahuila, a 22 de agosto de 2007.**

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

NOMBRE	VOTO Y FIRMA		
DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO COORDINADOR	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**

DIP. JUAN ALEJANDRO DE LUNA GONZÁLEZ	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. DEMETRIO ANTONIO ZUÑIGA SÁNCHEZ	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. GUADALUPE SERGIO RESÉNDIZ BOONE	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. JOSÉ IGNACIO MÁYNEZ VARELA	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. JESÚS MANUEL PÉREZ VALENZUELA	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. VIRGILIO MALTOS LONG	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. LORENZO DÁVILA HERNÁNDEZ	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**

COMISIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE	**VOTO Y FIRMA**		
DIP. JOSÉ IGNACIO MÁYNEZ VARELA COORDINADOR	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. LUÍS ALBERTO MENDOZA BALDERAS	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. JEANNE MARGARET SNYDELAAR HARDWICKE	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**
DIP. JULIAN MONTOYA DE LA FUENTE	**A FAVOR**	**ABSTENCIÓN**	**EN CONTRA**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:

Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración la propuesta que contiene el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios, que se sirvan indicarlo en forma económica levantando la mano a fin de registrar sus intervenciones.

Diputado Julián Montoya, ¿el sentido de su intervención?; Diputado Reséndiz ¿el sentido de su intervención? A favor. ¿Alguna otra intervención más? Diputado del Bosque, a favor.

Siendo todas las intervenciones, los anotados, le damos la palabra al Diputado Montoya, recordándole que tiene hasta 10 minutos para su intervención.

Diputado Julián Montoya de la Fuente:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados de esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

Como es del conocimiento de todos los aquí presentes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, quienes hoy ostentan el cargo de Consejeros titulares y suplentes de la Comisión de Derechos Humanos, fueron designados para un período que inició el 1º de septiembre de 2004 y concluye el 31 de agosto de 2007, conforme lo establece el decreto número 246 de fecha 31 de agosto de 2004.

Hoy, hoy habremos de ser partícipes de la designación de los Consejeros titulares y suplentes de la Comisión de Derechos Humanos que durarán en el cargo los siguientes 6 años, del 1º de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2013.

Como se menciona en el presente dictamen, y cito textualmente, el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, requiere estar integrado por coahuilenses que contribuyan al establecimiento de los lineamientos generales para el funcionamiento de la Comisión, así como para dotarla de un reglamento interior que permita fortalecer la protección de los derechos humanos dentro del estado.

Consecuentemente y de acuerdo a lo expuesto, quiero decir a ustedes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, que la propuesta contiene los nombres de distinguidas y distinguidos coahuilenses, que con su preparación profesional, su desempeño en los diferentes cargos que han ocupado a lo largo de su vida, su entusiasmo, su don de gentes y su afán por servir a los demás, así como el respeto a los derechos humanos de aquellos a quienes han podido servir, los hacen merecedores de esta distinción, todos ellos son mujeres y hombres probos de reconocida honorabilidad y respeto.

Forman parte de esta propuesta notables abogados, que se han distinguido por observar en todo momento el respeto a los derechos y garantías que todo mexicano de acuerdo a la Constitución de la República, debe disfrutar, como son la libertad, la igualdad, la seguridad jurídica y la justicia social.

Mujeres que por su dedicación a su trabajo en beneficio de los más desprotegidos, así como de aquellos que en el medio rural han recibido la mano sincera y el apoyo oportuno de damas coahuilenses, cuyo nombre forma parte de esta propuesta y que este Congreso ha galardonado por su gran espíritu de servicio a la comunidad y a las personas del medio rural, sobre todo a los que menos tienen y que carecen de lo más indispensable para poder vivir.

Han sido incluidas también, apreciadas personalidades que por su dedicación a su trabajo y por ser empresarios y comerciantes emprendedores, creadores de importantes fuentes de empleo pero sobre todo por su alto espíritu de servicio hacia la comunidad a través de los organismos a los que han pertenecido durante toda su vida, son considerados como legítimos líderes de opinión que han contribuido con su perseverancia en el progreso de esta ciudad capital.

Se contemplan también en la presente propuesta a distinguidos educadores cuya vocación de maestros les ha permitido ser gestores y buscar la respuesta a los problemas y las muy variadas necesidades que la población les ha planteado, hombres y mujeres que como docentes y miembros de esta sociedad han contribuido en la conducción de la niñez y la juventud de Coahuila, por el camino de la educación para el logro del progreso y bienestar general.

Lo mismo que estos profesionistas a que me he referido, forman parte de la presente propuesta otros distinguidos coahuilenses, cuyo desempeño profesional les ha permitido comunicar con veracidad a la población de los acontecimientos que se suscitan diariamente en cualquier lugar del mundo, en nuestro país y en nuestro próspero estado de Coahuila.

No es casual que las mujeres y los hombres cuyos nombres aparecen en el presente dictamen y que han sido propuestos para ocupar el importante cargo de Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos aparezcan en ella, ha sido producto, estoy seguro, de un concienzudo estudio de cada uno de los perfiles que ellos poseen para ser considerados.

Las peculiaridades que a cada uno les caracteriza por el trabajo que realizan y las diversas actividades que han desempeñado, así como las tareas que les han sido encomendadas y que las han realizado con un gran profesionalismo y mucho éxito, los ha hecho distinguirse como personas de una alta confiabilidad para realizar la presente encomienda.

Resulta alentador saber, que recargar el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos en gente responsable, que cuenta con una nítida trayectoria y que han enarbolado siempre la bandera de la justicia social, significa también una garantía, porque nunca han pretendido ofender a nadie, sino por el contrario, han buscado en todo momento que se respeten los derechos de los demás.

Todos ellos, son personas que con un gran carácter se han sobrepuesto a las adversidades que les ha planteado la vida, porque han contado en todo momento con el apoyo de su familia en cada uno de sus hogares bien cimentados, sobre todo porque jamás se han aislado de la sociedad y con gran sensibilidad han entendido que la más noble misión del ser humano en esta vida, es ayudar a resolver los problemas de los que menos tienen, otorgándoles a cada quien lo que en justicia les corresponde.

Compañeras y compañeros Diputados, basado en lo anteriormente expuesto, pido a todos ustedes su voto a favor del presente dictamen.

Gracias.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
A continuación, tiene la palabra el Diputado Sergio Reséndiz Boone.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:
Con su venia, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Como integrante de la Comisión dictaminadora de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicitamos a ustedes compañeros legisladores, que por unanimidad aprobemos el presente dictamen.

Esta Quincuagésima Séptima Legislatura Local, hace unos meses aprobó por unanimidad la nueva Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, iniciativa que presentó el organismo constitucional autónomo, resultado de una profunda consulta a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos coahuilenses, interesados que son muchos, en una materia fundamental como son los derechos humanos.

Y en esa nueva Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, se señalaban importantes avances, incluso sobre leyes orgánicas de otros organismos estatales, incluso

nacional, porque se veían nuevos mecanismos jurídicamente fundamentados para tener una vigilancia estricta y un seguimiento al respeto a los derechos humanos de los coahuilenses.

Esa ley que aprobó la LVII Legislatura por unanimidad, nos enorgullece a todos, porque el legislador tiene manera de poder aprobar una norma de avanzada y que consolida uno de los aspectos fundamentales en un estado constitucional como el nuestro, asimismo, esa ley se promulgó como lo señala el cuerpo del dictamen el pasado 8 de mayo del presente año, en el marco de la conmemoración del XV aniversario de la creación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Dicen los teóricos del Derecho que para que una norma jurídica pueda ser considerada ley fundamental o carta magna, tiene que tener como esencia fundamental el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos y los mecanismos que este tenga para poder hacerlo respetar frente a las autoridades estatales.

En el caso de la Constitución General de la República, que además en la parte dogmática comprende en su capítulo 1º de los 29 artículos los derechos o garantías fundamentales de los mexicanos y si bien en la parte orgánica comprende la organización de los elementos constitutivos del estado mexicano, agrega nuestra ley fundamental la esfera de las garantías sociales, primera Constitución en el mundo, la Constitución Mexicana que comprende estos derechos sociales.

En la nueva Ley Orgánica de Coahuila se establece con claridad en las nuevas corrientes de los derechos humanos en el mundo, la defensa también para garantizar el ejercicio de los derechos sociales de los coahuilenses, por eso hablamos de una Ley Orgánica de avanzada.

Este tema que es fundamental y en el que hay amplio compromiso del Ejecutivo del Estado, prueba de ello fue la creación de la dirección para promover la igualdad y prevenir la discriminación, tiene como propósito fundamental con la participación ciudadana, hacer que este órgano constitucional autónomo se consolide, ni Locke, ni Montesquieu cuando hablaban de la división de poderes y lo establecían en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, contemplaban que el constitucionalismo habría de avanzar para dar origen a nuevos organismos constitucionales autónomos que habrían de defender los derechos humanos, el derecho a la información y otros, que existen como parte de nuestro estado de derecho.

Por eso nos da mucho gusto el día de hoy, cumpliendo en tiempo y forma, en que en este Período Extraordinario el Pleno contemple la renovación del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, todos ellos, como lo señalaba el compañero Julián Montoya, miembro también de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, ciudadanos con prestigio que representan a diferentes sectores de la sociedad coahuilense.

Nos da mucho gusto, los 35 legisladores tenemos en nuestro poder el currículum vitae, los datos fundamentales de cada uno de los 12 ciudadanos propuestos, 6 en calidad de propietarios y 6 en calidad de suplentes, nos da mucho gusto encontrar gente como Don Amado Chapa o Don Rogelio Aguirre Vaquera, ciudadanos con un gran prestigio en la comunidad, con largos años de trayectoria, con vocación de servicio ciudadano o el caso de la Licenciada Beatriz Liliana Salinas Valdés, que recibiera incluso la presea del Congreso del Estado en reconocimiento a la labor destacada de la mujer coahuilense, en su caso particular de servicio a la comunidad.

Encontrarnos personas como el Maestro Higinio González Calderón, destacado catedrático y rector universitario, con conocimiento profundo de los asuntos legislativos, él fue Diputado Presidente de este Congreso local y además comprometido con las causas de los ciudadanos coahuilenses o el Licenciado José Moreno Reyna, destacado maestro universitario y director de la Facultad de Jurisprudencia, con quien el Congreso local estableció un convenio marco que ha permitido reafirmar los lazos para promover la cultura jurídica que es una de las funciones del Congreso y que con la ayuda de diferentes organismos como la Universidad Autónoma de Coahuila y su Facultad de Jurisprudencia, ha sido posible promover.

En fin, los nombres que aparecen en el dictamen como Don Carlos Robles, Don Armando Prado, Juan Ramón Cárdenas, Edgar Ríos, Daniel Boone, Joel Cantú, Santos Garza Herrera, todos ellos ciudadanos comprometidos con el servicio a la comunidad.

Por ello compañeros legisladores, reiteramos nuestra solicitud, para que por unanimidad aprobemos este dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Defensa de los Derechos Humanos.

Muchas gracias, Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado.

A continuación, tiene la palabra el Diputado Horacio del Bosque Dávila.

Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila:
Con su permiso, Presidente de esta Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros Diputados.

Amigos asistentes que el día de hoy vienen a acreditar la toma de protesta de los nuevos Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos.

Yo primeramente quisiera señalar que la razón fundamental de haber convocado a un Período Extraordinario y de tener el día de hoy esta sesión, de tener el día de hoy este Período Extraordinario, obedece justamente a este punto de la agenda, los otros dos puntos de la agenda a lo mejor pudieron haber sido desarrollados en otro momento, la revisión de las cuentas públicas pudo haberse hecho en octubre o en septiembre y en unos días más se pudo haber convocado para el segundo punto que veremos el día de hoy, que es lo referente al centenario de Torreón.

Pero el punto este, es o tiene el carácter de inaplazable, es decir, este Congreso cumple puntualmente con los ordenamientos legales que establece la Ley Orgánica que decía ahorita el Maestro Reséndiz, de la Comisión de Derechos Humanos para que a efecto de que a más tardar hoy o mañana el nuevo consejo pueda estar apoyando, pueda estar espaldando, pueda estar orientando al titular de la Comisión de Derechos Humanos.

Es decir, esta legislatura está brindando toda la importancia a este órgano autónomo que preside el Licenciado Luis Fernando García, para que la Comisión cumpla con su responsabilidad de una manera puntual y de una manera cabal, y cuando hablamos de la responsabilidad de la Comisión de Derechos Humanos, seguramente estamos hablando de una de las responsabilidades más sublimes y no exagero cuando digo sublimes de una entidad pública o de una entidad particular, discúlpenme pero no es solamente el garantizar el cumplimiento de los derechos básicos del individuo, la responsabilidad de la Comisión de Derechos Humanos, eso como que quedó en una parte de esas generaciones que se van avanzando, eso seguramente fue el antecedente de la razón de ser, de la responsabilidad de las comisiones de derechos humanos, ahorita yo creo que es más allá que el simple cumplimiento de los derechos básicos del hombre, yo diría que es ennoblecer la condición humana de cada individuo.

No podemos quedarnos con la concepción original que dio, válgame la redundancia, que dio origen y que fue el motivo de la creación de los derechos humanos allá a finales de los 40, del siglo pasado, cuando la preocupación era el derecho de los prisioneros de guerra, no podemos quedarnos con la concepción de los derechos humanos de la segunda mitad del siglo pasado, cuando el interés era garantizar que los individuos nacieran y crecieran en libertad y que tuvieran todos los derechos para poder desarrollarse y tener las oportunidades de crecimiento, independientemente del sexo, independientemente del color, independientemente de la raza o del credo político, yo creo que esas concepciones tuvieron su momento, siguen siendo válidas, siguen sin respetarse en muchos países del mundo, pero yo creo que en Coahuila

la concepción de los derechos humanos va más allá y es generar una cultura de inclusión, de respeto y de tolerancia a los grupos vulnerables.

Hace justamente una semana aquí en Saltillo, decía Don Gilberto Rincón Gallardo, en una reunión que se sostuvo a propuesta del titular del Ejecutivo del Estado, que era la primera vez que un gobierno convocaba abiertamente a grupos vulnerables, ahí estaban los ciegos, ahí estaban niños y niñas con síndrome Down, ahí estaban parapléjicos y ahí estaba un grupo numeroso del movimiento lésbico gay y decía Don Gilberto Rincón Gallardo que le sorprendía que un gobierno local por primera vez impulsaba políticas públicas, políticas públicas para darle los derechos y para darle las garantías a estos grupos vulnerables que tienen como signo y como sello fundamental el desprecio, el desprecio de la sociedad.

Si algo caracteriza a esos grupos y si algo identifica a esa sociedad, no solamente es la intolerancia, sino el desprecio de esas condiciones que los vulneran, que los marginan y que no les dan la oportunidad del desarrollo que requiere cualquier ser humano, nosotros tenemos la certeza y la seguridad que los 12 consejeros, que los 6 propietarios y los 6 suplentes que en unos momentos más después de ponerlo a consideración de este Pleno, seguramente tomarán protesta, podrán tener claridad que el reto en Coahuila por encima de los derechos básicos fundamentales del individuo está el generar una cultura de tolerancia y de inclusión a los grupos vulnerables, esa es la tercera generación de los derechos humanos que nosotros tenemos que tener claridad.

No debemos conformarnos con lo básico, no debemos conformarnos con lo habitual, no debemos conformarnos con lo conceptual con aquello que quedó en la segunda parte del siglo pasado, Coahuila tiene que estar a la altura de una política de estado, de inclusión y de respeto a los grupos vulnerables y por eso esta legislatura ha estado atenta para legislar y para crear el marco jurídico que le dé la garantía a todos ellos.

Yo pido el voto a favor, yo pido el respaldo para cada uno de la propuesta que hace el titular del Ejecutivo y que a este órgano colegiado le corresponde sancionar porque estoy seguro que sabrán hacer equipo con el Licenciado Luis Fernando García Rodríguez y con todo el personal de la Comisión de Derechos Humanos para darle un alcance y para darle una dimensión a la concepción de los derechos humanos de avanzada.

Yo quiero felicitar a los familiares y al personal, amigos de estos Consejeros que el día de hoy vienen a establecer un compromiso, la toma de protesta es un compromiso ante la soberanía popular, es un compromiso ante ustedes, es un compromiso ante una de las responsabilidades más nobles y sublimes a la que puede aspirar un ser humano, que es garantizar los derechos fundamentales de los individuos y particularmente, reiteraría yo, de aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, que vaya nuestro voto a favor de la propuesta de estos hombres y mujeres de bien que integrarán el Consejo por 6 años de la Comisión de Derechos Humanos.

Enhorabuena.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
No habiendo más intervenciones, procederemos a votar la propuesta que contiene el dictamen que se sometió a consideración, conforme a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, por lo que se solicita a las Diputadas y Diputados, que a través de las cédulas que les han sido entregadas previamente, emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole al personal de la Oficialía Mayor que nos auxilie en la recolección de las cédulas y las entregue en esta mesa y al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade, que las revise y dé a conocer el resultado de la votación.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Van a entregar cédulas, ok., gracias.

Diputado Presidente, le informo se recibieron 32 boletas, una boleta no está llena se anula, son 31 boletas, de las cuales son 30 son a favor y 1 es en contra.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Muy bien, gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por mayoría la propuesta contenida en el dictamen presentado en este caso por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y para la defensa de los Derechos Humanos, por lo que la designación de los Consejeros titulares y suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para el período comprendido del 1º de septiembre de 2007 al 31 de agosto del 2013, deberá formalizarse mediante la formulación del decreto correspondiente, el cual será enviado al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se tomará la protesta de ley a los ciudadanos designados como Consejeros Titulares y Suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, designados para el período comprendido del 1º del 2007 al 31 de agosto del 2013.

Por lo que esta Presidencia solicita a la Diputada Jeanne Margaret Snydelaar Hardwicke y a los Diputados José Ignacio Máynez Varela, Luis Alberto Mendoza Balderas, Jorge Antonio Abdala Serna, Julián Montoya de la Fuente, y Refugio Sandoval Rodríguez, que formulen una Comisión de Protocolo para introducirlos a este salón de sesiones declarándose un breve receso, para el cumplimiento de lo señalado.

-Receso-

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se tomará la Protesta de Ley a los ciudadanos designados como Consejeros Titulares y Suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, por el cual le pedimos a todos ponerse de pie.

Ciudadanos José Moreno Reyna, Higinio Gónzalez Calderón, Beatriz Liliana Salinas Valdés, Rogelio Aguirre Vaquera, Amado Chapa González, Carlos Robles Lostanau**,** y ciudadanos Armando Prado Delgado, Juan Ramón Cárdenas Cantú, Edgar Ríos Zapata, Daniel Boone Godoy, Joel Cantú Willar y Santos Garza Herrera:

> ¡Protestan ustedes guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes emanadas o que de ellas emanen, y la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como desempeñar fielmente sus deberes como Consejeros Titulares y Suplentes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, velando en todo momento por los derechos humanos de los coahuilenses y de todas las personas que residan en el territorio del Estado!

Consejeros Titulares y Suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila:

¡¡Si protesto!!

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
¡Si no lo hicieres así que el Estado y la sociedad os lo demanden!

Habiéndose cumplido con lo anterior, se declarará un breve receso para despedir a los ciudadanos José Moreno Reyna, Higinio González Calderón, Beatriz Liliana Salinas Valdés, Rogelio Aguirre Vaquera, Amado Chapa González, Carlos Robles Lostanau, y Armando Prado Delgado, Juan Ramón Cárdenas Cantú, Edgar Ríos Zapata, Daniel Boone Godoy, Joel Cantú Willar y Santos Garza Herrera, solicitándose a los Diputados que integran la Comisión de Protocolo que se sirvan acompañarlos a retirarse de este salón de sesiones.

-Receso-

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que se sirva dar lectura a una propuesta de acuerdo presentada por la Junta de Gobierno para la celebración de una Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del Centenario de la ciudad de Torreón, así como para declarar Recinto Oficial del Congreso del Estado el lugar en que se llevará a cabo dicha sesión.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Propuesta de la Junta de Gobierno para que el Congreso del Estado celebre una Sesión Solemne, con motivo de la conmemoración del "Centenario de la Ciudad de Torreón", y para que se declare Recinto Oficial del Congreso del Estado el lugar en que se lleve a cabo esta Sesión Solemne.

En el presente año se cumplirán 100 años de que Torreón fue elevada a la categoría de ciudad, en virtud de que se erigió con ese carácter mediante un decreto promulgado el día 15 de septiembre del año 1907,

Considerando lo anterior y reconociendo la significación histórica, cultural y económica de esa ciudad, así como el tradicional espíritu de esfuerzo y trabajo que ha caracterizado a sus habitantes a través de los años, el Gobernador del Estado planteó una iniciativa para que el Congreso del Estado, declarara el año 2007, como año del Centenario de la Ciudad de Torreón.

Atendiendo a la iniciativa planteada por el Ejecutivo del Estado y conforme a un dictamen presentado por la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, el Congreso del Estado del Estado aprobó y expidió un decreto en el que se hizo una declaratoria para conmemorar lo anterior con el lema siguiente: **"2007, ANO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"**

En el marco de las celebraciones de este acontecimiento, el Presidente Municipal de Torreón, en representación del Ayuntamiento de ese Municipio, solicitó que el Congreso del Estado llevara a cabo una sesión solemne, para el efecto de conmemorar el Centenario de la Ciudad de Torreón, proponiendo, asimismo, que esta sesión solemne se celebrara en esa ciudad el día 15 de septiembre del año en curso.

Al tratarse este asunto en el seno de la Junta de Gobierno y teniendo en cuenta los comentarios externados por integrantes de esta Legislatura, se consideró que la conmemoración del Centenario de la Ciudad de Torreón, es un acontecimiento de gran significación para los torreonenses y los coahuilenses en general; así como que, en virtud de ello, el Congreso del Estado debía sumarse a esta celebración, dando una respuesta favorable a la solicitud planteada por las autoridades del Municipio de Torreón.

Al proponerse que la celebración de dicha sesión solemne, se realice en un lugar diferente al establecido para la residencia oficial de los Poderes del Estado, conforme a lo dispuesto en la ley, resulta necesario que se designe el lugar en que se llevará a cabo, así como que sea autorizado por el Pleno del Congreso.

Para que se cumpliera con lo señalado, la Junta de Gobierno acordó proponer que este asunto fuera incluido para ser tratado en el período extraordinario de sesiones que el día de hoy celebra el Pleno del Congreso, lo cual fue considerado procedente y autorizado en la convocatoria correspondiente.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo que se dispone en los Artículos 88, fracción XII; 92, fracción I; y 165 de la Ley Orgánica del Congreso, los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno, consideramos procedente someter a la consideración y aprobación del Pleno del Congreso, la siguiente:

PROPUESTA:

PRIMERO.- La Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, celebrará una Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del "Centenario de la Ciudad de Torreón".

SEGUNDO.- Para la celebración de esta sesión solemne, se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Teatro "Nazas" de la Ciudad de Torreón, Coahuila.

TERCERO.- Esta sesión solemne se celebrará a las 11:00 horas del día 15 de septiembre de 2007, en el lugar que se designa como recinto oficial del Congreso del Estado para este efecto; será presidida por quien se determine y se desarrollará conforme al orden del día que se apruebe al efecto.

CUARTO.- Invítese a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado; así como al Presidente y a los demás miembros del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para que asistan como invitados especiales a esta sesión solemne.

A T E N T A M E N TE.
SALTILLO, COAHUILA, A 31 DE AGOSTO DE 2007.
POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

Dip. Horacio de Jesús del Bosque Dávila
Presidente

Dip. José Antonio Jacinto Pacheco

Dip. Genaro Eduardo Fuantos Sánchez

Dip. Jorge Alberto Guajardo Garza

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez

Dip. Virgilio Maltos Long.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado Secretario.

A continuación esta Presidencia someterá a consideración la propuesta que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que se sirvan indicarlo en forma económica, levantando la mano, a fin de registrar sus intervenciones.

¿Diputado Jacinto el sentido de su intervención?, ¿Diputado Román, a favor?, ¿Diputado Reséndiz, a favor? , 3, falta uno, a ver Diputado Jacinto adelante.

Diputado José Antonio Jacinto Pacheco:
Bueno, pues en próximas fechas el municipio de Torreón va a celebrar el Centenario de su fundación, un evento que es muy importante para la ciudadanía de este municipio, un evento que ha estado esperando la comunidad del municipio en estos últimos meses y años y yo agradezco a los compañeros de la Junta de Gobierno que hayamos decidido, que el Congreso del Estado de Coahuila se haga presente en los festejos del Centenario de Torreón, que el Congreso del Estado de Coahuila también celebre con la población de este municipio un evento tan importante, que participe en él, y que la ciudadanía de Torreón conozca de cerca el trabajo que realiza la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Seguramente seremos bien recibidos por las autoridades municipales, por la ciudadanía de ese municipio, porque nos sumaremos a este evento que tiene trascendencia nacional.

Por último espero, invito y espero que todos los compañeros integrantes de esta Legislatura se hagan presentes, son cordialmente invitados cada uno de ustedes, se hagan presentes en esta Sesión el próximo 15 de septiembre y serán bien recibidos por ahí, con la cordialidad que caracteriza a la ciudad de Torreón, estoy seguro que no se van arrepentir de pisar tierras laguneras y que esto será en beneficio de la ciudadanía y del propio Congreso del Estado, porque será, yo no tengo antecedentes de que la Legislatura se haya trasladado al municipio de Torreón cuando menos, si algunos otros municipios pero no a Torreón, yo no tengo memoria que así haya sido, entonces será una de las pocas ocasiones en que esta Legislatura y en que el municipio de Torreón tendrá en su sede, en sus tierras, al Poder Legislativo que caracteriza en ocasiones a la capital del estado.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:

Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Román Cepeda. Adelante Diputado.

Diputado Román Alberto Cepeda González:
Con su venia, Diputado Presidente.

Para quienes vivimos en la Laguna, particularmente en Torreón nos enorgullece ser parte de una sociedad dinámica, trabajadora, emprendedora, festejar el primer centenario de Torreón, representa 100 años de lucha, de trabajo, de historia, pero principalmente de grandes logros.

Al igual que este festejo, quiero comentar que nos enorgullece también pertenecer a esta sociedad, creo que igualmente me enorgullece que Torreón, los torreonenses pertenecemos a un estado como Coahuila, igualmente pujante y yo estoy seguro que Coahuila, así como Torreón, festeja puntualmente el Centenario de Torreón.

Sabemos de lo que representa el movimiento como yo ya lo comentaba al compañero que me antecedió en la palabra, es movilizar el Congreso, felicito también naturalmente a la Junta de Gobierno representa trabajo para los Diputados, pero estoy convencido, estoy seguro de que vale la pena, por eso los invito una vez más a que aprobemos esta propuesta para celebrar la Sesión Solemne el 15 de septiembre en la ciudad de Torreón.

Muchas gracias, con su permiso.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado. A continuación tiene la palabra el Diputado Reséndiz Boone.
Adelante.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Como Coordinador de la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, nos da mucho gusto que en una acción que durante varios meses se buscó pudiera concretarlo en esta propuesta la Junta de Gobierno y no unimos a ella, a esta propuesta, porque conforme a la Ley Orgánica del Congreso del Estado en vigor, son funciones de la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas que se han desplegado en otros municipios y ahora de manera muy especial nos unimos a la conmemoración del Centenario de la Ciudad de Torreón.

Efectivamente como lo señala el Diputado Jacinto, en el caso del Republicano Ayuntamiento de Torreón, el Congreso del Estado a través de varias Comisiones tengo entendido que Finanzas tuvo una reunión regional en Torreón y además la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas tuvimos en coordinación con la Presidencia Municipal de Torreón la jornada Juarista en la Presidencia Municipal, que es la casa capitular de los Torreonenses, y tuvimos una exposición con motivo de las Jornadas Cívicas, “Nuestras Constituciones”.

Y hoy nos da mucho gusto que en calidad de integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura el Pleno del Congreso esté en esta Sesión Solemne, que refrenda la actitud republicana de considerar que Coahuila es un todo y que dentro de la división de poderes, el Congreso del Estado realiza esta Sesión Solemne, teniendo como invitados al Gobernador del Estado y al Presidente del Tribunal de Justicia, a la comandancia de la región militar y sobre todo a los ciudadanos torreonenses y con absoluto respeto en una actitud republicana en coordinación plena con el Ayuntamiento de Torreón.

Hemos expresado compañeros legisladores y para ello solicitamos su apoyo particularmente de los compañeros Diputados de la Región Lagunera y de Torreón, la mejor disposición para seguir coordinando actividades del Congreso del Estado de Coahuila, a través de la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, con el Ayuntamiento de Torreón y continuar poniendo el granito de arena en este año que a iniciativa del Gobernador Humberto Moreira y en reconocimiento a una ciudad progresista orgullo de los coahuilenses como bien lo destacaba el Diputado Carlos Román Cepeda, definitivamente a

iniciativa del Ejecutivo este Poder Legislativo declaró a 2007 Año del Centenario de la Ciudad de Torreón, por el bien de Torreón, la Perla de la Laguna, orgullo de los coahuilenses.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado.

A ver, tiene la palabra el Diputado Luis Alberto Mendoza, primero, y después por hechos el Diputado, a perdón, perdón, permíteme, por hechos, el Diputado Jesús Pérez Valenzuela.

Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Más que contestar algo por hechos en alguno de mis compañeros es por una intervención, porque nada más había 4 intervenciones y la mía es por hechos.

Es cierto que en el Centenario de Torreón vamos a conmemorar esa Sesión Solemne con gente muy importante del estado y de toda la república, pero ahí en Torreón hay un hecho histórico, donde por 50 años las tradiciones culturales de los mexicas y de los aztecas ha estado ahí y no ha sido reconocida, esperemos que este Congreso en este evento le dé la oportunidad a la cultura mexica y azteca manifestarse antes de la Sesión Solemne, es algo que estoy pidiendo, si no sabemos por lo rápido que hay ahí, ojalá y sea permitido, sino un servidor desde ahorita estoy manifestando, me presentaré a esa Sesión Solemne como el representante de la cultura mexica y azteca en la ciudad de Torreón, Coahuila, y estaré presente con el atuendo azteca.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
A ver, adelante Diputado Mendoza.

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Primero que nada para mi es un honor manifestar como ciudadano y como Diputado de Torreón el privilegio de ser parte de coincidir en la historia con los primeros 100 años de mi ciudad, Torreón, la palabra adversidad es la cuestión de todos los días, es como todos sabemos un desierto, en Torreón la adversidad ha forjado una ciudad que se manifiesta en su gente.

En 1907 el Congreso del Estado de Coahuila, decidió por voto, por mayoría de votos, por unanimidad, forjar una ciudad en julio de ese año, para que el 15 de septiembre de 1907 se elevara al rango de ciudad la Villa de Torreón.

Gente visionaria emprendedora, con muchas ganas de triunfar fue la que se sentó en la ciudad de Torreón, visionando un gran esfuerzo y una gran ciudad.

Dice el corrido de Torreón: que en mi región no hay paisajes ni valles floridos, decía, pero que tal algodón, sin embargo ahora hemos cambiado el algodón por la industria, por una ciudad con muchísimos ámbitos, con muchísima gama de empresas.

100 años para una vida humana para en lo personal a lo mejor es mucho, pero para mi ciudad, pero para mi ciudad es tan sólo un suspiro, somos mezcla de etnias como la española, la libanesa, la francesa, inglesa, la china, la alemana y de todas partes de la república, como Aguascalientes, San Luis, Guadalajara y otras partes del bajío.

En Torreón se decía hace muchos años un slogan a la entrada de la ciudad, decía en Torreón somos brazo que lucha y espíritu que crea, y así vencimos al desierto.
Enhorabuena yo creo que celebremos el cumpleaños de nuestra ciudad, con lo que le dio vida que es la formalidad, que es la legislatura solamente el Congreso del Estado pudo elevar a ciudad Torreón y es de

todos una alegría que también el Congreso del Estado en su cumpleaños se encuentre en la ciudad de Torreón.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Máynez, le pido que se abstenga de hacer comentarios.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado.

No habiendo más intervenciones procederemos a votar la propuesta que se sometió a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Un segundo, a ver, adelante Diputado por hechos. Adelante.

Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:
Con su permiso, compañero Presidente.

En principio hacer uso de la palabra para unirnos a las expresiones de júbilo de quienes tenemos la fortuna de ser originarios de la ciudad de Torreón, que sentimos o tenemos un sentimiento que pudiera decirse que es medio ambivalente ¿por qué?, porque por un lado estamos muy orgullosos de nuestro terruño, la mayoría por no decir la totalidad de los torreonenses, ya sea por que son gente que han llegado de otro lugar y la ciudad los ha adoptado y acogido como quienes hemos nacido ahí.

Tenemos ese sentimiento de ambivalencia, porque por un lado tenemos ese júbilo y ese gozo de que nuestra ciudad cumpla sus primeros 100 años, pero también existe una corriente muy importante de torreonenses que hemos sentido que los festejos del Centenario no están siendo permeados a todas las escapas y estratos de la sociedad, que se ha convertido el Centenario de Torreón en botín de unos cuantos, que los eventos para su festejo son demasiado elitistas, que no se han tomado en cuenta el sentir popular del torreonense, que no han expresado estos eventos y actividades el sentir real de la gente que le da la fortaleza y que tenemos el espíritu de los torreonenses.

Una situación que aclara esto que estoy diciendo es la expresión del compañero Pérez Valenzuela, porque no han permitido la posibilidad de que las distintas corrientes de opinión en materia artística, cultural, deportiva se expresen realmente y que representen la cultura popular de Torreón.

Esa visión de quienes han dirigido el asunto del aniversario del Centenario de nuestra ciudad ha generado una expectativa negativa en mucha gente, ¿Por qué razón viene a esta Tribuna el compañero a solicitar que debió haber sido atendido en su oportunidad por quienes organizan los eventos de las expresiones artísticas en nuestra ciudad?, por una razón, porque no hay la conciencia popular de quienes están a cargo de ese asunto, y se han estado trabajando en puras cosas que no tienen ningún sentido de pertenencia ni reflejan lo que es el verdadero sentir del espíritu torreonense.

Por último, quiero señalar que no le toca a este Congreso decidir respecto a las expresiones que puedan generarse entorno de lo que es la Sesión del Congreso, a mi me gustaría pedirle compañero Pérez Valenzuela que hiciera la solicitud formal a la Junta de Gobierno, que no fuera un asunto que decida el Pleno en este momento porque carecemos de la información del protocolo, de lo que se ha estado trabajando para la instalación de la sede del Congreso de Torreón, no sería factible y a lo mejor cometeríamos un error en decidirle que no o que si, cuando tenemos que ser respetuosos de eso.

Que sí diría yo y lo pongo y lo expreso aquí, que la Junta de Gobierno con las autoridades del municipio y las gentes que están encabezando los festejos del Centenario armen de manera conjunta una serie de actividades en derredor de la Sesión, antes y después de la misma, que permitan la expresión popular de la gente de Torreón, eso es lo que nosotros sí, estaría yo de acuerdo en apoyarte compañero, pero no

sólo eso, hay muchas otras expresiones que no han podido manifestarse, básicamente para contraparte a la propuesta al compañero de que aquí se votará lo que el solicitó, creo que más bien es una cuestión de organización y de trámite, donde la Junta de Gobierno puede hacer un papel importante no solamente para incluir a los de las danzas aztecas, sino hay muchas otras expresiones que pueden manifestarse antes y después de la sesión en donde usted crea conveniente.

Gracias Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado.

¿Diputado Pérez Valenzuela, está de acuerdo con la propuesta del Diputado Zúñiga?, ok.

No habiendo más intervenciones procederemos a votar la propuesta que se sometió a consideración, por lo que les solicitó nuevamente en forma económica levantar la mano, emitiendo su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, el resultado de la votación son 31 votos a favor, por unanimidad de los presentes, no hay votos en contra y no hay abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la propuesta presentada en este caso por la Junta de Gobierno, por lo que se debe procederse a lo que corresponda.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicitó al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade, que se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública respecto de las cuentas públicas de los poderes de la administración estatal, según lo consignado en el inciso a).- del punto 8 del Orden del Día.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Con su permiso, Diputado Presidente

D I C T A M E N : De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y del Poder Judicial, respecto del primero y segundo trimestre de 2006; y,

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que el Ejecutivo del Estado ha dado cumplimiento al artículo 84 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Coahuila, presentando a este Congreso del Estado la cuenta pública correspondiente al primero y segundo trimestre de 2006.

Que en lo referente al Poder Legislativo, se advierte que ha dado cumplimiento al artículo 67 fracción XXIV de la Constitución Política Local, respecto del Congreso del Estado, y artículos 4 fracción I y 13

fracción XII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda respecto al Órgano Técnico, presentando a ésta Comisión las Cuentas Públicas de los trimestres primero y segundo de 2006.

Igualmente el Poder Judicial, ha dado cumplimiento al artículo 152 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, presentando a este Congreso la Cuenta del trimestre primero y segundo de 2006.

SEGUNDO.- Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en el considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión, a excepción de la cuenta pública del Órgano Técnico.

TERCERO.- Que a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, se le turnaron expedientes conteniendo los resultados correspondientes de las Cuentas Públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo así como del Poder Judicial.

CUARTO.- Que esta Comisión realizó el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo y de haber conocido a detalle la situación de cada una de las entidades, esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen.

QUINTO.- Que respecto al Poder Ejecutivo, la cuenta pública es dictaminada por auditores externos contratados por la Secretaría de la Función Pública, Órgano de Control del Ejecutivo y sus dependencias, auditores que coadyuvan en la función de vigilancia, fiscalización y control, propias de la Secretaría, función que le corresponde realizar durante el proceso administrativo, por lo que analiza, discute y valida los resultados que expresan los dictámenes de los despachos contratados.

SEXTO.- Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y del Poder Judicial, respecto del primero y segundo trimestre de 2006.

Respecto a la cuenta pública del **Poder Ejecutivo**, correspondiente al **primer trimestre de 2006**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 28 de Abril de 2006, dictaminada por el C.P. Roberto Lozano Garza, debidamente registrado ante nuestra Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-060, despacho contratado por la Secretaría de la Función Pública, Órgano de Control del Ejecutivo y sus dependencias, auditor que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública, coadyuva en la función de vigilancia, fiscalización y control, propias de la Secretaría de la Función Pública, función que le corresponde realizar durante el proceso administrativo, Secretaría de la Función Pública que en cumplimiento de su función realiza revisiones especiales, y como resultado de esas revisiones la Contaduría Mayor de Hacienda no recibió observaciones ni comentarios relevantes de su revisión, igualmente el auditor en su dictamen expresa que los estados financieros del Poder Ejecutivo no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión de la cuenta pública, respecto al estado de origen y aplicación de recursos, **establece la Contaduría Mayor de Hacienda que el Poder Ejecutivo en el primer trimestre del 2006 inició con un saldo de efectivo y valores de 308 millones 951 mil 981 pesos**, y que los ingresos totales del trimestre fueron de 5 mil 589 millones 766 mil 10 pesos, mismos que se integran como sigue: Participaciones por adhesión al sistema de coordinación fiscal la cantidad de 2 mil 11 millones 383 mil 859 pesos, de los cuales 1 mil 572 millones 546 mil 121 pesos corresponden al Estado y 438 millones 837 mil 738 pesos corresponden a los municipios.

Por aportaciones federales del Ramo 33 ingresó la cantidad 2 mil 67 millones 879 mil 952 pesos correspondientes a los Fondos siguientes: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal 1 mil 554 millones 448 mil 932 pesos recursos ejercidos por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado para cubrir la nómina y prestaciones de la plantilla del sector educativo conforme a las atribuciones que al efecto establece la normatividad; Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud la cantidad de 182 millones 1 mil 848 pesos, confirmándose que estos recursos fueron correcta y oportunamente transferidos al organismo público descentralizado Servicios de Salud de Coahuila; Fondo para Infraestructura Social 68 millones 882 mil 511 pesos, de los cuales al Fondo para Infraestructura Social Municipal le correspondió la cantidad 60 millones 533 mil 951 pesos, revisándose que haya sido recibido conforme a la publicación en el Diario Oficial en mensualidades iguales, así como también, revisado que los recursos se hayan transferido a los municipios en tiempo y forma conforme a la normatividad, y por concepto del Fondo de Infraestructura Social Estatal se recibió la cantidad de 8 millones 348 mil 560 pesos; Fondo de Aportación para Fortalecimiento a Municipios 168 millones 532 mil 500 pesos revisándose que este Fondo haya sido recibido conforme a la publicación en el Diario Oficial, en mensualidades iguales, revisándose del mismo modo la transferencia a los municipios en tiempo y forma conforme a la normatividad; Fondo de Aportaciones Múltiples 12 millones 850 mil 191 pesos, ejerciéndose en Desarrollo Integral de la Familia 12 millones 850 mil 191 pesos; Fondo de Educación

Tecnológica y de Adultos la cantidad de 39 millones 544 mil 593 pesos destinados para servicios de educación tecnológica y de adultos, ejerciéndose la mayor parte a través del Colegio de Educación Profesional Técnica. Por el Fondo de Seguridad Pública la cantidad de 41 millones 619 mil 377 pesos aplicados en profesionalización, equipamiento, tecnología e infraestructura en las instancias de coordinación. Por aportaciones del Ramo General 39 ingresó la cantidad de 133 millones 685 mil 523 pesos por concepto del Fondo de Fortalecimiento a Entidades Federativas.

Por gestión del Ejecutivo del Estado mediante convenio se reasignaron recursos federales al Estado por un monto de 503 millones 428 mil 4 pesos por los siguientes conceptos: Educación Media Superior y Superior 309 millones 70 mil 848 pesos; Consejo Nacional de Fomento Educativo 8 millones 118 mil 384 pesos; Fondo de Protección Civil 3 millones 853 mil 488 pesos; Programa de la Comisión Nacional del Agua 12 millones 60 mil 115 pesos; Alimentación de Reos Federales 1 millón 890 mil 475 pesos; Caminos y Puentes Federales 405 mil 815 pesos; Fideicomiso para Infraestructura de los Estados 102 millones 747 mil 299 pesos; Programa SAGARPA 17 millones 802 mil 789 pesos; DIF Nacional 138 mil 462 pesos; Modernización del Registro Civil 2 millones 200 mil pesos; Convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes 31 millones 130 mil pesos; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado 1 millón 4 mil 787 pesos; Organismos Descentralizados 2005 la cantidad de 13 millones 371 mil 585 pesos; Centro de Investigación y Estudios Avanzados 2 millones 669 mil 984 pesos; menos Reintegros a la Tesorería de la Federación tales como: Desarrollo Turístico (133 mil 811 pesos); Programa de la Comisión Nacional del Agua (2 millones 68 mil 528 pesos); Programa de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (10 mil 966 pesos) y Fideicomiso para Infraestructura de los Estados (822 mil 722 pesos) y por Otros Apoyos Federales recibió la cantidad de 47 millones 68 mil 35 pesos.

Por ingresos propios se recaudó la cantidad de 405 millones 337 mil 326 pesos, por los siguientes conceptos: Impuestos 134 millones 76 mil 985 pesos; derechos 219 millones 652 mil 821 pesos; contribuciones especiales 31 millones 458 mil 758 pesos; productos 7 millones 593 mil 438 pesos; por aprovechamientos 12 millones 555 mil 324 pesos; por aportación de terceros 51 millones 655 mil 257 pesos. Por otros orígenes netos registró la cantidad de 60 millones 376 mil 73 pesos, sumando el total del origen de los fondos en el trimestre ascendió a la cantidad de 5 mil 589 millones 766 mil 10 pesos.

Las aplicaciones del trimestre ascendieron a la cantidad 4 mil 226 millones 632 mil 456 pesos, ejercido por programa como sigue: Función Legislativa 43 millones 139 mil 171 pesos incluyendo previsión social; Impartición de Justicia 53 millones 509 mil 200 pesos incluyendo previsión social, Procuración de Justicia y Seguridad Pública 207 millones 957 mil 423 pesos; Administración de la Función Pública 232 millones 132 mil 567 pesos; Educación, Cultura y Deporte 2 mil 187 millones 431 mil 438 pesos; Desarrollo Social 344 millones 443 mil 647 pesos; Fomento Económico, Desarrollo Regional y Productividad se ejerció la cantidad de 83 millones 272 mil 214 pesos; Fortalecimiento Municipal 612 millones 616 mil 878 pesos; Comunicaciones y

Transportes 140 millones 995 mil 765 pesos; en Previsión Social 306 millones 468 mil 106 pesos; para Organismos Electorales la cantidad 13 millones 134 mil 297 pesos y para Organismos de Transparencia 4 millones 631 mil 750 pesos.

El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo del 2006 fue de 1 mil 363 millones 133 mil 554 pesos.

Por lo que el total de las aplicaciones ascendió a la cantidad de 5 mil 589 millones 766 mil 10 pesos, cantidad igual que los orígenes.

Se consideró conveniente para un mejor análisis del ejercicio del gasto examinar los egresos por Capítulo y por objeto del gasto, mismos que como ya se mencionó totalizan la cantidad 4 mil 226 millones 632 mil 456 pesos, fueron aplicados como sigue: En el capítulo de Servicios Personales de 47,597 trabajadores del Estado ejerció la cantidad de 2 mil 53 millones 482 mil 564 pesos de los cuales Educación y Cultura ejerció 1 mil 744 millones 869 mil 279 pesos, en los siguientes conceptos: en Sueldos y Salarios de 37,467 trabajadores de la educación 1 mil 26 millones 797 mil 918 pesos; Prestaciones Sociales 311 millones 91 mil 805 pesos y Servicio Médico y Otras Prestaciones 406 millones 979 mil 556 pesos. El resto de lo ejercido en el Capitulo de Servicios Personales que representa la cantidad de 308 millones 613 mil 285 pesos para 10,130 burócratas se ejerció por las Dependencias del Ejecutivo como sigue: En Sueldos y Salarios 233 millones 356 mil 286 pesos; Prestaciones Sociales 48 millones 125 mil 47 pesos y Servicio Médico y Otras Prestaciones 27 millones 132 mil 952 pesos.

Por lo que corresponde al capítulo de **Materiales y Suministros, se erogó en el trimestre la cantidad de 39 millones 242 mil 628 pesos en las siguientes partidas: Combustible 10 millones 798 mil 605 pesos** ejercido en las dependencias del Ejecutivo como sigue: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 399 mil 133 pesos; Secretaría de Gobierno 542 mil 33 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 29 mil 835 pesos; Procuraduría General de Justicia 3 millones 662 mil 541 pesos; Desarrollo Social 200 mil 514 pesos; Educación y Cultura 460 mil 354 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 3 millones 376 mil pesos; Secretaría de Salud 64 mil pesos; Fomento Económico 91 mil 929 pesos; Obras Públicas y Transporte 713 mil 283 pesos; Fomento Agropecuario 67 mil 806 pesos; Secretaría de la Función Pública 108 mil 600 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 37 mil 304 pesos; Secretaría de Turismo 22 mil 584 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 22 mil 689 pesos. Respecto a la partida de Alimentación, los egresos ascendieron a 2 millones 547 mil 556 pesos ejercido en las siguientes dependencias; Oficina del Ejecutivo la cantidad de 428 mil 792 pesos; Secretaría de Gobierno 173 mil 72 pesos; Secretaría de Finanzas 690 mil 629 pesos; Procuraduría General de Justicia 257 mil 62 pesos; Desarrollo Social 38 mil 192 pesos; Educación y Cultura 398 mil 310 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 236 mil 142 pesos; Secretaría de Salud 18 mil pesos; Fomento Económico 35 mil

947 pesos; Obras Públicas y Transporte 214 mil 210 pesos; Fomento Agropecuario 8 mil 545 pesos; Secretaría de la Función Pública 7 mil 313 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 5 mil 500 pesos; Secretaría de Turismo 22 mil 915 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 12 mil 927 pesos. En la partida de **Alimentación a reos se ejerció la cantidad de 5 millones 693 mil 530 pesos. En Gastos para Control Vehicular la Secretaría de Finanzas ejerció la cantidad de 8 millones 493 mil 839 pesos. En materiales y suministros de laboratorio se erogó 418 mil 807 pesos. En la partida de Material de Oficina se aplicó la cantidad de 1 millón 594 mil 501 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 96 mil 506 pesos; Secretaría de Gobierno 87 mil 176 pesos; Secretaría de Finanzas 423 mil 38 pesos; Procuraduría General de Justicia 369 mil 127 pesos; Desarrollo Social 29 mil 504 pesos; Educación y Cultura 42 mil 982 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 76 mil 323 pesos; Secretaría de Salud 38 mil pesos; Fomento Económico 17 mil 398 pesos; Obras Públicas y Transporte 249 mil 650 pesos; Fomento Agropecuario 46 mil 403 pesos; Secretaría de la Función Pública 29 mil 187 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 5 mil 206 pesos; Secretaria de Turismo 72 mil 671 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 11 mil 330 pesos. **En material de cómputo se erogó la cantidad de 1 millón 536 mil 389 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 82 mil 56 pesos; Secretaría de Gobierno 77 mil 92 pesos; Secretaría de Finanzas 331 mil 840 pesos; Procuraduría General de Justicia 398 mil 332 pesos; Desarrollo Social 9 mil 561 pesos; Educación y Cultura 44 mil 731 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 83 mil 343 pesos; Secretaría de Salud 30 mil pesos; Fomento Económico 21 mil 728 pesos; Obras Públicas y Transporte 277 mil 554 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 88 mil 139 pesos; Secretaría de la Función Pública 52 mil 88 pesos; Secretaria de Medio Ambiente 914 pesos; Secretaría de Turismo 29 mil 64 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 9 mil 857 pesos. **En Material Didáctico se ejerció la cantidad de 653 mil 725 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 18 mil 229 pesos; Secretaría de Gobierno 114 mil 754 pesos; Secretaría de Finanzas 133 mil 971 pesos; Procuraduría General de Justicia 55 mil 46 pesos; Desarrollo Social 7 mil 479 pesos; Educación y Cultura 62 mil 7 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 91 mil 231 pesos; Secretaría de Salud 22 mil pesos; Fomento Económico 16 mil 935 pesos; Obras Públicas y Transporte 90 mil 360 pesos; Fomento Agropecuario 4 mil 118 pesos; Secretaría de la Función Pública 16 mil 783 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 16 mil 600 pesos; Secretaría de Turismo 897 pesos y en la Oficina de la Ciudad de México 3 mil 315 pesos. **En Materiales para Construcción se aplicó la cantidad de 470 mil 300 pesos. En Material de Limpieza erogó la cantidad de 593 mil 134 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 24 mil 192 pesos; Secretaría de Gobierno 35 mil 161 pesos; Secretaría de Finanzas la cantidad de 187 mil 793 pesos; Procuraduría General de Justicia 154 mil 649 pesos; Desarrollo Social 319 pesos; Educación y Cultura 57 mil 146 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 8 mil 547 pesos; Secretaría de Salud 22 mil pesos; Fomento Económico 1 mil 98 pesos; Obras Públicas y Transporte 56 mil 93 pesos; Fomento Agropecuario 23 mil 309 pesos; Secretaría de la Función Pública 14 mil 333 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 2 mil 467 pesos; Secretaría de Turismo 5 mil 750 pesos y en la Oficina de la Ciudad de México

277 pesos. **En Materiales de Impresión ejerció la cantidad de 212 mil 293 pesos**, ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 57 pesos; Secretaría de Gobierno 60 mil 252 pesos; Secretaría de Finanzas 9 mil 568 pesos; Procuraduría General de Justicia 70 mil 589 pesos; Secretaría de Desarrollo Social 855 pesos; Educación y Cultura 28 mil 57 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 mil 374 pesos; Secretaría de Salud 14 mil pesos; Fomento Económico 1 mil 422 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 16 mil 582 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 3 mil 167 pesos; Secretaría de Turismo 2 mil 833 pesos y en la Oficina de la Ciudad de México 2 mil 537 pesos. **En Vestuario y Uniformes aplicó la cantidad de 710 mil 641 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 174 mil 407 pesos; Secretaría de Finanzas 437 mil 741 pesos; Procuraduría General de Justicia 599 pesos; Educación y Cultura 27 mil 495 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 7 mil 131 pesos; Secretaría de Salud 62 mil pesos y en la Secretaría de Obras Públicas y Transporte 1 mil 268 pesos. **En Gas para Carburación se erogó la cantidad de 3 millones 923 mil 851 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno 16 mil 579 pesos; Secretaría de Finanzas 38 mil 550 pesos; Procuraduría General de Justicia 1 millón 190 mil 875 pesos; Desarrollo Social 60 mil 901 pesos; Educación y Cultura 21 mil 300 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 544 mil 687 pesos; Obras Públicas y Transporte 27 mil 555 pesos; Fomento Agropecuario 7 mil 104 pesos y Secretaría de la Función Pública 16 mil 300 pesos **y la cantidad de 1 millón 595 mil 454 pesos, se erogó en materiales diversos como: Estructuras y Manufacturas, Material Eléctrico, Artículos Deportivos entre otros, material fotográfico, accesorios y herramientas menores y medicamento.**

Respecto al capítulo de servicios generales se erogó la cantidad de 177 millones 816 mil 497 pesos en las siguientes partidas: Gastos de publicaciones, impresiones y difusión 70 millones 985 mil 709 pesos. En la partida de **servicio telefónico se ejerció la cantidad de 14 millones 918 mil 784 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 312 mil 80 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 463 mil 402 pesos; Secretaría de Finanzas 3 millones 622 mil 673 pesos; Procuraduría General de Justicia 4 millones 49 mil 569 pesos; Desarrollo Social 455 mil 744 pesos; Educación y Cultura 1 millón 570 mil 731 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 745 mil 905 pesos; Secretaría de Salud 10 mil 500 pesos; Fomento Económico 147 mil 140 pesos; Obras Públicas y Transporte 896 mil 222 pesos; Fomento Agropecuario 256 mil 613 pesos; Secretaría de la Función Pública 176 mil 678 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 23 mil 893 pesos; Secretaría de Turismo 55 mil 25 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 132 mil 609 pesos. **En mantenimiento y conservación** se aplicó la cantidad de **11 millones 242 mil 805 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 515 mil 378pesos; Secretaría de Gobierno 635 mil 368 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 169 mil 3 pesos; Procuraduría General de Justicia 3 millones 251 mil 918 pesos; Desarrollo Social 315 mil 410 pesos; Educación y Cultura 711 mil 706 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 562 mil 712 pesos; Secretaría de Salud 734 mil 900 pesos; Fomento Económico 217 mil 212 pesos; Obras Públicas y Transporte 573 mil 889 pesos; Fomento Agropecuario 107 mil 729 pesos;

Secretaría de la Función Pública 164 mil 705 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 146 mil 145 pesos; Secretaría de turismo 64 mil 259 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 72 mil 471 pesos. **En arrendamientos** que comprende: de edificios, inmuebles, de maquinaria y equipo de transporte se erogó la cantidad de **16 millones 447 mil 622 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 449 mil 140 pesos; Secretaría de Gobierno 3 millones 424 mil 795 pesos; Secretaría de Finanzas 3 millones 817 mil 878 pesos; Procuraduría General de Justicia 996 mil 317 pesos; Desarrollo Social 354 mil 120 pesos; Educación y Cultura 3 millones 627 mil 282 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 676 mil 248 pesos; Secretaría de Salud 497 mil 576 pesos; Fomento Económico 622 mil 727 pesos; Obras Públicas y Transporte 873 mil 36 pesos; Fomento Agropecuario 537 mil 594 pesos; Secretaría de la Función Pública 34 mil 180 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 113 mil 619 pesos; Secretaría de Turismo 271 mil 136 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 151 mil 974 pesos. **En servicio de energía eléctrica se ejerció la cantidad de 16 millones 821 mil 124 pesos**, en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 28 mil 956 pesos; Secretaría de Gobierno 566 mil 654 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 116 mil 650 pesos; Procuraduría General de Justicia 654 mil 724 pesos; Desarrollo Social 77 mil 869 pesos; Educación y Cultura 11 millones 625 mil 210 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 221 mil 310 pesos; Fomento Económico 28 mil 601 pesos; Obras Públicas y Transporte 329 mil 81 pesos; Fomento Agropecuario 70 mil 821 pesos; Secretaría de la Función Pública 84 mil 77 pesos; Secretaría de Turismo 6 mil 210 pesos y en la Oficina en la Ciudad de 11 mil 361 pesos. **En viáticos** se aplicó la cantidad de **5 millones 36 mil 167 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 711 mil 852 pesos; Secretaría de Gobierno 503 mil 685 pesos; Secretaría de Finanzas 732 mil 657 pesos; Procuraduría General 544 mil 348 pesos; Desarrollo Social 286 mil 356 pesos; Educación y Cultura 487 mil 37 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 653 mil 899 pesos; Secretaría de Salud 170 mil pesos; Secretaría de Fomento Económico 12 mil 105 pesos; Obras Públicas y Transporte 491 mil 226 pesos; Fomento Agropecuario 73 mil 509 pesos; Secretaría de la Función Pública 232 mil 47 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 64 mil 75 pesos; Secretaría de turismo 52 mil 820 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 20 mil 551 pesos. **En Servicio de Agua Potable** se erogó la cantidad de **7 millones 609 mil 314 pesos** ejercido en las dependencias como sigue: Oficina del Ejecutivo 39 mil 232 pesos; Secretaría de Gobierno 122 mil 382 pesos; Secretaría de Finanzas 206 mil 127 pesos; Procuraduría General de Justicia del Estado 92 mil 744 pesos; Desarrollo Social 6 mil 604 pesos; Educación y Cultura 5 millones 83 mil 159 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 986 mil 626 pesos; Secretaría de Fomento Económico 429 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 20 mil 261 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 23 mil 994 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 23 mil 994 pesos y en la Secretaría de la Función Pública 27 mil 756 pesos. **En Otros Servicios** se ejerció la cantidad **2 millones 61 mil 385 pesos** como sigue: Oficina del Ejecutivo 149 mil 638 pesos; Secretaría de Gobierno 379 mil 389 pesos; Secretaría de Finanzas 31 mil 46 pesos; Procuraduría General de Justicia 173 mil 731 pesos; Desarrollo Social 6 mil 500 pesos; Educación y Cultura 8 mil 800 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 188 mil 514 pesos; Secretaría de Salud 46 mil pesos; Fomento Económico 17 mil 538 pesos;

Obras Públicas y Transporte 1 millón 40 mil 649 pesos y en la Secretaría de la Función Pública 19 mil 255 pesos; Secretaría de Turismo 325 pesos. **En Congresos**, **Convenciones y Exposiciones** se aplicó la cantidad de **902 mil 903 pesos** como sigue: Oficina del Ejecutivo 88 mil 371 pesos; Secretaría de Gobierno 149 mil 227 pesos; Secretaría de Finanzas 54 mil 416 pesos; Desarrollo Social 59 mil 251 pesos; Educación y Cultura 53 mil 733 pesos; Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana 86 mil 18 pesos; Secretaría de Salud 76 mil 800 pesos; Fomento Económico 259 mil 87 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 1 mil 789 pesos; Fomento Agropecuario 42 mil 892 pesos; Secretaría de la Función Pública 3 mil 977 pesos y en la Secretaría de Turismo 27 mil 342 pesos. **En Asesoría y Capacitación** se erogó la cantidad de **2 millones 660 mil 351 pesos** como sigue: Oficina del Ejecutivo 64 mil 860 pesos; Secretaría de Gobierno 914 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 447 mil 320 pesos; Procuraduría General de Justicia 156 mil 71 pesos; Desarrollo Social 7 mil 221 pesos; Educación y Cultura 16 mil 431 pesos; Secretaría de Salud 26 mil pesos; Fomento Económico 288 mil pesos; Obras Públicas y Transporte 416 mil 546 pesos; Secretaría de Turismo 23 mil 988 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 213 mil pesos. **En gastos ceremonial y orden social** se ejerció la cantidad **667 mil 528 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 312 mil 949 pesos; Secretaría de Gobierno 117 mil 611 pesos; en la Secretaría de Finanzas 75 mil 374 pesos; Procuraduría General de Justicia 64 mil 1 pesos; Desarrollo Social 5 mil 540 pesos; Educación y Cultura 27 mil 206 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 4 mil 319 pesos; Secretaría de Salud 46 mil 800 pesos; Fomento Económicos 6 mil 972 pesos; Obras Públicas y Transporte 6 mil 756 pesos. **En seguros y fianzas** se aplicó la cantidad de **3 millones 886 mil 556 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 52 mil 223 pesos; Secretaría de Gobierno 84 mil 845 pesos; en la Secretaría de Finanzas 178 mil 811 pesos; Procuraduría General de Justicia 745 mil 378 pesos; Desarrollo Social 55 mil 647 pesos; Educación y Cultura 203 mil 433 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 635 mil 399 pesos; Secretaría de Salud 289 mil 604 pesos; Secretaría de Fomento Económico 32 mil 784 pesos; Obras Públicas y Transporte 316 mil 983 pesos; Fomento Agropecuario 157 mil 104 pesos; Secretaría de la Función Pública 52 mil 941 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 66 mil 845 pesos; Secretaría de Turismo 3 mil 558 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 11 mil 1 pesos. **En la partida de pasajes** se erogó la cantidad de **1 millón 442 mil 307 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 32 mil 785 pesos; Secretaría de Gobierno 400 mil 552 pesos; en la Secretaría de Finanzas 357 mil 993 pesos; Procuraduría General de Justicia 107 mil 331 pesos; Desarrollo Social 25 mil 68 pesos; Educación y Cultura 71 mil 519 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 110 mil 218 pesos; Secretaría de Salud 50 mil pesos; Fomento Económico 89 mil 576 pesos; Obras Públicas y Transporte 37 mil 114 pesos; Fomento Agropecuario 5 mil 652 pesos; Secretaría de la Función Pública 42 mil 992 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 15 mil 823 pesos; Secretaría de Turismo 65 mil 438 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 30 mil 246 pesos. **En servicio de vigilancia** se ejerció la cantidad de **3 millones 970 mil 782 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 56 mil 313 pesos; Secretaría de Gobierno 117 mil 352 pesos; Secretaría de Finanzas 812 mil 732 pesos; Desarrollo Social 105 mil 802 pesos; Educación y Cultura 2 millones 278 mil 22 pesos; Secretaría de

Salud 159 mil 84 pesos; Obras Públicas y Transporte 196 mil 52 pesos; Fomento Agropecuario 100 mil 91 pesos; Secretaría de la Función Pública 38 mil 383 pesos y en la Secretaría de Medio Ambiente 106 mil 951 pesos. **En servicios de informática** se ejercieron **203 mil 892 pesos**. **En Servicios de Limpieza** se erogó **3 millones 32 mil 746 pesos**. **En Estudios, Investigaciones y Asignaciones** se ejerció la cantidad de **649 mil 458 pesos** en la siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 27 mil 404 pesos; Secretaría de Gobierno 100 mil 781 pesos; Secretaría de Finanzas 144 mil 578 pesos; Procuraduría General de Justicia 140 mil 574 pesos; Desarrollo Social 28 mil 923 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 22 mil 29 pesos; Secretaría de Salud 48 mil pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 83 mil 325 pesos; Fomento Agropecuario 22 mil 500 pesos; Secretaría de la Función Pública 1 mil 388 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 4 mil 549 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 25 mil 407 pesos, **y la cantidad de 14 millones 977 mil 57 pesos se ejerció en impuestos, servicio postal, servicios audiovisuales y fotográficos, fletes y maniobras, espectáculos culturales, programa de fiscalización, servicio de skytel, servicio telegráfico, servicio de gas, servicios de auditoría, servicios bancarios, servicio de telecomunicaciones.**

Por lo que corresponde al capítulo de Transferencias se erogó en el trimestre la cantidad de 1 mil 672 millones 100 mil 722 pesos, recursos transferidos como sigue: **Poder Legislativo 43 millones 139 mil 171 pesos; Poder Judicial 53 millones 509 mil 200 pesos; Participaciones a Municipios 588 millones 504 mil 721 pesos y a Organismos Descentralizados 359 millones 83 mil 611 pesos**, transferidos como sigue: Desarrollo Integral de la Familia 24 millones 391 mil 540 pesos, de los cuales 15 millones 582 mil 877 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 8 millones 808 mil 663 pesos son de Inversión Pública; Instituto Coahuilense de Cultura 16 millones 106 mil 245 pesos, de los cuales 14 millones 808 mil 38 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 1 millón 298 mil 207 pesos son de Inversión Pública; Instituto de Pensiones para los Trabajadores del Estado 6 millones 414 mil 955 pesos; Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila 5 millones 336 mil 316 pesos, de los cuales 4 millones 681 mil 376 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 654 mil 940 pesos son de Inversión Pública; Comisión Estatal de Derechos Humanos 4 millones 108 mil 553 pesos; Instituto Estatal del Deporte 19 millones 302 mil 638 pesos; Museo de las Aves 887 mil 500 pesos; Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial 3 millones 941 mil 299 pesos; Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica 3 millones 366 mil 623 pesos; Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas 38 millones 392 mil 633 pesos, de los cuales 4 millones 325 mil 754 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 34 millones 66 mil 879 pesos son de Inversión Pública; Servicios de Salud de Coahuila 183 millones 582 mil 403 pesos; Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología 3 millones 272 mil 239 pesos; Colegio de Educación Profesional 24 millones 282 mil 159 pesos; Instituto Coahuilense de las Mujeres 2 millones 531 mil 39 pesos; Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico 1 millón 201 mil 334 pesos; Instituto Coahuilense de la Juventud 3 millones 330 mil 127 pesos; Instituto Coahuilense de Adultos Mayores 760

mil 430 pesos; Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento 10 millones 759 mil 626 pesos, de los cuales 4 millones 362 mil 800 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 6 millones 396 mil 826 pesos son de Inversión Pública; Instituto Estatal del Empleo 7 millones 115 mil 952 pesos. **Transferencias a Secretarías del Ejecutivo 91 millones 649 mil 638 pesos; en Becas se ejerció la cantidad de 7 millones 687 mil 250 pesos. En Subsidios a la Universidad Autónoma de Coahuila se ejerció** la cantidad de **367 millones 721 mil 223 pesos**; En Subsidios al **Instituto Tecnológico de Saltillo** se ejerció la cantidad de **10 millones 614 mil 90 pesos**; **En Otros Subsidios a Instituciones de Educación Superior** se ejerció la cantidad **132 millones 304 mil 104 pesos**, aplicados como sigue: Universidad Tecnológica de Coahuila 16 millones 268 mil 550 pesos, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos 22 millones 933 mil 153 pesos; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 26 millones 986 mil 207 pesos, Fomento Educativo 8 millones 724 mil 514 pesos; Instituto Tecnológico de la Región Carbonífera 8 millones 391 mil 188 pesos, Instituto Tecnológico de Acuña 5 millones 297 mil 708 pesos; Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado 7 millones 261 mil 43 pesos: Universidad Tecnológica del Norte (Piedras Negras) 7 millones 919 mil 512 pesos; Universidad Tecnológica de Torreón 10 millones 49 mil 794 pesos, Instituto Estatal de Capacitación y Actualización del Magisterio 2 millones 950 mil 55 pesos; Instituto Tecnológico Superior de Monclova 6 millones 365 mil 770 pesos; Universidad Tecnológica de Monclova (Centro) 4 millones 56 mil 392 pesos; Instituto Tecnológico Superior de San Pedro 2 millones 109 mil 157 pesos; Centro Siglo XXI 959 mil 31 pesos; Universidad Estatal de Educación a Distancia 542 mil 250 pesos y otras instituciones 1 millón 489 mil 780 pesos. **En Organismos Electorales 13 millones 134 mil 297 pesos; Organismos de Transparencia 4 millones 631 mil 750 pesos; Subsidios a la Agricultura 100 mil pesos; y en Sonrisas por México, A.C. 21 mil 667 pesos.**

Respecto al capítulo de bienes muebles e inmuebles se ejerció la cantidad de 6 millones 321 mil 833 pesos la cual se invirtió como sigue: En mobiliario 1 millón 245 mil 990 pesos; Equipo de Administración se invirtió la cantidad **384 mil 646 pesos; en Equipo y Aparatos de Comunicación 355 mil 838 pesos; en Equipo de Cómputo 928 mil 997 pesos; en Vehículos y equipo terrestre 3 millones 370 mil 365 pesos; Herramientas y Máquinas 2 mil 441 pesos y en refacciones y accesorios mayores 33 mil 556 pesos.**

Respecto al capítulo de Inversión Pública se ejerció la cantidad 277 millones 668 mil 211 pesos integrados como sigue: Obras Públicas por Administración se ejerció la cantidad de **65 millones 991 mil 707 pesos**, aplicado básicamente a la conservación de caminos, obras de urbanización y de pavimentación. **En Fondo de Infraestructura Social Estatal 8 millones 720 mil 717 pesos. Alianza para el Campo 18 millones 640 mil 570 pesos. Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública y Protección Ciudadana 41 millones 619 mil 377 pesos. Fideicomiso de Infraestructura para los Estados 94 millones 400 mil 69 pesos. SEMARNAP 14 mil 40 pesos. Convenio SECTUR 847 mil 438 pesos. Convenio CINVESTAV 4 millones 602 mil 150 pesos. Convenio CONAZA (160**

mil 9 pesos). Programa CONAGUA 13 millones 469 mil 210 pesos. Programa Apoyo Fortalecimiento a Entidades Federativas 18 millones 328 mil 809 pesos. Secretaría de Comunicaciones y Transportes 11 millones 194 mil 135 pesos.

Resumiendo lo anterior, se advierte que los egresos por capítulo fueron como sigue: en Servicios Personales 2 mil 53 millones 482 mil 565 pesos; en Materiales y Suministros 39 millones 242 mil 629 pesos; en Servicios Generales 177 millones 816 mil 497 pesos; en Transferencias 1 mil 672 millones 100 mil 722 pesos; en Bienes Muebles e Inmuebles 6 millones 321 mil 833 pesos y en Inversión Pública 277 millones 668 mil 211 pesos.

El análisis de los egresos por objeto del gasto, que totalizaron la cantidad de 4 mil 226 millones 632 mil 456 pesos, ejercidos en las siguientes dependencias: **Poder Legislativo 43 millones 139 mil 171 pesos; Poder Judicial 53 millones 509 mil 200 pesos; Oficina del Ejecutivo 18 millones 426 mil 538 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 7 millones 470 mil 331 pesos, Materiales y Suministros 1 millón 375 mil 536 pesos, Servicios Generales 3 millones 198 mil 761 pesos, Transferencias 5 millones 665 mil 996 pesos y Bienes Muebles e Inmuebles 716 mil 914 pesos. **En la Secretaría de Gobierno 105 millones 44 mil 793 pesos** los cuales fueron ejercidos en los siguientes conceptos: Servicios Personales 43 millones 266 mil 521 pesos, Materiales y Suministros 1 millón 241 mil 91 pesos, Servicios Generales 59 millones 319 mil 916 pesos, Transferencias 1 millón 87 mil 159 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 258 mil 6 pesos y en Inversión Pública (127 mil 900 pesos). **En la Secretaría de Finanzas 103 millones 531 mil 288 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 60 millones 564 mil 439 pesos, Materiales y Suministros 12 millones 131 mil 988 pesos, Servicios Generales 22 millones 583 mil 182 pesos, Transferencias 3 millones 744 mil 790 pesos; Bienes Muebles e Inmuebles 1 millón 723 mil 12 pesos y en Inversión Pública 2 millones 783 mil 877 pesos. **En la Procuraduría General de Justicia 87 millones 182 mil 132 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios personales 64 millones 715 mil 901 pesos, Materiales y Suministros 6 millones 522 mil 283 pesos, Servicios Generales 12 millones 904 mil 869 pesos; Transferencias 388 mil 804 pesos y en Inversión Pública 2 millones 650 mil 275 pesos. **En la Secretaría de Desarrollo Social 61 millones 742 mil 200 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 10 millones 262 mil 528 pesos, Materiales y Suministros 376 mil 33 pesos, Servicios Generales 3 millones 460 mil 302 pesos, Transferencias 22 millones 917 mil 467 pesos y en Bienes Muebles e Inmuebles (6 mil 143 pesos). **En la Secretaría de Educación y Cultura 2 mil 361 millones 842 mil 168 pesos** los cuales se ejercieron como sigue: Servicios Personales 1 mil 744 millones 869 mil 280 pesos, Materiales y Suministros 1 millón 291 mil 322 pesos, Servicios Generales 43 millones 740 mil 974 pesos, Transferencias 558 millones 519 mil 120 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 517 mil 659 pesos y en Inversión Pública 12 millones 903 mil 813 pesos. **En la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Protección Ciudadana 124 millones 357 mil 901 pesos** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 53

millones 420 mil 57 pesos, en Materiales y Suministros 12 millones 259 mil 274 pesos, en Servicios Generales 14 millones 808 mil 590 pesos, Transferencias 12 mil pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 1 millón 214 mil 400 pesos, y en Inversión Pública 42 millones 643 mil 580 pesos. **En la Secretaría de Salud 33 millones 836 mil 410 pesos** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 11 millones 823 mil 907 pesos, en Materiales y Suministros 1 millón 168 mil pesos, en servicios generales 3 millones 97 mil 64 pesos y en Transferencias 17 millones 747 mil 439 pesos. **Secretaria de Fomento Económico 44 millones 536 mil 541 pesos**, los cuales se aplicaron como sigue: en servicios personales 8 millones 362 mil 544 pesos, materiales y suministros 250 mil 529 pesos, servicios generales 2 millones 419 mil 717 pesos, bienes muebles e inmuebles 249 mil 736 pesos y en inversión pública 33 millones 254 mil 15 pesos. **En la Secretaría de y Obras Públicas y Transporte se erogó la cantidad de 141 millones 949 mil 641 pesos** mismos que fueron aplicados como sigue: en Servicios Personales 15 millones 513 mil 402 pesos, en Materiales y Suministros 1 millón 764 mil 981 pesos, en Servicios Generales 7 millones 38 mil 878 pesos, Transferencias 25 mil pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 840 mil 500 pesos y en Inversión Pública 116 millones 766 mil 880 pesos. **En la Secretaría de Fomento Agropecuario se erogó la cantidad de 33 millones 711 mil 331 pesos** como sigue: en Servicios Personales 12 millones 578 mil 58 pesos, en Materiales y Suministros 249 mil 41 pesos, en Servicios Generales 1 millón 768 mil 548 pesos, Transferencias 145 mil pesos, y en Inversión Pública 18 millones 970 mil 684 pesos. **En la Secretaría de la Función Pública se aplicaron 10 millones 833 mil 787 pesos** de los cuales en Servicios Personales se ejerció la cantidad de 9 millones 501 mil 115 pesos, en Materiales y Suministros 254 mil 660 pesos; en Servicios Generales 1 millón 8 mil 600 pesos; Transferencias 234 mil pesos y en inversión pública (164 mil 588 pesos). **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 8 millones 592 mil 137 pesos,** aplicados como sigue: en servicios personales 5 millones 598 mil 341 pesos, materiales y suministros 97 mil 879 pesos, servicios generales 935 mil 615 pesos, bienes muebles e inmuebles 418 mil 945 pesos y en inversión pública 1 millón 541 mil 357 pesos. **En la Secretaría de Turismo se ejercieron 6 millones 464 mil 238 pesos,** como sigue: en servicios personales 4 millones 1 mil 307 pesos, en materiales y suministros 185 mil 925 pesos en servicios generales 733 mil 659 pesos y en inversión pública 1 millón 543 mil 347 pesos. **En la Oficina de la Ciudad de México se ejerció la cantidad de 2 millones 407 mil 739 pesos** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 1 millón 534 mil 834 pesos, en Materiales y Suministros 74 mil 85 pesos y en Servicios Generales 798 mil 820 pesos.

Transferencias por participaciones a Municipios 608 millones 675 mil 579 pesos y en transferencias a Organismos Descentralizados 359 millones 83 mil 611 pesos.

En Organismo Electorales se transfirió la cantidad de 13 millones 134 mil 297 pesos y a Organismos de Transparencia 4 millones 631 mil 750 pesos.

Así mismo informa la Contaduría Mayor de Hacienda que al 31 de marzo de 2006, el saldo de los avales otorgados por el Gobierno del Estado a los municipios y organismos descentralizados asciende a la cantidad de 388 millones 921 mil 251 pesos, como sigue: Municipios 171 millones 748 mil 128 pesos, en los municipios siguientes: Saltillo 52 millones 226 mil 735 pesos, Ramos Arizpe 50 millones 933 mil 284 pesos, Piedras Negras 37 millones 74 mil 806 pesos, Múzquiz 1 millón 491 mil 499 pesos, Nava 1 millón 863 mil 303 pesos, Acuña 679 mil 337 pesos, Sabinas 11 millones 510 mil 779 pesos, Frontera 4 millones 51 mil 379 pesos, Allende 4 millones 498 mil 39 pesos, Cuatro Ciénegas 3 millones 331 mil 380 pesos, Parras 4 millones 87 mil 587 pesos. Puente Internacional Piedras Negras II, 140 millones de pesos, PIDECO 20 millones de pesos. A los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento 10 millones 906 mil 486 pesos, distribuidos como sigue: Región Carbonífera 1 millón 309 mil 63 pesos, Ramos Arizpe 446 mil 236 pesos, y Acuña 9 millones 151 mil 187 pesos. Instituto Estatal de la Vivienda 44 millones 125 mil 302 pesos y el Fideicomiso de Inversión de Administración y Transporte 2 millones 141 mil 335 pesos.

La suma de los avales otorgados al 31 de marzo del 2006 asciende a la cantidad de 388 millones 921 mil 251 pesos, denominándose a ésta deuda pública estatal indirecta.

Concluye la Contaduría Mayor de Hacienda que una vez revisado el dictamen de la cuenta pública respectiva así como los papeles de trabajo de los auditores externos, y habiendo efectuado pruebas de la documentación comprobatoria y al no haber recibido observaciones ni comentarios relevantes por parte de la Secretaría de la Función Pública que modifiquen los resultados contables de la entidad, conforme lo establece la fracción XIV del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, es de dar crédito al dictamen de los auditores externos.

Respecto a la cuenta pública del **Poder Ejecutivo**, correspondiente al **segundo trimestre de 2006,** fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de julio de 2006 dictaminada por el C.P. Roberto Lozano Garza, debidamente registrado ante nuestra Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-060, despacho contratado por la Secretaría de la Función Pública, Órgano de Control del Ejecutivo y sus dependencias, auditor que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública, coadyuva en la función de vigilancia, fiscalización y control, propias de la Secretaría de la Función Pública, función que le corresponde realizar durante el proceso administrativo, Secretaría de la Función Pública que en cumplimiento de su función realiza revisiones especiales, y como resultado de esas revisiones la Contaduría Mayor de Hacienda no recibió observaciones ni comentarios relevantes de su revisión, igualmente el auditor en su dictamen expresa que los estados financieros del Poder Ejecutivo no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión de la cuenta pública, respecto al estado de origen y aplicación de recursos, **establece la Contaduría Mayor de Hacienda que el Poder Ejecutivo en el segundo trimestre del 2006 inició con un saldo de efectivo y valores de 1 mil 363 millones 133 mil 554 pesos**, y que los ingresos totales del trimestre fueron de 6 mil 884 millones 524 mil 11 pesos**,** mismos que se integran como sigue: Participaciones por adhesión al sistema de coordinación fiscal la cantidad de 2 mil 469 millones 633 mil 376 pesos, de los cuales 2 mil 443 millones 471 mil 308 pesos corresponden al Estado y 26 millones 162 mil 68 pesos corresponden a los municipios.

Por aportaciones federales del Ramo 33 ingresó la cantidad 1 mil 875 millones 745 mil 391 pesos correspondientes a los Fondos siguientes: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal 1 mil 301 millones 117 mil 392 pesos recursos ejercidos por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado para cubrir la nómina y prestaciones de la plantilla del sector educativo conforme a las atribuciones que al efecto establece la normatividad; Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud la cantidad de 170 millones 248 mil 424 pesos, confirmándose que estos recursos fueron correcta y oportunamente transferidos al organismo público descentralizado Servicios de Salud de Coahuila; Fondo para Infraestructura Social 68 millones 882 mil 511 pesos, de los cuales al Fondo para Infraestructura Social Municipal le correspondió la cantidad 60 millones 533 mil 951 pesos, revisándose que haya sido recibido conforme a la publicación en el Diario Oficial en mensualidades iguales, así como también, revisado que los recursos se hayan transferido a los municipios en tiempo y forma conforme a la normatividad, y por concepto del Fondo de Infraestructura Social Estatal se recibió la cantidad de 8 millones 348 mil 560 pesos; Fondo de Aportación para Fortalecimiento a Municipios 168 millones 532 mil 500 pesos revisándose que este Fondo haya sido recibido conforme a la publicación en el Diario Oficial, en mensualidades iguales, revisándose del mismo modo la transferencia a los municipios en tiempo y forma conforme a la normatividad; Fondo de Aportaciones Múltiples 88 millones 763 mil 960 pesos, ejerciéndose como sigue: Desarrollo Integral de la Familia 12 millones 785 mil 946 pesos; Infraestructura para la Educación Básica 53 millones 315 mil 606 pesos y para infraestructura para la educación superior 22 millones 662 mil 408 pesos; Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos la cantidad de 34 millones 968 mil 324 pesos destinados para servicios de educación tecnológica y de adultos, ejerciéndose la mayor parte a través del Colegio de Educación Profesional Técnica. Por el Fondo de Seguridad Pública la cantidad de 43 millones 232 mil 280 pesos aplicados en profesionalización, equipamiento, tecnología e infraestructura en las instancias de coordinación. Por aportaciones del Ramo General 39 ingresó la cantidad de 133 millones 602 mil 374 pesos por concepto del Fondo de Fortalecimiento a Entidades Federativas.

Por gestión del Ejecutivo del Estado mediante convenio se reasignaron recursos federales al Estado por un monto de 466 millones 384 mil 629 pesos por los siguientes conceptos: Alimentación de Reos Federales 5 millones 6 mil 425 pesos; Educación Media Superior y Superior 207 millones 191 mil 24 pesos; Consejo Nacional de Fomento Educativo 12 millones 501 mil 796 pesos; CONAGUA (Agua

potable zona urbanas) 23 millones 200 mil 862 pesos; COANGUA (Alianza para el campo) 3 millones 521 mil 826 pesos; CONAGUA (Programa de Protección a Centros de Población) (2 mil 583 pesos); CONAGUA (Agua potable en zonas urbanas municipal) 664 mil 240 pesos; Caminos y Puentes Federales 4 millones 49 mil 417 pesos; Fideicomiso para Infraestructura de los Estados (FIES 2006) 39 millones 330 mil 45 pesos; Programa Alianza para el Campo 27 millones 990 mil pesos; Programa Sostenibilidad 2 millones 355 mil 963 pesos; Desarrollo Turístico (71 mil 785 pesos); CONACULTA 3 millones 550 mil pesos; Programa para Fiscalización del Gasto Federalizado 1 millón 339 mil 716 pesos; DIF Nacional 251 mil 556 pesos; Centro de Investigación y Estudios Avanzados 4 millones 583 mil 936 pesos; Reconversión productiva 14 millones 996 mil 429 pesos; Fondo de Estabilización de Ingresos de entidades federativas 79 millones 265 mil 168 pesos; SEFOA (Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral) 1 millón 500 mil pesos; Fideicomiso para Infraestructura de los Estados 895 mil 370 pesos; Programa Empleo Temporal 2 millones 480 mil 154 pesos; SEDESOL CFE 1 millón 684 mil 570 pesos; Programa Centro Incubadora Empresarial 164 mil 946 pesos; Incubadora de Empresas de Tecnología Intermedia 398 mil 500 pesos; Coinversión Social 2006 la cantidad de 4 millones 478 mil 392 pesos y en Habitat 2006 un monto de 25 millones 58 mil 662 pesos.

Por ingresos propios se recaudó la cantidad de 284 millones 991 mil 770 pesos, por los siguientes conceptos: Impuestos 99 millones 974 mil pesos; derechos 128 millones 103 mil 238 pesos; contribuciones especiales 14 millones 661 mil 898 pesos; productos 30 millones 248 mil 247 pesos; por aprovechamientos 12 millones 4 mil 387 pesos; por aportación de terceros 77 millones 584 mil 455 pesos. Por otros orígenes netos registró la cantidad de 213 millones 448 mil 462 pesos, sumando el total del origen de los fondos en el trimestre ascendió a la cantidad de 6 mil 884 millones 524 mil 11 pesos.

Las aplicaciones del trimestre ascendieron a la cantidad 4 mil 768 millones 595 mil 448 pesos, ejercido por programa como sigue: Función Legislativa 41 millones 790 mil 336 pesos incluyendo previsión social; Impartición de Justicia 57 millones 650 mil 639 pesos incluyendo previsión social, Procuración de Justicia y Seguridad Pública 217 millones 754 mil 72 pesos; Administración de la Función Pública 240 millones 328 mil 136 pesos; Educación, Cultura y Deporte 2 mil 391 millones 244 mil 794 pesos; Desarrollo Social 479 millones 599 mil 618 pesos; Fomento Económico, Desarrollo Regional y Productividad se ejerció la cantidad de 149 millones 234 mil 450 pesos; Fortalecimiento Municipal 750 millones 742 mil 979 pesos; Comunicaciones y Transportes 138 millones 503 mil 373 pesos; en Previsión Social 281 millones 538 mil 822 pesos; para Organismos Electorales la cantidad 15 millones 564 mil 201 pesos y para Organismos de Transparencia 4 millones 644 mil 28 pesos.

El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 2 mil 115 millones 928 mil 563 pesos.

Por lo que el total de las aplicaciones ascendió a la cantidad de 6 mil 884 millones 524 mil 11 pesos, cantidad igual que los orígenes.

Se consideró conveniente para un mejor análisis del ejercicio del gasto examinar los egresos por Capítulo y por objeto del gasto, mismos que como ya se mencionó totalizan la cantidad 4 mil 768 millones 595 mil 448 pesos, fueron aplicados como sigue: En el capítulo de Servicios Personales de 47,040 trabajadores del Estado ejerció la cantidad de 2 mil 224 millones 562 mil 827 pesos de los cuales Educación Pública ejerció 1 mil 910 millones 944 mil 984 pesos, en los siguientes conceptos: en Sueldos y Salarios de 36,779 trabajadores de la educación 1 mil 91 millones 966 mil 249 pesos; Prestaciones Sociales 434 millones 391 mil 88 pesos y Servicio Médico y Otras Prestaciones 384 millones 587 mil 647 pesos. El resto de lo ejercido en el Capitulo de Servicios Personales que representa la cantidad de 313 millones 617 mil 843 pesos para 10,261 burócratas se ejerció por las Dependencias del Ejecutivo como sigue: En Sueldos y Salarios 236 millones 644 mil 715 pesos; Prestaciones Sociales 50 millones 216 mil 114 pesos y Servicio Médico y Otras Prestaciones 26 millones 757 mil 14 pesos.

Por lo que corresponde al capítulo de **Materiales y Suministros**, **se erogó en el trimestre la cantidad de 49 millones 195 mil 63 pesos en las siguientes partidas: Combustible 14 millones 594 mil 537 pesos** ejercido en las dependencias del Ejecutivo como sigue: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 430 mil 875 pesos; Secretaría de Gobierno 566 mil 63 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 162 mil 664 pesos; Procuraduría General de Justicia 3 millones 886 mil 393 pesos; Desarrollo Social 220 mil 400 pesos; Educación y Cultura 774 mil 494 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 3 millones 411 mil 803 pesos; Secretaría de Salud 2 millones 110 mil 2 pesos; Fomento Económico 96 mil 955 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 167 mil 42 pesos; Fomento Agropecuario 126 mil 146 pesos; Secretaría de la Función Pública 130 mil 585 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 352 mil 383 pesos; Secretaría de Turismo 116 mil 811 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 41 mil 921 pesos. **Respecto a la partida de Alimentación, los egresos ascendieron a 4 millones 331 mil 791 pesos** ejercido en las siguientes dependencias; Oficina del Ejecutivo la cantidad de 433 mil 932 pesos; Secretaría de Gobierno 221 mil 142 pesos; Secretaría de Finanzas 779 mil 536 pesos; Procuraduría General de Justicia 371 mil 107 pesos; Desarrollo Social 60 mil 951 pesos; Educación y Cultura 1 millón 804 mil 707 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 268 mil 592 pesos; Secretaría de Salud 9 mil pesos; Fomento Económico 18 mil 324 pesos; Obras Públicas y Transporte 261 mil 561 pesos; Fomento Agropecuario 16 mil 970 pesos; Secretaría de la Función Pública 8 mil 888 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 17 mil 386 pesos; Secretaría de Turismo 33 mil 186 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 26 mil 509 pesos. En la partida de **Alimentación a reos se ejerció la cantidad de 5 millones 18 mil 644 pesos**. **En Gastos para Control Vehicular la Secretaría de Finanzas ejerció la cantidad de 7 millones 279 mil 676 pesos. En materiales y suministros de laboratorio se erogó 120 mil 510 pesos. En** la partida de **Material de Oficina se aplicó la cantidad de 1 millón 952 mil 744**

pesos ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 95 mil 673 pesos; Secretaría de Gobierno 476 mil 873 pesos; Secretaría de Finanzas 403 mil 743 pesos; Procuraduría General de Justicia 234 mil 127 pesos; Desarrollo Social 95 mil 336 pesos; Educación y Cultura 228 mil 614 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 23 mil 278 pesos; Secretaría de Salud 20 mil 962 pesos; Fomento Económico 21 mil 782 pesos; Obras Públicas y Transporte 188 mil 120 pesos; Fomento Agropecuario 74 mil 271 pesos; Secretaría de la Función Pública 29 mil 740 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 23 mil 367 pesos; Secretaria de Turismo 26 mil 317 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 10 mil 541 pesos. **En material de cómputo se erogó la cantidad de 2 millones 49 mil 54 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 158 mil 8 pesos; Secretaría de Gobierno 161 mil 206 pesos; Secretaría de Finanzas 526 mil 348 pesos; Procuraduría General de Justicia 362 mil 195 pesos; Desarrollo Social 67 mil 332 pesos; Educación y Cultura 404 mil 64 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 33 mil 551 pesos; Secretaría de Salud 19 mil 744 pesos; Fomento Económico 26 mil 490 pesos; Obras Públicas y Transporte 104 mil 470 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 42 mil 516 pesos; Secretaría de la Función Pública 53 mil 103 pesos; Secretaria de Medio Ambiente 58 mil 839 pesos; Secretaría de Turismo 16 mil 947 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 14 mil 241 pesos. **En Material Didáctico se ejerció la cantidad de 727 mil 257 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 10 mil 933 pesos; Secretaría de Gobierno 89 mil 705 pesos; Secretaría de Finanzas 271 mil 462 pesos; Procuraduría General de Justicia 30 mil 159 pesos; Desarrollo Social 6 mil 196 pesos; Educación y Cultura 138 mil 883 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 41 mil 11 pesos; Secretaría de Salud 11 mil pesos; Fomento Económico 8 mil 730 pesos; Obras Públicas y Transporte 74 mil 638 pesos; Fomento Agropecuario 6 mil 662 pesos; Secretaría de la Función Pública 10 mil 755 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 1 mil 206 pesos y en la Oficina de la Ciudad de México 25 mil 917 pesos. **En Materiales para Construcción se aplicó la cantidad de 855 mil 116 pesos. En Material de Limpieza erogó la cantidad de 659 mil 116 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 44 mil 944 pesos; Secretaría de Gobierno 25 mil 385 pesos; Secretaría de Finanzas la cantidad de 202 mil 139 pesos; Procuraduría General de Justicia 60 mil 344 pesos; Desarrollo Social 10 mil 391 pesos; Educación y Cultura 173 mil 629 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 26 mil 758 pesos; Secretaría de Salud 12 mil 859 pesos; Fomento Económico 400 pesos; Obras Públicas y Transporte 50 mil 589 pesos; Fomento Agropecuario 13 mil 280 pesos; Secretaría de la Función Pública 27 mil 109 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 3 mil 468 pesos; Secretaría de Turismo 5 mil 799 pesos y en la Oficina de la Ciudad de México 2 mil 22 pesos. **En Materiales de Impresión ejerció la cantidad de 617 mil 431 pesos,** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 3 mil 260 pesos; Secretaría de Gobierno 214 mil 101 pesos; Secretaría de Finanzas 41 mil 694 pesos; Procuraduría General de Justicia 21 mil 700 pesos; Secretaría de Desarrollo Social 6 mil 671 pesos; Educación y Cultura 295 mil 975 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 mil 135 pesos; Secretaría de Salud 7 mil pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 15 mil 774 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 1 mil 610 pesos y en la Secretaría de

Turismo 7 mil 511 pesos. **En Vestuario y Uniformes aplicó la cantidad de 2 millones 141 mil 380 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 111 mil 421 pesos; Secretaría de Gobierno 122 mil 11 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 204 mil 801 pesos; Procuraduría General de Justicia 7 mil 970 pesos; Desarrollo Social 1 mil 444 pesos; Educación y Cultura 421 mil 377 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 26 mil 416 pesos; Secretaría de Salud 31 mil pesos y en la Secretaría de Obras Públicas y Transporte 196 mil 824 pesos; Secretaría de Turismo 11 mil 616 pesos y en la Oficina de la Ciudad de México 6 mil 500 pesos. **En Gas para Carburación** se erogó la cantidad de **3 millones 681 mil 109 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno 14 mil 560 pesos; Secretaría de Finanzas 34 mil 700 pesos; Procuraduría General de Justicia 1 millón 91 mil 599 pesos; Desarrollo Social 39 mil 311 pesos; Educación y Cultura 18 mil 700 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 417 mil 54 pesos; Obras Públicas y Transporte 30 mil 660 pesos; Fomento Agropecuario 7 mil 725 pesos y Secretaría de la Función Pública 26 mil 800 pesos **y la cantidad de 5 millones 166 mil 700 pesos, se erogó en materiales diversos como: Estructuras y Manufacturas, Material Eléctrico, Artículos Deportivos entre otros, material fotográfico, accesorios y herramientas menores y medicamento.**

Respecto al capítulo de servicios generales se erogó la cantidad de 209 millones 172 mil 426 pesos en las siguientes partidas: Gastos de publicaciones, impresiones y difusión 47 millones 850 mil 547 pesos. En la partida de **servicio telefónico se ejerció la cantidad de 14 millones 985 mil 194 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 549 mil 270 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 353 mil 436 pesos; Secretaría de Finanzas 3 millones 305 mil 891 pesos; Procuraduría General de Justicia 4 millones 414 mil 714 pesos; Desarrollo Social 211 mil 574 pesos; Educación y Cultura 1 millón 544 mil 98 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 836 mil 788 pesos; Secretaría de Salud 16 mil 658 pesos; Fomento Económico 257 mil 267 pesos; Obras Públicas y Transporte 821 mil 373 pesos; Fomento Agropecuario 304 mil 648 pesos; Secretaría de la Función Pública 111 mil 984 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 93 mil 814 pesos; Secretaría de Turismo 99 mil 845 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 63 mil 834 pesos. **En mantenimiento y conservación** se aplicó la cantidad de **15 millones 879 mil 219 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 247 mil 857 pesos; Secretaría de Gobierno 949 mil 744 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 648 mil 267 pesos; Procuraduría General de Justicia 2 millones 896 mil 574 pesos; Desarrollo Social 695 mil 8 pesos; Educación y Cultura 2 millones 289 mil 424 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 4 millones 142 mil 170 pesos; Secretaría de Salud 367 mil 600 pesos; Fomento Económico 192 mil 804 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 806 mil 642 pesos; Fomento Agropecuario 264 mil 938 pesos; Secretaría de la Función Pública 160 mil 252 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 83 mil 873 pesos; Secretaría de Turismo 84 mil 520 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 49 mil 546 pesos. **En arrendamientos** que comprende: de edificios, inmuebles, de maquinaria y equipo de transporte se erogó la cantidad de **34 millones 947 mil 844 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 743 mil 478 pesos; Secretaría de Gobierno 3 millones 862 mil 348 pesos; Secretaría

de Finanzas 9 millones 258 mil 10 pesos; Procuraduría General de Justicia 1 millón 92 mil 679 pesos; Desarrollo Social 589 mil 668 pesos; Educación y Cultura 7 millones 861 mil 102 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 952 mil 757 pesos; Secretaría de Salud 587 mil 106 pesos; Fomento Económico 515 mil 256 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 46 mil 554 pesos; Fomento Agropecuario 626 mil 575 pesos; Secretaría de la Función Pública 106 mil 725 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 7 millones 287 mil 911 pesos; Secretaría de Turismo 196 mil 828 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 220 mil 847 pesos. **En servicio de energía eléctrica** se ejerció la cantidad de **22 millones 367 mil 326 pesos,** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 57 mil 385 pesos; Secretaría de Gobierno 866 mil 179 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 350 mil 182 pesos; Procuraduría General de Justicia 716 mil 385 pesos; Desarrollo Social 116 mil 182 pesos; Educación y Cultura 16 millones 386 mil 991 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 82 mil 721 pesos; Fomento Económico 57 mil 196 pesos; Obras Públicas y Transporte 475 mil 734 pesos; Fomento Agropecuario 119 mil 373 pesos; Secretaría de la Función Pública 100 mil 593 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 17 mil 728 pesos; Secretaría de Turismo 471 pesos y en la Oficina en la Ciudad de 20 mil 206 pesos. **En viáticos** se aplicó la cantidad de **8 millones 565 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 809 mil 743 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 25 mil 640 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 174 mil 443 pesos; Procuraduría General 563 mil pesos; Desarrollo Social 439 mil 335 pesos; Educación y Cultura 1 millón 240 mil 28 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 729 mil 300 pesos; Secretaría de Salud 85 mil pesos; Secretaría de Fomento Económico 80 mil 227 pesos; Obras Públicas y Transporte 788 mil 144 pesos; Fomento Agropecuario 235 mil 845 pesos; Secretaría de la Función Pública 360 mil 837 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 116 mil 792 pesos; Secretaría de Turismo 198 mil 651 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 153 mil 580 pesos. **En Servicio de Agua Potable** se erogó la cantidad de **10 millones 256 mil 182 pesos** ejercido en las dependencias como sigue: Oficina del Ejecutivo 34 mil 772 pesos; Secretaría de Gobierno 135 mil 454 pesos; Secretaría de Finanzas 241 mil 910 pesos; Procuraduría General de Justicia del Estado 85 mil 953 pesos; Desarrollo Social 9 mil 83 pesos; Educación y Cultura 7 millones 466 mil 296 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 184 mil 175 pesos; Secretaría de Fomento Económico 606 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 35 mil 531 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 24 mil 547 pesos; Secretaría de la Función Pública 37 mil 12 pesos y en la Secretaría de Medio Ambiente 843 pesos. **En Otros Servicios** se ejerció la cantidad **6 millones 844 mil 754 pesos** como sigue: Oficina del Ejecutivo 329 mil 419 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 840 mil 119 pesos; Secretaría de Finanzas 93 mil 693 pesos; Procuraduría General de Justicia 359 mil 390 pesos; Desarrollo Social 5 mil 3 pesos; Educación y Cultura 31 mil 200 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 517 mil 898 pesos; Secretaría de Salud 1 millón 947 mil 300 pesos; Fomento Económico 128 mil 455 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 587 mil 616 pesos; Secretaría de fomento Agropecuario 400 pesos; Secretaría de la Función Pública 2 mil 567 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 1 mil 194 pesos; Secretaría de Turismo 450 pesos; Oficina en la ciudad de México 50 pesos. **En Congresos, Convenciones y Exposiciones** se aplicó la cantidad de **2 millones 233 mil 741 pesos**

como sigue: Oficina del Ejecutivo 47 mil 67 pesos; Secretaría de Gobierno 411 mil 465 pesos; Secretaría de Finanzas 48 mil 777 pesos; Procuraduría General de Justicia del Estado 11 mil 960 pesos; Desarrollo Social 123 mil 217 pesos; Educación y Cultura 644 mil 50 pesos; Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana 330 mil 42 pesos; Secretaría de Salud 38 mil 400 pesos; Fomento Económico 158 mil 815 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 118 mil 494 pesos; Fomento Agropecuario 82 mil 622 pesos; Secretaría de la Función Pública 20 mil 369 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 70 mil 593 pesos y en la Secretaría de Turismo 127 mil 870 pesos. **En Asesoría y Capacitación** se erogó la cantidad de **8 millones 174 mil 932 pesos** como sigue: Oficina del Ejecutivo 205 mil 495 pesos; Secretaría de Gobierno 4 millones 25 mil 485 pesos; Secretaría de Finanzas 2 millones 418 mil 367 pesos; Procuraduría General de Justicia 244 mil 495 pesos; Desarrollo Social 3 mil 570 pesos; Educación y Cultura 133 mil 565 pesos; Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana 360 pesos; Secretaría de Salud 13 mil pesos; Fomento Económico 179 mil 640 pesos; Obras Públicas y Transporte 166 mil 549 pesos; Secretaría de la Función Pública 18 mil 155 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 35 mil 700 pesos; Secretaría de Turismo 46 mil 951 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 683 mil 600 pesos. **En gastos ceremonial y orden social** se ejerció la cantidad **1 millón 313 mil 645 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 370 mil 402 pesos; Secretaría de Gobierno 704 mil 891 pesos; en la Secretaría de Finanzas 53 mil 373 pesos; Procuraduría General de Justicia 84 mil 508 pesos; Desarrollo Social 12 mil 354 pesos; Educación y Cultura 15 mil 911 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 24 mil 135 pesos; Secretaría de Salud 23 mil 400 pesos; Fomento Económicos 9 mil 854 pesos; Obras Públicas y Transporte 10 mil 486 pesos; fomento Agropecuario 2 mil 626 pesos y en la Secretaría de Medio Ambiente 1 mil 705 pesos. **En seguros y fianzas** se aplicó la cantidad de **4 millones 787 mil 74 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 82 mil 198 pesos; Secretaría de Gobierno 154 mil 977 pesos; en la Secretaría de Finanzas 352 mil 775 pesos; Procuraduría General de Justicia 878 mil 466 pesos; Desarrollo Social 90 mil 414 pesos; Educación y Cultura 335 mil 492 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 719 mil 334 pesos; Secretaría de Salud 357 mil 873 pesos; Secretaría de Fomento Económico 41 mil 143 pesos; Obras Públicas y Transporte 371 mil 612 pesos; Fomento Agropecuario 208 mil 10 pesos; Secretaría de la Función Pública 61 mil 816 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 95 mil 839 pesos; Secretaría de Turismo 8 mil 900 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 28 mil 225 pesos. **En la partida de pasajes** se erogó la cantidad de **2 millones 99 mil 732 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 70 mil 24 pesos; Secretaría de Gobierno 424 mil 253 pesos; en la Secretaría de Finanzas 327 mil 32 pesos; Procuraduría General de Justicia 48 mil 721 pesos; Desarrollo Social 11 mil 838 pesos; Educación y Cultura 433 mil 728 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 214 mil 634 pesos; Secretaría de Salud 25 mil pesos; Fomento Económico 62 mil 567 pesos; Obras Públicas y Transporte 80 mil 677 pesos; Fomento Agropecuario 35 mil 975 pesos; Secretaría de la Función Pública 93 mil 615 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 43 mil 804 pesos; Secretaría de Turismo 178 mil 978 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 48 mil 886 pesos. **En servicio de vigilancia** se ejerció la cantidad de **3 millones 708 mil 23 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 76 mil 700 pesos; Secretaría de Gobierno

127 mil 977 pesos; Secretaría de Finanzas 666 mil 574 pesos; Desarrollo Social 107 mil 999 pesos; Educación y Cultura 2 millones 57 mil 704 pesos; Secretaría de Salud 127 mil 281 pesos; Obras Públicas y Transporte 173 mil 797 pesos; Fomento Agropecuario 95 mil 647 pesos; Secretaría de la Función Pública 63 mil 715 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 188 mil 462 pesos; Secretaría de Turismo 22 mil 167 pesos. **En servicios de informática** se ejercieron **999 mil 78 pesos. En Servicios de Limpieza** se erogó **2 millones 916 mil 238 pesos**. **En Estudios, Investigaciones y Asignaciones** se ejerció la cantidad de **2 millones 217 mil 418 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 141 mil 170 pesos; Secretaría de Gobierno 300 mil 995 pesos; Secretaría de Finanzas 726 mil 689 pesos; Procuraduría General de Justicia 170 mil 848 pesos; Desarrollo Social 22 mil 766 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 290 mil 505 pesos; Secretaría de Salud 24 mil pesos; Secretaría de Fomento Económico 10 mil 260 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 409 mil 101 pesos; Fomento Agropecuario (22 mil 500 pesos); Secretaría de la Función Pública 12 mil 628 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 16 mil 802 pesos; Secretaría de Turismo 31 mil 265 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 82 mil 889 pesos, **y la cantidad de 19 millones 590 mil 914 pesos se ejerció en impuestos, servicio postal, servicios audiovisuales y fotográficos, fletes y maniobras, espectáculos culturales, programa de fiscalización, servicio de skytel, servicio telegráfico, servicio de gas, servicios de auditoría, servicios bancarios, servicio de telecomunicaciones.**

Por lo que corresponde al capítulo de Transferencias se erogó en el trimestre la cantidad de 1 mil 867 millones 157 mil 1 pesos, recursos transferidos como sigue: **Poder Legislativo 41 millones 790 mil 335 pesos; Poder Judicial 57 millones 650 mil 639 pesos; Participaciones a Municipios 717 millones 424 mil 766 pesos y a Organismos Descentralizados 408 millones 833 mil 614 pesos,** transferidos como sigue: Desarrollo Integral de la Familia 52 millones 559 mil 131 pesos, de los cuales 16 millones 763 mil 235 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso 35 millones 795 mil 895 pesos son de Inversión Pública; Instituto Coahuilense de Cultura 16 millones 30 millones 758 mil 340 pesos, de los cuales 22 millones 131 mil 431 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 8 millones 626 mil 909 pesos son de Inversión Pública; Instituto de Pensiones para los Trabajadores del Estado 6 millones 641 mil 218 pesos; Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila 17 millones 185 mil 878 pesos, de los cuales 4 millones 576 mil 265 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 12 mil pesos son de Inversión Pública; Comisión Estatal de Derechos Humanos 4 millones 789 mil 285 pesos; Instituto Estatal del Deporte 16 millones 532 mil 393 pesos; Museo de las Aves 982 mil 233 pesos; Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial 3 millones 969 mil 735 pesos; Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica 3 millones 588 mil 257 pesos; Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas 44 millones 17 mil 210 pesos, de los cuales 4 millones 307 mil 755 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 39 millones 709 mil 455 pesos son de Inversión Pública; Servicios de Salud de Coahuila 172 millones 531 mil 312 pesos; Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología 2 millones 977 mil 816 pesos; Colegio de Educación Profesional

17 millones 103 mil 399 pesos; Instituto Coahuilense de las 2 millones 527 mil 786 pesos; Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico 1 millón 184 mil 483 pesos; Instituto Coahuilense de la Juventud 2 millones 974 mil 742 pesos; Instituto Coahuilense de Adultos Mayores 671 mil 208 pesos; Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento 20 millones 455 mil 62 pesos, de los cuales 4 millones 362 mil 800 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 16 millones 92 mil 261 pesos son de Inversión Pública; Instituto Estatal del Empleo 7 millones 384 mil 126 pesos, de los cuales 4 millones 378 mil 149 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 3 millones 5 mil 977 pesos son de Inversión Pública. **Transferencias a Secretarías del Ejecutivo 144 millones 490 mil 766 pesos; en Becas se ejerció la cantidad de 7 millones 581 mil 290 pesos. En Subsidios a la Universidad Autónoma de Coahuila se ejerció** la cantidad de **315 millones 786 mil 401 pesos; En Subsidios al Instituto Tecnológico de Saltillo** se ejerció la cantidad de **10 millones 999 mil 983 pesos**; **En Otros Subsidios a Instituciones de Educación Superior** se ejerció la cantidad **115 millones 851 mil 107 pesos,** aplicados como sigue: Universidad Tecnológica de Coahuila 14 millones 432 mil 847 pesos, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos 28 millones 617 mil 194 pesos; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 11 millones 550 mil 251 pesos, Fomento Educativo 13 millones 407 mil 697 pesos; Instituto Tecnológico de la Región Carbonífera 6 millones 390 mil 423 pesos, Instituto Tecnológico de Acuña 3 millones 925 mil 644 pesos; Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado 6 millones 297 mil 59 pesos: Universidad Tecnológica del Norte (Piedras Negras) 7 millones 188 mil 897 pesos; Universidad Tecnológica de Torreón 8 millones 671 mil 200 pesos, Instituto Estatal de Capacitación y Actualización del Magisterio 3 millones 123 mil 807 pesos; Instituto Tecnológico Superior de Monclova 4 millones 561 mil 554 pesos; Universidad Tecnológica de Monclova (Centro) 3 millones 165 mil 543 pesos; Instituto Tecnológico Superior de San Pedro 1 millón 543 mil 581 pesos; Centro Siglo XXI 959 mil 31 pesos; Universidad Estatal de Educación a Distancia 542 mil 250 pesos y otras instituciones 1 millón 474 mil 129 pesos. **En Organismos Electorales 15 millones 564 mil 201 pesos; Organismos de Transparencia 4 millones 644 mil 28 pesos; Subsidios a la Agricultura 37 mil 500 pesos; y en Sonrisas por México, A.C. 43 mil 333 pesos; Programa de Material Escolar 3 millones 219 mil 724 pesos; Libros de texto 6 millones 330 mil 819 pesos; PRONABES 16 millones 674 mil 810 pesos y en el Programa ver bien para aprender mejor 233 mil 685 pesos.**

Respecto al capítulo de bienes muebles e inmuebles se ejerció la cantidad de 15 millones 31 mil 329 pesos la cual se invirtió como sigue: En mobiliario 204 mil 75 pesos; Equipo de Administración se invirtió la cantidad **1 millón 24 mil 695 pesos**; **en Equipo y Aparatos de Comunicación 449 mil 704 pesos; en Equipo de Cómputo 1 millón 261 mil 384 pesos; en Vehículos y equipo terrestre 12 millones 22 mil 607 pesos; Maquinaria y Equipo Eléctrico 41 mil 400 pesos y en refacciones y accesorios mayores 27 mil 464 pesos.**

Respecto al capítulo de Inversión Pública se ejerció la cantidad 403 millones 476 mil 801 pesos integrados como sigue: Obras Públicas por Administración se ejerció la cantidad de 180 millones 7 mil 427 pesos, aplicado básicamente a la conservación de caminos, obras de urbanización y de pavimentación. **En Fondo de Infraestructura Social Estatal 2 millones 883 mil 203 pesos. Convenio CINVESTAV 2 millones 651 mil 770 pesos; Fideicomiso de Infraestructura para los Estados 62 millones 312 mil 523 pesos. Convenio CONAZA 14 millones 996 mil 429 pesos; Comisión Nacional del Agua 4 millones 778 mil 592 pesos. Programa Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 50 millones 659 mil 342 pesos; Alianza para el Campo 31 millones 511 mil 826 pesos. Convenio SECTUR 536 mil 242 pesos. Secretaría de Comunicaciones y Transportes 9 millones 256 mil 221 pesos. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 43 millones 232 mil 280 pesos. Secretaría de Economía 563 mil 446 pesos. Secretaría de Gobernación 87 mil 500 pesos.**

Resumiendo lo anterior, se advierte que los egresos por capítulo fueron como sigue: en Servicios Personales 2 mil 224 millones 562 mil 828 pesos; en Materiales y Suministros 49 millones 195 mil 63 pesos; en Servicios Generales 209 millones 172 mil 426 pesos; en Transferencias 1 mil 867 millones 157 mil 1 pesos; en Bienes Muebles e Inmuebles 15 millones 31 mil 329 pesos y en Inversión Pública 403 millones 476 mil 801 pesos.

El análisis de los egresos por objeto del gasto, que totalizaron la cantidad de 4 mil 768 millones 595 mil 448 pesos, ejercidos en las siguientes dependencias: **Poder Legislativo 41 millones 790 mil 335 pesos; Poder Judicial 57 millones 650 mil 639 pesos; Oficina del Ejecutivo 22 millones 757 mil 327 pesos,** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 7 millones 551 mil 748 pesos, Materiales y Suministros 1 millón 406 mil 972 pesos, Servicios Generales 4 millones 224 mil 672 pesos, Transferencias 9 millones 83 mil 333 pesos y Bienes Muebles e Inmuebles 490 mil 602 pesos**. En la Secretaría de Gobierno 92 millones 647 mil 323 pesos** los cuales fueron ejercidos en los siguientes conceptos: Servicios Personales 40 millones 414 mil 932 pesos, Materiales y Suministros 2 millones 264 mil 449 pesos, Servicios Generales 45 millones 355 mil 546 pesos, Transferencias 2 millones 997 mil 908 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 703 mil 746 pesos y en Inversión Pública 910 mil 742 pesos. **En la Secretaría de Finanzas 116 millones 786 mil 809 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 63 millones 30 mil 82 pesos, Materiales y Suministros 12 millones 291 mil 695 pesos, Servicios Generales 29 millones 719 mil 648 pesos, Transferencias 7 millones 498 mil 461 pesos; Bienes Muebles e Inmuebles 2 millones 666 mil 565 pesos y en Inversión Pública 1 millón 580 mil 358 pesos. **En la Procuraduría General de Justicia 90 millones 651 mil 872 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios personales 67 millones 244 mil 416 pesos, Materiales y Suministros 6 millones 456 mil 446 pesos, Servicios Generales 14 millones 496 mil 748 pesos; Transferencias 10 mil pesos, en Bienes Muebles e Inmuebles 1 millón 494 mil 872 pesos y en Inversión Pública 949 mil 390 pesos. **En la Secretaría de Desarrollo Social 153 millones 662 mil 798 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes

conceptos: Servicios Personales 10 millones 485 mil 746 pesos, Materiales y Suministros 568 mil 254 pesos, Servicios Generales 4 millones 665 mil 760 pesos, Transferencias 56 millones 779 mil 832 pesos, en Bienes Muebles e Inmuebles 337 mil 775 pesos y en inversión pública 80 millones 825 mil 431 pesos. **En la Secretaría de Educación y Cultura 2 mil 533 millones 876 mil 65 pesos** los cuales se ejercieron como sigue: Servicios Personales 1 mil 910 millones 944 mil 983 pesos, Materiales y Suministros 5 millones 38 mil 710 pesos, Servicios Generales 61 millones 545 mil 350 pesos, Transferencias 538 millones 570 mil 458 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 6 millones 607 mil 309 pesos y en Inversión Pública 11 millones 169 mil 255 pesos. **En la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Protección Ciudadana 129 millones 960 mil 507 pesos,** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 53 millones 739 mil 352 pesos, en Materiales y Suministros 11 millones 636 mil 788 pesos, en Servicios Generales 17 millones 836 mil 466 pesos, Transferencias 25 mil 923 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 2 millones 365 mil 994 pesos, y en Inversión Pública 44 millones 355 mil 984 pesos. **En la Secretaría de Salud 28 millones 287 mil 323 pesos** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 12 millones 848 mil 474 pesos, en Materiales y Suministros 5 millones 296 mil 102 pesos, en servicios generales 4 millones 29 mil 339 pesos, Transferencias 5 millones 774 mil 7 pesos, bienes muebles e inmuebles 4 mil 227 pesos y en inversión pública 335 mil 174 pesos. **Secretaria de Fomento Económico 29 millones 510 mil 960 pesos**, los cuales se aplicaron como sigue: en servicios personales 6 millones 858 mil 600 pesos, materiales y suministros 183 mil 551 pesos, servicios generales 2 millones 596 mil 354 pesos y en inversión pública 19 millones 872 mil 455 pesos. **En la Secretaría de y Obras Públicas y Transporte se erogó la cantidad de 139 millones 479 mil 295 pesos** mismos que fueron aplicados como sigue: en Servicios Personales 17 millones 326 mil 638 pesos, en Materiales y Suministros 2 millones 576 mil 285 pesos, en Servicios Generales 9 millones 903 mil 19 pesos, Transferencias 52 mil 750 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 20 mil 478 pesos y en Inversión Pública 109 millones 600 mil 125 pesos. **En la Secretaría de Fomento Agropecuario se erogó la cantidad de 109 millones 600 mil 372 pesos** como sigue: en Servicios Personales 11 millones 112 mil 505 pesos, en Materiales y Suministros 289 mil 778 pesos, en Servicios Generales 2 millones 236 mil 764 pesos, Transferencias 37 mil 500 pesos, y en Inversión Pública 95 millones 923 mil 825 pesos. **En la Secretaría de la Función Pública se aplicaron 12 millones 980 mil 967 pesos** de los cuales en Servicios Personales se ejerció la cantidad de 11 millones 372 mil 633 pesos, en Materiales y Suministros 299 mil 335 pesos; en Servicios Generales 1 millón 260 mil 161 pesos; Transferencias 44 mil 78 pesos y en bienes muebles e inmuebles 4 mil 760 pesos. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 18 millones 890 mil 567 pesos**, aplicados como sigue: en servicios personales 6 millones 809 mil 208 pesos, materiales y suministros 418 mil 614 pesos, servicios generales 8 millones 120 mil 368 pesos, transferencias 110 mil pesos y en inversión pública 3 millones 432 mil 377 pesos. **En la Secretaría de Turismo se ejercieron 11 millones 486 mil 200 pesos**, como sigue: en servicios personales 3 millones 668 mil 481 pesos, en materiales y suministros 325 mil 766 pesos en servicios generales 1 millón 718 mil 576 pesos, transferencias 265 mil 170 pesos, bienes muebles e inmuebles 335 mil pesos y en inversión pública 5 millones 173 mil 207 pesos. **En la Oficina de la Ciudad de México se ejerció la cantidad de 2**

millones 761 mil 3 pesos los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 1 millón 155 mil 29 pesos, en Materiales y Suministros 142 mil 318 pesos y en Servicios Generales 1 millón 463 mil 656 pesos.

Transferencias por participaciones a Municipios 746 millones 773 mil 245 pesos y en transferencias a Organismos Descentralizados 408 millones 833 mil 613 pesos.

En Organismo Electorales se transfirió la cantidad de 15 millones 564 mil 201 pesos y a Organismos de Transparencia 4 millones 644 mil 28 pesos.

Así mismo informa la Contaduría Mayor de Hacienda que al 30 de junio de 2006 el saldo de los avales otorgados por el Gobierno del Estado a los municipios y organismos descentralizados asciende a la cantidad de 388 millones 255 mil 991 pesos, como sigue: Municipios 170 millones 781 mil 245 pesos, en los municipios siguientes: Saltillo 49 millones 963 mil 467 pesos, Ramos Arizpe 50 millones 227 mil 722 pesos, Piedras Negras 36 millones 596 mil 707 pesos, Múzquiz 1 millón 400 mil 707 pesos, Nava 1 millón 801 mil 136 pesos, Acuña 655 mil 936 pesos, Sabinas 11 millones 149 mil 921 pesos, Frontera 3 millones 785 mil 610 pesos, Allende 4 millones 371 mil 858 pesos, Cuatro Ciénegas 3 millones 236 mil 93 pesos, Parras 4 millones 45 mil 695 pesos y Castaños 3 millones 546 mil 393 pesos. Puente Internacional Piedras Negras II, 140 millones de pesos, PIDECO 20 millones de pesos. A los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento 10 millones 395 mil 77 pesos, distribuidos como sigue: Región Carbonífera 1 millón 185 mil 859 pesos, Ramos Arizpe 429 mil 489 pesos, y Acuña 8 millones 779 mil 729 pesos. Instituto Estatal de la Vivienda 45 millones 45 mil 466 pesos y el Fideicomiso de Inversión de Administración y Transporte 2 millones 34 mil 203 pesos.

La suma de los avales otorgados al 30 de junio de 2006 asciende a la cantidad de 389 millones 255 mil 991 pesos, denominándose a ésta deuda pública estatal indirecta.

Concluye la Contaduría Mayor de Hacienda que una vez revisado el dictamen de la cuenta pública respectiva así como los papeles de trabajo de los auditores externos, y habiendo efectuado pruebas de la documentación comprobatoria y al no haber recibido observaciones ni comentarios relevantes por parte de la Secretaría de la Función Pública que modifiquen los resultados contables de la entidad, conforme lo establece la fracción XIV del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, es de dar crédito al dictamen de los auditores externos.

Respecto a la cuenta pública del **primer trimestre del 2006** del **Congreso del Estado**, fue presentada con fecha 27 de abril de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Genoveva Lucía Hernández Guerra, registrada ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-062, quien expresó

haber realizado una revisión al cien por ciento y que los estados financieros del Congreso del Estado no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad. El Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, realizó una revisión de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que fueron utilizadas las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas, verificando el alcance de la revisión.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que el Congreso del Estado como saldo inicial de efectivo y valores registró la cantidad de 9 mil 100 pesos y **obtuvo ingresos de 28 millones 885 mil 997 pesos**, de los cuales por transferencias del Ejecutivo corresponden 28 millones 835 mil 288 pesos, y la cantidad de 50 mil 709 pesos corresponden a otros ingresos, sumando el total de los orígenes 28 millones 895 mil 97 pesos.

Las aplicaciones en el trimestre ascendieron a la cantidad de 25 millones 2 mil 183 pesos, ejerciendo en servicios personales 18 millones 742 mil 416 pesos, en sueldos y prestaciones de los empleados y Diputados.

En materiales y suministros se erogaron 1 millón 146 mil 751 pesos, en los siguientes conceptos: Material de Administración 493 mil 74 pesos; en Alimentación y Utensilios 330 mil 840 pesos; en Refacciones y Accesorios 8 mil 237 pesos; Materiales Diversos 7 mil 51 pesos; en Combustibles y Lubricantes 153 mil 729 pesos y en Mercancías Diversas 153 mil 820 pesos.

En servicios generales se ejercieron 4 millones 475 mil 766 pesos, como sigue: en básicos 379 mil 999 pesos; de Arrendamiento 51 mil 832 pesos; de Asesoría y Estudios 196 mil 393 pesos; Comercial y Bancario 53 mil 238 pesos; de Conservación y Mantenimiento 416 mil 154 pesos; de Información y Difusión 658 mil 780 pesos; de viáticos y Traslados 1 millón 436 mil 174 pesos y en Servicios Oficiales 1 millón 283 mil 196 pesos.

En el capítulo de transferencias se ejercieron 142 mil 519 pesos, los cuales fueron aplicados en ayudas al sector social y privado. En bienes muebles e inmuebles se erogaron 494 mil 731 pesos, aplicado a la compra de mobiliario y equipo.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 702 mil 926 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2004 fue de 3 millones 189 mil 988 pesos, por lo que el total de aplicaciones ascendió a 28 millones 895 mil 97 pesos, igual a los orígenes de fondos.**

Respecto a la cuenta pública del **Congreso del Estado,** del **segundo trimestre del 2006,** fue presentada con fecha 28 de julio de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Genoveva Lucía

Hernández Guerra, registrada ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-062, quien expresó haber realizado una revisión al cien por ciento y que los estados financieros del Congreso del Estado no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad. El Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, realizó una revisión de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que fueron utilizadas las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas, verificando el alcance de la revisión.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que el Congreso del Estado como saldo inicial de efectivo y valores registró la cantidad de 3 millones 189 mil 988 pesos y **obtuvo ingresos de 26 millones 571 mil 308 pesos**, de los cuales por transferencias del Ejecutivo corresponden 26 millones 508 mil 256 pesos, y la cantidad de 63 mil 52 pesos corresponden a otros ingresos, sumando el total de los orígenes 29 millones 761 mil 296 pesos.

Las aplicaciones en el trimestre ascendieron a la cantidad de 29 millones 467 mil 248 pesos, ejerciendo en servicios personales 24 millones 45 mil 232 pesos, en sueldos y prestaciones de los empleados y Diputados.

En materiales y suministros se erogaron 767 mil 868 pesos, en los siguientes conceptos: Material de Administración 242 mil 968 pesos; en Alimentación y Utensilios 299 mil 897 pesos; en Refacciones y Accesorios 5 mil 396 pesos; Materiales Diversos 4 mil 62 pesos; en Combustibles y Lubricantes 169 mil 850 pesos y en Mercancías Diversas 45 mil 695 pesos.

En servicios generales se ejercieron 3 millones 514 mil 465 pesos, como sigue: en básicos 459 mil 9 pesos; de Arrendamiento 105 mil 298 pesos; de Asesoría y Estudios 178 mil 993 pesos; Comercial y Bancario 20 mil 863 pesos; de Conservación y Mantenimiento 508 mil 708 pesos; de Información y Difusión 1 millón 23 mil 498 pesos; de viáticos y Traslados 279 mil 764 pesos y en Servicios Oficiales 938 mil 332 pesos.

En el capítulo de transferencias se ejercieron 208 mil 37 pesos, los cuales fueron aplicados en ayudas al sector social y privado. **En bienes muebles e inmuebles se erogaron 625 mil 73 pesos, aplicado a la compra de mobiliario y equipo. Inversión Pública 306 mil 573 pesos.**

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (3 millones 980 mil 992 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 4 millones 275 mil 40 pesos, por lo que el total de aplicaciones ascendió a 29 millones 761 mil 296 pesos, igual a los orígenes de fondos.**

Respecto a la cuenta pública del **Poder Judicial** correspondiente al **primer trimestre de 2006**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 28 de abril de 2006, dictaminada por el auditor externo C.P. Genoveva Lucía Hernández Guerra, auditor debidamente registrada ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-062, dictaminador que expresa en los resultados de su revisión que los estados financieros del Poder Judicial del Estado de Coahuila presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de fondos, se advierte un saldo de efectivo y valores al inicio del periodo de 143 millones 599 mil 2538 pesos, **obtuvo ingresos de 56 millones 823 mil 638 pesos**, cantidad integrada por transferencias estatales de 53 millones 509 mil 200 pesos, de los cuales 50 millones 349 mil 638 pesos corresponden al Tribunal Superior de Justicia y 3 millones 159 mil 562 pesos al Tribunal Estatal Electoral, órgano especializado del Poder Judicial, según adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, publicada con fecha 16 de noviembre del 2001, y por ingresos propios se recaudaron 3 millones 314 mil 428 pesos, por los siguientes conceptos: por venta de copias 230 mil 194 pesos, por certificados de depósito 768 mil 745 pesos, por productos financieros la cantidad de 2 millones 310 mil 699 pesos y por otros ingresos 4 mil 800 pesos. El total de orígenes fue de 200 millones 422 mil 876 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 52 millones 596 mil 916 pesos, ejerciendo en servicios personales 42 millones 321 mil 750 pesos, en sueldos y prestaciones de Magistrados, Jueces, Secretarios y personal administrativo del Poder Judicial.

En materiales y suministros se aplicó 1 millón 687 mil 509 pesos como sigue: en material de administración 1 millón 132 mil 432 pesos; alimentación y utensilios 53 mil 574 pesos; materiales diversos 29 mil 232 pesos; combustible y lubricantes 113 mil 565 pesos; mercancías diversas 358 mil 706 pesos.

En servicios generales se ejercieron 8 millones 69 mil 863 pesos en los siguientes conceptos: en servicios básicos 1 millón 409 mil 401 pesos; arrendamiento 1 millón 244 mil 259 pesos; asesoría y estudios 424 mil 563 pesos; servicios comercial y bancario 138 mil 679 pesos; servicio de conservación y mantenimiento 326 mil 902 pesos; de información y difusión 159 mil 138 pesos; viáticos y traslados 982 mil 438 pesos; servicios oficiales 1 millón 546 mil 930 pesos; seguros y fianzas 1 millón 641 mil 366 pesos; servicio de limpieza 9 mil 150 pesos y en fletes y maniobras 187 mil 37 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicó 517 mil 794 pesos, en la compra de mobiliario y equipo para los tribunales y juzgados.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 17 millones 950 mil 546 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 129 millones 875 mil 414 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 200 millones 422 mil 876 pesos, cantidad igual al origen de fondos.**

Respecto a la cuenta pública del **Poder Judicial** correspondiente al **segundo trimestre de 2006,** fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 14 de julio de 2006, dictaminada por el auditor externo C.P. Genoveva Lucia Hernández Guerra, auditor debidamente registrada ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-062, dictaminador que expresa en los resultados de su revisión que los estados financieros del Poder Judicial del Estado de Coahuila presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de fondos, se advierte un saldo de efectivo y valores al inicio del periodo de 129 millones 875 mil 414 pesos, **obtuvo ingresos de 61 millones 265 mil 922 pesos,** cantidad integrada por transferencias estatales de 57 millones 650 mil 639 pesos, de los cuales 54 millones 878 mil 300 pesos corresponden al Tribunal Superior de Justicia y 2 millones 772 mil 339 pesos al Tribunal Estatal Electoral, órgano especializado del Poder Judicial, según adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, publicada con fecha 16 de noviembre del 2001, y por ingresos propios se recaudaron 3 millones 615 mil 283 pesos, por los siguientes conceptos: por venta de copias 219 mil 221 pesos, por certificados de depósito 825 mil 769 pesos, por productos financieros la cantidad de 2 millones 281 mil 852 pesos y por aplicación de cauciones 288 mil 441 pesos. El total de orígenes fue de 191 millones 141 mil 336 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 59 millones 559 mil 378 pesos, ejerciendo en servicios personales 47 millones 798 mil 249 pesos, en sueldos y prestaciones de Magistrados, Jueces, Secretarios y personal administrativo del Poder Judicial.

En materiales y suministros se aplicó 1 millón 357 mil 668 pesos como sigue: en material de administración 1 millón 17 mil 37 pesos; alimentación y utensilios 55 mil 381 pesos; materiales diversos 31 mil 22 pesos; combustible y lubricantes 164 mil 47 pesos; mercancías diversas 90 mil 181 pesos.

En servicios generales se ejercieron 9 millones 142 mil 847 pesos en los siguientes conceptos: en servicios básicos 1 millón 431 mil 836 pesos; arrendamiento 1 millón 361 mil 650 pesos; asesoría y estudios 460 mil 764 pesos; servicios comercial y bancario 99 mil 405 pesos; servicio de conservación y mantenimiento 601 mil 33 pesos; de información y difusión 103 mil 4 pesos; viáticos y traslados 1 millón 88 mil 989 pesos; servicios oficiales 2 millones 228 mil 536 pesos; seguros y fianzas 1 millón 477 mil 810 pesos y en servicio de limpieza 289 mil 820 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicó 1 millón 260 mil 614 pesos, en la compra de mobiliario y equipo para los tribunales y juzgados.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (77 millones 212 mil 131 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio 2006 fue de 208 millones 794 mil 89 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 191 millones 141 mil 336 pesos, cantidad igual al origen de fondos.**

SÉPTIMO.- Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 40, 41, 42 fracción XI, 45 y 110, la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas públicas correspondientes al primero y segundo trimestre de 2006 de las entidades siguientes:

a) Poder Ejecutivo.
b) Poder Legislativo.
c) Poder Judicial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De la revisión a las cuentas públicas de los Poderes del Estado, esta Comisión informa que los mismos se adhirieron a los decretos que contienen estímulos fiscales, de fechas 5 de marzo de 2003 y 26 de enero de 2005, publicados en el Diario Oficial de la Federación con la finalidad de regularizar el impuesto sobre el producto del trabajo.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo, a efecto de que sea emitida la certificación de cuenta pública aprobada, a los Titulares de las Entidades mencionadas en el artículo primero del presente acuerdo, como se dispone en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de

Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 06 de Junio de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado Secretario.

A continuación esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones. Toño, a favor, Luis Alberto a favor.

Adelante Diputado Juan Marcos.

Diputado Antonio Juan Marcos Villarreal:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

El dictamen que se acaba de dar lectura contiene las cuentas públicas de los 3 poderes de este Estado, estas cuentas públicas fueron analizadas por los Diputados que integramos la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y al no encontrar observaciones relevantes las aprobamos por unanimidad.

En el caso de las cuentas públicas del Poder Ejecutivo, fueron analizadas a detalle en varias sesiones incluso se llevó a cabo una reunión especial con el Secretario de Finanzas con el objeto de aclarar algunas dudas que se tenían en varios rubros.

A dicha reunión además de los integrantes de la Comisión, estuvieron presentes varios Diputados del Partido Acción Nacional, así como su coordinador y en la cual fueron despejadas todas y cada una de las dudas que tenían respecto a las cuentas públicas de dichos trimestres.

Así mismo se resaltaron datos importantes acerca del incremento en los ingresos debido a la eficiente recaudación que por concepto de tenencia e impuesto predial se obtuvo lo que generó un aumento en las participaciones federales que al estado de Coahuila le corresponden.

Las cuentas públicas que se presentan en este dictamen tienen la particularidad de que son dictaminadas por un auditor externo, esto significa que nuestro órgano técnico superior de fiscalización revisa los

papeles de trabajo del dictaminador con el objeto de verificar que se hayan utilizado las normas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados.

Así como el alcance de la revisión y se determina si hay observaciones en los resultados de la revisión y que en el presente caso no existieron observaciones por parte de los dictaminadores de las cuentas públicas de los 3 poderes.

Por lo anterior solicito su voto a favor del presente dictamen.

Es cuanto Diputado.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado. Diputado Mendoza Balderas, adelante Diputado.

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Acudo el día de hoy a esta Tribuna como integrante de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, en la cual el día de hoy veremos en forma exhaustiva ante el Pleno más de 280 cuentas públicas de organismos paramunicipales, organismos paraestatales, de organismos descentralizados, de los poderes y de los municipios.

En 13 dictámenes que contienen estas 285 cuentas públicas, hay que hacer nada más mención de que el histórico de esta Legislatura eran acerca de 5 dictámenes que se habían presentado, en un gran esfuerzo hay que decirlo y de manera institucional lo comento hemos trabajado arduamente en la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, hemos tenido muchísimas reuniones, en las cuales hemos tenido discusiones de todo tipo, discusiones muy altas de tono, pero sin embargo siempre con respeto y garantizando las corrientes ideológicas de la conformación de la Comisión.

Por ahí bueno, nada más para hacer el comentario, desde luego que hemos tenido la apertura de algunos funcionarios para aclarar nuestras dudas, dudas que el día de hoy no es motivo para cambiar el sentido de nuestro voto, nuestro voto es a favor de estas cuentas públicas, pero sin embargo ahí difiero un poco con el compañero Juan Marcos quedaron algunos pendientes, que bueno, que yo espero que sean salvados y que no haya ningún problema pero, el correr de la información, el correr de algunos puntos no quiere decir que no se este trabajando.

Entonces también de manera formal, de manera exhaustiva hemos dicho que hemos trabajado en la Comisión de Hacienda durante muchísimas horas, esto no nada más es el reflejo de una o dos comisiones, sino es el reflejo de todas las cuentas que se han analizado en lo largo de estos meses y que hoy concluye con someterlas al juicio del Pleno, lo que nosotros pudimos apreciar de nuestro órgano técnico que es la Contaduría Mayor de Hacienda.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado. Ha pedido la palabra también el Diputado José Luis Moreno, adelante Diputado.

Diputado José Luis Moreno Aguirre:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Hablar de cuentas públicas es sin duda un tema delicado al tratarse del manejo que realizan las entidades de los recursos públicos que le son asignados.

En el Congreso del Estado, la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública es la encargada de revisar las cuentas públicas con el apoyo indispensable de la Contaduría Mayor de Hacienda, encargada de llevar a cabo este proceso de fiscalización.

La Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, está conformada por 5 Diputados, 3 del PRI, 1 del PAN y un compañero más que están dentro de esta Comisión de Hacienda y Cuenta Pública que son quienes representan todos, todos los intereses de Coahuila.

Y revisamos estos resultados de teoría de una manera eficaz y determinamos si procede o no la aprobación de una cuenta pública a través de un dictamen que se somete a la aprobación de este Pleno, cabe señalar que todos los Diputados son portavoz de los intereses e inquietudes de los Grupos Parlamentarios que representan y ha sido un criterio unánime de quienes conformamos esta Comisión, el dar seguimiento a las dudas, observaciones y señalamientos que realizamos y que se han aclarados por nuestro Órgano Superior de Fiscalización.

Por eso refrendamos este compromiso con el Diputado Mendoza, de seguir trabajando de una manera muy profesional como se ha hecho en la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, en donde hemos trabajado por más de 40 sesiones invirtiéndole mucho tiempo de esta legislatura, a este trabajo de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y creo que estos resultados están a la luz y que ahora se exponen ante este Pleno.

Quiero por eso y de una manera muy respetuosa pedirles el apoyo a favor de este dictamen de estas 3 cuentas en donde no obtuvimos ninguna observación y en donde pues fue de una manera colegiada, de una forma unánime y de una forma muy profesional en donde trabajamos en cada uno de los puntos de estas cuentas públicas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen, en contra, abstenciones?

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que debe procederse a la formulación del acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Con 27 votos por unanimidad.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicitó al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero que se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas de los poderes de la administración estatal según lo consignado en el b).- del Orden del Día:

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Con su permiso, Diputado Presidente.

D I C T A M E N : De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los Poderes Ejecutivo, Judicial y, Poder Legislativo, respecto del tercer y cuarto trimestre de 2006; y,

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- Que el Ejecutivo del Estado ha dado cumplimiento al artículo 84 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Coahuila, presentando a este Congreso del Estado la cuenta pública correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2006.

Que en lo referente al Poder Legislativo, se advierte que ha dado cumplimiento al artículo 67 fracción XXIV de la Constitución Política Local, respecto del Congreso del Estado, y artículos 4 fracción I y 13 fracción XII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda respecto al Órgano Técnico, presentando a ésta Comisión las Cuentas Públicas de los trimestres tercer y cuarto de 2006.

Igualmente el Poder Judicial, ha dado cumplimiento al artículo 152 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, presentando a este Congreso la Cuenta del trimestre tercer y cuarto de 2006.

SEGUNDO.- Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en el considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión, a excepción de la cuenta pública del Órgano Técnico.

TERCERO.- Que a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, se le turnaron expedientes conteniendo los resultados correspondientes de las Cuentas Públicas de los Poderes Ejecutivo, Judicial así como del Poder Legislativo.

CUARTO.- Que esta Comisión realizó el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo y de haber conocido a detalle la situación de cada una de las entidades, esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen.

QUINTO.- Que respecto al Poder Ejecutivo, la cuenta pública es dictaminada por auditores externos contratados por la Secretaría de la Función Pública, Órgano de Control del Ejecutivo y sus dependencias, auditores que coadyuvan en la función de vigilancia, fiscalización y control, propias de la Secretaría, función que le corresponde realizar durante el proceso administrativo, por lo que analiza, discute y valida los resultados que expresan los dictámenes de los despachos contratados.

SEXTO.- Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS de los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, respecto del tercer y cuarto trimestre de 2006.

Respecto a la cuenta pública del **Poder Ejecutivo,** correspondiente al **tercer trimestre de 2006**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 Octubre de 2006, dictaminada por el C.P.C. Salvador Leal Navarro, debidamente registrado ante nuestra Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-0090, despacho contratado por la Secretaría de la Función Pública, Órgano de Control del Ejecutivo y sus dependencias, auditor que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública, coadyuva en la función de vigilancia, fiscalización y control, propias de la Secretaría de la Función Pública, función que le corresponde realizar durante el proceso administrativo, Secretaría de la Función Pública que en cumplimiento de su función realiza revisiones especiales, y como resultado de esas revisiones la Contaduría Mayor de Hacienda no recibió observaciones ni comentarios relevantes de su revisión, igualmente el auditor en su dictamen expresa que los estados financieros del Poder Ejecutivo no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión de la cuenta pública, respecto al estado de origen y aplicación de recursos, **establece la Contaduría Mayor de Hacienda que el Poder Ejecutivo en el tercer trimestre del 2006 inició con un saldo de efectivo y valores de 2 mil 115 millones 928 mil 563 pesos, y que los ingresos totales del trimestre fueron de 7 mil 166 millones 536 mil 107 pesos**, mismos que se integran como sigue: Participaciones por adhesión al sistema de coordinación fiscal la cantidad de 2 mil 28 millones 997 mil 525 pesos, de los cuales 2 mil 1 millones 416 mil 953 pesos corresponden al Estado y 27 millones 580 mil 572 pesos corresponden a los municipios.

Por aportaciones federales del Ramo 33 ingresó la cantidad 2 mil 195 millones 981 mil 908 pesos correspondientes a los Fondos siguientes: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal 1 mil 625 millones 297 mil 163 pesos recursos ejercidos por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado para cubrir la nómina y prestaciones de la plantilla del sector educativo conforme a las

atribuciones que al efecto establece la normatividad; Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud la cantidad de 199 millones 244 mil 693 pesos, confirmándose que estos recursos fueron correcta y oportunamente transferidos al organismo público descentralizado Servicios de Salud de Coahuila; Fondo para Infraestructura Social 68 millones 882 mil 511 pesos, de los cuales al Fondo para Infraestructura Social Municipal le correspondió la cantidad 60 millones 533 mil 951 pesos, revisándose que haya sido recibido conforme a la publicación en el Diario Oficial en mensualidades iguales, así como también, revisado que los recursos se hayan transferido a los municipios en tiempo y forma conforme a la normatividad, y por concepto del Fondo de Infraestructura Social Estatal se recibió la cantidad de 8 millones 348 mil 560 pesos; Fondo de Aportación para Fortalecimiento a Municipios 168 millones 532 mil 500 pesos revisándose que este Fondo haya sido recibido conforme a la publicación en el Diario Oficial, en mensualidades iguales, revisándose del mismo modo la transferencia a los municipios en tiempo y forma conforme a la normatividad; Fondo de Aportaciones Múltiples 56 millones 841 mil 5 pesos, ejerciéndose como sigue: Desarrollo Integral de la Familia 18 millones837 mil 5 pesos; Infraestructura para la Educación Básica 26 millones 657 mil 799 pesos y para infraestructura para la educación superior 11 millones 346 mil 201 pesos; Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos la cantidad de 33 millones 951 mil 756 pesos destinados para servicios de educación tecnológica y de adultos, ejerciéndose la mayor parte a través del Colegio de Educación Profesional Técnica. Por el Fondo de Seguridad Pública la cantidad de 43 millones 232 mil 280 pesos aplicados en profesionalización, equipamiento, tecnología e infraestructura en las instancias de coordinación. Por aportaciones del Ramo General 39 ingresó la cantidad de 133 millones 667 mil 2 pesos por concepto del Fondo de Fortalecimiento a Entidades Federativas.

Por gestión del Ejecutivo del Estado mediante convenio se reasignaron recursos federales al Estado por un monto de 453 millones 358 mil 85 pesos por los siguientes conceptos: Alimentación de Reos Federales 3 millones 736 mil 75 pesos; Educación Media Superior y Superior 133 millones 441 mil 721 pesos; Consejo Nacional de Fomento Educativo 6 millones 955 mil 426 pesos; CONAGUA (Agua potable zonas urbanas) 13 millones 919 mil 139 pesos; CONAGUA (Alianza para el Campo) 3 millones 980 mil 642 pesos; CONAGUA (Agua limpia) 139 mil 58 pesos; CONAGUA (Devolución de derechos) 11 millones 586 mil 926 pesos; CONAGUA (Cultura del Agua 2006) 223 mil pesos; Programa Desarrollo Industrial del Software (PROSOFT) 2 millones 847 mil 372 pesos; Fondo para Población rural Contingencias Climatológicas (FRAPACC) 446 mil 569 pesos; CONAFOR (Programa de Desarrollo Forestal) 6 millones 953 mil 831 pesos; CONAGUA (Agua Potable en Zonas Urbanas Municipal) 11 millones 722 mil 887 pesos; Caminos y Puentes Federales 2 millones 130 mil 444 pesos; Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES 2006) 56 millones 259 mil 860 pesos; Programa Alianza para el Campo 25 millones 156 mil 133 pesos; Programa Sostenibilidad 9 millones 418 mil 533 pesos; Desarrollo Turístico 4 millones de pesos; Comisión Nacional de Zonas Áridas 12 millones 261 mil 648 pesos; Modernización del Registro Civil 1 millón 500 mil pesos; Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 1 millón 339 mil 716 pesos; DIF Nacional 541 mil 222 pesos; Fondo de Estabilización de

Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF 2006) 113 millones 385 mil 256 pesos; Programa de Empleo Temporal 1 millón 93 mil 96 pesos; Habitat 2006 29 millones 642 mil 43 pesos; Fondo de Desastres Naturales 7 mil 784 pesos; SAGARPA (Programa de Acuacultura Rural 169 mil 704 pesos; Secretaría de Salud 500 mil pesos.

Por ingresos propios se recaudó la cantidad de 269 millones 976 mil 563 pesos, por los siguientes conceptos: Impuestos 98 millones 74 mil 133 pesos; derechos 105 millones 208 mil 837 pesos; contribuciones especiales 12 millones 592 mil 259 pesos; productos 36 millones 695 mil 105 pesos; por aprovechamientos 17 millones 406 mil 229 pesos; por aportación de terceros 131 millones 938 mil 298 pesos. Por otros orígenes netos registró la cantidad de (163 millones 311 mil 837 pesos), sumando el total del origen de los fondos en el trimestre ascendió a la cantidad de 7 mil 166 millones 536 mil 107 pesos.

Las aplicaciones del trimestre ascendieron a la cantidad 5 mil 243 millones 666 mil 260 pesos, ejercido por programa como sigue: Función Legislativa 42 millones 406 mil 965 pesos incluyendo previsión social; Impartición de Justicia 66 millones 234 mil 765 pesos incluyendo previsión social, Procuración de Justicia y Seguridad Pública 216 millones 824 mil 680 pesos; Administración de la Función Pública 228 millones 367 mil 572 pesos; Educación, Cultura y Deporte 2 mil 664 millones 992 mil 224 pesos; Desarrollo Social 566 millones 195 mil 651 pesos; Fomento Económico, Desarrollo Regional y Productividad se ejerció la cantidad de 219 millones 744 mil 398 pesos; Fortalecimiento Municipal 665 millones 387 mil 210 pesos; Comunicaciones y Transportes 222 millones 323 mil 688 pesos; en Previsión Social 334 millones 712 mil 549 pesos; para Organismos Electorales la cantidad 11 millones 772 mil 982 pesos y para Organismos de Transparencia 4 millones 703 mil 576 pesos.

El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 mil 922 millones 869 mil 847 pesos.

Por lo que el total de las aplicaciones ascendió a la cantidad de 7 mil 166 millones 536 mil 107 pesos, cantidad igual que los orígenes.

Se consideró conveniente para un mejor análisis del ejercicio del gasto examinar los egresos por Capítulo y por objeto del gasto, mismos que como ya se mencionó totalizan la cantidad 5 mil 243 millones 666 mil 260 pesos, fueron aplicados como sigue: En el capítulo de Servicios Personales de 34,948 trabajadores del Estado ejerció la cantidad de 2 mil 582 millones 268 mil 693 pesos de los cuales Educación y Cultura ejerció 2 mil 261 millones 484 mil 941 pesos, en los siguientes conceptos: en Sueldos y Salarios de 25,237 trabajadores de la educación 1 mil 514 millones 926 mil 574 pesos; Prestaciones Sociales 284 millones 325 mil 421 pesos y Servicio

Médico y Otras Prestaciones 462 millones 232 mil 946 pesos. El resto de lo ejercido en el Capitulo de Servicios Personales que representa la cantidad de 320 millones 783 mil 752 pesos para 9,711 burócratas se ejerció por las Dependencias del Ejecutivo como sigue: En Sueldos y Salarios 246 millones 425 mil 583 pesos; Prestaciones Sociales 50 millones 992 mil 363 pesos y Servicio Médico y Otras Prestaciones 23 millones 365 mil 806 pesos.

Por lo que corresponde al capítulo de **Materiales y Suministros, se erogó en el trimestre la cantidad de 53 millones 743 mil 985 pesos en las siguientes partidas: Combustible 13 millones 806 mil 556 pesos** ejercido en las dependencias del Ejecutivo como sigue: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 452 mil 124 pesos; Secretaría de Gobierno 498 mil 678 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 116 mil 254 pesos; Procuraduría General de Justicia 3 millones 990 mil 991 pesos; Desarrollo Social 225 mil 650 pesos; Educación y Cultura 579 mil 540 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 4 millones 538 mil 941 pesos; Secretaría de Salud 755 mil 444 pesos; Fomento Económico 105 mil 862 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 38 mil 73 pesos; Fomento Agropecuario 118 mil 550 pesos; Secretaría de la Función Pública 129 mil 620 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 61 mil 125 pesos; Secretaría de Turismo 150 mil 143 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 45 mil 561 pesos. **Respecto a la partida de Alimentación, los egresos ascendieron a 3 millones 997 mil 919 pesos** ejercido en las siguientes dependencias; Oficina del Ejecutivo la cantidad de 410 mil 385 pesos; Secretaría de Gobierno 277 mil 420 pesos; Secretaría de Finanzas 789 mil 563 pesos; Procuraduría General de Justicia 387 mil 634 pesos; Desarrollo Social 59 mil 239 pesos; Educación y Cultura 1 millón 325 mil 689 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 443 mil 273 pesos; Secretaría de Salud 13 mil 500 pesos; Fomento Económico 19 mil 270 pesos; Obras Públicas y Transporte 195 mil 155 pesos; Fomento Agropecuario 14 mil 772 pesos; Secretaría de la Función Pública 6 mil 978 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 7 mil 703 pesos; Secretaría de Turismo 30 mil 85 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 17 mil 253 pesos. En la partida de **Alimentación a reos se ejerció la cantidad de 6 millones 45 mil 16 pesos. En Gastos para Control Vehicular la Secretaría de Finanzas ejerció la cantidad de 47 mil 770 pesos. En materiales y suministros de laboratorio se erogó 173 mil 907 pesos. En** la partida de **Material de Oficina se aplicó la cantidad de 5 millones 361 mil 704 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 224 mil 416 pesos; Secretaría de Gobierno 671 mil 346 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 573 mil 456 pesos; Procuraduría General de Justicia 578 mil 622 pesos; Desarrollo Social 350 mil 42 pesos; Educación y Cultura 1 millón 138 mil 316 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 260 mil 70 pesos; Secretaría de Salud 50 mil 22 pesos; Fomento Económico 40 mil 868pesos; Obras Públicas y Transporte 98 mil 2 pesos; Fomento Agropecuario 9 mil 671 pesos; Secretaría de la Función Pública 127 mil 488 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 109 mil 721 pesos; Secretaria de Turismo 120 mil 722 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 8 mil 942 pesos. **En material de cómputo se erogó la cantidad de 6 millones 994 mil 437 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 798 mil 769 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 137 mil 440 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 846 mil 668 pesos;

Procuraduría General de Justicia 656 mil 855 pesos; Desarrollo Social 386 mil 551 pesos; Educación y Cultura 877 mil 141 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 377 mil 781 pesos; Secretaría de Salud 26 mil 28 pesos; Fomento Económico 70 mil 717 pesos; Obras Públicas y Transporte 396 mil 650 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 24 mil 579 pesos; Secretaría de la Función Pública 270 mil 418 pesos; Secretaria de Medio Ambiente 50 mil 356 pesos; Secretaría de Turismo 69 mil 97 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 5 mil 387 pesos. **En Material Didáctico se ejerció la cantidad de 1 millón 162 mil 911 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 11 mil 371 pesos; Secretaría de Gobierno 167 mil 740 pesos; Secretaría de Finanzas 153 mil 610 pesos; Procuraduría General de Justicia 32 mil 119 pesos; Desarrollo Social 6 mil 511 pesos; Educación y Cultura 342 mil 267 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 72 mil 287 pesos; Secretaría de Salud 16 mil 500 pesos; Fomento Económico 19 mil 113 pesos; Obras Públicas y Transporte 46 mil 21 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 5 mil 628 pesos; Secretaría de Turismo 209 mil 35 pesos y en la Oficina de la Ciudad de México 80 mil 709 pesos. **En Materiales para Construcción se aplicó la cantidad de 1 millón 422 mil 653 pesos. En Material de Limpieza erogó la cantidad de 1 millón 462 mil 660 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 295 mil 280 pesos; Secretaría de Gobierno 267 mil 298 pesos; Secretaría de Finanzas la cantidad de 198 mil 651 pesos; Procuraduría General de Justicia 196 mil 640 pesos; Desarrollo Social 46 mil 89 pesos; Educación y Cultura 192 mil 881 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 123 mil 950 pesos; Secretaría de Salud 26 mil 735 pesos; Fomento Económico 6 mil 459 pesos; Obras Públicas y Transporte 42 mil 88 pesos; Fomento Agropecuario 1 mil 465 pesos; Secretaría de la Función Pública 36 mil 686 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 8 mil 435 pesos y en la Secretaría de Turismo 20 mil 3 pesos. **En Materiales de Impresión ejerció la cantidad de 2 millones 314 mil 605 pesos**, ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 94 mil 559 pesos; Secretaría de Gobierno 314 mil 414 pesos; Secretaría de Finanzas 135 mil 476 pesos; Procuraduría General de Justicia 145 mil 511 pesos; Secretaría de Desarrollo Social 9 mil 88 pesos; Educación y Cultura 1 millón 514 mil 689 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 15 mil 591 pesos; Secretaría de Salud 42 mil 868 pesos; Fomento Económico 352 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 10 mil 379 pesos; Fomento Agropecuario 5 mil 680 pesos; Secretaría de la Función Pública 965 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 11 mil 163 pesos y en la Secretaría de Turismo 13 mil 970 pesos. **En Vestuario y Uniformes aplicó la cantidad de 1 millón 593 mil 72 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 144 mil 962 pesos; Secretaría de Gobierno 95 mil 868 pesos; Secretaría de Finanzas 725 mil 398 pesos; Procuraduría General de Justicia 60 mil 123 pesos; Desarrollo Social 249 pesos; Educación y Cultura 101 mil 397 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 98 mil 970 pesos; Secretaría de Salud 46 mil 500 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 306 mil 934 pesos; Secretaría de Turismo 6 mil 181 pesos y en la Oficina de la Ciudad de México 6 mil 490 pesos. **En Gas para Carburación** se erogó la cantidad de **3 millones 474 mil 840 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno 15 mil 122 pesos; Secretaría de Finanzas 31 mil 850 pesos; Procuraduría General de Justicia 1 millón 245 mil 450 pesos; Desarrollo Social 44 mil 221 pesos;

Educación y Cultura 22 mil pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 46 mil 756 pesos; Obras Públicas y Transporte 35 mil 242 pesos; Fomento Agropecuario 9 mil 100 pesos y Secretaría de la Función Pública 25 mil 99 pesos **y la cantidad de 5 millones 885 mil 935 pesos, se erogó en materiales diversos como: Estructuras y Manufacturas, Material Eléctrico, Artículos Deportivos entre otros, material fotográfico, accesorios y herramientas menores y medicamento.**

Respecto al capítulo de servicios generales se erogó la cantidad de 188 millones 475 mil 178 pesos en las siguientes partidas: Gastos de publicaciones, impresiones y difusión 43 millones 339 mil 825 pesos. En la partida de **servicio telefónico se ejerció la cantidad de 12 millones 272 mil 157 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 506 mil 666 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 113 mil 252 pesos; Secretaría de Finanzas 2 millones 663 mil 153 pesos; Procuraduría General de Justicia 3 millones 289 mil 475 pesos; Desarrollo Social 368 mil 650 pesos; Educación y Cultura 1 millón 239 mil 945 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 824 mil 658 pesos; Secretaría de Salud 19 mil 163 pesos; Fomento Económico 164 mil 407 pesos; Obras Públicas y Transporte 290 mil 206 pesos; Fomento Agropecuario 187 mil 942 pesos; Secretaría de la Función Pública 118 mil 803 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 118 mil 286 pesos; Secretaría de Turismo 135 mil 13 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 232 mil 538 pesos. **En mantenimiento y conservación** se aplicó la cantidad de **21 millones 379 mil 712 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 597 mil 458 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 48 mil 944 pesos; Secretaría de Finanzas 3 millones 259 mil 89 pesos; Procuraduría General de Justicia 2 millones 825 mil 749 pesos; Desarrollo Social 247 mil 861 pesos; Educación y Cultura 5 millones 455 mil 33 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 4 millones 791 mil 71 pesos; Secretaría de Salud 551 mil 400 pesos; Fomento Económico 215 mil 18 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 933 mil 54 pesos; Fomento Agropecuario 148 mil 598 pesos; Secretaría de la Función Pública 105 mil pesos; Secretaría del Medio Ambiente 42 mil 967 pesos; Secretaría de turismo 95 mil 136 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 63 mil 334 pesos. **En arrendamientos** que comprende: de edificios, inmuebles, de maquinaria y equipo de transporte se erogó la cantidad de **22 millones 58 mil 771 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 3 millones 162 mil 32 pesos; Secretaría de Gobierno 3 millones 624 mil 476 pesos; Secretaría de Finanzas 4 millones 449 mil 907 pesos; Procuraduría General de Justicia 1 millón 50 mil 720 pesos; Desarrollo Social 603 mil 327 pesos; Educación y Cultura 3 millones 764 mil 203 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 568 mil 792 pesos; Secretaría de Salud 639 mil 942 pesos; Fomento Económico 879 mil 708 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 51 mil 787 pesos; Fomento Agropecuario 598 mil 207 pesos; Secretaría de la Función Pública 21 mil 454 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 179 mil 150 pesos; Secretaría de Turismo 223 mil 263 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 241 mil 803 pesos. **En servicio de energía eléctrica** se ejerció la cantidad de **21 millones 350 mil 2 pesos**, en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 117 mil 579 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 98 mil 673 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 759 mil 627 pesos; Procuraduría General de Justicia 1 millón 648 mil 73 pesos; Desarrollo Social 185 mil 895

pesos; Educación y Cultura 11 millones 953 mil 743 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 3 millones 459 mil 935 pesos; Secretaría de Salud 102 mil 231 pesos; Fomento Económico 93 mil 710 pesos; Obras Públicas y Transporte 660 mil 967 pesos; Fomento Agropecuario 137 mil 525 pesos; Secretaría de la Función Pública 100 mil 177 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 11 mil 265 pesos; Secretaría de Turismo 200 pesos y en la Oficina en la Ciudad de 20 mil 402 pesos. **En viáticos** se aplicó la cantidad de **9 millones 331 mil 791 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 787 mil 477 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 296 mil 966 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 529 mil 360 pesos; Procuraduría General 762 mil 536 pesos; Desarrollo Social 360 mil 508 pesos; Educación y Cultura 1 millón 237 mil 432 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 259 millón 610 pesos; Secretaría de Salud 127 mil 500 pesos; Secretaría de Fomento Económico 194 mil 868 pesos; Obras Públicas y Transporte 901 mil 844 pesos; Fomento Agropecuario 253 mil 602 pesos; Secretaría de la Función Pública 273 mil 750 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 54 mil 495 pesos; Secretaría de turismo 264 mil 569 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 27 mil 274 pesos. **En Servicio de Agua Potable** se erogó la cantidad de **10 millones 536 mil 389 pesos** ejercido en las dependencias como sigue: Oficina del Ejecutivo 45 mil 203 pesos; Secretaría de Gobierno 130 mil 717 pesos; Secretaría de Finanzas 191 mil 31 pesos; Procuraduría General de Justicia del Estado 79 mil 371 pesos; Desarrollo Social 46 mil 519 pesos; Educación y Cultura 7 millones 835 mil 358 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 79 mil 416 pesos; Secretaría de Fomento Económico 85 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 36 mil 193 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 30 mil 500 pesos; Secretaría de la Función Pública 22 mil 378 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 1 mil 285 pesos y en la Secretaría de Turismo 38 mil 333 pesos. **En Otros Servicios** se ejerció la cantidad **7 millones 606 mil 616pesos** como sigue: Oficina del Ejecutivo 723 mil 635 pesos; Secretaría de Gobierno 2 millones 104 mil 34 pesos; Secretaría de Finanzas 4245 mil 78 pesos; Procuraduría General de Justicia 556 mil 84 pesos; Desarrollo Social 78 mil 180 pesos; Educación y Cultura 23 mil 400 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 74 mil 27 pesos; Secretaría de Salud 1 millón 857 mil 791 pesos; Fomento Económico 184 mil pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 500 mil 199 pesos y en la Secretaría de la Función Pública 10 mil 303 pesos; Secretaría de Turismo 70 mil 885 pesos. **En Congresos, Convenciones y Exposiciones** se aplicó la cantidad de **3 millones 337 mil 889 pesos** como sigue: Oficina del Ejecutivo 92 mil 781 pesos; Secretaría de Gobierno 359 mil 223 pesos; Secretaría de Finanzas 271 mil 221 pesos; Procuraduría General de Justicia 57 mil 813 pesos; Desarrollo Social 99 mil 620 pesos; Educación y Cultura 1 millón 689 mil 692 pesos; Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana 306 mil 688 pesos; Secretaría de Salud 57 mil 600 pesos; Fomento Económico 115 mil 797 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 31 mil 515 pesos; Fomento Agropecuario 97 mil 155 pesos; Secretaría de la Función Pública 68 mil 602 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 23 mil 771 pesos y en la Secretaría de Turismo 66 mil 411 pesos. **En Asesoría y Capacitación** se erogó la cantidad de **5 millones 12 mil 537 pesos** como sigue: Oficina del Ejecutivo 282 mil 798 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 269 mil 270 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 53 mil 208 pesos; Procuraduría General de Justicia 178 mil 726 pesos; Desarrollo Social 52 mil 504 pesos;

Educación y Cultura 3 mil 600 pesos; Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana 198 mil 108 pesos; Secretaría de Salud 19 mil 500 pesos; Fomento Económico 362 mil 250 pesos; Obras Públicas y Transporte 833 mil 874 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 7 mil 140 pesos; Secretaría de la Función Pública 11 mil 500 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 33 mil 568 pesos; Secretaría de Turismo 185 mil 691 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 520 mil 800 pesos. **En gastos ceremonial y orden social** se ejerció la cantidad **2 millones 53 mil 476 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 937 mil 40 pesos; Secretaría de Gobierno 875 mil 985 pesos; en la Secretaría de Finanzas 35 mil 416 pesos; Procuraduría General de Justicia 37 mil 160 pesos; Desarrollo Social 13 mil 208 pesos; Educación y Cultura 26 mil 194 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 51 mil 54 pesos; Secretaría de Salud 35 mil 100 pesos; Fomento Económicos 18 mil 55 pesos; Obras Públicas y Transporte 17 mil 396 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 4 mil 433 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 1 mil 725 pesos y en la Secretaría de Turismo 710 pesos. **En seguros y fianzas** se aplicó la cantidad de **3 millones 331 mil 409 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 45 mil 675 pesos; Secretaría de Gobierno 94 mil 449 pesos; en la Secretaría de Finanzas 206 mil 745 pesos; Procuraduría General de Justicia 500 mil 478 pesos; Desarrollo Social 81 mil 519 pesos; Educación y Cultura 308 mil 524 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 129 mil 878 pesos; Secretaría de Salud 279 mil 299 pesos; Secretaría de Fomento Económico 13 mil 462 pesos; Obras Públicas y Transporte 404 mil 98 pesos; Fomento Agropecuario 141 mil 245 pesos; Secretaría de la Función Pública 39 mil 778 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 65 mil 950 pesos; Secretaría de Turismo 4 mil 551 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 15 mil 758 pesos. **En la partida de pasajes** se erogó la cantidad de **2 millones 208 mil 302 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 192 mil 103 pesos; Secretaría de Gobierno 231 mil 194 pesos; en la Secretaría de Finanzas 302 mil 213 pesos; Procuraduría General de Justicia 92 mil 587 pesos; Desarrollo Social 6 mil 308 pesos; Educación y Cultura 292 mil 962 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 202 mil 510 pesos; Secretaría de Salud 37 mil 500 pesos; Fomento Económico 173 mil 372 pesos; Obras Públicas y Transporte 355 mil 749 pesos; Fomento Agropecuario 72 mil 847 pesos; Secretaría de la Función Pública 48 mil 487 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 28 mil 551 pesos; Secretaría de Turismo 124 mil 585 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 47 mil 334 pesos. **En servicio de vigilancia** se ejerció la cantidad de **3 millones 212 mil 426 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 54 mil 593 pesos; Secretaría de Gobierno 134 mil 606 pesos; Secretaría de Finanzas 587 mil 658 pesos; Desarrollo Social 141 mil 897 pesos; Educación y Cultura 1 millón 697 mil 917 pesos; Secretaría de Salud 128 mil 680 pesos; Obras Públicas y Transporte 156 mil 367 pesos; Fomento Agropecuario 71 mil 698 pesos; Secretaría de la Función Pública 56 mil 122 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 152 mil 778 pesos y en Secretaría de Turismo 30 mil 110 pesos. **En servicios de informática** se ejercieron **1 millón 335 mil 980 pesos. En Servicios de Limpieza** se erogó **3 millones 504 mil 454 pesos. En Estudios, Investigaciones y Asignaciones** se ejerció la cantidad de **3 millones 563 mil 629 pesos** en la siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 146 mil 158 pesos; Secretaría de Gobierno 550 mil 544 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 96 mil 931 pesos;

Procuraduría General de Justicia 682 mil 567 pesos; Desarrollo Social 28 mil 852 pesos; Educación y Cultura 2 mil 425 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 217 mil 488 pesos; Secretaría de Salud 36 mil pesos; Secretaría de Fomento Económico 68 mil 569 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 281 mil 98 pesos; Secretaría de la Función Pública 31 mil 172 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 4 mil 752 pesos; Secretaría de Turismo 185 mil 866 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 231 mil 207 pesos, **y la cantidad de 13 millones 39 mil 813 pesos se ejerció en impuestos, servicio postal, servicios audiovisuales y fotográficos, fletes y maniobras, espectáculos culturales, programa de fiscalización, servicio de Skytel, servicio telegráfico, servicio de gas, servicios de auditoría, servicios bancarios, servicio de telecomunicaciones.**

Por lo que corresponde al capítulo de Transferencias se erogó en el trimestre la cantidad de 1 mil 697 millones 994 mil 740 pesos, recursos transferidos como sigue: **Poder Legislativo 42 millones 406 mil 965 pesos; Poder Judicial 66 millones 234 mil 765 pesos; Participaciones a Municipios 600 millones 337 mil 218 pesos y a Organismos Descentralizados 482 millones 312 mil 220 pesos**, transferidos como sigue: Desarrollo Integral de la Familia 44 millones 283 mil 3 pesos, de los cuales 15 millones 857 mil 745 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso 28 millones 425 mil 258 pesos son de Inversión Pública; Instituto Coahuilense de Cultura 31 millones 99 mil 773 pesos, de los cuales 26 millones 662 mil 448 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 4 millones 437 mil 325 pesos son de Inversión Pública; Instituto de Pensiones para los Trabajadores del Estado 6 millones 525 mil 383 pesos; Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila 11 millones 291 mil 769 pesos; Comisión Estatal de Derechos Humanos 4 millones 191 mil 573 pesos; Instituto Estatal del Deporte 14 millones 371 mil 814 pesos, de los cuales 12 millones 351 mil 520 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 2 millones 20 mil 294 pesos son de Inversión Pública; Museo de las Aves 1 millón 171 mil 700 pesos; Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial 4 millones 185 mil 27 pesos; Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica 3 millones 708 mil 80 pesos; Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas 85 millones 548 mil 899 pesos, de los cuales 4 millones 324 mil 754 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 81 millones 223 mil 145 pesos son de Inversión Pública; Servicios de Salud de Coahuila 200 millones 966 mil 693 pesos; Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología 8 millones 110 mil 604 pesos; Colegio de Educación Profesional 16 millones 337 mil 748 pesos; Instituto Coahuilense de las Mujeres 2 millones 419 mil 193 pesos; Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento 35 millones 19 mil 989 pesos, de los cuales 7 millones 237 mil 800 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 27 millones 782 mil 189 pesos son de Inversión Pública; Instituto Coahuilense de la Juventud 2 millones 871 mil 278 pesos; Instituto Coahuilense de Adultos Mayores 687 mil 824 pesos; Instituto Estatal del Empleo 8 millones 312 mil 175 pesos y en la Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico 1 millón 209 mil 695 pesos. **Transferencias a Secretarías del Ejecutivo 108 millones 796 mil 194 pesos; en Becas se ejerció la cantidad de 1 millón 49 mil 580 pesos. En Subsidios a la Universidad Autónoma de**

Coahuila se ejerció la cantidad de **221 millones 322 mil 819 pesos**; En Subsidios **al Instituto Tecnológico de Saltillo** se ejerció la cantidad de **12 millones 607 mil 375 pesos; En Otros Subsidios a Instituciones de Educación Superior** se ejerció la cantidad **105 millones 349 mil 714 pesos**, aplicados como sigue: Universidad Tecnológica de Coahuila 10 millones 656 mil 673 pesos, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos 15 millones 420 mil 930 pesos; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 28 millones 818 mil 603 pesos, Fomento Educativo 8 millones 748 mil 350 pesos; Instituto Tecnológico de la Región Carbonífera 5 millones 873 mil 710 pesos, Instituto Tecnológico de Acuña 3 millones 588 mil 324 pesos; Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado 2 millones 753 mil 81 pesos: Universidad Tecnológica del Norte (Piedras Negras) 5 millones 291 mil 444 pesos; Universidad Tecnológica de Torreón 7 millones 563 mil 244 pesos, Instituto Estatal de Capacitación y Actualización del Magisterio 3 millones 74 mil 179 pesos; Universidad Tecnológica de Monclova (Centro) 2 millones 291 mil 641 pesos; Universidad Estatal de Educación a Distancia 542 mil 250 pesos; Instituto Tecnológico Superior de Monclova 3 millones 953 mil 365 pesos; Instituto Tecnológico Superior de San Pedro 3 millones 467 mil 278 pesos; Centro Siglo XXI 959 mil 31 pesos y otras instituciones 2 millones 347 mil 611 pesos. **En Organismos Electorales 11 millones 772 mil 982 pesos; Organismos de Transparencia 4 millones 703 mil 576 pesos; Subsidios a la Agricultura 32 mil 397 pesos; Sonrisas por México, A.C. 32 mil 500 pesos; Programa de Material Escolar 26 millones 306 mil 36 pesos; Libros de Texto 5 millones 412 mil 815 pesos; PRONABES 7 millones 644 mil 400 pesos; Alas y Raíces 516 mil pesos; Programa de Telesecundarias 1 millón 2 mil 424 pesos y en Programa de Actualización de Registro Federal de Contribuyentes 154 mil 760 pesos.**

Respecto al capítulo de bienes muebles e inmuebles se ejerció la cantidad de 53 millones 13 mil 795 pesos la cual se invirtió como sigue: En mobiliario 286 mil 347 pesos; Equipo de Administración se invirtió la cantidad **282 mil 219 pesos; en Equipo y Aparatos de Comunicación 600 mil 703 pesos; en Equipo de Cómputo 2 millones 601 mil 379 pesos; en Vehículos y equipo terrestre 5 millones 710 mil 626 pesos; Herramientas y Máquinas 19 mil 107 pesos; Maquinaria y equipo diverso 68 mil 180 pesos; maquinaria y equipo industrial 172 mil 869 pesos; maquinaria y equipo eléctrico 218 mil 98 pesos ; en Programa de Fiscalización 385 mil 267 pesos y en edificios y locales 42 millones 369 mil pesos.**

Respecto al capítulo de Inversión Pública se ejerció la cantidad 668 millones 169 mil 869 pesos integrados como sigue: Obras Públicas por Administración se ejerció la cantidad de **269 millones 104 mil 217 pesos,** aplicado básicamente a la conservación de caminos, obras de urbanización y de pavimentación. **En Fondo de Infraestructura Social Estatal 7 millones 93 mil 700 pesos. Programa Habitat 20 millones 880 mil 337 pesos; Convenio Ecología 6 millones 953 mil 831 pesos; Fondo de Estabilización de los Ingresos de los Estados 98 mil 77 pesos; Fideicomiso de Infraestructura para los Estados 174 millones 471 mil 797 pesos; Programa de CONAGUA 27 millones 795 mil 926 pesos; Programa apoyo fortalecimiento a entidades federativas 83 millones**

855 mil 732 pesos; Alianza para el campo 29 millones 136 mil 775 pesos; Secretaría de Comunicaciones y Transportes 5 millones 139 mil 824 pesos; Fondo de aportaciones para seguridad pública 43 millones 232 mil 280 pesos y en la Secretaría de Gobernación 407 mil 373 pesos.

Resumiendo lo anterior, se advierte que los egresos por capítulo fueron como sigue: en Servicios Personales 2 mil 582 millones 268 mil 693 pesos; en Materiales y Suministros 53 millones 743 mil 985 pesos; en Servicios Generales 188 millones 475 mil 178 pesos; en Transferencias 1 mil 740 millones 363 mil 740 pesos; en Bienes Muebles e Inmuebles 10 millones 644 mil 795 pesos y en Inversión Pública 668 millones 169 mil 869 pesos.

El análisis de los egresos por objeto del gasto, que totalizaron la cantidad de 5 mil 243 millones 666 mil 260 pesos, ejercidos en las siguientes dependencias: **Poder Legislativo 42 millones 406 mil 965 pesos; Poder Judicial 66 millones 234 mil 765 pesos; Oficina del Ejecutivo 8 millones 826 mil 955 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 5 millones 535 mil 474 pesos, Materiales y Suministros 3 millones 202 mil 837 pesos, Servicios Generales 8 millones 70 mil 110 pesos, Transferencias (9 millones 3 mil 213 pesos) y Bienes Muebles e Inmuebles 1 millón 21 mil 747 pesos. **En la Secretaría de Gobierno 87 millones 664 mil 905 pesos** los cuales fueron ejercidos en los siguientes conceptos: Servicios Personales 39 millones 223 mil 612 pesos, Materiales y Suministros 4 millones 136 mil 97 pesos, Servicios Generales 37 millones 243 mil 402 pesos, Transferencias 4 millones 629 mil 881 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 701 mil 105 pesos y en Inversión Pública 1 millón 730 mil 808 pesos. **En la Secretaría de Finanzas 122 millones 325 mil 362 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 69 millones 942 mil 859 pesos, Materiales y Suministros 7 millones 485 mil 138 pesos, Servicios Generales 24 millones 852 mil 784 pesos, Transferencias 6 millones 405 mil 119 pesos; Bienes Muebles e Inmuebles 4 millones 680 mil 733 pesos y en Inversión Pública 8 millones 958 mil 729 pesos. **En la Procuraduría General de Justicia 84 millones 879 mil 29 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios personales 65 millones 137 mil 180 pesos, Materiales y Suministros 7 millones 601 mil 462 pesos, Servicios Generales 12 millones 107 mil 387 pesos; Transferencias 33 mil pesos. **En la Secretaría de Desarrollo Social 203 millones 370 mil 926 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 11 millones 484 mil 449 pesos, Materiales y Suministros 1 millón 164 mil 846 pesos, Servicios Generales 5 millones 235 mil 843 pesos, Transferencias 55 millones 543 mil 89 pesos; en Bienes Muebles e Inmuebles 69 mil 185 pesos y en Inversión pública 129 millones 873 mil 514 pesos. **En la Secretaría de Educación y Cultura 2 mil 773 millones 967 mil 850 pesos** los cuales se ejercieron como sigue: Servicios Personales 2 mil 261 millones 484 mil 940 pesos, Materiales y Suministros 7 millones 382 mil 866 pesos, Servicios Generales 52 millones 845 mil 332 pesos, Transferencias 420 millones 115 mil 127 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 142 mil 474 pesos y en Inversión Pública 31 millones 997 mil 111 pesos. **En la Secretaría de Seguridad Pública y Protección**

Ciudadana y Protección Ciudadana 135 millones 475 mil 203 pesos los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 53 millones 900 mil 368 pesos, en Materiales y Suministros 14 millones 723 mil 9 pesos, en Servicios Generales 19 millones 855 mil 621 pesos, Transferencias 37 mil 778 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 2 millones 493 mil 277 pesos, y en Inversión Pública 44 millones 465 mil 150 pesos. **En la Secretaría de Salud 34 millones 46 mil 100 pesos** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 13 millones 403 mil 228 pesos, en Materiales y Suministros 2 millones 679 mil 355 pesos, en servicios generales 5 millones 29 mil 562 pesos; Transferencias 11 millones 434 mil 540 pesos; bienes muebles e inmuebles 16 mil 100 pesos y en inversión pública 1 millón 483 mil 315 pesos. **Secretaria de Fomento Económico 109 millones 242 mil 734 pesos,** los cuales se aplicaron como sigue: en servicios personales 7 millones 492 mil 830 pesos, materiales y suministros 266 mil 226 pesos, servicios generales 3 millones 136 mil 92 pesos, bienes muebles e inmuebles 84 mil 985 pesos y en inversión pública 98 millones 262 mil 601 pesos. **En la Secretaría de y Obras Públicas y Transporte** se erogó la cantidad de **223 millones 360 mil 901 pesos** mismos que fueron aplicados como sigue: en Servicios Personales 18 millones 714 mil 329 pesos, en Materiales y Suministros3 millones 131 mil 905 pesos, en Servicios Generales 12 millones 403 mil 339 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 552 mil 558 pesos y en Inversión Pública 188 millones 558 mil 770 pesos. **En la Secretaría de Fomento Agropecuario** se erogó la cantidad de **100 millones 988 mil 224 pesos** como sigue: en Servicios Personales 13 millones 73 mil 986 pesos, en Materiales y Suministros 192 mil 992 pesos, en Servicios Generales 2 millones 571 mil 525 pesos, Transferencias 32 mil 397 pesos, bienes muebles e inmuebles 774 mil 950 pesos y en Inversión Pública 84 millones 342 mil 374 pesos. **En la Secretaría de la Función Pública se aplicaron 14 millones 20 mil 710 pesos** de los cuales en Servicios Personales se ejerció la cantidad de 10 millones 851 mil 836 pesos, en Materiales y Suministros 634 mil 303 pesos; en Servicios Generales 984 mil 150 pesos; Transferencias 522 mil 675 pesos y en inversión pública 1 millón 27 mil 746 pesos. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 20 millones 512 mil 712 pesos,** aplicados como sigue: en servicios personales 6 millones 509 mil 852 pesos, materiales y suministros 277 mil 256 pesos, servicios generales 799 mil 528 pesos y en inversión pública 12 millones 926 mil 76 pesos. **En la Secretaría de Turismo se ejercieron 10 millones 939 mil 598 pesos,** como sigue: en servicios personales 4 millones 43 mil 945 pesos, en materiales y suministros 671 mil 984 pesos en servicios generales 1 millón 975 mil 985 pesos, transferencias 476 mil 624 pesos, en bienes muebles e inmuebles 92 mil 348 pesos y en inversión pública 3 millones 678 mil 712 pesos. **En la Oficina de la Ciudad de México se ejerció la cantidad de 3 millones 43 mil 361 pesos** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 1 millón 469 mil 801 pesos, en Materiales y Suministros 193 mil 709 pesos, Servicios Generales 1 millón 364 mil 518 pesos y en bienes muebles e inmuebles 15 mil 333 pesos.

Transferencias por participaciones a Municipios 661 millones 202 mil 183 pesos y en transferencias a Organismos Descentralizados 524 millones 681 mil 219 pesos.

En Organismo Electorales se transfirió la cantidad de 11 millones 772 mil 982 pesos y a Organismos de Transparencia 4 millones 703 mil 576 pesos.

Así mismo informa la Contaduría Mayor de Hacienda que al 30 de septiembre de 2006, el saldo de los avales otorgados por el Gobierno del Estado a los municipios y organismos descentralizados asciende a la cantidad de 382 millones 273 mil 672 pesos, como sigue: Municipios 165 millones 405 mil 555 pesos, en los municipios siguientes: Saltillo 47 millones 980 mil 774 pesos, Ramos Arizpe 49 millones 44 mil 986 pesos, Piedras Negras 35 millones 723 mil 713 pesos, Múzquiz 1 millón 310 mil 665 pesos, Nava 1 millón 739 mil 941 pesos, Acuña 592 mil 884 pesos, Sabinas 10 millones 796 mil 613 pesos, Frontera 3 millones 495 mil 424 pesos, Allende 4 millones 243 mil 804 pesos, Cuatro Ciénegas 3 millones 143 mil 332 pesos, Parras 3 millones 924 mil 438 pesos, Castaños 3 millones 408 mil 981 pesos. Puente Internacional Piedras Negras II, 140 millones de pesos, PIDECO 20 millones de pesos. A los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento 9 millones 894 mil 529 pesos, distribuidos como sigue: Región Carbonífera 1 millón 63 mil 241 pesos, Ramos Arizpe 412 mil 972 pesos, y Acuña 8 millones 418 mil 316 pesos. Instituto Estatal de la Vivienda 45 millones 45 mil 466 pesos y el Fideicomiso de Inversión de Administración y Transporte 1 millón 928 mil 122 pesos.

La suma de los avales otorgados al 30 de septiembre de 2006 asciende a la cantidad de 382 millones 273 mil 672 pesos, denominándose a ésta deuda pública estatal indirecta.

Concluye la Contaduría Mayor de Hacienda que una vez revisado el dictamen de la cuenta pública respectiva así como los papeles de trabajo de los auditores externos, y habiendo efectuado pruebas de la documentación comprobatoria y al no haber recibido observaciones ni comentarios relevantes por parte de la Secretaría de la Función Pública que modifiquen los resultados contables de la entidad, conforme lo establece la fracción XIV del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, es de dar crédito al dictamen de los auditores externos.

Respecto a la cuenta pública del **Poder Ejecutivo,** correspondiente al **cuarto trimestre de 2006**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha de 31 de Enero de 2007, dictaminada por el C.P.C. Salvador Leal Navarro, debidamente registrado ante nuestra Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-0090, despacho contratado por la Secretaría de la Función Pública, Órgano de Control del Ejecutivo y sus dependencias, auditor que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública, coadyuva en la función de vigilancia, fiscalización y control, propias de la Secretaría de la Función Pública, función que le corresponde realizar durante el proceso administrativo, Secretaría de la Función Pública que en cumplimiento de su función realiza revisiones especiales, y como resultado de esas revisiones la Contaduría Mayor de Hacienda no recibió observaciones ni comentarios relevantes de su revisión, igualmente el auditor en su dictamen expresa que los estados financieros del

Poder Ejecutivo no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión de la cuenta pública, respecto al estado de origen y aplicación de recursos, **establece la Contaduría Mayor de Hacienda que el Poder Ejecutivo en el cuarto trimestre del 2006 inició con un saldo de efectivo y valores de 1 mil 922 millones 869 mil 847 pesos, y que los ingresos totales del trimestre fueron de 7 mil 436 millones 768 mil 70 pesos**, mismos que se integran como sigue: Participaciones por adhesión al sistema de coordinación fiscal la cantidad de 1 mil 490 millones 279 mil 801 pesos, de los cuales 1 mil 462 millones 295 mil 460 pesos, corresponden al Estado y 27 millones 984 mil 341 pesos, corresponden a los municipios.

Por aportaciones federales del Ramo 33 ingresó la cantidad 2 mil 209 millones 823 mil 863 pesos, pesos correspondientes a los Fondos siguientes: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal 1 mil 657 millones 779 mil 245 pesos, recursos ejercidos por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado para cubrir la nómina y prestaciones de la plantilla del sector educativo conforme a las atribuciones que al efecto establece la normatividad; Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud la cantidad de 247 millones 325 mil 774 pesos, pesos, confirmándose que estos recursos fueron correcta y oportunamente transferidos al organismo público descentralizado Servicios de Salud de Coahuila; Fondo para Infraestructura Social 22 millones 960 mil 836 pesos, de los cuales al Fondo para Infraestructura Social Municipal le correspondió la cantidad 22 millones 960 mil 836 pesos, revisándose que haya sido recibido conforme a la publicación en el Diario Oficial en mensualidades iguales, así como también, revisado que los recursos se hayan transferido a los municipios en tiempo y forma conforme a la normatividad; Fondo de Aportación para Fortalecimiento a Municipios 168 millones 532 mil 488 pesos revisándose que este Fondo haya sido recibido conforme a la publicación en el Diario Oficial, en mensualidades iguales, revisándose del mismo modo la transferencia a los municipios en tiempo y forma conforme a la normatividad; Fondo de Aportaciones Múltiples 54 millones 344 mil 534 pesos, ejerciéndose como sigue: Desarrollo Integral de la Familia 16 millones 340 mil 534 pesos; Infraestructura para la Educación Básica 26 millones 657 mil 799 pesos y para Infraestructura para la Educación Superior 11 millones 346 mil 201 pesos; Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos la cantidad de 44 millones 470 mil 223 pesos destinados para servicios de educación tecnológica y de adultos, ejerciéndose la mayor parte a través del Colegio de Educación Profesional Técnica. Por el Fondo de Seguridad Pública la cantidad de 14 millones 410 mil 763 pesos aplicados en profesionalización, equipamiento, tecnología e infraestructura en las instancias de coordinación. Por aportaciones del Ramo General 39 ingresó la cantidad de 166 millones 585 mil 527 pesos por concepto del Fondo de Fortalecimiento a Entidades Federativas.

Por gestión del Ejecutivo del Estado mediante convenio se reasignaron recursos federales al Estado por un monto de 1 mil 3 millones 844 mil 416 pesos por los siguientes conceptos: Alimentación de

Reos Federales 7 millones 994 mil 305 pesos; Educación Media Superior y Superior 239 millones 272 mil 838 pesos; Consejo Nacional de Fomento Educativo 7 millones 877 mil 870 pesos; (CONAFOR) Convenio Ecología 691 mil 150 pesos; Importación definitiva de automóviles usados 19 millones 359 mil 693 pesos; Instituto Estatal de la Vivienda Ramo 20, 17 millones 13 mil 340 pesos; Programa Producto Lechugilla y Candelilla 8 millones de pesos; Programa Carretero 2006 C.S.T. 162 millones 650 mil pesos; Programa actualización Registro Federal de Contribuyente 11 millones 316 mil 791 pesos; Convenio para el Colegio de Bachilleres 724 mil 824 pesos; SEC Fideicomiso Escuelas de Calidad 39 millones 529 mil 105 pesos; Convenio de Seguridad Gobierno del Estado 15 millones 286 mil 274 pesos; Convenio INDESOL 2 millones 30 mil 206 pesos; CONAGUA (Agua Potable Zonas Urbanas) 39 millones 334 mil 359 pesos; CONAGUA (Alianza Para el Campo) 9 millones 725 mil pesos; Fondo p/ Población Rural Contingencias Climatológicas 452 mil 734 pesos; CONAGUA (Agua Potable Zonas Urbanas Municipal) 1 millón 707 mil 177 pesos; Caminos y Puentes Federales 2 millones 111 mil 220 pesos; Fideicomiso para Infraestructura de los Estados 87 millones 950 mil 798 pesos; Aportación Convenio S.C.T. 15 millones 600 mil pesos; Fondo de Protección Civil 5 millones 775 mil 993 pesos; Programa Alianza Para el Campo 75 millones 652 mil 400 pesos; Programa Sostenibilidad 6 millones 674 mil 838 pesos; Conaculta 150 mil pesos; CONAZA 8 millones 334 mil 1 pesos; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado 669 mil 858 pesos; DIF Nacional 2 millones 657 mil 355 pesos; Centro de Investigación y Estudios Avanzados I.P.N. 12 millones 434 mil 130 pesos; FEIEF (2006) 177 millones 253 mil 717 pesos; Programa Centro Incubadora Empresarial 467 mil 627 pesos; Habitat (2006) 6 millones 442 mil 381 pesos; SAGARPA (Programa de Acuacultura Rural) 244 mil 576 pesos; Secretaría de Salud 1 millón 998 mil 200 pesos; Convenio Gobierno del Estado 16 millones 461 mil 657 pesos.

Por ingresos propios se recaudó la cantidad de 261 millones 73 mil 150 pesos; por los siguientes conceptos: Impuestos 98 millones 435 mil 345 pesos; derechos 115 millones 926 mil 108 pesos; contribuciones especiales 14 millones 226 mil 967 pesos; productos 31 millones 224 mil 52 pesos; por aprovechamientos 1 millón 260 mil 678 pesos; por aportación de terceros 188 millones 512 mil 398 pesos. Por otros orígenes netos registró la cantidad de 193 millones 779 mil 68 pesos, sumando el total del origen de los fondos en el trimestre ascendió a la cantidad de 7 mil 436 millones 768 mil 70 pesos.

Las aplicaciones del trimestre ascendieron a la cantidad 6 mil 306 millones 32 mil 941 pesos, ejercido por programa como sigue: Función Legislativa 42 millones 934 mil 939 pesos incluyendo previsión social; Impartición de Justicia 63 millones 410 mil 353 pesos incluyendo previsión social, Procuración de Justicia y Seguridad Pública 201 millones 93 mil 77 pesos; Administración de la Función Pública 452 millones 824 mil 451 pesos; Educación, Cultura y Deporte 2 mil 891 millones 107 mil 545 pesos; Desarrollo Social 767 millones 819 mil 570 pesos; Fomento Económico, Desarrollo Regional y Productividad se ejerció la cantidad de 369 millones 788 mil 575 pesos; Fortalecimiento Municipal 823 millones 125 mil 81 pesos; Comunicaciones y

Transportes 342 millones 16 mil 130 pesos; en Previsión Social 334 millones 251 mil 202 pesos; para Organismos Electorales la cantidad 13 millones 5 mil 648 pesos y para Organismos de Transparencia 4 millones 656 mil 370 pesos.

El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006, fue de 1 un mil 130 millones 735 mil 129 pesos.

Por lo que el total de las aplicaciones ascendió a la cantidad de 7 mil 436 millones 768 mil 70 pesos cantidad igual que los orígenes.

Se consideró conveniente para un mejor análisis del ejercicio del gasto examinar los egresos por Capítulo y por objeto del gasto, mismos que como ya se mencionó totalizan la cantidad 6 mil 306 millones 32 mil 941 pesos, fueron aplicados como sigue: En el capítulo de Servicios Personales de 47,936 trabajadores del Estado ejerció la cantidad de 2 mil 495 millones 295 mil 662 pesos de los cuales Educación y Cultura ejerció 2 mil 181 millones 269 mil 216 pesos, en los siguientes conceptos: en Sueldos y Salarios de 36,988 trabajadores de la educación 1 mil 251 millones 558 mil 318 pesos; Prestaciones Sociales 480 millones 399 mil 784 pesos y Servicio Médico y Otras Prestaciones 449 millones 311 mil 114 pesos. El resto de lo ejercido en el Capitulo de Servicios Personales que representa la cantidad de 314 millones 26 mil 446 pesos para 10,948 burócratas se ejerció por las Dependencias del Ejecutivo como sigue: En Sueldos y Salarios 250 millones 262 mil 458 pesos; Prestaciones Sociales 48 millones 368 mil 470 pesos y Servicio Médico y Otras Prestaciones 15 millones 395 mil 518 pesos.

Por lo que corresponde al capítulo de **Materiales y Suministros, se erogó en el trimestre la cantidad de 115 millones 935 mil 414 pesos en las siguientes partidas: Combustible 13 millones 976 mil 885 pesos** ejercido en las dependencias del Ejecutivo como sigue: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 268 mil 865 pesos; Secretaría de Gobierno 540 mil 826 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 67 mil 82 pesos; Procuraduría General de Justicia 3 millones 914 mil 635 pesos; Desarrollo Social 235 mil 850 pesos; Educación y Cultura 836 mil 599 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 4 millones 764 mil 564 pesos; Secretaría de Salud 461 mil 800 pesos; Fomento Económico 138 mil 921 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 266 mil 343 pesos; Fomento Agropecuario 114 mil 50 pesos; Secretaría de la Función Pública 117 mil 998 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 46 mil 650 pesos; Secretaría de Turismo 139 mil 392 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 63 mil 310 pesos. **Respecto a la partida de Alimentación, los egresos ascendieron a 4 millones 426 mil 872 pesos** ejercido en las siguientes dependencias; Oficina del Ejecutivo la cantidad de 223 mil 300 pesos; Secretaría de Gobierno 303 mil 500 pesos; Secretaría de Finanzas 607 mil 696 pesos; Procuraduría General de Justicia 243 mil 197 pesos; Desarrollo Social 87 mil 859 pesos; Educación y Cultura 1 millón 894 mil 139 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 669 mil 22 pesos; Secretaría de Salud 13,

mil 500 pesos; Fomento Económico 29 mil 541 pesos; Obras Públicas y Transporte 215 mil 166 pesos; Fomento Agropecuario 15 mil 379 pesos; Secretaría de la Función Pública 20 mil 437 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 25 mil 106 pesos; Secretaría de Turismo 60 mil 318 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 18 mil 712 pesos. En la partida de **Alimentación a reos se ejerció la cantidad de 6 millones 178 mil 647 pesos. En Gastos para Control Vehicular la Secretaría de Finanzas ejerció la cantidad de 54 millones 647 mil 963 pesos. En materiales y suministros de laboratorio se erogó 486 mil 553 pesos. En** la partida de **Material de Oficina se aplicó la cantidad de 3 millones 439 mil 354 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 26 mil 533 pesos; Secretaría de Gobierno 251 mil 190 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 585 mil 986 pesos; Procuraduría General de Justicia 73 mil 818 pesos; Desarrollo Social 199 mil 677 pesos; Educación y Cultura 505 mil 852 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 313 mil 126 pesos; Secretaría de Salud 33 mil 949 pesos; Fomento Económico 25 mil 853 pesos; Obras Públicas y Transporte 300 mil 809 pesos; Fomento Agropecuario 21 mil 588 pesos; Secretaría de la Función Pública 7 mil 940 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 45 mil 988 pesos; Secretaria de Turismo 40 mil 39 pesos y en la Oficina de la ciudad de México 7 mil 6 pesos. **En material de cómputo se erogó la cantidad de 5 millones 66 mil 370 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 63 mil 871 pesos; Secretaría de Gobierno 550 mil 115 pesos; Secretaría de Finanzas 2 millones 442 mil 216 pesos; Procuraduría General de Justicia 179 mil 789 pesos; Desarrollo Social 326 mil 279 pesos; Educación y Cultura 849 mil 355 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 217 mil 136 pesos; Secretaría de Salud 22 mil 500 pesos; Fomento Económico 58 mil 970 pesos; Obras Públicas y Transporte 223 mil 576 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 15 mil 109 pesos; Secretaría de la Función Pública 30 mil 244 pesos; Secretaria de Medio Ambiente 22 mil 409 pesos; Secretaría de Turismo 44 mil 209 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 20 mil 592 pesos. **En Material Didáctico se ejerció la cantidad de 1 millón 989 mil 410 pesos,** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 8 mil 732 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 310 mil 299 pesos; Secretaría de Finanzas 112 mil 408 pesos; Procuraduría General de Justicia 46 mil 49 pesos; Desarrollo Social 4 mil 231 pesos; Educación y Cultura 223 mil 16 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 43 mil 30 pesos; Secretaría de Salud 16 mil 500 pesos; Fomento Económico 7 mil 871 pesos; Obras Públicas y Transporte 186 mil 863 pesos; Fomento Agropecuario 137 pesos; Secretaría de la Función Pública 1 mil 57 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 687 pesos; Secretaría de Turismo 8 mil 40 pesos y en la Oficina de la Ciudad de México 20 mil 490 pesos. **En Materiales para Construcción se aplicó la cantidad de 1 millón 174 mil 152 pesos. En Material de Limpieza erogó la cantidad de 971 mil 101 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo la cantidad de 51 mil 233 pesos; Secretaría de Gobierno 99 mil 647 pesos; Secretaría de Finanzas la cantidad de 225 mil 547 pesos; Procuraduría General de Justicia 20 mil 338 pesos; Desarrollo Social 33 mil 868 pesos; Educación y Cultura 267 mil 815 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 171 mil 227 pesos; Secretaría de Salud 21 mil 930 pesos; Fomento Económico 5 mil 177 pesos; Obras Públicas y Transporte 45 mil 855 pesos; Fomento Agropecuario 954 pesos; Secretaría de la Función Pública 18 mil 850 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 3 mil 836

pesos; Secretaría de Turismo 4 mil 824 pesos. **En Materiales de Impresión ejerció la cantidad de 5 millones 894 mil 586 pesos**, ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 2 mil 285 pesos; Secretaría de Gobierno 382 mil 510 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 469 mil 499 pesos; Procuraduría General de Justicia 203 mil 646 pesos; Secretaría de Desarrollo Social 16 mil 344 pesos; Educación y Cultura 2 millones 433 mil 815 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 134 mil 911 pesos; Secretaría de Salud 330 mil 464 pesos; Fomento Económico 5 mil 494 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 6 mil 990 pesos; Secretaría de la Función Pública 517 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 34 mil 772 pesos; Secretaría de Turismo 873 mil 339 pesos. **En Vestuario y Uniformes aplicó la cantidad de 8 millones 107 mil 462 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 108 mil 448 pesos; Secretaría de Gobierno 40 mil 960 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 655 mil 320 pesos; Procuraduría General de Justicia 149 mil 833 pesos; Secretaría de Desarrollo Social 286 pesos; Educación y Cultura 486 mil 22 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 5 millones 308 mil 551 pesos; Secretaría de Salud 46 mil 500 pesos y en la Secretaría de Obras Públicas y Transporte 277 mil 921 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 33 mil 621 pesos. **En Gas para Carburación** se erogó la cantidad de **2 millones 413 mil 844 pesos** ejercido en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno 17 mil 75 pesos; Secretaría de Finanzas 29 mil 750 pesos; Procuraduría General de Justicia 1 millón 130 mil 386 pesos; Desarrollo Social 40 mil 503 pesos; Educación y Cultura 16 mil 200 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 118 mil 404 pesos; Obras Públicas y Transporte 27 mil 801 pesos; Fomento Agropecuario 7 mil 125 pesos y Secretaría de la Función Pública 26 mil 600 pesos **y la cantidad de 7 millones 162 mil 215 pesos, se erogó en materiales diversos como: Estructuras y Manufacturas, Material Eléctrico, Artículos Deportivos entre otros, material fotográfico, accesorios y herramientas menores y medicamento.**

Respecto al capítulo de servicios generales se erogó la cantidad de 249 millones 731 mil 889 pesos en las siguientes partidas: Gastos de publicaciones, impresiones y difusión 54 millones 346 mil 784 pesos. En la partida de **servicio telefónico se ejerció la cantidad de 16 millones 466 mil 325 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 387 mil 389 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 996 mil 982 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 633 mil 762 pesos; Procuraduría General de Justicia 6 millones 554 mil 695 pesos; Desarrollo Social 287 mil 675 pesos; Educación y Cultura 1 millón 530 mil 100 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 262 mil 801 pesos; Secretaría de Salud 23 mil 755 pesos; Fomento Económico 186 mil 243 pesos; Obras Públicas y Transporte 832 mil 860 pesos; Fomento Agropecuario 237 mil 811 pesos; Secretaría de la Función Pública 138 mil 836 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 131 mil 388 pesos; Secretaría de Turismo 131 mil 309 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 130 mil 719 pesos. **En mantenimiento y conservación** se aplicó la cantidad de **31 millones 944 mil 575 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 269 mil 644 pesos; Secretaría de Gobierno 2 millones 549 mil 637 pesos; Secretaría de Finanzas 3 millones 264 mil 94 pesos; Procuraduría General de Justicia 3 millones 31 mil 713 pesos; Desarrollo Social 388 mil 65 pesos; Educación y Cultura 12 millones 336 mil 715

pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 5 millones 429 mil 13 pesos; Secretaría de Salud 571 mil 345 pesos; Fomento Económico 258 mil 889 pesos; Obras Públicas y Transporte 3 millones 310 mil 646 pesos; Fomento Agropecuario 190 mil 298 pesos; Secretaría de la Función Pública 139 mil 843 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 88 mil 308 pesos; Secretaría de Turismo 67 mil 688 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 48 mil 677 pesos. **En arrendamientos** que comprende: de edificios, inmuebles, de maquinaria y equipo de transporte se erogó la cantidad de **21 millones 744 mil 759 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 485 mil 591 pesos; Secretaría de Gobierno 3 millones 736 mil 628 pesos; Secretaría de Finanzas 5 millones 580 mil 378 pesos; Procuraduría General de Justicia 1 millón 328 mil 185 pesos; Desarrollo Social 700 mil 122 pesos; Educación y Cultura 3 millones 948 mil 334 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 713 mil 789 pesos; Secretaría de Salud 633 mil 958 pesos; Fomento Económico 956 mil 512 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 384 mil 541 pesos; Fomento Agropecuario 578 mil 561 pesos; Secretaría de la Función Pública 22 mil 589 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 157 mil 855 pesos; Secretaría de Turismo 255 mil 700 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 262 mil 16 pesos. **En servicio de energía eléctrica** se ejerció la cantidad de **28 millones 962 mil 654 pesos**, en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 72 mil 10 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 225 mil 486 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 379 mil 725 pesos; Procuraduría General de Justicia 1 millón 200 mil 259 pesos; Desarrollo Social 165 mil 516 pesos; Educación y Cultura 21 millones 145 mil 743 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 756 mil 997 pesos; Secretaría de Salud 113 mil 692 pesos; Fomento Económico 74 mil 92 pesos; Obras Públicas y Transporte 585 mil 793 pesos; Fomento Agropecuario 118 mil 572 pesos; Secretaría de la Función Pública 82 mil 558 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 30 mil 660 pesos y en la Oficina en la Ciudad de 11 mil 551 pesos. **En viáticos** se aplicó la cantidad de **9 millones 842 mil 835 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 154 mil 555 pesos; Secretaría de Gobierno 1 millón 213 mil 49 pesos; Secretaría de Finanzas 993 mil 567 pesos; Procuraduría General 823 mil 499 pesos; Desarrollo Social 548 mil 74 pesos; Educación y Cultura 2 millones 83 mil 158 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 963 mil 978 pesos; Secretaría de Salud 127 mil 500 pesos; Secretaría de Fomento Económico 256 mil 43 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 505 mil 601 pesos; Fomento Agropecuario 228 mil 732 pesos; Secretaría de la Función Pública 319 mil 886 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 120 mil 625 pesos; Secretaría de turismo 361 mil 421 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 143 mil 147 pesos. **En Servicio de Agua Potable** se erogó la cantidad de **10 millones 608 mil 347 pesos** ejercido en las dependencias como sigue: Oficina del Ejecutivo 27 mil 669 pesos; Secretaría de Gobierno 152 mil 606 pesos; Secretaría de Finanzas 187 mil 288 pesos; Procuraduría General de Justicia del Estado 103 mil 199 pesos; Desarrollo Social 20 mil 700 pesos; Educación y Cultura 7 millones 904 mil 71 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2 millones 136 mil 791 pesos; Secretaría de Fomento Económico 80 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 30 mil 492 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 23 mil 568 pesos; Secretaría de la Función Pública 10 mil 76 pesos; y en la Secretaría del Medio Ambiente 11 mil 807 pesos. **En Otros Servicios** se ejerció la cantidad **8 millones**

739 mil 502 pesos como sigue: Oficina del Ejecutivo 306 mil 216 pesos; Secretaría de Gobierno 2 millones 718 mil 71 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 72 mil 629 pesos; Procuraduría General de Justicia 716 mil 254 pesos; Desarrollo Social 30 mil 164 pesos; Educación y Cultura 24 mil 667 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 467 mil 351 pesos; Secretaría de Salud 1 millón 221 mil 145 pesos; Fomento Económico 194 mil 75 pesos; Obras Públicas y Transporte 1 millón 643 mil 733 pesos; Secretaría de Fomento Agropecuario 45 mil pesos; Secretaría de la Función Pública 58 mil 615 pesos; Secretaría de Turismo 241 mil 582 pesos. **En Congresos, Convenciones y Exposiciones** se aplicó la cantidad de **4 millones 440 mil 401 pesos** como sigue: Secretaría de Gobierno 263 mil 830 pesos; Secretaría de Finanzas 151 mil 59 pesos; Procuraduría General de Justicia 41 mil 334 pesos; Desarrollo Social 69 mil 756 pesos; Educación y Cultura 2 millones 715 mil 188 pesos; Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana 250 mil 609 pesos; Secretaría de Salud 57 mil 600 pesos; Fomento Económico 378 mil 48 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 265 mil 733 pesos; Fomento Agropecuario 70 mil 758 pesos; Secretaría de la Función Pública 4 mil 605 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 29 mil 183 pesos y en la Secretaría de Turismo 142 mil 698 pesos. **En Asesoría y Capacitación** se erogó la cantidad de **16 millones 389 mil 801 pesos** como sigue: Oficina del Ejecutivo 186 mil 899 pesos; Secretaría de Gobierno 2 millones 611 mil 187 pesos; Secretaría de Finanzas 11 millones 59 mil 926 pesos; Procuraduría General de Justicia 209 mil 356 pesos; Desarrollo Social 24 mil 21 pesos; Educación y Cultura 141 mil 21 pesos; Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana 208 mil 354 pesos; Secretaría de Salud 19 mil 500 pesos; Fomento Económico 385 mil 218 pesos; Obras Públicas y Transporte 944 mil 256 pesos; Secretaría del Medio Ambiente 9 mil 632 pesos; Secretaría de Turismo 73 mil 81 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 517 mil 350 pesos. **En gastos ceremonial y orden social** se ejerció la cantidad **2 millones 77 mil 80 pesos** en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno 1 millón 286 mil 186 pesos; en la Secretaría de Finanzas 411 mil 460 pesos; Procuraduría General de Justicia 97 mil 341 pesos; Desarrollo Social 3 mil 965 pesos; Educación y Cultura 35 mil 862 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 55 mil 714 pesos; Secretaría de Salud 35 mil 100 pesos; Fomento Económicos 11 mil 613 pesos; Obras Públicas y Transporte 124 mil 464 pesos. Secretaría Fomento Agropecuario 1 mil 138 pesos, Secretaría del Medio Ambiente 7 mil 372 pesos y en la Secretaría de Turismo 6 mil 865 pesos. **En seguros y fianzas** se aplicó la cantidad de **6 millones 814 mil 813 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 56 mil 942 pesos; Secretaría de Gobierno 3 millones 366 mil 895 pesos; en la Secretaría de Finanzas 220 mil 870 pesos; Procuraduría General de Justicia 709 mil 531 pesos; Desarrollo Social 85 mil 473 pesos; Educación y Cultura 218 mil 474 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 1 millón 237 mil 123 pesos; Secretaría de Salud 246 mil 670 pesos; Secretaría de Fomento Económico 30 mil 438 pesos; Obras Públicas y Transporte 338 mil 873 pesos; Fomento Agropecuario 149 mil 200 pesos; Secretaría de la Función Pública 51 mil 598 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 78 mil 615 pesos; Secretaría de Turismo 4 mil 659 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 19 mil 452 pesos. **En la partida de pasajes** se erogó la cantidad de **3 millones 938 mil 913 pesos** en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno 1 millón 93 mil 37 pesos; en la Secretaría de Finanzas 813 mil 221 pesos;

Procuraduría General de Justicia 141 mil 514 pesos; Desarrollo Social 29 mil 123 pesos; Educación y Cultura 332 mil 480 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 199 mil 725 pesos; Secretaría de Salud 37 mil 500 pesos; Fomento Económico 272 mil 627 pesos; Obras Públicas y Transporte 347 mil 165 pesos; Fomento Agropecuario 64 mil 706 pesos; Secretaría de la Función Pública 97 mil 265 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 115 mil 95 pesos; Secretaría de Turismo 212 mil 748 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 182 mil 707 pesos. **En servicio de vigilancia** se ejerció la cantidad de **3 millones 467 mil 833 pesos** en las siguientes dependencias: Oficina del Ejecutivo 54 mil 594 pesos; Secretaría de Gobierno 415 mil 458 pesos; Secretaría de Finanzas 453 mil 492 pesos; Desarrollo Social 147 mil 955 pesos; Educación y Cultura 1 millón 791 mil 97 pesos; Secretaría de Salud 130 mil 459 pesos; Obras Públicas y Transporte 160 mil 456 pesos; Fomento Agropecuario 71 mil 699 pesos; Secretaría de la Función Pública 72 mil 394 pesos y en la Secretaría de Medio Ambiente 156 mil 872 pesos. Y en la Secretaría de Turismo 13 mil 357 pesos **En servicios de informática** se ejercieron **1 millón 304 mil 140 pesos. En Servicios de Limpieza** se erogó **3 millones 879 mil 578 pesos. En Estudios, Investigaciones y Asignaciones** se ejerció la cantidad de **3 millones 717 mil 471 pesos** en la siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno 361 mil 405 pesos; Secretaría de Finanzas 1 millón 274 mil 258 pesos; Procuraduría General de Justicia 821 mil 819 pesos; Desarrollo Social 59 mil 74 pesos; Educación y Cultura 5 mil 162 pesos; Seguridad Pública y Protección Ciudadana 290 mil 892 pesos; Secretaría de Salud 36 mil pesos; Fomento Económico 40 mil 250 pesos; Secretaría de Obras Públicas y Transporte 281 mil 361 pesos; Secretaría de la Función Pública 38 mil 185 pesos; Secretaría de Medio Ambiente 302 mil 23 pesos, Secretaría de Turismo 153 mil 389 pesos y en la Oficina en la Ciudad de México 53 mil 653 pesos, **y la cantidad de 21 millones 46 mil 76 pesos se ejerció en impuestos, servicio postal, servicios audiovisuales y fotográficos, fletes y maniobras, espectáculos culturales, programa de fiscalización, servicio de skytel, servicio telegráfico, servicio de gas, servicios de auditoría, servicios bancarios, servicio de telecomunicaciones.**

Por lo que corresponde al capítulo de Transferencias se erogó en el trimestre la cantidad de 2 mil 173 millones 853 mil 160 pesos, recursos transferidos como sigue: **Poder Legislativo 42 millones 934 mil 939 pesos; Poder Judicial 63 millones 410 mil 354 pesos; Participaciones a Municipios 700 millones 815 mil 21 pesos y a Organismos Descentralizados 572 millones 827 mil 639 pesos**, transferidos como sigue: Desarrollo Integral de la Familia 47 millones 865 mil 363 pesos, de los cuales 15 millones 364 mil 253 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso, 32 millones 501 mil 110 pesos son de Inversión Pública; Instituto Coahuilense de Cultura 21 millones 94 mil 170 pesos, de los cuales 18 millones 475 mil 170 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 2 millones 619 miles de pesos son de Inversión Pública; Instituto de Pensiones para los Trabajadores del Estado 7 millones 202 mil 156 pesos; Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila 7 millones 213 mil 717 pesos, de los cuales 4 millones 9 mil 351 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 3 millones 204 mil 366 pesos son de Inversión Pública; Comisión Estatal de Derechos Humanos 4 millones 379 mil 898 pesos; Instituto

Estatal del Deporte 10 millones 670 mil 836 pesos; Museo de las Aves 1 millón 76 mil 967 pesos; Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial 4 millones 135 mil 718 pesos; Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica 3 millones 951 mil 876 pesos; Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas 104 millones 19 mil 756 pesos, de los cuales 5 millones 626 mil 73 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 98 millones 393 mil 686 pesos son de Inversión Pública; Servicios de Salud de Coahuila 238 millones 775 mil 144 pesos; Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología 4 millones 740 mil 44 pesos; Colegio de Educación Profesional 22 millones 727 mil 571 pesos; Instituto Coahuilense de las Mujeres 5 millones 483 mil 122 pesos; de los cuales 2 millones 336 mil 302 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 3 millones 146 mil 820 pesos son de Inversión Pública; Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento 58 millones 503 mil 77 pesos, de los cuales 9 millones 650 mil 400 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 48 millones 852 mil 677 pesos son de Inversión Pública; Instituto Coahuilense de la Juventud 3 millones 100 mil 26 pesos; Instituto Coahuilense de Adultos Mayores 718 mil 4 pesos; Instituto Estatal del Empleo 26 millones 162 mil 383 pesos, de los cuales 4 millones 798 mil 336 pesos corresponden al Presupuesto de Egresos autorizado por este Congreso y 21 millones 364 mil 47 pesos son de Inversión Pública;, Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico 1 millón 7 mil 811 pesos, **Transferencias a Secretarías del Ejecutivo 236 millones 234 mil 780 pesos; en Becas se ejerció la cantidad de 9 millones 358 mil 450 pesos. En Subsidios a la Universidad Autónoma de Coahuila se ejerció** la cantidad de **337 millones 66 mil 862 pesos**; En Subsidios **al Instituto Tecnológico de Saltillo** se ejerció la cantidad de **11 millones 555 mil 300 pesos; En Otros Subsidios a Instituciones de Educación Superior** se ejerció la cantidad **153 millones 718 mil 563 pesos**, aplicados como sigue: Universidad Tecnológica de Coahuila 18 millones 390 mil 255 pesos, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos 26 millones 77 mil 295 pesos; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 34 millones 344 mil 957 pesos, Fomento Educativo 11 millones 948 mil 867 pesos; Instituto Tecnológico de la Región Carbonífera 9 millones 904 mil 508 pesos, Instituto Tecnológico de Acuña 6 millones 368 mil 912 pesos; Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado 7 millones 854 mil 850 pesos: Universidad Tecnológica del Norte (Piedras Negras) 7 millones 452 mil 6 pesos; Universidad Tecnológica de Torreón 8 millones 844 mil 325 pesos, Instituto Estatal de Capacitación y Actualización del Magisterio 3 millones 377 mil 48 pesos; Universidad Tecnológica de Monclova (Centro) 5 millones 712 mil 975 pesos; Universidad Estatal de Educación a Distancia 542 mil 250 pesos, Instituto Tecnológico Superior de Monclova 7 millones 387 mil 387 pesos; Instituto Tecnológico Superior de San Pedro 2 millones 483 mil 32 pesos; Universidad la Salle de Coahuila 360 mil pesos, Centro Siglo XXI 959 mil 31 pesos y otras instituciones 1 millón 710 mil 865 pesos. **En Organismos Electorales 13 millones 5 mil 648 pesos; Organismos de Transparencia 4 millones 656 mil 369 pesos; Subsidios a la Agricultura 2 millones 501 mil 181 pesos; y en Sonrisas por México, A.C. 32 mil 500 pesos, Programa de Material Escolar 876 mil 468 pesos, Libros de Texto 2 millones 57 mil 959 pesos, Pronabes 8 millones 12 mil 837 pesos, Programa Ver**

Bien para aprender Mejor 108 mil 492 pesos, Programa Enciclomedia 2 millones 274 mil pesos, Programa Actualización Registro Federal de Contribuyentes 12 millones 405 mil 799 pesos.

Respecto al capítulo de bienes muebles e inmuebles se ejerció la cantidad de 47 millones 358 mil 372 pesos la cual se invirtió como sigue: En mobiliario 1 millón 275 mil 685 pesos; Equipo de Administración se invirtió la cantidad **8 millones 556 mil 149 pesos; en Equipo y Aparatos de Comunicación 453 mil 108 pesos; en Equipo de Cómputo 8 millones 428 mil 636 pesos; en Vehículos y equipo terrestre 15 millones 417 mil 294 pesos; Herramientas y Máquinas 23 mil 624 pesos Maquinaria y Equipo diverso 5 mil 51 pesos, Maquinaria y Equipo Eléctrico 145 mil 85 pesos, Edificios y Locales 4 millones 50 mil pesos, Programa de Fiscalización 729 mil 740 pesos y en Terrenos 8 millones 274 mil pesos.**

Respecto al capítulo de Inversión Pública se ejerció la cantidad 1 mil 223 millones 858 mil 444 pesos integrados como sigue: Obras Públicas por Administración se ejerció la cantidad de **444 millones 536 mil 555 pesos,** aplicado básicamente a la conservación de caminos, obras de urbanización y de pavimentación. **En Fondo de Infraestructura Social Estatal 11 millones 389 mil 367 pesos; Convenio CINVESTAV 12 millones 434 mil 130 pesos; Convenio CONAZA 244 mil 576 pesos; FEIEF 219 millones 614 mil 785 pesos; PAFEF 205 millones 244 mil 841 pesos; Convenio Ecología 691 mil 150 pesos; Fondo de Estabilización de los Ingresos 88 millones 572 mil 26 pesos; Secretaria de Economía 18 millones 601 mil 273 pesos; Programa Conagua 10 millones 992 mil 552 pesos; Alianza para el Campo 85 millones 377 mil 400 pesos; Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública 14 millones 410 mil 763 pesos; Secretaría de Gobernación 1 millón 398 mil 20 pesos; Ramo 20 Habitat 34 millones 638 mil 837 pesos; Convenio SERTUC 1 millón 262 mil 931 pesos; FAPRACC 806 mil 546 pesos; PIASRE 14 millones 171 mil 163 pesos; Ramo 20 tu casa 17 millones 13 mil 340 pesos; Escuela de Calidad 39 millones 529 mil 105 pesos; Convenio Salud 515 mil 659 pesos; Convenio Carretero SCT 2 millones 413 mil 425 pesos.**

Resumiendo lo anterior, se advierte que los egresos por capítulo fueron como sigue: en Servicios Personales 2 mil 495 millones 295 mil 662 pesos; en Materiales y Suministros 115 millones 935 mil 414 pesos; en Servicios Generales 249 millones 731 mil 889 pesos; en Transferencias 2 mil 173 millones 853 mil 160 pesos; en Bienes Muebles e Inmuebles 47 millones 358 mil 372 pesos y en Inversión Pública 1 mil 223 millones 858 mil 444 pesos.

El análisis de los egresos por objeto del gasto, que totalizaron la cantidad de 6 mil 306 millones 32 mil 941 pesos, ejercidos en las siguientes dependencias: **Poder Legislativo 42 millones 934 mil 939 pesos; Poder Judicial 63 millones 410 mil 353 pesos; Oficina del Ejecutivo 11 millones 880 mil 292 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 7

millones 223 mil 267 pesos, Materiales y Suministros 1 millón 20 mil 372 pesos, Servicios Generales 2 millones 403 mil 624 pesos, Transferencias 687 mil 509 pesos y Bienes Muebles e Inmuebles 545 mil 520 pesos. **En la Secretaría de Gobierno 114 millones 637 mil 599 pesos** los cuales fueron ejercidos en los siguientes conceptos: Servicios Personales 42 millones 609 mil 814 pesos, Materiales y Suministros 3 millones 799 mil 166 pesos, Servicios Generales 48 millones 103 mil 487 pesos, Transferencias 4 millones 258 mil 41 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 11 millones 185 mil 368 pesos y en Inversión Pública 4 millones 681 mil 723 pesos. **En la Secretaría de Finanzas 314 millones 951 mil 693 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 73 millones 143 mil 269 pesos, Materiales y Suministros 64 millones 673 mil 409 pesos, Servicios Generales 41 millones 22 mil 550 pesos, Transferencias 26 millones 219 mil 469 pesos; Bienes Muebles e Inmuebles 20 millones 387 mil 257 pesos y en Inversión Pública 89 millones 505 mil 739 pesos. **En la Procuraduría General de Justicia 89 millones 873 mil 829 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios personales 63 millones 215 mil 321 pesos, Materiales y Suministros 6 millones 580 mil 681 pesos, Servicios Generales 19 millones 92 mil 152 pesos; Transferencias 28 mil 201 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 939 mil 357 pesos y en Inversión Pública 18 mil 117 pesos. **En la Secretaría de Desarrollo Social 320 millones 20 mil 441 pesos** los cuales fueron aplicados en los siguientes conceptos: Servicios Personales 11 millones 988 mil 436 pesos, Materiales y Suministros 1 millón 62 mil 799 pesos, Servicios Generales 7 millones 78 mil 141 pesos, Transferencias 76 millones 872 mil 135 pesos y en Bienes Muebles e Inmuebles 657 mil 500 pesos. Inversión Pública 222 millones 361 mil 430 pesos **En la Secretaría de Educación y Cultura 3 mil 31 millones 443 mil 595 pesos** los cuales se ejercieron como sigue: Servicios Personales 2 mil 181 millones 269 mil 220 pesos, Materiales y Suministros 8 millones 981 mil 92 pesos, Servicios Generales 76 millones 785 mil 295 pesos, Transferencias 646 millones 782 mil 993 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 7 millones 156 mil 932 pesos y en Inversión Pública 110 millones 468 mil 63 pesos. **En la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Protección Ciudadana 114 millones 635 mil 841 pesos** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 41 millones 861 mil 361 pesos, en Materiales y Suministros 21 millones 677 mil 439 pesos, en Servicios Generales 21 millones 514 mil 956 pesos, Transferencias 75 mil 500 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 4 millones 47 mil 636 pesos, y en Inversión Pública 25 millones 458 mil 949 pesos. **En la Secretaría de Salud 37 millones 235 mil 971 pesos** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 13 millones 210 mil 445 pesos, en Materiales y Suministros 1 millón 607 mil 935 pesos, en servicios generales 4 millones 934 mil 254 pesos y en Transferencias 13 millones 486 mil 72 pesos. Bienes Muebles e Inmuebles 200 mil pesos y en Inversión Pública 3 millones 797 mil 265 pesos. **Secretaría de Fomento Económico 140 millones 260 mil 312 pesos,** los cuales se aplicaron como sigue: en servicios personales 7 millones 90 mil 330 pesos, materiales y suministros 274 mil 461 pesos, servicios generales 3 millones 893 mil 487 pesos, y en Inversión Pública 129 millones 2 mil 34 pesos. **En la Secretaría de y Obras Públicas y Transporte** se erogó la cantidad de **343 millones 134 mil 521 pesos** mismos que fueron aplicados como sigue: en Servicios Personales 20 millones 563 mil 44 pesos, en Materiales y Suministros 4 millones 202 mil 437

pesos, en Servicios Generales 15 millones 992 mil 737 pesos, Transferencias 96 mil 841 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 1 millón 445 mil 529 pesos y en Inversión Pública 300 millones 833 mil 933 pesos. **En la Secretaría de Fomento Agropecuario** se erogó la cantidad de **210 millones 146 mil 947 pesos** como sigue: en Servicios Personales 11 millones 286 mil 93 pesos, en Materiales y Suministros 177 mil 776 pesos, en Servicios Generales 2 millones 680 mil 567 pesos, Transferencias 5 millones 462 mil 937 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 302 mil 800 pesos y en Inversión Pública 190 millones 236 mil 774 pesos. **En la Secretaría de la Función Pública se aplicaron 17 millones 327 mil 421 pesos** de los cuales en Servicios Personales se ejerció la cantidad de 10 millones 577 mil 831 pesos, en Materiales y Suministros 252 mil 55 pesos; en Servicios Generales 1 millón 179 mil 872 pesos; Transferencias 1 millón 223 mil 775 pesos y en Inversión Pública 4 millones 90 mil 737 pesos y Bienes Muebles e Inmuebles 3 mil 151 pesos. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 20 millones 320 mil 900 pesos,** aplicados como sigue: en servicios personales 5 millones 844 mil 944 pesos, materiales y suministros 227 mil 92 pesos, servicios generales 1 millón 272 mil 533 pesos, Transferencias 21 mil 228 pesos, bienes muebles e inmuebles 1 mil 81 pesos y en Inversión Pública 12 millones 954 mil 22 pesos. **En la Secretaría de Turismo se ejercieron 20 millones 827 mil 683 pesos,** como sigue: en servicios personales 3 millones 739 mil 166 pesos, en materiales y suministros 1 millón 239 mil 227 pesos en servicios generales 2 millones 348 mil 251 pesos, Transferencias 988 mil 486 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 237 mil 238 pesos y en Inversión Pública 12 millones 275 mil 315 pesos. **En la Oficina de la Ciudad de México se ejerció la cantidad de 3 millones 511 mil 584 pesos** los cuales se aplicaron como sigue: en Servicios Personales 1 millón 673 mil 139 pesos, en Materiales y Suministros 159 mil 471 pesos y en Servicios Generales 1 millón 429 mil 974 pesos, Bienes Muebles e Inmuebles 249 mil pesos.

Transferencias por participaciones a Municipios 818 millones 989 mil 363 pesos y en transferencias a Organismos Descentralizados 572 millones 827 mil 638 pesos.

En Organismo Electorales se transfirió la cantidad de 13 millones 5 mil 648 pesos y a Organismos de Transparencia 4 millones 656 mil 368 pesos.

Así mismo informa la Contaduría Mayor de Hacienda que al 31 de Diciembre de 2006, el saldo de los avales otorgados por el Gobierno del Estado a los municipios y organismos descentralizados asciende a la cantidad de 375 millones 185 mil 249 pesos, como sigue: Municipios 159 millones 481 mil 666 pesos, en los municipios siguientes: Saltillo 45 millones 778 mil 843 pesos, Ramos Arizpe 47 millones 567 mil 772 pesos, Piedras Negras 34 millones 618 mil 15 pesos, Múzquiz 1 millón 219 mil 569 pesos, Nava 1 millón 677 mil 367 pesos, Acuña 549 mil 300 pesos, Sabinas 10 millones 637 mil 961 pesos, Frontera 3 millones 258 mil 46 pesos, Allende 4 millones 122 mil 993 pesos, Cuatro Ciénegas 3 millones 46 mil 49 pesos, Parras 3 millones 806 mil 247 pesos. Castaños 3 millones 199 mil 504 pesos, Puente Internacional Piedras Negras II, 138 millones 782 mil 29 pesos, PIDECO 20 millones 688 mil 635 pesos. A los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento 9 millones 366 mil 903 pesos, distribuidos

como sigue: Región Carbonífera 939 mil 787 pesos, Ramos Arizpe 396 mil 128 pesos, Acuña 8 millones 30 mil 988 pesos. Instituto Estatal de la Vivienda 45 millones 45 mil 466 pesos y el Fideicomiso de Inversión de Administración y Transporte 1 millón 820 mil 550 pesos.

La suma de los avales otorgados al 31 de Diciembre de 2006 asciende a la cantidad de 375 millones 185 mil 249 pesos, denominándose a ésta deuda pública estatal indirecta.

Concluye la Contaduría Mayor de Hacienda que una vez revisado el dictamen de la cuenta pública respectiva así como los papeles de trabajo de los auditores externos, y habiendo efectuado pruebas de la documentación comprobatoria y al no haber recibido observaciones ni comentarios relevantes por parte de la Secretaría de la Función Pública que modifiquen los resultados contables de la entidad, conforme lo establece la fracción XIV del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, es de dar crédito al dictamen de los auditores externos.

Respecto a la cuenta pública del **Poder Judicial** correspondiente al **tercer trimestre de 2006**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 17 de Octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Genoveva Lucia Hernández Guerra, con registro número CMH-RC-062, quien expresó que los estados financieros del Poder Judicial del Estado de Coahuila presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de fondos, se advierte un saldo de efectivo y valores al inicio del periodo de 208 millones 794 mil 089 pesos, **obtuvo ingresos por 70 millones 334 mil 446 pesos,** cantidad integrada por transferencias estatales de 66 millones 234 mil 765 pesos, de los cuales 63 millones 637 mil 647 pesos corresponden al Tribunal Superior de Justicia y 2 millones 597 mil 118 pesos al Tribunal Estatal Electoral, órgano especializado del Poder Judicial, según adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, publicada con fecha 16 de noviembre del 2001, y por ingresos propios se recaudaron 4 millones 99 mil 681 pesos, por los siguientes conceptos: por venta de copias 326 mil 516 pesos, por certificados de depósito 674 mil 578 pesos, por productos financieros la cantidad de 3 millones 98 mil 587 pesos. El total de orígenes fue de 279 millones 128 mil 535 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 65 millones 102 mil 292 pesos, ejerciendo en servicios personales 55 millones 314 mil 632 pesos, en sueldos y prestaciones de Magistrados, Jueces, Secretarios y personal administrativo del Poder Judicial.

En materiales y suministros se aplicó 1 millón 638 mil 501 pesos como sigue: en material de administración 1 millón 261 mil 688 pesos; alimentación y utensilios 55 mil 975 pesos; materiales diversos 33 mil 393 pesos; combustible y lubricantes 162 mil 526 pesos y en mercancías diversas 124 mil 919 pesos.

En servicios generales se ejercieron 7 millones 853 mil 259 pesos, como sigue: en servicios básicos 1 millón 964 mil 848 pesos; arrendamiento 1 millón 470 mil 977 pesos; asesoría y estudios 444 mil 991 pesos; servicios comercial y bancario 72 mil 427 pesos; servicio de conservación y mantenimiento 977 mil 184 pesos; de información y difusión 112 mil 864 pesos; viáticos y traslados 961 mil 715 pesos; servicios oficiales 1 millones 487 mil 109 pesos; seguros y fianzas 112 mil 959 pesos; y en servicio de limpieza 248 mil 185 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 295 mil 900 pesos, en la compra de mobiliario y equipo para los tribunales y juzgados.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 43 millones 151 mil 14 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre del 2006 fue de 170 millones 875 mil 299 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 279 millones 128 mil 535 pesos, cantidad igual al origen de fondos.**

Respecto a la cuenta pública del Poder Judicial correspondiente al cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 30 de Enero de 2007, dictaminada por el auditor externo C.P. Genoveva Lucia Hernández Guerra, auditor debidamente registrada ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-062, dictaminador que expresa en los resultados de su revisión que los estados financieros del Poder Judicial del Estado de Coahuila presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de fondos, se advierte un saldo de efectivo y valores al inicio del periodo de 170 millones 875 mil 229 pesos, **obtuvo ingresos por 67 millones 719 mil 905 pesos**, cantidad integrada por transferencias estatales de 63 millones 410 mil 353 pesos, de los cuales 60 millones 871 mil 418 pesos corresponden al Tribunal Superior de Justicia y 2 millones 538 mil 935 pesos al Tribunal Estatal Electoral, órgano especializado del Poder Judicial, según adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, publicada con fecha 16 de noviembre del 2001, y por ingresos propios se recaudaron 4 millones 309 mil 552 pesos, por los siguientes conceptos: por venta de copias 310 mil 464 pesos, por certificados de depósito 796 mil 040 pesos, por productos financieros la cantidad de 3 millones 203 mil 48 pesos. El total de orígenes fue de 238 millones 595 mil 134 pesos.

Las aplicaciones del Poder Judicial, ascendieron a 78 millones 875 mil 906 pesos, ejerciendo en servicios personales 61 millones 56 mil 197 pesos, en sueldos y prestaciones de Magistrados, Jueces, Secretarios y personal administrativo del Poder Judicial.

En materiales y suministros se aplicó 2 millones 554 mil 861 pesos como sigue: en material de administración 1 millón 765 mil 819 pesos; alimentación y utensilios 48 mil 586 pesos; materiales diversos 75 mil 757 pesos; combustible y lubricantes 144 mil 469 pesos; mercancías diversas 520 mil 230 pesos.

En servicios generales se ejercieron 11 millones 445 mil 44 pesos en los siguientes conceptos: en servicios básicos 1 millón 798 mil 918 pesos; arrendamiento 1 millón 792 mil 390 pesos; asesoría y estudios 1 millón 214 mil 409 pesos; servicios comercial y bancario 79 mil 884 pesos; servicio de conservación y mantenimiento 1 millón 650 mil 200 pesos; de información y difusión 213 mil 442 pesos; viáticos y traslados 1 millón 149 mil 644 pesos; servicios oficiales 1 millón 685 mil 645 pesos; seguros y fianzas 1 millón 545 mil 130 pesos; servicio de limpieza 296 mil 982 pesos; fletes y maniobras 18 mil 400 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicó 2 millones 438 mil 82 pesos, en la compra de mobiliario y equipo para los tribunales y juzgados, y en transferencias se aplicó 1 millón 381 mil 722 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 449 mil 379 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a su favor y de los pasivos a su cargo

El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre del 2006 fue de 158 millones 269 mil 849 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 238 millones 595 mil 134 pesos, cantidad igual al origen de fondos.

Respecto a la cuenta pública del **Congreso del Estado correspondiente al tercer trimestre del 2006,** fue presentada con fecha 30 de octubre de 2006 fue dictaminada por el auditor externo C.P. Genoveva Lucía Hernández Guerra, registrada ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-062, quien expresó haber realizado una revisión al cien por ciento y que los estados financieros del Congreso del Estado no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad. El Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, realizó una revisión de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que fueron utilizadas las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas, verificando el alcance de la revisión.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que el Congreso del Estado como saldo inicial de efectivo y valores registró la cantidad de 4 millones 275 mil 40 pesos y **obtuvo ingresos de 26 millones 981 mil 394 pesos,** de los cuales por transferencias del Ejecutivo corresponden 26 millones 948 mil 931 pesos, y la cantidad de 32 mil 463 pesos corresponden a otros ingresos, sumando el total de los orígenes 31 millones 256 mil 434 pesos.

Las aplicaciones en el trimestre ascendieron a la cantidad de 26 millones 63 mil 967 pesos, ejerciendo en servicios personales 22 millones 282 mil 275 pesos, en sueldos y prestaciones de los empleados y Diputados.

En materiales y suministros se erogaron 673 mil 405 pesos, en los siguientes conceptos: Material de Administración 212 mil 438 pesos; en Alimentación y Utensilios 268 mil 883 pesos; en Refacciones y Accesorios 772 pesos; Materiales Diversos 8 mil 155 pesos; en Combustibles y Lubricantes 153 mil 288 pesos y en Mercancías Diversas 29 mil 869 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 840 mil 641 pesos, como sigue: en básicos 542 mil 608 pesos; de Arrendamiento 88 mil 774 pesos; de Asesoría y Estudios 174 mil 393 pesos; Comercial y Bancario 9 mil 278 pesos; de Conservación y Mantenimiento 231 mil 400 pesos; de Información y Difusión 580 mil 164 pesos; de viáticos y Traslados 263 mil 71 pesos y en Servicios Oficiales 950 mil 953 pesos.

En el capítulo de transferencias se ejercieron 151 mil 809 pesos, los cuales fueron aplicados en ayudas al sector social y privado. **En bienes muebles e inmuebles se erogaron 42 mil 337 pesos**, aplicado a la compra de mobiliario y equipo. **En inversión pública 73 mil 500 pesos.**

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 4 millones 262 mil 80 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 930 mil 387 pesos, por lo que el total de aplicaciones ascendió a 31 millones 256 mil 434 pesos, igual a los orígenes de fondos.**

Respecto a la cuenta pública del Congreso del Estado correspondiente al cuarto trimestre del 2006, fue presentada con fecha 30 de Enero de 2007, el cual es dictaminado por el auditor externo C.P. Genoveva Lucía Hernández Guerra, registrada ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-062, quien expresó haber realizado una revisión al cien por ciento y que los estados financieros del Congreso del Estado no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad. El Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, realizó una revisión de los papeles

de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que fueron utilizadas las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas, verificando el alcance de la revisión.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que el Congreso del Estado como saldo inicial de efectivo y valores registró la cantidad de 930 mil 387 pesos y **obtuvo ingresos por la cantidad de 28 millones 356 mil 482 pesos**, de los cuales por transferencias del Ejecutivo corresponden 28 millones 321 mil 776 pesos, y la cantidad de 34 mil 706 pesos corresponden a otros ingresos. Sumando el total de los orígenes 29 millones 286 mil 869 pesos.

Las aplicaciones en el trimestre ascendieron a la cantidad de 30 millones 3 mil 393 pesos, ejerciendo en servicios personales 24 millones 244 mil 230 pesos, en sueldos y prestaciones de los empleados y Diputados.

En materiales y suministros se erogaron 1 millón 16 mil 851 pesos, en los siguientes conceptos: Material de Administración 312 mil 402 pesos; en Alimentación y Utensilios 524 mil 324 pesos; en Refacciones y Accesorios 2 mil 291 pesos; en Materiales y Artículos Diversos 22 mil 811 pesos; en Combustibles y Lubricantes 120 mil 922 pesos y en Mercancías Diversas 34 mil 101 pesos.

En servicios generales el Congreso del Estado ejerció 4 millones 262 mil 320 pesos, aplicado a los servicios siguientes: Básicos 579 mil 8 pesos; de Arrendamiento 86 mil 957 pesos; de Asesoría y Estudios 476 mil 274 pesos; Comercial y Bancario 26 mil 459 pesos; de Conservación y Mantenimiento 386 mil 136 pesos; de Información y Difusión 1 millón 7 mil 318 pesos; de viáticos y Traslados 405 mil 466 pesos ; en Servicios Oficiales 1 millón 210 mil 264 pesos y en Programas Especiales 84 mil 438 pesos.

En el capítulo de transferencias se ejercieron 337 mil 173 pesos, los cuales fueron aplicados en ayudas al sector social y privado; **en el capítulo de bienes muebles e inmuebles se erogaron 123 mil 319 pesos** y en **Inversión pública 19 mil 500 pesos**.

En otras aplicaciones negativas netas se registro la cantidad de (813 mil 985 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a su favor y de los pasivos a su cargo. El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006 fue de 97 mil 461 pesos, por lo que el total de aplicaciones ascendió a 29 millones 286 mil 869 pesos, igual a los orígenes de fondos.

SÉPTIMO.- Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 40, 41, 42 fracción XI, 45 y 110, la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas públicas correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2006 de las entidades siguientes:

a) Poder Ejecutivo.
b) Poder Judicial.
c) Poder Legislativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De la revisión a las cuentas públicas de los Poderes del Estado, esta Comisión informa que los mismos se adhirieron a los decretos que contienen estímulos fiscales, de fechas 5 de marzo de 2003 y 26 de enero de 2005, publicados en el Diario Oficial de la Federación con la finalidad de regularizar el impuesto sobre el producto del trabajo.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo, a efecto de que sea emitida la certificación de cuenta pública aprobada, a los Titulares de los Poderes mencionadas en el artículo primero del presente acuerdo, como se dispone en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 28 de Agosto de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL

DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra, para registrar y ordenar las intervenciones.

¿Diputado Alcalá, a favor? Adelante Diputado Alcalá.

Diputado José Luis Alcalá de la Peña:
Con su venia, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Después de haber escuchado de manera muy minuciosa el informe que guarda, quiero referirme muy en especialmente a lo que concierne dentro de mi ramo profesional como maestro.

En la infraestructura educativa durante el año 2006, la inversión en infraestructura educativa representó una erogación de 543.5 millones de pesos, recursos que fueron destinados a la construcción de 819 espacios educativos, que incluyen 539 aulas en todos los niveles, 1825 rehabilitaciones y 3346 equipamientos.

En educación básica se destinaron 404.9 millones de pesos para atender a 3895 planteles en sus necesidades de infraestructura, se edificaron 495 aulas, así como se realizaron reparaciones mayores y menores en 266 aulas, y se equiparon 360 instituciones.

En educación media se aplicaron 48 millones de pesos de los cuales 41.4 millones de pesos se destinaron a la construcción y rehabilitación de 14 preparatorias.

En educación superior se erogaron 82.6 millones de pesos destinados a la construcción de 62 espacios educativos, 13 rehabilitaciones y equipamiento de 10 escuelas.

Asimismo, para fortalecer las funciones administrativas y de supervisión escolar se aplicaron 9.9 millones de pesos para la adquisición de equipo y parque vehicular.

Como ustedes observan compañeras y compañeros Diputados, el Ejecutivo del Estado, el Profesor Humberto Moreira Valdés, junto con el Secretario de Educación Pública, Profesor Jaime Castillo, han realizado un trabajo mucho muy favorable por los coahuilenses y en especial por ver uno de los renglones primordiales que atiende sobre todo aquellos que menos tienen que es la educación.

Un ciudadano coahuilense, lo ha externado de manera muy reiterada nuestro amigo el Gobernador, no se puede quedar sin poder recibir el conocimiento elemental para poder salir adelante en la vida, y menos en estos tiempos modernos en donde el mundo, el mundo y las potencias mundiales están avanzando en los procesos científicos, Coahuila debe de ir no nada más a nivel nacional sino a nivel mundial en los primeros niveles, de buscar las mejores condiciones para que los maestros y los alumnos trabajen de manera muy profesional y también muy acertada para irse preparando y que el futuro de México vaya en vías de alcanzar los niveles técnicos y científicos en la formación de los futuros ciudadanos profesionistas de Coahuila y de México.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado.

No habiendo más intervenciones se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerreo que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen, los que estén en contra, abstenciones?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: son 27 votos a favor no hay votos en contra y no hay abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que se debe proceder a la formulación del Acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicitó al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade, que se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública respecto de las cuentas públicas de los organismos paraestatales según lo consignado en el c).- del punto 8 del Orden del Día.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Con su permiso, Diputado Presidente.

(Participa también en la lectura el Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero)

D I C T A M E N : De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los organismos paraestatales denominados Fideicomiso Internacional Piedras Negras II, Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, Instituto Coahuilense de Cultura, Instituto Coahuilense de la Juventud, Instituto Coahuilense de las Mujeres, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Instituto Estatal del Deporte, Instituto de las Personas Adultas Mayores, Patronato de Voluntarios de Coahuila, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Servicios de Salud, Servicios Estatales Aeroportuarios, Colegio de Educación Profesional Técnica, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto Estatal del Empleo, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Fondo de Garantía para el Impulso a la Microempresa, Universidad Tecnológica de Coahuila, Universidad Tecnológica de Torreón, Universidad Tecnológica de la Región Centro, Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, Instituto Tecnológico Superior de Monclova, Instituto Tecnológico Superior de San Pedro, Instituto Tecnológico Superior de Región Carbonífera, Fondo de Garantías a la Pequeña y Mediana Minería del Estado, Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública, Instituto de Servicios de Salud Rehabilitación y Educación Especial e Integral, Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo

Económico, Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno, Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, y Promotora para el Desarrollo Rural, del tercer y cuarto trimestres; así mismo los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova-Frontera, Múzquiz-Sabinas-San Juan de Sabinas, Parras, Aguas de Saltillo correspondientes al tercer y cuarto trimestres; Simas Saltillo del tercer trimestre, Torreón, y Torreón-Matamoros-Viesca, respecto del tercer y cuarto trimestres, así mismo los Sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca del tercer y cuarto trimestres de 2006; y,

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que de los organismos paraestatales denominados Fideicomiso Internacional Piedras Negras II, Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, Instituto Coahuilense de Cultura, Instituto Coahuilense de la Juventud, Instituto Coahuilense de las Mujeres, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Instituto Estatal del Deporte, Instituto de las Personas Adultas Mayores, Patronato de Voluntarios de Coahuila, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Servicios de Salud, Servicios Estatales Aeroportuarios, Colegio de Educación Profesional Técnica, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto Estatal del Empleo, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Fondo de Garantía para el Impulso a la Microempresa, Universidad Tecnológica de Coahuila, Universidad Tecnológica de Torreón, Universidad Tecnológica de la Región Centro, Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, Instituto Tecnológico Superior de Monclova, Instituto Tecnológico Superior de San Pedro, Instituto Tecnológico Superior de Región Carbonífera, Fondo de Garantías a la Pequeña y Mediana Minería del Estado, Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública, Instituto de Servicios de Salud Rehabilitación y Educación Especial e Integral, Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico, Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno, Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, y Promotora para el Desarrollo Rural, del tercer y cuarto trimestres; así mismo los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova-Frontera, Múzquiz-Sabinas-San Juan de Sabinas, Parras, Aguas de Saltillo correspondientes al tercer y cuarto trimestres; Simas Saltillo del tercer Trimestre, Torreón, y Torreón-Matamoros-Viesca, respecto del tercer y cuarto trimestres, así mismo los Sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca del tercer y cuarto trimestres de 2006, presentaron sus cuentas públicas ante el Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en el considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

TERCERO.- Que a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado, se informaron los resultados correspondientes de las cuentas públicas de las entidades mencionadas.

CUARTO.- Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

QUINTO.- Que las cuentas públicas de las entidades pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

SEXTO.- Que esta Comisión realiza el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo, en ocasiones acuerda solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar, por lo que se analiza la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS de de los organismos paraestatales denominados Fideicomiso Internacional Piedras Negras II, Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, Instituto Coahuilense de Cultura, Instituto Coahuilense de la Juventud, Instituto Coahuilense de las Mujeres, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Instituto Estatal del Deporte, Instituto de las Personas Adultas Mayores, Patronato de Voluntarios de Coahuila, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Servicios de Salud, Servicios Estatales Aeroportuarios, Colegio de Educación Profesional Técnica, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto

Estatal del Empleo, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Fondo de Garantía para el Impulso a la Microempresa, Universidad Tecnológica de Coahuila, Universidad Tecnológica de Torreón, Universidad Tecnológica de la Región Centro, Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, Instituto Tecnológico Superior de Monclova, Instituto Tecnológico Superior de San Pedro, Instituto Tecnológico Superior de Región Carbonífera, Fondo de Garantías a la Pequeña y Mediana Minería del Estado, Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública, Instituto de Servicios de Salud Rehabilitación y Educación Especial e Integral, Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico, Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno, Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, y Promotora para el Desarrollo Rural, del tercer y cuarto trimestres; así mismo los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova-Frontera, Múzquiz-Sabinas-San Juan de Sabinas, Parras, Aguas de Saltillo correspondientes al tercer y cuarto trimestres; Simas Saltillo del tercer Trimestre, Torreón, y Torreón-Matamoros-Viesca, respecto del tercer y cuarto trimestres, así mismo los Sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca del tercer y cuarto trimestres de 2006.

Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 26 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Hernández Chávez, con registro número CMH-RC-0069, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 24 millones 125 mil 954 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 280 mil 125 pesos,** por los siguientes conceptos: por productos financieros 431 mil 799 pesos; ingresos por cuotas 10 millones 796 mil 874 pesos y por otros ingresos 51 mil 452 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 35 millones 406 mil 79 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 335 mil 662 pesos, ejerciendo en gastos financieros 2 millones 948 mil 815 pesos, que corresponden al pago de las amortizaciones de los préstamos contraídos, ascendiendo la deuda al cierre del presente período a la cantidad de 140 millones de pesos.

En gastos de administración se aplicaron 3 millones 386 mil 847 pesos, como sigue: sueldos y salarios de 5 empleados 391 mil 90 pesos; cuotas IMSS 39 mil 470 pesos; depreciaciones 1 millón 333 mil 670 pesos; mantenimiento de oficinas 53 mil 643 pesos; mantenimiento de equipo 48 mil 416 pesos; renta de equipo 3 mil 236 pesos; papelería y artículos para oficina 13 mil 849 pesos; honorarios a profesionistas 30 mil pesos; gastos de viaje 14 mil 855 pesos; alimentación al personal 676

pesos; energía eléctrica 38 mil 227 pesos; combustible y lubricantes 27 mil 795 pesos; seguros 66 mil 915 pesos; servicio de vigilancia 157 mil 594 pesos; traslado de valores 61 mil 215 pesos; diversos 2 mil 569 pesos; servicio telefónico 9 mil 83 pesos; mantenimiento de edificio 47 mil 680 pesos; servicios integrales de autopista 256 mil 530 pesos; SIASA nómina 658 mil 743 pesos; fondo de ahorro SIASA 76 mil 791 pesos; servicios fiduciarios 30 mil pesos, 5% infonavit 11 mil 904 pesos y en prima vacacional 12 mil 896 pesos.

En otras aplicaciones negativas netas se registró la cantidad de (1 millón 56 mil 392 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 30 millones 126 mil 809 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 35 millones 406 mil 79 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada en tiempo ante este Congreso del Estado con fecha 29 de enero de 2007 el cuál es dictaminado por el auditor externo C.P. Pedro Hernández Chávez, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0069. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 30 millones 126 mil 809 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 295 mil 767 pesos,** por los siguientes conceptos: productos financieros 512 mil 545 pesos; ingresos por cuotas 10 millones 737 mil 985 pesos y en Otros Ingresos 45 mil 237 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 41 millones 422 mil 576 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 601 mil 435 pesos, ejerciendo en gastos financieros 2 millones 818 mil 72 pesos, que corresponden al pago de las amortizaciones de los préstamos contraídos, ascendiendo la deuda al cierre del presente período a la cantidad de 138 millones 401 mil 619 pesos.

En gastos de administración se aplicaron 4 millones 783 mil 363 pesos, aplicados en los siguientes conceptos: sueldos y salarios de 5 empleados 391 mil 90 pesos; gratificaciones 253 mil 154 pesos; cuotas IMSS 54 mil 240 pesos; depreciaciones 1 millón 372 mil 434 pesos; mantenimiento de oficinas 71 mil 62 pesos; mantenimiento de equipo 104 mil 763 pesos; prestación de servicios CAPUFE 214 mil 442 pesos; renta de equipo 4 mil 315 pesos; papelería y artículos para oficina 329 mil 468 pesos; honorarios a profesionistas 30 mil pesos; gastos de viaje 29 mil 362 pesos; alimentación al personal 6 mil

166 pesos; energía eléctrica 31 mil 447 pesos; combustible y lubricantes 13 mil 518 pesos; seguros 66 mil 123 pesos; servicio de vigilancia 157 mil 594 pesos; traslado de valores 62 mil 728 pesos; diversos 2 mil 112 pesos; servicio telefónico 11 mil 950 pesos; mantenimiento de edificio 964 pesos; servicios integrales de autopista 341 mil 198 pesos; SIASA nómina 1 millón 98 mil 964 pesos; fondo de ahorro SIASA 69 mil 919 pesos; servicios fiduciarios 30 mil pesos; 5% infonavit 23 mil 454 pesos y en prima vacacional 12 mil 896 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 365 mil 722 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 32 millones 455 mil 419 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 41 millones 422 mil 576 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de Octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Agustín I. López Barrón, con registro número CMH-RC-0057, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 1 millón 153 mil 236 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 231 mil 945 pesos,** por los siguientes conceptos: por transferencias del Ejecutivo del Estado 4 millones 185 mil 26 pesos, mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo; aportaciones de los municipios 247 mil 477 pesos y por otros ingresos 799 mil 442 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 385 mil 181 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 386 mil 982 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 663 mil 489 pesos, en sueldos y prestaciones de 92 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 383 mil 381 pesos, como sigue: en material de oficina 90 mil 392 pesos; material de limpieza 22 mil 419 pesos; material didáctico 430 pesos; materiales y útiles de impresión 51 mil 842 pesos; alimentación de personas 58 mil 229 pesos; materiales complementarios 1 mil 91 pesos; material eléctrico 8 mil 782 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 80 pesos; combustible 121 mil 175 pesos; vestuarios, uniformes y varios 28 mil 420 pesos; materiales y útiles para procesamiento de cómputo 460 pesos y en gastos menores 61 pesos.

En servicios generales se aplicó 1 millón 276 mil 988 pesos, como sigue: en servicio postal y mensajería 22 mil 748 pesos; servicio telefónico 53 mil 947 pesos; energía eléctrica 69 mil 979 pesos; asesoría y capacitación 106 mil 175 pesos; agua potable 3 mil 405 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 9 mil 862 pesos; arrendamiento de edificio 212 mil 66 pesos; arrendamiento de maquinaria 37 mil 872 pesos; comisiones bancarias 5 mil 997 pesos; seguros y fianzas 13 mil 674 pesos; vigilancia 47 mil 917 pesos; lavandería, limpieza e higiene 10 mil 972 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 16 mil 744 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de cómputo 49 mil 769 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 65 mil 175 pesos; pasajes 622 pesos; viáticos 22 mil 299 pesos; hospedajes 2 mil 608 pesos; cuotas y peajes 1 mil 88 pesos; gastos ceremonial y de orden social 1 mil 989 pesos; otros servicios 521 mil 847 pesos y en servicios estadísticos y geográficos 233 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se ejercieron 63 mil 124 pesos, como sigue: en equipo de computación electrónica 27 mil 368 pesos y en mobiliario y equipo de administración 35 mil 756 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 542 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2006, fue de 997 mil 657 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 385 mil 181 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de Enero de 2007 el cuál es dictaminado por el auditor externo C.P. Agustín I. López Barrón, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0057. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial de Coahuila presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 997 mil 657 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 164 mil 922 pesos**, por los siguientes conceptos: transferencias del Ejecutivo del Estado 4 millones 135 mil 719 pesos, mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo; aportaciones de los municipios 247 mil 477 pesos y otros ingresos 781 mil 726 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 162 mil 579 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 335 mil 148 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 634 mil 242 pesos, en sueldos y prestaciones de 89 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 333 mil 303 pesos, como sigue: material de oficina 82 mil 736 pesos, material didáctico 4 mil 518 pesos, materiales y útiles de impresión 20 mil 838 pesos, alimentación de personas 76 mil 139 pesos, refacciones y herramientas menores 3 mil 468 pesos, materiales complementarios 2 mil 45 pesos, material eléctrico 10 mil 59 pesos, combustible 126 mil 211 pesos, vestuarios, uniformes y varios 6 mil 944 pesos y en mercancías diversas 345 pesos.

En servicios generales se aplicaron 1 millón 197 mil 674 pesos, como sigue: servicio telefónico 42 mil 326 pesos, servicio de energía eléctrica 41 mil 977 pesos, asesoría y capacitación 330 mil 70 pesos, servicio de agua potable 5 mil 359 pesos, mantenimiento y conservación de inmuebles 21 mil 588 pesos, arrendamiento de edificio 212 mil 66 pesos, arrendamiento de maquinaria 31 mil 796 pesos, comisiones bancarias 1 mil 801 pesos, seguros y fianzas 9 mil 480 pesos, servicio de vigilancia 52 mil 417 pesos, servicio de lavandería limpieza e higiene 12 mil 801 pesos, mantenimiento y conservación de equipó de cómputo 1 mil 234 pesos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 58 mil 164 pesos, pasajes 270 pesos, hospedajes 16 mil 497 pesos, cuotas y peajes 168 pesos, gastos ceremonial y de orden social 32 mil 500 pesos, otros servicios 322 mil 420 pesos, impresiones y publicaciones 3 mil 130 pesos y en arrendamientos especiales 1 mil 610 pesos.

En bienes Muebles e Inmuebles se ejercieron 169 mil 929 pesos en equipo de computación electrónica 154 mil 456 pesos y equipo y en mobiliario y equipo de administración 15 mil 473 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 5 mil 629 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006, fue de 821 mil 802 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 162 mil 579 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 26 de octubre del 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 8 millones 734 mil 520 pesos, **obtuvo ingresos de 85 millones 693 mil 699 pesos**, por los siguientes conceptos: transferencias del Ejecutivo del Estado 85 millones 548 mil 900 pesos, las cuales fueron conciliadas con el Ejecutivo; productos financieros (93 mil 985 pesos) y por otros ingresos 238 mil 784 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 94 millones 428 mil 219 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 93 millones 43 mil 442 pesos, ejerciendo en obra pública 85 millones 996 mil 906 pesos en la construcción de escuelas y espacios educativos.

En servicios personales se aplicaron 4 millones 491 mil 925 pesos en sueldos y prestaciones de los 73 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 226 mil 917 pesos, como sigue: materiales de oficina 54 mil 407 pesos; alimentación de personas 16 mil 534 pesos; combustible y lubricantes 30 mil 600 pesos; material didáctico 28 mil 175 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 28 mil 664 pesos; accesorios y herramientas menores 4 mil 37 pesos; vestuario, uniformes y blancos 19 mil 114 pesos; material de limpieza 6 mil 936 pesos; mercancías diversas 8 mil 195 pesos; material eléctrico 687 pesos; materiales y útiles impresiones de cómputo 20 mil 543 pesos; materiales complementarios 1 mil 183 pesos; sustancias químicas 5 mil 759 pesos; material de construcción 1 mil 778 pesos y en utensilios para servicio de alimentación 305 pesos.

En servicios generales se ejerció 1 millón 265 mil 95 pesos, como sigue: en pasajes y peajes 172 mil 670 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 35 mil 232 pesos; servicio telefónico 125 mil 554 pesos; asesoría y capacitación 193 mil 94 pesos; arrendamiento de edificios y locales 72 mil 450 pesos; mantenimiento inmuebles 28 mil 4 pesos; mantenimiento de vehículos 56 mil 235 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 22 mil 943 pesos; seguros y fianzas 160 mil 47 pesos; gastos ceremonial y orden social 12 mil 75 pesos; agua potable 18 mil 237 pesos; energía eléctrica 54 mil 680 pesos; mantenimiento mobiliario y equipo 2 mil 933 pesos; servicio postal 1 mil 357 pesos; hospedaje y alimentación 249 mil 571 pesos; intereses y comisiones bancarias (12 mil 144 pesos); arrendamiento de maquinaria y equipo 37 mil 500 pesos; lavandería, limpieza e higiene 21 mil 648 pesos; vigilancia 9 mil 640 pesos y en mantenimiento a instalaciones 3 mil 369 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 960 mil 453 pesos, en equipo de computación 128 mil 503 peso y en equipo de transporte 831 mil 950 pesos.

En gastos de operación CAPFCE se ejercieron 89 mil 908 pesos.

En gastos de operación CONAFE se aplicaron 12 mil 238 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (6 millones 276 mil 561 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 7 millones 661 mil 338 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 94 millones 428 mil 219 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de enero del 2007 el cual es dictaminado por el auditor externo C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0050. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 7 millones 661 mil 338 pesos, **obtuvo ingresos de 104 millones 668 mil 79 pesos**, por los siguientes conceptos: transferencias del Ejecutivo del Estado 103 millones 990 mil 702 pesos, las cuáles fueron conciliadas con el Ejecutivo; productos financieros 177 mil 88 pesos y en otros ingresos 500 mil 289 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 112 millones 329 mil 417 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 99 millones 510 mil 367 pesos, ejerciendo en obra pública 92 millones 388 mil 497 pesos en la construcción de escuelas y espacios educativos.

En servicios personales se aplicaron 4 millones 903 mil 749 pesos en sueldos y prestaciones de 73 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 235 mil 844 pesos, como sigue: material de oficina 59 mil 101 pesos; alimentación de personas 35 mil pesos; combustible y lubricantes 31 mil 775 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 75 mil 186 pesos; accesorios y herramientas menores 13 mil 444 pesos; material de limpieza 6 mil 671 pesos; mercancías diversas 10 mil 650 pesos; material eléctrico 2 mil 838 pesos; material de construcción 808 pesos; utensilios para servicio de alimentación 293 pesos y en medicinas y productos farmacéuticos 78 pesos.

En servicios generales se ejercieron 1 millón 191 mil 791 pesos, como sigue: pasajes y peajes 179 mil 176 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 20 mil 251 pesos; servicio telefónico 100 mil 306 pesos; asesoría y capacitación 155 mil 432 pesos; arrendamiento de edificios y locales 108 mil 675 pesos; mantenimiento de inmuebles 39 mil 521 pesos; fletes y maniobras 21 mil 360 pesos; mantenimiento de vehículos 77 mil 566 pesos; mantenimiento equipo de computo 30 mil 130 pesos; seguros y fianzas 11 mil 385 pesos; gastos ceremonial y orden social 18 mil 161 pesos; servicio de agua potable 16 mil 63 pesos; servicio de energía eléctrica 45 mil 814 pesos; mantenimiento mobiliario y equipo 6 mil 37 pesos; hospedaje y alimentación 161 mil 341 pesos; intereses y comisiones bancarias 132 mil 942 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 9 mil 900 pesos; servicios de lavandería,

limpieza e higiene 26 mil 621 pesos; servicio de vigilancia 22 mil 110 pesos; otros servicios 5 mil pesos y en congresos y convenciones 4 mil pesos.

En Bienes Muebles e Inmuebles se erogaron 533 mil 145 pesos, en equipo de computación 34 mil 662 peso; equipo de transporte 335 mil pesos; equipo auxiliar de operación 148 mil 786 pesos y en mobiliario y equipo de oficina 14 mil 697 pesos.

En gastos de operación CAPFCE ejerció 67 mil 589 pesos.

En gastos de operación CONAFE aplicó 189 mil 752 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 6 millones 910 mil 73 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 5 millones 908 mil 977 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 112 millones 329 mil 417 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de Cultura.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 20 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. José Manuel Ibarra Luévano, con registro número CMH-RC-0035, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 248 mil 174 pesos, **obtuvo ingresos de 36 millones 206 mil 625 pesos,** por los siguientes conceptos: transferencias del Ejecutivo del Estado 31 millones 99 mil 324 pesos, las cuáles fueron conciliadas con el Ejecutivo; arrendamientos del Teatro de la Ciudad, Concha Acústica, Auditorio del propio Instituto Coahuilense de Cultura y por cuotas de recuperación de inscripciones a talleres artísticos 5 millones 107 mil 301 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 42 millones 454 mil 799 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 33 millones 290 mil 258 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 483 mil 419 pesos en sueldos y prestaciones de 154 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros erogaron 810 mil 966 pesos, como sigue: en material de oficinas 118 mil 196 pesos; combustible y lubricantes 153 mil 741 pesos; materiales complementarios 120 mil

382 pesos; alimentación de personal 103 mil 759 pesos; material de limpieza 44 mil 288 pesos; material didáctico 88 mil 930 pesos; mercancías diversas 22 mil 976 pesos; material eléctrico 12 mil 659 pesos; material para equipo de cómputo 140 mil 394 pesos; material y equipo fotográfico 3 mil 472 pesos y en medicinas y productos farmacéuticos 2 mil 169 pesos.

En servicios generales se aplicaron 15 millones 76 mil 48 pesos, como sigue: en gastos de ceremonial 840 mil 353 pesos; servicios de asesoría 9 millones 142 mil 950 pesos; viáticos 874 mil 563 pesos; arrendamiento de vehículos 240 mil 854 pesos; publicidad 303 mil 861 pesos; pasajes 325 mil 211 pesos; servicio telefónico 164 mil 571 pesos; arrendamiento de audio e iluminación 982 mil 877 pesos; energía eléctrica 318 mil 762 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 47 mil 778 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de cómputo 8 mil 64 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de transporte 73 mil 261 pesos; arrendamiento de tarimas y estructuras 59 mil 287 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 115 mil 452 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 942 mil 858 pesos; servicio postal y mensajería 47 mil 971 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 19 mil 799 pesos; arrendamiento de inmuebles 103 mil 305 pesos; seguros y fianzas 18 mil 194 pesos; intereses y comisiones bancarias 32 mil 142 pesos; otros impuestos y derechos (26 mil 945 pesos); servicio de telecomunicaciones 78 mil 962 pesos; depreciaciones 99 mil 834 pesos; agua potable 23 mil 909 pesos; otros servicios 176 mil 294 pesos; vigilancia 6 mil 813 pesos; fletes 38 mil 195 pesos; gastos menores 13 mil 613 pesos; gas 2 mil 760 pesos y en servicio de lavandería 500 pesos.

En transferencias se ejercieron 10 millones 350 mil 589 pesos, **como sigue: en becas 516 mil pesos; ayudas culturales y sociales 9 millones 780 mil 89 pesos y en premios 54 mil 500 pesos.**

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 212 mil 911 pesos, como sigue: en la adquisición de: mobiliario y equipo de oficina 150 mil 51 pesos; equipo de cómputo 49 mil 60 pesos y en acervo cultural 13 mil 800 pesos.

En Inversión Públicas se aplicaron 356 mil 325 pesos, en proyecto y rehabilitación del Teatro Nazas en Torreón, Coahuila.

En otras aplicaciones netas negativas sé registró la cantidad de (216 mil 311 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 9 millones 380 mil 852 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 42 millones 454 mil 799 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de Cultura.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de enero de 2007, el cuál es dictaminado por el auditor

externo C.P.C. José Manuel Ibarra Luévano, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0035. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Instituto Coahuilense de Cultura presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 380 mil 852 pesos, **obtuvo ingresos de 24 millones 344 mil 461 pesos,** por los siguientes conceptos: transferencias del Ejecutivo del Estado 20 millones 944 mil 169 pesos, las cuáles fueron conciliadas con el Ejecutivo; arrendamientos del Teatro de la Ciudad, Concha Acústica, Auditorio del propio Instituto Coahuilense de Cultura y por cuotas de recuperación de inscripciones a talleres artísticos 3 millones 400 mil 292 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 33 millones 725 mil 313 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 26 millones 723 mil 52 pesos, ejerciendo en servicios personales 7 millones 242 mil 700 pesos en sueldos y prestaciones de 157 empleados aproximadamente que laboran en la entidad.

En materiales y suministros erogaron 800 mil 740 pesos, como sigue: material de oficinas 118 mil 737 pesos; combustible y lubricantes 112 mil 429 pesos; materiales complementarios 122 mil 594 pesos; alimentación de personal 141 mil 167 pesos; material de limpieza 64 mil 875 pesos; material didáctico 62 mil 48 pesos; mercancías diversas 18 mil 25 pesos; material eléctrico 43 mil 605 pesos; material para equipo de cómputo 100 mil 100 pesos; material y equipo fotográfico 13 mil 401 pesos y en medicinas y productos farmacéuticos 3 mil 759 pesos.

En servicios generales aplicaron 15 millones 101 mil 715 pesos, como sigue: gastos de ceremonial 692 mil 136 pesos; servicios de asesoría 8 millones 738 mil 920 pesos; viáticos 1 millón 374 mil 442 pesos; arrendamiento de vehículos 517 mil 267 pesos; publicidad 183 mil 173 pesos; pasajes 321 mil 196 pesos; servicio telefónico 189 mil 552 pesos; arrendamiento de audio e iluminación 469 mil 121 pesos; servicio de energía eléctrica 268 mil 864 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 58 mil 644 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de computo 3 mil 657 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de transporte 95 mil 591 pesos; arrendamiento de tarimas y estructuras 157 mil 607 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 315 mil 296 pesos; atenciones especiales 200 mil 447 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 683 mil 824 pesos; servicio postal y mensajería 113 mil 945 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 18 mil 639 pesos; arrendamiento de inmuebles 166 mil 47 pesos; seguros y fianzas 39 mil 717 pesos; intereses y comisiones bancarias 34 mil 614 pesos; otros impuestos y derechos 29 mil 496 pesos; servicio de telecomunicaciones 114 mil 316 pesos; depreciaciones 104 mil 910 pesos; servicio de agua potable 10

mil 228 pesos; otros servicios 2 mil 174 pesos; servicio de vigilancia 22 mil 945 pesos; servicio de fletes 133 mil 589 pesos; gastos menores 38 mil 889 pesos y en servicio de gas 2 mil 469 pesos.

En transferencias ejerció 3 millones 359 mil 103 pesos, como sigue: becas 255 mil pesos; ayudas culturales y sociales 2 millones 911 mil 103 pesos y en premios 193 mil pesos.

En Bienes Muebles e Inmuebles erogó 218 mil 794 pesos, en la adquisición de: mobiliario y equipo de oficina 81 mil 888 pesos; equipo de computo 123 mil 106 pesos y en acervo cultural 13 mil 800 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 224 mil 220 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 6 millones 778 mil 41 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 33 millones 725 mil 313 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de la Juventud.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. José Luis Pérez Cardona, con registro número CMH-RC-0011, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 140 mil 56 pesos, **obtuvo ingresos por la cantidad de 3 millones 77 mil 424 pesos**, por transferencias del Ejecutivo 2 millones 871 mil 278 pesos mismas que fueron debidamente conciliadas con el Ejecutivo; Ingresos Federales 200 mil 1 pesos; Otros Ingresos 1 mil 700 pesos y por productos financieros 4 mil 445 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 217 mil 480 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 621 mil 702 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 793 mil 199 pesos en sueldos y prestaciones de los 42 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 185 mil 638 pesos, como sigue: en material de oficina 34 mil 351 pesos; combustible y lubricantes 38 mil 486 pesos; alimentación de personas 55 mil 305 pesos; material de limpieza 5 mil 906 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 920 pesos; artículos deportivos 9 mil 539 pesos; materiales complementarios 21 mil 410 pesos; material didáctico 11 mil 941 pesos; material y útiles de impresión de equipo de cómputo 4 mil 216 pesos; material

y equipo fotográfico 2 mil 300 pesos; mercancía diversa 1 mil 35 pesos y en refacciones, accesorios y herramientas 229 pesos.

En servicios generales se aplicó 1 millón 246 mil 50 pesos como sigue: en traslado de personas 91 mil 796 pesos; arrendamiento de edificios 32 mil 513 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 184 mil 471 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 173 mil 934 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 42 mil 284 pesos; viáticos 138 mil 929 pesos; gastos menores 8 mil 49 pesos; mantenimiento y conservación mobiliario y equipo 58 mil 647 pesos; servicio telefónico 86 mil 603 pesos; arrendamientos especiales 74 mil 653 pesos; servicio postal y mensajería 464 pesos; energía eléctrica 36 mil 112 pesos; asesoría y capacitación 62 mil 720 pesos; agua potable 8 mil 452 pesos; pasajes 8 mil 367 pesos; otros servicios 13 mil 389 pesos; mantenimiento y conservación maquinaria y equipo 27 mil 235 pesos; intereses y servicios bancarios 8 mil 221 pesos; informática 14 mil 30 pesos; mantenimiento a instalaciones 49 mil 90 pesos; seguros y fianzas 3 mil 885 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 37 mil 439 pesos; mantenimiento y conservación equipo de cómputo 21 mil 296 pesos; honorarios 62 mil 293 pesos; fletes y maniobras 898 pesos y en servicio telegráfico 280 pesos.

En transferencias se ejercieron 346 mil 100 pesos, en ayudas culturales y sociales.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 50 mil 715 pesos, en la adquisición de equipo de cómputo.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (30 mil 451 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 626 mil 229 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 217 mil 480 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de la Juventud.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007. el cuál es dictaminado por el auditor externo C. P. C. José Luis Pérez Cardona, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0011. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Instituto Coahuilense de la Juventud presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 626 mil 229 pesos, **obtuvo ingresos por la cantidad de 3 millones 131 mil 210 pesos**, por transferencias del Ejecutivo 3 millones 100 mil 26 pesos mismas que fueron debidamente conciliadas con el Ejecutivo; Otros Ingresos 30 mil 624 pesos y en

productos financieros 560 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 757 mil 439 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 471 mil 898 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 938 mil 388 pesos en sueldos y prestaciones de los 45 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 229 mil 626 pesos, como sigue: material de oficina 26 mil 714 pesos; combustible y lubricantes 41 mil 364 pesos; alimentación de personas 53 mil 523 pesos; material de limpieza 5 mil 766 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 17 mil 270 pesos; artículos deportivos 52 mil 874 pesos; materiales complementarios 2 mil 171 pesos; material didáctico 12 mil 610 pesos; material y útiles de impresión de equipo de cómputo 5 mil 654 pesos; mercancía diversa 10 mil 600 pesos y en material eléctrico 1 mil 80 pesos.

En servicios generales se aplicaron 1 millón 189 mil 334 pesos como sigue: traslado de personas 17 mil 957 pesos; arrendamiento de edificios 16 mil 558 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 272 mil 278 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 31 mil 118 pesos; viáticos 98 mil 655 pesos; gastos menores 10 mil 302 pesos; mantenimiento y conservación mobiliario y equipo 15 mil 836 pesos; servicio telefónico 75 mil 546 pesos; arrendamientos especiales 253 mil 555 pesos; servicio postal y mensajería 833 pesos; servicio de energía eléctrica 25 mil 877 pesos; asesoría y capacitación 81 mil 279 pesos; servicio de agua potable 8 mil 4 pesos; pasajes 4 mil 496 pesos; otros servicios 10 mil 627 pesos; espectáculos culturales 46 mil 550 pesos; otros gastos de difusión y de información 14 mil 145 pesos; mantenimiento y conservación maquinaria y equipo 19 mil 671 pesos; intereses y servicios bancarios 6 mil 397 pesos; servicio de informática 2 mil 369 pesos; mantenimiento a instalaciones 41 mil 150 pesos; seguros y fianzas 3 mil 885 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 35 mil 122 pesos; mantenimiento y conservación equipo de cómputo 23 mil 994 pesos; honorarios 58 mil 650 pesos; fletes y maniobras 8 mil 915 pesos; gastos de propaganda 4 mil 600 pesos y en cuotas y peajes 965 pesos.

En transferencias se ejercieron 59 mil 400 pesos, en ayudas culturales y sociales.

En Bienes Muebles e Inmuebles se aplicó 55 mil 150 pesos, en adquisición de equipo de computo 44 mil 942 pesos y en mobiliario y equipo de oficina 10 mil 208 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (70 mil 225 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 355 mil 766 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 757 mil 439 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de las Mujeres.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006 fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Manuel Jiménez Herrera, con registro número CMH-RC-0042, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 16 mil 308 pesos, **obtuvo ingresos por la cantidad de 3 millones 335 mil 43 pesos**, por transferencias del Ejecutivo 2 millones 419 mil 193 pesos, mismas que fueron debidamente conciliadas con el Ejecutivo; aportación federal 913 mil 593 pesos; ingresos propios 2 mil 200 pesos y por otros ingresos 57 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 351 mil 351 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 373 mil 973 pesos, **ejerciendo en servicios personales 1 millón 637 mil 496 pesos** en sueldos y prestaciones de 42 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 219 mil 668 pesos, como sigue: en materiales y útiles para procesamiento de cómputo 28 mil 881 pesos; combustible y lubricantes 17 mil 991 pesos; alimentación de personas 98 mil 101 pesos; material de oficina 52 mil 205 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 6 mil 814 pesos; material didáctico 889 pesos; mercancía diversa 793 pesos; material de limpieza 3 mil 678 pesos; material y equipo fotográfico 8 mil 284 pesos; material eléctrico 1 mil 387 pesos y en refacciones, accesorios y herramientas menores 645 pesos.

En servicios generales se aplicó 1 millón 360 mil 278 pesos, como sigue: en servicio de vigilancia 51 mil 139 pesos; arrendamiento de edificio y locales 49 mil 656 pesos; otros servicios 368 mil 777 pesos; gastos de promoción 298 mil 342 pesos; pasajes 26 mil 795 pesos; viáticos 237 mil 15 pesos; gastos ceremonial 23 mil 537 pesos; servicio telefónico 35 mil 598 pesos; arrendamiento de maquinaria 11 mil 311 pesos; arrendamiento servicio de transporte 74 mil 599 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 82 mil 112 pesos; servicio de auditoria 17 mil 595 pesos; servicio audiovisual 6 mil 900 pesos; energía eléctrica 15 mil 228 pesos; lavandería limpieza e higiene 10 mil 972 pesos; servicio postal 10 mil 635 pesos; seguros y fianzas 2 mil 227 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 5 mil 841 pesos; intereses y otros servicios bancarios 2 mil 996 pesos; cuotas y peajes 5 mil 854 pesos; agua potable 1 mil 246 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 76 pesos; arrendamientos especiales 21 mil 160 pesos; mantenimiento y conservación mobiliario y equipo 145 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 391 pesos y en otros impuestos y derechos 131 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se ejercieron 115 mil 181 pesos, en la adquisición de equipo de cómputo.

En transferencias se aplicaron 41 mil 350 pesos, en ayudas culturales y sociales.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 34 mil 617 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre 2006, fue de 942 mil 761 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 351 mil 351 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de las Mujeres.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007, el cual es dictaminado por el auditor externo C.P. Manuel Jiménez Herrera, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0042. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Instituto Coahuilense de las Mujeres presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 942 mil 761 pesos, **obtuvo ingresos por la cantidad de 3 millones 447 mil 19 pesos,** por transferencias del Ejecutivo 3 millones 452 mil 916 pesos, mismas que fueron debidamente conciliadas con el Ejecutivo; ingresos propios (5 mil 904 pesos) y en otros ingresos 7 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 389 mil 780 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 405 mil 176 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 503 mil 758 pesos en sueldos y prestaciones de 42 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 165 mil 286 pesos, como sigue: materiales y útiles para procesamiento de cómputo 54 mil 769 pesos; combustible y lubricantes 16 mil 465 pesos; alimentación de personas 55 mil 770 pesos; material de oficina 26 mil 9 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 6 mil 176 pesos; material didáctico 370 pesos; mercancía diversa 3 mil 352 pesos; material de limpieza 833 pesos; material y equipo fotográfico 1 mil 378 pesos y en material eléctrico 164 pesos.

En servicios generales se aplicaron 2 millones 225 mil 61 pesos, como sigue: en servicio de vigilancia 51 mil 140 pesos; arrendamiento de edificio y locales 58 mil 56 pesos; gastos de promoción 697 mil 990 pesos; pasajes 24 mil 893 pesos; viáticos 150 mil 94 pesos; servicio telefónico 67 mil 621 pesos; asesoría y capacitación 68 mil 763 pesos; arrendamiento de maquinaria 6 mil 175 pesos; arrendamiento servicio de transporte 41 mil 85 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 193 mil 822 pesos;

servicio de auditoría 17 mil 595 pesos; servicio audiovisual 4 mil 600 pesos; servicio de energía eléctrica 28 mil 750 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 14 mil 629 pesos; servicio postal 19 mil 435 pesos; seguros y fianzas 2 mil 227 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 7 mil 631 pesos; honorarios 711 mil 219 pesos; intereses y otros servicios bancarios 3 mil 134 pesos; cuotas y peajes 5 mil 524 pesos; servicio de agua potable 865 pesos; arrendamientos especiales 45 mil 747 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 3 mil 680 pesos y en otros impuestos y derechos 386 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogó la cantidad de 110 mil 573 pesos, en la adquisición de equipo de cómputo.

En Transferencias se aplicó 400 mil 498 pesos, en ayudas culturales y sociales 18 mil pesos y en donativos a instituciones 382 mil 498 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (36 mil 264 pesos) derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre 2006, fue de 20 mil 868 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 389 mil 780 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006 fue presentada extemporáneamente ante este H. Congreso del Estado con fecha 17 de noviembre 2006 la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Gerardo Morales Sainz, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-0014, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 599 mil 635 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 903 mil 119 pesos**, por los siguientes conceptos: transferencias del ejecutivo 11 millones 772 mil 982 pesos, las cuales fueron debidamente conciliadas con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y productos financieros 130 mil 137 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 18 millones 502 mil 754 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 13 millones 344 mil 955 pesos, ejerciendo en servicios personales 4 millones 564 mil 740 pesos en sueldos y prestaciones de los 5 consejeros, 24 empleados administrativos y 6 de personal eventual.

En materiales y suministros se erogaron 430 mil 529 pesos, como sigue: combustible 79 mil 100 pesos; mantenimiento de edificio 2 mil 219 pesos; gastos jornada electoral extraordinaria 4 mil 500 pesos; material y artículos de oficina e informática 57 mil 4 pesos; gastos de representación 15 mil 596 pesos; gastos materiales electorales 9 mil 150 pesos; material, artículos y accesorios de limpieza 2 mil 333 pesos; material para proyecto "voto electrónico" 52 mil 92 pesos; mercancía diversa para sesiones y oficina 9 mil 103 pesos; eventos y reuniones 171 mil 564 pesos; uniformes personal 14 mil 979 pesos y en gastos 12 mil 889 pesos.

En servicios generales se aplicaron 2 millones 342 mil 651 pesos como sigue: cargos bancarios 5 mil 713 pesos; impresión de leyes, códigos, trípticos, folletos y de participación ciudadana 216 mil 883 pesos; comunicación social 371 mil 276 pesos; servicios de auditoria externa 32 mil 200 pesos; notarios públicos 17 mil 880 pesos; otros honorarios 110 mil 902 pesos; mantenimiento de activo fijo 88 mil 6 pesos; arrendamiento fotocopiadora 9 mil 450 pesos; servicio telefónico 115 mil 26 pesos; arrendamiento de equipo de computo y mobiliario 32 mil 200 pesos; arrendamiento de edificio 163 mil 150 pesos; servicio de agua potable 1 mil 72 pesos; servicio de energía eléctrica 41 mil 809 pesos; servicio de grabación y fotografía 7 mil 11 pesos; servicio de limpieza 22 mil 358 pesos; servicio de vigilancia 101 mil 95 pesos; servicio postal y fletes y otros servicios de entrega 25 mil 403 pesos; viáticos 383 mil 213 pesos; servicios de transportación 1 mil 500 pesos; custodia credenciales electorales 7 mil 291 pesos; servicios de asesoría y capacitación 127 mil 18 pesos; otros sistemas 50 mil 600 pesos; donativos 12 mil pesos; depreciaciones 368 mil 160 pesos y en otros servicios 31 mil 435 pesos.

En transferencias se ejercieron 6 millones 7 mil 35 pesos como sigue: financiamiento público, capacitación, y fortalecimiento estructural 892 mil 452 pesos; financiamiento público para la obtención del voto 14 mil 159 pesos y financiamiento público ordinario 5 millones 100 mil 424 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (741 mil 661 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre 2006 fue de 5 millones 899 mil 460 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 18 millones 502 mil 754 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 26 de enero 2007 la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Gerardo Morales Sáinz, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-0014, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 millones 899 mil 460 pesos, obtuvo ingresos de 13 millones 207 mil 876 pesos, por los siguientes conceptos: transferencias del ejecutivo 13 millones 5 mil 648 pesos, las cuales fueron debidamente conciliadas con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y productos financieros 202 mil 228 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 19 millones 107 mil 336 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 17 millones 422 mil 494 pesos, ejerciendo en servicios personales 7 millones 994 mil 180 pesos en sueldos y prestaciones de los 7 consejeros, 26 empleados administrativos y 13 de personal eventual.

En materiales y suministros se erogaron 459 mil 537 pesos, como sigue: combustible 76 mil 300 pesos; mantenimiento de edificio 118 mil 057 pesos; material y artículos de oficina e informática 70 mil 789 pesos; gastos de representación 22 mil 539 pesos; material, artículos y accesorios de limpieza 1 mil 991 pesos; material para proyecto “voto electrónico” 47 mil 150 pesos; mercancía diversa para sesiones y oficina 9 mil 494 pesos; eventos y reuniones 78 mil 630 pesos y en gastos 34 mil 587 pesos.

En servicios generales se aplicaron 3 millones 14 mil 595 pesos como sigue: cargos bancarios 5 mil 967 pesos; impresión de leyes, códigos, trípticos, folletos y de participación ciudadana 337 mil 277 pesos; comunicación social 569 mil 198 pesos; servicios de auditoria externa 32 mil 200 pesos; notarios públicos 6 mil 900 pesos; otros honorarios 235 mil 750 pesos; mantenimiento de activo fijo 106 mil 943 pesos; arrendamiento fotocopiadora 10 mil 345 pesos; servicio telefónico 112 mil 109 pesos; arrendamiento de edificio 162 mil 150 pesos; servicio de agua potable 1 mil 78 pesos; servicio de energía eléctrica 35 mil 352 pesos; servicio de grabación y fotografía 34 mil 726 pesos; servicio de limpieza 26 mil 98 pesos; servicio de vigilancia 101 mil 95 pesos; servicio postal y fletes y otros servicios de entrega 26 mil 994 pesos; viáticos 367 mil 255 pesos; servicios de asesoría y capacitación 194 mil 12 pesos; otros sistemas 51 mil 750 pesos; seguros y fianzas 57 mil 117 pesos; gastos no deducibles 820 pesos; otros impuestos tenencias y derechos 94 mil 485 pesos; donativos 87 mil 383 pesos; depreciaciones 346 mil 968 pesos y en otros servicios 10 mil 623 pesos.

En transferencias se ejercieron 5 millones 954 mil 182 pesos como sigue: financiamiento publico, capacitación, y fortalecimiento estructural 843 mil 758 pesos y financiamiento público ordinario 5 millones 110 mil 424 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 907 mil 957 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de**

efectivo y valores al 31 de diciembre 2006 fue de 776 mil 885 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 19 millones 107 mil 336 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

Instituto Estatal del Deporte.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 27 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Ricardo Rodríguez Barrera, con registro número CMH-RC-0047, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad 2 millones 207 mil 450 pesos, **obtuvo ingresos de 17 millones 302 mil 493 pesos,** por los siguientes conceptos: por transferencias del Ejecutivo del Estado 14 millones 371 mil 814 pesos, las cuales fueron conciliadas con el Ejecutivo; Aportación Federal CONADE 1 millón 637 mil 938 pesos; otros ingresos 1 millón 289 mil 777 pesos, recaudado como sigue: cursos alberca olímpica 1 millón 184 mil 905 pesos; arrendamiento villa de la Unidad Deportiva Venustiano Carranza 104 mil 740 pesos; cursos de capacitación a entrenadores deportivos 132 pesos y por productos financieros 2 mil 964 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 19 millones 509 mil 943 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 16 millones 906 mil 481 pesos, ejerciendo en servicios personales 4 millones 387 mil 866 pesos en sueldos y prestaciones de los 133 empleados que laboran para el Instituto de sus seis coordinaciones regionales.

En materiales y suministros se ejercieron 719 mil 304 pesos, como sigue: en artículos deportivos 40 mil 549 pesos; combustible y lubricantes 218 mil 135 pesos; alimentación de personas 36 mil 566 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 3 mil 286 pesos; sustancias químicas 128 mil 71 pesos; mercancías diversas 2 mil 678 pesos; material de oficinas 90 mil 162 pesos; material de limpieza 38 mil 474 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 4 mil 514 pesos; material complementario 54 mil 974 pesos; refacciones y herramientas 36 mil 316 pesos; material didáctico y de información 52 mil 349 pesos; material eléctrico 8 mil 543 pesos; material y equipo fotográfico 268 pesos; material de construcción 3 mil 122 pesos y en material para equipo de cómputo 1 mil 297 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 180 mil 220 pesos, como sigue: en mantenimiento y conservación de inmuebles 48 mil 231 pesos; servicio de gas 539 mil 373 pesos; arrendamiento de servicio de transporte 23 mil 575 pesos; arrendamiento de maquinaría y equipo 26 mil 945 pesos; energía eléctrica 329 mil 500 pesos; viáticos 82 mil 504 pesos; servicio telefónico 208 mil 24 pesos; asesoría y capacitación 380 mil 580 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 148 mil 421 pesos; seguros y fianzas 16 mil 211 pesos; gastos de ceremonial y orden social 45 mil 404

pesos; acarreo de agua 58 mil 420 pesos; gastos de propaganda 8 mil 625 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 40 mil 618 pesos; arrendamiento de contenedores 21 mil 262 pesos; pasajes 73 mil 247 pesos; arrendamiento de edificios y locales 57 mil 422 pesos; fletes y maniobras 7 mil 813 pesos; cuotas y peajes 21 mil 746 pesos; servicio postal 4 mil 731 pesos; lavado, limpieza e higiene 21 mil 111 pesos; otros impuestos y derechos 886 pesos; agua potable 2 mil 939 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 3 mil 841 pesos y en otros servicios 8 mil 791 pesos.

En programas se ejercieron 7 millones 635 mil 425 pesos, como sigue: en Becas Entrenadores, Deportistas y Promotores 1 millón 302 mil 103 pesos; Apoyos otorgados por Dirección de Administración y Finanzas 17 mil 822 pesos; Apoyo para Capacitación de Entrenadores SICCED 1 mil 50 pesos; Apoyos otorgados por Dirección de Olimpiada 1 mil 298 pesos; Apoyos otorgados a Deportistas para Concentraciones 2 millones 916 mil 929 pesos; Programa Olimpiada Estatal 9 mil 275 pesos; Programa Olimpiada Regional 11 mil 559 pesos; Programa Olimpiada Nacional 110 mil 336 pesos; Apoyos otorgados a las Asociaciones Deportivas del Estado 540 mil 503 pesos; Programas de la Dirección del Deporte Social 2 millones 397 mil 767 pesos; Evento Guardias de Palacio 10 K 59 mil 641 pesos; Deporte Estudiantil Cursos de Verano 93 mil 300 pesos; Apoyo estímulos Juegos Centroamericanos CONADE 41 mil pesos; Becas Entrenadores CONADE 80 mil pesos; Beca Metodólogo Cubano CONADE 8 mil 457 pesos; Becas Académicas y Económicas CONADE 11 mil 265 pesos y en Programa Registro Nacional CONADE 33 mil 120 PESOS.

En gastos de obra se aplicó 1 millón 942 mil 382 pesos, como sigue: en Acuerdo de Voluntades al Fomento del Deporte Municipal 796 mil 272 pesos; Desarrollo Deportivo de la Entidad 676 mil 950 pesos; Desarrollo de Centros de Iniciación Deportiva 149 mil 324 pesos; Fomento al Deporte en la Colonia 198 mil 849 pesos; Fomento a la Actividad Física 198 mil 900 pesos y en Mantenimiento Obras Parque Paraíso (77 mil 913 pesos).

En bienes muebles e inmuebles se ejercieron 36 mil 575 pesos; como sigue: en mobiliario 11 mil 755 pesos; equipo de computación 1 mil 500 pesos; equipo deportivo 20 mil pesos y en maquinaria y equipo 3 mil 320 pesos.

En gastos financieros se aplicaron 4 mil 709 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 29 mil 215 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 1 millón 574 mil 247 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 19 millones 509 mil 943 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Estatal del Deporte.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de enero de 2007, el cuál es dictaminado por el auditor externo C.P. Ricardo Rodríguez Barrera, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0047. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Instituto Estatal del Deporte presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad 1 millón 574 mil 247 pesos, **obtuvo ingresos de 12 millones 231 mil 231 pesos,** por los siguientes conceptos: transferencias del Ejecutivo del Estado 10 millones 670 mil 836 pesos, las cuáles fueron conciliadas con el Ejecutivo; Aportación Federal CONADE 762 mil 3 pesos; otros ingresos 795 mil 945 pesos recaudado como sigue: cursos alberca olímpica 309 mil 485 pesos; arrendamientos locales Unidad Deportiva Francisco I. Madero 97 mil 774 pesos; Juego de Fútbol (Santos - Tigres) 352 mil 789 pesos y en inscripciones carrera de Guardias de Palacio 10 kilómetros 35 mil 897 pesos y en productos financieros 2 mil 447 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 13 millones 805 mil 478 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 15 millones 425 mil 402 pesos ejerciendo en servicios personales 4 millones 642 mil 790 pesos en sueldos y prestaciones de 130 empleados que laboran para el Instituto en sus seis coordinaciones regionales.

En materiales y suministros se ejerció 573 mil 726 pesos, como sigue: en artículos deportivos (96 mil 736 pesos); combustible y lubricantes 248 mil 245 pesos; alimentación de personas 60 mil 919 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 2 mil 289 pesos; sustancias químicas 44 mil 185 pesos; mercancías diversas 5 mil 773 pesos; material de oficinas 78 mil 683 pesos; material de limpieza 27 mil 396 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 4 mil 374 pesos; material complementario 43 mil 904 pesos; refacciones y herramientas 12 mil 413 pesos; material didáctico y de información 123 mil 120 pesos; material eléctrico 17 mil 95 pesos; material y equipo fotográfico 513 pesos y en material de construcción 1 mil 553 pesos.

En servicios generales se ejerció 2 millones 162 mil 82 pesos, aplicado a los servicios siguientes: mantenimiento y conservación de inmuebles 91 mil 248 pesos; servicio de gas 359 mil 61 pesos; arrendamiento servicio de transporte 17 mil 455 pesos; arrendamiento de maquinaría y equipo 35 mil 989 pesos; servicio de energía eléctrica 347 mil 463 pesos; viáticos 106 mil 309 pesos; servicio telefónico 266 mil 433 pesos; asesoría y capacitación 535 mil 852 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 91 mil 408 pesos; seguros y fianzas 18 mil 874 pesos; gastos de ceremonial y orden social 92 mil 439 pesos; acarreo de agua 34 mil 960 pesos; gastos de propaganda 2 mil 300 pesos; arrendamiento de contenedores 57 mil 783 pesos; pasajes 18 mil 871 pesos; arrendamiento de edificios y

locales 18 mil 746 pesos; fletes y maniobras 20 mil 120 pesos; cuotas y peajes 26 mil 780 pesos; servicio postal 5 mil 32 pesos; servicio de lavado, limpieza e higiene 8 mil 15 pesos; otros impuestos y derechos 85 pesos; servicio de agua potable 3 mil 141 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 2 mil 415 pesos; otros servicios 900 pesos y en estudios e investigaciones 403 pesos.

En Programas se ejercieron 7 millones 430 mil 644 pesos, como sigue: en Becas Entrenadores, Deportistas y Promotores 2 millones 792 mil 429 pesos; Apoyos otorgados por Dirección de Administración y Finanzas 24 mil 267 pesos; Programa Olimpiada Estatal 745 mil 131 pesos; Programa Olimpiada Regional 12 mil 547 pesos; Programa Olimpiada Nacional 11 mil 56 pesos; Apoyos otorgados a las Asociaciones Deporte Federado 351 mil 896 pesos; Deporte Selectivo (concentraciones) 755 mil 276 pesos; Programas de la Dirección del Deporte Social 1 millón 252 mil 493 pesos; Evento Guardias de Palacio 10 Kms. 483 mil 316 pesos; Deporte Estudiantil 123 mil 869 pesos; Centro de Medicina 3 mil 469 pesos; Registro Nacional CONADE 592 mil 842 pesos; Premio Estatal del Deporte 254 mil 969 pesos y en Unidad de Capacitación y Formación de Recursos Humanos 27 mil 84 pesos.

En gastos de obra se aplicaron 569 mil 700 pesos, como sigue: Unidad Deportiva Francisco I. Madero 271 mil 250 pesos y en Unidad Deportiva Santiago V. González en Piedras Negras Coahuila 298 mil 450 pesos.

En Bienes Muebles e Inmuebles se ejerció 31 mil 499 pesos; en mobiliario 9 mil 944 pesos y en equipo de computación 21 mil 555 pesos.

En gastos financieros se aplicaron 14 mil 961 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (2 millones 141 mil 479 pesos) derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 521 mil 555 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 13 millones 805 mil 478 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 27 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Manuel Jiménez Herrera, con registro número CMH-RC-0042, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 542 mil 480 pesos, **obtuvo ingresos de 687 mil 824 pesos,** por transferencias del Ejecutivo 687 mil 824 pesos, mismas que fueron debidamente conciliadas con el Ejecutivo, sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 230 mil 304 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 639 mil 452 pesos, ejerciendo en servicios personales 393 mil 824 pesos en sueldos y prestaciones de 6 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 17 mil 89 pesos, como sigue: en alimentación de personas 6 mil 758 pesos; material de oficina 6 mil 105 pesos; materiales y útiles para equipo de computo 3 mil 173 pesos; material de limpieza 634 pesos y en blancos 419 pesos.

En servicios generales se aplicaron 203 mil 539 pesos como sigue: en arrendamiento de edificios 56 mil 925 pesos; servicio de auditoria 17 mil 595 pesos; viáticos 22 mil 820 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil 50 pesos; servicio telefónico 6 mil 653 pesos; asesoría y capacitación 88 mil 665 pesos; arrendamientos especiales 1 mil 495 pesos; pasajes 50 pesos; gas 124 pesos; vigilancia 1 mil 201 pesos; energía eléctrica 1 mil 250 pesos; impresiones y publicaciones 1 mil 150 pesos, mantenimiento maquinaria y equipo 2 mil 807 pesos; intereses y servicios bancarios 787 pesos; agua potable 507 pesos y en traslado de personal 460 pesos.

En transferencias se erogaron 25 mil pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (160 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 591 mil 12 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 230 mil 304 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 29 de enero de 2007, el cuál es dictaminado por el auditor externo C.P. Manuel Jiménez Herrera, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0042. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Instituto Coahuilense de Personas Adultas Mayores presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 591 mil 12 pesos, **obtuvo ingresos de 716 mil 624 pesos**, por transferencias del Ejecutivo 716 mil 624 pesos, mismas que fueron debidamente conciliadas con el Ejecutivo. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 307 mil 636 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 766 mil 239 pesos, ejerciendo en servicios personales 422 mil 120 pesos en sueldos y prestaciones de 7 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 18 mil 484 pesos, como sigue: alimentación de personas 4 mil 271 pesos; material de oficina 3 mil 620 pesos; materiales y útiles para equipo de cómputo 1 mil 695 pesos; material de limpieza 1 mil 279 pesos; material didáctico 2 mil 838 pesos; material y equipo fotográfico 805 pesos; accesorios y herramientas 2 mil 276 pesos y en combustible 1 mil 700 pesos.

En servicios generales se aplicaron 315 mil 835 pesos como sigue: arrendamiento de edificios 56 mil 925 pesos; servicio de auditoría 17 mil 595 pesos; viáticos 26 mil 74 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 104 mil 75 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil 833 pesos; servicio telefónico 7 mil 417 pesos; asesoría y capacitación 88 mil 665 pesos; arrendamientos especiales 1 mil 725 pesos; servicio de gas 434 pesos; servicio de vigilancia 1 mil 201 pesos; servicio de energía eléctrica 2 mil 792 pesos; impresiones y publicaciones 828 pesos, mantenimiento maquinaria y equipo 1 mil 432 pesos; intereses y servicios bancarios 773 pesos; servicio de agua potable 343 pesos; traslado de personal 3 mil 220 pesos y en seguros y fianzas 503 pesos.

En transferencias se erogaron 9 mil 800 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (5 mil 232 pesos) derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 546 mil 629 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 307 mil 636 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por auditor externo C.P. Pedro Luis Carrales Cervantes, con registro número CMH-RC-0045, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 2 millones 533 mil 556 pesos, **obtuvo ingresos de 15 millones 901 mil 739 pesos,** por los siguientes conceptos: por transferencias del Ejecutivo 11 millones 301 mil 688 pesos; Donativos con fin determinado 2 millones 837 mil 232 pesos; Muestra

Nacional de Antigüedades 1 millón 762 mil 676 pesos y por Otros Ingresos 143 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 18 millones 435 mil 295 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 14 millones 813 mil 794 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 863 mil 119 pesos, en sueldos y prestaciones de los 65 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se ejercieron 339 mil 301 pesos, como sigue: en material de oficina 94 mil 349 pesos; combustible y lubricantes 120 mil 253 pesos; material de brigadas 11 mil 375 pesos; material de limpieza 9 mil 551 pesos; material y equipo fotográfico 4 mil 15 pesos; material de impresión 7 mil 496 pesos; material para talleres 12 mil 107 pesos; material didáctico 4 mil 238 pesos; atenciones a funcionarios 19 mil 756 pesos; medicamentos 143 pesos; mercancías diversas 27 mil 69 pesos y en uniformes 28 mil 949 pesos.

En servicios generales se ejercieron 878 mil 565 pesos, como sigue: en servicio telefónico 138 mil 310 pesos; arrendamiento de edificios 89 mil 19 pesos; servicio de transportación 15 mil 227 pesos; viáticos 23 mil 272 pesos; seguros y fianzas 38 mil 905 pesos; asesoría y capacitación 24 mil 143 pesos; mantenimiento equipo de transporte 85 mil 189 pesos; publicidad 9 mil 827 pesos; relaciones públicas 13 mil 568 pesos; servicio de auditoría 44 mil 850 pesos; energía eléctrica 90 mil 255 pesos; mantenimiento de instalaciones 20 mil 692 pesos; aseo y limpieza 27 mil 711 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 15 mil 934 pesos; honorarios 13 mil 225 pesos; suscripciones 3 mil 429 pesos; cuotas y peajes 13 mil 487 pesos; hospedaje y alimentación 15 mil 678 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 3 mil 687 pesos; servicio postal y de mensajería 1 mil 509 pesos; servicio de vigilancia 80 mil 796 pesos; comisión e I.V.A. 9 mil 73 pesos; agua potable 48 mil 813 pesos; eventos 44 mil 783 pesos; gastos menores 3 mil 388 pesos; gas 1 mil 994 pesos; mantenimiento mobiliario y equipo 1 mil 150 pesos; otros servicios 459 pesos y en pasajes 192 pesos.

En transferencias se erogó 1 millón 299 mil 354 pesos, como sigue: en ayudas a sectores sociales 303 mil 687 pesos; apoyo a instituciones 64 mil 665 pesos y en eventos adultos mayores 11 mil 2 pesos y en muestra nacional de antigüedades 920 mil pesos.

En donativos se erogaron 2 millones 774 mil 418 pesos, como sigue: en Coordinación Norte 11 mil 800 pesos; Coordinación Centro 249 mil 465 pesos; Coordinación Laguna 602 mil 395 pesos; Coordinación Carbonífera 50 mil 942 pesos y en la Coordinación Sureste 1 millón 859 mil 816 pesos.

En otros programas se ejercieron 6 millones 517 mil 632 pesos, como sigue: en Voluntades Unidas por Coahuila 311 mil 868 pesos; Brigadas Multidisciplinarias 20 mil 393 pesos; Gestión Social 95 mil 130 pesos; Brigadas Respuesta Joven 22 mil 663 pesos; Macrobrigadas 195 mil 813 pesos; Enlace y

Vinculación 156 mil 675 pesos; Fondo de Asistencia Mensual Extraordinario 3 millones 127 mil 500 pesos; Atención a Voluntarios 87 mil 45 pesos; Experiencia por Coahuila 783 mil 120 pesos; Uniendo Corazones 93 mil 94 pesos; Muestra Nacional de Antigüedades 776 mil 331 pesos; Fondo de Asistencia Social del Estado 12 mil pesos; Gastos del Proyecto Talleres Residencia 80 mil pesos y en Fondo Permanente 756 mil pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 141 mil 405 pesos, en mobiliario y equipo 3 mil 865 pesos y en equipo de computo 137 mil 540 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas sé registró la cantidad de (287 mil 97 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 3 millones 908 mil 598 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 18 millones 435 mil 295 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007, fue dictaminada por auditor externo C.P. Pedro Luis Carrales Cervantes, con registro número CMH-RC-0045. Dictaminador quien expreso que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 3 millones 908 mil 598 pesos, **obtuvo ingresos de 12 millones 266 mil 609 pesos**, por los siguientes conceptos: por transferencias del Ejecutivo 7 millones 498 mil 762 pesos; Donativos con fin determinado 3 millones 461 mil 170 pesos; Muestra Nacional de Antigüedades 1 millón 305 mil 24 pesos y en Otros Ingresos 1 mil 653 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 16 millones 175 mil 207 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 14 millones 925 mil 197 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 503 mil 909 pesos, en sueldos y prestaciones de los 65 empleados que laboran en la entidad.

En Materiales y Suministros se ejercieron 483 mil 913 pesos, como sigue: material de oficina 69 mil 663 pesos; combustible y lubricantes 189 mil 793 pesos; material de brigadas 23 mil 98 pesos; material de limpieza 8 mil 359 pesos; material y equipo fotográfico 3 mil 819 pesos; material de impresión 26 mil 492 pesos; material para talleres 25 mil 816 pesos; material didáctico 48 mil 689 pesos; atenciones a funcionarios 42 mil 728 pesos; medicamentos 2 mil 126 pesos; mercancías diversas 37 mil 217 pesos; refacciones y accesorios 3 mil 169 pesos y en uniformes 2 mil 944 pesos.

En Servicios Generales se ejercieron 1 millón 85 mil 684 pesos, como sigue: servicio telefónico 194 mil 332 pesos; arrendamiento de edificios 68 mil 968 pesos; servicio de transportación 13 mil 256 pesos; viáticos 91 mil 985 pesos; seguros y fianzas 46 mil 715 pesos; mantenimiento equipo de transporte 110 mil 111 pesos; publicidad 754 pesos; relaciones públicas 5 mil 681 pesos; servicio de auditoria 14 mil 950 pesos; servicio de energía eléctrica 78 mil 480 pesos; mantenimiento de instalaciones 126 mil 549 pesos; aseo y limpieza 22 mil 455 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 13 mil 865 pesos; honorarios 1 mil 840 pesos; suscripciones 5 mil 230 pesos; cuotas y peajes 12 mil 544 pesos; hospedaje y alimentación 54 mil 672 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 4 mil 562 pesos; servicio postal y de mensajería 6 mil 112 pesos; servicio de vigilancia 78 mil 207 pesos; comisión e I.V.A. 21 mil 253 pesos; servicio de agua potable 54 mil 572 pesos; eventos 6 mil 263 pesos; gastos menores 8 mil 57 pesos; servicio de gas 11 mil 956 pesos; fletes y maniobras 9 mil 372 pesos; mantenimiento mobiliario y equipo 8 mil 113 pesos; otros servicios 13 mil 72 pesos; impresiones y publicaciones 500 pesos; servicio de informática 690 pesos; y en pasajes 568 pesos.

En Transferencias se erogaron 670 mil 300 pesos, como sigue: en ayudas a sectores sociales 509 mil 933 pesos; apoyo a instituciones 74 mil 100 pesos; posada 31 mil 80 pesos; semana de la salud 3 mil pesos; cero marginación 37 mil 187 pesos y en día Internacional de la No Violencia 15 mil pesos.

En donativos se erogaron 3 millones 288 mil 449 pesos, como sigue: Coordinación Norte 16 mil 500 pesos; Coordinación Centro 491 mil 627 pesos; Coordinación Laguna 1 millón 16 mil 331 pesos; Coordinación Carbonífera 130 mil 651 pesos y en la Coordinación Sureste 1 millón 633 mil 340 pesos.

En otros programas se ejercieron 6 millones 855 mil 924 pesos, como sigue: Voluntades Unidas por Coahuila 1 millón 719 mil 540 pesos; Brigadas Multidisciplinarias 650 mil 865 pesos; Gestión Social 41 mil 935 pesos; Brigadas Respuesta Joven 358 mil 91 pesos; Macrobrigadas 134 mil 189 pesos; Enlace y Vinculación 464 mil 168 pesos; Fondo de Asistencia Mensual Extraordinario 68 mil 940 pesos; Atención a Voluntarios 160 mil 555 pesos; Experiencia por Coahuila 972 mil 500 pesos; Uniendo Corazones 494 mil 450 pesos; Muestra Nacional de Antigüedades 1 millón 535 mil 691 pesos; Fondo de Asistencia Social del Estado 3 mil pesos y en Fondo Permanente 252 mil pesos.

En bienes Muebles e Inmuebles se erogaron 37 mil 18 pesos, en mobiliario y equipo 27 mil 551 pesos y en equipo de fotografía 9 mil 467 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 109 mil 349 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 1 millón 140 mil 661 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 16 millones 175 mil 207 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Genaro Enrique Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de (18 mil 790 pesos), **obtuvo ingresos de 346 millones 583 mil 197 pesos**, por los siguientes conceptos: por ventas de carbón 345 millones 520 mil 513 pesos; aportación 1 peso por tonelada de carbón 711 mil 285 pesos y por productos financieros 351 mil 399 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 346 millones 564 mil 407 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 347 millones 611 mil 564 pesos, ejerciendo en costo de ventas del carbón 342 millones 355 mil 487 pesos.

En gastos de operación se erogó 1 millón 816 mil 158 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones de 17 empleados 859 mil 967 pesos; horas extras 3 mil 760 pesos; compensaciones 6 mil pesos; gratificaciones 83 mil 868 pesos; vacaciones 58 mil 951 pesos; prima vacacional 23 mil 129 pesos; cuotas IMSS 140 mil 78 pesos; aportaciones al infonavit 48 mil 654 pesos; aportación al SAR 19 mil 488 pesos; arrendamiento locales 56 mil 200 pesos; energía eléctrica 20 mil 787 pesos; cursos y becas 5 mil 695 pesos; despensa y artículos de aseo para oficina 7 mil 555 pesos; mantenimiento de oficinas 96 mil 974 pesos; mantenimiento equipo de transporte 8 mil 829 pesos; papelería y artículos de oficina (13 mil 437 pesos); honorarios profesionales 84 mil 28 pesos; gastos de viaje 27 mil 238 pesos; gastos de representación 15 mil 426 pesos; comidas con el personal 2 mil 221 pesos; fletes 1 mil 263 pesos; teléfonos 35 mil 134 pesos; depreciaciones 49 mil 803 pesos; impuestos sobre nómina 9 mil 883 pesos; combustible y lubricantes 38 mil 698 pesos; artículos de limpieza (4 mil 684 pesos); no deducibles 9 mil 453 pesos; publicidad 57 mil 500 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 5 mil 239 pesos; diversos 190 pesos; cuotas y peajes 2 mil 545 pesos; gastos de orden social 10 mil pesos; multas y recargos 38 pesos; artículos de oficina departamento técnico 19 mil 710 pesos; materiales y útiles equipo de cómputo 25 mil 701 pesos y en servicio de agua potable 274 pesos.

En otros gastos y productos se ejercieron 3 millones 439 mil 919 pesos, como sigue: en otros productos (1 mil 202 pesos); penas por incumplimiento (297 mil 100 pesos) y en penas por incumplimiento C.F.E. 3 millones 738 mil 221 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 573 mil 870 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 526 mil 713 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 346 millones 564 mil 407 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 la cual fue **presentada en forma extemporánea** ante este H. Congreso del Estado con fecha 27 de febrero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Genaro Enrique Peña Moneta, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0006, quien expresa en su dictamen que los estados financieros de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 526 mil 713 pesos, **obtuvo ingresos de 378 millones 690 mil 351 pesos**, por los siguientes conceptos: por ventas de carbón 374 millones 275 mil 974 pesos; aportación 1 peso por tonelada de carbón 771 mil 502 pesos; productos financieros 415 mil 992 pesos y en otros productos 3 millones 226 mil 883 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 379 millones 217 mil 64 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 375 millones 497 mil 435 pesos, ejerciendo en costo de ventas del carbón 372 millones 968 mil 25 pesos.

En gastos de operación se erogaron 2 millones 529 mil 410 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones de 23 empleados 942 mil 347 pesos; horas extras 1 mil 147 pesos; compensaciones 123 mil 10 pesos; gratificaciones 100 mil 843 pesos; vacaciones 121 mil pesos; prima vacacional 46 mil 409 pesos; cuotas IMSS 99 mil 487 pesos; aportaciones al infonavit 49 mil 750 pesos; aportación al SAR 61 mil 917 pesos; liquidaciones 282 mil 797 pesos; prima de antigüedad 21 mil 988 pesos; arrendamiento locales 62 mil 400 pesos; servicio de energía eléctrica 10 mil 142 pesos; despensa y artículos de aseo para oficina 6 mil 72 pesos; mantenimiento de oficinas 18 mil 777 pesos; mantenimiento equipo de transporte 6 mil 267 pesos; papelería y artículos de oficina 20 mil 459 pesos; honorarios profesionales 114 mil 33 pesos; gastos de viaje 16 mil 439 pesos; gastos de representación 17 mil 220 pesos; servicios estadísticos 100 mil pesos; comidas con el personal 16 mil 976 pesos; fletes 1 mil 500 pesos; servicio telefónico 39 mil 881 pesos; depreciaciones 50 mil 494 pesos; impuestos sobre nómina 9 mil 312 pesos; combustible y lubricantes 38 mil 802 pesos; artículos de limpieza 1 mil 654 pesos; no deducibles 6 mil 880 pesos; publicidad 44 mil 240 pesos; posada navideña 21 mil 153 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 12 mil 81 pesos; mantenimiento de mobiliario 3 mil 566 pesos; donativos 10 mil 500 pesos;

diversos 3 mil 867 pesos; cuotas y peajes 6 mil 726 pesos; multas y recargos 541 pesos; artículos de oficina departamento técnico 29 mil 754 pesos; materiales y útiles equipo de cómputo 4 mil 760 pesos; pasajes y transportes locales 995 pesos; seguros y fianzas 1 mil 711 pesos; pago de tenencias 852 pesos y en servicio de agua potable 661 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 455 mil 758 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 2 millones 263 mil 871 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 379 millones 217 mil 64 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Servicios de Salud de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Hernández Chávez, con registro número CMH-RC-0069, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 188 millones 209 mil 423 pesos, **obtuvo ingresos de 213 millones 787 mil 65 pesos**, por los siguientes conceptos: por cuotas de recuperación 26 millones 805 mil 719 pesos, captados por servicios que presta el organismo a la población abierta en materia de salubridad general y control sanitario; por transferencias del Ejecutivo del Estado 183 millones 192 mil 688 pesos; por otros ingresos (128 mil 589 pesos), obtenidos por remesas de bienes de consumo como medicamentos y cobro de licencias sanitarias; productos financieros 2 millones 850 mil 384 pesos y por ingresos por remanente 1 millón 66 mil 863 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 401 millones 996 mil 488 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 204 millones 986 mil 821 pesos, ejerciendo en servicios personales 163 millones 796 mil 493 pesos, en sueldos y prestaciones de 3,700 empleados aproximadamente que laboran en las unidades siguientes: 8 jurisdicciones sanitarias, 13 hospitales, 8 centros de salud, 27 centros comunitarios, 5 centros de rehabilitación integral, 4 centros de salud integral de la mujer, 1 centro estatal de transfusión sanguínea y 1 centro de información de salud mental.

En materiales y suministros se erogaron 19 millones 220 mil 932 pesos, como sigue: medicinas y productos farmacéuticos 6 millones 289 mil 594 pesos; sustancias químicas 3 millones 619 mil 146 pesos; combustible y lubricantes 2 millones 62 mil 309 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 1 millón 863 mil 455 pesos; vestuario, uniformes y blancos 198 mil 464 pesos;

materiales, accesorios y suministros de laboratorio 933 mil 677 pesos; material y útiles de oficina 848 mil 466 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 255 mil 290 pesos; material de limpieza 328 mil 271 pesos; material didáctico 9 mil 905 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 1 mil 461 pesos; estructuras y manufacturas 137 mil 134 pesos; material eléctrico 92 mil 353 pesos; material de construcción 131 mil 993 pesos; alimentación de personas 1 millón 199 mil 751 pesos; materiales y útiles para procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 millón 72 mil 986 pesos; materiales complementarios 73 mil 359 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 11 mil 832 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 19 mil 141 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 42 mil 835 pesos; prendas de protección 4 mil 485 pesos; alimentación de animales 6 mil pesos; materiales para información 12 mil 355 pesos y en material estadístico y geográfico 6 mil 670 pesos.

En servicios generales se ejercieron 15 millones 310 mil 125 pesos, como sigue: en lavandería, limpieza, higiene y fumigación 2 millones 744 mil 449 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 2 millones 145 mil 555 pesos; viáticos 1 millón 364 mil 28 pesos; energía eléctrica 3 millones 284 mil 818 pesos; subcontratación de servicios a terceros 322 mil 68 pesos; servicio telefónico 776 mil 427 pesos; arrendamiento de edificio y locales 631 mil 128 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 484 mil 694 pesos; otros servicios comerciales 370 mil 425 pesos; mantenimiento y conservación de vehículos 268 mil 589 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 192 mil 838 pesos; pasajes 235 mil 78 pesos; agua potable 294 mil 639 pesos; vigilancia 307 mil 510 pesos; fletes y maniobras 271 mil 428 pesos; otros impuestos y derechos 99 mil 958 pesos; asesorías y capacitación 56 mil 75 pesos; arrendamiento de mobiliario y equipo 15 mil 931 pesos; seguros de bienes patrimoniales 674 mil 27 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 102 mil 401 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 46 mil 849 pesos; servicio postal y telegráfico 172 mil 887 pesos; propaganda y publicaciones 141 mil 981 pesos; servicios de conducción de señales 134 mil 848 pesos; gastos ceremonial y orden social 42 mil 727 pesos; servicios de informática 28 mil 549 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 15 mil 450 pesos; patentes, regalías y otros 77 mil 515 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 2 mil 610 pesos; gastos de alimentación servidores públicos de mando 1 mil 383 pesos; multas accesorios y actualizaciones 3 mil 60 pesos y en arrendamiento de equipo de transporte 200 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogó 1 millón 859 mil 1 pesos, como sigue: en mobiliario 38 mil 66 pesos; bienes informáticos 93 mil 893 pesos; vehículos y equipo terrestre 284 mil 51 pesos; equipo de administración 121 mil 770 pesos; instrumental médico y laboratorio 237 mil 303 pesos; equipo médico y de laboratorio 1 millón 20 mil 421 pesos; maquinaria y equipo industrial 2 mil 231 pesos; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 7 mil 331 pesos y en maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 53 mil 935 pesos.

En donativos a instituciones sin fines de lucro se aplicaron 2 millones 999 mil 516 pesos.

En obra pública se erogó 1 millón 737 mil 330 pesos.

En transferencias se ejercieron 63 mil 424 pesos, en apoyos a voluntarios en programas sociales.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (14 millones 740 mil 199 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre 2006, fue de 211 millones 749 mil 866 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 401 millones 996 mil 488 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Servicios de Salud de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 la cual fue presentada en forma extemporánea, ante este H. Congreso del Estado con fecha 08 de febrero de 2007, la cuál es dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Hernández Chávez, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0069, quien expresa que los estados financieros de los Servicios de Salud de Coahuila presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 211 millones 749 mil 866 pesos, **obtuvo ingresos por la cantidad de 344 millones 47 mil 323 pesos**, por los siguientes conceptos: cuotas de recuperación 30 millones 312 mil 297 pesos, captados por servicios que presta el organismo a la población abierta en materia de salubridad general y control sanitario; por transferencias del Ejecutivo del Estado 265 millones 556 mil 481 pesos; por otros ingresos 44 millones 618 mil 765 pesos, obtenidos por remesas de bienes de consumo como medicamentos y cobro de licencias sanitarias; productos financieros 3 millones 515 mil 395 pesos y en ingresos por remanente 44 mil 385 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 555 millones 797 mil 189 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 293 millones 260 mil 274 pesos, ejerciendo en servicios personales 234 millones 864 mil 46 pesos, en sueldos y prestaciones de 3,716 empleados aproximadamente que laboran en las unidades siguientes: 8 jurisdicciones sanitarias, 13 hospitales, 8 centros de salud, 27 centros comunitarios, 5 centros de rehabilitación integral, 4 centros de salud integral de la mujer, 1 centro estatal de transfusión sanguínea y 1 centro de información de salud mental.

En materiales y suministros se erogaron 24 millones 521 mil 905 pesos, como sigue: medicinas y productos farmacéuticos 13 millones 746 mil 77 pesos; sustancias químicas 526 mil 532 pesos; combustible y lubricantes 2 millones 640 mil 978 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 1 millón 766 mil 267 pesos; vestuario, uniformes y blancos 310 mil 337 pesos; materiales,

accesorios y suministros de laboratorio 122 mil 764 pesos; material y útiles de oficina 638 mil 942 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 294 mil pesos; material de limpieza 446 mil 172 pesos; material didáctico 21 mil 37 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 1 millón 621 mil 346 pesos; estructuras y manufacturas 151 mil 271 pesos; material eléctrico 165 mil 358 pesos; material de construcción 70 mil 802 pesos; alimentación de personas 1 millón 566 mil 348 pesos; materiales y útiles para procesamiento en equipo y bienes informáticos 195 mil 145 pesos; materiales complementarios 77 mil 368 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 10 mil 245 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 25 mil 113 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 83 mil 807 pesos; prendas de protección 14 mil 197 pesos; alimentación de animales 6 mil pesos; materiales para información 18 mil 144 pesos; material estadístico y geográfico 2 mil 544 pesos y en materias primas de producción 1 mil 111 pesos.

En servicios generales se ejerció 18 millones 884 mil 375 pesos, aplicado a los servicios siguientes: servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 3 millones 451 mil 764 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 3 millones 338 mil 852 pesos; viáticos 1 millón 680 mil 456 pesos; servicio de energía eléctrica 3 millones 8 mil 610 pesos; subcontratación de servicios a terceros 1 millón 237 mil 812 pesos; servicio telefónico 1 millón 75 mil 971 pesos; arrendamiento de edificio y locales 687 mil 40 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 413 mil 671 pesos; otros servicios comerciales 554 mil 330 pesos; mantenimiento y conservación de vehículos 393 mil 221 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 149 mil 512 pesos; pasajes 470 mil 910 pesos; servicio de agua potable 330 mil 614 pesos; servicio de vigilancia 595 mil 315 pesos; fletes y maniobras 102 mil 589 pesos; otros impuestos y derechos 114 mil 230 pesos; asesorías y capacitación 84 mil 52 pesos; arrendamiento de mobiliario y equipo 32 mil 207 pesos; seguros de bienes patrimoniales 85 mil 274 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 103 mil 178 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 60 mil 185 pesos; servicio postal y telegráfico 213 mil 781 pesos; propaganda y publicaciones 177 mil 852 pesos; servicios de conducción de señales 171 mil 355 pesos; gastos ceremonial y orden social 95 mil 590 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 152 mil 630 pesos; patentes, regalías y otros 88 mil 175 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 345 pesos; multas, accesorios y actualizaciones 2 mil 570 pesos; arrendamiento equipo y bienes informáticos 9 mil 200 pesos; contratación de otros servicios 668 pesos; perdida del erario federal 1 mil 611 pesos y en arrendamiento de equipo de transporte 805 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 5 millones 427 mil 918 pesos, como sigue: mobiliario 689 mil 291 pesos; bienes informáticos 547 mil 300 pesos; equipo de administración 385 mil 592 pesos; instrumental médico y laboratorio 238 mil 197 pesos; equipo médico y de laboratorio 3 millones 264 mil 344 pesos; maquinaria y equipo industrial 2 mil 435 pesos; vehículos y equipo terrestre 298 mil 900 pesos y en refacciones y accesorios 1 mil 859 pesos.

En Donativos a Instituciones sin fines de lucro e Internacionales se aplicó 5 millones 302 mil 223 pesos.

En Obra Pública erogó 4 millones 181 mil 282 pesos.

En Transferencias ejerció 78 mil 525 pesos, en apoyos a voluntarios en programas sociales.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 29 millones 60 mil 12 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre 2006, fue de 233 millones 476 mil 903 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 555 millones 797 mil 189 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Servicios Estatales Aeroportuarios.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006 fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Narciso Caballero López, con registro número CMH-RC-0007. quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 11 millones 679 mil 61 pesos, **obtuvo ingresos de 20 millones 942 mil 978 pesos**, por los siguientes conceptos: por venta de turbosina 14 millones 573 mil 414 pesos; uso de aeropuerto 2 millones 623 mil 996 pesos; venta de gasavión 674 mil 338 pesos; extensión de horario 1 millón 57 mil 82 pesos; aterrizajes 570 mil 554 pesos; renta de hangares 495 mil 884 pesos; transportación aérea 699 mil 489 pesos; pernoctas 34 mil 107 pesos; otros ingresos 63 mil 279 pesos; maniobras y servicios de rampa 49 mil 287 pesos y por productos financieros 101 mil 548 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 32 millones 622 mil 39 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 17 millones 563 mil 797 pesos, ejerciendo en gasavión y turbosina 10 millones 211 mil 192 pesos; fletes aéreos 247 mil 992 pesos.

En gastos generales se ejercieron 7 millones 98 mil 999 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones de los 99 empleados que laboran en la entidad 4 millones 523 mil 113 pesos; mantenimiento de pista 298 mil 199 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 77 mil 353 pesos; mantenimiento de edificio 73 mil 449 pesos; mantenimiento de equipo de transporte 430 mil 181 pesos; combustible y lubricantes 338 mil 595 pesos; transportación 16 mil 389 pesos; gastos de representación 42 mil 529 pesos; viáticos y gastos de viaje 97 mil 701 pesos; mantenimiento de áreas verdes 30 mil 13 pesos; agua, energía eléctrica y gas 282 mil 610 pesos; honorarios a profesionistas 113 mil 446 pesos;

servicio telefónico 161 mil 123 pesos; artículos de aseo y limpieza 48 mil 591 pesos; papelería y artículos de escritorio 48 mil 912 pesos; equipo de seguridad 184 mil 357 pesos; capacitación, cursos y reuniones de trabajo 175 mil 966 pesos; otras contribuciones 17 mil 84 pesos; tramites legales 11 mil 467 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 18 mil 372 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 20 mil 430 pesos; primas de seguros y fianzas 15 mil 713 pesos; impuesto sobre nómina 17 mil 752 pesos; mantenimiento de equipo de comunicación 9 mil 241 pesos; uniformes y ropa de trabajo 28 mil 450 pesos; fletes y acarreos 7 mil 963 pesos y en donativos 10 mil pesos; .

En gastos financieros se aplicaron 5 mil 614 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 4 millones 388 mil 730 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 10 millones 669 mil 512 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 32 millones 622 mil 39 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Servicios Estatales Aeroportuarios.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 la cual fue **presentada en forma extemporánea** ante este Congreso del Estado con fecha 24 de abril 2007, el cuál es dictaminado por el auditor externo C.P. Narciso Caballero López, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0007. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros de los Servicios Estatales Aeroportuarios presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 10 millones 669 mil 512 pesos, **obtuvo ingresos de 19 millones 972 mil 331 pesos**, por los siguientes conceptos: venta de turbosina 13 millones 996 mil 979 pesos; uso de aeropuerto 2 millones 283 mil 511 pesos; venta de gasavión 495 mil 134 pesos; extensión de horario 919 mil 772 pesos; aterrizajes 568 mil 184 pesos; renta de hangares 506 mil 334 pesos; transportación aérea 917 mil 400 pesos; pernoctas 37 mil 33 pesos; otros ingresos 88 mil 282 pesos; maniobras y servicios de rampa 42 mil 801 pesos y por productos financieros 116 mil 901 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 30 millones 641 mil 843 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 16 millones 459 mil 421 pesos, ejercidos como sigue: gasavión y turbosina 9 millones 122 mil 22 pesos; fletes aéreos 275 mil 633 pesos.

En gastos generales se ejercieron 7 millones 52 mil 424 pesos, aplicado a los servicios siguientes: en sueldos y prestaciones de los 100 empleados que laboran en la entidad 4 millones 604 mil 801 pesos; mantenimiento de pista 224 mil 124 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 72 mil 430 pesos; mantenimiento de edificio 140 mil 8 pesos; mantenimiento equipo de transporte 221 mil 447 pesos; combustible y lubricantes 395 mil 34 pesos; gastos de representación 57 mil 725 pesos; viáticos y gastos de viaje 54 mil 77 pesos; mantenimiento de áreas verdes 30 mil 100 pesos; agua, energía eléctrica y gas 215 mil pesos; honorarios a profesionistas 120 mil 280 pesos; servicio telefónico 106 mil 326 pesos; artículos de aseo y limpieza 51 mil 540 pesos; papelería y artículos de escritorio 45 mil 748 pesos; equipo de seguridad 140 mil 546 pesos; capacitación, cursos y reuniones de trabajo 33 mil 53 pesos; otras contribuciones 16 mil 542 pesos; trámites legales 84 mil 357 pesos; mantenimiento equipo de computo 4 mil 150 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 3 mil 390 pesos; primas de seguros y fianzas 291 mil 646 pesos; impuesto sobre nómina 14 mil 783 pesos; mantenimiento de equipo de comunicación 12 mil 2 pesos; uniformes y ropa de trabajo 33 mil 951 pesos; fletes y acarreos 5 mil 841 pesos y en donativos 70 mil 925 pesos; publicaciones 2 mil 300 pesos y en reservas de cuentas incobrables 298 pesos.

En gastos financieros se aplicaron 9 mil 342 pesos.

En otras aplicaciones netas sé registró la cantidad de 1 millón 250 mil 832 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 12 millones 931 mil 590 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 30 millones 641 mil 843 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre, nuestra Contaduría Mayor de Hacienda establece en su informe previo que de la revisión de la cuenta pública presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Agustín I. López Barrón, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con numero de registro CMH-RC-0057 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 19 millones 970 mil 773 pesos, **obtuvo ingresos de 23 millones 799 mil 513 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios educativos 5 millones 676 mil 282 pesos, por servicios de capacitación 226 mil 71 pesos, por servicios adicionales 24

mil 785 pesos, por recursos federales 17 millones 361 mil 519 pesos, y por otros ingresos 510 mil 856 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 43 millones 770 mil 286 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 19 millones 52 mil 809 pesos, ejerciendo en servicios personales 15 millones 343 mil 934 pesos en sueldos y prestaciones de 247 empleados aproximadamente.

En servicios generales se erogaron 2 millones 568 mil 85 pesos, como sigue: en alquiler de maquinaria y equipo 48 mil 339 pesos, alquiler de inmuebles 55 mil 250 pesos, capacitación personal docente y administrativo 12 mil 566 pesos, congresos y convenciones 53 mil 298 pesos, energía eléctrica 581 mil 474 pesos, estudios y proyectos 105 pesos, fletes y acarreos 22 mil 731 pesos, fotocopiado 33 mil 978 pesos, gastos de orden social 75 mil 456 pesos, gastos financieros 96 mil 884 pesos, gastos menores 26 mil 295 pesos, recargos 1 mil 358 pesos, cursos de capacitación 111 mil 967 pesos, impermeabilización 5 mil 750 pesos, imprevistos 6 mil 433 pesos, impuestos y otros derechos 119 mil 331 pesos, lavandería 53 mil 21 pesos, defunciones 29 mil 655 pesos, pasajes 86 mil 882 pesos, publicidad y propaganda 58 mil 443 pesos, recarga de extinguidores 10 mil 388 pesos, reparaciones y adaptaciones 283 mil 124 pesos, seguros y fianzas 150 mil 581 pesos, mantenimiento equipo de computo 12 mil 137 pesos, servicio comercial y bancario 9 mil 135 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 7 mil 18 pesos, servicio de agua potable 121 mil 995 pesos, servicio de gas 42 pesos, servicio postal 2 mil 164 pesos, servicio telefónico 143 mil 804 pesos, servicio telegráfico 92 pesos, viáticos 159 mil 210 pesos, y en servicio de vigilancia 189 mil 179 pesos.

En materiales y suministros se aplicaron 718 mil 897 pesos, como sigue: en alimentación de personas 14 mil 454 pesos, combustible y lubricantes 107 mil 281 pesos, cuotas y suscripciones 3 mil 654 pesos, fomento deportivo 7 mil 925 pesos, herramientas para talleres 248 pesos, libros y revistas 2 mil 657 pesos, material para cursos de capacitación 19 mil 865 pesos, material de informática 55 mil 260 pesos, material para mantenimiento 102 mil 214 pesos, materia prima para talleres 90 mil 905 pesos, material de impresión 42 mil 525 pesos, material de jardinería 654 pesos, material de limpieza 43 mil 891 pesos, material de oficina 116 mil 201 pesos, material eléctrico 20 mil 937 pesos, material didáctico y audio 1 mil 149 pesos, refacciones y accesorios 34 mil 764 pesos, reparaciones y adaptaciones 5 mil 257 pesos, y en suministros diversos 49 mil 56 pesos.

En otros gastos registraron 421 mil 893 pesos, integrados por: remesas de ingresos propios 90 mil 997 pesos, remesas diversas 326 mil 628 pesos y pérdidas y aprovechamientos diversos 4 mil 268 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (2 millones 703 mil 504 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El**

saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 27 millones 420 mil 981 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 43 millones 770 mil 286 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006; nuestra Contaduría Mayor de Hacienda establece en su informe previo que de la revisión de la cuenta pública presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2006, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Agustín I. López Barrón, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0057 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 27 millones 420 mil 981 pesos, **obtuvo ingresos de 24 millones 311 mil 184 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios educativos 695 mil 987 pesos, por servicios de capacitación 625 mil 697 pesos, por servicios adicionales 51 mil 816 pesos, por recursos federales 22 millones 593 mil 344 pesos, y por otros ingresos 344 mil 340 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 51 millones 732 mil 165 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 27 millones 528 mil 939 pesos, ejerciendo en servicios personales 24 millones 155 mil 347 pesos, en sueldos y prestaciones de 247 empleados aproximadamente.

En servicios generales se erogaron 2 millones 759 mil 502 pesos, como sigue: en alquiler de maquinaria y equipo 31 mil 78 pesos, alquiler de inmuebles 62 mil 50 pesos, capacitación personal docente y administrativo 10 mil 857 pesos, congresos y convenciones 87 mil 843 pesos, energía eléctrica 518 mil 121 pesos, estudios y proyectos 427 pesos, fletes y acarreos 30 mil 155 pesos, fotocopiado 42 mil 380 pesos, gastos de orden social 56 mil 750 pesos, gastos de titulación 363 mil 320 pesos, gastos financieros 37 mil 46 pesos, gastos menores 16 mil 6 pesos, gastos de orden social 18 mil 701 pesos, recargos 19 mil 366 pesos, cursos de capacitación 260 mil 412 pesos, imprevistos 2 mil 118 pesos, impuestos y derechos (229 pesos), servicio de lavandería 52 mil 252 pesos, mantenimiento de inmuebles 78 mil 269 pesos, pasajes 95 mil 686 pesos, prácticas y excursiones 16 mil 220 pesos, publicidad y propaganda 63 mil 523 pesos, recarga de extinguidores 2 mil 814 pesos, reparaciones y adaptaciones 180 mil 268 pesos, mantenimiento de quipo de cómputo 25 mil 499 pesos, servicio comercial y bancario 5

mil 467 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 10 mil 202 pesos, servicio de agua potable 82 mil 587 pesos, servicio de gas natural 612 pesos, servicio postal 2 mil 408 pesos, servicios telegráficos 2 mil 369 pesos, servicio telefónico 138 mil 207 pesos, servicios para el PAZM 2 mil 300 pesos, viáticos 198 mil 597 pesos y en servicios de vigilancia 245 mil 821 pesos.

En materiales y suministros se aplicaron 712 mil 790 pesos, como sigue: en alimentación de personas 7 mil 721 pesos, combustible y lubricantes 106 mil 239 pesos, cuotas y suscripciones 3 mil 94 pesos, fomento deportivo 46 mil 157 pesos, gastos médicos 1 mil 413 pesos, herramientas para talleres 34 mil 116 pesos, periódicos y revistas 3 mil 332 pesos, capacitación 39 mil 463 pesos, servicios de informática 8 mil 754 pesos, mantenimiento y conservación 90 mil 894 pesos, materias prima para talleres 5 mil 883 pesos, material de impresión 36 mil 373 pesos, material de informática 25 mil 719 pesos, material de jardinería 2 mil 531 pesos, material de limpieza 47 mil 846 pesos, material de oficina 103 mil 8 pesos, material eléctrico 3 mil 33 pesos, materias primas y materiales 102 mil 985 pesos, material didáctico 906 pesos, refacciones y accesorios 20 mil 971 pesos, suministros diversos 9 mil 651 pesos, mobiliario y equipo 12 mil 701 pesos.

En otros gastos negativos registraron (98 mil 700 pesos), integrados por: remesas de ingresos propios (128 mil 845 pesos), remesas diversas 71 mil 317 pesos y pérdidas y aprovechamientos diversos (41 mil 172 pesos).

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 355 mil 165 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 25 millones 558 mil 391 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 51 millones 732 mil 165 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 1 de noviembre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Andrés Ramos Malacara, con registro número CMH-RC-0083, quien expresó que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 673 mil 932 pesos, **obtuvo**

ingresos de 31 millones 380 mil 703 pesos por los siguientes conceptos: por subsidio federal 22 millones 202 mil 354 pesos, subsidio estatal 6 millones 616 mil 249 pesos y por ingresos propios 2 millones 562 mil 100 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 35 millones 54 mil 635 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 27 millones 716 mil 822 pesos, ejerciendo en servicios personales 18 millones 447 mil 968 pesos en sueldos y prestaciones de 590 empleados.

En materiales y suministros se aplicó 1 millón 563 mil 540 pesos, como sigue: en material de oficina 157 mil 406 pesos; material de limpieza 10 mil 865 pesos; material didáctico 88 mil 73 pesos; otros varios 77 mil 310 pesos; material y útiles de impresión 501 mil 589 pesos; material y útiles de equipo y bienes 117 mil 628 pesos; material fotográfico 671 pesos; alimentación de personas 248 mil 347 pesos; materias primas 563 pesos; herramientas menores 4 mil 940 pesos; materiales de construcción 16 mil 350 pesos; estructuras y manufacturas 35 mil 627 pesos; materiales complementarios 2 mil 785 pesos; material eléctrico 4 mil 10 pesos; plaguicidas abonos y fertilizantes 26 mil 820 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 2 mil 18 pesos; material de laboratorio 5 mil 82 pesos; combustible y lubricantes 260 mil 497 pesos; vestuario uniformes y blancos 444 pesos y en artículos deportivos 2 mil 515 pesos.

En servicios generales se erogaron 7 millones 705 mil 314 pesos, como sigue: en servicio postal 43 mil 135 pesos; servicio telefónico 195 mil 610 pesos; energía eléctrica 365 mil 347 pesos; agua potable 65 mil 702 pesos; servicio de señales analógicas 121 mil 63 pesos; arrendamiento de edificios y locales 197 mil 46 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 304 mil 671 pesos; arrendamiento de vehículos 100 mil 235 pesos; otros arrendamientos 45 mil 124 pesos; asesoría y capacitación 1 millón 202 mil 595 pesos; servicios de informática 6 mil 900 pesos; fletes y maniobras 59 mil 910 pesos; intereses y descuentos 34 mil 385 pesos; seguros 201 mil 708 pesos; otros impuestos y derechos 25 mil 772 pesos; servicio de vigilancia 1 millón 45 mil 660 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 12 mil 111 pesos; mantenimiento de bienes informáticos 449 mil 904 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 95 mil 179 pesos; mantenimiento de inmuebles 128 mil 863 pesos; instalaciones 64 mil 904 pesos; gastos de propaganda 13 mil 608 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 574 mil 572 pesos; eventos culturales 1 mil 95 pesos; pasajes nacionales 134 mil 26 pesos; viáticos 183 mil 853 pesos; traslado de personal 39 mil 533 pesos; becas de transporte 1 millón 891 mil 499 pesos; gastos ceremoniales 55 mil 650 pesos; gastos menores 45 mil 105 pesos y en ayudas culturales y sociales 549 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (411 mil 358 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 7 millones 749 mil 171 pesos, ascendiendo el**

total de las aplicaciones a 35 millones 54 mil 635 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006; nuestra Contaduría Mayor de Hacienda establece en su informe previo que de la revisión de la cuenta pública presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Andrés Ramos Malacara, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0083 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 749 mil 171 pesos, **obtuvo ingresos de 31 millones 81 mil 604 pesos** por los siguientes conceptos: por subsidio federal 22 millones 32 mil 437 pesos, subsidio estatal 6 millones 616 mil 250 pesos, y por ingresos propios 2 millones 432 mil 917 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 38 millones 830 mil 775 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 34 millones 898 mil 245 pesos, ejerciendo en servicios personales 31 millones 630 mil 908 pesos en sueldos y prestaciones de 545 empleados aproximadamente.

En servicios generales se erogaron 2 millones 77 mil 246 pesos, como sigue: en servicio postal 179 mil 869 pesos, servicio telefónico 279 mil 939 pesos, servicio de energía eléctrica 699 mil 631 pesos, servicio de agua potable (10 mil 354 pesos), servicio de señales analógicas 5 mil 792 pesos, servicio de gas 665 pesos, arrendamiento de edificios y locales 244 mil 176 pesos, arrendamiento de maquinaria y equipo 212 mil 949 pesos, arrendamiento de vehículos 77 mil 380 pesos, otros arrendamientos 231 mil 362 pesos, asesoría y capacitación 145 mil 646 pesos, fletes y maniobras 2 mil 74 pesos, intereses y descuentos 39 mil 772 pesos, seguros 146 mil 471 pesos, otros impuestos y derechos 55 mil 365 pesos, servicio de vigilancia 820 mil 216 pesos, mantenimiento de mobiliario y equipo 9 mil 957 pesos, mantenimiento de bienes informáticos 717 mil 815 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 71 mil 246 pesos, mantenimiento de inmuebles 126 mil 589 pesos, instalaciones 13 mil 419 pesos, gastos de propaganda 4 mil 653 pesos, impresiones y publicaciones oficiales 91 mil 602

pesos, eventos culturales 1 mil 519 pesos, otros gastos de difusión e información 26 mil 680 pesos, pasajes nacionales 225 mil 957 pesos, viáticos 255 mil 212 pesos, traslado de personal 7 mil 923 pesos, becas de transporte (2 millones 446 mil 785 pesos), gastos ceremoniales 3 mil 683 pesos, gastos menores 105 mil 417 pesos, congresos y convenciones 45 mil pesos, ayudas culturales y sociales (30 mil 500 pesos), y en partidas extraordinarias (283 mil 94 pesos).

En materiales y suministros se aplicaron 1 millón 190 mil 91 pesos, como sigue: en material de oficina 118 mil 35 pesos, material de limpieza 18 mil 877 pesos, material didáctico 224 mil 469 pesos, otros varios 3 mil 931 pesos, material y útiles de impresión 42 mil 143 pesos, material y útiles de equipo y bienes 196 mil 275 pesos, material fotográfico 2 mil 716 pesos, alimentación de personas 185 mil 313 pesos, utensilios y servicios alimenticios 3 mil 604 pesos, asistencia a cursos 400 pesos, materias primas 651 pesos, herramientas menores 25 mil 573 pesos, refacciones y accesorios de equipo computo 1 mil 543 pesos, materiales de construcción 47 mil 907 pesos, estructuras y manufacturas 90 pesos, materiales complementarios 6 mil 439 pesos, material eléctrico 57 mil 641 pesos, sustancias químicas y fertilizantes 508 pesos, medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 203 pesos, materiales y suministros médicos 2 mil 278 pesos, material de laboratorio 968 pesos, combustible y lubricantes 245 mil 270 pesos, vestuario uniformes y blancos 1 mil 632 pesos, artículos deportivos 2 mil 625 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (6 millones 890 mil 229 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 10 millones 822 mil 759 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 38 millones 830 mil 775 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Estatal del Empleo del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 330 mil 588 pesos, **obtuvo ingresos de 19 millones 363 mil 88 pesos** por los siguientes conceptos: por aportaciones del Gobierno del Estado 8 millones 312 mil 176 pesos y por Aportaciones del Gobierno Federal 11 millones 50 mil 912 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 28 millones 693 mil 676 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 21 millones 962 mil 369 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 431 mil 65 pesos en sueldos y prestaciones de 116 empleados laborando en la entidad.

En materiales y suministros se aplicaron 248 mil 835 pesos como sigue: en materiales de oficina 36 mil 846 pesos; materiales de limpieza 18 mil 758 pesos; material didáctico 3 mil 514 pesos; materiales y útiles de impresión 3 mil 466 pesos; materiales y útiles para equipo de cómputo 35 mil 764 pesos; material y equipo fílmico 359 pesos; alimentación de personal 30 mil 125 pesos; accesorios y herramientas 1 mil 334 pesos; materiales complementarios 3 mil 433 pesos; material eléctrico 165 pesos; medicinas 370 pesos; combustibles y lubricantes 113 mil 653 pesos y en gas para carburación 1 mil 48 pesos.

En servicios generales erogó 1 millón 92 mil 251 pesos como sigue: servicio postal y mensajería 31 mil 588 pesos; servicio telefónico 182 mil 841 pesos; energía 67 mil 660 pesos; agua potable 1 mil 121 pesos; arrendamiento de edificio 91 mil 440 pesos; arrendamiento de terreno 39 mil 200 pesos; arrendamiento de maquinaria 17 mil 998 pesos; asesoría y capacitación 245 mil 631 pesos; fletes y maniobras 2 mil pesos; seguros y fianzas 25 mil 764 pesos; lavandería 76 mil 802 pesos; mantenimiento a mobiliario y equipo 8 mil 669 pesos; mantenimiento a equipo de cómputo 7 mil 600 pesos; mantenimiento a maquinaria y equipo 37 mil 95 pesos; mantenimiento a inmuebles 35 mil 326 pesos; instalaciones 23 mil pesos; gastos de propaganda 28 mil 446 pesos; impresión y publicaciones 2 mil 795 pesos; otros gastos de difusión 2 mil 128 pesos; pasajes 7 mil 798 pesos; viáticos 31 mil 408 pesos; cuotas y peajes 560 pesos; gastos de ceremonias 2 mil 966 pesos; congresos y convenciones 68 mil 658 pesos; asignación para requerimientos 8 mil 987 pesos y en comisiones bancarias 44 mil 770 pesos.

En bienes muebles se registraron egresos de 10 mil 814 pesos en mobiliario y equipo de oficina.

En transferencias se registraron egresos 3 millones 711 mil 578 pesos, como sigue: en ayudas culturales 88 mil 271 pesos y en programas estatales 3 millones 623 mil 307 pesos.

En programas federales se registraron egresos de 13 millones 467 mil 826 pesos como sigue: en empleo formal 3 millones 325 mil 560 pesos, BECATE 8 millones 648 mil 574 pesos y en PROFSNE 1 millón 493 mil 692 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 5 millones 272 mil 543 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 458 mil 764 pesos, ascendiendo el**

total de las aplicaciones a 28 millones 693 mil 676 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

Instituto Estatal del Empleo del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006; nuestra Contaduría Mayor de Hacienda establece en su informe previo que de la revisión de la cuenta pública presentada en forma extemporánea ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con numero de registro CMH-RC-0050 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 1 millón 458 mil 764 pesos, **obtuvo ingresos de 20 millones 633 mil 675 pesos** por los siguientes conceptos: por aportaciones del Gobierno del Estado 9 millones 700 mil 726 pesos, y por aportaciones del Gobierno Federal 10 millones 932 mil 949 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 22 millones 92 mil 439 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 20 millones 695 mil 879 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 112 mil 222 pesos, en sueldos y prestaciones de 116 empleados laborando en la entidad.

En servicios generales erogó 1 millón 593 mil 290 pesos como sigue: en servicio postal y mensajería 17 mil 36 pesos, servicio telefónico 160 mil 758 pesos, servicio de energía 66 mil 75 pesos, servicio de agua potable 4 mil 867 pesos, arrendamiento de edificio 88 mil 154 pesos, arrendamiento de terreno 18 mil pesos, arrendamiento de maquinaria 19 mil 392 pesos, asesoría y capacitación 237 mil 565 pesos, fletes y maniobras 5 mil pesos, seguros y fianzas 42 mil 556 pesos, servicio de lavandería 89 mil 604 pesos, mantenimiento a mobiliario y equipo 2 mil 366 pesos, mantenimiento a equipo de computo 22 mil 569 pesos, mantenimiento a maquinaria y equipo 55 mil 483 pesos, mantenimiento a inmuebles 494 mil 412 pesos, gastos de propaganda 9 mil 69 pesos, impresión y publicaciones 2 mil 135 pesos, otros gastos de difusión 14 mil 992 pesos, pasajes 12 mil 847 pesos, viáticos 81 mil 985 pesos, cuotas y peajes 1 mil 346 pesos, gastos de ceremonias 4 mil 510 pesos, congresos y convenciones 95 mil 867 pesos, asignación para requerimientos 8 mil 558 pesos, gastos menores 765 pesos, otros servicios 2 mil pesos, y en comisiones bancarias 35 mil 379 pesos.

En materiales y suministros se aplicaron 246 mil 893 pesos como sigue: en materiales de oficina 34 mil 546 pesos, materiales de limpieza 9 mil 321 pesos, material didáctico 2 mil 451 pesos, materiales y útiles de impresión 4 mil 881 pesos, materiales y útiles para equipo de computo 29 mil 147 pesos, material y equipo fotográfico 90 pesos, alimentación de personal 21 mil 386 pesos, accesorios y herramientas 441 pesos, materiales complementarios 3 mil 174 pesos, material eléctrico 3 mil 104 pesos, medicinas 191 pesos, combustible y lubricantes 111 mil 340 pesos, gas para carburación 1 mil 353 pesos, vestuarios y uniformes 25 mil 400 pesos, y en mercancía diversa 68 pesos.

En bienes muebles e inmuebles registraron 335 mil 559 pesos integrados por mobiliario y equipo de oficina 147 mil 74 pesos, y equipo de cómputo 188 mil 485 pesos.

En Transferencias registraron 4 millones 686 mil 941 pesos como sigue: en ayudas culturales 162 mil 609 pesos, y programas estatales 4 millones 524 mil 332 pesos.

En programas federales se registraron 10 millones 720 mil 974 pesos como sigue: en empleo formal 2 millones 390 mil 165 pesos, BECATE 5 millones 295 mil 491 pesos, y en PROFSNE 3 millones 35 mil 318 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 13 mil 408 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 383 mil 152 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 22 millones 92 mil 439 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del **tercer trimestre de 2006** presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, la cuál es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Roberto Martínez Villarreal, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0019, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 14 millones 433 mil 811 pesos, **obtuvo ingresos por la cantidad de 3 millones 600 mil 690 pesos,** como sigue: por transferencia estatal 2 millones 673 mil 481 pesos, por transferencia federal 79 mil 600 pesos, por ingresos propios 703 mil 795 pesos, y por otros ingresos 143 mil 814 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 18 millones 34 mil 501 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 10 millones 69 mil 723 pesos, ejerciendo en servicios personales 5 millones 9 mil 541 pesos, en sueldos y prestaciones de 90 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 1 millón 377 mil 311 pesos, como sigue: en alimentación de personal 105 mil 530 pesos, combustible y lubricantes 200 mil 146 pesos, estructuras y manufacturas 154 pesos, vestuarios y blancos 780 pesos, accesorios y suministros 2 mil 376 pesos, material complementario 94 mil 204, material de construcción 62 mil 507, material de limpieza 47 mil 816, material didáctico y apoyo 68 mil 327 pesos, material eléctrico 21 mil 16 pesos, materiales y suministro médicos 6 mil 804 pesos, material y útiles de impresión 114 mil 909 pesos, material y útiles de oficina 440 mil 254 pesos, material y útiles para equipo y bienes 15 mil 962 pesos, materias primas 154 mil 411 pesos, medicinas 23 mil 706 pesos, varios 2 mil 778 pesos, refacciones y accesorios 12 mil 644 pesos, y en utensilios para alimentación 2 mil 987 pesos.

En servicios generales se aplicaron 3 millones 676 mil 847 pesos, como sigue: en mobiliario de oficina 152 mil 702 pesos, almacenaje y embalaje 2 mil 354 pesos, equipo educativo y recreativo 42 mil 402 pesos, arrendamiento de edificio y locales 109 mil 415 pesos, becas de transporte 173 mil 607 pesos, equipo de computo 238 mil 717 pesos, arrendamiento de vehículos 80 mil 397 pesos, equipo de administración 11 mil 804 pesos, asesorías 128 mil 351 pesos, edificio y terrenos 5 mil 825 pesos, capacitación 111 mil 131 pesos, congresos y convenciones 2 mil 875 pesos, maquinaria y equipo diverso 129 mil 72 pesos, maquinaria y equipo industrial 83 mil 297 pesos, herramientas para maquinaria 754 pesos, material didáctico 73 mil 701 pesos, equipos y aparatos de comunicación 4 mil 645 pesos, fletes y maniobras 18 mil 761 pesos, gastos ceremoniales 217 mil 247 pesos, gastos financieros 16 mil 434 pesos, gastos menores 1 mil 615 pesos, honorarios profesionales 33 mil 470 pesos, impresiones y publicaciones 69 mil 817 pesos, mantenimiento a instalaciones 2 mil 12 pesos, intereses y descuentos 13 mil 126 pesos, mantenimiento de inmuebles 329 mil 885 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 217 mil 722 pesos, mantenimiento de mobiliario y equipo 215 mil 508 pesos, otros impuestos y derechos 30 mil 75 pesos, gastos varios 6 mil 604 pesos, pasajes nacionales 7 mil 939 pesos, propaganda 259 mil 399 pesos, seguros 14 mil 433 pesos, conducción y señalización 3 mil 450 pesos, servicio de agua

potable 49 mil 427 pesos, energía eléctrica 255 mil 891 pesos, lavandería 575 pesos, servicio de telecomunicación 2 mil 71 pesos, servicio telefónico 196 mil 943 pesos, servicio de gas 770 pesos, servicio de vigilancia 118 mil 771 pesos, traslado de personal 9 mil 713 pesos, vestuarios y uniformes 7 mil 952 pesos, viáticos nacionales 216 mil 343 pesos, y en mantenimiento de aires acondicionados 9 mil 845 pesos.

En otros gastos se registró la cantidad de 6 mil 24 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (228 mil 676 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre 2006 fue de 8 millones 193 mil 454 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 18 millones 34 mil 501 pesos; cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 29 de enero de 2006, la cuál es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Roberto Martínez Villarreal, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0019, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 8 millones 193 mil 454 pesos, **obtuvo ingresos por la cantidad de 8 millones 405 mil 566 pesos,** como sigue: por transferencia estatal 1 millón 898 mil 250 pesos, por transferencia federal 5 millones 646 mil 828 pesos, por ingresos propios 661 mil 598 pesos y por otros ingresos 198 mil 890 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 16 millones 599 mil 20 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 15 millones 147 mil 454 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 160 mil 187 pesos, en sueldos y prestaciones de 104 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 2 millones 342 mil 763 pesos, como sigue: en alimentación de personal 313 mil 66 pesos, combustible y lubricantes 356 mil 603 pesos, vestuarios y

blancos 63 mil 553 pesos, accesorios y suministros 586 pesos, material complementario 104 mil 261 pesos, material de construcción 175 mil 73 pesos, material de limpieza 18 mil 755 pesos, material didáctico y apoyo 150 mil 861 pesos, material eléctrico 299 mil 895 pesos, material y útiles de impresión 163 mil 261 pesos, material y útiles de oficina 431 mil 22 pesos, material y útiles para equipo y bienes 16 mil 998 pesos, materias primas 88 mil 176 pesos, medicinas y productos farmacéuticos 46 mil 260 pesos, otros varios 9 mil 180 pesos, refacciones y accesorios 61 mil 121 pesos y utensilios para alimentación 44 mil 92 pesos.

En servicios generales se aplicaron 5 millones 709 mil 214 pesos, como sigue: en mobiliario de oficina 87 mil 266 pesos, almacenaje y embalaje 263 pesos, alimentación de personal (5 mil 800 pesos), equipo educativo y recreativo 1 mil 288 pesos, arrendamiento de edificio y locales 127 mil 442 pesos, becas de transporte (389 mil 900 pesos), equipo de computo 146 mil 91 pesos, arrendamiento de vehículos 27 mil 423 pesos, arrendamiento de maquinaria y equipo 4 mil 557 pesos, equipo de administración 7 mil 116 pesos, asesorías 297 mil 909 pesos, capacitación 318 mil 310 pesos, equipo de transporte 2 millones 103 mil 900 pesos, congresos y convenciones 39 mil 856 pesos, maquinaria y equipo diverso 9 mil 258 pesos, maquinaria y equipo industrial 70 mil 825 pesos, espectáculos culturales 490 pesos, material didáctico (73 mil 701 pesos), fletes y maniobras 89 mil 288 pesos, gastos ceremoniales 281 mil 582 pesos, gastos financieros 40 mil 641 pesos, gastos menores 4 mil 158 pesos, honorarios profesionales 44 mil 404 pesos, impresiones y publicaciones 2 mil 143 pesos, mantenimiento a instalaciones 16 pesos, mantenimiento de inmuebles 859 mil 601 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 98 mil 233 pesos, mantenimiento de mobiliario y equipo 327 mil 872 pesos, otros gastos de difusión 9 mil 781 pesos, otros impuestos y derechos 39 mil 276 pesos, gastos varios 882 pesos, pasajes nacionales 8 mil 428 pesos, propaganda 410 mil 249 pesos, seguros (3 mil 148 pesos), servicio de agua potable (2 mil 611 pesos), energía eléctrica 213 mil 333 pesos, servicio telefónico 102 mil 774 pesos, servicio de gas 1 mil 125 pesos, servicio de vigilancia 117 mil 49 pesos, traslado de personal 6 mil 894 pesos, vestuarios y uniformes 2 mil 75 pesos, viáticos nacionales 263 mil 396 pesos, y servicio de mensajería 19 mil 180 pesos.

En otros gastos se registraron 935 mil 290 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (558 mil 563 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre 2006 fue de 2 millones 010 mil 129 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 16 millones 599 mil 20 pesos; cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fondo de Garantías para el Impulso a la Microempresa del Estado de Coahuila.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Roberto Martínez Villareal, con registro número CMH-RC-0019, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los recursos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 millones 179 mil 702 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 709 mil 174 pesos,** por los siguientes conceptos: por intereses cobrados por inversión 45 mil 138 pesos; intereses cobrados por préstamos 148 mil 280 pesos; apoyo extensionismo 1 millón 500 mil pesos y por recuperación de gastos 15 mil 756 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 6 millones 888 mil 876 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 729 mil 47 pesos, ejerciendo en servicios personales 139 mil 190 pesos, en sueldos y prestaciones de 2 empleados que laboran en la entidad.

En gastos de operación se erogaron 589 mil 857 pesos como sigue: intereses pagados no sujetos a retención 72 mil 978 pesos; honorarios pagados 426 mil 4 pesos; servicios generales 15 mil 11 pesos; impuestos diversos 63 mil 346 pesos y en depreciación y amortización 12 mil 518 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (196 mil 590 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 6 millones 356 mil 419 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 888 mil 876 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fondo de Garantías para el Impulso a la Microempresa del Estado de Coahuila.- La cuenta publica del cuarto trimestre de 2006 presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Roberto Martínez Villareal, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0019, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Fondo presentan razonablemente el origen y aplicación de los recursos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 356 mil 419 pesos, **obtuvo ingresos de 183 mil 52 pesos,** por los siguientes conceptos: por intereses cobrados por inversión 50 mil 259 pesos,

intereses cobrados por préstamos 127 mil 516 pesos, recuperación de gastos 5 mil 127 pesos y otros productos 150 peso. Sumando el total de los orígenes la cantidad 6 millones 539 mil 471 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 406 mil 237 pesos, ejerciendo en Servicios Personales 114 mil 179 pesos, en sueldos y prestaciones de 2 empleados que laboran en la entidad.

En gastos de operación se erogaron 589 mil 857 pesos como sigue: intereses pagados no sujetos a retención 51 mil 268 pesos, honorarios pagados 1 millón 64 mil 872 pesos, servicios generales 16 mil 10 pesos, impuestos diversos 147 mil 389 pesos, y depreciación y amortización 12 mil 519 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (765 mil 349 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 5 millones 898 mil 583 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 539 mil 471 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica de Coahuila.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Mario Nieto Flores, con registro número CMH-RC-0044, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 8 millones 699 mil 814 pesos, **obtuvo ingresos de 15 millones 611 mil 655 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 4 millones 768 mil 173 pesos; subsidio Estatal 5 millones 888 mil 500 pesos; ingresos propios 3 millones 340 mil 557 pesos y por Fondos Ajenos 1 millón 614 mil 425 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 24 millones 311 mil 469 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 18 millones 534 mil 522 pesos, ejerciendo en servicios personales 12 millones 432 mil 185 pesos en sueldos y prestaciones de 242 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 658 mil 747 pesos como sigue: en materiales y útiles de oficina 62 mil 207 pesos; material de limpieza 17 mil 768 pesos; material didáctico 367 pesos;

impresión y reproducción 65 mil 54 pesos; material de procesamiento equipo informático 2 mil 117 pesos; material de información 2 mil 143 pesos; alimentación de personas 83 mil 590 pesos; refacciones accesorios y herramientas 39 mil 546 pesos; refacciones y accesorios equipo de cómputo 3 mil 786 pesos; utensilios para servicio de alimentación 543 pesos; material de construcción 3 mil 399 pesos; estructuras y manufacturas 11 mil 235 pesos; materiales complementarios 42 mil 34 pesos; material eléctrico y electrónico 115 mil 333 pesos; sustancias químicas 382 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 48 pesos; materiales y suministros médicos 1 mil 693 pesos; materiales y suministros de laboratorio 46 mil 629 pesos; combustible y lubricantes 77 mil 967 pesos; vestuario uniformes y blancos 80 mil 724 pesos; prendas de protección personal 345 pesos; artículos deportivos 478 pesos y en mercancías diversas 1 mil 359 pesos.

En servicios generales se ejercieron 3 millones 14 mil 809 pesos, como sigue: en servicio postal 5 mil 750 pesos; servicio telefónico 140 mil 788 pesos; servicio de radiolocalización 14 mil 673 pesos; energía eléctrica 250 mil 49 pesos; agua potable 5 mil 819 pesos; conducción de señales 99 mil 848 pesos, otros servicios 2 mil 248 pesos; arrendamiento de edificio y locales 2 mil pesos; arrendamiento de vehículos 313 mil 117 pesos; arrendamiento de mobiliario 6 mil 678 pesos; asesorías y capacitación 156 mil 666 pesos; servicios de informática 6 mil 189 pesos; fletes y maniobras 10 mil 644 pesos; servicios bancarios 23 mil 226 pesos; otros impuestos y derechos 15 mil 500 pesos; servicios de vigilancia 394 mil 680 pesos; subcontratación de terceros 347 mil 130 pesos; mantenimiento a mobiliario y equipo 11 mil 327 pesos; mantenimiento a maquinaria y equipo 322 mil 208 pesos; mantenimiento a inmuebles 158 mil 290 pesos; lavandería, limpieza e higiene 234 mil 30 pesos; mantenimiento a vehículos 3 mil 48 pesos; impresiones oficiales e internas 69 mil 846 pesos; gastos de propaganda 29 mil 749 pesos; otros gastos de comunicación 202 mil 426 pesos; gastos de orden social (100 mil 470 pesos); pasajes y viáticos 233 mil 644 pesos; alimentación personal 23 mil 778 pesos; cuotas organismos 8 mil 800 pesos y en penas, multas y actualizaciones 23 mil 128 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 981 mil 102 pesos, como sigue: en mobiliario 339 mil 135 pesos; equipo de administración 25 mil 55 pesos; maquinaria eléctrica y electrónica 4 mil 715 pesos; bienes informáticos 209 mil 327 pesos y en equipo de transporte 402 mil 870 pesos.

En erogaciones de fondos ajenos se aplicó 1 millón 447 mil 679 pesos, como sigue: por suministros y servicios 1 millón 14 mil 256 pesos y en bienes de activo fijo 433 mil 423 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (635 mil 976 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 6 millones 412 mil 923 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 24 millones 311 mil 469 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica de Coahuila.- La cuenta publica del **cuarto trimestre de 2006** fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 26 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Mario Nieto Flores, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0044, quien expresa en su dictamen que los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Coahuila, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 412 mil 923 pesos, **obtuvo ingresos de 21 millones 392 mil 550 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 10 millones 501 mil 756 pesos; subsidio Estatal 7 millones 888 mil 500 pesos; ingresos propios 1 millón 918 mil 822 pesos; y por Fondos Ajenos 1 millón 83 mil 472 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 27 millones 805 mil 473 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 23 millones 381 mil 814 pesos, ejerciendo en Servicios Personales 17 millones 887 mil 166 pesos, en sueldos y prestaciones de 240 empleados que laboran en la entidad**.**

En Materiales y Suministros se erogaron 519 mil 13 pesos como sigue: en materiales y útiles de oficina 76 mil 167 pesos; material de limpieza 14 mil 471 pesos; material didáctico 1 mil 885 pesos; impresión y reproducción 99 mil 558 pesos; material de procesamiento equipo informático 4 mil 368 pesos; material de información 19 mil 723 pesos; alimentación de personas 22 mil 448 pesos; refacciones accesorios y herramientas 16 mil 171 pesos; refacciones y accesorios equipo de computo 61 mil 239 pesos; utensilios para servicio de alimentación 4 mil 980 pesos; material de construcción 1 mil 96 pesos; estructuras y manufacturas 14 mil 637 pesos; materiales complementarios 4 mil 574 pesos; material eléctrico y electrónico 63 mil 326 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 6 mil 868 pesos; materiales y suministros de laboratorio 9 mil 476 pesos; combustible y lubricantes 77 mil 676 pesos; vestuario uniformes y blancos 18 mil 163 pesos; artículos deportivos 1 mil 938 pesos; y en mercancías diversas 249 pesos.

En Servicios Generales se ejercieron 3 millones 513 mil 770 pesos, en los siguientes servicios: en servicio postal 7 mil 156 pesos, servicio telefónico 122 mil 141 pesos, servicio de radiolocalización 31 mil 522 pesos, servicio de energía eléctrica 421 mil 687 pesos, servicio de agua potable 4 mil 938 pesos, conducción de señales 82 mil 783 pesos, arrendamiento de edificio y locales 33 mil 474 pesos, arrendamiento de vehículos 406 mil 564 pesos, arrendamiento de mobiliario 575 pesos, asesorías y capacitación 91 mil 575 pesos, servicios de informática 13 mil 800 pesos, fletes y maniobras 6 mil 594 pesos, servicios bancarios 19 mil 259 pesos, otros impuestos y derechos 340 pesos, servicios

de vigilancia 394 mil 680 pesos, subcontratación de terceros 617 mil 444 pesos, mantenimiento a mobiliario y equipo 70 mil 638 pesos, mantenimiento a maquinaria y equipo 8 mil 779 pesos, mantenimiento a inmuebles 186 mil 349 pesos, lavandería limpieza e higiene 469 mil 114 pesos, mantenimiento a vehículos 9 mil 677 pesos, impresiones oficiales e internas 32 mil 303 pesos, gastos de propaganda 9 mil 628 pesos, otros gastos de comunicación 24 mil 330 pesos, gastos de orden social 116 mil 229 pesos, pasajes y viáticos 330 mil 899 pesos y en multas y accesorios 1 mil 292 pesos.

En Bienes Muebles e Inmuebles se aplicaron 85 mil 690 pesos, como sigue: en mobiliario 43 mil 195 pesos, equipo de administración 3 mil 220 pesos, bienes informáticos 39 mil 275 pesos.

En erogaciones de Fondos Ajenos se aplicó 1 millón 376 mil 175 pesos, como sigue: por suministros y servicios 391 mil 85 pesos, y en bienes de activo fijo 985 mil 90 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 493 mil 29 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 5 millones 916 mil 688 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 27 millones 805 mil 473 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica de Torreón.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 27 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Javier Calderón Castillo, con registro número CMH-RC-0085, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 19 millones 48 mil 590 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 942 mil 598 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 3 millones 576 mil 728 pesos, por subsidio Estatal 3 millones 523 mil pesos, por ingresos propios 2 millones 211 mil 346 pesos y por productos financieros 2 millones 631 mil 524 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 30 millones 991 mil 188 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 10 millones 669 mil 725 pesos, ejerciendo en servicios personales 7 millones 97 mil 141 pesos, en sueldos y prestaciones de 126 empleados administrativos y 158 trabajadores docentes que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 501 mil 708 pesos como sigue: en material y útiles de oficina 58 mil 685 pesos; material de limpieza 48 mil 941 pesos; material didáctico (634 pesos); material de impresión y reproducción 2 mil 972 pesos; material y útiles para procesamiento de informática 287 pesos; material para información 2 mil 887 pesos; alimentación de personas 102 mil 894 pesos; refacciones accesorios y herramientas 28 mil 998 pesos; refacciones y accesorios de cómputo 14 mil 170 pesos; material de construcción 6 mil 536 pesos; material complementario 7 mil 84 pesos; material eléctrico y electrónico 28 mil 446 pesos; sustancias químicas 75 pesos; combustible y lubricantes 44 mil 991 pesos y en vestuario uniformes y blancos 155 mil 376 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 209 mil 685 pesos como sigue: en servicio postal 12 mil 72 pesos; servicio telefónico 94 mil 383 pesos; energía eléctrica 417 mil 510 pesos; agua potable 244 mil 280 pesos; conducción de señales 14 mil 950 pesos; arrendamiento de edificios y locales 2 mil 300 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 14 mil 153 pesos; cursos y capacitación 183 mil 525 pesos; servicio de informática 9 mil 586 pesos; servicios bancarios 19 mil 573 pesos; fletes y maniobras 4 mil 161 pesos; seguros de bienes patrimoniales 7 mil 521 pesos; otros impuestos y derechos 41 mil 589 pesos; comisiones por venta 1 mil 380 pesos; patentes, regalías y otros 11 mil 644 pesos; servicio de vigilancia 158 mil 218 pesos; lavandería, limpieza e higiene 186 mil 336 pesos; otros servicios comerciales 102 mil 720 pesos; subcontratación de servicios a terceros 36 mil 644 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo de administración 1 mil 438 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 26 mil 126 pesos; mantenimiento de muebles 5 mil 60 pesos; publicaciones oficiales 71 mil 863 pesos; propaganda e imagen institucional 51 mil 605 pesos; impresión de documentos oficiales 38 mil 525 pesos; gastos de orden social 188 mil 386 pesos, pasajes 104 mil 960 pesos, viáticos 157 mil 474 pesos y en penas multas y actualizaciones 1 mil 703 pesos.

En Inversión de bienes muebles e inmuebles se aplicaron 861 mil 191 pesos, como sigue: en mobiliario 998 mil 278 pesos; equipo educacional y recreativo 1 mil 284 pesos; maquinaria y equipo industrial 255 mil 69 pesos; equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación 1 mil 184 pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico (422 mil 83 pesos) y en bienes informáticos 27 mil 459 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (122 mil 200 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 20 millones 443 mil 663 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 30 millones 991 mil 188 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica de Torreón.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 22 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. C. Javier Calderón Castillo, despacho contratado por la entidad, debidamente

registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0085, quien expresa en su dictamen que los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Torreón, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 20 millones 443 mil 663 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 187 mil 479 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 5 millones 884 mil 749 pesos, por subsidio Estatal 3 millones 523 mil pesos, por ingresos propios 969 mil 301 pesos y en productos financieros (2 millones 189 mil 571 pesos). **Sumando el total de los orígenes la cantidad 28 millones 631 mil 142 pesos.**

Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 713 mil 109 pesos, ejerciendo en Servicios Personales 6 millones 157 mil 640 pesos, en sueldos y prestaciones de 221 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 814 mil 750 pesos como sigue: material y útiles de oficina 52 mil 317 pesos, material de limpieza 68 mil 63 pesos, material didáctico 30 mil 736 pesos, material de impresión y reproducción 11 mil 615 pesos, material y útiles para procesamiento de informática 755 pesos, alimentación de personas 101 mil 320 pesos, refacciones accesorios y herramientas 141 mil 295 pesos, utensilios y alimentación 836 pesos, refacciones y accesorios para computo (12 mil 659 pesos), material de construcción 9 mil 775 pesos, material eléctrico y electrónico 69 mil 299 pesos, materiales complementarios 16 mil 566 pesos, sustancias químicas 5 mil 869 pesos, combustible y lubricantes 40 mil 47 pesos, vestuarios y uniformes blancos 108 mil 211 pesos, artículos deportivos 4 mil 927 pesos, estructuras y manufacturas 134 mil 100 pesos, medicinas y productos farmacéuticos 31 mil 678 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 133 mil 127 pesos en los siguientes servicios: servicio telegráfico 789 pesos, servicio telefónico 58 mil 879 pesos, servicio de vigilancia 211 mil 140 pesos, fletes y maniobras 4 mil 16 pesos, seguros de bienes patrimoniales 97 mil 106 pesos, servicio de telefonía celular 9 mil 186 pesos, servicio de energía eléctrica 370 mil 770 pesos, servicio de agua potable 189 mil 842 pesos, conducción de señales 29 mil 900 pesos, capacitación (33 mil 45 pesos), estudios e investigaciones 1 mil 865 pesos, servicios bancarios 5 mil 288 pesos, otros impuestos y derechos 77 mil 843 pesos, arrendamiento de maquinaria y equipo 42 mil 877 pesos, patentes regalías y otros 87 mil 163 pesos, otros servicios comerciales 202 mil 585 pesos, subcontratación de servicios a terceros 75 mil 96 pesos, mantenimiento de mobiliario y equipo de administración 8 mil 797 pesos,

mantenimiento y construcción de bienes informáticos 1 mil 92 pesos, servicios de lavandería limpieza e higiene 170 mil 234 pesos, impresión de documentos oficiales 43 mil 543 pesos, gastos de propaganda e imagen institucional 8 mil 732 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 61 mil 500 pesos, mantenimiento y conservación de inmuebles 25 mil 777 pesos, otros gastos 13 mil 52 pesos, publicaciones oficiales para licitaciones públicas 4 mil 692 pesos, publicaciones oficiales 16 mil 462 pesos, viáticos nacionales 48 mil 502 pesos, pasajes nacionales 103 mil 632 pesos y gastos de orden social 195 mil 812 pesos.

En Inversión de bienes muebles e inmuebles se aplico (1 millón 392 mil 408 pesos), como sigue: en mobiliario (1 millón 858 mil 907 pesos), equipo de administración 422 mil 522 pesos, bienes informáticos 81 mil 448 pesos, maquinaria y equipo industrial (76 mil 639 pesos), bienes artísticos y culturales 26 mil 549 pesos y en maquinaria y equipo agropecuario 12 mil 619 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 5 millones 810 mil 422 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 15 millones 107 mil 611 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 28 millones 631 mil 142 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 27 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Guillermo A. Dávila Rodríguez, con registro número CMH-RC-0086, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 100 mil 84 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 850 mil 122 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 2 millones 71 mil 745 pesos; por subsidio Estatal 1 millón 103 mil 14 pesos; por ingresos propios 935 mil 285 pesos; ingresos por remesas para compra de mobiliario y equipo 609 mil 534 pesos; por productos financieros 39 mil 215 pesos; y por ingresos por fideicomiso P.I.F.I. 91 mil 329 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 9 millones 950 mil 206 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 279 mil 651 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 11 mil 928 pesos, en sueldos y prestaciones de 94 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 183 mil 802 pesos, como sigue: en papelería y artículos de oficina 27 mil 764 pesos; material de limpieza 7 mil 578 pesos; combustible y lubricantes 33 mil 616 pesos; medicamentos 999 pesos; refacciones menores 12 mil 599 pesos; accesorios para oficina (490 pesos); alimentación de personas 11 mil 303 pesos; artículos deportivos 1 mil 708 pesos; impresiones y reproducciones 25 mil 424 pesos; consumibles de computación 36 mil 726 pesos; uniformes y accesorios 5 mil 783 pesos; material eléctrico 14 mil 649 pesos; material de construcción 1 mil 15 pesos; materiales complementarios 1 mil 710 pesos; instrumentos musicales 2 mil 719 pesos y en accesorios para aulas 699 pesos.

En servicios generales se ejerció 1 millón 98 mil 406 pesos como sigue: en servicio telefónico 48 mil 758 pesos; viáticos 88 mil 238 pesos; propaganda y publicidad 40 mil 500 pesos; mantenimiento equipo de oficina 22 mil 282 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 3 mil 777 pesos; mantenimiento a instalaciones 158 mil 370 pesos; eventos y congresos 24 mil 976 pesos; intereses bancarios 2 mil 359 pesos; impuestos y derechos 17 mil 614 pesos; seguros y fianzas 27 mil 352 pesos; servicio de vigilancia 85 mil 939 pesos; transportación 41 mil 923 pesos; mantenimiento equipo de transporte 39 mil 15 pesos; energía eléctrica 194 mil 489 pesos; servicio de limpieza 77 mil 475 pesos; servicio postal 3 mil 949 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 6 mil 752 pesos; mantenimiento equipo de comunicación 5 mil 155 pesos; otros gastos 852 pesos; conducción de señales 7 mil 590 pesos, asesoría y capacitación 69 mil 516 pesos; multas y recargos 2 mil 536 pesos; gastos de apoyos 500 pesos; suscripciones 480 pesos; arrendamiento de locales 18 mil 158 pesos; becas 29 mil 860 pesos; mantenimiento de inmuebles 54 mil 138 pesos; agua potable 7 mil 458 pesos; material de equipo de cómputo 9 mil 785 pesos; becas académicas 5 mil 610 pesos y en estadísticas de alumnos 3 mil pesos.

En Inversión de bienes de activo fijo se erogaron 913 mil 146 pesos, como sigue: en edificio 5 mil 520 pesos; equipo de transporte 212 mil 793 pesos; maquinaria y equipo 15 mil 899 pesos; mobiliario y equipo 12 mil 809 pesos; equipo de cómputo 84 mil 92 pesos; adaptaciones y mejoras 17 mil 480 pesos; equipo de serigrafía 156 mil 525 pesos; herramientas 31 mil 454 pesos y en equipo de comunicación y sistemas 376 mil 574 pesos.

En gastos de Fideicomiso P.I.F.I se ejercieron 72 mil 369 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (17 mil 729 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 3 millones 688 mil 284 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 9 millones 950 mil 206 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila.- La cuenta publica del **cuarto trimestre de 2006** fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Guillermo A. Dávila Rodríguez, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0086, quien expresa en su dictamen que los estados financieros de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 688 mil 284 pesos, **obtuvo ingresos de 6 millones 469 mil 713 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 2 millones 602 mil 104 pesos, por subsidio Estatal 3 millones 114 mil 750 pesos, por ingresos propios 215 mil 656 pesos, ingresos por remesas para compra de mobiliario y equipo 509 mil 521 pesos, por productos financieros 27 mil 675 pesos, y por ingresos del fideicomiso P.I.F.I. 7 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 10 millones 157 mil 997 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 686 mil 609 pesos, ejerciendo en Servicios Personales 4 millones 449 mil 804 pesos, en sueldos y prestaciones de 87 empleados que laboran en la Entidad.

En materiales y suministros erogaron 426 mil 209 pesos, como sigue: en papelería 65 mil 226 pesos, material de limpieza 16 mil 230 pesos, combustible y lubricantes 35 mil 691 pesos, medicamentos 1 mil 100 pesos, refacciones menores 8 mil 921 pesos, accesorios para oficina 5 mil 160 pesos, alimentación de personas 36 mil 685 pesos, artículos deportivos 42 mil 953 pesos, impresión y reproducción 11 mil 735 pesos, consumibles de laboratorio 32 mil 268 pesos, uniformes y accesorios 44 mil 642 pesos, material eléctrico 11 mil 687 pesos, material de construcción 1 mil 413 pesos, materiales complementarios 59 mil 161 pesos, estructuras y manufacturas 27 mil 930 pesos, material didáctico 6 mil 300 pesos, y en accesorios para aulas 19 mil 107 pesos.

En servicios generales ejercieron 1 millón 110 mil 511 pesos, en los siguientes servicios: en servicio telefónico 28 mil 430 pesos, viáticos 70 mil 875 pesos, propaganda y publicidad 42 mil 650 pesos, mantenimiento equipo de oficina 4 mil 738 pesos, mantenimiento equipo de computo 16 mil 639 pesos, mantenimiento a instalaciones 83 mil 336 pesos, eventos y congresos 104 mil 959 pesos, intereses bancarios 2 mil 36 pesos, impuestos y derechos 40 mil 964 pesos, seguros 68 mil 346 pesos, servicio de vigilancia 114 mil 281 pesos, transportación 31 mil 956 pesos, mantenimiento equipo de transporte 68 mil 341 pesos, servicio de energía eléctrica 167 mil 72 pesos, servicio de limpieza 76 mil

734 pesos, servicio postal 3 mil 374 pesos, mantenimiento equipo de comunicación 1 mil 783 pesos, conducción de señales 7 mil 590 pesos, asesoría y capacitación 74 mil 847 pesos, multas y recargos 18 mil 72 pesos, gastos de apoyos 3 mil 444 pesos, arrendamiento de locales 20 mil 558 pesos, mantenimiento de inmuebles 603 pesos, servicio de agua potable 4 mil 431 pesos, fletes 21 mil 850 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 15 mil 640 pesos, publicaciones oficiales 10 mil 62 pesos, y fumigaciones 6 mil 900 pesos.

En Inversión de bienes de activo fijo se erogaron 700 mil 78 pesos, como sigue: en equipo de oficina 51 mil 2 pesos; equipo de computo 239 mil 487 pesos; mobiliario y equipo 84 mil 953 pesos; herramientas 128 mil 846 pesos; equipo de transporte 102 mil pesos; adaptaciones y mejoras 50 mil 927 pesos y en otros activos 42 mil 863 pesos.

En gastos de Fideicomiso P.I.F.I ejercieron 7 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 737 mil 229 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 2 millones 734 mil 159 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 10 millones 157 mil 997 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 27 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Luis Manuel Pérez Galván, con registro número CMH-RC-0026, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 263 mil 377 pesos, **obtuvo ingresos de 6 millones 518 mil 384 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 2 millones 327 mil 694 pesos; subsidio Estatal 2 millones 963 mil 750 pesos; ingresos propios 1 millón 306 mil 673 pesos; becas estatales (80 mil 930 pesos) y por productos financieros 1 mil 197 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 8 millones 781 mil 761 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 181 mil 723 pesos, ejerciendo en servicios personales 4 millones 666 mil 690 pesos, en sueldos y prestaciones de 130 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 884 mil 159 pesos como sigue: en material y útiles de oficina 50 mil 715 pesos; material de limpieza 18 mil 322 pesos; material de impresión y reproducción 34 mil 214 pesos; material para información 1 mil 820 pesos; alimentación de personal 201 mil 559 pesos; refacciones accesorios y herramientas 37 mil 949 pesos; refacciones y accesorios equipo de cómputo 5 mil 859 pesos; material para construcción 15 mil 466 pesos; estructuras y manufacturas 15 mil 407 pesos; materiales complementarios 7 mil 122 pesos; material eléctrico y electrónico 103 mil 393 pesos; materias primas de producción 695 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 3 mil 167 pesos; combustibles y lubricantes 385 mil 404 pesos; vestuario, uniformes y blancos 2 mil 367 pesos y en artículos deportivos 700 pesos.

En servicios generales se ejerció 1 millón 542 mil 722 pesos, en los siguientes servicios: en servicio postal 382 pesos; servicio telefónico 95 mil 38 pesos; energía eléctrica 366 mil 144 pesos; conducción de señales 67 mil 123 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 7 mil 634 pesos; arrendamiento de vehículos 30 mil 553 pesos; asesorías y capacitación 35 mil 942 pesos; estudio e investigaciones 23 mil 940 pesos; servicios bancarios y financieros 5 mil 330 pesos; seguros de bienes 18 mil 176 pesos; otros impuestos y derechos 26 mil 227 pesos; patentes, regalías y otros 24 mil 433 pesos; servicios de vigilancia 139 mil 802 pesos; mantenimiento de bienes informáticos 880 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 41 mil 362 pesos; mantenimiento de inmuebles 104 mil 160 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 183 mil 150 pesos; impresión de documentos oficiales 3 mil 366 pesos; gastos de propaganda institucional 158 mil 64 pesos; gastos de orden social 41 mil 230 pesos; pasajes 11 mil 99 pesos; viáticos 157 mil 202 pesos y en penas, multas y actualizaciones 1 mil 485 pesos.

En bienes de activo fijo se aplicaron 88 mil 152 pesos, como sigue: en mobiliario 23 mil 390 pesos; equipo de administración 3 mil 750 pesos; equipo educacional y recreativo 34 mil 956 pesos; equipo y aparatos de comunicación 16 mil 603 pesos y en bienes informáticos 9 mil 453 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 719 mil 72 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 880 mil 966 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 8 millones 781 mil 761 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Luis Manuel Pérez Galván, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0026, quien expresa en su dictamen que los estados financieros de la Universidad, presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 880 mil 966 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 230 mil 768 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 4 millones 146 mil 879 pesos; subsidio Estatal 2 millones 963 mil 751 pesos; ingresos propios 803 mil 8 pesos; becas estatales (34 mil 826 pesos); otros ingresos 351 mil 751 pesos y productos financieros 205 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 9 millones 111 mil 734 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 10 millones 298 mil 697 pesos, ejerciendo en Servicios Personales 7 millones 951 mil 175 pesos, en sueldos y prestaciones de 120 empleados que laboran en la entidad.

En Materiales y Suministros se erogaron 749 mil 806 pesos como sigue: en material y útiles de oficina 43 mil 116 pesos; material de limpieza 27 mil 80 pesos; material didáctico 532 pesos; material de impresión y reproducción 28 mil 503 pesos; material para información 3 mil 466 pesos; alimentación de personal 228 mil 284 pesos; refacciones accesorios y herramientas 37 mil 562 pesos; refacciones y accesorios equipo de computo 32 mil 855 pesos; material para construcción 8 mil 439 pesos; estructuras y manufacturas 1 mil 627 pesos; material eléctrico y electrónico 27 mil 347 pesos; materias primas de producción 30 mil 291 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 5 mil 270 pesos; combustibles y lubricantes 268 mil 694 pesos; vestuario uniformes y blancos 4 mil 329 pesos; prendas de protección 893 pesos y en artículos deportivos 1 mil 518 pesos.

En Servicios Generales ejercieron 1 millón 625 mil 444 pesos, en los siguientes servicios: en servicio postal 1 mil 379 pesos; servicio telefónico 115 mil 779 pesos; servicio de energía eléctrica 307 mil 112 pesos; servicios de conducción de señales 39 mil 949 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 14 mil 373 pesos; arrendamiento de vehículos 163 mil 883 pesos; asesorías y capacitación 48 mil 957 pesos; servicios bancarios y financieros 3 mil 823 pesos; seguros de bienes 1 mil 833 pesos; otros impuestos y derechos 5 mil 277 pesos; patentes regalías y otros 8 mil 625 pesos; servicios de vigilancia 133 mil 105 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 85 mil 693 pesos; mantenimiento de inmuebles 89 mil 25 pesos; servicio de lavandería limpieza e higiene 177 mil 925 pesos; impresión de documentos oficiales 9 mil 536 pesos; gastos de propaganda institucional 103 mil 882 pesos; gastos de orden social 160 mil 584 pesos; pasajes 41 mil 764 pesos; viáticos 103 mil 101 pesos; penas multas y actualizaciones 9 mil 839 pesos.

En Bienes de Activo Fijo se registraron (27 mil 728 pesos), como sigue: en mobiliario 5 mil 226 pesos; en equipo y aparatos de comunicación (32 mil 954 pesos).

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 338 mil 298 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 151 mil 335 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 9 millones 111 mil 734 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña.- **La cuenta pública del tercer trimestre de 2006,** fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Luis Manuel Pérez Galván, con registro número CMH-RC-0026, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 573 mil 284 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 623 mil 320 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio federal 1 millón 687 mil 824 pesos, subsidio estatal 1 millón 900 mil 500 pesos y por ingresos propios 2 millones 34 mil 996 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 12 millones 196 mil 604 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 8 millones 2 mil 299 pesos, ejerciendo en servicios personales 4 millones 280 mil 516 pesos, en sueldos y prestaciones de 128 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 780 mil 202 pesos, como sigue: en materiales y útiles de oficina 72 mil 733 pesos; material de limpieza 27 mil 519 pesos;, material didáctico 138 mil 20 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 1 mil 72 pesos; materiales y útiles para equipo de cómputo 28 mil 404 pesos; alimentos de personas 7 mil 397 pesos; refacciones y herramientas menores 261 mil 174 pesos; estructuras y manufacturas 19 mil 275 pesos; materiales complementarios 114 mil 805 pesos; material eléctrico y electrónico 4 mil 229 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 11 mil 610 pesos; combustibles 82 mil 5 pesos; vestuario uniformes y blancos 7 mil 559 pesos y en artículos deportivos 4 mil 400 pesos.

En servicios generales se erogó 1 millón 665 mil 379 pesos, como sigue: en servicio postal 1 mil 351 pesos: servicio telefónico 47 mil 529 pesos; energía eléctrica 444 mil 775 pesos; agua potable 17 mil 147 pesos; arrendamiento equipo de transporte 5 mil 950 pesos; asesoría y capacitación 13 mil 50 pesos; servicios de informática 29 mil 106 pesos; estudios e investigaciones 2 mil 493 pesos; fletes y maniobras 273 pesos; intereses, descuentos y otros 1 mil 909 pesos; seguros 1 mil 120 pesos; otros impuestos y derechos 30 pesos; vigilancia 200 mil 736 pesos; lavandería, limpieza e higiene 40 mil 845 pesos; honorarios profesionales 25 mil 410 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 6 mil 468 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 9 mil 647 pesos; mantenimiento maquinaria y equipo 10 mil 522 pesos; mantenimiento de inmuebles 181 mil 920 pesos; instalaciones 272 mil 651 pesos; gastos de propaganda 42 mil 703 pesos; servicio de telecomunicaciones 35 mil 732 pesos; pasajes 99 mil 298 pesos; viáticos 61 mil 725 pesos; gastos no deducibles 17 mil 96 pesos; gastos de ceremonial y orden social 85 mil 893 pesos y en congresos y convenciones 10 mil pesos.

En becas de transporte se aplicaron 80 mil pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogó 1 millón 196 mil 202 pesos, como sigue: en mobiliario y equipo 92 mil 895 pesos; equipo de administración 16 mil 280 pesos; equipo educacional y recreativo 130 mil 628 pesos; equipos y aparatos de comunicación 161 mil 307 pesos; maquinaria y equipo electrónico 9 mil 661 pesos y en equipo de cómputo 785 mil 431 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (554 mil 7 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 4 millones 748 mil 312 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 12 millones 196 mil 604 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña.- **La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006,** presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Luis Manuel Pérez Galván, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0026, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 748 mil 312 pesos, **obtuvo ingresos de 6 millones 657 mil 786 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio federal 4 millones

468 mil 412 pesos, por subsidio estatal 1 millón 900 mil 500 pesos, y por ingresos propios 288 mil 874 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 11 millones 406 mil 98 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 8 millones 197 mil 258 pesos, ejerciendo en servicios personales 5 millones 278 mil 253 pesos, en sueldos y prestaciones de 127 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 510 mil 185 pesos, como sigue: en materiales y útiles de oficina 71 mil 756 pesos, material de limpieza 35 mil 844 pesos, material didáctico 4 mil 299 pesos, materiales y útiles de impresión y reproducción 16 mil 170 pesos, materiales y útiles para equipo de computo 62 mil 793 pesos, alimentos de personas 20 mil 427 pesos, utensilios para servicio de alimentación 965 pesos, refacciones y herramientas menores 143 mil 160 pesos, materiales complementarios 1 mil 595 pesos, medicinas y productos farmacéuticos 6 mil 645 pesos, combustibles 106 mil 962 pesos, vestuario uniformes y blancos 21 mil 292 pesos, y en artículos deportivos 18 mil 277 pesos.

En servicios generales se erogó 2 millones 26 mil 112 pesos, como sigue: en servicio postal 60 pesos, servicio telefónico 63 mil 42 pesos, energía eléctrica 275 mil 665 pesos, servicio agua potable 4 mil 540 pesos, arrendamiento equipo de transporte 47 mil 27 pesos, asesoría y capacitación 57 mil 463 pesos, intereses descuentos y otros 12 mil 835 pesos, seguros 1 mil 95 pesos, otros impuestos y derechos 100 mil 459 pesos, servicio de vigilancia 214 mil 500 pesos, servicio de lavandería limpieza e higiene 59 mil 82 pesos, honorarios profesionales 57 mil 765 pesos, mantenimiento de mobiliario y equipo 418 pesos, mantenimiento equipo de computo 4 mil 950 pesos, mantenimiento maquinaria y equipo 69 mil 6 pesos, mantenimiento de inmuebles 220 mil 165 pesos, instalaciones 16 mil 524 pesos, gastos de propaganda 91 mil 245 pesos, servicio de telecomunicaciones 24 mil 616 pesos, otros gastos de información y difusión 5 mil 194 pesos, pasajes 125 mil 153 pesos, viáticos 80 mil 534 pesos, gastos no deducibles 35 mil 803 pesos, gastos de ceremonial y orden social 185 mil 707 pesos, gastos menores 7 mil 526 pesos, y en congresos y convenciones 265 mil 738 pesos.

En becas de transporte se aplicaron 193 mil 620 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 189 mil 88 pesos, como sigue: mobiliario y equipo 25 mil 605 pesos, equipo de administración 67 mil 482 pesos, equipo educacional y recreativo 11

mil 825 pesos, bienes artísticos y culturales 15 mil 580 pesos, maquinaria y equipo electrónico 14 mil 5 pesos, equipo de computo 28 mil 578 pesos, y maquinaria y equipo diverso 26 mil 12 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (787 mil 931 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo**. El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 3 millones 996 mil 771 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 11 millones 406 mil 98 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Tecnológico Superior de Monclova.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 12 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Ricardo A. Cedillo Ríos, con registro número CMH-RC-0054, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 818 mil 935 pesos, **obtuvo ingresos de 6 millones 92 mil 470 pesos,** por los siguientes conceptos: por aportación de la Secretaría de Educación Pública 1 millón 830 mil 615 pesos; aportación del Gobierno del Estado 2 millones 122 mil 750 pesos; y por ingresos propios 2 millones 139 mil 105 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 7 millones 911 mil 405 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 99 mil 542 pesos. La entidad cuenta para su operación con 117 empleados.

Los egresos con recursos de la Secretaria de Educación Pública fueron de 4 millones 916 mil 675 pesos, ejerciendo en servicios personales 4 millones 255 mil 695 pesos.

En materiales y suministros erogaron 51 mil 385 pesos como sigue: en material de oficina 14 mil 409 pesos; material eléctrico 8 mil 236 pesos; material de impresión y reproducción 9 mil 298 pesos; material didáctico 3 mil 30 pesos; material y accesorios para impresión y equipo de cómputo 12 mil 74 pesos; material de limpieza 4 mil 37 pesos y en alimentación de personas 301 pesos.

En servicios generales se ejercieron 609 mil 595 pesos, como sigue: en mantenimiento a instalaciones 28 mil 278 pesos; mantenimiento de equipo de transporte 4 mil 49 pesos; energía eléctrica 333 mil 723 pesos; vigilancia 65 mil 184 pesos; servicio telefónico 10 mil 325 pesos; telecomunicaciones 4 mil 25 pesos; gastos de propaganda y suscripciones 1 mil 150 pesos; otros impuestos y derechos 63

mil 78 pesos; pasajes 35 mil 473 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 9 mil 77 pesos; gastos de viaje 30 mil pesos; hospedaje de personal 7 mil 223 pesos; comisiones bancarias 2 mil 324 pesos y en seguros 15 mil 686 pesos.

Los egresos con recursos Propios fueron de 1 millón 182 mil 867 pesos; ejerciendo en Servicios Personales 196 mil 364 pesos.

En materiales y suministros se erogaron 239 mil 364 pesos, como sigue: en material de oficina 24 mil 211 pesos; material didáctico 29 mil 482 pesos; material de impresión equipo de cómputo 2 mil 311 pesos; material de limpieza 43 mil 498 pesos; material complementario 667 pesos; refacciones y herramientas menores 14 mil 769 pesos; artículos deportivos 9 mil 872 pesos; alimentos de personas 34 mil 980 pesos; material de impresión y reproducción 18 mil 885 pesos; material de construcción 7 mil 808 pesos; material y accesorios de cómputo 22 mil 355 pesos; combustible y lubricantes 27 mil 927 pesos; vestuario, uniformes y blancos 1 mil 144 pesos y en suministros varios 1 mil 455 pesos.

En servicios generales ejercieron 596 mil 371 pesos, como sigue: en mantenimiento a instalaciones 30 mil 556 pesos; mantenimiento equipo de transporte 10 mil 918 pesos; servicio telefónico 27 mil 635 pesos; gastos de propaganda 34 mil 798 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 824 pesos; pasajes 13 mil 552 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 7 mil 885 pesos; servicio de agua 6 mil 798 pesos; gastos de viaje 50 mil 613 pesos; servicio de telecomunicaciones 10 mil 234 pesos; gastos ceremonial y orden social 58 mil 625 pesos; becas académicas 57 mil 855 pesos; honorarios profesionales 26 mil 566 pesos; seguros (11 mil 840 pesos); mantenimiento a muebles e inmuebles 55 mil 706 pesos; hospedaje de personal 4 mil 400 pesos; servicio de lavandería 610 pesos; acarreo de agua potable 480 pesos; energía eléctrica 148 mil 774 pesos; servicio de monitoreo 1 mil 208 pesos; vigilancia 32 mil 592 pesos; sistemas y software 16 mil 327 pesos; otros servicios 9 mil 279 pesos; mantenimiento a equipo de cómputo 396 pesos y en mantenimiento a mobiliario y equipo 580 pesos.

En bienes muebles e Inmuebles se aplicaron 150 mil 768 pesos, como sigue: en equipo de cómputo 44 mil 825 pesos; equipo de administración 15 mil 879 pesos; otros activos (966 pesos); equipo de audio y video 7 mil 445 pesos; edificios e instalaciones 9 mil 852 pesos y en equipo de talleres 73 mil 733 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (266 mil 682 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 2 millones 78 mil 545 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 7 millones 911 mil 405 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Tecnológico Superior de Monclova.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 18 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Ricardo A. Cedillo Ríos, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0054, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto, presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 78 mil 545 pesos, **obtuvo ingresos de 7 millones 739 mil 598 pesos,** por los siguientes conceptos: por aportación de la Secretaría de Educación Pública 5 millones 264 mil 637 pesos, aportación del Gobierno del Estado 2 millones 122 mil 750 pesos, y por ingresos propios 352 mil 211 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 9 millones 818 mil 143 pesos.

El total de aplicaciones ascendió a la cantidad de 7 millones 88 mil 202 pesos. Cuenta para su operación con 127 empleados laborando en la entidad.

Los egresos con recursos de la Secretaria de Educación Pública fueron por la cantidad de 5 millones 601 mil 528 pesos; ejerciendo en Servicios Personales 4 millones 246 mil 422 pesos.

En Materiales y Suministros erogaron 51 mil 238 pesos; aplicados como sigue: material de oficina 9 mil 514 pesos, material de construcción y ferretería 4 mil 710 pesos, artículos deportivos 2 mil 858 pesos, material de impresión y reproducción 4 mil 202 pesos, material didáctico 689 pesos, material y accesorios para impresión equipo de computo 12 mil 581 pesos, material y accesorios de computo 2 mil 137 pesos, material de limpieza 12 mil 329 pesos, y en alimentación de personas 2 mil 218 pesos.

En Servicios Generales ejercieron 1 millón 303 mil 868 pesos, aplicados en los siguientes servicios: en mantenimiento a instalaciones 5 mil 175 pesos, mantenimiento equipo de computo 747 pesos, servicio de energía eléctrica 294 mil 821 pesos, servicio de vigilancia 81 mil 480 pesos, becas de transporte 854 mil pesos, servicio de telecomunicaciones 8 mil 50 pesos, gastos de propaganda y suscripciones 18 mil 112 pesos, honorarios profesionales 12 mil 563 pesos, pasajes 4 mil 82 pesos, arrendamiento de maquinaria y equipo 25 mil 844 pesos, otros gastos 3 mil 157 pesos, hospedaje de personal (1 mil 630 pesos), comisiones bancarias 2 mil 430 pesos, y en seguros (4 mil 963 pesos).

Los egresos con recursos Propios fueron por la cantidad de 1 millón 486 mil 674 pesos; ejerciendo en Servicios Personales 73 mil 322 pesos.

En Materiales y Suministros erogaron 271 mil 344 pesos, aplicados como sigue: material de oficina 17 mil 265 pesos, material didáctico 25 mil 864 pesos, material de impresión equipo de computo 3 mil 437 pesos, material de limpieza 17 mil 422 pesos, material eléctrico 18 mil 262 pesos, refacciones y herramientas menores 3 mil 613 pesos, artículos deportivos 7 mil 144 pesos, alimentos de personas 37 mil 741 pesos, material de impresión y reproducción 10 mil 765 pesos, material de construcción 31 mil 66 pesos, plaguicidas abonos y fertilizantes 7 mil 383 pesos, estructuras y manufacturas 9 mil 200 pesos, tarjetas telefónicas 900 pesos, material y accesorios de computo 9 mil 155 pesos, combustible y lubricantes 45 mil 322 pesos, vestuario uniformes y blancos 23 mil 477 pesos, y en otros 3 mil 328 pesos.

En Servicios Generales ejercieron 702 mil 667 pesos, aplicados en los siguientes servicios: en mantenimiento a instalaciones 27 mil 922 pesos, mantenimiento equipo de transporte 32 mil 895 pesos, servicio telefónico 36 mil 824 pesos, gastos de propaganda 50 mil 142 pesos, otros impuestos y derechos 835 pesos, pasajes 1 mil 209 pesos, gastos de semana de ciencia y tecnología 14 mil 35 pesos, servicio de agua 5 mil 653 pesos, gastos de viaje 57 mil 210 pesos, servicio de telecomunicaciones 4 mil 25 pesos, gastos ceremonial y orden social 154 mil 906 pesos, apoyo a alumnos 1 mil pesos, honorarios profesionales 111 mil 665 pesos, seguros 94 mil 834 pesos, mantenimiento a muebles e inmuebles 46 mil 154 pesos, hospedaje de personal 1 mil 219 pesos, servicio de lavandería 752 pesos, curso para titulación 7 mil 252 pesos, servicio de monitoreo 575 pesos, servicio de vigilancia 16 mil 646 pesos, otros servicios 2 mil 507 pesos, y en posada anual 34 mil 407 pesos.

En Bienes Muebles e Inmuebles se aplicaron 439 mil 341 pesos, como sigue: equipo de cómputo 206 mil 971 pesos, equipo de transporte 182 mil 400 pesos, equipo de administración 41 mil pesos, y en equipo de talleres 8 mil 970 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 744 mil 478 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 985 mil 463 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 9 millones 818 mil 143 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Tecnológico Superior de San Pedro Coahuila.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 16 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Javier Calderón Castillo, con registro número CMH-RC-0085, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 87 mil 292 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 35 mil 362 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 644 mil 789 pesos; subsidio Estatal 830 mil 250 pesos y por ingresos propios 560 mil 323 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 4 millones 122 mil 654 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 795 mil 290 pesos. Cuenta con 48 empleados laborando en la entidad.

En egresos por subsidio Federal registraron 796 mil 652 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones 594 mil 589 pesos; honorarios a profesionistas 8 mil 855 pesos; materiales y útiles de oficina 9 mil 649 pesos; material de limpieza 1 mil 875 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 7 mil 353 pesos; material y útiles para equipo de cómputo 21 mil 400 pesos; alimentos de personas 22 mil pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 368 pesos; materiales y suministros médicos 1 mil 561 pesos; combustible y lubricantes 10 mil pesos; artículos deportivos 1 mil 198 pesos; servicio telefónico 13 mil 24 pesos; arrendamientos especiales 11 mil 355 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 mil pesos; intereses y comisiones bancarias 8 mil 701 pesos; mantenimiento a mobiliario y equipo 536 pesos; viáticos 41 mil 440 pesos y en otros gastos 40 mil 748 pesos.

En egresos por subsidio Estatal registraron 769 mil 813 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones 449 mil 268 pesos; honorarios a profesionistas 29 mil 332 pesos; materiales y suministros 4 mil 624 pesos; materiales y útiles de oficina 42 mil 44 pesos; material de limpieza 5 mil 96 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 12 mil 453 pesos; material y útiles para equipo de cómputo 2 mil 439 pesos: alimentos al personal 32 mil 888 pesos; combustible y lubricantes 20 mil 363 pesos; refacciones y herramientas 8 mil 771 pesos; servicios generales 3 mil 420 pesos; servicio telefónico 22 mil 422 pesos; arrendamientos especiales 17 mil 710 pesos; intereses y comisiones bancarias 9 mil 451 pesos; mantenimiento a maquinaria y equipo 575 pesos; mantenimiento a instalaciones 517 pesos; gastos de propaganda 9 mil 453 pesos; viáticos 50 mil 424 pesos y en mobiliario y equipo 48 mil 563 pesos.

En egresos por ingresos propios registraron 228 mil 825 pesos, como sigue: en compensaciones a eventuales 34 mil 115 pesos; material didáctico 43 mil 340 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 6 mil 119 pesos; alimentos al personal 4 mil 500 pesos; material eléctrico 8 mil

550 pesos; artículos deportivos 3 mil 180 pesos; intereses y comisiones bancarias 6 mil 992 pesos; mantenimiento a equipo de cómputo 7 mil 475 pesos; seguros 17 mil 380 pesos; mobiliario y equipo 24 mil 507 pesos; equipo de cómputo electrónico 46 mil 747 pesos y en bienes artísticos y culturales 25 mil 920 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (13 mil 118 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 2 millones 340 mil 482 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 122 mil 654 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Tecnológico Superior de San Pedro Coahuila.- La cuenta publica del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 26 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Javier Calderón Castillo, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0085, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 340 mil 482 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 543 mil 283 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 1 millón 652 mil 783 pesos, por subsidio Estatal 830 mil 250 pesos, y por ingresos propios 60 mil 250 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 4 millones 883 mil 765 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 75 mil 981 pesos. La entidad cuenta con 48 empleados laborando en la entidad.

En egresos por subsidio Federal se erogaron 999 mil 787 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones 585 mil 112 pesos, compensaciones eventuales 19 mil 313 pesos, otras prestaciones 398 mil 809 pesos, materiales y útiles de oficina 6 mil 264 pesos, material y útiles para equipo de computo (39 mil 99 pesos), medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 91 pesos, materiales y suministros médicos 2 mil 484 pesos, servicio telefónico 11 mil 563 pesos, intereses y comisiones bancarias 9 mil 172 pesos, mantenimiento a inmuebles 1 mil 150 pesos, viáticos 5 mil 576 pesos, otros gastos (40 mil 748 pesos), y en equipo educacional y recreativo 39 mil 100 pesos.

En egresos por subsidio Estatal se erogó 758 mil 918 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones 245 mil 77 pesos, otras prestaciones 246 mil 365 pesos, honorarios a profesionistas 8 mil 855 pesos, material y útiles de oficina 13 mil 942 pesos, material y útiles para equipo de computo 11 mil

661 pesos, alimentos al personal 72 mil 372 pesos, utensilios para alimentación 18 mil 67 pesos, medicinas y productos farmacéuticos 11 mil 241 pesos, combustible y lubricantes 19 mil pesos, prendas de protección 1 mil pesos, artículos deportivos 7 mil 763 pesos, servicio telefónico 8 mil 260 pesos, arrendamientos especiales 8 mil 855 pesos, refacciones y herramientas 1 mil 248 pesos, servicios generales 11 mil 312 pesos, arrendamiento de vehículos 13 mil 500 pesos, intereses y comisiones bancarias 2 mil 59 pesos, gastos de propaganda 27 mil 370 pesos, mantenimiento a maquinaria y equipo 3 mil 825 pesos, viáticos 24 mil 546 pesos, y en equipo de cómputo y electrónica 2 mil 600 pesos.

En egresos por ingresos propios registraron 317 mil 276 pesos, como sigue: en otras prestaciones 10 mil 356 pesos, materiales y suministros 560 pesos, materiales y útiles de oficina 19 mil 317 pesos, material de limpieza 1 mil 172 pesos, material y útiles de impresión y reproducción 13 mil 610 pesos, material y útiles para equipo de computo 12 mil 237 pesos, alimentos al personal 18 mil 394 pesos, combustible y lubricantes 18 mil pesos, vestuario uniformes y blancos 1 mil 350 pesos, artículos deportivos 2 mil 990 pesos, servicios generales 4 mil 736 pesos, servicio telefónico 20 mil 84 pesos, arrendamiento de edificio y locales 6 mil 900 pesos, arrendamiento de vehículos 27 mil 7 pesos, arrendamientos especiales 17 mil 710 pesos, mantenimiento a maquinaria y equipo 2 mil 300 pesos, mantenimiento a inmuebles 2 mil 805 pesos, gastos de propaganda 1 mil 510 pesos, otros gastos de información y difusión 6 mil 273 pesos, viáticos 111 mil 681 pesos, honorarios profesionales 17 mil 710 pesos, y en intereses y comisiones bancarias 574 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (763 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 2 millones 808 mil 547 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 883 mil 765 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 13 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Jaime Garanzuay Flores, con registro número CMH-RC-0049, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 174 mil 639 pesos, **obtuvo ingresos de 7 millones 599 mil 974 pesos,** por los siguientes conceptos: subsidio Federal 2 millones

452 mil 486 pesos; subsidio Estatal 2 millones 302 mil 67 pesos y por ingresos propios 2 millones 845 mil 421 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 10 millones 774 mil 613 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 8 millones 477 mil 470 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 388 mil 715 pesos, en sueldos y prestaciones de 74 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 571 mil 675 pesos, como sigue: en material de oficina 24 mil 294 pesos; material de limpieza 23 mil 924 pesos; material didáctico 236 mil 472 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 26 mil 957 pesos; material y útiles para equipo de cómputo 7 mil 262 pesos; alimentos de personas 80 mil 516 pesos; útiles para servicio de alimentación 4 mil 274 pesos; refacciones, accesorios y herramientas menores 22 mil 264 pesos; refacciones y accesorios 34 mil 686 pesos; material de construcción 13 mil 834 pesos; estructuras y manufacturas 8 mil 800 pesos; materiales complementarios 10 mil 483 pesos; material eléctrico 19 mil 352 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 236 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 5 mil 403 pesos; combustible y lubricantes 50 mil 10 pesos; vestuario y uniformes 2 mil 70 pesos y en artículos deportivos 838 pesos.

En servicios generales se ejerció 1 millón 320 mil 21 pesos, como sigue: en servicio postal 10 mil 868 pesos; servicio telefónico 52 mil 904 pesos; energía eléctrica 275 mil 477 pesos; agua potable 18 mil 586 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 58 mil 384 pesos; asesoría y capacitación 344 mil 373 pesos; fletes y maniobras 191 pesos; intereses y descuentos 6 mil 702 pesos; seguros 68 mil 415 pesos; otros impuestos y derechos 228 pesos; vigilancia 80 mil 668 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 9 mil 991 pesos; mantenimiento de maquinaria 2 mil 319 pesos; mantenimiento de inmuebles 2 mil 875 pesos; mantenimiento a instalaciones 7 mil 820 pesos; limpieza e higiene 20 mil 340 pesos; gastos de propaganda 24 mil 823 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 8 mil 163 pesos; pasajes 113 mil 190 pesos; viáticos 72 mil 369 pesos; gastos de ceremonial 125 mil 213 pesos; gastos menores 4 mil 75 pesos; congresos y convenciones 1 mil 656 pesos y en gastos no deducibles 10 mil 391 pesos.

En becas de transporte se ejercieron 141 mil 29 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 56 mil 30 pesos, como sigue: en mobiliario y equipo de oficina 45 mil 266 pesos y en equipo de computación 10 mil 764 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 177 mil 918 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 3 millones 475 mil 61 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 10 millones 774 mil 613 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.- La cuenta publica del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Jaime Garanzuay Flores, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0049, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 475 mil 61 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 624 mil 216 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio Federal 6 millones 487 mil 891 pesos, por subsidio Estatal 4 millones 597 mil 560 pesos, y por ingresos propios 538 mil 765 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 15 millones 99 mil 277 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 12 millones 213 mil 574 pesos, ejerciendo en Servicios Personales 8 millones 627 mil 554 pesos, en sueldos y prestaciones de 155 empleados que laboran en la entidad.

En Materiales y Suministros erogaron 476 mil 475 pesos, aplicados como sigue: en material de oficina 52 mil 425 pesos, material de limpieza 46 mil 29 pesos, material didáctico 10 mil 591 pesos, material y útiles de impresión y reproducción 19 mil 797 pesos, material y útiles de impresión 4 mil 76 pesos, alimentos de personas 42 mil 61 pesos, útiles para servicio de alimentación 4 mil 741 pesos, refacciones accesorios y herramientas menores 19 mil 537 pesos, refacciones y accesorios 19 mil 369 pesos, material de construcción 37 mil 152 pesos, estructuras y manufacturas 352 pesos, materiales complementarios 5 mil 267 pesos, material eléctrico 28 mil 629 pesos, plaguicidas abonos y fertilizantes 1 mil 642 pesos, combustible y lubricantes 70 mil 275 pesos, vestuario y uniformes 91 mil 602 pesos, y en artículos deportivos 22 mil 930 pesos.

En Servicios Generales ejercieron 1 millón 165 mil 627 pesos, en los siguientes servicios: en servicio postal 955 pesos, servicio telefónico 41 mil 582 pesos, servicio de energía eléctrica 179 mil 776 pesos, servicio de agua potable 28 mil 546 pesos, arrendamiento de maquinaria y equipo 26 mil 948 pesos, arrendamiento de vehículos 8 mil pesos, asesoría y capacitación 293 mil 645 pesos, fletes y maniobras 1 mil 803 pesos, intereses y descuentos 14 mil 295 pesos, otros impuestos y derechos 3 mil

648 pesos, servicio de vigilancia 121 mil 2 pesos, mantenimiento de mobiliario y equipo 3 mil 220 pesos, mantenimiento de maquinaria 1 mil 974 pesos, mantenimiento de inmuebles 38 mil 490 pesos, servicio de limpieza e higiene 7 mil 279 pesos, gastos de propaganda 23 mil 269 pesos, impresiones y publicaciones oficiales 3 mil 591 pesos, pasajes 63 mil 471 pesos, viáticos 92 mil 175 pesos, gastos de ceremonial 161 mil 367 pesos, gastos menores 14 mil 565 pesos, congresos y convenciones 7 mil 567 pesos, y en gastos no deducibles 28 mil 459 pesos.

En Transferencias se aplicaron 1 millón 819 mil 451 pesos, como sigue: en becas de transporte 1 millón 799 mil 287 pesos, y en ayudas a instituciones sin fines de lucro 20 mil 164 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicó 124 mil 467 pesos, como sigue: en mobiliario y equipo de oficina 108 mil 389 pesos, equipo de administración 22 mil 384 pesos, equipo educacional y recreativo (8 mil 689 pesos), y en equipo de computación 2 mil 383 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (2 millones 75 mil 750 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 4 millones 961 mil 453 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 15 millones 99 mil 277 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 24 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 386 mil 432 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 388 mil 694 pesos** por los siguientes conceptos: por intereses productos de carbón 1 millón 160 mil 321 pesos, comisiones por apertura de crédito 150 mil 201 pesos y por intereses bancarios 78 mil 172 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 775 mil 126 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 912 mil 583 pesos, ejerciendo en servicios personales 460 mil 702 pesos en sueldos y prestaciones de 7 empleados que laboran en la entidad.

En gastos generales se erogaron 451 mil 881 pesos, como sigue: en honorarios 201 mil 944 pesos; arrendamiento 71 mil 700 pesos; gastos de viaje 12 mil 254 pesos; mantenimiento equipo de oficina 6 mil 302 pesos; mantenimiento equipo de transporte 12 mil 695 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 7 mil 315 pesos; seguros 6 mil 46 pesos; suscripciones 910 pesos; teléfono 15 mil 14 pesos; mensajería 199 pesos; combustibles 14 mil 817 pesos; papelería y artículos de escritorio 9 mil 629 pesos; energía eléctrica 24 mil 873 pesos; gastos y útiles de aseo 705 pesos; no deducibles 7 mil 571 pesos; gastos de representación 3 mil 452 pesos; juntas convenciones y evaluaciones 3 mil 64 pesos; otros 1 mil 459 pesos; 1% sobre nómina 3 mil 584 pesos; depreciaciones 43 mil 765 pesos y en comisiones bancarias 4 mil 583 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (4 millones 25 mil 409 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 8 millones 887 mil 952 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 775 mil 126 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006; nuestra Contaduría Mayor de Hacienda establece en su informe previo que de la revisión de la cuenta pública presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0050 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 8 millones 887 mil 952 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 51 mil 636 pesos** por los siguientes conceptos: por intereses productos de carbón 862 mil 681 pesos, comisiones por apertura de crédito 103 mil 592 pesos, y por intereses bancarios 85 mil 363 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 9 millones 939 mil 588 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 131 mil 996 pesos, ejerciendo en servicios personales 566 mil 178 pesos en sueldos y prestaciones de 6 empleados que laboran en la entidad.

En gastos generales se erogaron 565 mil 818 pesos, como sigue: en honorarios 195 mil 990 pesos, arrendamiento 71 mil 700 pesos, gastos de viaje 4 mil 563 pesos, mantenimiento equipo de oficina 191 pesos, mantenimiento equipo de transporte 5 mil 399 pesos, mantenimiento equipo de computo 6 mil 492 pesos, seguros 5 mil 513 pesos, suscripciones 5 mil 680 pesos, teléfono 12 mil 527 pesos, mensajería 1 mil 169 pesos, combustibles 9 mil 531 pesos, papelería y artículos de escritorio 25 mil 119 pesos, energía eléctrica 9 mil 508 pesos, gastos y útiles de aseo 1 mil 517 pesos, no deducibles 140 mil 600 pesos, gastos de representación 9 mil 682 pesos, juntas convenciones y evaluaciones 2 mil 454 pesos, gastos promociónales 3 mil 900 pesos, recargos 24 pesos, otros 1 mil 202 pesos, 1% sobre nómina 5 mil 131 pesos, depreciaciones 43 mil 766 pesos, y comisiones bancarias 4 mil 160 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (1 millón 43 mil 343 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 9 millones 850 mil 935 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 9 millones 939 mil 588 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fideicomiso de Distribución de Fondos Para la Seguridad Publica del Estado de Coahuila.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, con registro número CMH-RC-0001, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los recursos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 51 millones 873 mil 467 pesos, **obtuvo ingresos de 47 millones 830 mil 820 pesos** por los siguientes conceptos: por aportaciones federales 43 millones 232 mil 280 pesos; aportaciones estatales 3 millones 525 mil pesos y por intereses por inversión del fideicomiso 1 millón 73 mil 540 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 99 millones 704 mil 287 pesos.

La entidad no cuenta con estructura orgánica ni personal propios para su funcionamiento.

Las aplicaciones ascendieron a 26 millones 328 mil 864 pesos, como sigue: en profesionalización 1 millón 541 mil 875 pesos; equipamiento de seguridad publica 1 millón 310 mil 4 pesos; red nacional de telecomunicaciones y servicio nacional de emergencia 8 millones 579 mil 703 pesos; infraestructura para la seguridad pública 6 millones 843 mil 192 pesos; seguimiento y evaluación

135 mil pesos; intereses no asignados 13 mil 625 pesos; instancias de coordinación 1 millón 39 mil 971 pesos; combate al narcomenudeo 6 millones 790 mil 224 pesos; en honorarios fiduciarios 65 mil 452 pesos y en impuestos diversos 9 mil 818 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (7 mil 500 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 73 millones 382 mil 923 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 99 millones 704 mil 287 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fideicomiso de Distribución de Fondos Para la Seguridad Publica del Estado de Coahuila.- La cuenta publica del cuarto trimestre de 2006 presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0001, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Fideicomiso presentan razonablemente el origen y aplicación de los recursos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 73 millones 382 mil 923 pesos, **obtuvo ingresos de 18 millones 884 mil 894 pesos** por los siguientes conceptos: en aportaciones federales 14 millones 410 mil 763 pesos, en aportaciones estatales 3 millones 400 mil pesos e intereses por inversión del fideicomiso 1 millón 74 mil 131 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 92 millones 267 mil 817 pesos.

La entidad no cuenta con estructura orgánica ni personal propios para su funcionamiento.

Las aplicaciones ascendieron a 58 millones 858 mil 572 pesos; las cuales se desglosan como sigue: en profesionalización se erogo la cantidad de 500 mil 989 pesos, equipamiento de seguridad publica 19 millones 578 mil 592 pesos, red nacional de telecomunicaciones y servicio nacional de emergencia 5 millones 769 mil 121 pesos, infraestructura para la seguridad pública 7 millones 997 mil 103 pesos, seguimiento y evaluación 61 mil 223 pesos, intereses no asignados 17 mil 906 pesos, instancias de coordinación 7 millones 211 mil 425 pesos, combate al narcomenudeo 17 millones 643 mil 405 pesos, en honorarios fiduciarios 68 mil 529 pesos, y en impuestos diversos 10 mil 279 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 7 mil 501 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 33 millones 401 mil 744 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 92 millones 267 mil 817 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006 del, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Héctor Pinedo González, con registro número CMH-RC-0077, quien expresó que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 31 mil 586 pesos, **obtuvo ingresos de 16 millones 472 mil 605 pesos** por los siguientes conceptos: por ingresos federales 8 millones 281 mil 135 pesos; ingresos estatales 1 millón 590 mil 500 pesos; cuotas de recuperación 3 millones 779 mil 666 pesos; ingresos subrogados 2 millones 682 mil 731 pesos; otros ingresos 138 mil 401 pesos y por productos financieros 172 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 20 millones 504 mil 191 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 16 millones 954 mil 177 pesos. La entidad cuenta para su operación con 637 empleados laborando en la entidad.

En costo de operación de recursos federales se erogaron 7 millones 159 mil 78 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones 5 millones 922 mil 662 pesos; materiales y útiles de administración 62 mil 762 pesos; productos alimenticios 9 mil 45 pesos; herramientas, refacciones y accesorios 22 mil 313 pesos; materiales y artículos de construcción 66 mil 380 pesos; productos químicos y farmacéuticos 127 mil 497 pesos; combustibles, lubricantes y aditivos 113 mil 234 pesos; vestuarios, blancos y prendas 32 mil 531 pesos; servicios básicos 461 mil 891 pesos; servicios de asesoría y consultoría 2 mil 349 pesos; servicios comerciales y bancarios 56 mil 108 pesos; servicio de mantenimiento y conservación 146 mil 900 pesos; impresión de documentos oficiales 25 mil 360 pesos; servicios oficiales 32 mil 735 pesos; mobiliario y equipo de administración 19 mil 11 pesos; maquinaria y equipo electrónico 40 mil 245 pesos y en herramientas y refacciones 18 mil 55 pesos.

En costo de operaciones de recursos propios se erogaron 6 millones 341 mil 204 pesos como sigue: en sueldos y prestaciones 970 mil 197 pesos; materiales y útiles de administración 137 mil

239 pesos; productos alimenticios 349 mil 534 pesos; herramientas, refacciones y accesorios 20 mil 291 pesos; materiales y artículos de construcción 41 mil 1 pesos; productos químicos y farmacéuticos 1 millón 606 mil 249 pesos; combustible, lubricantes y aditivos 172 mil 869 pesos; vestuario, blancos y prendas 40 mil 189 pesos; servicios básicos 408 mil 913 pesos; servicios de arrendamiento 11 mil 751 pesos; servicios de asesoría y consultoría 76 mil 184 pesos; servicios comerciales y bancarios 113 mil 284 pesos; servicio de mantenimiento y conservación 1 millón 146 mil 839 pesos; impresión de documentos oficiales 11 mil 298 pesos; subrogaciones 1 mil 742 pesos; servicios oficiales 49 mil 568 pesos; transferencias para apoyos de programas 1 millón 115 mil 319 pesos; mobiliario y equipo de administración 19 mil 492 pesos y en equipo instrumental médico 49 mil 245 pesos.

En costo de operaciones de recursos estatales se erogaron 2 millones 187 mil 916 pesos como sigue: en materiales y útiles de oficina 121 mil 425 pesos; productos alimenticios 119 mil 195 pesos; herramientas, refacciones y accesorios 31 mil 649 pesos; materiales y artículos de construcción 63 mil 507 pesos; materias primas de producción 268 mil 23 pesos; combustible, lubricantes y aditivos 123 mil 583 pesos; vestuario, blancos y prendas 92 mil 913 pesos; servicios básicos 283 mil 310 pesos; servicios de arrendamiento 122 mil 692 pesos; servicio de asesoría y consultoría 11 mil 265 pesos; servicios comerciales y bancarios 109 mil 644 pesos; servicio de mantenimiento y conservación 118 mil 922 pesos; servicios de impresión y publicación 27 mil 606 pesos; subrogaciones 24 mil 13 pesos; servicios oficiales 19 mil 193 pesos; y en transferencias para apoyos de programas 650 mil 976 pesos.

En costo de programas extraordinarios se erogó 502 mil 320 pesos, como sigue: en materiales y útiles de administración 73 mil 207 pesos; productos alimenticios 3 mil 158 pesos; materiales y artículos de construcción 5 mil 943 pesos; combustibles, lubricantes y aditivos 4 mil 985 pesos; vestuarios, blancos y prendas de protección 8 mil 43 pesos; servicios de asesoría y consultoría 51 mil 175 pesos; servicios comerciales y bancarios 6 mil 685 pesos; servicios de impresión, publicación y difusión 25 mil 268 pesos; servicios oficiales 57 mil 399 pesos; transferencias para apoyos de programas 20 mil 54 pesos; mobiliario y equipo de administración 153 mil 804 pesos y en maquinaria y equipo de comunicación y bienes informáticos 92 mil 599 pesos.

En costo de programas especiales se registraron 763 mil 659 pesos, como sigue: en servicio de mantenimiento y conservación 728 mil 906 pesos y en equipo e instrumental médico 34 mil 753 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (1 millón 766 mil 144 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 5 millones 316 mil 158 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 20 millones 504 mil 191 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, respecto a **la cuenta pública del cuarto trimestre de 2006,** nuestra Contaduría Mayor de Hacienda establece en su informe previo que de la revisión de la cuenta pública presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 29 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Héctor Pinedo González, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0077 quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 millones 316 mil 158 pesos, **obtuvo ingresos de 13 millones 576 mil 42 pesos** por los siguientes conceptos: por ingresos federales 2 millones 457 mil 358 pesos, ingresos estatales 3 millón 181 mil pesos, cuotas de recuperación 3 millones 948 mil 564 pesos, programa "Prevención y Atención a la Violencia" 249 mil 44 pesos, ingresos subrogados 3 millones 575 mil 250 pesos, otros ingresos 438 mil 192 pesos, programa especial de gastos catastróficos (109 mil 508 pesos), donativos (164 mil pesos), y productos financieros 142 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 18 millones 892 mil 200 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 12 millones 991 mil 900 pesos. La entidad cuenta para su operación con 609 empleados laborando en la entidad.

En costo de operación de recursos federales se erogaron 2 millones 658 mil 555 pesos, integrados como sigue: en sueldos y prestaciones 2 millones 196 mil 764 pesos, materiales y útiles de administración 37 mil 52 pesos, productos alimenticios 2 mil 718 pesos, herramientas refacciones y accesorios 9 mil 281 pesos, materiales y artículos de construcción 16 mil 51 pesos, productos químicos y farmacéuticos 44 mil 851 pesos, combustible y lubricantes 53 mil 644 pesos, vestuarios blancos y prendas 5 mil 386 pesos, servicios básicos 140 mil 602 pesos, servicios de asesoría y consultoría 1 mil 35 pesos, servicios comerciales y bancarios 26 mil 290 pesos, servicio de mantenimiento y conservación 72 mil 866 pesos, impresión de documentos oficiales 9 mil 982 pesos, servicios oficiales 34 mil 440 pesos, y en maquinaria y equipo electrónico 7 mil 593 pesos.

En costo de operación de recursos propios se erogaron 8 millones 101 mil 181 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones 1 millón 612 mil 863 pesos, materiales y útiles de administración 149 mil 125 pesos, productos alimenticios 501 mil 661 pesos, herramientas refacciones y accesorios 10 mil 578 pesos, materiales y artículos de construcción 36 mil 162 pesos, productos químicos y farmacéuticos 1 millón 384 mil 675 pesos, combustible y lubricantes 219 mil 810 pesos, vestuario blancos y prendas 83 mil 591 pesos, servicios básicos 347 mil 334 pesos, servicios de arrendamiento 29 mil 413 pesos, servicios de asesoría y consultoría 138 mil 156 pesos, servicios comerciales y bancarios 113 mil

715 pesos, servicio de mantenimiento y conservación 1 millón 336 mil 137 pesos, impresión de documentos oficiales 54 mil 428 pesos, subrogaciones 7 mil 254 pesos, servicios oficiales 130 mil 369 pesos, transferencias para apoyo de programas 1 millón 692 mil 56 pesos, mobiliario y equipo de administración 17 mil 847 pesos, maquinaria y equipo electrónico 148 mil 32 pesos, y en equipo instrumental médico 87 mil 975 pesos.

En costo de operación de recursos estatales se erogaron 1 millón 952 mil 967 pesos, como sigue: en materiales y útiles de oficina 93 mil 36 pesos, productos alimenticios 130 mil 758 pesos, herramientas refacciones y accesorios 44 mil 976 pesos, materiales y artículos de construcción 30 mil 979 pesos, materias primas de producción 622 mil 31 pesos, combustible y lubricantes 124 mil 430 pesos, vestuario blancos y prendas 17 mil 629 pesos, servicios básicos 351 mil 970 pesos, servicios de arrendamiento 20 mil 721 pesos, servicio de asesoría y consultoría 3 mil 600 pesos, servicios comerciales y bancarios 160 mil 110 pesos, servicio de mantenimiento y conservación 180 mil 937 pesos, servicio de impresión y publicación 32 mil 52 pesos, subrogaciones 38 mil 799 pesos, servicios oficiales 20 mil 489 pesos, y en transferencias para apoyo de programas 80 mil 450 pesos.

En costo de programas extraordinarios se erogó 246 mil 724 pesos, como sigue: en materiales y útiles de administración 40 mil 738 pesos, productos alimenticios 6 mil 427 pesos, combustible y lubricantes 14 mil 140 pesos, vestuarios blancos y prendas de protección 2 mil 990 pesos, servicios básicos 1 mil 864 pesos, servicios de asesoría y consultoría 23 mil pesos, servicio comercial y bancarios 9 mil 57 pesos, servicios de impresión publicación y difusión 27 mil 85 pesos, servicios oficiales 51 mil 764 pesos, y en transferencias para apoyo de programas 69 mil 659 pesos.

En costo de partidas extraordinarias se registraron 32 mil 473 pesos, en servicio de mantenimiento y conservación.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 2 millones 472 mil 271 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 3 millones 428 mil 29 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 18 millones 892 mil 200 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 17 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, con registro número CMH-RC-0001, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 10 millones 721 mil 597 pesos, **obtuvo ingresos de 206 mil 430 pesos,** por concepto de productos financieros generados por rendimientos de inversión, sumando el total de los orígenes la cantidad 10 millones 928 mil 27 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 482 mil 870 pesos. La entidad no cuenta con personal propio para su funcionamiento.

En gastos de administración se ejercieron 22 mil 365 pesos, como sigue: en honorarios de auditoria 15 mil 300 pesos; otros servicios 2 mil 639 y en papelería y artículos de oficina 4 mil 426 pesos.

En gastos de operación y ventas se aplicaron 10 mil pesos, en honorarios por estudio de impacto ambiental.

En gastos por convenio se aplicaron 22 mil 282 pesos, en mantenimiento de calles del parque industrial donde se ubica la Promotora.

En Inversión de bienes de activo fijo se erogaron 8 mil 780 pesos, en equipo de computo.

En gastos financieros erogaron 419 mil 443 pesos, en intereses y comisiones.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (437 mil 941 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 10 millones 883 mil 98 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 10 millones 928 mil 27 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila.- La cuenta publica del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2006, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0001, quien expresa en su dictamen que los estados financieros de la Promotora, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 10 millones 883 mil 98 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 659 mil 52 pesos,** por concepto de: venta de terrenos 6 millones 299 mil 134

pesos, otros ingresos 5 millones 224 mil 437 pesos y productos financieros 135 mil 481 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 22 millones 542 mil 150 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 352 mil 270 pesos. La entidad no cuenta con personal propio para su funcionamiento.

En gastos de administración ejercieron 1 millón 87 mil 979 pesos, como sigue: en honorarios profesionales 857 mil 644 pesos, otros servicios 4 mil 156 pesos, papelería y artículos de oficina 508 pesos, asesorías 5 mil 500 pesos, otros gastos 8 mil 436 pesos y en I.V.A. no acreditable 211 mil 735 pesos.

En gastos de operación y ventas se aplicaron 55 mil 217 pesos, en convocatorias 9 mil 640 pesos, planos y proyectos 5 mil 500 pesos y en contratos 40 mil 77pesos.

En gastos por convenio se aplicaron 197 mil 186 pesos, en mantenimiento de calles y camellones del parque industrial donde se ubica la Promotora.

En Inversión de bienes de activo fijo se erogaron 2 millones 596 mil 800 pesos, por la adquisición de terreno.

En gastos financieros se registraron 415 mil 88 pesos, por intereses y comisiones pagadas.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 5 millones 131 mil 516 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 13 millones 58 mil 364 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 22 millones 542 mil 150 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Coahuila 80145.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Mario Nieto Flores, con registro número CMH-RC-0044, quien expresó que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 34 millones 465 mil 6 pesos, **obtuvo ingresos**

de 606 mil 721 pesos por concepto de intereses de inversiones en fideicomiso, sumando el total de los orígenes la cantidad de 35 millones 71 mil 727 pesos.

La entidad no cuenta con estructura orgánica ni personal propios para su funcionamiento.

Las aplicaciones ascendieron a 212 mil 757 pesos, ejercidos en gastos de operación del fideicomiso, como sigue: honorarios profesionales 84 mil 300 pesos; honorarios fiduciario 21 mil 416 pesos; honorarios por evaluación de proyectos 13 mil 368 pesos; gastos de viaje 20 mil pesos; gasolina 2 mil 209 pesos; papelería 1 mil 627 pesos; foro para la identificación de necesidades 29 mil 325 pesos; material impreso 10 mil 900 pesos; otros gastos 2 mil 846 pesos; impuesto al valor agregado 25 mil 214 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 552 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 2 millones 68 mil 29 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 32 millones 790 mil 941 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 35 millones 71 mil 727 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Coahuila 80145.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006; nuestra Contaduría Mayor de Hacienda establece en su informe previo que de la revisión de la cuenta pública presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2006, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Mario Nieto Flores, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0044 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 32 millones 790 mil 941 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 471 mil 901 pesos** por concepto de intereses de inversiones en fideicomiso 595 mil 586 pesos y otros ingresos 876 mil 315 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 34 millones 262 mil 842 pesos.

La entidad no cuenta con estructura orgánica ni personal propios para su funcionamiento.

Las aplicaciones ascendieron a 119 mil 668 pesos, ejercidos en gastos de operación del fideicomiso, como sigue: en honorarios profesionales 53 mil 700 pesos, honorarios fiduciario 24 mil 368

pesos, honorarios por evaluación de proyectos 2 mil 53 pesos, gastos de viaje 1 mil 147 pesos, gasolina 1 mil 451 pesos, reuniones del Consejo y Académicos 5 mil 95 pesos, otros gastos 478 pesos, publicaciones 17 mil 500 pesos, impuesto al valor agregado 12 mil 140 pesos, y comisiones bancarias 1 mil 736 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (1 millón 924 mil 157 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 34 millones 67 mil 331 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 32 millones 262 mil 842 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Luis Carrales Cervantes, con registro número CMH-RC-0045, quien expresó que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 92 mil 356 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 143 mil 621 pesos,** por transferencias del Ejecutivo debidamente conciliadas con el Ejecutivo del Estado, sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 235 mil 977 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 292 mil 519 pesos, ejerciendo en servicios personales 836 mil 743 pesos, en sueldos y prestaciones de 14 empleados aproximadamente.

En materiales y suministros se aplicaron 47 mil 119 pesos como sigue: en material de oficina 20 mil 285 pesos; material de limpieza 2 mil 583 pesos; material y útiles de impresión 262 pesos; gastos control vehicular 2 mil 811 pesos; alimentación de personal 16 mil 136 pesos; utensilios para servicio de alimentación 136 pesos; material eléctrico 345 pesos y en combustibles 4 mil 561 pesos.

En servicios generales se erogaron 196 mil 854 pesos como sigue: en servicio postal y mensajería 4 mil 238 pesos; servicio telefónico 16 mil 500 pesos; energía eléctrica 7 mil 466 pesos; agua potable 952 pesos; gas 330 pesos; arrendamiento de edificio 69 mil pesos; arrendamiento hotelero 2 mil 892 pesos; servicios de transportación 1 peso; informática 3 mil 772 pesos; servicios de auditoria externa 16 mil 100 pesos; seguros y fianzas 5 mil 450 pesos; otros impuestos y derechos 737 pesos; vigilancia 19 mil 665 pesos; lavandería y limpieza 10 mil 971 pesos; comisión por cheques expedidos 219 pesos;

instalaciones 7 mil 654 pesos; otros gastos de difusión 3 mil 495 pesos; pasajes 12 mil 643 pesos; traslado de personas 1 peso; cuotas y peajes 580 pesos; diplomados y maestrías 13 mil 450 pesos y en otros servicios 738 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 211 mil 803 pesos, como sigue: en equipo de transporte 199 mil 900 pesos y en maquinaria y equipo 11 mil 903 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (128 mil 242 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 71 mil 700 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 235 mil 977 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, nuestra Contaduría Mayor de Hacienda establece en su informe previo que de la revisión de la cuenta pública presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 1 de febrero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Luis Carrales Cervantes, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0045 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 71 mil 700 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 305 mil 765 pesos,** por transferencias del Ejecutivo debidamente conciliadas con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 377 mil 465 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 76 mil 515 pesos, ejerciendo en servicios personales 674 mil 219 pesos, en sueldos y prestaciones de 8 empleados aproximadamente.

En servicios generales erogó 281 mil 790 pesos como sigue: en servicio postal y mensajería 567 pesos, servicio telefónico 16 mil 500 pesos, servicio de energía eléctrica 7 mil 212 pesos, servicio de agua potable 588 pesos, servicio de gas 300 pesos, arrendamiento de edificio 69 mil pesos, arrendamiento hotelero 16 mil 214 pesos, servicio de informática 1 mil 208 pesos, honorarios con retención 19 mil 435 pesos, servicios de auditoria externa 48 mil 300 pesos, otros impuestos y derechos 598 pesos, servicios de vigilancia 14 mil 57 pesos, servicios de lavandería y limpieza 10 mil 972 pesos, comisión por cheques expedidos (4 mil 738 pesos), mantenimiento de edificio 41 mil 922 pesos, otros

gastos de difusión 1 mil 110 pesos, pasajes 23 mil 382 pesos, cuotas y peajes 920 pesos, diplomados y maestrías 12 mil pesos, y en otros servicios 2 mil 243 pesos.

En materiales y suministros se aplicaron 47 mil 779 pesos como sigue: material de oficina 8 mil 741 pesos, material de limpieza 552 pesos, material y útiles de impresión 1 mil 113 pesos, alimentación de personal 29 mil 660 pesos, accesorios y herramientas menores 2 mil 754 pesos, estructuras y manufacturas 621 pesos, y en combustible y lubricantes 4 mil 338 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 72 mil 727 pesos, aplicados en mobiliario y equipo 1 mil 380 pesos, y en equipo de computo 71 mil 347 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 296 mil 8 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 4 mil 942 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 377 mil 465 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Estatal de Educación para Adultos.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 21 de noviembre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 322 mil 769 pesos, **obtuvo ingresos de 39 millones 925 mil 138 pesos,** por los siguientes conceptos; por aportaciones del Gobierno Federal 30 millones 227 mil 897 pesos y por aportaciones del Gobierno del Estado 9 millones 697 mil 241 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 44 millones 247 mil 907 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 41 millones 723 mil 269 pesos, ejerciendo en servicios personales 10 millones 638 mil 551 pesos, en sueldos y prestaciones de 575 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 907 mil 138 pesos como sigue: en materiales y útiles de oficina 252 mil 707 pesos; material de limpieza 40 mil 149 pesos; material didáctico 13 mil 645 pesos; materiales y útiles de impresión 90 mil 888 pesos; materiales y útiles para procesamiento 17 mil 811 pesos; productos alimenticios 77 mil 867 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 460 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo (55 mil 348 pesos); materiales de construcción 77 mil

721 pesos; estructuras y manufacturas 85 mil 615 pesos; materiales complementarios (9 mil 944 pesos); material eléctrico y electrónico (430 mil 594 pesos); combustible y lubricantes 711 mil 209 pesos; vestuario, uniformes y blancos 34 mil 239 pesos y en prendas de protección personal 713 pesos.

En servicios generales se ejercieron 6 millones 885 mil 175 pesos como sigue: en servicio postal 1 mil 763 pesos; servicio telefónico 265 mil 687 pesos; energía eléctrica 281 mil 691 pesos; agua potable 22 mil 111 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 millón 189 mil 475 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 40 mil 219 pesos; arrendamiento de vehículos 5 mil 750 pesos; otras asesorías para operación 3 millones 591 mil 165 pesos; informática 110 mil 167 pesos; fletes y maniobras 134 mil 570 pesos; otros servicios bancarios y financieros 32 mil 844 pesos; seguro de bienes patrimoniales 22 mil 616 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 612 pesos; otros servicios comerciales 194 mil 981 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 51 mil 208 pesos; mantenimiento de bienes informáticos 457 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 26 mil 874 pesos; mantenimiento de inmuebles 225 mil 663 pesos; mantenimiento de vehículos 104 mil 780 pesos; impresión y elaboración de publicaciones 128 mil 771 pesos; gastos de orden social 87 mil 153 pesos; congresos y convenciones 68 mil 362 pesos; pasajes 100 mil 72 pesos y en viáticos 197 mil 184 pesos.

En transferencias se ejercieron 12 millones 436 mil 876 pesos, como sigue: en apoyo a voluntarios 10 millones 786 mil 122 pesos y en capacitación al personal operativo 1 millón 650 mil 754 pesos.

En programas federales se aplicaron 10 millones 855 mil 529 pesos, como sigue: en atención a la demanda 3 millones 157 mil 323 pesos; plazas comunitarias 378 mil 619 pesos; cero rezago 7 millones 249 mil 297 pesos y en formación institucional 70 mil 290 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 76 mil 831 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 447 mil 807 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 44 millones 247 mil 907 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Estatal de Educación para Adultos.- La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2006,** fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 25 de abril de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0050, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 447 mil 807 pesos, **obtuvo ingresos de 45 millones 967 mil 567 pesos,** por los siguientes conceptos; por aportaciones del Gobierno Federal 30 millones 645 mil 101 pesos, y por aportaciones del Gobierno del Estado 15 millones 322 mil 466 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 47 millones 415 mil 374 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 52 millones 847 mil 570 pesos, ejerciendo en Servicios Personales 21 millones 515 mil 737 pesos, en sueldos y prestaciones de 1,205 empleados que laboran en la entidad.

En Materiales y Suministros erogaron 387 mil 532 pesos como sigue: materiales y útiles de oficina (310 mil 417 pesos), material de limpieza 95 mil 551 pesos, material didáctico 27 mil 479 pesos, materiales y útiles de impresión (96 mil 561 pesos), materiales y útiles para procesamiento (37 mil 142 pesos), productos alimenticios 136 mil 682 pesos, refacciones accesorios y herramientas 520 pesos, refacciones y accesorios para equipo de computo 19 mil 84 pesos, materiales de construcción 57 mil 862 pesos, estructuras y manufacturas 27 mil 773 pesos, materiales complementarios 26 mil 690 pesos, material eléctrico y electrónico 111 mil 219 pesos, combustible y lubricantes 328 mil 792 pesos.

En Servicios Generales ejercieron 7 millones 306 mil 386 pesos en los siguientes servicios: en servicio telegráfico 138 pesos, servicio telefónico 428 mil 988 pesos, servicio de energía eléctrica 167 mil 483 pesos, servicio de agua potable 47 mil 827 pesos, arrendamiento de edificios y locales 1 millón 295 mil 312 pesos, arrendamiento de maquinaria y equipo 67 mil 440 pesos, arrendamiento de vehículos 33 mil 790 pesos, otras asesorías para operación 3 millones 759 mil 545 pesos, servicios de informática 128 mil 571 pesos, fletes y maniobras 35 mil 781 pesos, otros servicios bancarios y financieros 27 mil 49 pesos, seguro de bienes patrimoniales 193 mil 200 pesos, otros impuestos y derechos 7 mil 460 pesos, otros servicios comerciales 206 mil 353 pesos, mantenimiento de mobiliario y equipo 22 mil 238 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 28 mil 774 pesos, mantenimiento de inmuebles 107 mil 106 pesos, mantenimiento de vehículos (113 mil 837 pesos), impresión y elaboración de publicaciones 13 mil 850 pesos, difusión e información 5 mil 849 pesos, gastos de orden social 109 mil 791 pesos, congresos y convenciones 44 mil 905 pesos, pasajes 128 mil 803 pesos, y en viáticos 559 mil 970 pesos.

En Transferencias se ejercieron 6 millones 533 mil 709 pesos, como sigue: en apoyo a voluntarios 4 millones 78 mil 209 pesos, Yo sí puedo 2 millones 455 mil 500 pesos.

En Programas Federales se aplicaron 17 millones 104 mil 206 pesos, como sigue: en atención a la demanda 10 millones 725 mil 90 pesos, oportunidades 2 millones 188 mil 898 pesos,

reconocimiento CONEVYT 45 mil 500 pesos, plazas comunitarias 633 mil 734 pesos, CIAC 59 mil 877 pesos, cero rezago 3 millones 139 mil 709 pesos, y en formación institucional 311 mil 398 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (6 millones 119 mil 138 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 686 mil 942 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 47 millones 415 mil 374 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 17 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, con registro número CMH-RC-0001, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 418 mil 448 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 33 mil 807 pesos,** por los siguientes conceptos: por obras ejecutadas 3 millones 32 mil 283 pesos; beneficios y productos 901 pesos y por productos financieros 623 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 3 millones 452 mil 255 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 621 mil 857 pesos. En costo de obras ejecutadas se ejerció 1 millón 250 mil 291 pesos. La entidad cuenta con 71 empleados laborando al cierre del trimestre.

En gastos de administración se erogaron 838 mil 987 pesos como sigue: en sueldos y prestaciones 516 mil 849 pesos; material de oficina 9 mil 959 pesos; material de limpieza 586 pesos; alimentación de personas 2 mil 484 pesos; combustible y lubricantes 31 mil 19 pesos; mercancías diversas 21 mil 601 pesos; uniformes 14 mil 917 pesos; servicio postal 732 pesos; servicio telefónico 28 mil 377 pesos; energía eléctrica 9 mil 565 pesos; agua potable 1 mil 620 pesos; arrendamiento de copiadora 4 mil 114 pesos; vigilancia 36 mil 947 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 1 mil 500 pesos; mantenimiento de maquinaria 23 mil 600 pesos; mantenimiento de inmuebles 111 mil 432 pesos; viáticos 5 mil 459 pesos; cuotas y peajes 2 mil 621 pesos; honorarios por auditoria 5 mil 100 pesos; limpieza 8 mil 489 pesos; gastos legales 2 mil pesos y en recargos 16 pesos.

En gastos de operación ejercieron 2 millones 265 mil 98 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones 877 mil 392 pesos; material de oficina 990 pesos; alimentación de personas 5 mil 190

pesos; combustible y lubricantes 59 mil 195 pesos; mercancías diversas 3 mil 365 pesos; servicio telefónico 3 mil 678 pesos; mantenimiento de maquinaria 1 millón 111 mil 254 pesos; mantenimiento de inmuebles 559 pesos; viáticos 13 mil 995 pesos; cuotas y peajes 3 mil 443 pesos; cursos de capacitación185 mil pesos y en otros gastos 1 mil 37 pesos.

En gastos financieros se erogaron 6 mil 667 pesos.

En depreciaciones y amortizaciones aplicaron 260 mil 814 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 787 mil 638 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 618 mil 36 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 452 mil 255 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.- La cuenta publica del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 25 de enero de 2006, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0001, quien expresa en su dictamen que los estados financieros de la Promotora, presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 618 mil 36 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 818 mil 904 pesos,** por los siguientes conceptos: por obras ejecutadas 5 millones 816 mil 517 pesos, en beneficios y productos 2 mil 225 pesos, y en productos financieros 162 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad 6 millones 436 mil 940 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 924 mil 675 pesos. En costo de obras ejecutadas se ejerció 2 millones 139 mil 797 pesos. La entidad cuenta con 73 empleados laborando al cierre del trimestre.

En gastos de administración se erogaron 1 millón 145 mil 590 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones 759 mil 150 pesos, material de oficina 13 mil 384 pesos, material de limpieza 3 mil 228 pesos, alimentación de personas 2 mil 1 pesos, medicinas y productos farmacéuticos 75 pesos, combustible y lubricantes 39 mil 594 pesos, mercancías diversas 31 mil 121 pesos, servicio postal 361 pesos, servicio telefónico 32 mil 64 pesos, servicio de energía eléctrica 8 mil 116 pesos, servicio de agua potable 2 mil 467 pesos, arrendamiento de copiadora 8 mil pesos, fletes y maniobras 4 mil pesos,

seguros y fianzas 13 mil 220 pesos, servicio de vigilancia 64 mil 657 pesos, mantenimiento de maquinaria 108 mil 362 pesos, mantenimiento de equipo de transporte 1 mil 319 pesos, viáticos 3 mil 430 pesos, cuotas y peajes 1 mil 341 pesos, honorarios por auditoria 25 mil 500 pesos, no deducibles 6 mil 952 pesos, servicio de limpieza 17 mil 248 pesos.

En gastos de operación ejercieron 2 millones 337 mil 197 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones 1 millón 743 mil 946 pesos, material de oficina 3 mil 58 pesos, material de limpieza 1 mil 99 pesos, material y equipo 1 mil 492 pesos, alimentación de personas 31 mil 981 pesos, combustible y lubricantes 144 mil 961 pesos, mercancías diversas 42 mil 814 pesos, servicio postal 238 pesos, servicio telefónico 17 mil 588 pesos, fletes y maniobras 200 pesos, seguros y fianzas 14 mil 69 pesos, servicio de vigilancia 18 mil 473 pesos, mantenimiento de maquinaria 300 mil 814 pesos, mantenimiento de inmuebles 1 mil 580 pesos, mantenimiento de equipo de transporte 290 pesos, viáticos 12 mil 224 pesos, cuotas y peajes 2 mil 370.

En gastos financieros se erogaron 5 mil 318 pesos.

En depreciaciones y amortizaciones aplicaron 296 mil 773 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (868 mil 956 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 381 mil 221 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 436 mil 940 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha de 18 de octubre del 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 265 mil 641 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 545 mil 147 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua potable 3 millones 689 mil 574 pesos, servicios diversos 545 mil 745 pesos y por servicios de drenaje 309 mil 828 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 324 mil 492 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 6 millones 486 mil 296 pesos.

El sistema cuenta con 15,117 usuarios, teniendo instalados 11,924 medidores aproximadamente de los cuales operan 6,291 y el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 1,174,176 metros cúbicos de agua y facturó 686,400 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 847 mil 751 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 568 mil 152 pesos en sueldos y prestaciones de 60 empleados.

En materiales y suministros se aplicaron 176 mil 597 pesos como sigue: en papelería y útiles de escritorio 16 mil 419 pesos, papelería y útiles informáticos 20 mil 118 pesos, papelería impresa 11 mil 274 pesos, periódicos y revistas 2 mil 106 pesos, herramientas 5 mil 632 pesos, substancias químicas y reactivos 24 mil 50 pesos, software 1 mil 691 pesos y en combustibles y lubricantes 95 mil 307 pesos.

En servicios generales se ejerció 1 millón 764 mil 174 pesos como sigue: en energía eléctrica 1 millón 616 mil 189 pesos, teléfono 21 mil 152 pesos, avisos y publicaciones 17 mil 300 pesos, fletes y acarreos 35 mil 40 pesos, uso de aguas nacionales 110 pesos, atención visitas 3 mil 376 pesos, consumo agua por metro cúbico 17 mil 928 pesos, aportaciones 8% (169 mil 32 pesos), aportación CNA 189 mil 389 pesos, provisión ISN 9 mil 246 pesos, varios 5 mil 169 pesos, viáticos 14 mil 695 pesos y en gastos de oficina 3 mil 612 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogaron 335 mil 483 pesos, como sigue: mantenimiento de maquinaria y equipo 181 mil 50 pesos, de equipo de oficina 3 mil 853 pesos, de equipo de cómputo 180 pesos, de equipo de transporte 11 mil 312 pesos, de equipo de comunicación 2 mil 7 pesos, herramientas 4 mil 639 pesos, mantenimiento de obras de agua potable 103 mil 557 pesos y en mantenimiento de obras de alcantarillado 28 mil 885 pesos.

En gastos financieros se ejercieron 3 mil 345 pesos, en comisiones bancarias.

Al final del período el sistema arrojó un superávit de 372 mil 904 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 279 mil 926 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 2 millones 358 mil 619 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 486 mil 296 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Coahuila. La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006, fue presentada extemporáneamente para su revisión ante este Congreso del Estado con fecha de 18 de enero del 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 358 mil 619 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 374 mil 959 pesos** por los siguientes conceptos: servicios de agua potable 3 millones 618 mil 133 pesos, servicios diversos 446 mil 89 pesos y servicios de drenaje 310 mil 737 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 284 mil 43 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 6 millones 449 mil 535 pesos.

El sistema cuenta con 15,114 usuarios aproximadamente, teniendo instalados 11,848 medidores aproximadamente de los cuales operan 5,597 el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 1,109,376 metros cúbicos de agua y facturó 682,707 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 533 mil 586 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 910 mil 409 pesos en sueldos y prestaciones de 60 empleados.

En materiales y suministros se aplicaron 142 mil 513 pesos como sigue: papelería y útiles de escritorio 12 mil 14 pesos, papelería y útiles informáticos 23 mil 733 pesos, papelería impresa 4 mil 550 pesos, periódicos y revistas 1 mil 620 pesos, herramientas 399 pesos, substancias químicas y reactivos 20 mil 73 pesos, artículos de aseo y limpieza 1 mil 781 pesos, materiales diversos 2 mil 468 pesos y combustibles y lubricantes 75 mil 875 pesos.

En servicios generales ejerció 2 millones 96 mil 826 pesos como sigue: servicio de energía eléctrica 1 millón 671 mil 790 pesos, teléfono 19 mil 746 pesos, avisos y publicaciones 14 mil 693 pesos, fletes y acarreos 667 pesos, uso de aguas nacionales 1 mil 236 pesos, multas y recargos 501 pesos, cuotas y suscripciones 6 mil pesos, eventos 26 mil 937 pesos, aportaciones 8% 123 mil 140 pesos, aportación CNA 189 mil 389 pesos, provisión ISN 9 mil 274 pesos, varios 3 mil 964 pesos, viáticos 21 mil 711 pesos y gastos de oficina 7 mil 778 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogaron 381 mil 117 pesos, como sigue: mantenimiento de maquinaria y equipo 297 mil 64 pesos, mantenimiento de equipo de oficina 2 mil 263 pesos, mantenimiento de equipo de computo 900 pesos, mantenimiento equipo de transporte 20 mil 678 pesos, mantenimiento equipo de comunicación 1 mil 988 pesos, mantenimiento de obras de agua potable 37 mil 483 pesos y mantenimiento de obras de alcantarillado 20 mil 741 pesos.

En gastos financieros se erogo la cantidad de 2 mil 721 pesos, correspondiente a comisiones bancarias.

Al final del período el sistema arrojó un déficit de 442 mil 670 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (234 mil 631 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 2 millones 150 mil 580 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 449 mil 535 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 19 de Octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Mauro Luján Reyes, con registro número CMH-RC-0004, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 594 mil 936 pesos, **obtuvo ingresos de 6 millones 490 mil 967 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumo de agua potable 2 millones 404 mil 276 pesos, servicio de drenaje 175 mil 255 pesos y por otros ingresos 3 millones 911 mil 436 pesos, ingresos que se ven disminuidos por la cantidad de 313 mil 694 pesos, sumando el total de los orígenes 6 millones 772 mil 209 pesos.

El sistema cuenta con 16,071 usuarios existiendo 9,504 medidores instalados de los cuales operan 42 medidores. El sistema extrajo 6,130,080 metros cúbicos de agua y facturó 5,536,997 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 748 mil 226 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 59 mil 515 pesos en sueldos y prestaciones de 74 empleados.

En materiales y suministros se aplicaron 171 mil 921 pesos como sigue: papelería y artículos de escritorio 17 mil 533 pesos, combustibles y lubricantes 91 mil 979 pesos, artículos de limpieza 1 mil 512 pesos, gastos diversos 1 mil 220 pesos, material de imprenta 25 mil 80 pesos, medicinas y material de botiquín 329 pesos, productos químicos y análisis 24 mil 367 pesos, donativos 1 mil 750 pesos, cafetería 5 mil 410 pesos y en gastos no deducibles 2 mil 741 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 516 mil 790 pesos como sigue: teléfono 15 mil 75 pesos; energía eléctrica 1 millón 242 mil 517 pesos; mantenimiento equipo de transporte 48 mil 67

pesos; propaganda y publicidad 1 mil 713 pesos; arrendamiento de maquinaria 2 mil 75 pesos; extracción de agua 813 mil 720 pesos; mantenimiento de mobiliario de oficina 1 mil 659 pesos; comisiones bancarias 4 mil 792 pesos; arrendamiento de local 14 mil 538 pesos; inscripción y suscripción 1 mil 660 pesos, impuestos multas y recargos 46 mil 18 pesos, cuotas IMSS 58 mil 657 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 730 pesos; gastos no deducibles 4 mil 97 pesos; mantenimiento de maquinaria 2 mil 447 pesos; mantenimiento y reparación de norias 47 mil 135 pesos y en mantenimiento de red hidráulica 211 mil 890 pesos.

Al final del período el sistema arrojó un superávit de 2 millones 429 mil 47 pesos.

Por otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 2 millones 678 mil 731 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 345 mil 252 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 772 mil 209 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, Coahuila. La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006, fue presentada en tiempo ante este Congreso del Estado con fecha 18 de Enero de 2007, cuenta pública dictaminada por el auditor externo C.P. Mauro Luján Reyes, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0004 quien expresa en su dictamen que los estados financieros del sistema no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 345 mil 252 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 392 mil 226 pesos**, por los siguientes conceptos: consumo de agua potable 2 millones 547 mil 872 pesos, servicio de drenaje 167 mil 944 pesos y en otros ingresos 1 millones 676 mil 410 pesos, ingresos que se ven disminuidos por la cantidad de 354 mil 355 pesos, sumando el total de los orígenes 4 millones 383 mil 123 pesos.

El sistema cuenta con 16,201 usuarios existiendo 9,504 medidores instalados de los cuales operan 42 medidores. El sistema extrajo 2,255,040 metros cúbicos de agua y facturó 1,949,222 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 998 mil 578 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 424 mil 89 pesos en sueldos y prestaciones de 74 empleados.

En materiales y suministros se aplicaron 164 mil 620 pesos como sigue: papelería y artículos de escritorio 17 mil 559 pesos, combustibles y lubricantes 118 mil 46 pesos, artículos de limpieza 1 mil 333 pesos, gastos diversos 1 mil 527 pesos, material de imprenta 8 mil 948 pesos, donativos 450 pesos, cafetería 5 mil 2 pesos y en productos químicos y análisis 11 mil 755 pesos.

En servicios generales ejerció 2 millones 409 mil 869 pesos como sigue: teléfono 13 mil 487 pesos; servicio de energía eléctrica 1 millón 869 mil 458 pesos; cuotas IMSS 58 mil 858 pesos; cuotas RCV 12 mil 270 pesos; inscripciones y suscripciones 1 mil 249 pesos; mantenimiento y reparación de norias 79 mil 775 pesos; mantenimiento de red hidráulica 138 mil 187 pesos; mantenimiento de mobiliario y oficina 3 mil 83 pesos; mantenimiento equipo de transporte 98 mil 497 pesos; mantenimiento de locales arrendados 1 mil 880 pesos; arrendamiento de locales 14 mil 538 pesos; renta de maquinaria 3 mil 400; publicidad y propaganda 1 mil 900 pesos; comisiones bancarias 5 mil 329 pesos; mantenimiento de maquinaria 1 mil 52 pesos; impuestos, multas y recargos 2 mil 677 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 932 pesos; fletes, acarreos y mensajería 23 mil 653 pesos; gastos no deducibles 243 pesos y en intereses 79 mil 401 pesos.

Al final del período el sistema arrojó un superávit de 39 mil 293 pesos.

Por otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (428 mil 903 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 813 mil 448 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 383 mil 123 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera, Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006. El Órgano Técnico de Fiscalización, establece que respecto a la cuenta pública, **fue presentada en forma extemporánea** ante el Congreso del Estado con fecha 25 de Enero de 2007, la cual es dictaminada por Auditor Externo C.P.C. Abraham Narváez Arellano, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante nuestra Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0051, auditor externo que en su dictamen expresa que los estados financieros del Sistema no contienen errores importantes, y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad. La Contaduría Mayor de Hacienda aplicó el procedimiento contemplado en el considerando quinto del presente dictamen.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 34 mil 70 pesos, **obtuvo**

ingresos de 26 millones 229 mil 154 pesos, por los siguientes conceptos: consumo de agua doméstico y comercial 17 millones 259 mil 276 pesos, drenaje 3 millones 655 mil 800 pesos, aguas residuales 2 millones 387 mil 461 pesos, diversos 2 millones 418 mil 822 pesos, productos financieros 332 mil 311 pesos, otros ingresos 175 mil 484 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 2 millones 539 mil 891 pesos por bonificaciones otorgadas; sumando el total de los orígenes la cantidad de 30 millones 723 mil 333 pesos.

El sistema cuenta con 72,105 usuarios y tiene 18,169 medidores instalados los cuales se encuentran operando 18,169 el sistema extrajo 9,007,255 metros cúbicos de agua y facturó 4,577,176 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 23 millones 764 mil 96 pesos, ejerciendo en servicios personales 13 millones 978 mil 979 pesos en sueldos y prestaciones de 357 empleados.

En servicios generales erogó 8 millones 662 mil 282 pesos, como sigue: arrendamiento 225 mil 671 pesos, energía eléctrica 5 millones 466 mil 115 pesos, derechos conagua 1 millón 832 mil 319 pesos, cuotas y suscripciones 14 mil 544 pesos, teléfonos y celulares 102 mil 728 pesos, mensajería 35 mil 772 pesos, publicidad 51 mil 875 pesos, multas 19 mil 717 pesos, seguros y finanzas 42 mil 584 pesos, fletes 1 mil 73 pesos, honorarios 231 mil 147 pesos, renta de equipos 103 mil 515 pesos, renta de pipas 58 mil 200 pesos, servicio de mantenimiento 307 mil 869 pesos, gastos de viaje 26 mil 406 pesos, gastos no deducibles 14 mil 916 pesos, donativos 24 mil 896 pesos, diversos 25 mil 402 pesos y honorarios personas morales 77 mil 533 pesos.

En materiales y suministros aplicó 1 millón 77 mil 293 pesos como sigue: artículos de ferretería 55 mil 749 pesos, tuberías y conexiones 114 mil 795 pesos, equipos de seguridad 16 mil 784 pesos, combustibles y lubricantes 503 mil 75 pesos, refacciones 82 mil 334 pesos, cloro 42 mil 83 pesos, material laboratorio 2 mil 465 pesos, materiales eléctricos 9 mil 334 pesos, materiales para construcción 79 mil 249 pesos, papelería y artículos de oficina 84 mil 775 pesos, medicamentos 1 mil 147 pesos, diversos 39 mil 995 pesos, ahorradores de agua 10 mil 935 pesos, material rehabilitado 3 mil 799 pesos y en herrería y pailería 30 mil 774.

En otros gastos se erogó la cantidad de 32 mil 108 pesos como sigue: recargos de impuestos 27 mil 747 pesos, actualización de impuestos 3 mil 421 pesos y diversos 940 pesos.

En gastos financieros se erogó la cantidad de 13 mil 434 pesos como sigue: comisiones 13 mil 424 pesos y en diversos 10 pesos.

.

El sistema en este período arrojó un déficit de 74 mil 833 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 3 millones 747 mil 866 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2006 fue de 3 millones 211 mil 371 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 30 millones 723 mil 333 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006, el Órgano Técnico de Fiscalización, establece que respecto a la cuenta pública, **presentada en forma extemporánea** ante el Congreso del Estado con fecha 19 de Abril de 2007, la cual es dictaminada por Auditor Externo C.P.C. Abraham Narváez Arellano, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante nuestra Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0051, auditor externo que en su dictamen expresa que los estados financieros del Sistema no contienen errores importantes, y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad. La Contaduría Mayor de Hacienda aplicó el procedimiento contemplado en el considerando quinto del presente dictamen.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 211 mil 371 pesos, **obtuvo ingresos de 25 millones 885 mil 404 pesos**, por los siguientes conceptos: consumo de agua doméstico y comercial 18 millones 115 mil 87 pesos, drenaje 3 millones 727 mil 597 pesos, aguas residuales 1 millón 356 mil 998 pesos, diversos 1 millón 778 mil 498 pesos, productos financieros 600 mil 491 pesos, otros ingresos 306 mil 733 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 3 millones 265 mil 320 pesos por bonificaciones otorgadas; sumando el total de los orígenes la cantidad de 25 millones 831 mil 455 pesos.

El sistema cuenta con 72,607 usuarios y tiene 23,709 medidores instalados los cuales se encuentran operando 23,709 el sistema extrajo 8,011,541 metros cúbicos de agua y facturó 4,333,833 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 23 millones 877 mil 863 pesos, ejerciendo en servicios personales 14 millones 19 mil 226 pesos en sueldos y prestaciones de 361 empleados.

En servicios generales erogó 8 millones 182 mil 134 pesos, como sigue: arrendamiento 225 mil 671 pesos, energía eléctrica 5 millones 57 mil 15 pesos, derechos conagua 1 millón 629 mil 357 pesos, cuotas y suscripciones 23 mil 250 pesos, teléfonos y celulares 126 mil 612 pesos, mensajería 69

mil 764 pesos, publicidad 66 mil 125 pesos, multas 115 pesos, seguros y finanzas 40 mil 708 pesos, fletes 14 mil 315 pesos, honorarios 156 mil 715 pesos, renta de equipos 118 mil 428 pesos, renta de pipas 8 mil 700 pesos, servicio de mantenimiento 300 mil 8 pesos, gastos de viaje 58 mil 238 pesos, gastos no deducibles 4 mil 223 pesos, diversos 182 mil 279 pesos y honorarios personas morales 100 mil 611 pesos.

En materiales y suministros aplico 1 millón 174 mil 23 pesos como sigue: artículos de ferretería 69 mil 101 pesos, tuberías y conexiones 245 mil 672 pesos, medidores 46 mil 147 pesos, equipos de seguridad 52 mil 954 pesos, combustibles y lubricantes 391 mil 728 pesos, refacciones 31 mil 938 pesos, cloro 70 mil 476 pesos, material laboratorio 270 pesos, materiales eléctricos 15 mil 812 pesos, materiales para construcción 121 mil 855 pesos, papelería y artículos de oficina 61 mil 908 pesos, medicamentos 6 mil 281 pesos, diversos 36 mil 451 pesos, ahorradores de agua 11 mil 808 pesos y en herrería y pailería 11 mil 622 pesos.

En otros gastos se erogó la cantidad de 493 mil 303 pesos como sigue: recargos de impuestos 375 mil 593 pesos y actualización de impuestos 117 mil 710 pesos.

En gastos financieros se erogó la cantidad de 9 mil 177 pesos como sigue: comisiones 9 mil 172 pesos y en diversos 5 pesos.

.

El sistema en este período arrojó un déficit de 1 millón 257 mil 779 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (3 millones 470 mil 515 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006 fue de 5 millones 424 mil 107 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 25 millones 831 mil 455 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado, con fecha 9 de Noviembre de 2006, fue dictaminada por auditor externo C.P. Genaro Enrique Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 903 mil 107 pesos, **obtuvo**

ingresos de 15 millones 700 mil 720 pesos, recaudados como sigue: servicio de agua 11 millones 839 mil 291 pesos, servicios de drenaje 161 mil 601 pesos, por servicios diversos 1 millón 248 mil 216 pesos; ingresos varios 2 millones 451 mil 612 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 1 millón 115 mil 617 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 24 millones 488 mil 210 pesos.

El organismo cuenta con 32,592 usuarios aproximadamente y tienen 32,270 medidores instalados de los cuales operan 32,270. El sistema extrajo 1,282,803 metros cúbicos de agua y se facturó 665,774.76 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 531 mil 388 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 772 mil 899 pesos en sueldos y prestaciones de 120 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 436 mil 20 pesos como sigue: en papelería y útiles de escritorio 109 mil 330 pesos; papelería, útiles y accesorios de informática 5 mil 215 pesos; papelería impresa 12 mil 965 pesos; periódicos, revistas y libros 1 mil 656 pesos; artículos de limpieza y aseo 11 mil 88 pesos; herramientas 5 mil 346 pesos; sustancias químicas y reactivos 28 mil 969 pesos; análisis del agua 18 mil 18 pesos; combustible y lubricantes 205 mil 415 pesos; gas natural y petróleo 7 mil 485 pesos; equipo de oficina 15 mil 839 pesos; equipo de cómputo 8 mil 443 pesos; accesorios para equipo de cómputo 87 pesos; equipo de comunicación 3 mil 881 pesos; accesorios para equipo de pozos de agua 2 mil 233 pesos y en gastos no deducibles 50 pesos.

En servicios generales se aplicaron 2 millones 355 mil 912 pesos como sigue: en arrendamiento 27 mil 245 pesos; energía eléctrica 982 mil 848 pesos; teléfono 41 mil 902 pesos; avisos, publicaciones 56 mil 709 pesos; placas y permisos 12 mil 235 pesos; derechos 3 mil 159 pesos; seguro equipo de transporte 18 mil 99 pesos; fletes y acarreos 34 mil 170 pesos, donativos 11 mil 804 pesos, cuotas y suscripciones 45 mil 938 pesos; pasaje 6 mil 407 pesos; aportaciones 8% 952 mil 877 pesos; pérdida cambiaria 372 pesos; atención a funcionarios 2 mil 174 pesos; gastos de viaje 20 mil 623 pesos; diversos 14 mil 569 pesos; puentes y peajes 82 pesos; comidas de trabajo 18 mil 887 pesos; gastos no deducibles 22 mil 748 pesos; hospedajes 11 mil 74 pesos; gastos de supervisión 4 mil 900 pesos; gastos cultura del agua 53 mil 369 pesos; asesoría computacional 12 mil 705 pesos y en festejos empleados 1 mil 16 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogó 1 millón 929 mil 798 pesos como sigue: en mantenimiento de edificios 82 mil 18 pesos; de maquinaria y equipo 27 mil 359 pesos; de equipo de oficina 9 mil 265 pesos; de equipo de comunicación 3 mil 828 pesos; de equipo de transporte 78 mil 971 pesos; de equipo de cómputo 9 mil 56 pesos; de herramientas 3 mil 691 pesos; mantenimiento y reparación obras de agua potable 922 mil 989 pesos; de obras de alcantarillado 30 mil 418 pesos;

mantenimiento y rehabilitación de pozos 52 mil 512 pesos; de equipo de cloración 2 mil 790 pesos; de maquina hidrocleaner 2 mil 752 pesos; de línea general 108 mil 232 pesos; de máquina retroexcavadora 33 mil 731 pesos; mantenimiento de vactor 1 mil 530 pesos; gastos no deducibles 8 mil 666 pesos; mantenimiento obra de drenaje en Palaú, Coahuila 68 mil 757 pesos; de Lagunas de oxidación 59 mil 402 pesos; de red de atarjeas en San Juan de Sabinas, Coahuila 347 mil 116 pesos; mantenimiento obra red de distribución de agua potable en Nueva Rosita, Coahuila 62 mil 335 pesos y en mantenimiento Lagunas de San Juan 14 mil 380 pesos.

En gastos financieros se aplicaron 36 mil 759 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 268 mil 618 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 15 millones 688 mil 204 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 24 millones 488 mil 210 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Juan de Sabinas- Múzquiz, Sabinas Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006 del la cual fue presentada ante este Congreso del Estado, con fecha 02 de febrero de 2007, la cual es dictaminada por auditor externo C.P. Genaro Enrique Peña Moneta, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante esta contaduría mayor de hacienda bajo el número CMH-RC-0006 auditor externo que en su dictamen expresa que los estados financieros del sistema no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 15 millones 688 mil 204 pesos, **obtuvo ingresos por 12 millones 807 mil 194 pesos,** recaudados como sigue: servicio de agua 10 millones 612 mil 560 pesos, servicio de drenaje 122 mil 807 pesos, por servicios diversos 1 millón 367 mil 831 pesos, Ingresos Varios 703 mil 996 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 909 mil 673 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 27 millones 585 mil 725 pesos.

El organismo cuenta con 32,773 usuarios aproximadamente y tienen 31,959 medidores instalados de los cuales operan 31,959 y el sistema extrajo 3,564,240 metros cúbicos de agua y se facturó 1,492,913 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 815 mil 298 pesos, de los cuales se aplicaron en servicios personales 3 millones 944 mil 24 pesos en sueldos y prestaciones de 116 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 422 mil 917 pesos de los cuales en papelería y útiles de escritorio 93 mil 320 pesos, papelería, útiles y accesorios de informática 1 mil 51 pesos, papelería impresa 375 pesos, periódicos, revistas y libros 7 mil 318 pesos, artículos de limpieza y aseo 13 mil 382 pesos, herramientas 5 mil 156 pesos, sustancias químicas y reactivos 32 mil 503 pesos, análisis del agua 2 mil 974 pesos, combustible y lubricantes 231 mil 332 pesos, gas natural y petróleo 13 mil 145 pesos, equipo de oficina 3 mil 297 pesos, equipo de computo 11 mil 797 pesos y en equipo de comunicación 7 mil 267 pesos.

En servicios generales se aplicaron 2 millones 933 mil 484 pesos como sigue: arrendamiento 18 mil pesos, energía eléctrica 878 mil 622 pesos, teléfono 77 mil 588 pesos, avisos y publicaciones 25 mil 219 pesos, placas y permisos 2 mil 484 pesos, derechos 565 pesos, seguro equipo de transporte 2 mil 210 pesos, fletes y acarreos 59 mil 377 pesos, donativos 15 mil 14 pesos, aportación del 8% 881 mil 728 pesos, aportación Municipal 38 mil 708 pesos, pasaje 5 mil 648 pesos, atención a funcionarios 156 pesos, gastos navideños 143 mil 513 pesos, gastos por siniestros 42 mil 677 pesos, gastos de viaje 5 mil 625 pesos, diversos 23 mil 726 pesos, comidas de trabajo 18 mil 301 pesos, hospedajes 2 mil 70 pesos, gastos no deducibles 13 mil 584 pesos, gastos de supervisión 4 mil 900 pesos, derechos de extracción 580 mil pesos, gastos cultura del agua 71 mil 185 pesos, asesoría computacional 12 mil 705 pesos y en festejos empleados 9 mil 879 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogó la cantidad de 2 millones 473 mil 894 pesos como sigue: mantenimiento de edificios 55 mil 681 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 10 mil 501 pesos, mantenimiento equipo de oficina 33 mil 60 pesos, mantenimiento equipo de comunicación 59 mil 948 pesos, mantenimiento equipo de transporte 116 mil 108 pesos, mantenimiento equipo de computo 3 mil 502 pesos, mantenimiento de herramientas 350 pesos, mantenimiento y reparación obras de agua potable 584 mil 819 pesos, mantenimiento obras de alcantarillado 92 mil 841 pesos, mantenimiento y rehabilitación de pozos 263 mil 972 pesos, mantenimiento a equipo de cloración 8 mil 687 pesos, mantenimiento a máquina hidrocleaner 14 mil 193 pesos, mantenimiento a línea general 67 mil 673 pesos, obra colonia Independencia 581 pesos, mantenimiento a máquina zanjadora 16 mil 303 pesos, mantenimiento a máquina retroexcavadora 31 mil 91 pesos, mantenimiento a camión Vactor 4 mil 360 pesos, gastos no deducibles 1 mil 269 pesos, colector de drenaje en Palaú 232 mil 757 pesos, mantenimiento Lagunas de oxidación 49 mil 217 pesos, atarjeas en Esperanzas Municipio de Múzquiz 41 mil 318 pesos, red de alcantarillado en San Juan de Sabinas 457 mil 606 pesos, interconexión red de distribución de agua potable en Nueva Rosita 98 mil 261 pesos, mantenimiento Lagunas de San Juan 95

mil 776 pesos, construcción línea de conducción al tanque deportivo en San Juan de Sabinas 61 mil 17 pesos, obra colonia Antonio Gutiérrez en Nueva Rosita 73 mil 3 pesos.

En gastos financieros se erogó la cantidad de 40 mil 979 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 2 millones 291 mil 81 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 15 millones 479 mil 346 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 27 millones 585 mil 725 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras de la Fuente, Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 6 de Diciembre de 2006, la cual es dictaminada por Auditor Externo C.P.C. Gabriel Rivas Ureña, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante nuestra Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-005, auditor externo que en su dictamen expresa que los estados financieros del Sistema no contienen errores importantes, y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad. La Contaduría Mayor de Hacienda aplicó el procedimiento contemplado en el considerando quinto del presente dictamen.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 382 mil 713 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 351 mil 169 pesos,** por los siguientes conceptos: servicio de agua potable 1 millón 768 mil 849 pesos, servicios de alcantarillado 642 mil 567 pesos, productos por conexiones 126 mil 4 pesos, recargos 60 mil 259 pesos, diversos 27 mil 583 pesos, adeudo agua potable 157 mil 403 pesos, adeudo drenaje 75 mil 496 pesos, otros productos 485 mil 306 pesos y productos por inversión 7 mil 702 pesos; sumando el total de los orígenes 4 millones 733 mil 882 pesos.

El sistema cuenta con 10,560 usuarios y tienen 9,210 medidores instalados de los cuales 9,108 se encuentran operando, el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 1,594,080 metros cúbicos de agua y facturó 771 mil 084 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 837 mil 379 pesos ejerciendo en gastos de administración 989 mil 258 pesos como sigue: sueldos y prestaciones de 15 empleados 510 mil 467 pesos, energía eléctrica 2 mil 550 pesos, teléfono 12 mil 124 pesos, mantenimiento edificio 551 pesos, mantenimiento equipo de oficina 5 mil 599 pesos, papelería y útiles de oficina 37 mil 594 pesos,

publicidad y avisos 39 mil 966 pesos, combustibles y lubricantes 5 mil 991 pesos, artículos de aseo 6 mil 246 pesos, viáticos 6 mil 41 pesos, consumo restaurante 19 mil 678 pesos, varios 7 mil 256 pesos, asesoría computacional 700 pesos, multas y recargos 32 pesos, paquetería y flete 175 pesos, comisiones e intereses 2 mil 296 pesos, honorarios 85 mil 705 pesos, donativo 15 mil 500 pesos, renta de estacionamiento 2 mil 160 pesos, reparación equipo de radio 2 mil 620 pesos, hospedaje 16 mil 453 pesos, mantenimiento equipo de computo 1 mil 50 pesos, uniformes de personal 15 mil pesos, renta local consejo 648 pesos, cultura del agua 3 mil 821 pesos, mano de obra 375 pesos y créditos fiscales 188 mil 660 pesos.

En gastos de operación se erogaron 1 millón 848 mil 121 pesos como sigue: sueldos y prestaciones de 39 empleados 731 mil 760 pesos, servicio de energía eléctrica 478 mil 560 pesos, combustible y lubricantes 51 mil 272 pesos, refacciones y accesorios 4 mil 728 pesos, mantenimiento de vehículos 41 mil 309 pesos, paquetería y flete 1 mil 150 pesos, cloro gas 19 mil 90 pesos, mantenimiento equipo de bombas 50 mil 700 pesos, hipoclorito de sodio 500 pesos, mano de obra 9 mil 390 pesos, mantenimiento de tanques 1 mil 800 pesos, material para tomas 102 mil 920 pesos, reparación de red de agua 23 mil 907 pesos, varios 3 mil 855 pesos, mantenimiento de bombas 6 mil 400 pesos, ampliación red de agua potable 23 mil 94 pesos, instalación de medidores (19 mil 970 pesos), consumo restaurante 2 mil 231 pesos, ampliación red de drenaje 29 mil 718 pesos, reparación de drenaje 11 mil 746 pesos, comisión cobranza rezagos 1 mil 667 pesos, mantenimiento equipo de construcción 985 pesos, herramientas 3 mil 945 pesos, medidores instalados 61 mil 652 pesos y derechos de extracción de agua 205 mil 712 pesos.

En este período el sistema arrojó un superávit de 513 mil 790 pesos.

En otras aplicaciones netas registro la cantidad de 728 mil 474 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2006 fue de 1 millón 168 mil 29 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 733 mil 882 pesos cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras de la Fuente, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006, fue presentada **en forma extemporánea** ante este Congreso del Estado con fecha 26 de Febrero de 2007, la cual es dictaminada por Auditor Externo C.P.C. Gabriel Rivas Ureña, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante nuestra Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-005, auditor externo que en su dictamen expresa que los estados financieros del Sistema no contienen errores importantes, y que presenta razonablemente el origen y aplicación de

los fondos, no manifestando ninguna salvedad. La Contaduría Mayor de Hacienda aplicó el procedimiento contemplado en el considerando quinto del presente dictamen.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 168 mil 29 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 957 mil 91 pesos,** por los siguientes conceptos: servicio de agua potable 1 millón 634 mil 327 pesos, servicios de alcantarillado 475 mil 303 pesos, productos por conexiones 185 mil 238 pesos, recargos 66 mil 450 pesos, diversos 18 mil 865 pesos, adeudo agua potable 236 mil 221 pesos, adeudo drenaje 97 mil 793 pesos, otros productos 234 mil 838 pesos y productos por inversión 8 mil 56 pesos; sumando el total de los orígenes 4 millones 125 mil 120 pesos.

El sistema cuenta con 10,663 usuarios y tienen 9,303 medidores instalados de los cuales 9,191 se encuentran operando, el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 1,594,080 metros cúbicos de agua y facturó 720 mil 497 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 18 mil 71 pesos ejerciendo en gastos de administración 943 mil 227 pesos como sigue: sueldos y prestaciones de 18 empleados 574 mil 426 pesos, energía eléctrica 4 mil 572 pesos, teléfono 11 mil 529 pesos, mantenimiento equipo de oficina 1 mil 60 pesos, papelería y útiles de oficina 6 mil 372 pesos, publicidad y avisos 86 mil 658 pesos, combustibles y lubricantes 1 mil 810 pesos, artículos de aseo 4 mil 304 pesos, viáticos 8 mil 218 pesos, consumo restaurante 14 mil 146 pesos, posada navideña 120 mil 230 pesos, varios 5 mil 510 pesos, servicio de vigilancia 450 pesos, multas y recargos 439 pesos, paquetería y flete 195 pesos, comisiones e intereses 2 mil 762 pesos, honorarios 68 mil 500 pesos, donativo 8 mil pesos, revelado e impresiones 1 mil 619 pesos, seguro vehicular 4 mil 448 pesos, hospedaje 6 mil 370 pesos, mantenimiento equipo de cómputo 800 pesos, intereses financiamiento 1 mil 684 pesos, renta local consejo 648 pesos, cultura del agua 4 mil 303 pesos, mano de obra 4 mil 122 pesos y actualización 52 pesos.

En gastos de operación se erogaron 2 millones 74 mil 844 pesos como sigue: sueldos y prestaciones de 36 empleados 737 mil 755 pesos, servicio de energía eléctrica 490 mil 273 pesos, combustible y lubricantes 54 mil 273 pesos, refacciones y accesorios 10 mil 376 pesos, mantenimiento de vehículos 89 mil 467 pesos, paquetería y flete 1 mil 150 pesos, cloro gas 16 mil 608 pesos, análisis químicos 5 mil 2 pesos, hipoclorito de sodio 15 mil 904 pesos, mano de obra 64 mil 149 pesos, mantenimiento de tanques 16 mil 259 pesos, material para tomas 68 mil 660 pesos, reparación de red de agua 61 mil 408 pesos, varios 8 mil 689 pesos, refacciones y accesorios bicicleta 2 mil 856 pesos, ampliación red de agua potable (15 mil 663 pesos), material para tomas drenaje 68 mil 604 pesos, consumo restaurante 261 pesos, ampliación red de drenaje (29 mil 718 pesos), reparación de drenaje 156 mil 226 pesos, comisión cobranza rezagos 9 mil 14 pesos, herramientas 3 mil 305 pesos, medidores instalados 34 mil 274 pesos y derechos de extracción de agua 205 mil 712 pesos.

En este período el sistema arrojó un déficit de 60 mil 980 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 468 mil 393 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006 fue de 638 mil 656 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 125 mil 120 pesos cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Aguas de Saltillo, Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, presentada extemporánea ante este H. Congreso del Estado con fecha 17 de octubre de 2006, la cuál es dictaminada por el auditor externo C.P.C. Pedro Hernández Chávez, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0069 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 11 millones 428 mil 756 pesos, **obtuvo ingresos en el período por la cantidad de 80 millones 940 mil 350 pesos** por los siguientes conceptos: servicios de agua 39 millones 314 mil 838 pesos, por servicios de drenaje 9 millones 233 mil 900 pesos, productos por servicios diversos 28 millones 936 mil 945 pesos, por ingresos comisión nacional del agua 3 millones 325 mil 87 pesos y otros ingresos 129 mil 580 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 92 millones 369 mil 106 pesos.

El sistema cuenta con 170,894 usuarios aproximadamente y tiene 170,894 medidores instalados; el sistema extrajo 11,522,780 metros cúbicos de agua y facturó 7,696,341 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 65 millones 787 mil 448 pesos de los cuales corresponden a servicios personales 15 millones 635 mil 440 pesos en sueldos, aguinaldos y prestaciones de aproximadamente 389 empleados.

En materiales y suministros se erogó la cantidad de 3 millones 244 mil 981 pesos de la siguiente manera: papelería y útiles de oficina 1 millón 188 mil 952 pesos, material eléctrico en general 347 pesos; sustancias químicas 223 mil 721 pesos, gas LP vehículos 67 mil 293 pesos, combustibles y lubricantes 1 millón 23 mil 190 pesos, artículos de limpieza 37 mil 793 pesos, materiales para mantenimiento de líneas de drenaje 414 mil 280 pesos y herramientas 289 mil 405 pesos.

En servicios generales se erogó la cantidad de 23 millones 639 mil 920 pesos como sigue: cultura del agua 150 mil 699 pesos, arrendamiento bienes inmuebles 412 mil 139 pesos, arrendamiento de bienes muebles 126 mil 110 pesos, comisiones de prestaciones 21 mil 528 pesos, honorarios 30 mil 819 pesos, alimentos fuera de horario 14 mil 929 pesos, no deducibles 1 millón 92 mil 364 pesos, gastos que no reúnen requisitos fiscales 64 mil 890 pesos, varios 2 millones 152 mil 538 pesos, mensajería 1 millón 45 mil 583 pesos, energía eléctrica 10 millones 486 mil 964 pesos, cuotas y suscripciones 9 mil 589 pesos, teléfono 181 mil 16 pesos, servicio de celular 130 mil 111 pesos, impuestos y derechos 22 mil 973 pesos, capacitación 96 mil 815 pesos uniformes 175 mil 245 pesos, equipo de protección personal 61 mil 899 pesos, ensobretado y traslado de nomina 18 mil 558 pesos, fletes 7 mil pesos, derechos vehiculares 6 mil 788 pesos, maniobras y grúas 6 mil 518 pesos, seguridad de equipo electrónico (14 mil 22 pesos) seguro de equipo de transporte 111 mil 173 pesos, gastos de viaje 213 mil 749 pesos, educación 65 mil 361 pesos, ayuda fomento deportivo 29 mil 248 pesos, seguro de vida 172 mil 172 pesos, medicamento 15 mil 590 pesos antigüedad y otros beneficios 142 mil 323 pesos, jubilaciones 350 mil 601 pesos, indemnizaciones 211 mil 722 pesos, impuesto sobre la renta diferido (1 millón 969 mil 269 pesos), impuesto sobre la renta 5 millones 743 mil 482 pesos y participación de los trabajadores en las utilidades 2 millones 252 mil 715 pesos.

En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se aplicaron 17 millones 284 mil 704 pesos, desglosados de la siguiente manera: bacheo 1 millón 289 mil 493 pesos, mantenimiento líneas de distribución 2 millones 877 mil 87 pesos tomas domiciliarias 8 millones 992 mil 189 pesos, medidores 1 millón 107 mil 252 pesos, cajas de válvulas 44 mil 11 pesos, edificios y oficinas 177 mil 364 pesos, equipo de transporte 1 millón 411 mil 839 pesos, mobiliario y equipo 62 mil 17 pesos, equipo de computo 52 mil 666 pesos, equipo de radiocomunicación 34 mil 673 pesos y gastos de bombas para extracción de agua 1 millón 236 mil 113 pesos.

En castigo por cuentas incobrables se registraron 1 millón 77 mil 660 pesos.

En otros gastos se aplicó la cantidad de 4 millones 904 mil 743 pesos,

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 17 millones 372 mil 78 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 9 millones 209 mil 580 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 92 millones 369 mil 106 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.

Aguas de Saltillo, Coahuila. La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada extemporánea ante este H. Congreso del Estado con fecha 18 de enero de 2007, la cuál es dictaminada

por el auditor externo C.P.C. Pedro Hernández Chávez, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0069 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 209 mil 580 pesos, **obtuvo ingresos en el período por la cantidad de 72 millones 909 mil 894 pesos** por los siguientes conceptos: servicios de agua 38 millones 227 mil 407 pesos, por servicios de drenaje 8 millones 269 mil 416 pesos, productos por servicios diversos 26 millones 339 mil 763 pesos y por otros ingresos 73 mil 308 pesos; sumando el total de los orígenes la cantidad de 82 millones 119 mil 474 pesos.

El sistema cuenta con 172,134 usuarios aproximadamente y tiene 172,134 medidores operando; el sistema extrajo 9,483,324 metros cúbicos de agua y facturó 7,513,896 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 64 millones 482 mil 886 pesos de los cuales corresponden a servicios personales 17 millones 134 mil 348 pesos en sueldos, aguinaldos y prestaciones de aproximadamente 383 empleados.

En materiales y suministros se erogó la cantidad de 3 millones 667 mil 442 pesos de la siguiente manera: papelería y útiles de oficina 1 millón 480 mil 657 pesos, adquisición de libros y material educativo 2 mil 1 pesos, sustancias químicas 38 mil 308 pesos, gas LP vehículos 51 mil 598 pesos, combustibles y lubricantes 910 mil 738 pesos, artículos de limpieza 33 mil 799 pesos, materiales para mantenimiento de líneas de drenaje 785 mil 934 pesos y herramientas 364 mil 407 pesos.

En servicios generales se erogó la cantidad de 14 millones 723 mil 656 pesos como sigue: cultura del agua 242 mil 708 pesos, arrendamiento bienes inmuebles 403 mil 428 pesos, arrendamiento de bienes muebles 44 mil 370 pesos, comisiones de prestaciones 22 mil 506 pesos, honorarios 291 mil 555 pesos, alimentos fuera de horario 22 mil 133 pesos, no deducibles 825 mil 36 pesos, gastos que no reúnen requisitos fiscales 94 mil 457 pesos, varios (2 millones 706 mil 192) pesos, mensajería 1 millón 167 mil 316 pesos, energía eléctrica 9 millones 578 mil 659 pesos, cuotas y suscripciones 51 mil 133 pesos, teléfono 173 mil 551 pesos, servicio de celular 148 mil 313 pesos, multas recargos y actualizaciones 1 millón 111 mil 78 pesos impuestos y derechos 30 mil 741 pesos, capacitación 132 mil 644 pesos uniformes 463 mil 680 pesos, equipo de protección personal 65 mil 90 pesos, ensobretado y traslado de nomina 23 mil 616 pesos, fletes (2 mil 203 pesos), derechos vehiculares 7 mil 405 pesos, maniobras y grúas 770 pesos, seguro de equipo de transporte 102 mil 644 pesos, gastos de viaje 254 mil 198 pesos, educación 27 mil 909 pesos, ayuda fomento deportivo 18 mil 302 pesos, seguro de vida 73

mil 262 pesos, medicamento 12 mil 106 pesos antigüedad y otros beneficios (128 mil 234 pesos), jubilaciones 250 mil 144 pesos, indemnizaciones 262 mil 312 pesos, impuesto sobre la renta diferido 1 millón 925 mil 196 pesos, impuesto sobre la renta 139 mil 824 pesos y participación de los trabajadores en las utilidades (405 mil 801) pesos.

En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se aplicaron 24 millones 922 mil 928 pesos, desglosados de la siguiente manera: bacheo 1 millón 333 mil 54 pesos, mantenimiento líneas de distribución 6 millones 619 mil 138 pesos tomas domiciliarias 11 millones 232 mil 557 pesos, medidores 1 millón 603 mil 958 pesos, cajas de válvulas 20 mil 940 pesos, edificios y oficinas 284 mil 788 pesos, equipo de transporte 1 millón 541 mil 94 pesos, mobiliario y equipo 69 mil 179 pesos, equipo de computo 346 mil 305 pesos, equipo de radiocomunicación 15 mil 235 pesos y gastos de bombas para extracción de agua 1 millón 856 mil 680 pesos.

En castigo por cuentas incobrables se registraron 1 millón 557 mil 294 pesos.

En otros gastos se aplicó la cantidad de 2 millones 477 mil 218 pesos,

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 14 millones 939 mil 121 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 2 millones 697 mil 467 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 82 millones 119 mil 474 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Saltillo.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 1 de noviembre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Juan Antero Zertuche Hinojosa, con registro número CMH-RC-0001, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 13 mil 686 pesos, no realizó operaciones propias de su actividad durante el trimestre de julio a septiembre de 2006, en virtud de haber dejado de operar el sistema de agua en la ciudad de Saltillo, responsabilidad del servicio de operación que se otorgó a la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. Sumando los orígenes 13 mil 686 pesos.

El saldo final de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 13 mil 686 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 13 mil 686 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada en tiempo ante el H. Congreso del Estado con fecha 16 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 29 millones 584 mil 591 pesos, **obtuvo ingresos de 112 millones 636 mil 348 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable y alcantarillado 80 millones 566 mil 306 pesos; saneamiento 12 millones 603 mil 215 pesos; multas y verificaciones 339 mil 482 pesos; por conexiones 393 mil 111 pesos; por recargos 541 mil 515 pesos; por reconexiones 83 mil 188 pesos; por venta agua tratada 1 millón 968 mil 157 pesos; productos financieros 721 mil 944 pesos; convenio PRODDER 4 millones 992 mil 918 pesos y por diversos 10 millones 426 mil 512 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: derechos de incorporación 1 millón 887 mil 837 pesos, trabajos de inspección 5 mil 362 pesos, cancelación de tomas 11 mil 460 pesos, venta de activos fijos 364 mil 75 pesos, rotura de pavimento 8 mil 343 pesos, análisis del agua 11 mil 670 pesos, interconexiones 64 mil 799 pesos, certificados no adeudo 8 mil 390 pesos, descarga de aguas residuales 39 mil 363 pesos, varios 1 millón 83 mil 93 pesos, reposición de medidores 7 mil 739 pesos, cambio de nombre 30 mil 830 pesos, sobrantes de cajas 1 mil 571 pesos, comisión por limpieza 301 mil 2 pesos, proporcionalidad en suministro de agua 5 millones 752 mil 161 pesos, diferencia cajas foráneas 5 mil 357 pesos, comisión cheques devueltos 7 mil 19 pesos, supervisión de obras 690 mil 114 pesos, instalación de hidrante 7 mil 721 pesos, gastos de ejecución 3 mil 817 pesos, licitaciones 49 mil 738 pesos, carta factibilidad 87 pesos y aguas residuales 85 mil 276 pesos, diferencias por redondeo (312) pesos, ascendiendo el total de los orígenes a 142 millones 220 mil 939 pesos, cantidad igual a las aplicaciones de los recursos.

El sistema cuenta con 167,262 usuarios aproximadamente y tiene instalados 158,379 medidores. El sistema extrajo 17,645,060 metros cúbicos de agua y facturó 8,805,359 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 88 millones 381 mil 159 pesos, ejerciendo en servicios personales 31 millones 547 mil 5 pesos, en sueldos y prestaciones de los 698 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 5 millones 750 mil 490 pesos, como sigue: en combustibles y lubricantes 1 millón 300 mil 105 pesos; herramientas y útiles de servicio 222 mil 517 pesos; materiales para reparaciones y reconexiones 3 millones 471 mil 588 pesos; cloro 325 mil 954 pesos; artículos de aseo 67 mil 633 pesos y en papelería y útiles de escritorio 362 mil 693 pesos.

En servicios generales se ejercieron 23 millones 630 mil 969 pesos, como sigue: en honorarios a profesionistas 853 mil 129 pesos; honorarios preponderantes 35 mil 760 pesos; servicio telefónico 327 mil 988 pesos; arrendamientos 86 mil 364 pesos; pasajes locales 91 mil 489 pesos; fletes y acarreos 33 mil 195 pesos; periódicos y revistas 1 mil 55 pesos; Internet 34 mil 434 pesos; conservación de edificios 658 mil 7 pesos; mantenimiento de equipo de oficina 104 mil 569 pesos; paquetería y telégrafo 2 mil 666 pesos; publicidad y anuncios 808 mil 835 pesos; eventos especiales 355 mil 100 pesos; impuestos y derechos 146 mil 607 pesos; cuotas del seguro social 1 millón 980 mil 164 pesos; INFONAVIT 1 millón 54 mil 711 pesos; afores 1 millón 411 mil 855 pesos; donativos 110 mil 105 pesos; multas y recargos 461 mil 825 pesos; varios 87 mil 184 pesos; gastos por derechos de extracción 5 millones 619 mil 984 pesos; ajustes al almacén (973 pesos); gastos financiamiento planta tratadora 9 millones 108 mil 232 pesos; análisis de agua 2 mil 744 pesos y en costo en venta de activo fijo 255 mil 940 pesos.

En gastos operativos se aplicaron 25 millones 879 mil 667 pesos como sigue: en energía eléctrica 17 millones 886 mil 766 pesos; mantenimiento equipo de bombeo 1 millón 964 mil 894 pesos; reposición de pavimento 1 millón 757 mil 413 pesos; primas de seguros 295 mil 976 pesos; reparación de tubos rotos 2 millones 822 mil 462 pesos; reparación equipo de transporte 497 mil 776 pesos; mantenimiento de radios y equipo de comunicación 28 mil 241 pesos y en protección y seguridad 626 mil 139 pesos.

En gastos financieros se erogó 1 millón 573 mil 28 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 13 millones 465 mil 514 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 40 millones 374 mil 266 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 142 millones 220 mil 939 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.- **La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006**, fue presentada en tiempo ante el H. Congreso del Estado con fecha 15 de enero de 2007, la cuál es dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0030,

quien expresa en su dictamen que los estados financieros del sistema no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 40 millones 374 mil 266 pesos, **obtuvo ingresos de 107 millones 928 mil 285 pesos** por los siguientes conceptos: servicio de agua potable y alcantarillado 74 millones 879 mil 125 pesos, por saneamiento 11 millones 629 mil 39 pesos, multas y verificaciones 363 mil 211 pesos, por conexiones 374 mil 110 pesos, por recargos 527 mil 232 pesos, por reconexiones 61 mil 306 pesos, venta agua tratada 2 millones 649 mil 208 pesos, productos financieros 909 mil 974 pesos, convenio PRODDER 6 millones 9 mil 828 pesos y diversos 10 millones 525 mil 252 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: derechos de incorporación 1 millón 78 mil 842 pesos, trabajos de inspección 4 mil 245 pesos, cancelación de tomas 21 mil 230 pesos, ingresos por venta de balones contribuyente cumplido 19 mil 650 pesos rotura de pavimento 13 mil 79 pesos, análisis del agua 17 mil 1 pesos, interconexiones 86 mil 617 pesos, certificados no adeudo 9 mil 640 pesos, descarga de aguas residuales 34 mil 882 pesos, varios 1 millón 131 mil 866 pesos, reposición de medidores 5 mil 450 pesos, cambio de nombre 21 mil 480 pesos, sobrantes de cajas 1 mil 10 pesos, comisión por limpieza 137 mil 691 pesos, proporcionalidad en suministro de agua 7 millones 325 mil 60 pesos, diferencia cajas foráneas 27 mil 816 pesos, comisión cheques devueltos 8 mil 446 pesos, supervisión de obras 441 mil 758 pesos, instalación de hidranté 2 mil 448 pesos, gastos de ejecución 48 pesos, licitaciones 75 mil 849 pesos, carta factibilidad 287 pesos, y aguas residuales 58 mil 282 pesos, diferencias por redondeo 705 pesos y en productos químicos 1 mil 870 pesos, ascendiendo el total de los orígenes a 148 millones 302 mil 551 pesos, cantidad igual a las aplicaciones de los recursos.

El sistema cuenta con 168,393 usuarios aproximadamente y tiene instalados 159,501 medidores, el sistema extrajo 17,091,253 metros cúbicos de agua y facturó 5,574,037 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 82 millones 892 mil 523 pesos, ejerciendo en servicios personales 28 millones 313 mil 841 pesos, en sueldos y prestaciones de los 709 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 5 millones 252 mil 123 pesos, como sigue: combustibles y lubricantes 1 millón 312 mil 472 pesos, herramientas y útiles de servicio 148 mil 769 pesos, materiales para reparaciones y reconexiones 2 millones 978 mil 526 pesos, cloro 323 mil 517 pesos, artículos de aseo 69 mil 49 pesos y papelería y útiles de escritorio 419 mil 790 pesos.

En servicios generales ejerció 22 millones 375 mil 994 pesos, como sigue: honorarios a profesionistas 789 mil 203 pesos, servicio telefónico 294 mil 224 pesos, arrendamientos 76 mil 797 pesos, pasajes locales 105 mil 181 pesos, fletes y acarreos 232 mil 393 pesos, periódicos y revistas 2 mil 550 pesos, Internet 35 mil 672 pesos, conservación de edificios 394 mil 321 pesos, mantenimiento equipo

de oficina 80 mil 321 pesos, paquetería y telégrafo 2 mil 26 pesos, cultura del agua 232 mil pesos, publicidad y anuncios 802 mil 744 pesos, eventos especiales 486 mil 723 pesos, impuestos y derechos 1 millón 853 mil 348 pesos, cuotas seguro social 1 millón 32 mil 893 pesos, INFONAVIT 1 millón 275 mil 983 pesos, afores 647 mil 147 pesos, donativos 101 mil 900 pesos, multas y recargos 2 mil 329 pesos, varios 207 mil 971 pesos, gastos por derechos de extracción 38 mil 400 pesos, cuotas al organismo (5 mil 983 pesos), gastos financiamiento planta tratadora 4 millones 986 mil 839 pesos, y costo en venta de activo fijo 8 millones 701 mil 12 pesos.

En gastos operativos se aplicaron 25 millones 483 mil 711 pesos como sigue: servicio de energía eléctrica 18 millones 733 mil 139 pesos, mantenimiento equipo de bombeo 1 millón 507 mil 646 pesos, reposición de pavimento 1 millón 692 mil 955 pesos, primas de seguros 484 mil 491 pesos, reparación de tubos rotos 2 millones 209 mil 219 pesos, reparación equipo de transporte 451 mil 998 pesos, mantenimiento de radios y equipo de comunicación 26 mil 502 pesos, protección y seguridad 377 mil 761 pesos.

En gastos financieros se registraron 1 millón 466 mil 854 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 18 millones 191 mil 432 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 47 millones 218 mil 596 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 148 millones 302 mil 551 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón-Matamoros-Viesca.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 25 de Octubre de 2006, fue dictaminada por Auditor Externo C.P. Antonio Murguía Valdés con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 107 mil 995 pesos, **obtuvo ingresos de 10 millones 75 mil 356 pesos,** por los siguientes conceptos: consumo de agua potable 5 millones 681 mil 734 pesos; por servicio de drenaje 545 mil 75 pesos; por contratos de agua 332 mil 123 pesos; por contratos de drenaje 65 mil 860 pesos; por recargos 204 mil 920 pesos; ingresos por venta de materiales 1 mil 507 pesos; por factibilidades de servicios 2 millones 479 mil 409 pesos; por intereses 52 mil 844 pesos y por devolución de derechos de extracción Comisión Nacional de Agua 711 mil 884

pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 90 mil 773 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 13 millones 92 mil 578 pesos.

El sistema cuenta con 27,448 usuarios aproximadamente y tienen 18,742 medidores instalados aproximadamente, de los cuales 18,637 se encuentran operando el resto paga cuota fija, el sistema extrajo 3,226,660 metros cúbicos de agua y facturó 1,674,591 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 8 millones 775 mil 885 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 356 mil 950 pesos en sueldos y prestaciones de 90 empleados.

En materiales y suministros se ejercieron 390 mil 437 pesos, como sigue: en papelería y útiles de informática 46 mil 312 pesos; herramientas 1 mil 870 pesos; sustancias químicas y reactivos 44 mil 820 pesos; materiales diversos 18 mil 739 pesos; combustible y lubricantes 239 mil 473 pesos; equipo de cómputo 7 mil 500 pesos; materiales para medidores 4 mil 661 pesos; materiales para red de agua 20 mil 683 pesos; materiales alcantarillado y drenaje 118 mil 960 pesos; materiales y accesorios equipo de cómputo 7 mil 496 pesos; refacciones y accesorios para equipo de transporte (122 mil 273 pesos); suministro de agua en block 1 mil 474 pesos; programa cultura del agua 597 pesos, artículos de limpieza 85 pesos y en útiles y materiales de fotografía 40 pesos.

En servicios generales se aplicaron 5 millones 94 mil 656 pesos, como sigue: arrendamiento edificio 24 mil 200 pesos, energía eléctrica 3 millones 692 mil 309 pesos, servicio telefónico 31 mil 347 pesos; placas y tenencias 8 mil 511 pesos; derechos a Comisión Nacional de Aguas 404 mil 855 pesos; multas y recargos de impuestos 39 mil 872 pesos; análisis físico-químico 1 mil 912 pesos; aportaciones 8% Comisión Estatal de Aguas de Coahuila 611 mil 774 pesos; comisiones 135 mil 667 pesos; gastos a comprobar (284 pesos); honorarios 83 mil 10 pesos; hospedajes 14 mil 740 pesos; expedientes técnicos y proyectos 5 mil 119 pesos; peajes 2 mil 922 pesos; viáticos 30 mil 413 pesos; seguros contra robos 7 mil 966 pesos y en análisis bacteriológicos 323 pesos.

En mantenimiento de bienes ejerció 933 mil 813 pesos, como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 190 mil 506 pesos; de maquinaria y equipo 1 mil 150 pesos; de equipo de oficina 3 mil 310 pesos; de equipo de comunicación 4 mil 159 pesos; de equipo de transporte 96 mil 693 pesos; de equipo de cómputo 38 mil 755 pesos; de obras de agua potable 45 mil 143 pesos; de obras de alcantarillado 546 pesos; mantenimiento y rehabilitación de pozos 274 mil 396 pesos; de tanques de almacenamiento 130 mil 183 pesos y en mantenimiento y rehabilitación de cárcamo 148 mil 972 pesos.

En gastos financieros erogó 29 pesos, en comisiones.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 246 mil 417 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre 2006 fue de 4 millones 70 mil 276 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 13 millones 92 mil 578 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón-Matamoros-Viesca, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006, presentada ante este Congreso del Estado con fecha 02 de Febrero de 2007 la cual es dictaminada por Auditor Externo C.P. Antonio Murguía Valdés, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante nuestra Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0030, auditor externo quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Sistema no contienen errores importantes, y que presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 70 mil 276 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 12 mil 910 pesos,** por los siguientes conceptos: consumo de agua potable 4 millones 944 mil 344 pesos; por servicio de drenaje 524 mil 723 pesos; por contratos de agua 297 mil 520 pesos; por contratos de drenaje 76 mil 332 pesos; por recargos 231 mil 449 pesos; ingresos por venta de materiales 153 mil 898 pesos; por factibilidades de servicios 4 millones 182 mil 93 pesos; por intereses 52 mil 710 pesos y por devolución de derechos de extracción Comisión Nacional de Agua 549 mil 841 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 77 mil 5 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas. Sumando el total de los orígenes 15 millones 6 mil 181 pesos.

El sistema cuenta con 28,124 usuarios aproximadamente y tienen 21,556 medidores instalados aproximadamente, de los cuales 21,435 se encuentran operando el resto paga cuota fija, el sistema extrajo 2,781,909 metros cúbicos de agua y facturó 1,642,706 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 10 millones 812 mil 762 pesos, ejerciendo en servicios personales en sueldos y prestaciones de aproximadamente 92 empleados 2 millones 807 mil 323 pesos.

En materiales y suministros erogó 700 mil 50 pesos, como sigue: papelería y útiles de informática 61 mil 247 pesos, herramientas 1 mil 345 pesos, sustancias químicas y reactivos 37 mil 948 pesos, materiales diversos 20 mil 395 pesos, combustible y lubricantes 263 mil 270 pesos, materiales para medidores 12 mil 494 pesos, materiales para red de agua 46 mil 564 pesos, materiales alcantarillado y drenaje 215 mil 764 pesos, materiales y accesorios equipo de computo 12 mil 139 pesos,

suministro de agua en block 2 mil 834 pesos, programa cultura del agua 24 mil 32 pesos y en periódicos y revistas 2 mil 18 pesos.

En servicios generales aplico 5 millones 946 mil 93 pesos, como sigue: arrendamiento edificio 22 mil 700 pesos, servicio energía eléctrica 4 millones 717 mil 238 pesos, servicio telefónico 43 mil 604 pesos, placas y tenencias 2 mil 427 pesos, derechos a Comisión Nacional de Aguas 418 mil 494 pesos, multas y recargos de impuestos 8 mil 951 pesos, análisis físico químico 12 mil 112 pesos, aportaciones 8% Comisión Estatal de Aguas de Coahuila 436 mil 175 pesos, comisiones 115 mil 424 pesos, seguro equipo de transporte 8 mil 966 pesos, honorarios 146 mil 433 pesos, expedientes técnicos y proyectos 55 pesos, peajes 1 mil 461 pesos, viáticos 3 mil 10 pesos, seguros contra robos 7 mil 766 pesos y en gastos menores 1 mil 277 pesos.

En mantenimiento de bienes ejerció 1 millón 358 mil 646 pesos, como sigue: mantenimiento y reparación de edificio 37 mil 391 pesos, mantenimiento de maquinaria y equipo 290 pesos, mantenimiento equipo de oficina 350 pesos, mantenimiento de equipo de comunicación 6 mil 264 pesos, mantenimiento de equipo de transporte 135 mil 265 pesos, mantenimiento equipo de computo 34 mil 700 pesos, mantenimiento obras de agua potable 21 mil 990 pesos, mantenimiento y rehabilitación de pozos 371 mil 799 pesos, mantenimiento tanques de almacenamiento 60 mil 383 pesos y en mantenimiento y rehabilitación de cárcamo 690 mil 214 pesos.

En gastos financieros erogó 650 pesos, en comisiones.

Por otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 370 mil 53 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre 2006 fue de 2 millones 823 mil 366 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 15 millones 6 mil 181 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante el Congreso del Estado en fecha 15 de noviembre del 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró saldo como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 127 mil 783 pesos, **obtuvo ingresos por 520 mil**

335 pesos, por los siguientes conceptos: subsidio de la Presidencia Municipal 510 mil pesos y por otros ingresos 10 mil 335 pesos, sumando el total de los orígenes 648 mil 118 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 431 mil 131 pesos, ejerciendo en servicios personales 207 mil 350 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados.

En materiales y suministros se aplicaron 35 mil 916 pesos, como sigue: combustibles 5 mil pesos; materiales y útiles de oficina 12 mil 754 pesos; alimentación de personas 8 mil 649 pesos; otros 16 mil 394 pesos; equipo de cómputo (9 mil 200 pesos) y en material de limpieza 2 mil 319 pesos.

En servicios generales se ejercieron 115 mil 304 pesos, como sigue: en gastos de orden social y espectáculos culturales 65 mil 459 pesos; honorarios 25 mil 200 pesos; servicio telefónico convencional 7 mil 852 pesos; mantenimiento de vehículos 4 mil 370 pesos; publicidad 2 mil 875 pesos; diversos 7 mil 208 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 374 pesos y en gastos de representación 966 pesos.

En transferencias se ejercieron 72 mil 561 pesos, en ayudas culturales y sociales.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 35 mil 443 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 181 mil 544 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 648 mil 118 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, Coahuila.- La cuenta pública correspondiente al Cuarto trimestre de 2006, fue presentada **en forma extemporánea** ante el Congreso del Estado en fecha 08 de febrero del 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registro como saldo de efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 181 mil 544 pesos, **obtuvo ingresos por 720 mil 164 pesos,** por los siguientes conceptos: subsidio de la Presidencia Municipal 645 mil pesos y por otros ingresos 75 mil 164 pesos, sumando el total de los orígenes 901 mil 708 pesos.

Los egresos ascendieron a 800 mil 885 pesos, ejerciendo en servicios personales 274 mil 850 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados.

En transferencias se ejercieron 263 mil 530 pesos aplicados en ayudas culturales y sociales.

En materiales y suministros, se erogo la cantidad de 119 mil 903 pesos, aplicándose como sigue: combustibles 57 mil 500 pesos; materiales y útiles de oficina 14 mil 689 pesos; alimentación de personas 2 mil 102 pesos; otros 9 mil 430 pesos; material de limpieza 1 mil 8 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 19 mil 974 pesos y vestuario, uniformes y blancos 15 mil 200 pesos.

En servicios generales, ejercieron 142 mil 602 pesos, como sigue: gastos de orden social y espectáculos culturales 50 mil 84 pesos; honorarios 37 mil 800 pesos; servicio telefónico convencional 9 mil 679 pesos; mantenimiento de vehículos 15 mil 87 pesos; diversos 10 mil 186 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 752 pesos; gastos de representación 12 mil 248 pesos y viáticos 6 mil 766 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (23 mil 17 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 123 mil 840 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 901 mil 708 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante el Congreso del Estado en fecha 19 de octubre del 2006.

De la revisión se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 13 mil 208 pesos, **obtuvo ingresos por 993 mil 734 pesos,** por los siguientes conceptos: subsidio de la presidencia municipal 902 mil 558 pesos y otros ingresos como: cuotas de recuperación por servicios que otorga el DIF a la ciudadanía, donativos y otros 91 mil 176 pesos, sumando el total de los orígenes 1 millón 6 mil 942 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 984 mil 995 pesos, ejerciendo en servicios personales 862 mil 180 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados.

En materiales y suministros se erogaron 78 mil 77 pesos, como sigue: en mercancías diversas 37 mil 91 pesos; material de limpieza 6 mil 664 pesos; alimentación de personas 19 mil 104 pesos; materiales y útiles de oficina 6 mil 207 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 388 pesos; lubricantes y aditivos 183 pesos; material y equipo fotográfico 1 mil 530 pesos; combustibles 5 mil 444 pesos, refacciones, accesorios y herramientas menores 115 pesos; vestuario, uniformes y blancos 1 mil 251 pesos y en utensilios para servicios de alimentación 100 pesos.

En servicios generales se ejercieron 26 mil 851 pesos, como sigue: en servicio telefónico convencional 13 mil 570 pesos; viáticos 3 mil 503 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 990 pesos; pasajes 320 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1mil 216 pesos; gastos

menores 1 mil 80 pesos; servicio postal y mensajería 316 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 118 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 150 pesos; arrendamientos especiales 3 mil 260 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 328 pesos y en gastos de ceremonial y orden social 1 mil pesos.

En apoyos diversos se aplicaron 17 mil 887 pesos en ayudas culturales y sociales 15 mil 687 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 2 mil 200 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (7 mil 437 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 29 mil 384 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 6 mil 942 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro, Coahuila.- La cuenta pública del Cuarto Trimestre de 2006, fue presentada en forma extemporánea ante el Congreso del Estado en fecha 18 de enero del 2007.

De la revisión se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 29 mil 384 pesos, **obtuvo ingresos por 1 millón 376 mil 357 pesos,** por los siguientes conceptos: subsidio de la presidencia municipal 1 millón 293 mil 533 pesos y otros ingresos como: cuotas de recuperación por servicios que otorga el DIF a la ciudadanía, donativos y otros 82 mil 824 pesos, sumando el total de los orígenes 1 millón 405 mil 741 pesos.

Los egresos ascendieron a 1 millón 392 mil 305 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 259 mil 433 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados.

En apoyos diversos se aplicaron 15 mil 573 pesos en ayudas culturales y sociales.

En materiales y suministros se erogó la cantidad de 85 mil 686 pesos, aplicándose en mercancías diversas 43 mil 821 pesos; material de limpieza 6 mil 503 pesos; alimentación de personas 17 mil 698 pesos; materiales y útiles de oficina 7 mil 366 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 529 pesos; lubricantes y aditivos 173 pesos; material y equipo fotográfico 604 pesos; combustibles 6 mil 875 pesos, refacciones, accesorios y herramientas menores 43 pesos; material didáctico 1 mil 643 pesos y utensilios para servicios de alimentación 431 pesos.

En servicios generales se erogaron 31 mil 613 pesos, aplicados en servicio telefónico convencional 11 mil 700 pesos; viáticos 7 mil 676 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 664 pesos; pasajes 160 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 14 pesos; gastos

menores 250 pesos; servicio postal y mensajería 629 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 296 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 80 pesos; gastos de ceremonial y orden social 6 mil 552 y servicio de gas 1 mil 592 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (10 mil 724 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 24 mil 160 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 405 mil 741 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 03 de noviembre de 2006.

De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como saldo negativo de efectivo y valores al inicio de período la cantidad de (1 mil 401 pesos), **obtuvo ingresos de 210 mil pesos**, los cuales corresponden al subsidio recibido de la Presidencia Municipal, sumando el total de los orígenes a 208 mil 599 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 210 mil 95 pesos, ejerciendo en servicios personales 140 mil pesos en sueldos y prestaciones de los empleados.

En transferencias se aplicaron 38 mil 120 pesos, en ayudas culturales y sociales.

En materiales y suministros se erogaron 29 mil 614 pesos, en combustibles 29 mil 4 pesos y en material de limpieza 610 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 mil 361 pesos, en viáticos 2 mil 61 pesos y gastos menores 300 pesos.

El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de (1 mil 496 pesos), ascendiendo el total de las aplicaciones a 208 mil 599 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca, Coahuila.- La cuenta pública del Cuarto Trimestre de 2006, presentada **en forma extemporánea** ante este Congreso del Estado con fecha 08 de febrero de 2007.

De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como saldo negativo de efectivo y valores al inicio de período la cantidad de (1 mil 496 pesos), **obtuvo ingresos de 210 mil pesos**, los cuales corresponden al subsidio recibido de la Presidencia Municipal, sumando el total de los orígenes a 208 mil 504 pesos.

Los egresos ascendieron a 210 mil 318 pesos, ejerciendo en servicios personales 146 mil 900 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados.

En Transferencias se aplicaron 29 mil 662 pesos, en ayudas culturales y sociales.

En materiales y suministros se erogó la cantidad de 32 mil 179 pesos, aplicándose en combustibles 30 mil pesos; material de limpieza 2 mil 71 pesos y alimentación de personas 108 pesos.

En servicios generales se erogaron 1 mil 577 pesos, aplicados en viáticos

El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de (1 mil 814 pesos), ascendiendo el total de las aplicaciones a 208 mil 504 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

SÉPTIMO.- Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas públicas de los siguientes organismos:

- **a) Fideicomiso Internacional Piedras Negras II, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **b) Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **c) Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **d) Instituto Coahuilense de Cultura, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **e) Instituto Coahuilense de la Juventud, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **f) Instituto Coahuilense de las Mujeres, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **g) Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **h) Instituto Estatal del Deporte, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **i) Instituto de las Personas Adultas Mayores, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **j) Patronato de Voluntarios, del tercer y cuarto trimestres de 2006**
- **k) Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, del tercer y cuarto trimestres de 2006**

l) Servicios de Salud, del tercer y cuarto trimestres de 2006

m) Servicios Estatales Aeroportuarios, del tercer y cuarto trimestres de 2006

n) Colegio de Educación Profesional Técnica, del tercer y cuarto trimestres de 2006

n) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, del tercer y cuarto trimestres de 2006

p) Instituto Estatal del Empleo, del tercer y cuarto trimestres de 2006

p) Instituto de Capacitación para el Trabajo, del tercer y cuarto trimestres de 2006

r) Fondo de Garantía para el Impulso a la Microempresa, del tercer y cuarto trimestres de 2006

s) Universidad Tecnológica de Coahuila, del tercer y cuarto trimestres de 2006

t) Universidad Tecnológica de Torreón, del tercer y cuarto trimestres de 2006

u) Universidad Tecnológica de la Región Centro, del tercer y cuarto trimestres de 2006

v) Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, del tercer y cuarto trimestres de 2006

w) Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, del tercer y cuarto trimestres de 2006

x) Instituto Tecnológico Superior de Monclova, del tercer y cuarto trimestres de 2006

y) Instituto Tecnológico Superior de San Pedro, del tercer y cuarto trimestres de 2006

z) Instituto Tecnológico Superior de Región Carbonífera, del tercer y cuarto trimestres de 2006

aa) Fondo de Garantías a la Pequeña y Mediana Minería del Estado, del tercer y cuarto trimestres de 2006

bb) Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública, del tercer y cuarto trimestres, del tercer y cuarto trimestres de 2006

cc) Instituto de Servicios de Salud Rehabilitación y Educación Especial e Integral, del tercer y cuarto trimestres de 2006

dd) Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico, del tercer y cuarto trimestres de 2006

ee) Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno de 2006

ff) Comisión Estatal de Arbitraje Médico, del tercer y cuarto trimestres de 2006

gg) Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, del tercer y cuarto trimestres de 2006

hh) Promotora para el Desarrollo Rural del tercer y cuarto trimestres de 2006

ii) Simas Francisco I. Madero del tercer y cuarto trimestres de 2006

jj) Simas Matamoros del tercer y cuarto trimestres de 2006

kk) Simas Monclova-Frontera del tercer y cuarto trimestres de 2006

ll) Simas Múzquiz-Sabinas-San Juan de Sabinas del tercer y cuarto trimestres de 2006

mm) Simas Parras del tercer y cuarto trimestres de 2006

nn) Aguas de Saltillo del tercer y cuarto trimestre de 2006

oo) Simas Saltillo del tercer trimestre de 2006

pp) Simas Torreón del tercer y cuarto trimestres de 2006

pp) Simas Matamoros-Viesca del tercer y cuarto trimestres de 2006

rr) Sistema Integral para el desarrollo de la familia de francisco I. Madero del tercer y cuarto trimestre de 2006

ss) Sistema Integral para el desarrollo de la familia de San Pedro del tercer y cuarto trimestre de 2006

tt) Sistema Integral para el desarrollo de la familia de Viesca del tercer y cuarto trimestre de 2006

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo a efecto de que sea emitida la certificación de cuenta pública aprobada a los Titulares de las entidades mencionados en el artículo primero del presente acuerdo, como lo dispone la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 27 de Agosto de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado Secretario.

A continuación esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra, para registrar y ordenar las intervenciones.

No habiendo intervenciones se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levanten la mano y emitan su voto en el sentido que determinen, pidiendo asimismo al Diputado Secretario Ayup que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de esta votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen, en contra, abstenciones?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, le informo el resultado de la votación son 23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación se aprueba el dictamen por unanimidad, presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que debe procederse a la formulación del acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

En virtud que han transcurrido 5 horas y de conformidad con el artículo 179 párrafo 3º, esta Presidencia somete a su consideración prolongar los trabajos de esta sesión, para lo cual les pido en forma económica, levantando su mano, votemos los que estemos a favor.

¿Los que estemos a favor de que se prolongue la sesión hasta la conclusión de los puntos del Orden del Día?

24 votos, por unanimidad se siguen los trabajos de esta sesión.

Cumplido lo anterior y pasado al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero que se sirva dar lectura al dictamen presentado por las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública respecto de las cuentas públicas municipales y de organismos autónomos y paraestatales según lo consignado en el inciso d).- del punto 8 del Orden del Día.

Diputado Juan Carlos Ayup Guerrero:

D I C T A M E N : De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los municipios de Candela, primero y segundo trimestre, General Cepeda, incluye el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, primer trimestre, Guerrero, primero y segundo trimestre, Jiménez, primero y segundo trimestre, Nadadores, primer trimestre, Nava, primero y segundo trimestre, Ocampo, segundo trimestre, Parras, primero y segundo trimestre, Progreso, segundo trimestre, Sierra Mojada, segundo trimestre; así mismo, el organismo descentralizado de la administración Estatal denominado Universidad Tecnológica de Torreón, respecto del primero y segundo trimestre; el organismo denominado Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Coahuila, primero y segundo trimestre, así como los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Candela, segundo trimestre, Cuatro Ciénegas, segundo trimestre, Morelos, segundo trimestre de 2006, y,

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que los municipios de Candela, primero y segundo trimestre, General Cepeda, incluye el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, primer trimestre, Guerrero, primero y segundo trimestre, Jiménez, primero y segundo trimestre, Nadadores, primer trimestre, Nava, primero y segundo trimestre, Ocampo, segundo trimestre, Parras, primero y segundo trimestre, Progreso, segundo trimestre, Sierra Mojada, segundo trimestre; así mismo, el organismo descentralizado de la administración Estatal denominado Universidad Tecnológica de Torreón, respecto del primero y segundo trimestre; el organismo denominado Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Coahuila, primero y segundo trimestre, así como los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Candela, segundo trimestre, Cuatro Ciénegas, segundo trimestre, Morelos, segundo trimestre de 2006, presentaron sus cuentas públicas.

SEGUNDO.- Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en el considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

TERCERO.- Que a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado, se informaron los resultados correspondientes de las cuentas públicas de las Entidades mencionadas.

CUARTO.- Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

QUINTO.- Que las cuentas públicas de los municipios pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

El Órgano de Control Interno del Municipio conforme al Código Municipal tiene la obligación de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los ingresos y egresos del municipio, por lo que trimestralmente con la cuenta pública remite una declaratoria certificando los resultados de las revisiones realizadas.

Del mismo modo, el Síndico Municipal tiene la obligación conforme al Código Municipal de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos de ley, por lo que trimestralmente remite con la cuenta pública una declaratoria certificando que los estados financieros cumplen con las disposiciones legales.

Por su parte los ayuntamientos conforme lo establece el Código Municipal coordinan, supervisan y vigilan los ingresos y además de que mensualmente revisan y aprueban los estados financieros y las cuentas públicas trimestrales.

SEXTO.- Que esta Comisión realiza el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo, en ocasiones acuerda solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar, por lo que se analiza la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS de los municipios de Candela, primero y segundo trimestre, General Cepeda, incluye el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, primer trimestre, Guerrero, primero y segundo trimestre, Jiménez, primero y segundo trimestre, Nadadores, primer trimestre, Nava, primero y segundo trimestre, Ocampo, segundo trimestre, Parras, primero y segundo trimestre, Progreso, segundo trimestre, Sierra Mojada, segundo trimestre; así mismo, el organismo descentralizado de la administración Estatal denominado Universidad Tecnológica de Torreón, respecto del primero y segundo trimestre; el organismo denominado Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Coahuila, primero y segundo trimestre, así como los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Candela, segundo trimestre, Cuatro Ciénegas, segundo trimestre, Morelos, segundo trimestre de 2006.

MUNICIPIO DE CANDELA.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 11 de octubre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 mil 623 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 351 mil 481 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 1 millón 990 mil 47 pesos, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 805 mil 549 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 102 mil 508 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 81 mil 990 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 361 mil 434 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 310 mil 238 pesos; derechos 19 mil 244 pesos; productos 4 mil 900 pesos; aprovechamientos 24 mil 428 pesos y por otros ingresos 2 mil 624 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 2 millones 361 mil 104 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 167 mil 363 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 243 mil 849 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 368 mil 661 pesos, como sigue: en combustibles 102 mil 852 pesos; materiales de construcción 68 mil 121 pesos; alimentación de personas 51 mil 735 pesos; materiales y útiles de oficina 41 mil 123 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 19 mil 742 pesos; lubricantes y aditivos 18 mil 692 pesos; materiales complementarios 14 mil 133 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 12 mil 679 pesos; vestuario, uniformes y blancos 12 mil 650 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 10 mil 627 pesos; artículos deportivos 6 mil 521 pesos; material de limpieza 3 mil 607 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 3 mil 105 pesos; estructuras y manufacturas 1 mil 957 pesos; material eléctrico y electrónico 1 mil 23 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 89 pesos y en medicinas y productos farmacéuticos 5 pesos.

En servicios generales se ejercieron 330 mil 609 pesos, como sigue: en energía eléctrica 83 mil 523 pesos; gastos de ceremonial 54 mil 115 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 38 mil 702 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 31 mil 685 pesos; servicio telefónico convencional 28 mil 419 pesos; servicio de telefonía celular 16 mil 700 pesos; gastos de propaganda e imagen 15 mil 875 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 11 mil 900 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 10 mil 244 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 8 mil 930 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 6 mil 500 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 5 mil 278 pesos; viáticos 5 mil 199 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 4 mil 850 pesos; alimentación 2 mil 882 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 2 mil 13 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 235 pesos; servicio de agua 969 pesos; arrendamiento de edificios y locales 900 pesos y en fletes y maniobras 690 pesos.

En transferencias se aplicaron 83 mil 622 pesos en ayudas culturales y sociales.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 15 mil 622 pesos, como sigue: bienes informáticos 10 mil 938 pesos y en equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 4 mil 684 pesos.

En inversión pública se destinaron 125 mil pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 1 mil 841 pesos, como sigue: en el programa de urbanización 1 mil 496 pesos y en comisiones bancarias 345 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 445 pesos, en obra pública.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (39 mil 442 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 233 mil 183 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 2 millones 361 mil 104 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE CANDELA.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 11 de octubre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 233 mil 183 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 18 mil 503 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 664 mil 574 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 387 mil 828 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 153 mil 761 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 122 mil 985 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 353 mil 929 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 49 mil 337 pesos; derechos 5 mil 426 pesos; productos 1 mil 300 pesos; aprovechamientos 16 mil 57 pesos y por otros ingresos 281 mil 809 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 251 mil 686 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 784 mil 146 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 422 mil 548 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 327 mil 863 pesos, como sigue: combustibles 116 mil 536 pesos; alimentación de personas 67 mil 670 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 29 mil 474 pesos; material eléctrico y electrónico 21 mil 430 pesos; vestuario, uniformes y blancos 20 mil 783 pesos; materiales de construcción 15 mil 526 pesos; materiales y útiles de oficina 14 mil 487 pesos; estructuras y manufacturas 13 mil 666 pesos; lubricantes y aditivos 8 mil 819 pesos; artículos deportivos 5 mil 930 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 4 mil 144 pesos; material de limpieza 3 mil 904 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 2 mil 907 pesos; material didáctico 1 mil 357 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 773 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 318 pesos y en materiales de información 139 pesos.

En servicios generales se ejercieron 409 mil 27 pesos, como sigue: en energía eléctrica 153 mil 238 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 33 mil 251 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 30 mil 297 pesos; servicio telefónico convencional 27 mil 664 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 25 mil 900 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 24 mil 461 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 21 mil 632 pesos; gastos de propaganda e imagen 19 mil 250 pesos; servicio de telefonía celular 14 mil 809 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 11 mil 462 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 6 mil 900 pesos; gastos de ceremonial 5 mil 620 pesos; seguros de bienes patrimoniales 5 mil 452 pesos; asesoría 5 mil pesos; viáticos 4 mil 987 pesos; arrendamiento de edificios y locales 4 mil 700 pesos; otros impuestos y derechos 4 mil 578 pesos; servicio de agua 4 mil 273 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 2 mil 433 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 546 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 991 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 333 pesos y en fletes y maniobras 250 pesos.

En transferencias se ejercieron 227 mil 426 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 174 mil 30 pesos y en becas 53 mil 396 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 234 mil 508 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 228 mil 533 pesos; equipo de administración 4 mil 480 pesos y en equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 1 mil 495 pesos.

En inversión pública se destinaron 162 mil 774 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 122 mil 80 pesos y de asistencia social 40 mil 694 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 186 mil 564 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 64 mil 484 pesos y en obra publica 122 mil 080 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal no se ejercieron en el trimestre.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 56 mil 141 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 411 mil 399 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 3 millones 251 mil 686 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 21 de abril de 2006, **e incluye los estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda**.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 533 mil 954 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 778 mil 731 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 4 millones 381 mil 204 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 816 mil 801 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 908 mil 672 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 655 mil 731 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 397 mil 527 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 458 mil 175 pesos; contribuciones especiales 22 mil 975 pesos; derechos 808 mil 742 pesos; productos 85 mil 998 pesos y aprovechamientos 21 mil 637 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 312 mil 685 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 694 mil 554 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 698 mil 846 pesos, en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 382 mil 630 pesos, como sigue: en combustibles 152 mil 827 pesos; alimentación de personas 63 mil 252 pesos; materiales y útiles de oficina 50 mil 523 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 23 mil 704 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 18 mil 520 pesos; artículos deportivos 16 mil 815 pesos; vestuario, uniformes y blancos 15 mil 134 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 13 mil 758 pesos; material eléctrico y electrónico 10 mil 9 pesos; materiales de construcción 7 mil 67 pesos;

medicinas y productos farmacéuticos 4 mil 32 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 989 pesos; material didáctico 2 mil 800 pesos y estructuras y manufacturas 1 mil 200 pesos.

En servicios generales se aplicó 1 millón 10 mil 177 pesos, como sigue: en energía eléctrica 226 mil 892 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 190 mil 39 pesos; gastos de ceremonial 143 mil 261 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 137 mil 849 pesos; subrogaciones 99 mil 591 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 46 mil 575 pesos; viáticos 39 mil 975 pesos; servicio telefónico convencional 37 mil 721 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 28 mil 105 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 17 mil 342 pesos; otros impuestos y derechos 14 mil 657 pesos; mantenimiento de vehículos 12 mil 219 pesos; fletes y maniobras 8 mil 225 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 4 mil 944 pesos; capacitación 2 mil 432 pesos y en otros servicios comerciales 350 pesos.

En transferencias se erogaron 301 mil 432 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 180 mil 546 pesos; subsidios a instituciones educativas 61 mil 851 pesos; apoyos diversos 45 mil 555 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 13 mil 480 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 38 mil 187 pesos en equipo de administración.

En inversión pública se destinaron 263 mil 282 pesos, aplicándose en obras públicas de fomento a la producción 213 mil 282 pesos y de gastos indirectos 50 mil pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social no se ejercieron recursos en el trimestre

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 267 mil 757 pesos, de los cuales en seguridad pública se aplicaron 152 mil 469 pesos y en obra pública 115 mil 288 pesos.

Del Programa Microcuencas se ejercieron 45 mil pesos, en obra pública.

Del Programa Opciones Productivas se ejercieron 15 mil pesos, en obra pública.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 2 mil 432 pesos, en gastos indirectos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 265 mil 141 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 2 millones 352 mil 990 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 6 millones 312 mil 685 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE GUERRERO.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 26 de junio de 2006, fue dictaminada por el C.P. Luis Manuel Pérez Galván, con registro número CMH-RC-0026, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 186 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 585 mil 430 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 1 millón 112 mil 369 pesos, integrados como sigue: por participaciones 947 mil 845 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 64 mil 296 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 100 mil 228 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 473 mil 61 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 415 mil 284 pesos; derechos 42 mil 167 pesos; aprovechamientos 12 mil 610 pesos y por otros ingresos 3 mil pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 585 mil 616 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 406 mil 155 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 413 mil 907 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 329 mil 706 pesos, como sigue: en combustibles 129 mil 945 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 44 mil 715 pesos; vestuario, uniformes y blancos 32 mil 27 pesos; materiales y útiles de oficina 26 mil 730 pesos; alimentación de personas 21 mil 924 pesos; materiales de construcción 21 mil 470 pesos; estructuras y manufacturas 20 mil 336 pesos; material de limpieza 6 mil 920 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 6 mil 54 pesos; materiales complementarios 4 mil 23 pesos; lubricantes y aditivos 3 mil 315 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 2 mil 919 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 2 mil 104 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 950 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 405 pesos; artículos deportivos 1 mil 341 pesos; material eléctrico y electrónico 1 mil 264 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 946 pesos y sustancias químicas 318 pesos.

En servicios generales se ejercieron 394 mil 484 pesos, como sigue: en energía eléctrica 176 mil 824 pesos; servicio telefónico convencional 37 mil 386 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 31 mil 720 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 23 mil 709 pesos; asesoría 16 mil 667 pesos; fletes y maniobras 15 mil 232 pesos; gastos de ceremonial 14 mil 764 pesos; gastos de propaganda e imagen 12 mil 900 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 12 mil 320 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 12 mil 28 pesos; viáticos 11 mil 577 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 7 mil 631 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 7 mil 625 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 2 mil 723 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 2 mil 522 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 mil 600 pesos; pasajes 1 mil 599 pesos; alimentación 1 mil 504 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 1 mil 400 pesos; otros gastos por responsabilidades 1 mil 100 pesos; otros impuestos y derechos 774 pesos; servicio postal, telegráfico y en mensajería 729 pesos y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 150 pesos.

En transferencias se ejercieron 34 mil 392 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 13 mil 90 pesos; becas 7 mil 354 pesos; pensiones 7 mil 98 pesos; apoyos diversos 6 mil 550 pesos y en funerales 300 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 82 mil 896 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 75 mil pesos y en bienes informáticos 7 mil 896 pesos.

En inversión pública se destinaron 150 mil 770 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 80 mil 653 pesos, como sigue: en desarrollo institucional 7 mil 896 pesos; en obra pública 27 mil 233 pesos; en educación y salud 45 mil pesos y en comisiones bancarias 524 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 130 mil 362 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 10 mil 184 pesos; en seguridad publica 25 mil 728 pesos y en obra publica 94 mil 450 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 28 mil 820 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de (849 mil 359 pesos), representando un saldo negativo en**

virtud de la existencia de los cheques en tránsito, sumando el total de las aplicaciones a 1 millón 585 mil 616 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

MUNICIPIO DE GUERRERO.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de agosto de 2006, fue dictaminada por el C.P. Luis Manuel Pérez Galván, con registro número CMH-RC-0026, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como saldo negativo de efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de (849 mil 359 pesos), **obtuvo ingresos de 4 millones 993 mil 658 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 26 mil 822 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 780 mil 36 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 96 mil 444 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 150 mil 342 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 966 mil 836 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 303 mil 150 pesos; derechos 37 mil 723 pesos; aprovechamientos 8 mil 50 pesos y por otros ingresos 617 mil 913 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 144 mil 299 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 76 mil 714 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 457 mil 854 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 339 mil 46 pesos, como sigue: en combustibles 163 mil 442 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 46 mil 75 pesos; alimentación de personas 31 mil 857 pesos; mercancías para su distribución en la población 14 mil 497 pesos; materiales y útiles de oficina 13 mil 839 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 11 mil 206 pesos; materiales de construcción 10 mil 923 pesos; vestuario, uniformes y blancos 10 mil 131 pesos; material de limpieza 8 mil 504 pesos; lubricantes y aditivos 6 mil 704 pesos; alimentación a empleados 6 mil 568 pesos; material eléctrico y electrónico 5 mil 56 pesos; sustancias químicas 3 mil 165 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 2 mil 605 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 936 pesos; artículos deportivos 1 mil 308 pesos; estructuras y manufacturas 1 mil 95 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 120 pesos y en medicinas y productos farmacéuticos 15 pesos.

En servicios generales se erogaron 467 mil 291 pesos, como sigue: en energía eléctrica 162 mil 927 pesos; gastos de ceremonial 56 mil 603 pesos; servicio telefónico convencional 35 mil 421 pesos; asesoría 34 mil 653 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 25 mil 880 pesos; gastos de propaganda

e imagen 25 mil 310 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 23 mil 308 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 20 mil 440 pesos; fletes y maniobras 15 mil 199 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 14 mil 74 pesos; viáticos 11 mil 950 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 11 mil pesos; otros impuestos y derechos 9 mil pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 6 mil 697 pesos; arrendamiento de edificios y locales 4 mil 200 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 3 mil 642 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 3 mil 150 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 2 mil 800 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 967 pesos y en pasajes 70 pesos.

En transferencias se aplicaron 186 mil 524 pesos, como sigue: en becas 85 mil 711 pesos; apoyos diversos 52 mil 498 pesos; ayudas culturales y sociales 42 mil 400 pesos y en pensiones 5 mil 915 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 467 mil 923 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 462 mil 423 pesos y en equipo de administración 5 mil 500 pesos.

En inversión pública se destinaron egresos de 158 mil 76 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 114 mil 92 pesos; de agua potable 24 mil 421 pesos y de urbanización 19 mil 563 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 84 mil 398 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 84 mil 282 pesos y en comisiones bancarias 116 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se aplicaron 108 mil 812 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 8 mil 480 pesos; en seguridad pública 19 mil 262 pesos y en obra pública 81 mil 70 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 28 mil 364 pesos aplicados en gastos indirectos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (68 mil 609 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 1 millón 136 mil 194 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 144 mil 299 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE JIMÉNEZ.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 19 de junio de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 31 mil 486 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 34 mil 611 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 3 millones 517 mil 995 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 648 mil 371 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 394 mil 208 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 475 mil 416 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 516 mil 616 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 365 mil 133 pesos; derechos 118 mil 873 pesos; productos 136 pesos; aprovechamientos 32 mil 126 pesos y por otros ingresos 348 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 66 mil 97 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 354 mil 73 pesos. ejerciendo en servicios personales 1 millón 585 mil 833 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 286 mil 696 pesos, como sigue: en combustibles 113 mil 963 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 35 mil 789 pesos; alimentación de personas 35 mil 248 pesos; alimentación a internos 23 mil 777 pesos; materiales y útiles de oficina 23 mil 459 pesos; materiales de construcción 15 mil 424 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 14 mil 859 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 11 mil 827 pesos; artículos deportivos 7 mil 752 pesos; material de limpieza 1 mil 861 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 615 pesos; material eléctrico y electrónico 581 pesos; materiales de seguridad pública 310 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 183 pesos y lubricantes y aditivos 48 pesos.

En servicios generales se ejercieron 851 mil 585 pesos, como sigue: en energía eléctrica 679 mil 697 pesos; servicio telefónico convencional 41 mil 132 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 34 mil 347 pesos; viáticos 27 mil 879 pesos; gastos de propaganda e imagen 21 mil 60 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 11 mil 259 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 9 mil 222 pesos; servicio de gas 8 mil 529 pesos; gastos de ceremonial 7 mil 500 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 5 mil pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 2 mil 637 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 1 mil 760 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 203 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajería 360 pesos.

En transferencias se aplicaron 83 mil 603 pesos en ayudas culturales y sociales 80 mil 303 pesos y en funerales 3 mil 300 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 15 mil 15 pesos en vehículos y equipo terrestre 8 mil 800 pesos y en mobiliario 6 mil 215 pesos.

En inversión pública se destinaron 531 mil 341 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 448 mil 156 pesos; de agua potable 74 mil 581 pesos y de electrificación 8 mil 604 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 251 mil 474 pesos, en obra publica.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 94 mil 185 pesos, de los cuales en seguridad publica se aplicaron 11 mil pesos y en obra publica 83 mil 185 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de (38 mil 672 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 750 mil 696 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 66 mil 97 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE JIMENEZ.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 10 de octubre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 750 mil 696 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 820 mil 205 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 798 mil 638 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 494 mil 202 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 591 mil 312 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 713 mil 124 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 21 mil 567 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 75 mil 334 pesos; derechos 118 mil 242 pesos; productos 717 pesos; aprovechamientos 9 mil 291 pesos; y otros ingresos 817 mil 983 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 570 mil 901 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 649 mil 686 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 870 mil 809 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 776 mil 663 pesos, como sigue: combustibles 281 mil 736 pesos; materiales de construcción 239 mil 96 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 60 mil 992 pesos; alimentación a internos 48 mil 593 pesos; materiales y útiles de oficina 33 mil 855 pesos; vestuario, uniformes y blancos 32 mil 956 pesos; material eléctrico y electrónico 27 mil 463 pesos; artículos deportivos 21 mil 488 pesos; alimentación de personas 11 mil 315 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 8 mil 868 pesos; material de limpieza 3 mil 943 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 3 mil 909 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 1 mil 958 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 275 pesos; lubricantes y aditivos 180 pesos y en materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 36 pesos.

En servicios generales se ejercieron 1 millón 76 mil 610 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 455 mil 613 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 225 mil 877 pesos; gastos de propaganda e imagen 94 mil 501 pesos; viáticos 76 mil 471 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 66 mil 440 pesos; servicio telefónico convencional 36 mil 991 pesos; asesoría 35 mil 472 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 35 mil 39 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 15 mil 669 pesos; servicio de gas 11 mil 865 pesos; gastos de ceremonial 8 mil 216 pesos; servicio de telefonía celular 7 mil 567 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 3 mil 516 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 2 mil 798 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 300 pesos e impresiones y publicaciones oficiales 275 pesos.

En transferencias se ejercieron 275 mil 591 pesos, como sigue: en becas 145 mil 260 pesos y en ayudas culturales y sociales 130 mil 331 pesos.

En inversión pública se destinaron 650 mil 13 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 396 mil 954 pesos; de saneamiento financiero 242 mil 240 pesos y de agua potable 10 mil 819 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 428 mil 592 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 163 mil 486 pesos; en obra publica 265 mil 39 pesos y en comisiones bancarias 67 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 852 mil 286 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 242 mil 322 pesos; en seguridad pública 58 mil 767 pesos y en obra publica 551 mil 197 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 301 mil 609 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 1 millón 619 mil 606 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 6 millones 570 mil 901 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE NADADORES.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 16 de junio de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 335 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 723 mil 177 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 248 mil 733 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 511 mil 491 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 301 mil 183 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 436 mil 59 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 474 mil 444 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 197 mil 586 pesos; derechos 254 mil 575 pesos; productos 14 mil 183 pesos; aprovechamientos 4 mil 300 pesos y otros ingresos 3 mil 800 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 723 mil 512 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 949 mil 249 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 678 mil 15 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 408 mil 856 pesos, como sigue: en combustibles 110 mil 791 pesos; materiales de construcción 70 mil 475 pesos; materiales y útiles de oficina 48 mil 57 pesos; alimentación de personas 36 mil 118 pesos; material eléctrico y electrónico 33 mil 428 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 21 mil 460 pesos; estructuras y manufacturas 14 mil 248 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 14 mil 25 pesos; materiales complementarios 12 mil 558 pesos; mercancías para su distribución en la población 9 mil 706 pesos; vestuario, uniformes y blancos 7 mil 542 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 7 mil 133 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 6 mil 837 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 5 mil 241 pesos; material de limpieza 4 mil 250 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 970 pesos; material didáctico 1 mil 508 pesos; artículos deportivos 1 mil 435 pesos; sustancias químicas 886 pesos y materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 188 pesos.

En servicios generales se erogaron 590 mil 951 pesos, como sigue: en energía eléctrica 362 mil 682 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 32 mil 944 pesos; servicio telefónico

convencional 29 mil 990 pesos; asesoría 25 mil 737 pesos; servicio de gas 24 mil 919 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 20 mil 26 pesos; gastos de propaganda e imagen 19 mil 550 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 12 mil 811 pesos; otros impuestos y derechos 12 mil 650 pesos; viáticos 12 mil 213 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 10 mil 542 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 6 mil 450 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 5 mil 130 pesos; gastos de ceremonial 4 mil 900 pesos; arrendamientos de vehículo para servicios administrativos 4 mil 15 pesos; servicio de agua 3 mil pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 989 pesos; arrendamiento de edificios y locales 900 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 765 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 700 pesos y en servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 38 pesos.

En transferencias se ejercieron 127 mil 370 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 96 mil 256 pesos; becas 17 mil 914 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 13 mil 200 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 27 mil 73 pesos como sigue: en vehículos y equipo terrestre 10 mil pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 9 mil 379 pesos y en equipo de administración 7 mil 694 pesos.

En inversión pública se destinaron 116 mil 984 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 60 mil 369 pesos; de edificios públicos 27 mil 900 pesos; de infraestructura educativa 21 mil 715 pesos; de asistencia social 5 mil pesos y de urbanización 2 mil pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 79 mil 783 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 19 mil 414 pesos y en obra publica 60 mil 369 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 35 mil 117 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 13 mil 200 pesos y en seguridad publica 21 mil 917 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 85 mil 928 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 688 mil 335 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 3 millones 723 mil 512 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE NAVA.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 20 de abril de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 91 mil 161 pesos, **obtuvo ingresos de 12 millones 39 mil 704 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 5 millones 907 mil 966 pesos, integrados como sigue: por participaciones 4 millones 444 mil 187 pesos; por el Programa Alianza Contigo 26 mil 100 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 312 mil 257 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 125 mil 422 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 6 millones 131 mil 738 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 3 millones 125 mil 411 pesos; contribuciones especiales 10 mil 987 pesos; derechos 2 millones 814 mil 274 pesos; productos 26 mil 64 pesos; aprovechamientos 145 mil 202 pesos y por otros ingresos 9 mil 800 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 12 millones 130 mil 865 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 338 mil 846 pesos, ejerciendo en servicios personales 5 millones 82 mil 388 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se aplicaron 921 mil 963 pesos, como sigue: en combustibles 345 mil 531 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 117 mil 537 pesos; materiales y útiles de oficina 109 mil 693 pesos; materiales de construcción 103 mil 120 pesos; material eléctrico y electrónico 78 mil 11 pesos; sustancias químicas 74 mil 820 pesos; lubricantes y aditivos 28 mil 301 pesos; prendas de protección para seguridad pública 19 mil 953 pesos; material de limpieza 15 mil 329 pesos; artículos deportivos 11 mil 202 pesos; vestuario, uniformes y blancos 9 mil 324 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 7 mil 989 pesos y en medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 153 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 202 mil 361 pesos, como sigue: en energía eléctrica 1 millón 222 mil 463 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 162 mil 211 pesos; gastos de ceremonial 156 mil 461 pesos; asesoría 104 mil 970 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 104 mil 868 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 87 mil 380 pesos; servicio telefónico convencional 65 mil 762 pesos; otros impuestos y derechos 47 mil 54 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 42 mil 259 pesos; fletes y maniobras 41 mil 183 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 35 mil 618 pesos; capacitación 28 mil pesos; subrogaciones 18 mil 395 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 14 mil 876 pesos; viáticos 12 mil 275 pesos; arrendamiento de edificios y locales 10 mil 500 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 10 mil 47 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 9 mil 200 pesos; servicios de informática 8 mil 577 pesos; servicio de telefonía celular 5 mil

28 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 4 mil 485 pesos; gastos de propaganda e imagen 3 mil 300 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 2 mil 790 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 2 mil 61 pesos; servicio de gas 1 mil 698 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajería 900 pesos.

En transferencias se aplicaron 166 mil 254 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 90 mil 312 pesos; subsidios a instituciones educativas 60 mil 616 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 15 mil 326 pesos

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 120 mil 195 pesos, como sigue: en terrenos 82 mil 575 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones, telecomunicaciones 31 mil 679 pesos; equipo de administración 3 mil 244 pesos y en mobiliario 2 mil 697 pesos.

En inversión pública se destinaron 734 mil 136 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 710 mil 124 pesos y de agua potable 24 mil 12 pesos.

En deuda pública se aplicaron 111 mil 549 pesos, como sigue: en amortización de la deuda pública 62 mil 43 pesos y en intereses de la deuda pública 49 mil 506 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 128 mil 261 pesos, como sigue: en obra publica 127 mil 760 pesos y en comisiones bancarias 501 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 191 mil 803 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 609 mil 439 pesos y en obra publica 582 mil 364 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 54 mil 128 pesos, como sigue: en obra pública 54 mil 100 pesos y en comisiones bancarias 28 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 65 mil 289 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 2 millones 726 mil 730 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 12 millones 130 mil 865 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE NAVA.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 03 de agosto de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 726 mil 730 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 83 mil 852 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 8 millones 269 mil 953 pesos, integrados como sigue: por participaciones 5 millones 580 mil 125 pesos; por el Programa Alianza Contigo 26 mil 100 pesos, por el Programa de Desarrollo Rural 507 mil 209 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 468 mil 386 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 688 mil 133 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 813 mil 899 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 854 mil 59 pesos; contribuciones especiales 1 mil 800 pesos; derechos 1 millón 533 mil 834 pesos; productos 14 mil 212 pesos; aprovechamientos 111 mil 394 pesos y por otros ingresos 298 mil 600 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 13 millones 810 mil 582 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 10 millones 797 mil 486 pesos, ejerciendo en servicios personales 5 millones 72 mil 106 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejerció 1 millón 77 mil 256 pesos, como sigue: en combustibles 505 mil 32 pesos; materiales de construcción 147 mil 986 pesos; materiales y útiles de oficina 95 mil 389 pesos; material eléctrico y electrónico 90 mil 28 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 83 mil 472 pesos; artículos deportivos 37 mil 599 pesos; vestuario, uniformes y blancos 37 mil 296 pesos; lubricantes y aditivos. 35 mil 712 pesos; sustancias químicas 18 mil 682 pesos; material de limpieza 13 mil 331 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 8 mil 24 pesos; compra de árboles 4 mil 560 pesos y en medicinas y productos farmacéuticos 145 pesos.

En servicios generales se erogó 1 millón 956 mil 828 pesos, como sigue: en energía eléctrica 793 mil 828 pesos; gastos de ceremonial 261 mil 805 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 245 mil 752 pesos; asesoría 169 mil 530 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 106 mil 693 pesos; servicio telefónico convencional 77 mil 222 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 60 mil 112 pesos; otros impuestos y derechos 49 mil 436 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 47 mil 863 pesos; viáticos 32 mil 189 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 21 mil 607 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 19 mil 734 pesos; estudios e investigaciones 18 mil 400 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 13 mil 800 pesos; arrendamiento de edificios y locales 12 mil pesos; fletes y maniobras 7 mil 742 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 6 mil 698 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 4 mil 750 pesos; servicios de informática 4 mil 749 pesos; servicio

de telefonía celular 1 mil 200 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 750 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 528 pesos y en subrogaciones 440 pesos.

En transferencias se aplicaron 605 mil 753 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 257 mil 141 pesos; subsidios a instituciones educativas 170 mil 203 pesos; becas 157 mil 182 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 21 mil 227 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos 835 mil 585 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 662 mil 190 pesos; maquinaria y equipo industrial 112 mil 536 pesos; equipo de administración 44 mil 933 pesos; maquinaria y equipo de construcción 12 mil 500 pesos; bienes informáticos 2 mil 375 pesos y refacciones y accesorios mayores 1 mil 51 pesos.

En inversión pública se destinó 1 millón 142 mil 928 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 628 mil 123 pesos; de alcantarillado 325 mil 154 pesos; de agua potable 159 mil 51 pesos y de fomento a la producción 30 mil 600 pesos.

En deuda pública se aplicaron 107 mil 30 pesos, como sigue: en amortización de la deuda pública 62 mil 43 pesos y en intereses de la deuda pública 44 mil 987 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 284 mil 373 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 181 mil 329 pesos; en obra publica 103 mil 23 pesos y en comisiones bancarias 21 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 322 mil 962 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 516 mil 175 pesos y en obra publica 806 mil 787 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 26 mil 358 pesos, como sigue: en obra publica 26 mil 100 pesos y en comisiones bancarias 258 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (106 mil 516 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 3 millones 119 mil 612 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 13 millones 810 mil 582 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE OCAMPO.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 16 de octubre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como saldo negativo de efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de (205 mil 959 pesos), **obtuvo ingresos de 6 millones 254 mil 603 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 950 mil 216 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 776 mil 661 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 584 mil 271 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 589 mil 284 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 304 mil 387 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 59 mil 417 pesos; derechos 27 mil 891 pesos; productos 564 pesos; aprovechamientos 3 mil 911 pesos y otros ingresos 1 millón 212 mil 604 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 48 mil 644 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 656 mil 788 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 152 mil 350 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 480 mil 408 pesos, como sigue: combustibles 227 mil 55 pesos; alimentación de personas 98 mil 951 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 68 mil 259 pesos; materiales de construcción 34 mil 158 pesos; materiales y útiles de oficina 28 mil 362 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 14 mil 389 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 2 mil 999 pesos; artículos deportivos 2 mil 898 pesos; materiales complementarios 2 mil 760 pesos; lubricantes y aditivos 398 pesos y en material de limpieza 179 pesos.

En servicios generales se ejercieron 595 mil 604 pesos, como sigue: en energía eléctrica 225 mil 98 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 77 mil 449 pesos; viáticos 77 mil 267 pesos; asesoría 70 mil 609 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 42 mil 720 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 33 mil 485 pesos; servicio telefónico convencional 28 mil 955 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 14 mil 557 pesos; gastos de ceremonial 5 mil 2 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 781 pesos; gastos de propaganda e imagen 4 mil 288 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 4 mil 176 pesos; subrogaciones 3 mil 912 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 55 pesos; impuestos y derechos de importación 939 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 552 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y cooperación de programas 450 pesos; servicio de gas 209 pesos y en capacitación 100 pesos.

En transferencias se ejercieron 414 mil 475 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 285 mil 766 pesos; pensiones 81 mil 299 pesos; becas 42 mil 560 pesos y en funerales 4 mil 850 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 137 mil 187 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 102 mil pesos; mobiliario 14 mil 178 pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 7 mil 439 pesos; equipo de administración 6 mil 402 pesos; equipo de seguridad publica 6 mil 205 pesos y en herramientas y máquinas-herramienta 963 pesos.

En inversión pública se destinaron 876 mil 764 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 868 mil 967 pesos y de agua potable 7 mil 797 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 624 mil 949 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 42 mil 560 pesos; en gastos indirectos 11 mil pesos; en desarrollo institucional 56 mil 154 pesos; en obra publica 515 mil 183 pesos y en comisiones bancarias 52 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 169 mil 240 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 27 mil 100 pesos y en seguridad publica 142 mil 140 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (48 mil 255 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 1 millón 440 mil 111 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 6 millones 48 mil 644 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 20 de abril de 2006, fue dictaminada por el C.P. Gabriel Rivas Ureña, con registro número CMH-RC-0005, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como saldo negativo de efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de (5 millones 303 mil 526 pesos), **obtuvo ingresos de 15 millones 95 mil 973 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 10 millones 968 mil 150 pesos, integrados como sigue: por participaciones 7 millones 31 mil 376 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 817 mil 886 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 2 millones 118 mil 888 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 4 millones 127 mil 823 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 2 millones 337 mil 273 pesos; contribuciones especiales 40 mil 865

pesos; derechos 1 millón 428 mil 731 pesos; productos 98 pesos; aprovechamientos 285 mil 466 pesos y por otros ingresos 35 mil 390 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 9 millones 792 mil 447 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 135 mil 481 pesos, ejerciendo en servicios personales 5 millones 467 mil 769 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se erogó 1 millón 253 mil 60 pesos, como sigue: en combustibles 460 mil 498 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 179 mil 813 pesos; materiales de construcción 156 mil 169 pesos; materiales y útiles de oficina 153 mil 516 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 119 mil 881 pesos; material eléctrico y electrónico 66 mil 736 pesos; alimentación de personas 40 mil 214 pesos; vestuario, uniformes y blancos 21 mil 44 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 13 mil 792 pesos; artículos deportivos 12 mil 935 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 8 mil 750 pesos; material de limpieza 6 mil 268 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 5 mil 451 pesos; materiales de información 4 mil 658 pesos y en estructuras y manufacturas 3 mil 335 pesos.

En servicios generales se ejercieron 1 millón 829 mil 873 pesos, como sigue: en energía eléctrica 772 mil 940 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 189 mil 924 pesos; asesoría 145 mil 950 pesos; gastos de ceremonial 117 mil 56 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 108 mil 573 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 88 mil 350 pesos; servicio telefónico convencional 74 mil 365 pesos; viáticos 56 mil 692 pesos; servicio de agua 56 mil 670 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 47 mil 346 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 45 mil 553 pesos; alimentación 42 mil 951 pesos; subrogaciones 39 mil 561 pesos; fletes y maniobras 11 mil 500 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 9 mil 466 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 8 mil 255 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 5 mil 578 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 4 mil 888 pesos; servicios de informática 2 mil 530 pesos y en otros impuestos y derechos 1 mil 725 pesos.

En transferencias se aplicaron 141 mil 593 pesos en ayudas culturales y sociales 140 mil 733 pesos y en funerales 860 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 443 mil 186 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 257 mil 840 pesos; bienes informáticos 85 mil 100 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 64 mil 975 pesos; motocicletas 33 mil 534 pesos y en equipo de administración 1 mil 737 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social no se ejercieron recursos en el trimestre.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 72 mil 789 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 millón 62 mil 681 pesos y en seguridad publica 10 mil 108 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 1 mil 227 pesos, como sigue, en gastos indirectos 997 pesos y en comisiones bancarias 230 pesos.

Del Programa Opciones Productivas se ejercieron 14 mil pesos, aplicados en obra pública.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (3 millones 474 mil 119 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 4 millones 131 mil 85 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 9 millones 792 mil 447 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 16 de agosto de 2006, fue dictaminada por el C.P. Gabriel Rivas Ureña, con registro número CMH-RC-0005, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 131 mil 85 pesos, **obtuvo ingresos de 15 millones 586 mil 612 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 13 millones 591 mil 745 pesos, integrados como sigue: por participaciones 6 millones 772 mil 692 pesos; por el Programa Alianza Contigo 822 mil 115 pesos; por Opciones Productivas 1 mil 777 pesos; por Microcuencas 90 mil pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 726 mil 829 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 3 millones 178 mil 332 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 994 mil 867 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 653 mil 834 pesos; contribuciones especiales 34 mil 70 pesos; derechos 713 mil 284 pesos; productos 897 pesos; aprovechamientos 200 mil 182 pesos y otros ingresos 392 mil 600 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 19 millones 717 mil 697 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 18 millones 863 mil 247 pesos, ejerciendo en servicios personales 7 millones 220 mil 445 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 42 mil 393 pesos, como sigue: combustibles 685 mil 141 pesos; materiales de construcción 429 mil 165 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 356 mil 76 pesos; vestuario, uniformes y blancos 164 mil 597 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 118 mil 64 pesos; material eléctrico y electrónico 79 mil 200 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 55 mil 172 pesos; alimentación de personas 40 mil 947 pesos; materiales y útiles de oficina 36 mil 75 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 21 mil 978 pesos; estructuras y manufacturas 15 mil 32 pesos; lubricantes y aditivos 12 mil 566 pesos; materiales de seguridad publica 12 mil 133 pesos; material de limpieza 10 mil 127 pesos; artículos deportivos 5 mil pesos y prendas de protección personal 1 mil 120 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 2 millones 639 mil 984 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 908 mil 650 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 296 mil 362 pesos; subrogaciones 272 mil 240 pesos; asesoría 219 mil 613 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 146 mil 144 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 142 mil pesos; servicio de agua 138 mil 804 pesos; viáticos 105 mil 69 pesos; gastos de ceremonial 88 mil 917 pesos; servicio telefónico convencional 71 mil 275 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 53 mil 105 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 43 mil 123 pesos; otros impuestos y derechos 25 mil 499 pesos; alimentación 25 mil 363 pesos; pasajes 21 mil 933 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 21 mil 214 pesos; seguros de bienes patrimoniales 13 mil 385 pesos; servicio de telefonía celular 12 mil 316 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 9 mil 163 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 6 mil 900 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 6 mil 801 pesos; servicios de informática 4 mil 600 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 3 mil 736 pesos; fletes y maniobras 1 mil 900 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 1 mil 150 pesos y penas, multas, accesorios y actualizaciones 722 pesos.

En transferencias se ejercieron 761 mil 873 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 736 mil 978 pesos; funerales 14 mil 789 pesos y en becas 10 mil 106 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 3 millones 735 mil 180 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 2 millones 339 mil 900 pesos; maquinaria y equipo agropecuario 689 mil 600 pesos; mobiliario 263 mil 681 pesos; bienes artísticos y culturales 115 mil pesos; bienes informáticos 105 mil 375 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 75 mil 597 pesos; motocicletas 67 mil 108 pesos; equipo de administración 32 mil 800 pesos; equipo medico y de

laboratorio 14 mil 709 pesos; herramientas y maquinas-herramienta 12 mil 983 pesos; refacciones y accesorios mayores 11 mil 500 pesos; equipo de seguridad pública 4 mil 227 pesos y en maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 2 mil 700 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 463 mil 372 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 1 millón 454 mil 754 pesos; de pavimentación 808 mil 618 pesos y de agua potable 200 mil pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 851 mil 854 pesos, como sigue: en gastos indirectos 376 mil 574 pesos; en obra pública 2 millones 475 mil 19 pesos y en comisiones bancarias 261 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 4 millones 307 mil 740 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 3 millones 869 mil 823 pesos; en seguridad pública 430 mil 717 pesos y en obra pública 7 mil 200 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 416 mil 279 pesos, de los cuales en fomento a la producción se aplicaron 369 mil 145 pesos; en gastos indirectos 47 mil 89 pesos y en comisiones bancarias 45 pesos.

En Opciones Productivas se ejercieron 3 mil 497 pesos, de los cuales en fomento a la producción se aplicaron 3 mil pesos y en comisiones bancarias 497 pesos.

En Microcuencas se ejercieron 1 mil 152 pesos aplicados en gastos indirectos.

En Pueblos Mágicos se ejercieron 1 mil 150 pesos aplicados en comisiones bancarias.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (3 millones 316 mil 723 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 4 millones 171 mil 173 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 19 millones 717 mil 697 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PROGRESO.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 01 de septiembre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Luis Barrera Morales, con registro número CMH-RC-0017, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 596 mil 529 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 600 mil 32 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 332 mil 85 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 903 mil 683 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 163 mil 802 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 264 mil 600 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 267 mil 947 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 80 mil 999 pesos; derechos 11 mil 457 pesos; productos 88 mil pesos; aprovechamientos 1 mil 250 pesos y por otros ingresos 86 mil 241 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 196 mil 561 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 262 mil 127 pesos, ejerciendo en servicios personales 533 mil 991 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 537 mil 220 pesos, como sigue: combustibles 377 mil 577 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 47 mil 744 pesos; materiales y útiles de oficina 34 mil 4 pesos; materiales complementarios 21 mil 372 pesos; alimentación de personas 21 mil 32 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 12 mil 319 pesos; material de limpieza 9 mil 438 pesos; material eléctrico y electrónico 5 mil 705 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 5 mil 225 pesos y en materiales de construcción 2 mil 804 pesos.

En servicios generales se erogaron 304 mil 329 pesos, como sigue: gastos de ceremonial 90 mil 64 pesos; gastos de propaganda e imagen 52 mil 560 pesos; asesoría 32 mil 816 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 31 mil 814 pesos; viáticos 29 mil 865 pesos; servicio telefónico convencional 24 mil 74 pesos; energía eléctrica 15 mil 444 pesos; telefonía celular 12 mil 200 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 9 mil 674 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 4 mil 890 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 428 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 194 pesos; otros impuestos y derechos 170 pesos y en agua 136 pesos.

En transferencias se aplicaron 752 mil 883 pesos, como sigue: en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 352 mil 293 pesos; ayudas culturales y sociales 336 mil 461 pesos y en becas 64 mil 129 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se ejercieron 16 mil 22 pesos en mobiliario.

En inversión pública se destinó 1 millón 117 mil 682 pesos, ejerciendo en obras públicas de urbanización 720 mil 969 pesos; de caminos rurales 115 mil 847 pesos; de desarrollo de áreas de temporal 93 mil 250 pesos; de infraestructura pecuaria 53 mil 240 pesos; de agua potable 50 mil pesos; de electrificación 48 mil 576 pesos y de fomento a la producción 35 mil 800 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 64 mil 129 pesos, en estímulos a la educación.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 47 mil 803 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 2 mil 100 pesos y en seguridad publica 45 mil 703 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 276 mil 992 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 657 mil 442 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 196 mil 561 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 22 de agosto de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 750 mil 863 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 581 mil 372 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 850 mil 137 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 127 mil 759 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 280 mil 673 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 441 mil 705 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 731 mil 235 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 518 mil 329 pesos; derechos 55 mil 947 pesos; productos 1 pesos; aprovechamientos 17 mil 335 pesos y otros ingresos 139 mil 623 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 332 mil 235 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 641 mil 968 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 790 mil 932 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 524 mil 606 pesos, como sigue: combustibles 146 mil 885 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 121 mil 861 pesos; materiales y útiles de oficina 71 mil 875 pesos; alimentación de personas 62 mil 141 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 46 mil 443 pesos; materiales complementarios 39 mil 562 pesos; material eléctrico y electrónico 12 mil 203 pesos; material de limpieza 7 mil 392 pesos; artículos deportivos 5 mil 888 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 5 mil 703 pesos; lubricantes y aditivos 3 mil 594 pesos y materiales y útiles de impresión y reproducción 1 mil 59 pesos

En servicios generales se ejercieron 307 mil 310 pesos, como sigue: mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 121 mil 326 pesos; viáticos 90 mil 13 pesos; servicio telefónico convencional 44 mil 249 pesos; fletes y maniobras 18 mil 354 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 11 mil 500 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 9 mil 957 pesos; gastos de ceremonial 3 mil 240 pesos; otros impuestos y derechos 2 mil 985 pesos; servicio de energía eléctrica 2 mil 407 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 2 mil 400 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 879 pesos.

En transferencias se ejercieron 611 mil 323 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 536 mil 650 pesos y en subsidios a instituciones educativas 74 mil 673 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 55 mil pesos en vehículos y equipo terrestre.

En inversión pública se destinaron 352 mil 797 pesos, aplicándose en obras de urbanización 238 mil 970 pesos; de estímulos a la educación 56 mil 292 pesos; de infraestructura educativa 30 mil pesos y de pavimentación 27 mil 535 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 114 mil 173 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 56 mil 292 pesos; en gastos indirectos 24 mil 880 pesos; en desarrollo institucional 4 mil 522 pesos; en obra publica 27 mil 535 pesos y en comisiones bancarias 944 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 211 mil 136 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 133 mil 296 pesos y en seguridad publica 77 mil 840 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 34 mil 625 pesos, aplicados como sigue: en gastos indirectos 34 mil 588 pesos y en comisiones bancarias 37 pesos.

Del Programa de Obras por Co-inversión se ejercieron 4 mil 324 pesos, aplicados en comisiones bancarias.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 99 mil 27 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 1 millón 591 mil 240 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 332 mil 235 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica de Torreón.- La cuenta publica del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 12 de septiembre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. C. Javier Calderón Castillo, con registro número CMH-RC-0085, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que al entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 15 millones 967 mil 206 pesos, **obtuvo ingresos de 13 millones 517 mil 941 pesos,** por los siguientes conceptos: subsidio Federal 6 millones 531 mil 669 pesos; subsidio Estatal 3 millones 523 mil pesos; ingresos propios 3 millones 320 mil 477 pesos y por productos financieros 142 mil 795 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 29 millones 485 mil 147 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 845 mil 15 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 580 mil 554 pesos, en sueldos y prestaciones de 124 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 561 mil 83 pesos como sigue: en material y útiles de oficina 55 mil 829 pesos; material de limpieza 19 mil 146 pesos; material didáctico 54 mil 307 pesos; material de impresión y reproducción 6 mil 832 pesos; material y útiles para procesamiento de informática 1 mil 102 pesos; material de construcción 490 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 41 mil 580 pesos; artículos deportivos 31 mil 66 pesos; alimentos de personas 73 mil 168 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 3 mil 511 pesos; refacciones y accesorios de cómputo 9 mil 70 pesos; material eléctrico y electrónico 18 mil 45 pesos; sustancias químicas (2 mil 261 pesos); medicinas y productos farmacéuticos 42 mil 390 pesos; combustible y lubricantes 49 mil 403 pesos; vestuario, uniformes y blancos 127 mil 962 pesos y en estructuras y manufacturas 29 mil 443 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 62 mil 875 pesos como sigue: en servicio postal 3 mil 691 pesos; servicio telefónico 76 mil 637 pesos; energía eléctrica 181 mil 268 pesos; agua potable 72 mil 143 pesos; conducción de señales 22 mil 425 pesos; arrendamiento de edificios y locales 8 mil 570 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 17 mil 991 pesos; arrendamiento de vehículos 76 mil 800 pesos; cursos y capacitación 168 mil 488 pesos; informática 256 mil 135 pesos; otras asesorías 3 mil 985 pesos; estudios e investigaciones 1 mil 265 pesos; servicios bancarios 16 mil 655 pesos; otros impuestos y derechos 53 mil 460 pesos; patentes, regalías y otros 20 mil 938 pesos; vigilancia 124 mil 545 pesos; otros servicios comerciales 33 mil 937 pesos; subcontratación de servicios con terceros 84 mil 117 pesos; impresión de documentos oficiales 23 mil 460 pesos; otros gastos de publicación e información 61 mil 973 pesos; gastos de propaganda e imagen 17 mil 25 pesos; lavandería, limpieza e higiene 115 mil 56 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 78 mil 416 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil 119 pesos; mantenimiento y conservación de muebles 19 mil 957 pesos; viáticos 134 mil 472 pesos; pasajes 117 mil 210 pesos y en gastos de orden social 271 mil 137 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se ejercieron 637 mil 703 pesos, como sigue en: mobiliario 239 mil 918 pesos; equipo de administración 17 mil 624 pesos; maquinaria y equipo industrial 356 mil 500 pesos; bienes artísticos y culturales 17 mil 450 pesos y en maquinaria y equipo diverso 6 mil 211 pesos.

En bonificaciones se aplicaron 2 mil 800 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 629 mil 43 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006, fue de 19 millones 11 mil 89 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 29 millones 485 mil 147 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Universidad Tecnológica de Torreón.- La cuenta publica del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 12 de septiembre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. C. Javier Calderón Castillo, con registro número CMH-RC-0085, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 19 millones 11 mil 89 pesos, **obtuvo ingresos de 10 millones 254 mil 137 pesos,** por los siguientes conceptos: subsidio Federal 5 millones 148 mil 200 pesos; subsidio Estatal 3 millones 523 mil pesos; ingresos propios 1 millón 518 mil 981 pesos y por productos financieros 63 mil 956 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 29 millones 265 mil 226 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 347 mil 316 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 347 mil 97 pesos, en sueldos y prestaciones de 119 empleados que laboran en la Entidad.

En materiales y suministros erogaron 532 mil 380 pesos como sigue: en material y útiles de oficina 100 mil 76 pesos; material de limpieza 54 mil 808 pesos; material didáctico (37 mil 253 pesos); material estadístico y geográfico 342 pesos; material de impresión y reproducción 2 mil 653 pesos; material y útiles para procesamiento de informática 9 mil 433 pesos; material de construcción 13 mil 130 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 32 mil 812 pesos; artículos deportivos 10 mil 810 pesos; alimentos de personas 86 mil 976 pesos; refacciones y accesorios de cómputo 85 mil 309 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 34 mil 468 pesos; material eléctrico y electrónico 3 mil 696 pesos; sustancias químicas 437 pesos; combustible y lubricantes 33 mil 346 pesos; vestuario, uniformes y blancos 85 mil 444 pesos; materiales complementarios 7 mil 659 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 4 mil 487 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 3 mil 571 pesos y en utensilios de alimentación 176 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 402 mil 141 pesos, como sigue: en servicio postal 3 mil 351 pesos; servicio telefónico 41 mil 414 pesos; energía eléctrica 308 mil 154 pesos; agua potable 236 mil 808 pesos; conducción de señales 22 mil 425 pesos; arrendamiento de edificios y locales 16 mil 660 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 8 mil 720 pesos; arrendamiento de vehículos 24 mil 380 pesos; cursos y capacitación 118 mil 255 pesos; informática 32 mil 982 pesos; otras asesorías 56 mil 555 pesos; servicios bancarios 9 mil 302 pesos; otros impuestos y derechos 11 mil 996 pesos; patentes, regalías y otros 97 mil 226 pesos; vigilancia 158 mil 355 pesos; otros servicios comerciales 231 mil 866 pesos; subcontratación de servicios con terceros 25 mil 906 pesos; impresión de documentos oficiales 10 mil 137 pesos; otros gastos de publicación e información 42 mil 77 pesos; gastos de propaganda e imagen 74 mil 628 pesos; lavandería, limpieza e higiene 174 mil 655 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 151 mil 290 pesos; mantenimiento y conservación de muebles 1 mil 118 pesos; publicaciones oficiales 1 mil 898 pesos; viáticos 201 mil 835 pesos; pasajes 140 mil 521 pesos; gastos de orden social 193 mil 360 pesos y en mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 6 mil 267 pesos.

En inversión en bienes de muebles e inmuebles se ejercieron 64 mil 298 pesos, como sigue: en mobiliario (69 mil 592 pesos); equipo de administración 6 mil 883 pesos; maquinaria y equipo industrial (318 mil 377 pesos); maquinaria y equipo de construcción 1 mil 58 pesos; otros bienes muebles 374 pesos; refacciones y accesorios 14 mil 720 pesos; edificios y locales 6 mil 502 pesos; terrenos 647 pesos y en maquinaria y equipo electrónico y eléctrico 422 mil 83 pesos.

En bonificaciones se aplicaron 1 mil 400 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 869 mil 320 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006, fue de 19 millones 48 mil 590 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 29 millones 265 mil 226 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Publica del Estado de Coahuila.- La cuenta publica del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 12 de septiembre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, con registro número CMH-RC-0001, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 33 millones 445 mil 278 pesos, **obtuvo ingresos de 42 millones 510 mil 654 pesos** por los siguientes conceptos: por aportaciones federales 41 millones 619 mil 377 pesos y por intereses por inversión del fideicomiso 891 mil 277 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 75 millones 955 mil 932 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 177 mil 198 pesos, como sigue: en profesionalización 13 mil pesos, equipamiento de seguridad pública 37 mil 912 pesos, red nacional de telecomunicaciones y servicio nacional de emergencia 663 mil 590 pesos, infraestructura para la seguridad pública 4 millones 195 mil 769 pesos, seguimiento y evaluación 24 mil 149 pesos, instancias de coordinación 271 mil 554 pesos y en reclasificación patrimonial (28 mil 776 pesos).

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (42 mil 235) pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006, fue de 70 millones 820 mil 969 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 75 millones 955 mil 932 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Fideicomiso de Distribución de Fondos Para la Seguridad Publica del Estado de Coahuila.- La cuenta publica del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 12 de septiembre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, con registro número CMH-RC-0001, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 70 millones 820 mil 969 pesos, **obtuvo ingresos de 50 millón 148 mil 566 pesos** por los siguientes conceptos: por aportaciones federales 43 millones 232 mil 280 pesos, aportaciones estatales 5 millones 768 mil 585 pesos y por intereses por inversión del fideicomiso 1 millón 147 mil 701 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 120 millones 969 mil 535 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 69 millones 23 mil 323 pesos; como sigue: en profesionalización 1 millón 118 mil 390 pesos; equipamiento de seguridad publica 42 millones 89 mil 902 pesos; red nacional de telecomunicaciones y servicio nacional de emergencia 4 millones 608 mil 779 pesos; infraestructura para la seguridad pública 2 millones 945 mil 696 pesos; seguimiento y evaluación 2 millones 19 mil 342 pesos; instancias de coordinación 1 millón 93 mil 254 pesos; combate al narcomenudeo 15 millones 86 mil 190 pesos; en honorarios fiduciarios 65 mil 452 pesos; reclasificación patrimonial (13 mil 500 pesos) y en impuesto al valor agregado 9 mil 818 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 72 mil 745 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006, fue de 51 millones 873 mil 467 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 120 millones 969 mil 535 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela.- La cuenta pública del segundo trimestre del 2006, fue presentada ante el Congreso del Estado, en fecha 8 de Noviembre de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de (13 mil 546 pesos), obtuvo ingresos de 120 mil 722 pesos por los siguientes conceptos: consumo de agua potable 109 mil 722 pesos, servicio drenaje 10 mil 820 pesos y por servicios diversos 8 mil 376 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 8 mil 489 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 106 mil 883 pesos.

El sistema tiene 696 usuarios y cuenta con 696 medidores de los cuales operan 611 medidores. El sistema extrajo 21 mil 218 metros cúbicos de agua y facturó 21 mil 218 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 102 mil 118 pesos, ejerciendo en servicios personales 55 mil 399 pesos en sueldos y prestaciones de 4 empleados.

En materiales y suministros aplicaron 8 mil 283 pesos, como sigue: en combustible y lubricantes 7 mil 521 pesos; otros gastos 47 pesos y en papelería y útiles de escritorio 715 pesos.

En servicios generales erogaron 30 mil 208 pesos como sigue: en energía eléctrica 27 mil 463 pesos y en servicio telefónico 2 mil 745 pesos.

En mantenimiento de bienes aplicaron 8 mil 228 pesos, como sigue: en mantenimiento y reparación obras de agua 6 mil 777 pesos; mantenimiento y reparación equipo de transporte 1 mil 379 pesos y en mantenimiento a otros 72 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 7 mil 602 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Junio de 2006 fue de (2 mil 837 pesos), ascendiendo el total de las aplicaciones a 106 mil 883 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas.- La cuenta pública del segundo trimestre del 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 21 de septiembre de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 18 mil 745 pesos, **obtuvo ingresos de 609 mil 660 pesos** por los siguientes conceptos: servicio de agua potable 433 mil 681 pesos, servicio de alcantarillado 63 mil 850 pesos, servicio de conexión 32 mil 179 pesos; productos por recargos 60 mil 251 pesos, servicio por reinstalación 50 pesos; ingresos diversos 4 mil 891 pesos, otros ingresos 14 mil 758 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 114 mil 226 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 514 mil 179 pesos.

El sistema cuenta con 3,168 usuarios y tiene 3,168 medidores instalados, se encuentran operando 770 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 279,936 metros cúbicos de agua y facturó 122,348 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 463 mil 75 pesos, ejerciendo en gastos de administración 213 mil 279 pesos, como sigue: sueldos y otras prestaciones de 5 empleados 93 mil 389 pesos, salarios eventuales 2 mil pesos compensaciones 9 mil 701 pesos, tiempo extraordinario 1 mil 400 pesos, gastos de alimentación 100 pesos, gratificación anual 300 pesos, bonos de productividad 1 mil 500 pesos, cuotas IMSS 6 mil 94 pesos, gastos de viaje 1 mil 215 pesos, ahorro 4 mil 230 pesos, energía eléctrica 7 mil 252 pesos, servicio telefónico 9 mil 903 pesos, renta de oficina 8 mil 790 pesos, papelería y artículos de escritorio 3 mil 833 pesos, combustible y lubricantes 10 mil 332 pesos, mantenimiento equipo de transporte 12 mil 80 pesos, mantenimiento de equipo de cómputo 2 mil 400 pesos, artículos de aseo 380

pesos, honorarios 18 mil 70 pesos, mantenimiento y reparación equipo de oficina 6 mil 402 pesos, comisiones bancarias 2 mil 861 pesos, intereses, recargos y multas 1 mil 798 pesos, gastos de ejecución de impuestos 260 pesos, otros gastos 5 mil 923 pesos, placas y tenencias 276 pesos, honorarios especiales 812 pesos y en servicios administrativos 1 mil 978 pesos.

En distribución de agua potable se aplicaron 240 mil 931 pesos, como sigue: sueldos y prestaciones de 11 empleados 107 mil 641 pesos, tiempo extra 5 mil 66 pesos, compensaciones 673 pesos, prima vacacional 762 pesos, gratificación anual 1 mil 250 pesos, gratificaciones 2 mil pesos, cuotas IMSS 8 mil 575 pesos, ahorro 4 mil 944 pesos, energía eléctrica 10 mil 845 pesos, análisis físicos y químicos 1 mil 783 pesos combustible y lubricantes 8 mil 843 pesos, mantenimiento de equipo de transporte 3 mil 897 pesos, equipo de seguridad 5 mil 204 pesos, mantenimiento tomas domiciliarias 804 pesos, mantenimiento de equipo de bombeo 30 mil 957 pesos, material para tomas domiciliarias 191 pesos, mantenimiento de cajas de válvulas 17 mil 570 pesos, cloro y reactivos 3 mil 520 pesos, materiales de limitación de consumos 227 pesos, materiales para mantenimiento línea general 10 mil 325 mantenimiento herramientas de trabajo 1 mil 810 pesos, herramientas y accesorios de trabajo 3 mil 44 pesos, otros gastos 2 mil pesos y en arrendamiento de maquinaria y equipo 9 mil pesos.

En otros gastos se erogaron 8 mil 865 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad 47 mil 477 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 3 mil 627 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 514 mil 179 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos.- La cuenta pública del segundo trimestre del 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 26 de Septiembre de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de (21 mil 210 pesos), **obtuvo ingresos de 393 mil 680 pesos,** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable 294 mil 957 pesos, servicio de drenaje 1 mil 946 pesos y servicios diversos 96 mil 777 pesos, ingresos que se ven disminuidos por concepto de bonificaciones por 105 mil 757 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 266 mil 713 pesos.

El sistema cuenta con 2,196 usuarios y tiene 2,196 medidores instalados, de los cuales operan 1,357 el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 16,567 metros cúbicos de agua y facturo 16,567.

Las aplicaciones ascendieron a 312 mil 260 pesos, ejerciendo en servicios personales 194 mil 354 pesos en sueldos y prestaciones de 16 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 22 mil 717 pesos como sigue: en papelería y útiles de escritorio 2 mil 937 pesos; papelería y útiles de informática 1 mil 518 pesos; herramientas 608 pesos; sustancias químicas y reactivos 3 mil 360 pesos; materiales diversos 5 mil 750 pesos; combustible y lubricantes 8 mil 330 pesos y en artículos de limpieza 214 pesos.

En servicios generales se aplicaron 87 mil 547 pesos como sigue: en energía eléctrica 80 mil 679 pesos, servicio telefónico 5 mil 592 pesos, avisos y publicaciones 200 pesos, multas y recargos 366 pesos; fletes y acarreos 300 pesos y en artículos de consumo 410 pesos.

En mantenimiento de bienes se ejercieron 5 mil 291 pesos como sigue: en mantenimiento y rehabilitación de pozos 2 mil 500 pesos, de equipo de transporte 691 pesos, de equipo de cómputo 1 mil 100 pesos, en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo 1 mil pesos.

En gastos financieros se erogaron 2 mil 351 pesos en comisiones bancarias.

El sistema en este período arrojó un déficit de 24 mil 337 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (23 mil 820 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de Junio de 2006 fue de (21 mil 727 pesos), ascendiendo el total de las aplicaciones a 266 mil 713 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

SÉPTIMO.- Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas públicas de las siguientes Entidades:

a) Candela, primero y segundo trimestre de 2006.
b) General Cepeda, primer trimestre de 2006.
c) Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, primero y segundo trimestre de 2006.
d) Guerrero, primero y segundo trimestre de 2006.
e) Jiménez, primero y segundo trimestre de 2006.
f) Nadadores, primer trimestre de 2006.
g) Nava, primero y segundo trimestre de 2006.

h) Ocampo, segundo trimestre de 2006.

i) Parras, primero y segundo trimestre de 2006.

j) Progreso, segundo trimestre de 2006.

k) Sierra Mojada, segundo trimestre de 2006.

l) Universidad Tecnológica de Torreón, primero y segundo trimestre de 2006.

m) Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Coahuila, primero y segundo trimestre de 2006

n) Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, segundo trimestre de 2006.

o) Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas, segundo trimestre de 2006.

p) Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos, segundo trimestre de 2006.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo, a efecto de que sea emitida la certificación de cuenta pública aprobada, a los Titulares de las Entidades mencionadas en el artículo primero del presente acuerdo, como se dispone en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 21 de Marzo de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado Secretario.

A continuación esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra, para registrar y ordenar las intervenciones.

No habiendo intervenciones se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que esté a favor del presente dictamen? A ver. ¿A favor del presente dictamen, en contra, abstenciones?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: son 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que debe procederse a la formulación del acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade, que se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas de los municipios y organismos paraestatales según lo consignado en el inciso e).- del punto 8 del Orden del Día.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Con su permiso, Diputado Presidente.

D I C T A M E N : De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas del organismo denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, correspondiente al primero y segundo trimestre; así mismo de los municipios de Abasolo, correspondiente al primero y segundo trimestre, Acuña, del primero y segundo trimestre, Francisco I. Madero, del primero y segundo trimestre, Nadadores, respecto del segundo trimestre, Piedras Negras, del primero y segundo trimestre, Ramos Arizpe, del primero y segundo trimestre, Saltillo, del primero y segundo trimestre, Torreón, del primero y segundo trimestre, así como de los organismos Aguas de Saltillo, respecto del primero y segundo trimestre, y SIMAS Torreón, del primero y segundo trimestre de 2006;

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que el organismo denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, correspondiente al primero y segundo trimestre; así mismo los municipios de Abasolo, correspondiente al primero y segundo trimestre, Acuña, del primero y segundo trimestre, Francisco I. Madero, del primero y segundo trimestre, Nadadores, respecto del segundo trimestre, Piedras Negras, del primero y segundo trimestre, Ramos Arizpe, del primero y segundo trimestre, Saltillo, del primero y segundo trimestre, Torreón, del primero y segundo trimestre, así como de los organismos Aguas de Saltillo, respecto del primero y segundo trimestre y SIMAS Torreón, del primero y segundo trimestre de 2006, presentaron sus cuentas públicas.

SEGUNDO.- Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en los considerandos primero y segundo, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

TERCERO.- Que a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado, se informaron los resultados correspondientes de las cuentas públicas de los Municipios y las entidades mencionados.

CUARTO.- Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

QUINTO.- Que las cuentas públicas de los municipios pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

El Órgano de Control Interno del Municipio conforme al Código Municipal tiene la obligación de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los ingresos y egresos del municipio, por lo que trimestralmente con la cuenta pública remite una declaratoria certificando los resultados de las revisiones realizadas.

Del mismo modo, el Síndico Municipal tiene la obligación conforme al Código Municipal de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos de ley, por lo que trimestralmente remite con la cuenta pública una declaratoria certificando que los estados financieros cumplen con las disposiciones legales.

Por su parte los ayuntamientos conforme lo establece el Código Municipal coordinan, supervisan y vigilan los ingresos y además de que mensualmente revisan y aprueban los estados financieros y las cuentas públicas trimestrales.

SEXTO.- Que esta Comisión realiza el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo, en ocasiones acuerda solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar, por lo que se analiza la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS de el organismo denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, correspondiente al primero y segundo trimestre; así mismo los municipios de Abasolo, correspondiente al primero y segundo trimestre, Acuña, del primero y segundo trimestre, Francisco I. Madero, del primero y segundo trimestre, Nadadores, respecto del segundo trimestre, Piedras Negras, del primero y segundo trimestre, Ramos Arizpe, del primero y segundo trimestre, Saltillo, del primero y segundo trimestre, Torreón, del primero y segundo trimestre, así como de los organismos Aguas de Saltillo, respecto del primero y segundo trimestre y SIMAS Torreón, del primero y segundo trimestre de 2006.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del **primer trimestre de 2006** fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 21 de Diciembre de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 59 mil 222 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 108 mil 553 pesos**, por concepto de transferencias del Ejecutivo del Estado 4 millones 108 mil 553 pesos mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 167 mil 775 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 517 mil 698 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 705 mil 910 pesos como sigue: sueldos 819 mil 229 pesos; cantidad adicional 774 mil 425 pesos; estímulos al personal 552 mil 881 pesos; cupones de bonificación 12 mil 510 pesos; ayuda 4 mil 680 pesos; prima vacacional 47 mil 144 pesos; gratificación de fin de año 303 mil 393 pesos; apoyos económicos 31 mil 518 pesos; cuotas al ISSSTE 73 mil 963 pesos y fondo de pensiones 86 mil 167 pesos; la entidad cuenta con 56 empleados.

En materiales y suministros se ejercieron 164 mil 894 pesos, en los siguientes conceptos: combustible 55 mil 967 pesos; materiales y útiles de impresión para computo 30 mil 52 pesos; material de oficina 20 mil 738 pesos; alimentación de personas 22 mil 598 pesos; material de construcción 3 mil 638

pesos; material y equipo fotográfico 3 mil 542 pesos; material de limpieza 1 mil 846 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 943 pesos; material didáctico 1 mil 895 pesos; material eléctrico 979 pesos; mercancías diversas 22 mil 156 pesos y utensilios para alimentos 540 pesos.

En servicios generales ejerció 622 mil 419 pesos, aplicados a los servicios siguientes: arrendamiento de edificios 169 mil 116 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 68 mil 350 pesos; asesoría y capacitación 1 mil 100 pesos; servicio telefónico 96 mil 64 pesos; pasajes 40 mil 253 pesos; viáticos 56 mil 886 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 23 mil 286 pesos; otros gastos de difusión 6 mil 353 pesos; servicios de informática 22 mil 425 pesos; seguros y fianzas 9 mil 691 pesos; servicio de energía eléctrica 12 mil 51 pesos; cuotas y peajes 3 mil 281 pesos; otros servicios 10 mil 536 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 7 mil 406 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 2 mil 875 pesos; arrendamientos especiales 5 mil 204 pesos; servicio de agua potable 1 mil 242 pesos; servicio postal 2 mil 710 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de computo 4 mil 621 pesos; congresos y convenciones 9 mil 138 pesos; gastos de orden social 1 mil 376 pesos; intereses y comisiones bancarias 1 mil 855 pesos; servicio de transportación 5 mil 850 pesos y asignación de servidores a servicios públicos 60 mil 750 pesos.

En bienes inmuebles y muebles se erogó 24 mil 475 pesos, como sigue: mobiliario y equipo 3 mil 335 pesos; equipo de computación 4 mil 737 pesos y en equipo de transporte 16 mil 403 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas sé registró la cantidad de (7 mil 533 pesos) derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo 2006 fue de 657 mil 610 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 167 mil 775 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.- **La cuenta pública del segundo trimestre de 2006** fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 21 de Diciembre de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 657 mil 610 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 789 mil 285 pesos**, por concepto de transferencias del Ejecutivo del Estado 4 millones 789 mil 285 pesos mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 446 mil 895 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 163 mil 145 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 815 mil 685 pesos como sigue: sueldos 838 mil 47 pesos; cantidad adicional 785 mil 105 pesos; estímulos al personal 574 mil 615 pesos; cupones de bonificación 12 mil 441 pesos; ayuda 4 mil 654 pesos; prima vacacional 55 mil 186 pesos; gratificación de fin de año 331 mil 478 pesos;

apoyos económicos 31 mil 518 pesos; cuotas al ISSSTE 75 mil 494 pesos, fondo de pensiones 90 mil 106 pesos y O.T.M. prestaciones 17 mil 41 pesos; la entidad cuenta con 56 empleados.

En materiales y suministros se ejercieron 250 mil 610 pesos, en los siguientes conceptos: combustible 69 mil 756 pesos; materiales y útiles de impresión para computo 40 mil 376 pesos; material de oficina 31 mil 318 pesos; alimentación de personas 44 mil 802 pesos; material de construcción 1 mil 429 pesos; material y equipo fotográfico 7 mil 810 pesos; material de limpieza 6 mil 335 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 1 mil 426 pesos; material didáctico 7 mil 749 pesos; material eléctrico 481 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 333 pesos; mercancías diversas 1 mil 151 pesos; utensilios para alimentos 195 pesos y vestuarios y uniformes 36 mil 449 pesos.

En servicios generales ejerció 1 millón 481 mil 497 pesos, aplicados a los servicios siguientes: arrendamiento de edificios 223 mil 829 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 135 mil 229 pesos; asesoría y capacitación 5 mil pesos; servicio telefónico 93 mil 781 pesos; pasajes 27 mil 935 pesos; viáticos 99 mil 280 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 34 mil 251 pesos; otros gastos de difusión 10 mil 7 pesos; servicios de informática 20 mil 700 pesos; seguros y fianzas 20 mil 548 pesos; servicio de energía eléctrica 19 mil 822 pesos; cuotas y peajes 3 mil 971 pesos; espectáculos culturales 2 mil 178 pesos; otros servicios 10 mil 790 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 8 mil 662 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 11 mil 125 pesos; arrendamientos especiales 111 mil 718 pesos; servicio de agua potable 3 mil 2 pesos; servicio postal 5 mil 71 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de computo 12 mil 333 pesos; congresos y convenciones 43 mil 732 pesos; gastos de orden social 2 mil 565 pesos; intereses y comisiones bancarias 2 mil 555 pesos; servicio de transportación 525 pesos; asignación de servidores a servicios públicos 120 mil 800 pesos; fletes 5 mil 700 pesos; instalaciones 446 mil 363 pesos y servicio telegráfico 25 pesos.

En bienes inmuebles y muebles se erogó 615 mil 353 pesos, como sigue: mobiliario y equipo 172 mil 302 pesos; equipo de administración 72 mil 675 pesos; equipo de computación 194 mil 354 pesos y en equipo de transporte 176 mil 22 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 mil 197 pesos) derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio 2006 fue de 284 mil 947 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 446 mil 895 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ABASOLO.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 02 de mayo de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 mil 479 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 250 mil 962 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 2 millones 185 mil 426 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 94 mil 442 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 35 mil 932 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 55 mil 52 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 65 mil 536 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 19 mil 606 pesos; derechos 15 mil 65 pesos; aprovechamientos 200 pesos y por otros ingresos 30 mil 665 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 2 millones 252 mil 441 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 866 mil 377 pesos, ejerciendo en servicios personales 893 mil 856 pesos, en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 198 mil 796 pesos, como sigue: en combustibles 82 mil 616 pesos; mercancías para su distribución en la población 22 mil 586 pesos; materiales y útiles de oficina 22 mil 423 pesos; alimentación de personas 20 mil 956 pesos; materiales de construcción 15 mil 849 pesos; material de limpieza 6 mil 674 pesos; artículos deportivos 6 mil 610 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 5 mil 395 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 423 pesos; vestuario, uniformes y blancos 3 mil 500 pesos; materiales complementarios 3 mil 263 pesos; material eléctrico y electrónico 2 mil 845 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 840 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 577 pesos; materiales de información 199 pesos y en material didáctico 40 pesos.

En servicios generales se ejercieron 269 mil 581 pesos, como sigue: en energía eléctrica 160 mil 94 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 21 mil 788 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 18 mil 138 pesos; asesoría 14 mil 813 pesos; servicio telefónico convencional 11 mil 901 pesos; viáticos 7 mil 808 pesos; gastos de ceremonial 6 mil 925 pesos; gastos de propaganda e imagen 5 mil 980 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 870 pesos; capacitación 3 mil 600 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 3 mil 298 pesos; servicio de telefonía celular 2 mil 600 pesos; otros impuestos y derechos 2 mil 484 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 1 mil 725 pesos; servicio de gas 1 mil 595 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 68 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 800 pesos y en otros servicios comerciales 94 pesos.

En transferencias se aplicaron 225 mil 299 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 199 mil 999 pesos y en becas 25 mil 300 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se ejercieron 38 mil 432 pesos, como sigue: en equipo de administración 20 mil 155 pesos; bienes informáticos 13 mil 400 pesos y en mobiliario 4 mil 877 pesos.

En inversión pública se destinaron 240 mil 413 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 223 mil 655 pesos y de infraestructura educativa 16 mil 758 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social no se ejercieron recursos en el trimestre.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal no se ejercieron en el trimestre.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 46 mil 178 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 339 mil 886 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 2 millones 252 mil 441 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ABASOLO.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 14 de agosto de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 339 mil 886 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 426 mil 547 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 369 mil 858 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 777 mil 7 pesos; por el Programa Alianza para el Campo 456 mil 376 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 53 mil 897 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 82 mil 578 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 56 mil 689 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 6 mil 281 pesos; derechos 16 mil 774 pesos; aprovechamientos 200 pesos y por otros ingresos 33 mil 434 pesos, sumando el total de los orígenes cantidad de 3 millones 766 mil 433 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 364 mil 803 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 24 mil 525 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 280 mil 59 pesos, como sigue: combustibles 77 mil 671 pesos; mercancías para su distribución en la población 61 mil 733 pesos; alimentación de personas 38 mil 482 pesos; materiales de construcción 21 mil 68 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 20

mil 241 pesos; material didáctico 18 mil 600 pesos; materiales y útiles de oficina 17 mil 10 pesos; material eléctrico y electrónico 9 mil 580 pesos; vestuario, uniformes y blancos 5 mil 888 pesos; material de limpieza 4 mil 382 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 2 mil 522 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 654 pesos; materiales complementarios 726 pesos; materiales de información 272 pesos; artículos deportivos 140 pesos y en lubricantes y aditivos 90 pesos.

En servicios generales se ejercieron 398 mil 51 pesos, como sigue: energía eléctrica 172 mil 952 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 57 mil 584 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 46 mil 406 pesos; gastos de ceremonial 24 mil 271 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 17 mil 845 pesos; asesoría 16 mil 750 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 15 mil 525 pesos; servicio telefónico convencional 12 mil 933 pesos; viáticos 10 mil 279 pesos; servicio de telefonía celular 5 mil 520 pesos; gastos de propaganda e imagen 5 mil 75 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 3 mil 774 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 3 mil 692 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 2 mil 450 pesos; gas 1 mil 505 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 407 pesos y en otros servicios comerciales 83 pesos.

En transferencias se ejercieron 248 mil 209 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 196 mil 392 pesos; funerales 32 mil 224 pesos y en becas 19 mil 593 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 169 mil 569 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 159 mil 800 pesos; mobiliario 6 mil 790 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 2 mil 588 pesos y en maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 391 pesos.

En inversión pública se destinaron 207 mil 535 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 142 mil 145 pesos, de asistencia social 47 mil 867 pesos; de infraestructura educativa 13 mil 384 pesos y de electrificación 4 mil 139 pesos.

En deuda pública se destinaron 36 mil 855 pesos en amortización de la deuda pública.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 39 mil 870 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 39 mil 825 pesos y en comisiones bancarias 45 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 8 mil 475 pesos, aplicados en seguridad pública.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 18 mil 909 pesos, aplicados en gastos indirectos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (146 mil 574 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 1 millón 548 mil 204 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 3 millones 766 mil 433 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ACUÑA.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 12 de abril de 2006, fue dictaminada por auditor externo C.P. Mauro Lujan Reyes, con registro número CMH-RC-0004, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 433 mil 710 pesos, **obtuvo ingresos de 43 millones 46 mil 496 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 24 millones 721 mil 141 pesos, integrados como sigue: por participaciones 17 millones 429 mil 327 pesos; por el Fondo de Caminos y Puentes Federales 593 mil 905 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 296 mil 87 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 5 millones 401 mil 822 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 18 millones 325 mil 355 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 9 millones 266 mil 352 pesos; contribuciones especiales 245 mil 800 pesos; derechos 6 millones 764 mil 28 pesos; productos 171 mil 171 pesos; aprovechamientos 1 millón 7 mil 235 pesos y por otros ingresos 870 mil 769 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 43 millones 480 mil 206 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 32 millones 478 mil 470 pesos, ejerciendo en servicios personales 20 millones 947 mil 641 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejerció 1 millón 924 mil 89 pesos, como sigue: en combustibles 959 mil 87 pesos; materiales y útiles de oficina 258 mil 386 pesos; alimentación de personas 159 mil 234 pesos; materiales de construcción 117 mil 974 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 99 mil 556 pesos; compra de plantas 97 mil 410 pesos; materiales complementarios 63 mil 79 pesos; material eléctrico y electrónico 59 mil 129 pesos; material de limpieza 36 mil 698 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 21 mil 515 pesos; alimentación de animales 18 mil 405

pesos; lubricantes y aditivos 13 mil 368 pesos; vestuario, uniformes y blancos 7 mil 457 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 3 mil 679 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 3 mil 628 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 2 mil 721 pesos; material didáctico 1 mil 616 pesos; artículos deportivos 703 pesos y en prendas de protección personal 444 pesos.

En servicios generales se erogaron 4 millones 166 mil 255 pesos, como sigue: en energía eléctrica 1 millón 730 mil 290 pesos; gastos de propaganda e imagen 521 mil 311 pesos; servicio de parquímetros y grúas 363 mil 750 pesos; servicio telefónico convencional 284 mil 77 pesos; otros gastos por responsabilidades 253 mil 151 pesos; servicio de agua 222 mil 100 pesos; viáticos 184 mil 25 pesos; servicios de vigilancia 123 mil 750 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 72 mil 671 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 69 mil 400 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 43 mil 228 pesos; subrogaciones 42 mil 341 pesos; asesoría 38 mil 537 pesos; otros impuestos y derechos 34 mil 182 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 23 mil 433 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 18 mil 205 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 18 mil 115 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 17 mil 228 pesos; arrendamiento de edificios y locales 16 mil pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 15 mil 586 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 15 mil 442 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 15 mil 400 pesos; seguros de bienes patrimoniales 10 mil 651 pesos; otros servicios comerciales 10 mil 170 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 8 mil 357 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 7 mil 40 pesos; fletes y maniobras 5 mil 500 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 1 mil 430 pesos; pasajes 683 pesos y en servicio de gas 202 pesos.

En transferencias se registraron egresos de 457 mil 937 pesos, en ayudas culturales y sociales.

En bienes muebles e inmuebles se aplicó 1 millón 591 mil 602 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 898 mil 594 pesos; maquinaria y equipo de construcción 509 mil 589 pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 81 mil 602 pesos; bienes informáticos 62 mil 672 pesos; equipo medico y de laboratorio 23 mil 363 pesos; equipo de administración 10 mil 371 pesos; adjudicaciones, expropiaciones e indemnización de inmuebles 3 mil 411 pesos y en mobiliario 2 mil pesos

En inversión pública se destinaron 3 millones 390 mil 946 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 2 millones 25 mil 761 pesos; de urbanización 1 millón 3 mil 598 pesos; de estímulos a la educación 214 mil 987 pesos; de electrificación 62 mil 510 pesos; de infraestructura deportiva 53 mil 637 pesos; de asistencia social 16 mil 355 pesos y de alcantarillado 14 mil 98 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 285 mil 195 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 214 mil 987 pesos; en gastos indirectos 7 mil 469 pesos; en obra publica 62 mil 500 pesos y en comisiones bancarias 239 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se aplicaron 4 millones 571 mil 688 pesos, como sigue: en saneamiento financiero 4 millones 100 mil 230 pesos; en seguridad publica 391 mil 213 pesos y en obra publica 80 mil 245 pesos.

Del Fondo Caminos y Puentes Federales se ejercieron 2 millones 751 mil 52 pesos, como sigue: en obra publica 2 millones 750 mil 774 pesos y en comisiones bancarias 278 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 283 mil 21 pesos, como sigue; en obra pública 282 mil 440 pesos y en comisiones bancarias 581 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 4 millones 892 mil 367 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 6 millones 109 mil 369 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 43 millones 480 mil 206 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ACUÑA.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 14 de julio de 2006, fue dictaminada por el C.P. Mauro Lujan Reyes, con registro número CMH-RC-0004, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 109 mil 369 pesos, **obtuvo ingresos de 55 millones 159 mil 979 pesos,** correspondiendo por participaciones y fondos 41 millones 957 mil 92 pesos, integrados como sigue: por participaciones 22 millones 962 mil 469 pesos; por el Fondo de Caminos y Puentes Federales 2 millones 947 mil 759 pesos; por el Programa Fideicomiso de Seguridad Pública 6 millones de pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 944 mil 131 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 8 millones 102 mil 733 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 13 millones 202 mil 887 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 5 millones 409 mil 533 pesos; contribuciones especiales 482 mil 824 pesos; derechos 5 millones 781 mil 596 pesos; productos 16 mil

629 pesos; aprovechamientos 468 mil 472 pesos y por otros ingresos 1 millón 43 mil 833 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 61 millones 269 mil 348 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 45 millones 463 mil 622 pesos, ejerciendo en servicios personales 20 millones 574 mil 433 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 18 mil 754 pesos, como sigue: en combustibles 1 millón 517 mil 548 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 608 mil 979 pesos; materiales y útiles de oficina 508 mil 745 pesos; vestuario, uniformes y blancos 356 mil 164 pesos; alimentación de personas 259 mil 158 pesos; material eléctrico y electrónico 239 mil 758 pesos; materiales de construcción 129 mil 438 pesos; materiales complementarios 122 mil 860 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 89 mil 357 pesos; material de limpieza 74 mil 842 pesos; lubricantes y aditivos 34 mil 326 pesos; alimentación de animales 34 mil 172 pesos; compra de plantas 16 mil 855 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 10 mil 932 pesos; prendas de protección personal 6 mil 798 pesos; material didáctico 4 mil 593 pesos y materiales y útiles de impresión y reproducción 4 mil 229 pesos.

En servicios generales se aplicaron 8 millones 630 mil 443 pesos, como sigue: en servicio de recolección 2 millones 903 mil 427 pesos; gastos de propaganda e imagen 1 millón 961 mil 789 pesos; energía eléctrica 1 millón 623 mil 427 pesos; servicio de parquímetros y grúas 526 mil 525 pesos; servicio telefónico convencional 321 mil 664 pesos; agua 223 mil 17 pesos; viáticos 177 mil 829 pesos; vigilancia 144 mil 220 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 129 mil 869 pesos; asesoría 105 mil 414 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 92 mil 355 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 85 mil 175 pesos; arrendamiento de edificios y locales 63 mil 600 pesos; otros servicios comerciales 58 mil 835 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 57 mil 116 pesos; otros gastos por responsabilidades 39 mil 675 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 34 mil 502 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 24 mil 679 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 18 mil 586 pesos; seguros de bienes patrimoniales 11 mil 172 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 8 mil 238 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 8 mil 131 pesos; servicios de informática 4 mil 600 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 1 mil 981 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 1 mil 849 pesos; pasajes 1 mil 637 pesos; subrogaciones 691 pesos y en mantenimiento y conservación de bienes informáticos 440 pesos.

En transferencias se ejercieron 2 millones 724 mil 410 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 1 millón 446 mil 640 pesos; otros subsidios corrientes 900 mil 682 pesos y en becas 377 mil 88 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 7 millones 113 mil 661 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 4 millones 10 mil 364 pesos; maquinaria y equipo de construcción 2 millones 79 mil 99 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 614 mil 599 pesos; equipo de administración 149 mil 620 pesos; bienes informáticos 114 mil 848 pesos; equipo educacional y recreativo 84 mil 150 pesos; mobiliario 53 mil 184 pesos; refacciones y accesorios mayores 4 mil 124 pesos y en herramientas y máquinas-herramienta 3 mil 673 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 401 mil 921 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 1 millón 214 mil 188 pesos; en escuela digna 491 mil 629 pesos; de electrificación 322 mil 512 pesos; de infraestructura educativa 299 mil 836 pesos; de infraestructura deportiva 264 mil 316 pesos; de desarrollo institucional 2 mil 200 pesos; de pavimentación (192 mil 760 pesos).

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejerció 1 millón 894 mil 809 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 423 mil 229 pesos; en desarrollo institucional 11 mil pesos; en obra pública 968 mil 746 pesos; en educación y salud 491 mil 629 pesos y en comisiones bancarias 205 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 9 millones 160 mil 148 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 6 millones 673 mil 941 pesos; en seguridad pública 1 millón 269 mil 951 pesos y en obra pública 1 millón 216 mil 256 pesos.

Del Fondo Caminos y Puentes Federales se ejercieron (191 mil 860 pesos), como sigue: en obra publica (192 mil 760 pesos) y en comisiones bancarias 900 pesos.

Del Programa Fideicomiso de Seguridad Pública, se ejercieron 2 millones 453 mil 684 pesos, como sigue; en adquisición de vehículos 1 millón 113 mil 833 pesos; en equipamiento 524 mil 54 pesos; en telecomunicaciones 414 mil 247 pesos; en uniformes 290 mil 730 pesos; en mantenimiento y refacciones 110 mil 688 y en comisiones bancarias 132 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 3 millones 161 mil 412 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 12 millones 644 mil 314 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 61 millones 269 mil 348 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 25 de abril de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 11 mil 668 pesos, **obtuvo ingresos de 13 millones 589 mil 226 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 11 millones 561 mil 65 pesos, integrados como sigue: por participaciones 6 millones 465 mil 865 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 371 mil 750 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 3 millones 723 mil 450 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 28 mil 161 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 729 mil 931 pesos; contribuciones especiales (48 mil 503 pesos); derechos 1 millón 156 mil 50 pesos; productos 94 mil 244 pesos; aprovechamientos 84 mil 293 pesos y por otros ingresos 12 mil 146 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 17 millones 600 mil 894 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 374 mil 193 pesos, ejerciendo en servicios personales 5 millones 433 mil 655 pesos, en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se erogó 1 millón 267 mil 159 pesos, como sigue: en combustibles 481 mil 296 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 468 mil 816 pesos; materiales y útiles de oficina 103 mil 271 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 99 mil 295 pesos; alimentación de personas 39 mil 942 pesos; materiales de construcción 15 mil 131 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 11 mil 342 pesos; lubricantes y aditivos 10 mil 974 pesos; material eléctrico y electrónico 10 mil 589 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 8 mil 513 pesos; material de limpieza 7 mil 820 pesos; mercancías para su distribución en la población 7 mil 547 pesos; artículos deportivos 2 mil 300 pesos y en materiales complementarios 323 pesos.

En servicios generales se ejercieron 514 mil 355 pesos, como sigue: en servicio telefónico convencional 81 mil 881 pesos; mantenimiento a vehículos y refacciones 80 mil 843 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 57 mil 845 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 48 mil 870 pesos; energía eléctrica 45 mil 681 pesos; gastos de ceremonial 45 mil 247 pesos; viáticos 39 mil 832 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 36 mil 731 pesos; otros gastos por responsabilidades 33 mil 383 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 21 mil 3 pesos; servicio de telefonía celular 12 mil 378 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 4 mil 935 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 3 mil 540 pesos y en mantenimiento y conservación de bienes informáticos 2 mil 186 pesos.

En transferencias se aplicaron 959 mil 514 pesos, como sigue: en subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 470 mil pesos; constitución de fideicomisos 240 mil pesos; ayudas culturales y sociales 203 mil 599 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 21 mil 200 pesos; funerales 10 mil 150 pesos; becas 7 mil 600 pesos y en apoyos deportivos 6 mil 965 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 306 mil 694 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 270 mil pesos; bienes artísticos y culturales 14 mil 930 pesos; equipo de administración 12 mil 500 pesos y en bienes informáticos 9 mil 264 pesos.

En inversión pública se destinaron 892 mil 816 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 536 mil 386 pesos; de caminos rurales 253 mil 662 pesos; de urbanización 68 mil 268 pesos y de infraestructura deportiva 34 mil 500 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 463 mil 876 pesos, como sigue: en obra publica 461 mil 383 pesos; en educación y en comisiones bancarias 2 mil 493 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 731 mil 731 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 399 mil 545 pesos y en seguridad publica 332 mil 186 pesos.

Del Programa de Obras por Co-inversión se ejercieron 1 mil 472 pesos, en comisiones bancarias.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 333 mil 336 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 6 millones 893 mil 365 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 17 millones 600 mil 894 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE FCO I. MADERO.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 01 de septiembre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Héctor Gerardo Luján Reyes con registro número CMH-RC-0078, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 893 mil 365 pesos, **obtuvo ingresos de 14 millones 990 mil 501 pesos,** correspondiendo por participaciones y fondos 14 millones 294 mil 343 pesos, integrados como sigue: por participaciones 8 millones 830 mil 88 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 57 mil 626 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 3 millones 406 mil 629 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 696 mil 158 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 355 mil 139 pesos; derechos 259 mil 423 pesos; productos 22 mil 808 pesos; aprovechamientos 47 mil 60 pesos y por otros ingresos 11 mil 728 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 21 millones 883 mil 866 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 14 millones 688 mil 829 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 672 mil 654 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 305 mil 103 pesos, como sigue: combustibles 871 mil 325 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 742 mil 261 pesos; materiales y útiles de oficina 152 mil 149 pesos; vestuario, uniformes y blancos 110 mil 750 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 95 mil 323 pesos; alimentación de personas 72 mil 317 pesos; material eléctrico y electrónico 56 mil 962 pesos; materiales de construcción 56 mil 668 pesos; estructuras y manufacturas 42 mil 264 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 39 mil 276 pesos; mercancías para su distribución en la población 31 mil 950 pesos; artículos deportivos 13 mil 163 pesos; material de limpieza 10 mil 803 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 8 mil 339 pesos y en refacciones y accesorios para equipo de cómputo 1 mil 553 pesos.

En servicios generales se aplicó 1 millón 148 mil 815 pesos, como sigue: en energía eléctrica 293 mil 519 pesos; mantenimiento a vehículos y refacciones 130 mil 145 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 126 mil 421 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 113 mil 272 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 94 mil 107 pesos; servicio telefónico convencional 90 mil 661 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 80 mil 203 pesos; otros gastos por responsabilidades 72 mil 742 pesos; viáticos 47 mil 526 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 35 mil 318 pesos; servicio de telefonía celular 15 mil 942 pesos; fletes y maniobras 15 mil 606 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 10 mil 718 pesos; gastos de ceremonial 9 mil 360 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 9 mil 131 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 3 mil 808 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajería 336 pesos.

En transferencias se erogó 1 millón 875 mil 558 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 596 mil 203 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación

municipal 510 mil pesos; constitución de fideicomisos 360 mil pesos; becas 353 mil 219 pesos; funerales 23 mil 498 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 21 mil 400 pesos y en apoyos deportivos 11 mil 238 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 265 mil 737 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 250 mil pesos; bienes informáticos 11 mil 40 pesos y en bienes artísticos y culturales 4 mil 697 pesos.

En inversión pública se destinaron egresos de 2 millones 420 mil 962 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 1 millón 747 mil 775 pesos; de agua potable 380 mil 932 pesos; de vivienda digna 127 mil 500 pesos; de urbanización 107 mil 789 pesos; de alcantarillado 51 mil 120 pesos y de caminos rurales 5 mil 846 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejerció 1 millón 484 mil 986 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 394 mil 998 pesos; en gastos indirectos 152 mil 472 pesos; en obra pública 922 mil 165 pesos y en comisiones bancarias 15 mil 351 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se erogaron 3 millones 347 mil 799 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 millón 76 mil 266 pesos; en seguridad pública 604 mil 212 pesos y en obra pública 1 millón 667 mil 321 pesos.

En obras por Coinversión se aplicó 1 mil 104 pesos aplicados en comisiones bancarias.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (73 mil 874 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 7 millones 268 mil 911 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 21 millones 883 mil 866 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE NADADORES, COAHUILA.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 24 de noviembre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 688 mil 335 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 724 mil 494 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 348 mil 426 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 291 mil 184 pesos; por Fideicomiso de Seguridad Pública 320 mil pesos; por el Fondo de

Infraestructura Social Municipal 301 mil 183 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 436 mil 59 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 376 mil 68 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 36 mil 932 pesos; contribuciones especiales 10 mil pesos; derechos 295 mil 211 pesos; productos 13 mil 225 pesos; aprovechamientos 3 mil 470 pesos y otros ingresos 17 mil 230 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 412 mil 829 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 515 mil 344 pesos ejerciendo en **Servicios personales 1 millón 688 mil 71 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 625 mil 28 pesos, como sigue: combustibles 154 mil 513 pesos; alimentación de personas 81 mil 972 pesos; materiales de construcción 64 mil 997 pesos; materiales y útiles de oficina 40 mil 782 pesos; material eléctrico y electrónico 53 mil 370 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 49 mil 412 pesos; estructuras y manufacturas 43 mil 195 pesos; vestuario, uniformes y blancos 39 mil 936 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 34 mil 716 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 11 mil 63 pesos; material de limpieza 10 mil 672 pesos; artículos deportivos 9 mil 981 pesos; mercancías para su distribución en la población 12 mil 44 pesos; material didáctico 5 mil 560 pesos; sustancias químicas 5 mil 320 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 983 pesos; prendas de protección para seguridad pública 3 mil 127 pesos; materiales de información 855 pesos; prendas de protección personal 325 pesos y materiales complementarios 205 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 800 mil 63 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 414 mil 701 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 60 mil 759 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 40 mil pesos; servicio de gas 38 mil 720 pesos; viáticos 35 mil 781 pesos; gastos de ceremonial 35 mil 211 pesos; servicio telefónico convencional 24 mil 770 pesos; gastos de propaganda e imagen 23 mil 83 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 20 mil 193 pesos; arrendamientos de vehículos para servicios administrativos 19 mil 660 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 19 mil 7 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 15 mil 250 pesos; servicio de agua 13 mil 800 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 8 mil 895 pesos; arrendamiento de edificios y locales 6 mil pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 5 mil 211 pesos; asesoría 4 mil 800 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 4 mil 485 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 205 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 500 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 700 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 165 pesos; servicio de telefonía celular 600 pesos; alimentación 576 pesos; pasajes 421 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 322 pesos y fletes y maniobras 248 pesos.

En Transferencias se ejercieron 244 mil 721 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 149 mil 435 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 49 mil 424 pesos y becas 45 mil 862 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron 567 mil 194 pesos en vehículos y equipo terrestre 533 mil 150 pesos; maquinaria y equipo industrial 18 mil 549 pesos; equipo de administración 12 mil 965 pesos y bienes artísticos y culturales 2 mil 530 pesos.

En inversión pública se destinaron 515 mil 267 pesos, en las siguientes obras y programas: en programa mano con mano 186 mil 62 pesos; en pavimentación 154 mil 871 pesos; en escuela digna 49 mil 390 pesos; en edificios públicos 41 mil 572 pesos; en vivienda digna 30 mil 182 pesos; en urbanización 26 mil 181 pesos; en infraestructura educativa 19 mil 202 pesos; en alcantarillado 6 mil 313 pesos; en centros de salud 1 mil 145 pesos y en agua potable 349 pesos.

En Deuda pública se ejercieron 75 mil pesos en amortización de la deuda pública.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 342 mil 452 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 31 mil 112 pesos; en obra publica 310 mil 933 pesos y en comisiones bancarias 407 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 89 mil 23 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 48 mil pesos y en seguridad pública 41 mil 23 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (308 mil 479 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 1 millón 205 mil 964 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 412 mil 829 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 11 de abril de 2006, fue dictaminada por auditor externo, C.P. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 723 mil 442 pesos, **obtuvo ingresos de 63 millones 819 mil 794 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 39 millones 723 mil 828 pesos, integrados como sigue: por participaciones 31 millones 311 mil 348 pesos; por el Programa Caminos y Puentes Federales 471 mil 371 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 676 mil 703 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 6 millones 264 mil 406 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 24 millones 95 mil 966 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 13 millones 449 mil 408 pesos; derechos 6 millones 359 mil 989 pesos; productos 684 mil 175 pesos; aprovechamientos 1 millón 331 mil 18 pesos y otros ingresos 2 millones 271 mil 376 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 67 millones 543 mil 236 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 44 millones 242 mil 937 pesos, ejerciendo en servicios personales 20 millones 301 mil 52 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 477 mil 955 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 577 mil 84 pesos; material eléctrico y electrónico 240 mil 777 pesos; materiales de construcción 115 mil 141 pesos; materiales y útiles de oficina 112 mil 47 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 104 mil 857 pesos; lubricantes y aditivos 65 mil 339 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 60 mil 999 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 46 mil 562 pesos; alimentación de personas 37 mil 99 pesos; material de limpieza 24 mil 81 pesos; vestuario, uniformes y blancos 22 mil 636 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 21 mil 252 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 16 mil 270 pesos; materiales complementarios 14 mil 151 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 8 mil 173 pesos; artículos deportivos 4 mil 575 pesos; materiales de información 3 mil 718 pesos; material estadístico y geográfico 2 mil 286 pesos; prendas de protección personal 542 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 278 pesos y en plaguicidas, abonos y fertilizantes 88 pesos.

En servicios generales se aplicaron 18 millones 101 mil 672 pesos, como sigue: en servicio de limpieza 5 millones 402 mil 214 pesos; servicio de energía eléctrica 4 millones 959 mil 953 pesos; gastos de propaganda e imagen 2 millones 753 mil 350 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 765 mil 787 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 601 mil 30 pesos; servicio telefónico convencional 493 mil 152 pesos; asesoría 427 mil 250 pesos; servicio de agua 314 mil 302 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 309 mil 943 pesos; viáticos 269 mil 984 pesos; otros impuestos y derechos 242 mil 127 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 224 mil 295 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 220 mil 875 pesos; servicio parquímetros y grúas 165 mil 964 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 154 mil 92 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 140 mil 484 pesos; gastos de ceremonial 78 mil 258 pesos;

traslado de personal 74 mil 686 pesos; otros servicios comerciales 73 mil 560 pesos; seguros de bienes patrimoniales 69 mil 645 pesos; servicio de gas 62 mil 23 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 41 mil 666 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 41 mil 250 pesos; servicios de informática 35 mil 844 pesos; servicio de telefonía celular 32 mil 886 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 25 mil pesos; estudios e investigaciones 24 mil 150 pesos; fletes y maniobras 19 mil 795 pesos; servicio de radiolocalización 17 mil 424 pesos; arrendamiento de edificios y locales 17 mil 28 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 11 mil 571 pesos; arrendamientos de vehículos para servicios administrativos 9 mil 76 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 6 mil 333 pesos; almacenaje, embalaje y envase 5 mil 843 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 4 mil 749 pesos; alimentación 4 mil 409 pesos; pasajes 974 pesos y otros gastos por responsabilidades 700 pesos.

En transferencias se aplicaron 442 mil 396 pesos, como sigue: en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 212 mil 573 pesos; aportación a otros programas federales 134 mil 677 pesos; ayudas culturales y sociales 60 mil 814 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 29 mil 82 pesos y en becas 5 mil 250 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 908 mil 300 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 652 mil 60 pesos; bienes informáticos 96 mil 629 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 66 mil 718 pesos; mobiliario 30 mil 605 pesos; herramientas y máquinas-herramienta 24 mil 695 pesos; adjudicaciones, expropiaciones e indemnización de inmuebles 20 mil 754 pesos y en equipo de administración 16 mil 839 pesos.

En inversión pública se destinaron 724 mil 762 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 616 mil 718 pesos y de urbanización 108 mil 44 pesos.

En deuda publica se destinó 1 millón 286 mil 800 pesos, como sigue: en intereses de la deuda pública 810 mil 373 pesos y en amortización de la deuda pública 476 mil 427 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 7 mil 353 pesos, como sigue: en el programa desarrollo institucional 6 mil 770 pesos y en comisiones bancarias 583 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 469 mil 338 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 mil 999 pesos y en obra pública 467 mil 339 pesos.

Del Fondo de Caminos y Puentes Federales se ejercieron 162 mil 470 pesos, como sigue: en obra pública 162 mil 276 pesos y en comisiones bancarias 194 pesos.

Del Programa Centro Histórico se ejercieron 99 mil 123 pesos, como sigue: en obra publica 95 mil 147 pesos y en comisiones bancarias 3 mil 976 pesos

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (554 mil 525 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 23 millones 854 mil 824 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 67 millones 543 mil 236 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 14 de julio de 2006, fue dictaminada por el C.P. Mario Eloy Gutierrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 23 millones 854 mil 824 pesos, **obtuvo ingresos de 69 millones 710 mil 646 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 57 millones 917 mil 643 pesos, integrados como sigue: por participaciones 41 millones 475 mil 387 pesos; por el Fondo Caminos y Puentes Federales 1 millón 762 mil 7 pesos; por el Programa Fideicomiso de Seguridad Pública 2 millones 768 mil 585 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 515 mil 55 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 9 millones 396 mil 609 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 11 millones 793 mil 3 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 6 millones 252 mil 605 pesos; derechos 2 millones 564 mil 596 pesos; productos 847 mil 308 pesos; aprovechamientos 1 millón 274 mil 66 pesos y por otros ingresos 854 mil 428 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 93 millones 565 mil 470 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 58 millones 39 mil 442 pesos, ejerciendo en servicios personales 23 millones 984 mil 458 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 3 millones 690 mil 733 pesos, como sigue: en combustibles 2 millones 508 mil 230 pesos; material eléctrico y electrónico 454 mil 264 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 125 mil 701 pesos; materiales y útiles de oficina 110 mil 383 pesos; lubricantes y aditivos 104 mil 177 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes

informáticos 59 mil 189 pesos; mercancías para su distribución en la población 53 mil 59 pesos; alimentación de personas 49 mil 667 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 49 mil 3 pesos; material de limpieza 47 mil 938 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 42 mil pesos; vestuario, uniformes y blancos 21 mil 798 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 16 mil 763 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 9 mil 524 pesos; materiales de construcción 9 mil 173 pesos; materiales complementarios 7 mil 984 pesos; material estadístico y geográfico 6 mil 861 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 4 mil 615 pesos; materiales de información 4 mil 116 pesos; artículos deportivos 3 mil 718 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 1 mil 320 pesos y en prendas de protección personal 1 mil 250 pesos.

En servicios generales se ejercieron 22 millones 663 mil 572 pesos, como sigue: servicio de limpieza 5 millones 853 mil 600 pesos; energía eléctrica 4 millones 848 mil 589 pesos; gastos de propaganda e imagen 4 millones 11 mil 779 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 1 millón 158 mil 62 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 1 millón 124 mil 340 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 1 millón 83 mil 873 pesos; asesoría 663 mil 176 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 660 mil 1 pesos; servicio parquímetros y grúas 498 mil 592 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 496 mil 603 pesos; servicio telefónico convencional 395 mil 411 pesos; otros impuestos y derechos 365 mil 883 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 248 mil 297 pesos; viáticos 199 mil 903 pesos; otros servicios comerciales 194 mil 111 pesos; servicio de agua 159 mil 270 pesos; arrendamiento de edificios y locales 149 mil 300 pesos; traslado de personal 100 mil 892 pesos; gastos de ceremonial 79 mil 484 pesos; patentes, regalías y otros 46 mil 34 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 42 mil 711 pesos; servicio de telefonía celular 34 mil 529 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 32 mil 30 pesos; estudios e investigaciones 31 mil 150 pesos; impuestos y derechos de importación 28 mil 628 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 26 mil 94 pesos; servicio de gas 22 mil 855 pesos; servicios de informática 21 mil 945 pesos; alimentación 18 mil 242 pesos; seguros de bienes patrimoniales 15 mil 646 pesos; arrendamientos de vehículos para servicios administrativos 13 mil 650 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 12 mil 762 pesos; fletes y maniobras 11 mil 52 pesos; almacenaje, embalaje y envase 7 mil 615 pesos; otros gastos por responsabilidades 6 mil 341 pesos y en pasajes 1 mil 122 pesos.

En transferencias se ejerció 1 millón 244 mil 430 pesos, como sigue: aportación a otros programas federales 683 mil 473 pesos; ayudas culturales y sociales 288 mil 820 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 236 mil 802 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 22 mil 585 pesos y en becas 12 mil 750 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 905 mil 404 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 623 mil 20 pesos; equipo de administración 115 mil 272 pesos; equipo y aparatos de

comunicaciones y telecomunicaciones 62 mil 734 pesos; herramientas y máquinas-herramienta 37 mil 180 pesos; bienes informáticos 33 mil 233 pesos; mobiliario 18 mil 48 pesos; maquinaria y equipo industrial 12 mil 974 pesos y en maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 2 mil 943 pesos.

En inversión pública se destinaron 4 millones 237 mil 417 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 2 millones 549 mil 276 pesos; de asistencia social 1 millón 514 mil 308 pesos; de urbanización 143 mil 822 pesos; en infraestructura educativa 17 mil 936 pesos y en seguridad publica 12 mil 75 pesos.

En deuda pública se aplicaron 1 millón 313 mil 428 pesos como sigue: en intereses de la deuda pública 837 mil 1 pesos y en amortización de la deuda pública 476 mil 427 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se erogó 1 millón 517 mil 812 pesos, como sigue: en desarrollo institucional 3 mil 471 pesos; en obra pública 1 millón 514 mil 308 pesos y en comisiones bancarias 33 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 432 mil 421 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 2 mil 305 pesos; en seguridad pública 12 mil 75 pesos y en obra pública 2 millones 418 mil 41 pesos.

Del Programa Centro Histórico se ejercieron (19 mil 261 pesos), como sigue: en obra publica (19 mil 450 pesos) y en comisiones bancarias 189 pesos

Del Programa de Mano con Mano se ejercieron 374 mil 181 pesos, como sigue: en obra publica 373 mil 734 pesos y en comisiones bancarias 447 pesos.

Del Programa Fideicomiso de Seguridad Pública se ejercieron 468 mil 600 pesos, aplicados en la adquisición de vehículos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 499 mil 300 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 35 millones 26 mil 728 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 93 millones 565 mil 470 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 21 de abril de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 millones 932 mil 551 pesos, **obtuvo ingresos de 63 millones 207 mil 701 pesos,** correspondiendo por participaciones y fondos 15 millones 350 mil 156 pesos, integrados como sigue: por participaciones 13 millones 268 mil 706 pesos; por el Programa de Hábitat (530 mil 169 pesos); por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 663 mil 165 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 948 mil 454 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 47 millones 857 mil 545 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 35 millones 344 mil 636 pesos; contribuciones especiales 1 mil 323 pesos; derechos 11 millones 843 mil 394 pesos; productos 127 mil 532 pesos; aprovechamientos 811 mil 301 pesos y por otros ingresos (270 mil 641 pesos), sumando el total de los orígenes la cantidad de 69 millones 140 mil 252 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 42 millones 262 mil 466 pesos, ejerciendo en servicios personales 11 millones 95 mil 476 pesos, en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se aplicó 1 millón 760 mil 981 pesos, como sigue: en combustibles 989 mil 389 pesos; alimentación de personas 196 mil 24 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 138 mil 792 pesos; materiales y útiles de oficina 121 mil 26 pesos; material eléctrico y electrónico 118 mil 379 pesos; material de limpieza 61 mil 968 pesos; estructuras y manufacturas 46 mil 661 pesos; sustancias químicas 25 mil 865 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 15 mil 750 pesos; materiales de construcción 14 mil 751 pesos; lubricantes y aditivos 12 mil 197 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 11 mil 178 pesos; material estadístico y geográfico 2 mil 834 pesos; alimentación de animales 2 mil 181 pesos; vestuario, uniformes y blancos 1 mil 599 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 506 pesos; material didáctico 550 pesos y en materiales complementarios 331 pesos.

En servicios generales se erogaron 9 millones 419 mil 354 pesos, como sigue: en energía eléctrica 3 millones 504 mil 624 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 millón 407 mil 248 pesos; subrogaciones 932 mil 671 pesos; otros impuestos y derechos 833 mil 940 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 516 mil 682 pesos; servicio telefónico convencional 384 mil 159 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 348 mil 573 pesos; asesoría 322 mil 658 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 260 mil 575 pesos; otros

gastos por responsabilidades 157 mil 409 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 157 mil 250 pesos; seguros de bienes patrimoniales 133 mil 695 pesos; capacitación 103 mil 836 pesos; servicios de vigilancia 89 mil 714 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 89 mil 125 pesos; viáticos 54 mil 59 pesos; gastos de ceremonial 46 mil 920 pesos; servicio de telefonía celular 29 mil 601 pesos; fletes y maniobras 14 mil 433 pesos; servicios de informática 8 mil 625 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 968 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 4 mil 336 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 3 mil 563 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 3 mil 514 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 2 mil 291 pesos; pasajes 2 mil 205 pesos; servicio de agua 1 mil 208 pesos; otros servicios comerciales 1 mil 150 pesos y en servicios audiovisuales y fotográficos 322 pesos.

En transferencias se ejercieron 5 millones 811 mil 7 pesos, como sigue: en otros subsidios corrientes 1 millón 927 mil 285 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 1 millón 739 mil 851 pesos; transporte escolar rural 1 millón 602 mil 645 pesos; subsidios a instituciones educativas 248 mil 294 pesos; ayudas culturales y sociales 171 mil 877 pesos; becas 113 mil 555 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 7 mil 500 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 2 millones 975 mil 665 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 2 millones 843 mil 774 pesos; equipo de administración 94 mil 631 pesos y en mobiliario 37 mil 260 pesos.

En inversión pública se destinaron 9 millones 328 mil 749 pesos, aplicándose en obras públicas de alcantarillado 4 millones 885 mil 825 pesos; de urbanización 1 millón 662 mil 543 pesos; de protección y preservación ecológica 969 mil 346 pesos; de infraestructura deportiva 678 mil 319 pesos; de agua potable 577 mil 982 pesos; de pavimentación 459 mil 26 pesos; de asistencia social 78 mil 992 pesos y de saneamiento financiero 16 mil 716 pesos.

En deuda pública se destinó 1 millón 871 mil 234 pesos, como sigue: en intereses de la deuda pública 1 millón 189 mil 416 pesos y en amortización de la deuda pública 681 mil 818 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención, se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social no se ejercieron recursos en el trimestre.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se erogó 1 millón 888 mil 70 pesos, en saneamiento financiero.

Del Programa de Hábitat se ejercieron 103 mil 950 pesos, como sigue, en obra publica 103 mil 881 pesos y en comisiones bancarias 69 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 9 mil 409 pesos, como sigue, en obra publica 8 mil 928 pesos y en comisiones bancarias 481 pesos.

Del Programa de Pequeña y Mediana Empresa (micro parque Finsa) se ejercieron 14 mil 139 pesos, aplicados en obra pública.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 16 millones 83 mil 880 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 10 millones 793 mil 906 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 69 millones 140 mil 252 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 14 de julio de 2006, fue dictaminada por el C.P. Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 10 millones 793 mil 906 pesos, **obtuvo ingresos de 43 millones 490 mil 590 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 17 millones 534 mil 473 pesos, integrados como sigue: por participaciones 13 millones 625 mil 897 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 994 mil 747 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 2 millones 922 mil 681 pesos, por el programa Habitat (8 mil 852 pesos). Por ingresos propios registró la cantidad de 25 millones 956 mil 117 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 3 millones 782 mil 460 pesos; contribuciones especiales 1 mil 95 pesos; derechos 7 millones 689 mil 820 pesos; productos 57 mil 182 pesos; aprovechamientos 987 mil 988 pesos y otros ingresos 13 millones 437 mil 572 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 54 millones 284 mil 496 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 50 millones 776 mil 184 pesos, ejerciendo en servicios personales 10 millones 901 mil 889 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 859 mil 713 pesos, como sigue: en combustibles 1 millón 651 mil 520 pesos; material eléctrico y electrónico 277 mil 359 pesos; materiales y útiles de oficina 228 mil 57 pesos; vestuario, uniformes y blancos 218 mil 499 pesos; alimentación de

personas 146 mil 946 pesos; material de limpieza 76 mil 396 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 57 mil 942 pesos; prendas de protección personal 43 mil 92 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 42 mil 81 pesos; materiales complementarios 33 mil 376 pesos; artículos deportivos 19 mil 539 pesos; sustancias químicas 18 mil 201 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 15 mil 515 pesos; lubricantes y aditivos 8 mil 607 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 7 mil 590 pesos; material didáctico 5 mil 987 pesos; alimentación de animales 3 mil 310 pesos; material estadístico y geográfico 2 mil 191 pesos; estructuras y manufacturas 2 mil 174 pesos y en materiales de construcción 1 mil 331 pesos.

En servicios generales se ejercieron 11 millones 444 mil 210 pesos, como sigue: energía eléctrica 3 millones 155 mil 840 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 2 millones 680 mil 214 pesos; subrogaciones 1 millón 14 mil 163 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 750 mil 387 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 595 mil 272 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 457 mil 425 pesos; asesoría 456 mil 981 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 445 mil 927 pesos; otros impuestos y derechos 401 mil 894 pesos; seguros de bienes patrimoniales 359 mil 296 pesos; servicio telefónico convencional 324 mil 278 pesos; servicios de vigilancia 138 mil 173 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 100 mil 557 pesos; servicio de agua 91 mil 770 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 86 mil 841 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 68 mil 310 pesos; capacitación 60 mil 311 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 57 mil 341 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 55 mil 750 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 43 mil 959 pesos; servicio de telefonía celular 38 mil 535 pesos; estudios e investigaciones 23 mil pesos; pasajes 12 mil 63 pesos; viáticos 11 mil 188 pesos; fletes y maniobras 5 mil 980 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 5 mil 760 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 2 mil 703 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajería 292 pesos.

En transferencias se ejercieron 6 millones 853 mil 552 pesos, como sigue: en subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 2 millones 564 mil 105 pesos; transporte escolar rural 1 millón 663 mil 691 pesos; becas 1 millón 197 mil 454 pesos; ayudas culturales y sociales 762 mil 433 pesos; subsidios a instituciones educativas 360 mil 335 pesos; otros subsidios corrientes 256 mil 534 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 49 mil pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 3 millones 219 mil 535 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 2 millones 28 mil 3 pesos; refacciones y accesorios mayores 686 mil 343 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 146 mil 670 pesos; bienes informáticos 127 mil 114 pesos; mobiliario 90 mil 78 pesos; adjudicaciones, expropiaciones e indemnización de inmuebles 69 mil 923 pesos; maquinaria y equipo agropecuario 49 mil 895 pesos; herramientas y máquinas-herramienta 20 mil 485 pesos y en equipo de administración 1 mil 24 pesos.

En inversión pública se destinaron 13 millones 623 mil 664 pesos, aplicándose en obras públicas de alcantarillado 4 millones 855 mil 778 pesos; del programa mano con mano 4 millones 482 mil 16 pesos; de pavimentación 1 millón 474 mil 515 pesos; de protección y preservación ecológica 1 millón 55 mil 637 pesos; de urbanización 900 mil 428 pesos; de agua potable 746 mil 820 pesos; de fomento a la producción 50 mil pesos; de electrificación 41 mil 754 pesos y de saneamiento financiero 16 mil 716 pesos.

En deuda publica se destinó 1 millón 873 mil 621 pesos en intereses de la deuda pública 1 millón 191 mil 803 pesos y en amortización de la deuda pública 681 mil 818 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 857 mil 767 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 779 mil 533 pesos; en gastos indirectos 78 mil 213 pesos y en comisiones bancarias 21 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 896 mil 412 pesos, aplicados en saneamiento financiero.

Del Programa de Hábitat se ejercieron 6 mil 21 pesos, como sigue, en obra pública 5 mil 987 pesos y en comisiones bancarias 34 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 102 mil 418 pesos, como sigue, en obra pública 102 mil 383 pesos y en comisiones bancarias 35 pesos.

Del Programa de Pequeña y Mediana Empresa (micro parque Santa María) se ejercieron 192 mil 978 pesos, aplicados en obra pública.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (8 millones 57 mil 462 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 11 millones 565 mil 774 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 54 millones 284 mil 496 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SALTILLO.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 07 de abril de 2006, fue dictaminada por auditor externo, C.P. Manuel

Jiménez Herrera, con registro número CMH-RC-0042, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 484 mil 148 pesos, **obtuvo ingresos de 216 millones 880 mil 344 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 115 millones 522 mil 130 pesos, integrados como sigue: por participaciones 79 millones 971 mil 159 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 7 millones 289 mil 709 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 28 millones 261 mil 262 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 101 millones 358 mil 214 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 69 millones 544 mil 455 pesos; contribuciones especiales 482 mil 830 pesos; derechos 18 millones 304 mil 722 pesos; productos 1 millón 111 mil 806 pesos; aprovechamientos 10 millones 479 mil 413 pesos y por otros ingresos 1 millón 434 mil 988 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 223 millones 364 mil 492 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 126 millones 45 mil 532 pesos, ejerciendo en servicios personales 69 millones 184 mil 857 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 14 millones 150 mil 887 pesos, como sigue: en medicinas y productos farmacéuticos 7 millones 6 mil 92 pesos; combustible 4 millones 937 mil 961 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 399 mil 15 pesos; material eléctrico y electrónico 359 mil 850 pesos; materiales de información 200 mil 288 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 177 mil 259 pesos; estructuras y manufacturas 165 mil 117 pesos; lubricantes y aditivos 161 mil 269 pesos; materiales de construcción 158 mil 28 pesos; alimentación de personas 145 mil 876 pesos; materiales y útiles de impresión para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 112 mil 25 pesos; alimentación a internos 98 mil 896 pesos; material y útiles de oficina 90 mil 141 pesos; material de limpieza 85 mil 261 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 28 mil 826 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 16 mil 161 pesos; artículos deportivos 5 mil 175 pesos; material didáctico 2 mil 57 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 530 pesos; material estadístico y geográfico 449 pesos; prendas de protección personal 405 pesos y materiales complementarios 206 pesos.

En servicios generales se aplicaron 27 millones 505 mil 511 pesos, como sigue: en energía eléctrica 9 millones 201 mil 532 pesos; subrogaciones 6 millones 691 mil 66 pesos; gastos de propaganda 5 millones 191 mil 118 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 millón 46 mil 9 pesos; asesoría 922 mil 143 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 875 mil 616 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 756 mil 330 pesos; servicio telefónico

convencional 657 mil 549 pesos; servicio de agua 532 mil 188 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 471 mil 404 pesos; otros impuestos y derechos 279 mil 848 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 274 mil 205 pesos; servicio de telefonía celular 128 mil 176 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 115 mil 404 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 112 mil 125 pesos; pasajes 78 mil 288 pesos; viáticos 35 mil 974 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 27 mil 830 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 20 mil 700 pesos; otros servicios comerciales 19 mil 979 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 15 mil 281 pesos; alimentación 14 mil 631 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 14 mil 462 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 9 mil 620 pesos; servicio de gas 7 mil 107 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 4 mil 233 pesos; fletes y maniobras 805 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 779 pesos; seguros de bienes patrimoniales 563 pesos y en otros gastos por responsabilidades 546 pesos.

En transferencias se erogaron 7 millones 721 mil 177 pesos, como sigue: en subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 5 millones 267 mil 655 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 1 millón 38 mil 600 pesos; otros subsidios corrientes 1 millón 35 mil pesos; ayudas culturales y sociales 359 mil 765 pesos y en pensiones 20 mil 157 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se ejercieron 384 mil 665 pesos, como sigue: bienes informáticos 276 mil 32 pesos; equipo de administración 73 mil 659 pesos; mobiliario 34 mil 201 pesos y en equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicación 773 pesos.

En inversión pública se destinaron 3 millones 239 mil 391 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 3 millones 224 mil 664 pesos y de gastos indirectos 14 mil 727 pesos.

En deuda pública se destinaron 3 millones 859 mil 44 pesos, como sigue: en amortización de la deuda pública 2 millones 338 mil 468 pesos; intereses de la deuda pública 1 millón 410 mil 109 pesos y capitalización por variación en la contratación de la deuda 110 mil 467 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 89 pesos, en comisiones bancarias.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 28 millones 423 mil 555 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 20 millones 895 mil 466 pesos y en seguridad publica 7 millones 528 mil 89 pesos.

Del Fondo Alianza Contigo se ejercieron 14 mil 957 pesos, como sigue: en gastos indirectos 14 mil 727 pesos y en comisiones bancarias 230 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 149 mil 140 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 97 millones 169 mil 820 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 223 millones 364 mil 492 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SALTILLO.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 14 de julio de 2006**,** fue dictaminada por el C.P. Manuel Jiménez Herrera, con registro número CMH-RC-0042, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 97 millones 169 mil 820 pesos, **obtuvo ingresos de 221 millones 335 mil 515 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 151 millones 196 mil 643 pesos, integrados como sigue: por participaciones 97 millones 870 mil 186 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 10 millón 934 mil 564 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 42 millones 391 mil 893 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 70 millones 138 mil 872 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 33 millones 305 mil 475 pesos; contribuciones especiales 677 mil 837 pesos; derechos 19 millones 272 mil 409 pesos; productos 2 millones 132 mil 136 pesos; aprovechamientos 11 millones 686 mil 168 pesos y otros ingresos 3 millones 64 mil 847 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 318 millones 505 mil 335 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 162 millones 291 mil 519 pesos, ejerciendo en servicios personales 70 millones 698 mil 64 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 16 millones 583 mil 650 pesos, como sigue: en medicinas y productos farmacéuticos 6 millones 259 mil 177 pesos; combustible 5 millones 766 mil 454 pesos; vestuario, uniformes y blancos 903 mil 85 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 806 mil 955 pesos; material eléctrico y electrónico 780 mil 958 pesos; materiales de información 306 mil 799 pesos; lubricantes y aditivos 233 mil 229 pesos; alimentación de personas 227 mil 977 pesos; materiales de construcción 227 mil 356 pesos; estructuras y manufacturas 215 mil 316 pesos; material y útiles de oficina 157 mil 987 pesos; alimentación a internos 136 mil 858 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos120 mil 952 pesos; material y útiles de impresión y

reproducción 119 mil 10 pesos; material de limpieza 117 mil 738 pesos; prendas de protección personal 74 mil 165 pesos; compra de plantas 38 mil 886 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 36 mil 392 pesos; plaguicidas abonos y fertilizantes 28 mil 801 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 9 mil 972 pesos; artículos deportivos 9 mil 415 pesos; materiales complementarios 2 mil 465 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 864 pesos y en sustancias químicas 1 mil 839 pesos

En servicios generales 35 millones 975 mil 746 pesos, como sigue: en energía eléctrica 12 millones 238 mil 777 pesos; subrogaciones 7 millones 21 mil 421 pesos; gastos de propaganda 4 millones 547 mil 619 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 2 millones 648 mil 43 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 1 millón 617 mil 911 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 millón 46 mil 9 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 810 mil 411 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 810 mil 9 pesos; asesoría 745 mil 106 pesos; servicio telefónico convencional 686 mil 637 pesos; servicio de agua 578 mil 452 pesos; otros servicios comerciales 578 mil 45 pesos; seguros de bienes patrimoniales 528 mil 574 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 477 mil 250 pesos; alimentación 472 mil 4 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 213 mil 815 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 170 mil 651 pesos; viáticos 165 mil 167 pesos; estudios e investigaciones 160 mil 860 pesos; servicio de telefonía celular 129 mil 791 pesos; capacitación 102 mil 877 pesos; pasajes 74 mil 642 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 62 mil 298 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 26 mil 881 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 22 mil 249 pesos; otros impuestos y derechos 17 mil 447 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 10 mil 959 pesos; servicio de gas 5 mil 153 pesos; servicio postal, telegráfico y de mensajería 4 mil 792 pesos; fletes y maniobras 977 pesos y en otros gastos de responsabilidades 919 pesos.

En transferencias se registraron egresos de 10 millones 785 mil 285 pesos, como sigue: en subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 6 millones 695 mil 882 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 1 millón 751 mil 750 pesos; ayudas culturales y sociales 1 millón 284 mil 113 pesos; otros subsidios corrientes 1 millón 35 mil pesos y en pensiones 18 mil 540 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 975 mil 381 pesos, como sigue: en terrenos 700 mil pesos; equipo de administración 174 mil 510 pesos; bienes informáticos 58 mil 731 pesos; mobiliario 23 mil 732 pesos; adjudicación, expropiación y en indemnización de inmuebles 18 mil 408 pesos.

En Inversión Pública se destinaron 23 millones 667 mil 338 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 11 millones 209 mil 789 pesos; de pavimentación 7 millones 999 mil 100 pesos;

de estímulos a la educación 2 millones 905 mil 470 pesos; de vivienda digna 1 millón 14 mil 557 pesos; de infraestructura educativa 338 mil 205 pesos; de infraestructura deportiva 138 mil 451 pesos y de gastos indirectos 61 mil 766 pesos.

En Deuda Pública se ejercieron 3 millones 606 mil 55 pesos, como sigue: en amortización de la deuda pública 2 millones 344 mil 793 pesos; intereses de la deuda pública 1 millón 269 mil 234 pesos y en capitalización por variación en la contratación de la deuda (7 mil 972 pesos)

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 9 millones 549 mil 247 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 2 millones 905 mil 470 pesos; en gastos indirectos 61 mil 766 pesos; en obra publica 6 millones 556 mil 206 pesos y en comisiones bancarias 25 mil 805 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 30 millones 759 mil 879 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 24 millones 863 mil 769 pesos y en seguridad pública 5 millones 896 mil 110 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (3 millones 467 mil 297 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 159 millones 681 mil 113 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 318 millones 505 mil 335 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 17 de abril de 2006 fue dictaminada por el C.P. Librado Octavio García Aymerich, con registro número CMH-RC-0072, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 18 mil 206 pesos, **obtuvo ingresos de 295 millones 954 mil 412 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 130 millones 253 mil 120 pesos, integrados como sigue: por participaciones 93 millones 523 mil 172 pesos; por el Programa Alianza Contigo 10 mil 584 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 5 millones 909 mil 522 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 30 millones 809 mil 842 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de

165 millones 701 mil 292 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 102 millones 242 mil 706 pesos; contribuciones especiales 261 mil 509 pesos; derechos 46 millones 986 mil 574 pesos; productos 1 millón 763 mil 216 pesos y aprovechamientos 14 millones 447 mil 287 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 299 millones 972 mil 618 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 155 millones 287 mil 515 pesos ejerciendo en **Servicios personales 72 millones 918 mil 150 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 6 millones 149 mil 503 pesos, como sigue: combustibles 4 millones 405 mil 554 pesos; vestuario, uniformes y blancos 324 mil 582 pesos; materiales y útiles de oficina 322 mil 506 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 319 mil 862 pesos; alimentación de personas 199 mil 647 pesos; materiales y suministro rastro 151 mil 891 pesos; material para valores 127 mil 98 pesos; material de limpieza 108 mil 699 pesos; alimentación a internos 67 mil 185 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 45 mil 696 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 29 mil 192 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 17 mil 418 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 7 mil 429 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 6 mil 436 pesos; materiales complementarios 5 mil 997 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 862 pesos; materiales de información 3 mil 656 pesos; alimentación de animales 1 mil 170 pesos y material eléctrico y electrónico 623 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 44 millones 426 mil 51 pesos, como sigue: servicio de limpieza 20 millones 96 mil 696 pesos; servicio de alumbrado publico 14 millones 299 mil 586 pesos; servicio de energía eléctrica 2 millones 385 mil 947 pesos; sacrificio de ganado 1 millón 85 mil 848 pesos; gastos de propaganda e imagen 867 mil 110 pesos; servicio telefónico convencional 725 mil 640 pesos; otros servicios comerciales 565 mil 489 pesos; asesoría 512 mil 212 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 434 mil 81 pesos; mantenimiento de vehículos 433 mil 611 pesos; gastos de ceremonial 356 mil 325 pesos; servicio de agua 349 mil 308 pesos; servicios de vigilancia 324 mil 971 pesos; capacitación 271 mil 194 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 183 mil 486 pesos; arrendamiento de edificios y locales 177 mil 372 pesos; servicio de telefonía celular 165 mil 708 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 147 mil 856 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 147 mil 467 pesos; otros impuestos y derechos 139 mil 485 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 109 mil 611 pesos; otros gastos por responsabilidades 106 mil 747 pesos; viáticos 96 mil 971 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 76 mil 768 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 72 mil 970 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 62 mil 208 pesos; estudios e investigaciones 62 mil 100 pesos; pasajes 38 mil 635 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 34 mil 43 pesos; alimentación 22 mil 871 pesos; seguros de bienes patrimoniales 22 mil 380 pesos; servicios de informática 18 mil 400

pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 16 mil 60 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 11 mil 490 pesos; difusión por radio 4 mil 25 pesos y fletes y maniobras 1 mil 380 pesos.

En Transferencias se ejercieron 20 millones 220 mil 803 pesos, como sigue: subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 8 millones 562 mil 540 pesos; ayuda a otras dependencias 6 millones 616 mil 372 pesos; becas 3 millones 68 mil 683 pesos; gasto social regidores 855 mil pesos; apoyos diversos 701 mil 571 pesos; apoyos deportivos 323 mil 628 pesos y ayudas culturales y sociales 93 mil 9 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 531 mil 375 pesos, como sigue: bienes informáticos 380 mil 468 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 70 mil 963 pesos; mobiliario 69 mil 697 pesos; equipo de administración 8 mil 247 pesos y bienes artísticos y culturales 2 mil pesos.

En inversión pública se destinaron 11 millones 41 mil 633 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 5 millones 723 mil 397 pesos; en escuela digna 2 millones 50 mil 874 pesos; en pavimentación 1 millón 393 mil 763 pesos; en seguridad publica 729 mil 785 pesos; en alcantarillado 442 mil 617 pesos; en agua potable 379 mil 67 pesos; en infraestructura deportiva 241 mil 281 pesos; en fomento a la producción 56 mil 107 pesos; en electrificación 23 mil 830 pesos y en gastos indirectos 912 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 5 millones 749 mil 451 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 2 millones 741 mil 105 pesos; en gastos indirectos 168 mil 735 pesos; en obra publica 788 mil 737 pesos y en educación y salud 2 millones 50 mil 874 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 15 millones 812 mil 711 pesos, de los cuales en seguridad publica se aplicaron 12 millones 224 mil 545 pesos y en obra publica 3 millones 588 mil 166 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 93 mil 997 pesos, como sigue: en obra pública 93 mil 698 pesos y en comisiones bancarias 299 pesos

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 5 millones 768 mil 347 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 138 millones 916 mil 756 pesos, sumando el total**

de las aplicaciones a 299 millones 972 mil 618 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

MUNICIPIO DE TORREON.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 17 de julio de 2006, fue dictaminada por el C.P. Librado Octavio García Aymerich, con registro número CMH-RC-0072, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 138 millones 916 mil 756 pesos, **obtuvo ingresos de 258 millones 271 mil 866 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 167 millones 81 mil 480 pesos, integrados como sigue: por participaciones 118 millones 695 mil 106 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 9 millones 505 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 39 millones 385 mil 869 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 91 millones 190 mil 386 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 39 millones 879 mil 77 pesos; contribuciones especiales 362 mil 108 pesos; derechos 36 millones 372 mil 281 pesos; productos 2 millones 669 mil 431 pesos y aprovechamientos 11 millones 907 mil 489 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 397 millones 188 mil 622 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 222 millones 166 mil 156 pesos, ejerciendo en servicios personales 86 millones 720 mil 924 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 10 millones 143 mil 578 pesos, como sigue: combustibles 7 millones 566 mil 750 pesos; vestuario, uniformes y blancos 546 mil 77 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 336 mil 757 pesos; materiales y útiles de oficina 330 mil 875 pesos; alimentación de personas 258 mil 305 pesos; materiales y suministro rastro 235 mil 977 pesos; prendas de protección personal 154 mil 706 pesos; material para valores 124 mil 110 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 84 mil 563 pesos; material de limpieza 82 mil 806 pesos; materiales de información 79 mil 512 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 75 mil 436 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 66 mil 794 pesos; alimentación a internos 66 mil 447 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 47 mil 575 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 44 mil 137 pesos; lubricantes y aditivos 12 mil 800 pesos; material didáctico 9 mil 45 pesos; materiales de construcción 6 mil 365 pesos; materiales complementarios 4 mil 935 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 4 mil 842 pesos; artículos deportivos 2 mil 714 pesos y en alimentación de animales 2 mil 50 pesos.

En servicios generales se ejercieron 52 millones 375 mil 476 pesos, como sigue: servicio de limpieza 20 millones 712 mil 220 pesos; servicio de alumbrado publico 14 millones 632 mil 180 pesos; servicio de energía eléctrica 2 millones 508 mil 993 pesos; gastos de propaganda e imagen 2 millones 344 mil 90 pesos; difusión por radio 1 millón 547 mil 643 pesos; asesoría 1 millón 212 mil 772 pesos; sacrificio de ganado 967 mil 465 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 797 mil 394 pesos; otros servicios comerciales 737 mil 999 pesos; mantenimiento de vehículos 719 mil 47 pesos; servicio telefónico convencional 706 mil 749 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 704 mil 662 pesos; estudios e investigaciones 570 mil 422 pesos; servicio de agua 541 mil 114 pesos; servicios de informática 482 mil 263 pesos; otros gastos por responsabilidades 447 mil 253 pesos; espectaculares 405 mil 157 pesos; viáticos 331 mil 764 pesos; servicios de vigilancia 324 mil 341 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 254 mil 232 pesos; arrendamiento de edificios y locales 215 mil 835 pesos; seguros de bienes patrimoniales 201 mil 886 pesos; servicio de telefonía celular 183 mil 200 pesos; pasajes 144 mil 808 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 103 mil 516 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 103 mil 62 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 90 mil 482 pesos; capacitación 81 mil 799 pesos; alimentación 69 mil 349 pesos; otros impuestos y derechos 67 mil 430 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 47 mil 562 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 34 mil 593 pesos; gastos de ceremonial 28 mil 209 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 26 mil 367 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 19 mil 780 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 8 mil 216 pesos y en mantenimiento y conservación de bienes informáticos 1 mil 622 pesos.

En transferencias se ejercieron 35 millones 41 mil 697, como sigue: ayuda a otras dependencias 20 millones 131 mil 295 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 8 millones 669 mil 764 pesos; apoyos diversos 2 millones 599 mil 451 pesos; becas 1 millón 671 mil 812 pesos; gasto social regidores 855 mil pesos; apoyos deportivos 840 mil 112 pesos y en ayudas culturales y sociales 274 mil 263 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 3 millones 718 mil 549 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 2 millones 960 mil 185 pesos; bienes informáticos 482 mil 197 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 127 mil 345 pesos; mobiliario 93 mil 830 pesos; equipo de administración 26 mil 72 pesos; herramientas y maquinas-herramienta 14 mil 881 pesos; refacciones y accesorios mayores 7 mil 50 pesos y maquinaria y equipo de construcción 6 mil 989 pesos.

En inversión pública se destinaron 34 millones 165 mil 932 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 18 millones 598 mil 349 pesos; de pavimentación 7 millones 697 mil 356 pesos; de escuela digna 4 millones 376 mil 543 pesos; de sitios históricos y culturales 1 millón 500 mil pesos; de infraestructura educativa 875 mil 928 pesos; de alcantarillado 782 mil 471 pesos; de agua potable 723 mil

399 pesos; de electrificación 251 mil 654 pesos; de centros de salud 84 mil 820 pesos; de asistencia social 6 mil 109 pesos; de gastos indirectos (912 pesos) y de seguridad publica (729 mil 785 pesos).

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 7 millones 517 mil 555 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 1 millón 141 mil 312 pesos; en gastos indirectos 214 mil 275 pesos; en desarrollo institucional 912 pesos; en obra publica 1 millón 699 mil 693 pesos y en educación y salud 4 millones 461 mil 363 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 46 millones 258 mil 567 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 5 millones 169 mil 282 pesos; en seguridad publica 28 millones 182 mil 462 pesos y en obra publica 12 millones 906 mil 823 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 126 mil 753 pesos, como sigue: en obra publica 100 mil 148 pesos; en gastos indirectos 26 mil 536 pesos y en comisiones bancarias 69 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 4 millones 547 mil 86 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 170 millones 475 mil 380 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 397 millones 188 mil 622 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V..- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada en tiempo ante este H. Congreso del Estado con fecha 26 de Abril de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Carlos H. Padilla Valdez, con registro número CMH-RC-0064 quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 409 mil 795 pesos, **obtuvo ingresos de 77 millones 301 mil 779 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua 34 millones 850 mil 387 pesos, por servicios de drenaje 8 millones 183 mil 695 pesos; productos por servicios diversos 31 millones 288 mil 922 pesos, por ingresos de la Comisión Nacional del Agua 2 millones 978 mil 775 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 80 millones 711 mil 574 pesos.

El sistema cuenta con 166,091 usuarios aproximadamente y tiene 166,091 medidores instalados. El sistema extrajo 10,885,245 metros cúbicos de agua y facturó 7,334,550 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 66 millones 241 mil 269 pesos, ejerciendo en servicios personales 15 millones 508 mil 812 pesos en sueldos, aguinaldos y prestaciones de 393 empleados.

En materiales y suministros se aplicaron 3 millones 228 mil 703 pesos como sigue: en papelería y útiles de oficina 1 millón 295 mil 951 pesos; adquisición de libros, vídeo y material de educación 2 mil 954 pesos; sustancias químicas 73 mil 433 pesos; gas LP vehículos 77 mil 703 pesos; combustibles y lubricantes 1 millón 289 mil 841 pesos; artículos de limpieza 28 mil 804 pesos; materiales para mantenimiento de líneas de drenaje 207 mil 199 pesos y en herramientas 252 mil 818 pesos.

En servicios generales se erogaron 23 millones 258 mil 200 pesos como sigue: en cultura del agua 801 mil 788 pesos; arrendamiento de bienes inmuebles 379 mil 522 pesos; arrendamiento de bienes muebles 47 mil 849 pesos; comisiones de prestaciones 19 mil 656 pesos; honorarios 542 mil 124 pesos; alimentos fuera de horario 14 mil 54 pesos; no deducibles 87 mil 731 pesos; gastos que no reúnen requisitos fiscales 69 mil 938 pesos; varios 693 mil 714 pesos; mensajería 1 millón 248 mil 801 pesos; energía eléctrica 9 millones 538 mil 232 pesos; cuotas y suscripciones 8 mil 585 pesos; teléfono 183 mil 312 pesos; servicio de celular 111 mil 990 pesos; multas, recargos y actualizaciones 23 mil 142 pesos; impuestos y derechos 8 mil 262 pesos; capacitación 33 mil 80 pesos; uniformes 361 mil 951 pesos; equipo de protección personal 88 mil 105 pesos; ensobretado y traslado de nómina 28 mil 697 pesos; fletes 749 pesos; derechos vehiculares 144 mil 306 pesos; maniobras y grúas 3 mil 97 pesos; seguro de equipo de transporte 88 mil 909 pesos; gastos de viaje 122 mil 6 pesos; ayuda fomento deportivo 25 mil 326 pesos; seguro de vida 95 mil 824 pesos; medicamento 108 mil 529 pesos; impuestos de sociedades 2 millones 603 mil 963 pesos; antigüedad retiro y otros beneficios 168 mil 378 pesos; jubilaciones 306 mil 658 pesos; indemnizaciones 203 mil 605 pesos; participación a trabajadores de utilidades 1 millón 947 mil 210 pesos; costes de sindicato 153 mil 835 pesos; gastos extraordinarios 10 mil 917 pesos y en impuesto sobre la renta 2 millones 995 mil 272 pesos.

En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se aplicaron 18 millones 393 mil 193 pesos, como sigue: bacheo 1 millón 466 mil 185 pesos; mantenimiento líneas de distribución 1 millón 974 mil 587 pesos; tomas domiciliarias 10 millones 376 mil 934 pesos; medidores 1 millón 847 mil 941 pesos; cajas de válvulas 71 mil 920 pesos; edificios y oficinas 134 mil 480 pesos; equipo de transporte 1 millón 138 mil 928 pesos; mobiliario y equipo 5 mil 85 pesos; equipo de cómputo 51 mil 946 pesos; equipo de radiocomunicación 7 mil 789 pesos y en gastos de bombas para extracción de agua 1 millón 317 mil 398 pesos.

En gastos financieros se registró erogaron 33 mil 477 pesos.

En castigo por cuentas incobrables se registraron egresos de 1 millón 181 mil 204 pesos.

En otros gastos se ejercieron 4 millones 637 mil 680 pesos, como sigue: en provisión de los derechos de uso de aguas nacionales 3 millones 100 mil pesos: asistencia técnica 1 millón 753 mil 31 pesos y en corrección monetaria (215 mil 351 pesos.)

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 8 millones 328 mil 228 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 6 millones 142 mil 077 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 80 millones 711 mil 574 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.

AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada en tiempo ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de Julio de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Carlos H. Padilla Valdez, con registro número CMH-RC-0064, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 142 mil 77 pesos, **obtuvo ingresos de 82 millones 770 mil 311 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua 39 millones 177 mil 696 pesos; servicios de drenaje 9 millones 107 mil 929 pesos; servicios diversos 28 millones 291 mil 265 pesos y por ingresos de la Comisión Nacional del Agua 6 millones 193 mil 421 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 88 millones 912 mil 388 pesos.

El sistema cuenta con 168,361 usuarios aproximadamente y tiene 168,361 medidores instalados. El sistema extrajo 11,442,143 metros cúbicos de agua y facturó 7,802,305 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 69 millones 467 mil 278 pesos, ejerciendo en servicios personales 17 millones 198 mil 395 pesos en sueldos, aguinaldos y prestaciones de 393 empleados.

En materiales y suministros erogaron 2 millones 739 mil 195 pesos como sigue: en papelería y útiles de oficina 1 millón 221 mil 387 pesos; adquisición de libros, vídeo y material de educación 403 pesos; material eléctrico en general 18 mil 871 pesos; sustancias químicas 175 mil 634 pesos; gas LP vehículos 37 mil 8 pesos; combustibles y lubricantes 1 millón 41 mil 19 pesos; artículos de limpieza 46 mil 365 pesos; materiales para mantenimiento de líneas de drenaje 158 mil 459 pesos y en herramientas 40 mil 49 pesos.

En servicios generales se ejercieron 24 millones 352 mil 66 pesos como sigue: en cultura del agua 802 mil 193 pesos; arrendamiento bienes inmuebles 389 mil 88 pesos; arrendamiento de bienes muebles 46 mil 354 pesos; comisiones de prestaciones 21 mil 990 pesos; honorarios 245 mil 705 pesos; alimentos fuera de horario 18 mil 729 pesos; no deducibles 39 mil 493 pesos; gastos que no reúnen requisitos fiscales 85 mil 346 pesos; varios 2 millones 282 mil 951 pesos; mensajería 1 millón 178 mil 136 pesos; energía eléctrica 9 millones 888 mil 765 pesos; cuotas y suscripciones 55 mil 867 pesos; teléfono 185 mil 997 pesos; servicio de celular 141 mil 628 pesos; multas, recargos y actualizaciones (5 mil 66 pesos); impuestos y derechos 2 mil 402 pesos; capacitación 12 mil 14 pesos; uniformes 205 mil 612 pesos; equipo de protección personal 57 mil 392 pesos; ensobretado y traslado de nómina 36 mil 987 pesos; fletes 213 mil 164 pesos; derechos vehiculares 7 mil 140 pesos; maniobras y grúas 8 mil 706 pesos; seguridad de equipo electrónico 76 mil 173 pesos; seguro de equipo de transporte 156 mil 674 pesos; gastos de viaje 319 mil 220 pesos; ayuda fomento deportivo 60 mil 740 pesos; seguro de vida 80 mil 708 pesos; medicamento 15 mil 500 pesos; antigüedad, retiro y otros beneficios 142 mil 323 pesos; jubilaciones 350 mil 601 pesos; indemnizaciones 211 mil 722 pesos; impuesto sobre la renta diferido 1 millón 468 mil 428 pesos; participación a trabajadores de utilidades 1 millón 423 mil 233 pesos; costes de sindicato 16 mil 700 pesos y en impuestos de sociedades 4 millones 109 mil 451 pesos.

En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se aplicaron 18 millones 787 mil 467 pesos, como sigue: en bacheo 1 millón 28 mil 583 pesos; mantenimiento líneas de distribución 4 millones 271 mil 737 pesos; tomas domiciliarias 8 millones 774 mil 310 pesos; medidores 2 millones 151 mil 876 pesos; cajas de válvulas 79 mil 605 pesos; edificios y oficinas 267 mil 687 pesos; equipo de transporte 1 millón 374 mil 827 pesos; mobiliario y equipo 27 mil 94 pesos; equipo de cómputo 81 mil 800 pesos; equipo de radiocomunicación 6 mil 983 pesos y en gastos de bombas para extracción de agua 722 mil 965 pesos.

En gastos financieros se registraron egresos de 1 mil 695 pesos.

En castigo por cuentas incobrables se ejercieron 974 mil 124 pesos.

En otros gastos se aplicó la cantidad de 5 millones 414 mil 335 pesos, como sigue: en provisión de los derechos de uso de aguas nacionales 3 millones 388 mil 340 pesos; asistencia técnica 1 millón 878 mil 291 pesos y en corrección monetaria 147 mil 704 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 8 millones 16 mil 354 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 11 millones 428 mil 756 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 88 millones 912 mil 388 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006 presentada en tiempo ante el H. Congreso del Estado con fecha 17 de abril de 2006, la cuál es dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0030, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del sistema no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad, procediendo la Contaduría Mayor de Hacienda a aplicar lo expuesto en el considerando quinto del presente dictamen.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, **se advierte que** la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 15 millones 333 mil 277 pesos, **obtuvo ingresos de 84 millones 846 mil 951 pesos** por los siguientes conceptos: servicio de agua potable y alcantarillado 65 millones 535 mil 458 pesos, por saneamiento 9 millones 232 mil 310 pesos, multas y verificaciones 408 mil 445 pesos, por conexiones 220 mil 974 pesos, por recargos 520 mil 198 pesos, por reconexiones 88 mil 597 pesos, venta agua tratada 643 mil 46 pesos, productos financieros 575 mil 567 pesos, diversos 7 millones 622 mil 356 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: derechos de incorporación 1 millón 151 mil 770 pesos, trabajos de inspección 4 mil 740 pesos, cancelación de tomas 10 mil 120 pesos, rotura de pavimento 7 mil 388 pesos, análisis del agua 30 mil 356 pesos, interconexiones 14 mil 863 pesos, certificados no adeudo 10 mil 700 pesos, descarga de aguas residuales 26 mil 919 pesos, varios 916 mil 591 pesos, reposición de medidores 4 mil 290 pesos, cambio de nombre 30 mil 81 pesos, sobrantes de cajas 717 pesos, comisión por limpieza 322 mil 691 pesos, proporcionalidad en suministro de agua 4 millones 543 mil 194 pesos, diferencia cajas foráneas 13 mil 288 pesos, comisión cheques devueltos 3 mil 528 pesos, supervisión de obras 306 mil 551 pesos, instalación de hidrante 3 mil 580 pesos, gastos de ejecución 1 mil 779 pesos, licitaciones 139 mil 974 pesos, producto químico 7 mil 585 pesos, carta factibilidad 500 pesos, y aguas residuales 71 mil 151 pesos, ascendiendo el total de los orígenes a 100 millones 180 mil 228 pesos, cantidad igual a las aplicaciones de los recursos.

El sistema cuenta con 163,357 usuarios aproximadamente y tiene instalados 156,083 medidores, el sistema extrajo 16,397,921 metros cúbicos de agua y facturó 7,659,209 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 79 millones 217 mil 641 pesos, ejerciendo en servicios personales 28 millones 322 mil 935 pesos, en sueldos y prestaciones de los 642 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 5 millones 405 mil 414 pesos, como sigue: combustibles y lubricantes 1 millón 272 mil 931 pesos, herramientas y útiles de servicio 395 mil 123 pesos, materiales para reparaciones y reconexiones 2 millones 981 mil 303 pesos, cloro 384 mil 397 pesos, artículos de aseo 58 mil 29 pesos, y papelería y útiles de escritorio 313 mil 631 pesos.

En servicios generales ejerció 20 millones 197 mil 363 pesos, como sigue: honorarios a profesionistas 811 mil 674 pesos, servicio telefónico 217 mil 427 pesos, arrendamientos 201 mil 667 pesos, pasajes locales 88 mil 654 pesos, fletes y acarreos 119 mil 142 pesos, periódicos y revistas 1 mil 318 pesos, Internet 7 mil 434 pesos, conservación de edificios 330 mil 651 pesos, mantenimiento equipo de oficina 55 mil 533 pesos, paquetería y telégrafo 2 mil 654 pesos, publicidad y anuncios 84 mil 738 pesos, eventos especiales 58 mil 129 pesos, impuestos y derechos 529 mil 870 pesos, cuotas seguro social 1 millón 788 mil 41 pesos, INFONAVIT 929 mil 509 pesos, afores 1 millón 117 mil 726 pesos, donativos 96 mil 536 pesos, multas y recargos 86 mil 307 pesos, varios 39 mil 21 pesos, gastos por derechos de extracción 4 millones 765 mil 482 pesos, cuotas a organismo 46 mil 293 pesos, ajustes al almacén (2 mil 347 pesos), y gastos financiamiento planta tratadora 8 millones 821 mil 904 pesos.

En gastos operativos aplicó 23 millones 453 mil 927 pesos como sigue: servicio de energía eléctrica 17 millones 762 mil 65 pesos, mantenimiento equipo de bombeo 1 millón 387 mil 618 pesos, reposición pavimento 1 millón 689 mil 361 pesos, primas de seguros 406 mil 914 pesos, reparación de tubos rotos 1 millón 422 mil 832 pesos, reparación equipo de transporte 542 mil 123 pesos, mantenimiento de radios y equipo de comunicación 27 mil 662 pesos, protección y seguridad 215 mil 352 pesos.

En gastos financieros se gastaron 1 millón 838 mil 2 pesos.

El organismo registró un superávit de 5 millones 629 mil 310 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 9 millones 725 mil 677 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 11 millones 236 mil 910 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 100 millones 180 mil 228 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante el H. Congreso del Estado con fecha 17 de julio de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 11 millones 236 mil 910 pesos, **obtuvo ingresos de 109 millones 190 mil 729 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua

potable y alcantarillado 75 millones 591 mil 543 pesos; saneamiento 11 millones 77 mil 473 pesos; multas y verificaciones 434 mil 654 pesos; por conexiones 327 mil 617 pesos; recargos 478 mil 751 pesos; por reconexiones 71 mil 604 pesos; venta agua tratada 717 mil 115 pesos; productos financieros 290 mil 625 pesos; convenio PRODDER 10 millones 65 mil 428 pesos y por diversos 10 millones 135 mil 919 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: derechos de incorporación 1 millón 514 mil 389 pesos, trabajos de inspección 5 mil 307 pesos, cancelación de tomas 10 mil 916 pesos, rotura de pavimento 7 mil 504 pesos, análisis del agua 19 mil 518 pesos, interconexiones 3 mil 500 pesos, certificados no adeudo 13 mil 130 pesos, descarga de aguas residuales 54 mil 672 pesos, varios 1 millón 46 mil 870 pesos, reposición de medidores 7 mil 964 pesos, cambio de nombre 20 mil 670 pesos, sobrantes de cajas 810 pesos, comisión por limpieza 208 mil 260 pesos, proporcionalidad en suministro de agua 6 millones 452 mil 685 pesos, diferencia cajas foráneas 19 mil 153 pesos, comisión cheques devueltos 10 mil 992 pesos, supervisión de obras 576 mil 464 pesos, instalación de hidrante 37 mil 400 pesos, gastos de ejecución 1 mil 218 pesos, licitaciones 68 mil 652 pesos, producto químico 5 mil 46 pesos, carta factibilidad 361 pesos, y aguas residuales 50 mil 438 pesos, ascendiendo el total de los orígenes a 120 millones 427 mil 639 pesos, cantidad igual a las aplicaciones de los recursos.

El sistema cuenta con 166,114 usuarios aproximadamente y tiene instalados 157,257 medidores. El sistema extrajo 5,677,437 metros cúbicos de agua y facturó 2,860,193 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 81 millones 609 mil 574 pesos, ejerciendo en servicios personales 31 millones 392 mil 224 pesos, en sueldos y prestaciones de los 642 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 4 millones 955 mil 735 pesos, como sigue: en combustibles y lubricantes 1 millón 246 mil 704 pesos; herramientas y útiles de servicio 408 mil 901 pesos; materiales para reparaciones y reconexiones 2 millones 622 mil 815 pesos; cloro 315 mil 130 pesos; artículos de aseo 58 mil 697 pesos y en papelería y útiles de escritorio 303 mil 488 pesos.

En servicios generales ejercieron 20 millones 341 mil 189 pesos, como sigue: en honorarios a profesionistas 715 mil 721 pesos; honorarios preponderantes 107 mil 281 pesos; servicio telefónico 235 mil 767 pesos; arrendamientos 150 mil 506 pesos; pasajes locales 87 mil 852 pesos; fletes y acarreos 21 mil 720 pesos; periódicos y revistas 1 mil 490 pesos; Internet 7 mil 434 pesos; conservación de edificios 376 mil 133 pesos; mantenimiento equipo de oficina 136 mil 4 pesos; paquetería y telégrafo 2 mil 365 pesos; cultura del agua 44 mil 600 pesos; publicidad y anuncios 326 mil 714 pesos; eventos especiales 117 mil 420 pesos; impuestos y derechos 538 mil 138 pesos; cuotas seguro social 1 millón 628 mil 353 pesos; INFONAVIT 983 mil 736 pesos; afores 1 millón 115 mil 951 pesos; donativos 131 mil 4 pesos; multas y recargos 2 mil 356 pesos; varios 56 mil 777 pesos; gastos por derechos de extracción 4 millones 990 mil 977 pesos; ajustes al almacén (6 mil 564 pesos) y en gastos de financiamiento para planta tratadora 8 millones 569 mil 454 pesos.

En gastos operativos se aplicaron 23 millones 285 mil 528 pesos, como sigue: en energía eléctrica 16 millones 486 mil 796 pesos; mantenimiento de equipo de bombeo 1 millón 691 mil 633 pesos; reposición de pavimento 2 millones 632 mil 249 pesos; primas de seguros 400 mil 831 pesos; reparación de tubos rotos 1 millón 328 mil 729 pesos; reparación de equipo de transporte 526 mil 45 pesos; mantenimiento de radios y equipo de comunicación 20 mil 106 pesos y en protección y seguridad 199 mil 139 pesos.

En gastos financieros se registró 1 millón 634 mil 898 pesos.

El organismo en este período registró un superávit de 27 millones 581 mil 155 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 9 millones 233 mil 474 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 29 millones 584 mil 591 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 120 millones 427 mil 639 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

SÉPTIMO.- Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas públicas de las siguientes entidades:

- **a) Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, correspondiente al primero y segundo trimestre de 2006**
- **b) Abasolo, respecto al primero y segundo trimestre de 2006**
- **c) Acuña, del primero y segundo trimestre de 2006**
- **d) de 2006.**
- **e) Francisco I. Madero, del primero y segundo trimestre de 2006.**
- **f) Nadadores, respecto del segundo trimestre de 2006**
- **g) Piedras Negras, del primero y segundo trimestre de 2006**
- **h) Ramos Arizpe, del primero y segundo trimestre de 2006**
- **i) Saltillo, del primero y segundo trimestre de 2006**
- **j) Torreón, del primero y segundo trimestre de 2006**
- **k) Aguas de Saltillo, respecto del primero y segundo trimestre de 2006**

l) SIMAS Torreón, del primero y segundo trimestre de 2006

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo, a efecto de que sea emitida la certificación de cuenta pública aprobada, a los Titulares de las Entidades mencionadas en el artículo primero del presente acuerdo, como se dispone en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 06 de Junio de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios, que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen; a ver, en contra, a ver cuenten otra vez por favor?, otra vez levanten la mano los que están a favor por favor.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Diputado Presidente, el resultado de la votación son: 28 votos a favor; 0 en contra.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Ok. Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que se debe proceder a la formulación del acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas municipales y del organismo paraestatal, según lo consignado en el inciso F del punto 8 del Orden del Día. Adelante Diputado.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Con su permiso Diputado Presidente.

D I C T A M E N : De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los municipios de Monclova y Zaragoza, así como del organismo denominado SIMAS Monclova-Frontera, del primero y segundo trimestres de 2006; y,

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que los municipios de Monclova y Zaragoza, así como del organismo denominado SIMAS Monclova-Frontera, presentaron sus cuentas públicas.

SEGUNDO.- Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en el considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

TERCERO.- Que a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado, se informaron los resultados correspondientes de las cuentas públicas de las Entidades mencionadas.

CUARTO.- Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza

esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

QUINTO.- Que las cuentas públicas de los municipios pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

El Órgano de Control Interno del Municipio conforme al Código Municipal tiene la obligación de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los ingresos y egresos del municipio, por lo que trimestralmente con la cuenta pública remite una declaratoria certificando los resultados de las revisiones realizadas.

Del mismo modo, el Síndico Municipal tiene la obligación conforme al Código Municipal de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos de ley, por lo que trimestralmente remite con la cuenta pública una declaratoria certificando que los estados financieros cumplen con las disposiciones legales.

Por su parte los ayuntamientos conforme lo establece el Código Municipal coordinan, supervisan y vigilan los ingresos y además de que mensualmente revisan y aprueban los estados financieros y las cuentas públicas trimestrales.

SEXTO.- Que esta Comisión realiza el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo, en ocasiones acuerda solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar, por lo que se analiza la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS de los municipios de Monclova y Zaragoza, así como del organismo denominado SIMAS Monclova-Frontera, respecto del primer y segundo trimestres de 2006.

MUNICIPIO DE MONCLOVA.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 27 de abril de 2006, fue dictaminada por el C.P. Daniel Pereyra Escamilla, con registro número CMH-RC-0081, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 63 mil 255 pesos, **obtuvo ingresos de 51 millones 421 mil 692 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 36 millones 43 mil 853 pesos, integrados como sigue: por participaciones 24 millones 322 mil 857 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 248 mil 654 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 9 millones 472 mil 342 pesos. Por

ingresos propios registró la cantidad de 15 millones 377 mil 839 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 8 millones 5 mil 629 pesos; derechos 6 millones 110 mil 481 pesos; productos 130 mil 134 pesos; aprovechamientos 1 millón 4 mil 455 pesos y otros ingresos 127 mil 140 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 52 millones 484 mil 947 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 40 millones 600 mil 699 pesos, ejerciendo en servicios personales 22 millones 992 mil 35 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 269 mil 719 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 716 mil 23 pesos; materiales y útiles de oficina 512 mil 270 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 446 mil 303 pesos; materiales complementarios 363 mil 984 pesos; material eléctrico y electrónico 315 mil 676 pesos; alimentación a internos 178 mil 394 pesos; prendas de protección personal 119 mil 470 pesos; materiales de construcción 111 mil 37 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 99 mil 671 pesos; lubricantes y aditivos 99 mil 593 pesos; material de limpieza 97 mil 692 pesos; alimentación de personas 48 mil 454 pesos; alimentación a empleados 40 mil 513 pesos; vestuario, uniformes y blancos 37 mil 709 pesos; materiales de seguridad publica 23 mil 646 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 17 mil 947 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 15 mil 405 pesos; artículos deportivos 14 mil 668 pesos; materiales de información 5 mil 475 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 3 mil 233 pesos; compra de plantas 1 mil 400 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 935 pesos y en materiales y útiles de impresión y reproducción 221 pesos.

En servicios generales se ejercieron 7 millones 658 mil 504 pesos, como sigue: impresiones y publicaciones oficiales 2 millones 380 mil 268 pesos; asesoría 1 millón 274 mil 256 pesos; servicio de radio 961 mil 499 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 807 mil 473 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 724 mil 798 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 472 mil 505 pesos; servicio telefónico convencional 334 mil 31 pesos; arrendamiento de edificios y locales 143 mil 407 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 113 mil 450 pesos; servicio de gas 98 mil 620 pesos; viáticos 95 mil 390 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 65 mil 594 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 59 mil 222 pesos; seguros de bienes patrimoniales 57 mil 283 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 22 mil 601 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 16 mil 818 pesos; servicio de agua 14 mil 452 pesos; otros impuestos y derechos 11 mil 802 pesos; servicio de energía eléctrica 1 mil 679 pesos; fletes y maniobras 1 mil 582 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 1 mil 35 pesos y en penas, multas, accesorios y actualizaciones 739 pesos.

En transferencias se ejerció 1 millón 529 mil 445 pesos, como sigue: en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 622 mil 158 pesos; ayudas culturales y sociales 520 mil 812 pesos y en becas 386 mil 475 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 2 millones 338 mil 399 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 629 mil 590 pesos; bienes informáticos 529 mil 861 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 403 mil 834 pesos; equipo medico y de laboratorio 337 mil 754 pesos; mobiliario 234 mil 616 pesos; maquinaria y equipo industrial 102 mil 656 pesos; equipo de administración 46 mil 367 pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 30 mil 891 pesos; instrumental medico y de laboratorio 16 mil 675 pesos y en herramientas y máquinas-herramienta 6 mil 155 pesos.

En inversión pública se destinaron 1 millón 812 mil 597 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 714 mil 271 pesos; de vialidades urbanas 608 mil 36 pesos; de urbanización 393 mil 272 pesos; de asistencia social 84 mil 879 pesos y de electrificación 12 mil 139 pesos.

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 470 mil 181 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 463 mil 158 pesos; en gastos indirectos 6 mil 995 pesos y en comisiones bancarias 28 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 157 mil 110 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 767 mil 444 pesos; en seguridad publica 155 mil 448 pesos y en obra publica 1 millón 234 mil 218 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 3 millones 836 mil 470 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 8 millones 47 mil 778 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 52 millones 484 mil 947 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MONCLOVA.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 13 de julio de 2006, fue dictaminada por el C.P. Daniel Pereyra Escamilla, con registro número CMH-RC-0081, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 8 millones 47 mil 778 pesos, **obtuvo ingresos de 66 millones 825 mil 396 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 48 millones 832 mil 629 pesos, integrados como sigue: por participaciones 31 millones 251 mil 135 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 3 millones

372 mil 981 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 14 millones 208 mil 513 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 17 millones 992 mil 767 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 3 millones 188 mil 590 pesos; derechos 9 millones 351 mil 892 pesos; productos 68 mil 441 pesos; aprovechamientos 1 millón 315 mil 247 pesos y otros ingresos 4 millones 68 mil 597 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 74 millones 873 mil 174 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 62 millones 981 mil 132 pesos, ejerciendo en servicios personales 25 millones 306 mil 544 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 6 millones 195 mil 813 pesos, como sigue: en combustibles 2 millones 291 mil 313 pesos; material eléctrico y electrónico 1 millón 8 mil 788 pesos; materiales y útiles de oficina 611 mil 865 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 483 mil 56 pesos; materiales complementarios 462 mil 937 pesos; alimentación a internos 261 mil 109 pesos; prendas de protección personal 139 mil 931 pesos; alimentación a empleados 136 mil 62 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 119 mil 515 pesos; material de limpieza 110 mil 611 pesos; materiales de construcción 107 mil 492 pesos; lubricantes y aditivos 98 mil 810 pesos; vestuario, uniformes y blancos 95 mil 979 pesos; compra de plantas 87 mil 891 pesos; materiales de seguridad publica 56 mil 461 pesos; artículos deportivos 40 mil 898 pesos; alimentación de personas 35 mil 358 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 24 mil 996 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 11 mil 780 pesos; materiales de información 7 mil 835 pesos y en materiales, accesorios y suministros médicos 3 mil 126 pesos.

En servicios generales se ejercieron 9 millones 255 mil 845 pesos, como sigue: impresiones y publicaciones oficiales 1 millón 866 mil 70 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 1 millón 458 mil 69 pesos; servicio de radio 1 millón 448 mil 446 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 446 mil 382 pesos; asesoría 1 millón 166 mil 927 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 457 mil 984 pesos; servicio telefónico convencional 437 mil 831 pesos; arrendamiento de edificios y locales 237 mil 130 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 193 mil 116 pesos; seguros de bienes patrimoniales 145 mil 91 pesos; viáticos 117 mil 276 pesos; servicio de gas 103 mil 252 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 93 mil 539 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 28 mil 678 pesos; fletes y maniobras 12 mil 514 pesos; otros impuestos y derechos 12 mil 250 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 11 mil 998 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 6 mil 279 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 5 mil 175 pesos; servicio de agua 4 mil 498 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 2 mil 977 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 254 pesos y servicio de energía eléctrica 109 pesos.

En transferencias se ejercieron 4 millones 196 mil 705 pesos, como sigue: en constitución de fideicomisos 2 millones 10 mil pesos; ayudas culturales y sociales 1 millón 177 mil 172 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 622 mil 158 pesos y en becas 387 mil 375 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 8 millones 973 mil 129 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 7 millones 827 mil 110 pesos; mobiliario 368 mil 105 pesos; bienes informáticos 232 mil 208 pesos; equipo de administración 188 mil 840 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 140 mil 845 pesos; instrumental medico y de laboratorio 87 mil 650 pesos; equipo medico y de laboratorio 70 mil 400 pesos; herramientas y maquinas-herramienta 47 mil 981 pesos; refacciones y accesorios mayores 5 mil 975 pesos y en maquinaria y equipo industrial 4 mil 15 pesos.

En inversión pública se destinaron 9 millones 18 mil 596 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 3 millones 650 mil 228 pesos; de agua potable 2 millones 252 mil 574 pesos; de pavimentación 898 mil 949 pesos; de vialidades urbanas 783 mil pesos; de infraestructura educativa 530 mil 708 pesos; de asistencia social 438 mil 72 pesos; de edificios públicos 266 mil 857 pesos; de infraestructura pecuaria 106 mil 30 pesos; de infraestructura deportiva 76 mil 78 pesos y de alcantarillado 16 mil 100 pesos.

En deuda publica se destinaron 34 mil 500 pesos en adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 1 millón 302 mil 344 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 463 mil 158 pesos; en gastos indirectos 62 mil 177 pesos; en desarrollo institucional 233 mil 500 pesos; en obra publica 542 mil 601 pesos y en comisiones bancarias 908 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 12 millones 68 mil 218 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 5 millones 444 mil 911 pesos; en seguridad pública 102 mil 261 pesos y en obra pública 6 millones 521 mil 46 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 484 mil 332 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 13 millones 376 mil 374 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 74 millones 873 mil 174 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ZARAGOZA.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 23 de mayo de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 88 mil 450 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 894 mil 498 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 929 mil 684 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 17 mil 197 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 293 mil 331 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 619 mil 156 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 964 mil 814 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 1 millón 184 mil 468 pesos; derechos 613 mil 285 pesos; productos 4 mil 130 pesos; aprovechamientos 21 mil 897 pesos y otros ingresos 141 mil 34 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 982 mil 948 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 251 mil 459 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 370 mil 884 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 542 mil 617 pesos, como sigue: combustibles 259 mil 256 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 65 mil 722 pesos; materiales de construcción 48 mil 331 pesos; materiales y útiles de oficina 46 mil 291 pesos; material eléctrico y electrónico 40 mil 519 pesos; vestuario, uniformes y blancos 17 mil 549 pesos; material de limpieza 14 mil 216 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 14 mil 190 pesos; sustancias químicas 11 mil 495 pesos; alimentación de personas 8 mil 922 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 8 mil 225 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 901 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 1 mil 608 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 500 pesos; materiales de información 480 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 302 pesos y material didáctico 110 pesos.

En servicios generales se ejercieron 967 mil 130 pesos, como sigue: en energía eléctrica 479 mil 315 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 84 mil 567 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 59 mil 780 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 56 mil 319 pesos; servicio telefónico convencional 55 mil 508 pesos; gastos de propaganda e imagen 54 mil 450 pesos; otros impuestos y derechos 46 mil 83 pesos; asesoría 35 mil 350 pesos; viáticos 22 mil 546 pesos; subrogaciones 17 mil 824 pesos; fletes y maniobras 9 mil 805 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 9 mil 458 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 8 mil 393 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 7 mil 441 pesos; arrendamiento de terrenos 4 mil 485 pesos; servicio de telefonía celular 4 mil 263 pesos; gastos de ceremonial 3 mil 907 pesos; estudios e investigaciones 3 mil 450 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 1 mil 987 pesos;

mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 1 mil 56 pesos; otros servicios comerciales 812 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 195 pesos y en alimentación 136 pesos.

En transferencias se ejercieron 231 mil 790 pesos, como sigue: pensiones 174 mil 114 pesos; apoyos diversos 38 mil 476 pesos; subsidios a instituciones educativas 17 mil 700 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 1 mil pesos y becas 500 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 93 mil 237 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 53 mil pesos; maquinaria y equipo industrial 24 mil 436 pesos; equipo de administración 9 mil 75 pesos; bienes informáticos 3 mil 723 pesos y en equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 3 mil 3 pesos.

En inversión pública se destinaron 45 mil 801 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 40 mil 363 pesos y de gastos indirectos 5 mil 438 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 35 mil 579 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 35 mil 350 pesos y en comisiones bancarias 229 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 41 mil 524 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 mil 161 pesos y en obra publica 40 mil 363 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 5 mil 452 pesos, como sigue: en gastos indirectos 5 mil 438 pesos y en comisiones bancarias 14 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 755 mil 670 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 975 mil 819 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 982 mil 948 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ZARAGOZA.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 29 de agosto de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 975 mil 819 pesos, **obtuvo ingresos de 7 millones 852 mil 854 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 5 millones 159 mil 309 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3

millones 937 mil 244 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 293 mil 331 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 928 mil 734 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 693 mil 545 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 561 mil 525 pesos; derechos 334 mil 986 pesos; productos 1 mil 700 pesos; aprovechamientos 13 mil 384 pesos y otros ingresos 1 millón 781 mil 950 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 8 millones 828 mil 673 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 897 mil 341 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 487 mil 339 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 693 mil 59 pesos, como sigue: combustibles 400 mil 420 pesos; materiales de construcción 109 mil 195 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 65 mil 923 pesos; materiales y útiles de oficina 52 mil 228 pesos; alimentación de personas 18 mil 433 pesos; material eléctrico y electrónico 12 mil 252 pesos; sustancias químicas 11 mil 493 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 6 mil 890 pesos; vestuario, uniformes y blancos 5 mil 750 pesos; material de limpieza 3 mil 568 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 666 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 2 mil 341 pesos; materiales de información 1 mil 410 pesos y en material didáctico 490 pesos.

En servicios generales se ejercieron 1 millón 52 mil 772 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 568 mil 994 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 154 mil 115 pesos; gastos de propaganda e imagen 88 mil 500 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 74 mil 175 pesos; servicio telefónico convencional 46 mil 262 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 38 mil 153 pesos; viáticos 25 mil 408 pesos; servicio de telefonía celular 9 mil 157 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 7 mil 406 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 7 mil 327 pesos; fletes y maniobras 6 mil 537 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 5 mil 766 pesos; asesoría 4 mil 600 pesos; arrendamiento de terrenos 4 mil 485 pesos; gastos de ceremonial 4 mil 81 pesos; otros impuestos y derechos 3 mil 668 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 2 mil 80 pesos; subrogaciones 1 mil 10 pesos; alimentación 628 pesos; otros servicios comerciales 314 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 106 pesos.

En transferencias se ejercieron 294 mil 357 pesos, como sigue: pensiones 178 mil 864 pesos; apoyos diversos 85 mil 303 pesos; subsidios a instituciones educativas 17 mil 700 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 7 mil pesos; ayudas culturales y sociales 3 mil 240 pesos y en becas 2 mil 250 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 215 mil 221 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 155 mil pesos; maquinaria y equipo industrial 33 mil 399 pesos; equipo de administración 13 mil 920 pesos; mobiliario 10 mil 328 pesos y en bienes informáticos 2 mil 574 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 154 mil 593 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 761 mil 148 pesos; de alcantarillado 578 mil 817 pesos; de programa mano con mano 380 mil pesos; de infraestructura educativa 107 mil 694 pesos; de estímulos a la educación 107 mil 54 pesos; de pavimentación 105 mil 297 pesos; de agua potable 61 mil 95 pesos; de fomento a la producción 30 mil 913 pesos; de desarrollo institucional 13 mil 500 pesos y de gastos indirectos 9 mil 75 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 600 mil 99 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 107 mil 54 pesos; en gastos indirectos 9 mil 75 pesos; en desarrollo institucional 13 mil 500 pesos; en obra publica 470 mil 429 pesos y en comisiones bancarias 41 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 554 mil 818 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 283 pesos y en obra pública 1 millón 554 mil 535 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 162 mil 8 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 1 millón 769 mil 324 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 8 millones 828 mil 673 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA-FRONTERA.- La cuenta pública del primer trimestre del 2006, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 08 de Mayo de 2006, fue dictaminada por Auditor Externo C.P.C. Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 millones 539 mil 244 pesos, **obtuvo ingresos de 24 millones 725 mil 123 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumo de agua doméstico y comercial 15 millones 980 mil 853 pesos; drenaje 3 millones 369 mil 420 pesos; aguas

residuales 1 millones 611 mil 75 pesos; servicios diversos 3 millones 409 mil 253 pesos y por productos financieros 354 mil 522 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 2 millones 477 mil 478 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 27 millones 786 mil 889 pesos.

El sistema cuenta con 70,300 usuarios y tiene 13,425 medidores instalados los cuales se encuentran operando 13,425. El sistema extrajo 7,972,667 metros cúbicos de agua y facturó 4,378,674 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 21 millones 314 mil 307 pesos, ejerciendo en servicios personales 12 millones 749 mil 513 pesos, en sueldos y prestaciones de 340 empleados.

En materiales y suministros aplicó 1 millón 8 mil 947 pesos como sigue: en artículos de ferretería 68 mil 724 pesos; tuberías y conexiones 87 mil 346 pesos; equipo de seguridad 6 mil 282 pesos; combustible y lubricantes 398 mil 944 pesos; refacciones 33 mil 585 pesos; cloro 65 mil 359 pesos; material eléctrico 15 mil 542 pesos; material para construcción 62 mil 194 pesos; papelería y artículos de oficina 93 mil 848 pesos; medicamentos 9 mil 350 pesos; ahorradores de agua 84 mil 424 pesos y en gastos diversos 83 mil 349 pesos.

En servicios generales se erogaron 7 millones 121 mil 793 pesos, como sigue: en arrendamiento del local 234 mil 827 pesos; energía eléctrica 4 millones 474 mil 873 pesos; derechos Comisión Nacional de Agua 1 millón 555 mil 939 pesos; cuotas y suscripciones 58 mil 717 pesos; servicio telefónico 92 mil 4 pesos; mensajería 12 mil 37 pesos; publicidad 30 mil 295 pesos; multas de impuesto 457 pesos; seguros y finanzas 28 mil 37 pesos; fletes 5 mil 178 pesos; honorarios a profesionistas 220 mil 868 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 84 mil 807 pesos; renta de pipas de agua 4 mil 20 pesos; servicio de mantenimiento equipo de transporte 178 mil 967 pesos; gastos de viaje 25 mil 236 pesos; gastos no deducibles 4 mil 744 pesos; donativos 18 mil 893 pesos; gastos diversos 26 mil 728 pesos y en placas y tenencias 65 mil 166 pesos

En otros gastos se ejercieron 386 mil 609 pesos como sigue: en recargos de impuestos 280 mil 737 pesos; actualización de impuestos 86 mil 677 pesos; cuentas por cobrar canceladas 502 pesos y en gastos de ejecución I.M.S.S. 18 mil 693 pesos.

En gastos financieros se erogaron 47 mil 445 pesos como sigue: en intereses 41 mil 25 pesos y en comisiones 6 mil 420 pesos.

El sistema en este período arrojó un superávit de 933 mil 338 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 1 millón 857 mil 590 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Marzo 2006 fue de 4 millones 614 mil 992 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 27 millones 786 mil 889 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA-FRONTERA.- La cuenta pública del segundo trimestre del 2006, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 22 de Agosto de 2006, fue dictaminada por Auditor Externo C.P.C. Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 614 mil 992 pesos, **obtuvo ingresos de 25 millones 884 mil 425 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumo de agua doméstico y comercial 16 millones 534 mil 697 pesos; drenaje 3 millones 353 mil 364 pesos; aguas residuales 2 millones 544 mil 730 pesos; diversos 3 millones 52 mil 713 pesos y por productos financieros 398 mil 921 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 2 millones 500 mil 234 pesos por bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 27 millones 999 mil 183 pesos.

El sistema cuenta con 70,615 usuarios y tiene 18,393 medidores instalados los cuales se encuentran operando 18,393. El sistema extrajo 8,898,652 metros cúbicos de agua y facturó 4,579,191 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 22 millones 877 mil 528 pesos, ejerciendo en servicios personales 13 millones 787 mil 322 pesos en sueldos y prestaciones de 354 empleados.

En materiales y suministros se aplicaron 940 mil 276 pesos como sigue: en artículos de ferretería 64 mil 766 pesos; tuberías y conexiones 68 mil 976 pesos; equipos de seguridad 5 mil 748 pesos; combustibles y lubricantes 461 mil 541 pesos; refacciones 42 mil 449 pesos; cloro 68 mil 368 pesos; materiales eléctricos 15 mil 526 pesos; materiales para construcción 50 mil 864 pesos; papelería y artículos de oficina 83 mil 145 pesos; medicamentos 3 mil 343 pesos; ahorradores de agua 38 mil 5 pesos y en diversos 37 mil 545 pesos.

En servicios generales se ejercieron 7 millones 755 mil 404 pesos, como sigue: en arrendamiento 204 mil 960 pesos; en energía eléctrica 4 millones 910 mil 929 pesos; derechos CONAGUA 1 millón 872 mil 74 pesos; cuotas y suscripciones (74 pesos); teléfonos y celulares 85 mil 582 pesos; mensajería 47 mil 607 pesos; publicidad 18 mil 150 pesos; seguros y finanzas 41 mil 567 pesos; fletes 8 mil 693 pesos; honorarios 30 mil 39 pesos; renta de equipos 74 mil 213 pesos; renta de pipas 20

mil 600 pesos; servicio de mantenimiento 138 mil 849 pesos; gastos de viaje 50 mil 413 pesos; gastos no deducibles 7 mil 638 pesos; donativos 22 mil 96 pesos; diversos 42 mil 994 pesos; placas y tenencias 5 mil 466 pesos y en honorarios a personas morales 173 mil 608 pesos.

En otros gastos se erogaron 175 mil 393 pesos como sigue: en recargos de impuestos 176 mil 462 pesos; actualización de impuestos (6 mil 38 pesos) y en diversos 4 mil 969 pesos.

En gastos financieros se aplicaron 219 mil 133 pesos como sigue: en intereses 209 mil 919 pesos; comisiones 9 mil 200 pesos y en diversos 14 pesos.

El sistema en este período arrojó un superávit de 506 mil 663 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (1 millón 912 mil 415 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de Junio 2006 fue de 7 millones 34 mil 70 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 27 millones 999 mil 183 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

SÉPTIMO.- Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas públicas de las siguientes entidades:

a) Monclova, primero y segundo trimestre de 2006.

b) Zaragoza, primero y segundo trimestre de 2006.

c) SIMAS Monclova-Frontera, primero y segundo trimestre de 2006.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo, a efecto de que sea emitida la certificación de cuenta pública aprobada, a los Titulares de las Entidades mencionadas en el artículo primero del presente acuerdo, como lo dispone la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 25 de Junio de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE | **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL | **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

Diputado César, en contra Monclova. ¿Alguien más?. Adelante Diputado.

Diputado César Flores Sosa:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Voy a tratar de ser mucho muy breve, ya que creo no tiene sentido ya las discusiones aquí y la verdad por temor a perderle el respeto a esta tribuna voy a evitar hacer comentarios y posteriormente voy a buscar la forma de cómo comunicarme mejor a ver si se puede entender, no estoy de acuerdo y así lo expreso.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Muy bien, no habiendo más intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen; a ver, en contra; abstenciones?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente, son: 23 votos a favor; 2 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que se debe proceder a la formulación del acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas municipales y de organismos paraestatales, según lo consignado en el inciso G del punto 8 del Orden del Día. Adelante Diputado.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Con su permiso Diputado Presidente.

(Participa también en la lectura el Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero)

D I C T A M E N : De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los municipios de Abasolo y Acuña, respecto del tercer trimestre de 2006, Allende, Arteaga, Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Lamadrid, Morelos y Múzquiz correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2006; así como los organismos denominados Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005 y primero, segundo, tercero y cuarto de 2006; Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica, Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al tercer y cuatro trimestre de 2006; así como los organismos paramunicipales denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo y Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio Torreón respecto del tercero y cuarto trimestre de 2006, así mismo los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña y Allende respecto tercer y cuatro trimestre de 2006, Arteaga correspondiente al tercer trimestre de 2006; Candela, Cuatrociénegas, Morelos, Piedras Negras, San Buenaventura respecto del tercer y cuarto trimestre de 2006; y,

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que los municipios los municipios de Abasolo, Acuña, Allende, Arteaga, Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Lamadrid, Morelos y Múzquiz, presentaron sus cuentas públicas.

SEGUNDO.- Que los organismos denominados Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica, Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como los organismos paramunicipales denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio Saltillo y Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio Torreón, así mismo los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Cuatrociénegas, Morelos, Piedras Negras, San Buenaventura; presentaron sus cuentas públicas.

TERCERO.- Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en los considerandos primero y segundo, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

CUARTO.- Que a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado, se informaron los resultados correspondientes de las cuentas públicas de los Municipios y las entidades mencionados.

QUINTO.- Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

SEXTO.- Que las cuentas públicas de los municipios pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

El Órgano de Control Interno del Municipio conforme al Código Municipal tiene la obligación de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los ingresos y egresos del municipio, por lo que trimestralmente con la cuenta pública remite una declaratoria certificando los resultados de las revisiones realizadas.

Del mismo modo, el Síndico Municipal tiene la obligación conforme al Código Municipal de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos de ley, por lo que trimestralmente remite con la cuenta pública una declaratoria certificando que los estados financieros cumplen con las disposiciones legales.

Por su parte los ayuntamientos conforme lo establece el Código Municipal coordinan, supervisan y vigilan los ingresos y además de que mensualmente revisan y aprueban los estados financieros y las cuentas públicas trimestrales.

SÉPTIMO.- Que esta Comisión realiza el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo, en ocasiones acuerda solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar, por lo que se analiza la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS de los municipios de Abasolo y Acuña, respecto del tercer trimestre de 2006, Allende, Arteaga, Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Lamadrid, Morelos y Múzquiz correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2006; así como los organismos denominados Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005 y primero, segundo, tercero y cuarto de 2006; Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica, Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al tercer y cuatro trimestre de 2006; así como los organismos paramunicipales denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo y Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio Torreón respecto del tercero y cuarto trimestre de 2006, así mismo los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña y Allende respecto tercer y cuatro trimestre de 2006, Arteaga correspondiente al tercer trimestre de 2006; Candela, Cuatrociénegas, Morelos, Piedras Negras, San Buenaventura respecto del tercer y cuarto trimestre de 2006;.

MUNICIPIO DE ABASOLO, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 09 de febrero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 548 mil 204 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 431 mil 172 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 407 mil 270 pesos, integrados como sigue: por

participaciones 2 millones 50 mil 795 pesos; por el Programa Alianza Contigo 220 mil pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 53 mil 897 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 82 mil 578 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 23 mil 902 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 13 mil 44 pesos; derechos 10 mil 234 pesos; aprovechamientos 600 pesos y otros ingresos 24 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 979 mil 376 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 492 mil 200 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 119 mil 941 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 188 mil 547 pesos, como sigue: combustibles 93 mil 777 pesos; alimentación de personas 18 mil 962 pesos; materiales y útiles de oficina 16 mil 250 pesos; material eléctrico y electrónico 15 mil 685 pesos; materiales de construcción 15 mil 245 pesos; material para valores 9 mil 201 pesos; material de limpieza 7 mil 994 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 5 mil 155 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 4 mil 178 pesos; mercancías para su distribución en la población 1 mil 520 pesos; lubricantes y aditivos 354 pesos y materiales y útiles de impresión y reproducción 226 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 312 mil 120 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 146 mil 780 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 44 mil 610 pesos; gastos de ceremonial 35 mil 566 pesos; asesoría 20 mil 213 pesos; viáticos 17 mil 420 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 12 mil 974 pesos; servicio telefónico convencional 10 mil 162 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 4 mil 615 pesos; gastos de propaganda e imagen 4 mil 600 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 4 mil 305 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 4 mil 225 pesos; servicio de telefonía celular 2 mil 200 pesos; servicio de gas 2 mil 133 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 5 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 727 pesos; otros servicios comerciales 366 pesos y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 219 pesos.

En Transferencias se ejercieron 602 mil 117 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 567 mil 683 pesos; becas 33 mil 434 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 1 mil pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 6 mil 950 pesos en bienes artísticos y culturales.

En inversión pública se destinaron 218 mil 299 pesos, en las siguientes obras y programas: en desarrollo de áreas de riego 129 mil 869 pesos; en asistencia social 71 mil 800 pesos; en agua potable 10 mil pesos y en urbanización 6 mil 630 pesos.

En Deuda publica se destinaron 44 mil 226 pesos en amortización de la deuda pública.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y jornaleros agrícolas los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 39 mil 899 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 39 mil 854 pesos y en comisiones bancarias 45 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 15 pesos, aplicados en saneamiento financiero.

Del Programa Jornaleros Agrícolas se ejercieron 494 mil 608 pesos, como sigue: en gastos indirectos 75 mil 568 pesos; en obra publica 418 mil 965 pesos y en comisiones bancarias 75 pesos.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 6 mil 311 pesos. El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 480 mil 865 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 3 millones 979 mil 376 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

MUNICIPIO DE ACUÑA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 25 de octubre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Mauro Lujan Reyes, con registro número CMH-RC-0004, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 12 millones 644 mil 314 pesos, **obtuvo ingresos de 46 millones 480 mil 947 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 28 millones 808 mil 316 pesos, integrados como sigue: por participaciones 17 millones 578 mil 846 pesos; por el Fondo de Caminos y Puentes Federales 1 millón 182 mil 606 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 944 mil 131 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 8 millones 102 mil 733 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 17 millones 672 mil 631 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 3 millones 189 mil 292 pesos; contribuciones especiales 8 millones 316 mil 21 pesos; derechos 5 millones

430 mil 970 pesos; productos 8 mil 910 pesos; aprovechamientos (1 millón 118 mil 722 pesos) y por otros ingresos 1 millón 846 mil 160 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 59 millones 125 mil 261 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 47 millones 387 mil 999 pesos, ejerciendo en servicios personales 21 millones 612 mil 450 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 3 millones 241 mil 365 pesos, como sigue: en combustibles 1 millón 113 mil 933 pesos; materiales y útiles de oficina 434 mil 836 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 414 mil 727 pesos; materiales de construcción 335 mil 332 pesos; alimentación de personas 223 mil 674 pesos; prendas de protección para seguridad pública 181 mil 685 pesos; materiales complementarios 168 mil 470 pesos; material eléctrico y electrónico 85 mil 52 pesos; vestuario, uniformes y blancos 77 mil 888 pesos; material de limpieza 58 mil 634 pesos; estructuras y manufacturas 55 mil 104 pesos; alimentación de animales 20 mil 900 pesos; lubricantes y aditivos 19 mil 204 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 13 mil 197 pesos; compra de plantas 12 mil 500 pesos; artículos deportivos 7 mil 688 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 4 mil 959 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 942 pesos; material didáctico 3 mil 186 pesos; prendas de protección personal 2 mil 546 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 2 mil 139 pesos y en utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 769 pesos.

En servicios generales se ejercieron 8 millones 491 mil 206 pesos, como sigue: en servicio de recolección 3 millones 136 mil 9 pesos; energía eléctrica 1 millón 251 mil 313 pesos; gastos de propaganda e imagen 1 millón 238 mil 872 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 536 mil 155 pesos; servicio de parquímetros y grúas 413 mil 215 pesos; viáticos 254 mil 325 pesos; servicio de agua 244 mil 901 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 236 mil 821 pesos; servicio telefónico convencional 225 mil 789 pesos; seguros de bienes patrimoniales 197 mil 975 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 131 mil 120 pesos; servicios de vigilancia 127 mil 390 pesos; asesoría 111 mil 773 pesos; otros servicios comerciales 78 mil 198 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 68 mil 863 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 56 mil 287 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 44 mil 101 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 41 mil 172 pesos; arrendamiento de edificios y locales 45 mil 550 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 13 mil 678 pesos; otros gastos por responsabilidades 8 mil 606 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 7 mil 443 pesos; servicios de informática 6 mil 599 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 4 mil 601 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 3 mil 946 pesos; fletes y maniobras 2 mil 511 pesos; pasajes 2 mil 78 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 90 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 440 pesos y en impuestos y derechos de importación 385 pesos.

En transferencias se ejerció 1 millón 878 mil 345 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 1 millón 238 mil 739 pesos; otros subsidios corrientes 396 mil 29 pesos y en becas 243 mil 577 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 3 millones 374 mil 350 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 2 millones 657 mil 586 pesos; bienes informáticos 236 mil 171 pesos; equipo de administración 238 mil 168 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 119 mil 81 pesos; mobiliario 63 mil 693 pesos; equipo educacional y recreativo 39 mil 710 pesos y en maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 19 mil 941 pesos.

En inversión pública se destinaron 8 millones 790 mil 283 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 4 millones 178 mil 296 pesos; de asistencia social 1 millón 716 mil 224 pesos; de urbanización 1 millón 485 mil 664 pesos; de electrificación 800 mil 524 pesos; de escuela digna 294 mil 163 pesos; de infraestructura educativa 287 mil 298 pesos y de infraestructura deportiva 28 mil 114 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejerció 1 millón 704 mil 107 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 240 mil 968 pesos; en gastos indirectos 9 mil 532 pesos; en obra publica 1 millón 152 mil 167 pesos; en educación y salud 301 mil 117 pesos y en comisiones bancarias 323 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 5 millones 392 mil 903 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 4 millones 69 mil 606 pesos; en seguridad publica 583 mil 14 pesos y en obra publica 740 mil 283 pesos.

Del Fondo de Caminos y Puentes Federales se erogó 1 millón 780 mil 20 pesos, como sigue: en obra publica 1 millón 779 mil 934 pesos y en comisiones bancarias 86 pesos.

Del Programa Fideicomiso de Seguridad Publica, se ejercieron 2 millones 40 mil 442 pesos, como sigue: en adquisición de vehículos 1 millón 699 mil 113 pesos; en equipamiento 215 mil 291 pesos; en telecomunicaciones 88 mil 920 pesos; en mantenimiento y refacciones 36 mil 960 y en comisiones bancarias 158 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 4 millones 970 mil 298 pesos, como sigue: en obra publica 4 millones 969 mil 46 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 252 pesos.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 1 millón 256 mil 999 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 10 millones 480 mil 263 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 59 millones 125 mil 261 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ALLENDE, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 23 de noviembre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 190 mil 985 pesos, **obtuvo ingresos de 10 millones 125 mil 431 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 8 millones 322 mil 821 pesos, integrados como sigue: por participaciones 5 millones 899 mil 804 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 887 mil 131 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 535 mil 886 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 802 mil 610 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 301 mil 395 pesos; contribuciones especiales 200 pesos; derechos 435 mil 483 pesos; productos 7 mil 235 pesos; aprovechamientos 66 mil 354 pesos y otros ingresos 991 mil 943 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 11 millones 316 mil 416 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 534 mil 4 pesos ejerciendo en **Servicios personales 3 millones 199 mil 949 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 1 millón 403 mil 397 pesos, como sigue: combustibles 581 mil 82 pesos; alimentación de personas 165 mil 837 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 148 mil 768 pesos; materiales de construcción 82 mil 658 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 72 mil 356 pesos; materiales complementarios 58 mil 254 pesos; mercancías para su distribución en la población 51 mil 825 pesos; materiales y útiles de oficina 45 mil 396 pesos; material eléctrico y electrónico 42 mil 412 pesos; lubricantes y aditivos 42 mil 373 pesos; estructuras y manufacturas 30 mil 334 pesos; vestuario, uniformes y blancos 27 mil 418 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 22 mil 404 pesos; artículos deportivos 11 mil 979 pesos; material de limpieza 9 mil 714 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 8 mil 601 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 162 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 539 pesos y plaguicidas, abonos y fertilizantes 285 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 684 mil 305 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 729 mil 590 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 217 mil 503 pesos; gastos de propaganda e imagen 139 mil 266 pesos; mantenimiento de vehículos 94 mil 819 pesos; servicio telefónico convencional 71 mil 453 pesos; asesoría 69 mil 404 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 69 mil 136 pesos; subrogaciones 64 mil 285 pesos; pasajes 40 mil 702 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 40 mil 196 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 30 mil 463 pesos; servicio de telefonía celular 20 mil 113 pesos; viáticos 17 mil 595 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 15 mil 138 pesos; estudios e investigaciones 14 mil 893 pesos; arrendamiento de edificios y locales 10 mil 350 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 9 mil 631 pesos; gastos de ceremonial 6 mil 650 pesos; arrendamiento de terrenos 5 mil 200 pesos; fletes y maniobras 4 mil 690 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 2 mil 418 pesos; servicios estadísticos y geográficos 2 mil 300 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 2 mil 300 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 2 mil 298 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 1 mil 376 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 338 pesos; capacitación 700 pesos y otros impuestos y derechos 498 pesos.

En Transferencias se ejercieron 902 mil 663 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 446 mil 763 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 250 mil pesos; becas 125 mil 443 pesos y pensiones 80 mil 457 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 413 mil 917 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 221 mil 540 pesos; bienes informáticos 88 mil 719 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 53 mil 903 pesos; mobiliario 36 mil 653 pesos y equipo de administración 13 mil 102 pesos.

En inversión pública se destinaron 1 millón 933 mil 78 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 898 mil 997 pesos; en alcantarillado 424 mil 429 pesos; en fomento a la producción 342 mil 550 pesos; en programa mano con mano 101 mil 241 pesos; en electrificación 43 mil 466 pesos; en vivienda digna 41 mil 666 pesos; en agua potable 38 mil 218 pesos; en infraestructura educativa 31 mil 992 pesos y en gastos indirectos 10 mil 519 pesos.

En Deuda pública se registraron (3 mil 305 pesos) en intereses de la deuda pública.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal, hábitat y desarrollo rural sustentable los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 1 millón 29 mil 711 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 138 mil 639 pesos; en obra pública 722 mil 501 pesos; en educación y salud 168 mil 433 pesos y en comisiones bancarias 138 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 970 mil 318 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 838 mil 656 pesos; en seguridad pública 359 mil 502 pesos y en obra publica 772 mil 160 pesos.

Del Programa Desarrollo Rural Sustentable se ejercieron 478 mil 820 pesos, como sigue: en obra pública 419 mil 575 pesos; en gastos indirectos 59 mil 59 pesos y en comisiones bancarias 186 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 91 mil 433 pesos, aplicados en obra pública.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 197 mil 685 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 584 mil 727 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 11 millones 316 mil 416 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ALLENDE, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue **presentada extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 01 de marzo de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 584 mil 727 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 652 mil 64 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 5 millones 794 mil 56 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 154 mil 787 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 591 mil 421 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 2 millones 47 mil 848 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 858 mil 8 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 561 mil 875 pesos; derechos 350 mil 685 pesos; productos 3 mil 16 pesos; aprovechamientos 15 mil 829 pesos y otros ingresos 1 millón 926 mil 603 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 10 millones 236 mil 791 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 11 millones 334 mil 672 pesos ejerciendo en Servicios personales 4 millones 33 mil 4 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 1 millón 753 mil 454 pesos, como sigue: combustibles 783 mil 877 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 182 mil 803 pesos; alimentación de personas 173 mil 71 pesos; materiales complementarios 149 mil 153 pesos; material eléctrico y

electrónico 114 mil 274 pesos; materiales de construcción 110 mil 383 pesos; mercancías para su distribución en la población 84 mil 503 pesos; lubricantes y aditivos 44 mil 968 pesos; materiales y útiles de oficina 38 mil 213 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 24 mil 916 pesos; vestuario, uniformes y blancos 14 mil 876 pesos; material de limpieza 9 mil 982 pesos; estructuras y manufacturas 8 mil 521 pesos; artículos deportivos 6 mil 185 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 3 mil 640 pesos; materiales de seguridad publica 2 mil 290 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 1 mil 363 pesos y utensilios para el servicio de alimentación 436 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 2 millones 334 mil 792 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 767 mil 544 pesos; subrogaciones 225 mil 723 pesos; gastos de propaganda e imagen 159 mil 466 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 149 mil 235 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 114 mil 782 pesos; capacitación 113 mil 911 pesos; pasajes 106 mil 541 pesos; asesoría 105 mil 298 pesos; otros impuestos y derechos 81 mil 774 pesos; mantenimiento de vehículos 80 mil 96 pesos; servicio telefónico convencional 68 mil 301 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 56 mil 782 pesos; viáticos 55 mil 921 pesos; gastos de ceremonial 48 mil 454 pesos; fletes y maniobras 45 mil 885 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 34 mil 597 pesos; gastos de informe 34 mil 140 pesos; servicio de telefonía celular 27 mil 693 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 10 mil 752 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 9 mil 917 pesos; arrendamiento de terrenos 9 mil 300 pesos; arrendamiento de edificios y locales 9 mil 50 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 7 mil 155 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 6 mil 404 pesos y servicios audiovisuales y fotográficos 6 mil 71 pesos.

En Transferencias se ejercieron 796 mil 91 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 324 mil 662 pesos; becas 234 mil 886 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 155 mil 716 pesos y pensiones 80 mil 827 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 34 mil 939 pesos, como sigue: equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 17 mil 664 pesos; vehículos y equipo terrestre 15 mil pesos y equipo de administración 2 mil 275 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 164 mil 41 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 1 millón 260 mil 61 pesos; en pavimentación 586 mil 936 pesos; en programa mano con mano 121 mil 325 pesos; en vivienda digna 83 mil 333 pesos; en agua potable 68 mil 526 pesos y en alcantarillado 43 mil 860 pesos.

En Deuda pública se ejercieron 218 mil 351 pesos en amortización de la deuda pública 124 mil 201 pesos e intereses de la deuda pública 94 mil 150 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal, Habitat y desarrollo rural sustentable los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 1 millón 172 mil 467 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 277 mil 278 pesos; en obra pública 895 mil 79 pesos y en comisiones bancarias 110 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 182 mil 766 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 643 mil 450 pesos; en seguridad pública 28 mil 855 pesos y en obra pública 510 mil 461 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 664 mil 212 pesos como sigue, en obra publica 663 mil 936 pesos y en comisiones bancarias 276 pesos.

Del Programa Desarrollo Rural Sustentable se ejercieron 165 mil 900 pesos, como sigue: en obra pública 14 mil 346 pesos; en gastos indirectos 151 mil 395 pesos y en comisiones bancarias 159 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 886 mil 478 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 788 mil 597 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 10 millones 236 mil 791 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.

MUNICIPIO DE ARTEAGA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 27 de octubre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 797 mil 727 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 846 mil 354 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 6 millones 439 mil 83 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 503 mil 664 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 514 mil 598 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 420 mil 821 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 407 mil 271 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: por impuestos 1 millón 182 mil 266 pesos; derechos 388 mil 758 pesos; aprovechamientos 381 mil 43

pesos y por otros ingresos 455 mil 204 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 13 millones 644 mil 81 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 874 mil 880 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 189 mil 896 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 1 millón 90 mil 2 pesos, como sigue: combustibles 318 mil 965 pesos; vestuario, uniformes y blancos 187 mil 904 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 123 mil 785 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 91 mil 277 pesos; material eléctrico y electrónico 69 mil 977 pesos; estructuras y manufacturas 57 mil 52 pesos; alimentación de personas 55 mil 531 pesos; materiales y útiles de oficina 51 mil 665 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 44 mil 395 pesos; materiales de construcción 41 mil 471 pesos; material de limpieza 18 mil 462 pesos; artículos deportivos 11 mil 563 pesos; lubricantes y aditivos 7 mil 169 pesos; material didáctico 5 mil 993 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 4 mil 556 pesos y en materiales complementarios 237 pesos.

En servicios generales se erogó 1 millón 563 mil 116 pesos, como sigue: en energía eléctrica 482 mil 776 pesos; subrogaciones 329 mil 704 pesos; asesoría 171 mil 715 pesos; servicio de gas 107 mil 392 pesos; servicio telefónico convencional 83 mil 884 pesos; gastos de ceremonial 73 mil 113 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 73 mil 22 pesos; gastos de propaganda e imagen 56 mil 840 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 46 mil 933 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 29 mil 491 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 29 mil 26 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 23 mil 392 pesos; arrendamiento de edificios y locales 7 mil 500 pesos; viáticos 6 mil 798 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 6 mil 720 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 6 mil 256 pesos; otros impuestos y derechos 6 mil 222 pesos; servicios estadísticos y geográficos 5 mil 800 pesos; servicio de telefonía celular 5 mil 322 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 4 mil 918 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 2 mil 455 pesos; otros gastos por responsabilidades 2 mil 115 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 1 mil 380 pesos y en mantenimiento y conservación de bienes informáticos 342 pesos.

En transferencias se ejercieron 292 mil 873 pesos en ayudas culturales y sociales 292 mil 873 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 202 mil 586 pesos, como sigue: en equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 96 mil 383 pesos; vehículos y equipo

terrestre 77 mil 14 pesos; bienes informáticos 20 mil 117 pesos; mobiliario 8 mil 993 pesos y en equipo de administración 79 pesos.

En inversión pública se destinaron 3 millones 536 mil 407 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 923 mil 504 pesos; de agua potable 831 mil 538 pesos; de apoyos a la producción 570 mil 157 pesos; de asistencia social 407 mil 98 pesos; de alcantarillado 250 mil 984 pesos; de urbanización 237 mil 526 pesos; de estímulos a la educación 110 mil 669 pesos; de vivienda digna 70 mil pesos; de seguridad publica 53 mil 118 pesos; de gastos indirectos 43 mil 961 pesos; de electrificación 30 mil pesos y de infraestructura deportiva 7 mil 852 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 1 millón 509 mil 597 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 110 mil 669 pesos; en gastos indirectos 24 mil 390 pesos; en obra pública 1 millón 232 mil 894 pesos y en educación y salud 141 mil 644 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 860 mil 389 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 334 mil 783 pesos; en seguridad publica 185 mil 955 pesos y en obra publica 339 mil 651 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 597 mil 984 pesos, de los cuales en obra pública se aplicaron 570 mil 157 pesos y en gastos indirectos 27 mil 827 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 224 mil 842 pesos, aplicados en obra pública.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 336 mil 224 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 3 millones 432 mil 977 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 13 millones 644 mil 81 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue **presentada extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 08 de febrero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 432 mil 977 pesos, **obtuvo ingresos de 12 millones 735 mil 554 pesos**,

correspondiendo de participaciones y fondos 8 millones 24 mil 65 pesos, integrados como sigue: por participaciones 5 millones 119 mil 905 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 9 mil 732 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 894 mil 428 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 4 millones 711 mil 489 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 3 millones 82 mil 847 pesos; derechos 325 mil 223 pesos; aprovechamientos 239 mil 449 pesos y otros ingresos 1 millón 63 mil 970 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 16 millones 168 mil 531 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 11 millones 703 mil 784 pesos ejerciendo en Servicios personales 4 millones 362 mil 773 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 951 mil 14 pesos, como sigue: combustibles 311 mil 194 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 167 mil 381 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 108 mil 769 pesos; alimentación de personas 69 mil 179 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 68 mil 682 pesos; vestuario, uniformes y blancos 65 mil 621 pesos; materiales y útiles de oficina 42 mil 292 pesos; material eléctrico y electrónico 34 mil 378 pesos; materiales de construcción 29 mil 164 pesos; material de limpieza 16 mil 268 pesos; lubricantes y aditivos. 14 mil 379 pesos; artículos deportivos 7 mil 771 pesos; material didáctico 6 mil 270 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 4 mil 556 pesos; estructuras y manufacturas 3 mil 910 pesos y materiales complementarios 1 mil 200 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 807 mil 124 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 523 mil 879 pesos; subrogaciones 221 mil 286 pesos; gastos de propaganda e imagen 186 mil 202 pesos; gastos de ceremonial 175 mil 260 pesos; asesoría 139 mil 563 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 100 mil 11 pesos; servicio de gas 89 mil 95 pesos; servicio telefónico convencional 88 mil 900 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 74 mil 173 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 64 mil 455 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 17 mil 837 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 17 mil 404 pesos; viáticos 16 mil 705 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 16 mil 136 pesos; otros gastos por responsabilidades 12 mil 265 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 11 mil 500 pesos; servicio de telefonía celular 11 mil pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 9 mil 386 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 8 mil 908 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 8 mil 223 pesos; servicios estadísticos y geográficos 7 mil 763 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 4 mil 298 pesos y capacitación 2 mil 875 pesos.

En Transferencias se ejercieron 470 mil 437 pesos en becas 393 mil 560 pesos y ayudas culturales y sociales 76 mil 877 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 26 mil 636 pesos, como sigue: equipo de administración 12 mil 361 pesos; mobiliario 12 mil 125 pesos; bienes informáticos 1 mil 150 pesos y equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 1 mil pesos.

En inversión pública se destinaron 4 millones 85 mil 800 pesos, en las siguientes obras y programas: en apoyo a la producción primaría 1 millón 869 mil 271 pesos; en asistencia social 585 mil 533 pesos; en pavimentación 301 mil 334 pesos; en alcantarillado 287 mil 586 pesos; en sitios históricos y culturales 280 mil 888 pesos; en gastos indirectos 212 mil 82 pesos; en agua potable 205 mil 705 pesos; en fomento a la producción 200 mil pesos; en urbanización 117 mil 891 pesos; en infraestructura educativa 18 mil 507 pesos y en vivienda digna 7 mil 3 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y los programas alianza contigo, jornaleros agrícolas y hábitat los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 929 mil 125 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 393 mil 560 pesos; en gastos indirectos 36 mil 948 pesos; en desarrollo institucional 9 mil 775 pesos y en obra pública 488 mil 842 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 890 mil 121 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 millón 162 mil 733 pesos; en seguridad pública 2 mil 938 pesos y en obra publica 724 mil 450 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 59 mil 130 pesos, de los cuales en obra pública se aplicaron 36 mil 600 pesos; en gastos indirectos 22 mil 509 pesos y en comisiones bancarias 21 pesos.

Del Programa Jornaleros se ejercieron 1 millón 996 mil 73 pesos, de los cuales en obra pública se aplicaron 1 millón 832 mil 671 pesos; en gastos indirectos 162 mil 975 pesos y en comisiones bancarias 427 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 380 mil 890 pesos, de los cuales en obra publica se aplicaron 380 mil 731 pesos y en comisiones bancarias 159 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (100 mil 123 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 4 millones 564 mil 870 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 16 millones 168 mil 531 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ESCOBEDO.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 17 de octubre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 349 mil 26 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 424 mil 38 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 681 mil 41 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 182 mil 940 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 293 mil 930 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 204 mil 171 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 742 mil 997 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 9 mil 297 pesos; derechos 14 mil 603 y otros ingresos 719 mil 97 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 773 mil 64 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 795 mil 749 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 182 mil 530 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 416 mil 971 pesos, como sigue: en combustibles 225 mil 306 pesos; alimentación de personas 59 mil 406 pesos; materiales y útiles de oficina 47 mil 245 pesos; materiales de construcción 22 mil 296 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 22 mil 148 pesos; artículos deportivos 16 mil 400 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 7 mil 559 pesos; vestuario, uniformes y blancos 6 mil 325 pesos; material de limpieza 3 mil 184 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 554 pesos; materiales de seguridad pública 2 mil 139 pesos; materiales complementarios 1 mil 322 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 900 pesos y en materiales y útiles de impresión y reproducción 187 pesos.

En servicios generales se ejercieron 717 mil 406 pesos, como sigue: en energía eléctrica 279 mil 157 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 167 mil 863 pesos; viáticos 71 mil 286 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 65 mil 844 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 23 mil pesos; servicio telefónico convencional 20 mil 873 pesos; alimentación 20 mil 382 pesos; asesoría 18 mil 701 pesos; gastos de propaganda e imagen 14 mil 325 pesos; fletes y maniobras 13 mil 825 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 6 mil 900 pesos; gastos de ceremonial 6 mil 76 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 2 mil 811 pesos;

servicios audiovisuales y fotográficos 2 mil 319 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 2 mil 70 pesos y en servicio de telefonía celular 1 mil 974 pesos.

En transferencias se ejercieron 644 mil 267 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 537 mil 127 pesos; becas 97 mil 200 pesos y en funerales 9 mil 940 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 53 mil 277 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 38 mil pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 8 mil 425 pesos y en mobiliario 6 mil 852 pesos.

En inversión pública se destinaron 781 mil 298 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 361 mil 523 pesos; de infraestructura educativa 175 mil pesos; del programa mano con mano 126 mil 130 pesos; de urbanización 74 mil 584 pesos; de asistencia social 32 mil 713 pesos; de electrificación 4 mil 187 pesos; de desarrollo áreas de riego 3 mil 450 pesos; de infraestructura deportiva 2 mil 116 pesos; de agua potable 1 mil pesos y de alcantarillado 595 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 404 mil 792 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 126 mil 266 pesos; en obra publica 226 mil 176 pesos y en educación y salud 52 mil 350 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 228 mil 750 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 83 mil 580 pesos; en seguridad publica 19 mil 40 pesos y en obra publica 126 mil 130 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 319 mil 580 pesos, aplicados en obra publica.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 63 mil 918 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 913 mil 397 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 773 mil 64 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ESCOBEDO, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 29 de enero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 913 mil 397 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 915 mil 481 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 799 mil 529 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 331 mil 348 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 195 mil 953 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 272 mil 228 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 115 mil 952 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 3 mil 952 pesos; derechos 13 mil 129 pesos y otros ingresos 98 mil 871 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 828 mil 878 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 638 mil 40 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 551 mil 458 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 420 mil 809 pesos, como sigue: combustibles 260 mil 422 pesos; alimentación de personas 56 mil 148 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 33 mil 223 pesos; materiales y útiles de oficina 29 mil 148 pesos; lubricantes y aditivos 20 mil 972 pesos; artículos deportivos 7 mil 321 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 968 pesos; vestuario, uniformes y blancos 2 mil 753 pesos; material de limpieza 2 mil 418 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 2 mil 193 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 687 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 400 pesos y material eléctrico y electrónico 156 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 743 mil 147 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 254 mil 684 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 194 mil 115 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 91 mil 41 pesos; viáticos 58 mil 937 pesos; asesoría 40 mil 159 pesos; otros gastos por responsabilidades 36 mil pesos; servicio telefónico convencional 22 mil 531 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 12 mil 975 pesos; subrogaciones 10 mil 679 pesos; gastos de propaganda e imagen 8 mil 750 pesos; alimentación 5 mil 724 pesos; servicio de telefonía celular 2 mil 100 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 mil 500 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 490 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 647 pesos; otros impuestos y derechos 645 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 533 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 518 pesos; fletes y maniobras 69 pesos y pasajes 50 pesos.

En Transferencias se ejercieron 413 mil 937 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 319 mil 327 pesos; becas 86 mil 910 pesos y funerales 7 mil 700 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 22 mil 868 pesos, como sigue: bienes informáticos 14 mil 375 pesos y mobiliario 8 mil 493 pesos.

En inversión pública se destinaron 485 mil 821 pesos, en las siguientes obras y programas: en infraestructura educativa 203 mil 183 pesos; en programa mano con mano 120 mil 81 pesos; en urbanización 51 mil 472 pesos; en pavimentación 40 mil pesos; en asistencia social 34 mil 899 pesos; en agua potable 24 mil 637 pesos; en desarrollo de áreas de riego 7 mil 475 pesos y en electrificación 4 mil 74 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 284 mil 131 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 122 mil 733 pesos; en obra publica 121 mil 477 pesos y en educación y salud 39 mil 921 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 441 mil 387 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 438 mil 696 pesos y en seguridad publica 2 mil 691 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 176 mil 909 pesos, como sigue: en gastos indirectos 55 mil 409 pesos y en obra publica 121 mil 500 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (55 mil 86 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 245 mil 924 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 828 mil 878 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**
MUNICIPIO DE GUERRERO, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 14 de noviembre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Luis Manuel Pérez Galván, con registro número CMH-RC-0026, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 136 mil 194 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 577 mil 904 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 723 mil 769 pesos, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 854 mil 423 pesos; por el Programa Mano con Mano 540 mil 298 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 128 mil 592 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal

200 mil 456 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 854 mil 135 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 746 mil 837 pesos; derechos 56 mil 302 pesos; aprovechamientos 16 mil 250 pesos y otros ingresos 34 mil 746 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 714 mil 98 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 983 mil 101 pesos ejerciendo en **Servicios personales 1 millón 481 mil 493 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 391 mil 805 pesos, como sigue: combustibles 213 mil 215 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 60 mil 874 pesos; alimentación a empleados 20 mil 70 pesos; alimentación de personas 12 mil 241 pesos; materiales y útiles de oficina 11 mil 692 pesos; lubricantes y aditivos 11 mil 389 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 11 mil 143 pesos; material de limpieza 9 mil 560 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 9 mil 106 pesos; materiales de construcción 7 mil 723 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 7 mil 95 pesos; sustancias químicas 5 mil 781 pesos; material eléctrico y electrónico 5 mil 464 pesos; vestuario, uniformes y blancos 1 mil 941 pesos; artículos deportivos 1 mil 811 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 481 pesos; estructuras y manufacturas 742 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 173 pesos; alimentación a internos 153 pesos y material didáctico 151 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 516 mil 356 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 207 mil 495 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 50 mil 834 pesos; viáticos 46 mil 107 pesos; gastos de ceremonial 41 mil 546 pesos; servicio telefónico convencional 38 mil 790 pesos; gastos de propaganda e imagen 29 mil 480 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 25 mil 502 pesos; asesoría 25 mil pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 12 mil 600 pesos; fletes y maniobras 11 mil 885 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 7 mil 908 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 4 mil 550 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 3 mil 799 pesos; arrendamiento de edificios y locales 3 mil 600 pesos; subrogaciones 3 mil pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 635 pesos; servicio de telefonía celular 1 mil pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 605 pesos; otros servicios comerciales 525 pesos y arrendamiento de maquinaria y equipo 495 pesos.

En Transferencias se ejercieron 415 mil 931 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 345 mil 535 pesos; becas 41 mil 365 pesos; apoyos diversos 20 mil 750 pesos y pensiones 8 mil 281 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 27 mil 796 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 17 mil pesos; herramientas y maquinas-herramienta 6 mil pesos y mobiliario 4 mil 796 pesos.

En inversión pública se destinaron 149 mil 720 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 83 mil 283 pesos y en agua potable 66 mil 437 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 36 mil 574 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 34 mil 861 pesos; en gastos indirectos 1 mil 617 pesos y en comisiones bancarias 96 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 115 mil 732 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 33 mil 550 pesos; en seguridad publica 31 mil 999 pesos y en obra publica 50 mil 183 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 345 mil 516 pesos, como sigue: en obra publica 283 mil 314 pesos; en gastos indirectos 61 mil 915 pesos y en comisiones bancarias 287 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 244 mil 515 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 486 mil 482 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 714 mil 98 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE GUERRERO, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 21 de febrero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Luis Manuel Pérez Galván, con registro número CMH-RC-0026, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 486 mil 482 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 88 mil 293 pesos**,

correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 608 mil 514 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 426 mil 24 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 32 mil 148 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 150 mil 342 pesos.

Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 479 mil 779 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 1 millón 307 mil 422 pesos; derechos 67 mil 93 pesos; aprovechamientos 10 mil 650 pesos y otros ingresos 94 mil 614 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 574 mil 775 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 279 mil 940 pesos ejerciendo en Servicios personales 2 millones 126 mil 796 pesos, en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 481 mil 742 pesos, como sigue: combustibles 227 mil 205 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 113 mil 144 pesos; vestuario, uniformes y blancos 16 mil 161 pesos; material eléctrico y electrónico 15 mil 784 pesos; materiales y útiles de oficina 15 mil 665 pesos; alimentación de personas 15 mil 62 pesos; lubricantes y aditivos 14 mil 931 pesos; materiales de construcción 14 mil 393 pesos; alimentación a empleados 14 mil 367 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 13 mil 653 pesos; material de limpieza 5 mil 368 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 4 mil 735 pesos; artículos deportivos 3 mil 982 pesos; sustancias químicas 2 mil 797 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 2 mil 423 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 165 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 696 pesos; estructuras y manufacturas 111 pesos; material didáctico 92 pesos y medicinas y productos farmacéuticos 8 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 812 mil 204 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 193 mil 474 pesos; gastos de ceremonial 104 mil 878 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 62 mil 838 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 58 mil 280 pesos; asesoría 54 mil 300 pesos; viáticos 51 mil 192 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 47 mil 223 pesos; servicio telefónico convencional 44 mil 809 pesos; estudios e investigaciones 44 mil 666 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 43 mil 638 pesos; gastos de propaganda e imagen 40 mil 710 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 30 mil 83 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 10 mil 641 pesos; fletes y maniobras 10 mil 307 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 4 mil 900 pesos; intereses,

descuentos y otros servicios bancarios 4 mil 683 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 3 mil 971 pesos; arrendamiento de edificios y locales 3 mil 400 pesos; servicio de telefonía celular 2 mil 100 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 681 pesos; alimentación 1 mil 604 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 1 mil 357 pesos; otros servicios comerciales 289 pesos; pasajes 180 pesos y otros impuestos y derechos (9 mil pesos).

En Transferencias se ejercieron 683 mil 393 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 558 mil 3 pesos; becas 67 mil 876 pesos; apoyos diversos 50 mil 416 pesos y pensiones 7 mil 98 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 39 mil 956 pesos, como sigue: herramientas y maquinas-herramienta 15 mil pesos; vehículos y equipo terrestre 10 mil pesos; bienes informáticos 6 mil 699 pesos; equipo de administración 5 mil 116 pesos y mobiliario 3 mil 141 pesos.

En inversión pública se destinaron 1 millón 135 mil 849 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 840 mil 607 pesos; en agua potable 135 mil 188 pesos; en asistencia social 106 mil 77 pesos y en infraestructura educativa 53 mil 977 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y programa alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

MUNICIPIO DE HIDALGO, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 21 de noviembre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 632 mil 592 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 922 mil 540 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 1 millón 839 mil 513 pesos, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 639 mil 629 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 94 mil 206 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 105 mil 678 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 83 mil 27 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 477 mil 350 pesos; derechos 45 mil 857 pesos; aprovechamientos 3 mil 400 pesos y otros ingresos 556 mil 420 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 555 mil 132 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 678 mil 870 pesos ejerciendo en **Servicios personales 937 mil 712 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 309 mil 392 pesos, como sigue: combustibles 125 mil 842 pesos; alimentación de personas 80 mil 471 pesos; material eléctrico y electrónico 33 mil 182 pesos; materiales y útiles de oficina 16 mil 582 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 15 mil 64 pesos; sustancias químicas 10 mil 927 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 9 mil 624 pesos; materiales de construcción 8 mil 189 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 4 mil 542 pesos; material de limpieza 3 mil 172 pesos; lubricantes y aditivos 1 mil 380 pesos; material didáctico 227 pesos y materiales de información 190 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 701 mil 588 pesos como sigue: servicio de energía eléctrica 203 mil 270 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 104 mil 542 pesos; viáticos 71 mil 770 pesos; gastos de propaganda e imagen 53 mil 217 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 51 mil 810 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 47 mil 498 pesos; asesoría 47 mil 318 pesos; servicio telefónico convencional 29 mil 678 pesos; seguros de bienes patrimoniales 21 mil 650 pesos; capacitación 21 mil 604 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 19 mil 151 pesos; servicio de telefonía celular 13 mil 507 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 5 mil 500 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 3 mil 395 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 2 mil 704 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 1 mil 557 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 156 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 1 mil 56 pesos; subrogaciones 846 pesos; servicio de gas 560 pesos; pasajes 480 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 219 pesos y servicios audiovisuales y fotográficos (900 pesos)

En Transferencias se ejercieron 471 mil 502 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 437 mil 601 pesos; becas 20 mil 306 pesos y funerales 13 mil 595 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 63 mil 387 pesos, como sigue: mobiliario 38 mil 606 pesos; refacciones y accesorios mayores 12 mil 870 pesos; equipo de administración 11 mil 278 pesos y bienes informáticos 633 pesos.

En inversión pública se destinaron 195 mil 289 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 173 mil 677 pesos y en agua potable 21 mil 612 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 22 mil 49 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 20 mil 870 pesos; en gastos indirectos 1 mil 70 pesos y en comisiones bancarias 109 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 76 pesos, aplicados en comisiones bancarias.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 320 mil 927 pesos, como sigue: en obra publica 252 mil 508 pesos; en gastos indirectos 68 mil 346 pesos y en comisiones bancarias 73 pesos.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 128 mil 660 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 747 mil 602 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 3 millones 555 mil 132 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 59 mil 661 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 59 mil 572 pesos y en comisiones bancarias 89 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 156 mil 941 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 75 mil 724 pesos; en seguridad publica 11 mil 668 pesos y en obra publica 69 mil 549 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 391 mil 726 pesos, como sigue: en obra pública 367 mil 68 pesos; en gastos indirectos 24 mil 473 pesos y en comisiones bancarias 185 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 46 mil 615 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 248 mil 220 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 6 millones 574 mil 775 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE HIDALGO, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 20 de marzo de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 747 mil 602 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 908 mil 41 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 881 mil 873 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 678 mil 165 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 62 mil 804 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 140 mil 904 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 26 mil 168 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 990 mil 663 pesos; derechos 39 mil 570 pesos; aprovechamientos 2 mil 600 pesos y otros ingresos (6 mil 665 pesos). Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 655 mil 643 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 306 mil 376 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 212 mil 909 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 334 mil 406 pesos, como sigue: combustibles 92 mil 795 pesos; alimentación de personas 82 mil 324 pesos; materiales de construcción 70 mil 468 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 15 mil 110 pesos; sustancias químicas 14 mil 960 pesos; materiales y útiles de oficina 13 mil 109 pesos; material eléctrico y electrónico 12 mil 670 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 10 mil 569 pesos; vestuario, uniformes y blancos 7 mil 97 pesos; material de limpieza 5 mil 698 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 4 mil 935 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 2 mil 537 pesos; lubricantes y aditivos 1 mil 634 pesos y plaguicidas, abonos y fertilizantes 500 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 874 mil 614 pesos, como sigue: gastos de orden social y espectáculos culturales 218 mil 381 pesos; servicio de energía eléctrica 168 mil 707 pesos; viáticos 87 mil 112 pesos; gastos de propaganda e imagen 79 mil 700 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 79 mil 310 pesos; asesoría 36 mil 63 pesos; capacitación 32 mil 500 pesos; servicio telefónico convencional 28 mil 509 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 27 mil 550 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 20 mil 31 pesos; servicio de telefonía celular 19 mil 656 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 16 mil 585 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 15 mil 504 pesos; otros impuestos y derechos 12 mil 893 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 11 mil 127 pesos; subrogaciones 7 mil 9 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 5 mil 101 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 3 mil 834 pesos; arrendamientos de vehículos para servicios administrativos 1 mil 450 pesos; pasajes 1 mil 145 pesos; servicio de gas 1 mil 56 pesos; estudios e investigaciones 770 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 495 pesos y alimentación 126 pesos.

En Transferencias se ejercieron 368 mil 576 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 325 mil 414 pesos y becas 43 mil 162 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 102 mil 721 pesos, como sigue: equipo de administración 44 mil 468 pesos; maquinaria y equipo de construcción 29 mil 810 pesos; refacciones y accesorios mayores 20 mil 72 pesos; mobiliario 8 mil 371 pesos

En inversión pública se destinaron 413 mil 150 pesos, en las siguientes obras y programas: en asistencia social 284 mil 919 pesos; en fomento a la producción 75 mil 1 pesos; en infraestructura educativa 22 mil pesos; en agua potable 21 mil pesos y en urbanización 10 mil 230 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 37 mil 228 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 37 mil 126 pesos y en comisiones bancarias 102 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 69 pesos, aplicados en saneamiento financiero.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 174 mil 600 pesos, como sigue: en obra publica 152 mil 902 pesos; en gastos indirectos 21 mil 625 pesos y en comisiones bancarias 73 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 51 mil 251 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 298 mil 16 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 655 mil 643 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE JUAREZ, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 29 de noviembre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Luis Barrera Morales, con registro número CMH-RC-0017, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 928 mil 164 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 358 mil 85 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 39 mil 786 pesos, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 782 mil 702 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 139 mil 10 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 118 mil 74 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 318 mil 299 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 38 mil 708 pesos; derechos 152 mil 931 pesos; aprovechamientos 6 mil 850 pesos y otros ingresos 119 mil 810 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 286 mil 249 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 132 mil 447 pesos, ejerciendo en Servicios personales 843 mil 485 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 301 mil 622 pesos, como sigue: material eléctrico y electrónico 98 mil 510 pesos; combustibles 87 mil 762 pesos; materiales y útiles de oficina 29 mil 413 pesos; materiales de construcción 27 mil 587 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 24 mil 459 pesos; alimentación de personas 21 mil 366 pesos; material de limpieza 9 mil 265 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 5 mil 118 pesos; mercancías para su distribución en la población 920 pesos; artículos deportivos (186 pesos); medicinas y productos farmacéuticos (1 mil 92 pesos) y prendas de protección para seguridad publica (1 mil 500 pesos).

En Servicios generales se ejercieron 350 mil 843 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 208 mil 928 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 48 mil 459 pesos; servicio telefónico convencional 22 mil 853 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 20 mil 115 pesos; asesoría 15 mil 820 pesos; servicio de gas 10 mil 369 pesos; viáticos 9 mil 451 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 4 mil 313 pesos; gastos de propaganda e imagen 4 mil 100 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 71 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 2 mil 703 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 2 mil 252 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 410 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería (126 pesos) y arrendamientos de vehículos para servicios administrativos (2 mil 875 pesos).

En Transferencias se ejercieron 243 mil 822 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 137 mil 649 pesos y becas 106 mil 173 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se ejercieron 5 mil 40 pesos en terrenos.

En inversión pública se destinaron 387 mil 635 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 333 mil 207 pesos; en pavimentación 30 mil pesos; en infraestructura educativa 19 mil 351 pesos y en agua potable 5 mil 77 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 136 mil 604 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 115 mil 604 pesos y en educación y salud 21 mil pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron (31 mil 36 pesos), aplicados en seguridad pública.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 222 mil 564 pesos. El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 931 mil 238 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 3 millones 286 mil 249 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

MUNICIPIO DE JUAREZ, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 12 de abril de 2007, fue dictaminada por el C.P. Luis Barrera Morales, con registro número CMH-RC-0017, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 931 mil 238 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 155 mil 465 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 968 mil 72 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 717 mil 966 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 92 mil 674 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 157 mil 432 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 187 mil 393 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 62 mil 981 pesos; contribuciones especiales 246 mil 731 pesos; derechos 176 mil 55 pesos; aprovechamientos 4 mil 350 pesos y otros ingresos 697 mil 276 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 86 mil 703 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 360 mil 993 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 175 mil 460 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 169 mil 345 pesos, como sigue: combustibles 84 mil 437 pesos; alimentación de personas 26 mil 184 pesos; materiales y útiles de oficina 18 mil 276 pesos; material de limpieza 13 mil 715 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 8 mil 779 pesos; vestuario, uniformes y blancos 7 mil 432 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 5 mil 750 pesos; materiales de construcción 4 mil 875 pesos; material eléctrico y electrónico 599 pesos y mercancías para su distribución en la población (702 pesos).

En Servicios generales se ejercieron 488 mil 526 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 201 mil 571 pesos; asesoría 161 mil 86 pesos; viáticos 33 mil 650 pesos; servicio telefónico convencional 32 mil 478 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 18 mil 432 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 16 mil 212 pesos; servicio de gas 11 mil 1 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 10 mil 317 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 4 mil 763 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 2 mil 410 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 996 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 1 mil 483 pesos y gastos de propaganda e imagen (6 mil 873 pesos).

En Transferencias se ejercieron 846 mil 560 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 801 mil 493 pesos y becas 45 mil 67 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se ejercieron 3 mil 394 pesos en mobiliario (15 mil 669 pesos) y equipo de administración 19 mil 63 pesos.

En inversión pública se destinaron 677 mil 708 pesos, en las siguientes obras y programas: en programa mano con mano 321 mil 891 pesos; en urbanización 193 mil 509 pesos; en pavimentación 77 mil 986 pesos; en electrificación 50 mil 738 pesos; en agua potable 31 mil 584 pesos y en infraestructura educativa 2 mi pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y desarrollo rural los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 63 mil 782 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 49 mil 782 pesos y en educación y salud 14 mil pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 24 mil 921 pesos, aplicados en seguridad pública.

Del Programa Desarrollo Rural se ejercieron 663 mil 536 pesos, como sigue: en obra pública 636 mil 478 pesos y en gastos indirectos 27 mil 58 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (165 mil 716 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 891 mil 426 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 86 mil 703 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.

MUNICIPIO DE LAMADRID, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 14 de noviembre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 268 mil 949 pesos, obtuvo **ingresos de 2 millones 325 mil 238 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 243 mil 242 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 5 mil 951 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 106 mil 677 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 130 mil 614 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 81 mil 996 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 36 mil 61 pesos; derechos 8 mil 329 pesos; productos 300 pesos; aprovechamientos 1 mil 720 pesos y otros ingresos 35 mil 586 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 594 mil 187 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 557 mil 813 pesos ejerciendo en **Servicios personales 1 millón 154 mil 593 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 247 mil 68 pesos, como sigue: combustibles 87 mil 395 pesos; alimentación de personas 41 mil 302 pesos; vestuario, uniformes y blancos 28 mil 729 pesos; materiales y útiles de oficina 19 mil 296 pesos; material eléctrico y electrónico 16 mil 933 pesos; materiales de construcción 16 mil 733 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 12 mil 956 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 9 mil 639 pesos; material de limpieza 3 mil 825 pesos; materiales de seguridad publica 3 mil 191 pesos; material didáctico 3 mil 42 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 2 mil 795 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 877 pesos y lubricantes y aditivos 355 pesos

En Servicios generales se ejercieron 334 mil 30 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 118 mil 16 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 68 mil 69 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 35 mil 167 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 29 mil 724 pesos; viáticos 17 mil 366 pesos; servicio telefónico convencional 15 mil 943 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 10 mil 123 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 10 mil pesos; gastos de propaganda e imagen 6 mil 325 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 4 mil 821 pesos; servicio de telefonía celular 3 mil 500 pesos; asesoría 3 mil pesos; pasajes 2 mil 473 pesos; arrendamiento de edificios y locales 2 mil 400 pesos; servicio de gas 2 mil 387 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 2 mil 70 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 949 pesos; subrogaciones 835 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 460 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 402 pesos.

En Transferencias se ejercieron 250 mil 676 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 194 mil 228 pesos; becas 52 mil 273 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 4 mil 175 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se ejercieron 30 mil 204 pesos, como sigue: bienes informáticos 14 mil 480 pesos; equipo de administración 9 mil 138 pesos; mobiliario 3 mil 250 pesos y vehículos y equipo terrestre (35 mil pesos) y equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 38 mil 336 pesos.

En inversión pública se destinaron 541 mil 242 pesos, en las siguientes obras y programas: en edificios públicos 210 mil 269 pesos; en pavimentación 175 mil 429 pesos; en programa mano con mano 110 mil 151 pesos; en escuela digna 38 mil 551 pesos y en urbanización 6 mil 842 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 126 mil 787 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 16 mil 591 pesos; en obra publica 110 mil 151 pesos y en comisiones bancarias 45 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 19 mil 292 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 7 pesos y en seguridad publica 19 mil 285 pesos.

Del Programa Opciones Productivas se ejercieron 920 pesos, aplicados en comisiones bancarias.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 9 mil 281 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 27 mil 93 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 3 millones 594 mil 187 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE LAMADRID, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 29 de enero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 27 mil 93 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 516 mil 499 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 308 mil 547 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 63 mil 277 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 71 mil 118 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 174 mil 152 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 207 mil 952 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 176 mil 125 pesos; derechos 18 mil 322 pesos; productos 1 mil 290 pesos; aprovechamientos 3 mil 710 pesos y otros ingresos 8 mil 505 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 543 mil 592 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 898 mil 490 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 673 mil 469 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 244 mil 5 pesos, como sigue: combustibles 115 mil 11 pesos; alimentación de personas 57 mil 184 pesos; materiales y útiles de oficina 15 mil 164 pesos; vestuario, uniformes y blancos 13 mil 120 pesos; materiales de construcción 10 mil 822 pesos; material eléctrico y electrónico 10 mil 808 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 6 mil 684 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 5 mil 606 pesos; material de limpieza 3 mil 433 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 2 mil 728 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 1 mil 994 pesos; lubricantes y aditivos 1 mil 81 pesos; prendas de protección personal 260 pesos y refacciones y accesorios para equipo de computo 110 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 295 mil 387 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 131 mil 8 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 37 mil 259 pesos; viáticos 27 mil 433 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 26 mil 766 pesos; servicio telefónico convencional 20 mil 33 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 18 mil 304 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 9 mil 680 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 4 mil 285 pesos; servicio de telefonía celular 4 mil 250 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 3 mil 600 pesos; servicio de gas 3 mil 479 pesos; asesoría 3 mil pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 mil 800 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 180 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 965 pesos; gastos de propaganda e imagen 775 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 656 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 496 pesos; pasajes 317 pesos y otros servicios comerciales 101 pesos.

En Transferencias se ejercieron 330 mil 518 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 234 mil 677 pesos; becas 85 mil 146 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 10 mil 695 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se ejercieron 99 mil 834 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 94 mil pesos y equipo de administración 5 mil 834 pesos.

En inversión pública se destinaron 255 mil 277 pesos, en las siguientes obras y programas: en asistencia social 108 mil 698 pesos; en desarrollo de áreas de riego 50 mil pesos; en agua potable 47 mil 842 pesos; en urbanización 43 mil 407 pesos y en escuela digna 5 mil 330 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y opciones productivas los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 106 mil 676 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 33 mil 182 pesos; en educación y salud 73 mil 434 pesos y en comisiones bancarias 60 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 494 mil 899 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 484 mil 779 pesos y en seguridad publica 10 mil 120 pesos.

Del Programa Opciones Productivas se ejercieron 690 pesos, aplicados en comisiones bancarias

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (141 mil 646 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 786 mil 748 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 543 mil 592 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MORELOS.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 07 de noviembre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 959 mil 63 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 952 mil 142 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 180 mil 233 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 397 mil 200 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 250 mil 389 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 532 mil 644 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 771 mil 909 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 115 mil 630 pesos; derechos 108 mil 467 pesos; aprovechamientos 40 mil 355 pesos y otros ingresos 507 mil 457 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 911 mil 205 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 831 mil 708 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 324 mil 33 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 514 mil 94 pesos, como sigue: combustibles 210 mil 422 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 85 mil 800 pesos; alimentación de personas 71 mil 432 pesos; materiales de construcción 29 mil 656 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 28 mil 356 pesos; material eléctrico y electrónico 20 mil 800 pesos; materiales y útiles de oficina 16 mil 924 pesos; material de limpieza 13 mil 31 pesos; estructuras y manufacturas 9 mil 15 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 8 mil 464 pesos; lubricantes y aditivos 6 mil 943 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 4 mil 800 pesos; artículos deportivos 3 mil 536 pesos; vestuario, uniformes y blancos 2 mil 460 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 1 mil 900 pesos; materiales de información 460 pesos y en materiales complementarios 95 pesos.

En servicios generales se ejercieron 776 mil 506 pesos, como sigue: en energía eléctrica 343 mil 233 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 119 mil 62 pesos; gastos de propaganda e imagen 96 mil 988 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 54 mil 460 pesos; servicio telefónico convencional 37 mil 962 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 29 mil

665 pesos; viáticos 20 mil 628 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 13 mil 500 pesos; pasajes 12 mil 840 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 9 mil 748 pesos; arrendamiento de terrenos 9 mil pesos; asesoría 8 mil pesos; estudios e investigaciones 7 mil 500 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 6 mil 210 pesos; arrendamiento de edificios y locales 3 mil pesos; otros impuestos y derechos 2 mil 358 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 200 pesos; alimentación 979 pesos y en mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 173 pesos.

En transferencias se ejercieron 383 mil 169 pesos, como sigue: en subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 151 mil 419 pesos; becas 92 mil 608 pesos; ayudas culturales y sociales 57 mil 397 pesos; subsidios a instituciones educativas 45 mil 815 pesos; pensiones 33 mil 930 pesos y en funerales 2 mil pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 387 mil 399 pesos, como sigue: terrenos 360 mil pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 14 mil 399 pesos y en bienes informáticos 13 mil pesos.

En inversión pública se destinaron 446 mil 507 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 224 mil 252 pesos; de fomento a la producción 177 mil 28 pesos; de urbanización 31 mil 581 pesos; de gastos indirectos 5 mil 74 pesos; de infraestructura educativa 4 mil 738 pesos; de alcantarillado 2 mil 488 pesos y de asistencia social 1 mil 346 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 47 mil 344 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 92 mil 608 pesos; en obra publica (-45 mil 319 pesos) y en comisiones bancarias 55 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 336 mil 323 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 152 pesos y en obra pública 336 mil 171 pesos.

Del Programa Alianza para el Campo se ejercieron 189 mil 808 pesos, aplicados como sigue: en obra publica 150 mil 581 pesos; en gastos indirectos 38 mil 929 pesos y en comisiones bancarias 298 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 178 mil 264 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 901 mil 233 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 911 mil 205 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MORELOS, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue **presentada extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 29 de enero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 901 mil 233 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 675 mil 396 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 314 mil 940 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 615 mil 370 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 166 mil 926 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 532 mil 644 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 360 mil 456 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 261 mil 504 pesos; derechos 26 mil 196 pesos; aprovechamientos 3 mil 275 pesos y otros ingresos 69 mil 481 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 576 mil 629 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 443 mil 143 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 911 mil 264 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 711 mil 408 pesos, como sigue: combustibles 269 mil 800 pesos; materiales de construcción 128 mil 698 pesos; alimentación de personas 101 mil 260 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 34 mil 584 pesos; materiales y útiles de oficina 32 mil 920 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 31 mil 742 pesos; vestuario, uniformes y blancos 31 mil 622 pesos; material eléctrico y electrónico 25 mil 100 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 13 mil 570 pesos; material de limpieza 10 mil 904 pesos; lubricantes y aditivos 10 mil 200 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 7 mil 671 pesos; alimentación de animales 6 mil 500 pesos; artículos deportivos 5 mil 767 pesos; material didáctico 440 pesos; materiales complementarios 405 pesos y plaguicidas, abonos y fertilizantes 225 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 921 mil 708 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 358 mil 338 pesos; gastos de propaganda e imagen 169 mil 864 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 113 mil 302 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 45 mil 698 pesos; viáticos 39 mil 870 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 34 mil 342 pesos; servicio telefónico convencional 31 mil 617 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 27 mil

773 pesos; arrendamiento de edificios y locales 18 mil pesos; subrogaciones 12 mil 550 pesos; alimentación 12 mil 538 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 11 mil 497 pesos; otros impuestos y derechos 11 mil 253 pesos; asesoría 8 mil 250 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 5 mil 257 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 5 mil 70 pesos; servicios de vigilancia 4 mil 650 pesos; fletes y maniobras 3 mil 864 pesos; arrendamiento de terrenos 3 mil pesos; pasajes 2 mil 475 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 500 pesos y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 1 mil pesos.

En Transferencias se ejercieron 432 mil 222 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 194 mil 202 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 137 mil 136 pesos; becas 39 mil 460 pesos; pensiones 33 mil 930 pesos y subsidios a instituciones educativas 27 mil 494 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 17 mil 400 pesos, como sigue: mobiliario 9 mil 900 pesos y bienes informáticos 7 mil 500 pesos.

En inversión pública se destinaron 449 mil 141 pesos, en las siguientes obras y programas: en fomento a la producción 240 mil 426 pesos; en urbanización 117 mil 750 pesos; en pavimentación 44 mil 505 pesos; en infraestructura educativa 40 mil 710 pesos y en alcantarillado 5 mil 750 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura socia, fortalecimiento municipal y programa alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 179 mil 435 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 85 mil 765 pesos; en obra pública 93 mil 615 pesos y en comisiones bancarias 55 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 118 mil 844 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 117 pesos y en obra publica 118 mil 727 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 243 mil 423 pesos, como sigue: en obra publica 236 mil 799 pesos; en gastos indirectos 6 mil 541 pesos y en comisiones bancarias 83 pesos

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 173 mil 585 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 959 mil 901 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 576 mil 629 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MÚZQUIZ.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 08 de noviembre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 16 millones 588 mil 862 pesos, **obtuvo ingresos de 19 millones 61 mil 188 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 14 millones 846 mil 698 pesos, integrados como sigue: por participaciones 7 millones 805 mil 432 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 437 mil 712 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 4 millones 603 mil 554 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 4 millones 214 mil 490 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 1 millón 344 mil 431 pesos; derechos 2 millones 292 mil 677 pesos; productos 19 mil 772 pesos; aprovechamientos 376 mil 162 pesos y por otros ingresos 181 mil 448 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 35 millones 650 mil 50 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 17 millones 222 mil 998 pesos, ejerciendo en servicios personales 5 millones 910 mil 316 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 1 millón 630 mil 942 pesos, como sigue: combustibles 751 mil 308 pesos; materiales de construcción 191 mil 426 pesos; alimentación de personas 153 mil 473 pesos; material eléctrico y electrónico 144 mil 412 pesos; materiales y útiles de oficina 107 mil 406 pesos; materiales complementarios 100 mil 974 pesos; vestuario, uniformes y blancos 80 mil pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 25 mil 471 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 18 mil 518 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 14 mil 451 pesos; material de limpieza 11 mil 664 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 11 mil 606 pesos; material didáctico 5 mil 581 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 698 pesos; artículos deportivos 4 mil 198 pesos; estructuras y manufacturas 2 mil 205 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 1 mil 831 pesos; sustancias químicas 960 pesos y en materiales, accesorios y suministros médicos 760 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 972 mil 868 pesos, como sigue: en energía eléctrica 2 millones 19 mil 516 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 227 mil 938 pesos; gastos de ceremonial 215 mil 318 pesos; gastos de propaganda e imagen 165 mil 208 pesos; servicio telefónico convencional 105 mil 854 pesos; asesoría 71 mil 689 pesos; arrendamiento de edificios y locales 62 mil 625 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 21 mil 105 pesos; fletes y maniobras

21 mil 68 pesos; viáticos 19 mil 19 pesos; estudios e investigaciones 13 mil 455 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 10 mil 925 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 9 mil 770 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 5 mil 861 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 2 mil 393 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 956 pesos y en pasajes 168 pesos.

En transferencias se ejerció 1 millón 484 mil 36 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 1 millón 264 mil 536 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 158 mil 500 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 61 mil pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 55 mil 729 pesos en maquinaria y equipo industrial 26 mil pesos; equipo de administración 21 mil 920 pesos y en mobiliario 7 mil 809 pesos.

En inversión pública se destinaron 5 millones 45 mil 319 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 3 millones 661 mil 859 pesos; de alcantarillado 723 mil 172 pesos; de urbanización 392 mil 45 pesos; de programa mano con mano 255 mil 938 pesos y de agua potable 12 mil 305 pesos.

En deuda publica se destinaron 123 mil 788 pesos en amortización de la deuda pública 95 mil 183 pesos y en intereses de la deuda pública 28 mil 605 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 541 mil 833 pesos, en obra publica.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 3 millones 920 mil 687 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 191 mil 553 pesos; en seguridad publica 67 mil 275 pesos y en obra pública 3 millones 661 mil 859 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (8 mil 708 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 18 millones 435 mil 760 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 35 millones 650 mil 50 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 01 de marzo de 2007, fue dictaminada por el C.P. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 18 millones 435 mil 760 pesos, **obtuvo ingresos de 25 millones 578 mil 877 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 19 millones 308 mil 721 pesos, integrados como sigue: por participaciones 11 millones 385 mil 508 pesos; por el Programa Jornaleros Agrícolas 160 mil pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 625 mil 141 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 6 millones 138 mil 72 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 6 millones 270 mil 156 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 854 mil 851 pesos; derechos 3 millones 22 mil 458 pesos; productos 26 mil 778 pesos; aprovechamientos 399 mil 373 pesos y otros ingresos 1 millón 966 mil 696 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 44 millones 14 mil 637 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 23 millones 421 mil 499 pesos ejerciendo en Servicios personales 8 millones 619 mil 253 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 498 mil 627 pesos, como sigue: materiales complementarios 904 mil 134 pesos; combustibles 729 mil 386 pesos; alimentación de personas 224 mil 946 pesos; vestuario, uniformes y blancos 169 mil 280 pesos; materiales de construcción 128 mil 414 pesos; materiales y útiles de oficina 106 mil 191 pesos; material eléctrico y electrónico 49 mil 543 pesos; artículos deportivos 47 mil 958 pesos; sustancias químicas 42 mil 175 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 24 mil 572 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 22 mil 794 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 19 mil 994 pesos; material de limpieza 15 mil 264 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 8 mil 724 pesos; materiales de información 2 mil 848 pesos; lubricantes y aditivos 1 mil 174 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 966 pesos y material didáctico 264 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 4 millones 618 mil 218 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 3 millones 100 mil 559 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 447 mil 157 pesos; gastos de ceremonial 253 mil 962 pesos; gastos de propaganda e imagen 223 mil 326 pesos; asesoría 194 mil 509 pesos; servicio telefónico convencional 179 mil 584 pesos; fletes y maniobras 76 mil 565 pesos; arrendamiento de edificios y locales 69 mil 826 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 20 mil 673 pesos; viáticos 18 mil 160 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 13 mil 425 pesos; pasajes 7 mil 523 pesos; servicio postal, telegráfico y

mensajería 5 mil 640 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 3 mil 306 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 2 mil 931 pesos y penas, multas, accesorios y actualizaciones 1 mil 72 pesos.

En Transferencias se ejercieron 2 millones 942 mil 174 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 2 millones 145 mil 618 pesos; becas 647 mil 815 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 94 mil pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 52 mil 250 pesos y otros subsidios corrientes 2 mil 491 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron pesos 56 mil 556 pesos en equipo de administración 37 mil 358 pesos y mobiliario 19 mil 198 pesos.

En inversión pública se destinaron 4 millones 564 mil 677 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación 2 millones 125 mil 708 pesos; en programa mano con mano 2 millones 67 mil 662 pesos; en alcantarillado 225 mil 992 pesos; en agua potable 136 mil 992 pesos y en urbanización 8 mil 323 pesos.

En Deuda publica se destinaron 121 mil 994 pesos en amortización de la deuda pública 94 mil 285 pesos e intereses de la deuda pública 27 mil 709 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y programa jornaleros agrícolas los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 898 mil 5 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 804 mil 694 pesos; en obra publica 2 millones 70 mil 154 pesos; en educación y salud 17 mil 250 pesos y en comisiones bancarias 5 mil 907 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 4 millones 484 mil 818 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 2 millones 301 mil 610 pesos; en seguridad publica 57 mil 500 pesos y en obra pública 2 millones 125 mil 708 pesos.

Del Programa Jornaleros Agrícolas se ejercieron 1 millón 70 mil 568 pesos, como sigue: en obra publica 887 mil 674 pesos; en gastos indirectos 181 mil 904 pesos y en comisiones bancarias 990 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (877 mil 652 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 21 millones 470 mil 790 pesos, sumando el**

total de las aplicaciones a 44 millones 14 mil 637 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 17 de octubre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C. P. Pedro Hernández Chávez, con registro número CMH-RC-0069, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 8 millones 581 mil 111 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 661 mil 393 pesos,** por los siguientes conceptos: por transferencias del Ejecutivo 4 millones 500 mil pesos, mismas que fueron debidamente conciliadas con el Ejecutivo; productos financieros 161 mil 122 pesos y por otros ingresos 271 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 13 millones 242 mil 504 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 828 mil 597 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 607 mil 342 pesos en sueldos y prestaciones de 18 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 109 mil 978 pesos, como sigue: en alimentación de personas 26 mil 73 pesos; material de oficina 13 mil 825 pesos; material y útiles para procesamiento de equipo de cómputo 39 mil 163 pesos; combustible 20 mil 900 pesos; material didáctico y de información 6 mil 976 pesos; accesorios y herramientas menores 1 mil 271 pesos; mercancía diversa 841 pesos; material eléctrico 839 pesos y en material de impresión 90 pesos.

En servicios generales se aplicaron 2 millones 31 mil 428 pesos como sigue: en congresos, convenciones y exposiciones 54 mil 760 pesos; pasajes 34 mil 213 pesos; viáticos 71 mil 716 pesos; gastos de propaganda 1 millón 434 mil 246 pesos; servicios de auditoria 34 mil 500 pesos; servicio telefónico 29 mil 182 pesos; asesoría y capacitación 175 mil 145 pesos; intereses y servicios bancarios 3 mil 96 pesos; arrendamiento de equipo de computo 40 mil 399 pesos; servicio postal y mensajería 40 mil 71 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 56 mil 739 pesos; otros gastos de difusión 40 mil 743 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 1 mil 414 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 2 mil 875 pesos; arrendamientos especiales 2 mil 990 pesos; mantenimiento de las instalaciones 2 mil 357 pesos; otros servicios 6 mil 625 pesos; cuotas y peajes 194 pesos; servicio de transportación 103 pesos y en servicio de lavandería 60 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 79 mil 849 pesos como sigue: en equipo y aparatos de comunicación 21 mil 167 pesos; mobiliario 38 mil 755 pesos y en equipo de administración 19 mil 927 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (198 mil 880 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2005 fue de 8 millones 612 mil 787 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 13 millones 242 mil 504 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Hernández Chávez, con registro número CMH-RC-0069, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 8 millones 612 mil 787 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 17 mil 156 pesos**, por transferencias del ejecutivo 4 millones 891 mil 62 pesos, mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo del Estado; productos financieros 125 mil 39 pesos y por otros ingresos 1 mil 55 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 13 millones 629 mil 943 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 785 mil 62 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 420 mil 240 pesos en sueldos y prestaciones de 37 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 264 mil 693 pesos, como sigue: en alimentación de personas 81 mil 718 pesos; material de oficina 54 mil 473 pesos; material de limpieza 1 mil 930 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 43 mil 190 pesos; materiales y útiles equipo de cómputo 7 mil 52 pesos; combustible 20 mil 600 pesos; material didáctico y de información 17 mil 300 pesos; accesorios y herramientas menores 2 mil 514 pesos; vestuario y uniformes 16 mil 756 pesos: mercancía diversa 18 mil 885 pesos y en material eléctrico 275 pesos.

En servicios generales se aplicó 1 millón 287 mil 929 pesos como sigue: en congresos, convenciones y exposiciones 441 mil 957 pesos; pasajes 98 mil 136 pesos; viáticos 102 mil 436 pesos; gastos de propaganda 165 mil 578 pesos; servicios de auditoria 34 mil 500 pesos; servicio telefónico 21

mil 360 pesos; arrendamiento de edificio 2 mil 70 pesos; asesoría y capacitación 211 mil 467 pesos; servicio de informática 1 mil 63 pesos; intereses y servicios bancarios 4 mil 97 pesos; arrendamiento de equipo de computo 3 mil 105 pesos; servicio postal y mensajería 50 mil 705 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 67 mil 797 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 655 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 18 mil 9 pesos; traslado de personas 25 mil 420 pesos; mantenimiento de las instalaciones 11 mil 264 pesos; otros servicios 2 mil 869 pesos; cuotas y peajes 268 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 5 mil 224 pesos y en mantenimiento de inmuebles 19 mil 949 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 812 mil 200 pesos, como sigue: en mobiliario 204 mil 678 pesos; equipo de computación 569 mil 82 pesos y en equipo de administración 38 mil 440 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 220 mil 849 pesos**. El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 7 millones 624 mil 32 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 13 millones 629 mil 943 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.- La cuenta pública del primer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 28 de abril de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Hernández Chávez, con registro número CMH-RC-0069, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 624 mil 32 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 718 mil 171 pesos**, por los siguientes conceptos: por transferencias del Ejecutivo 4 millones 631 mil 750 pesos, mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo; por remanentes autorizados del ejercicio 2005 6 millones 972 mil 846 pesos; productos financieros 111 mil 16 pesos y por otros ingresos 2 mil 559 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 19 millones 342 mil 203 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 563 mil 544 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 881 mil 100 pesos en sueldos y prestaciones de 29 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 152 mil 516 pesos, como sigue: en alimentación de personas 47 mil 312 pesos; material de oficina 36 mil 954 pesos; material de limpieza 2 mil 904 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 31 mil 189 pesos; materiales y útiles equipo de cómputo 840 pesos; combustible 21 mil 590 pesos; material didáctico y de información 7 mil 367 pesos; accesorios y

herramientas menores 973 pesos; mercancía diversa 1 mil 974 pesos y en utensilios para servicio de alimentación 1 mil 413 pesos.

En servicios generales se aplicaron 371 mil 585 pesos como sigue: en congresos, convenciones y exposiciones 51 mil 880 pesos; pasajes 28 mil 162 pesos; viáticos 102 mil 460 pesos; gastos de propaganda 23 mil 887 pesos; arrendamientos especiales 3 mil 360 pesos; servicio telefónico 19 mil 556 pesos; otros gastos de difusión 6 mil 499 pesos; asesoría y capacitación 14 mil 893 pesos; servicio de informática 2 mil 716 pesos; intereses y servicios bancarios 4 mil 22 pesos; seguros y fianzas 5 mil 326 pesos; servicio postal y mensajería 45 mil 114 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 3 mil 111 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 140 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 13 mil 956 pesos; traslado de personas 2 mil 622 pesos; mantenimiento de las instalaciones 24 mil 468 pesos; otros servicios 1 mil 662 pesos; cuotas y peajes 276 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 5 mil 290 pesos y en mantenimiento de inmuebles 12 mil 185 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 158 mil 343 pesos, como sigue: en mobiliario 21 mil 211 pesos; equipo y aparatos de comunicación 5 mil 232 pesos y en vehículos y equipo terrestre 131 mil 900 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 7 millones 26 mil 875 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2006 fue de 8 millones 751 mil 784 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 19 millones 342 mil 203 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 20 de julio de 2006, la cuál es dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Hernández Chávez, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0069, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 8 millones 751 mil 784 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 738 mil 601 pesos, por transferencias del ejecutivo 4 millones 631 mil 750 pesos,** mismas que fueron conciliadas con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; productos financieros 105 mil 913 pesos y en otros ingresos 938 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 13 millones 490 mil 385 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 72 mil 766 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 14 mil 466 pesos en sueldos y prestaciones de 29 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 135 mil 659 pesos, como sigue: alimentación de personas 31 mil 635 pesos; material de oficina 30 mil 438 pesos; material de limpieza 1 mil 341 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 20 mil 758 pesos; materiales y útiles equipo de computo 1 mil 7 pesos; combustible 32 mil 706 pesos; material didáctico y de información 4 mil 828 pesos; vestuario y uniformes 12 mil 327 pesos y mercancía diversa 619 pesos.

En servicios generales se aplicaron 808 mil 449 pesos, como sigue: en congresos, convenciones y exposiciones 66 mil 177 pesos; pasajes 49 mil 4 pesos; viáticos 188 mil 958 pesos; gastos de propaganda 22 mil 960 pesos; arrendamientos especiales 4 mil 151 pesos; servicio telefónico 20 mil 954 pesos; servicios de auditoria 70 mil 725 pesos; asesoría y capacitación 161 mil 378 pesos; otros impuestos y derechos 4 mil 275 pesos; intereses y servicios bancarios 3 mil 927 pesos; servicio de vigilancia 6 mil 843 pesos; servicio postal y mensajería 50 mil 904 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 115 mil 414 pesos; fletes y maniobras 324 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 21 mil 637 pesos; otros servicios 10 mil 962 pesos; cuotas y peajes 138 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 518 pesos y mantenimiento de inmuebles 9 mil 200 pesos.

En Bienes Muebles e Inmuebles se erogaron 114 mil 192 pesos, como sigue: en mobiliario 10 mil 531 pesos, equipo de administración 30 mil 316 pesos, y en equipo de computación 73 mil 345 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (432 mil 234 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 9 millones 849 mil 853 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 13 millones 490 mil 385 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006 fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 13 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Hernández Chávez, con registro número CMH-RC-0069, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 849 mil 853 pesos, **obtuvo**

ingresos de 4 millones 826 mil 75 pesos, por transferencias del Ejecutivo 4 millones 631 mil 750 pesos, mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo del Estado; remanente autorizado ejercicio 2004 77 mil 979 pesos; productos financieros 116 mil 247 pesos y por otros ingresos 99 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 14 millones 675 mil 928 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 56 mil 493 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 986 mil 110 pesos en sueldos y prestaciones de 29 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 144 mil 969 pesos, como sigue: en alimentación de personas 24 mil 334 pesos; material de oficina 15 mil 169 pesos; material de limpieza 927 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 8 mil 165 pesos; accesorios y herramientas menores 514 pesos; materiales y útiles equipo de cómputo 139 pesos; combustible 10 mil 850 pesos; material didáctico y de información 76 mil 51 pesos; vestuario y uniformes 7 mil 446 pesos y en mercancía diversa 1 mil 374 pesos.

En servicios generales se aplicaron 809 mil 432 pesos como sigue: en congresos, convenciones y exposiciones 101 mil 732 pesos; pasajes 33 mil 557 pesos; viáticos 108 mil 7 pesos; gastos de propaganda 116 mil 81 pesos; servicio de conducción de señales 12 mil 762 pesos; servicio telefónico 23 mil 794 pesos; servicios de auditoría 36 mil 225 pesos; asesoría y capacitación (52 mil 680 pesos); estudios e investigaciones 230 mil pesos; intereses y servicios bancarios 7 mil 209 pesos; servicio de vigilancia 36 mil 225 pesos; servicio postal y mensajería 49 mil 265 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 23 mil 30 pesos; mantenimiento de mobiliario y equipo 517 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 13 mil 738 pesos; otros servicios (4 mil 543 pesos); mantenimiento de instalaciones 8 mil 625 pesos; otros gastos de difusión 34 mil 217 pesos; traslado de personas 3 mil 37 pesos; gastos de promoción y organización 4 mil 312 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 5 mil 2 pesos y en mantenimiento de inmuebles 19 mil 320 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 115 mil 982 pesos en equipo de administración 45 mil 687 pesos y en equipo de computación 70 mil 295 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas sé registró la cantidad de (183 mil 523 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 10 millones 802 mil 958 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 14 millones 675 mil 928 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue **presentada extemporánea** ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de enero de 2007, la cuál es dictaminada por el auditor externo C. P. Pedro Hernández Chávez, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0069, quien expresa en su dictamen que los estados financieros del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 10 millones 802 mil 958 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 752 mil 296 pesos**, por transferencias del ejecutivo 4 millones 631 mil 750 pesos, mismas que fueron conciliadas con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; productos financieros 119 mil 680 pesos y en otros ingresos 866 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 15 millones 555 mil 254 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 129 mil 897 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 774 mil 321 pesos en sueldos y prestaciones de 29 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se erogaron 462 mil 636 pesos, como sigue: alimentación de personas 46 mil 109 pesos; material de oficina 81 mil 888 pesos; material de limpieza 12 mil 776 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 54 mil 185 pesos; artículos deportivos 954 pesos; materiales y útiles equipo de cómputo 5 mil 681 pesos; combustible 21 mil 100 pesos; material didáctico y de información 105 mil 266 pesos; vestuario y uniformes 20 mil 881 pesos y mercancía diversa 113 mil 796 pesos.

En servicios generales se aplicaron 2 millones 680 mil 67 pesos, como sigue: en congresos, convenciones y exposiciones 247 mil 584 pesos; pasajes 74 mil 487 pesos; viáticos 121 mil 786 pesos; gastos de propaganda 946 mil 368 pesos; servicio de conducción de señales 12 mil 762 pesos; servicio telefónico 97 mil 233 pesos; servicios de auditoría 72 mil 450 pesos; asesoría y capacitación 266 mil 451 pesos; servicios de informática 156 mil 544; intereses y servicios bancarios 5 mil 355 pesos; servicio de vigilancia 51 mil 367 pesos; servicio postal y mensajería 158 mil 54 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 314 mil 203 pesos; seguros y fianzas 12 mil 372 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 16 mil 318 pesos; otros servicios 10 mil 329 pesos; mantenimiento de instalaciones 230 pesos; otros gastos de difusión 2 mil 645 pesos; traslado de personas 6 mil 840 pesos; espectáculos culturales 87 mil 500 pesos; cuotas y peajes 294 pesos; mantenimiento de maquinaria y equipo 386 pesos y mantenimiento de inmuebles 18 mil 509 pesos.

En Bienes Muebles e Inmuebles se erogaron 169 mil 539 pesos, en equipo de administración 35 mil 843; bienes artísticos y culturales 52 mil 850 pesos; mobiliario y equipo diverso 37 mil 605 pesos y en equipo de computación 43 mil 241 pesos.

En Transferencias 43 mil 334 pesos en programa cero marginación.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (984 mil 724) pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 9 millones 410 mil 81 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 15 millones 555 mil 254 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006 fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 21 de Diciembre de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 284 mil 947 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 191 mil 572 pesos,** por concepto de transferencias del Ejecutivo del Estado 4 millones 191 mil 572 pesos mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 476 mil 519 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 214 mil 170 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 856 mil 316 pesos como sigue: sueldos 861 mil 2 pesos; cantidad adicional 809 mil 350 pesos; estímulos al personal 592 mil 78 pesos; cupones de bonificación 12 mil 857 pesos; ayuda 4 mil 810 pesos; prima vacacional 50 mil 670 pesos; gratificación de fin de año 325 mil 743 pesos; apoyos económicos 31 mil 518 pesos; cuotas al ISSSTE 77 mil 604 pesos y en fondo de pensiones 90 mil 684 pesos; la entidad cuenta con 56 empleados.

En materiales y suministros se ejercieron 248 mil 392 pesos, en los siguientes conceptos: combustible 80 mil 720 pesos; materiales y útiles de impresión para computo 53 mil 905 pesos; material de oficina 40 mil 952 pesos; alimentación de personas 37 mil 63 pesos; material de construcción 3 mil 529 pesos; material y equipo fotográfico 6 mil 297 pesos; material de limpieza 7 mil 748 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 2 mil 690 pesos; material didáctico 10 mil 373 pesos; material eléctrico 3 mil 640 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 707 pesos y mercancías diversas 768 pesos.

En servicios generales ejerció 1 millón 73 mil 615 pesos, aplicados a los servicios siguientes: servicio postal 13 mil 493 pesos, servicio telegráfico 44 pesos, servicio telefónico 108 mil 809 pesos, servicios de energía 33 mil 134 pesos, servicio de agua potable 2 mil 5 pesos, arrendamiento de edificios 217 mil 254 pesos, arrendamiento de maquinaria y equipo 8 mil 736 pesos, servicio de transportación 50 pesos, arrendamientos especiales 166 mil 367 pesos, asesoría y capacitación 24 mil 40 pesos, servicios de informática 15 mil 534 pesos, intereses y descuentos 2 mil 629 pesos, seguros y fianzas 8 mil 307 pesos, otros impuestos y derechos 606 pesos, asignación de servicios a servidores públicos 118 mil pesos, mantenimiento y conservación de mobiliario 4 mil 780 pesos, mantenimiento y conservación de computadoras 5 mil 493 pesos, mantenimiento y conservación de maquinaria 58 mil 502 pesos, mantenimiento y conservación de inmuebles 3 mil 634 pesos, impresiones y publicaciones oficiales 80 mil 963 pesos, otros gastos de difusión 7 mil 870 pesos, pasajes 23 mil 312 pesos, viáticos 75 mil 359 pesos, cuotas y pejes 6 mil 654 pesos, gastos de orden social 2 mil 349 pesos, congresos y convenciones 16 mil 254 pesos, otros servicios 10 mil 482 pesos, instalaciones 57 mil 835 pesos, servicios de lavandería, etcétera 50 pesos y servicios de vigilancia 1 mil 70 pesos.

En bienes inmuebles y muebles se erogó 35 mil 847 pesos, como sigue: mobiliario y equipo 14 mil 322 pesos, equipo de administración 9 mil 693 pesos; equipo de computación (4 mil 771 pesos) y en equipo de transporte 16 mil 603 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 44 mil 703 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre 2006 fue de 217 mil 646 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 476 mil 519 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 18 de Enero de 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 217 mil 646 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 379 mil 897 pesos,** por concepto de transferencias del Ejecutivo del Estado 4 millones 379 mil 897 pesos mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 597 mil 543 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 577 mil 301 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 993 mil 182 pesos como sigue: sueldos 918 mil 270 pesos; cantidad adicional 876 mil 170 pesos; estímulos al personal 625 mil 572 pesos; cupones de bonificación 13 mil 136 pesos;

ayuda 4 mil 914 pesos; prima vacacional 42 mil 975 pesos; gratificación de fin de año 301 mil 188 pesos; apoyos económicos 31 mil 518 pesos; cuotas al ISSSTE 82 mil 549 pesos y en fondo de pensiones 96 mil 890 pesos; la entidad cuenta con 56 empleados.

En materiales y suministros se ejercieron 208 mil 907 pesos, en los siguientes conceptos: combustible 98 mil 498 pesos; materiales y útiles de impresión para computo 26 mil 664 pesos; material de oficina 24 mil 56 pesos; alimentación de personas 39 mil 623 pesos; material de construcción 2 mil 643 pesos; material y equipo fotográfico 9 mil 229 pesos; material de limpieza 1 mil 956 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 2 mil 168 pesos; material didáctico 1 mil 53 pesos; material eléctrico 941 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 65 pesos y mercancías diversas 923 pesos; utensilios para alimentos 209 pesos, lubricantes y aditivos 177 pesos y vestuarios y uniformes 702 pesos.

En servicios generales ejerció 1 millón 355 mil 710 pesos, **aplicados a los servicios siguientes: servicio postal 12 mil 966 pesos, servicio telefónico 83 mil 656 pesos,** servicios de energía 31 mil 90 pesos, servicio de agua potable 1 mil 969 pesos, arrendamiento de edificios 217 mil 254 pesos, arrendamiento de maquinaria y equipo 19 mil 757 pesos, servicio de transportación 339 pesos, arrendamientos especiales 210 mil 200 pesos, asesoría y capacitación 50 mil 700 pesos, servicios de informática 19 mil 990 pesos, intereses y descuentos 2 mil 498 pesos, seguros y fianzas 39 pesos, otros impuestos y derechos 1 mil 128 pesos, asignación de servicios a servidores públicos 135 mil 100 pesos, mantenimiento y conservación de mobiliario 6 mil 37 pesos, mantenimiento y conservación de computadoras 52 mil 532 pesos, mantenimiento y conservación de maquinaria 35 mil 384 pesos, mantenimiento y conservación de inmuebles 4 mil 716 pesos, impresiones y publicaciones oficiales 160 mil 963 pesos, espectáculos culturales 47 mil 452 pesos, otros gastos de difusión 1 mil 220 pesos, pasajes 38 mil 597 pesos, viáticos 173 mil 397 pesos, cuotas y peajes 10 mil 912 pesos, gastos de orden social 2 mil 151 pesos, congresos y convenciones 10 mil 365 pesos, otros servicios 23 mil 153 pesos, instalaciones 1 mil 400 pesos y servicios de lavandería, etc. 745 pesos.

En bienes inmuebles y muebles se erogo 19 mil 502 pesos, como sigue: equipo de administración 3 mil 100 pesos y en equipo de transporte 16 mil 402 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas sé registró la cantidad de 44 mil 251 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre 2006 fue de 64 mil 493 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 597 mil 543 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 25 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Héctor Pinedo González, con registro número CMH-RC-0078, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 586 mil 341 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 299 mil 455 pesos,** por los siguientes conceptos: por transferencias del Ejecutivo 3 millones 708 mil 80 pesos, mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo; ingresos propios recibió la cantidad de 584 mil 93 pesos, recaudados como sigue: predios rústicos 139 mil 521 pesos; cobranza y venta de terrenos 322 mil 677 pesos y por productos financieros 121 mil 895 pesos de los intereses devengados de las inversiones en valores con instituciones de crédito sin riesgo y por otros ingresos 7 mil 282 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 13 millones 885 mil 796 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 488 mil 672 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 308 mil 563 pesos en sueldos y prestaciones de los 85 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se aplicaron 295 mil 252 pesos, como sigue: en material de oficina 52 mil 414 pesos; materiales y útiles de para equipo de cómputo 117 mil 224 pesos; alimentación de personas 18 mil 867 pesos; mercancías diversas 12 mil 833 pesos; material didáctico y de información 2 mil 409 pesos; material complementario 4 mil 70 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 4 mil 400 pesos; accesorios y herramientas menores 8 mil 756 pesos; combustible y lubricantes 51 mil 861 pesos; material de limpieza 19 mil 857 pesos; material y equipo fotográfico 657 pesos; material eléctrico 1 mil 73 pesos; sustancias químicas 812 pesos y en medicina y productos farmacéuticos 19 pesos.

En servicios generales se aplicaron 683 mil 257 pesos, como sigue: en otros impuestos y derechos 51 mil 140 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 26 mil 947 pesos; viáticos 76 mil 942 pesos; arrendamiento de edificios y locales 129 mil 329 pesos; servicio de auditoria 41 mil 400 pesos; servicio telefónico 85 mil 484 pesos; pasajes 657 pesos; intereses y otros servicios bancarios 5 mil 176 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 14 mil 141 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de cómputo 4 mil 796 pesos; seguros y fianzas 7 mil 807 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 5 mil 750 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 101 mil 412 pesos; asignación para requerimientos servidores públicos 11 mil 350 pesos; energía eléctrica 41 mil 453 pesos; limpieza y lavandería 5 mil 190 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 4 mil 207 pesos; gastos de promoción y organización 8 mil 170 pesos; servicio postal y mensajería 5 mil 926 pesos;

gastos de ceremonial y orden social 403 pesos; agua potable 8 mil 875 pesos; instalaciones 43 mil 120 pesos; arrendamientos especiales 3 mil 291 pesos; cuotas y peajes 248 pesos y en otros servicios 43 pesos.

En transferencias se ejercieron 10 mil pesos, en donativos a oficinas públicas.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 191 mil 600 pesos en adquisición de equipo de Transporte.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (331 mil 408 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 9 millones 728 mil 532 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 13 millones 885 mil 796 pesos, igual a los orígenes de los recursos.**

Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 26 de enero de 2007, el cuál es dictaminado por el auditor externo C.P. Héctor Pinedo González, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0078. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 728 mil 532 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 663 mil 580 pesos,** por los siguientes conceptos: transferencias del Ejecutivo 3 millones 951 mil 876 pesos, mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo; ingresos propios recibió la cantidad de 602 mil 638 pesos, recaudados como sigue: predios rústicos 188 mil 980 pesos; cobranza y venta de terrenos 327 mil 695 pesos y productos financieros 85 mil 963 pesos de los intereses devengados de las inversiones en valores con instituciones de crédito sin riesgo, otros ingresos registró 109 mil 66 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 14 millones 392 mil 112 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 413 mil 892 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 212 mil 470 pesos en sueldos y prestaciones de los 86 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se aplicaron 388 mil 421 pesos, como sigue: material de oficina 49 mil 516 pesos; materiales y útiles para equipo de computo 124 mil 637 pesos; alimentación de

personas 46 mil 550 pesos; mercancías diversas 10 mil 517 pesos; material didáctico y de información 1 mil 555 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 40 mil 966 pesos; accesorios y herramientas menores 3 mil 547 pesos; combustible y lubricantes 59 mil 101 pesos; material de limpieza 48 mil 449 pesos; material y equipo fotográfico 1 mil 49 pesos; material eléctrico 1 mil 245 pesos; sustancias químicas 514 pesos y en vestuario, uniformes y blancos 775 pesos.

En servicios generales se aplicaron 557 mil 968 pesos, como sigue: otros impuestos y derechos 43 mil 130 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 41 mil 625 pesos; viáticos 99 mil 834 pesos; arrendamiento de edificios y locales 63 mil 825 pesos; servicio de auditoria 31 mil 50 pesos; servicio telefónico 64 mil 477 pesos; pasajes 4 mil 170 pesos; intereses y otros servicios bancarios 6 mil 999 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 19 mil 613 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de cómputo 7 mil 692 pesos; seguros y fianzas 8 mil 765 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 7 mil 34 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 32 mil 520 pesos; asignación para requerimientos servidores públicos 21 mil 487 pesos; servicio audiovisual y fotografía 5 mil 750 pesos; servicio de energía eléctrica 49 mil 102 pesos; servicio de limpieza y lavandería 8 mil 70 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 3 mil 153 pesos; gastos de promoción y organización (17 mil 151 pesos); gastos de propaganda (3 mil 820 pesos); servicio postal y mensajería 8 mil 82 pesos; gastos de ceremonial y orden social 9 mil 705 pesos; otros gastos de difusión e información 18 mil pesos; servicio de agua potable 2 mil 255 pesos; instalaciones 1 mil 883 pesos; arrendamientos especiales 20 mil 1 pesos; cuotas y peajes 428 pesos y en otros servicios 289 pesos.

En Transferencias se ejercieron 24 mil 546 pesos, en donativos a oficinas públicas.

En Bienes Muebles e Inmuebles se erogó la cantidad de 230 mil 487 pesos, en adquisición de equipo de Transporte 138 mil 600 pesos; mobiliario 10 mil 946 pesos; equipo de administración 2 mil 691 pesos y en equipo de cómputo 78 mil 250 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 287 mil 338 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 9 millones 690 mil 882 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 14 millones 392 mil 112 pesos, igual a los orígenes de los recursos.**

Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de octubre 2006, fue dictaminada por auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, con registro número CMH-RC-0001, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 44 millones 40 mil 756 pesos, **obtuvo ingresos de 75 millones 863 mil 566 pesos**, por los siguientes conceptos: por aportaciones del 8% de los SIMAS administrados por el organismo 988 mil 118 pesos; por transferencias del Ejecutivo 35 millones 19 mil 989 pesos; aprovechamientos 364 mil 712 pesos; otros ingresos 1 mil 594 pesos; productos financieros 691 mil 409 pesos; venta de agua 3 millones 404 mil 414 pesos y por ingresos del fideicomiso para la supervisión de las plantas tratadoras de aguas residuales de Piedras Negras y Ciudad Acuña 35 millones 393 mil 330 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 119 millones 904 mil 322 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 76 millones 512 mil 337 pesos, **ejerciendo en servicio personales 6 millones 615 mil 956 pesos** en sueldos y prestaciones de los 93 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se ejercieron 670 mil 5 pesos, como sigue: en combustible y lubricantes 336 mil 842 pesos; materiales y útiles de oficina 65 mil 184 pesos; alimentación de personas 81 mil 312 pesos; vestuario, uniformes y blancos 33 mil 600 pesos; material de información 3 mil 207 pesos; materiales y útiles para proceso y bienes informáticos 75 mil 466 pesos; material estadístico y geográfico 16 mil 319 pesos; material de limpieza 14 mil 781 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 911 pesos; artículos deportivos 14 mil 51 pesos; material de construcción 1 mil 280 pesos; material eléctrico 108 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 15 mil 595 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 10 mil 200 pesos; material didáctico 875 pesos y en utensilios para el servicio de alimentación 274 pesos.

En servicios generales se aplicaron 3 millones 320 mil 997 pesos, como sigue: en servicio telefónico 237 mil 588 pesos; viáticos 595 mil 642 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 84 mil 795 pesos; pasajes 82 mil 352 pesos; estudios e investigaciones 11 mil 350 pesos; arrendamiento de vehículos 126 mil 332 pesos; seguros de bienes patrimoniales 76 mil 697 pesos; depreciaciones 137 mil 674 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 139 mil 896 pesos; energía eléctrica 56 mil 75 pesos; gastos de propaganda e imagen 2 mil 40 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 25 mil 967 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 25 mil 571 pesos; intereses y otros servicios bancarios 35 mil 693 pesos; servicio de vigilancia 32 mil 800 pesos; asesoría y capacitación 150 mil 900 pesos; arrendamiento de edificios y locales 60 mil 201 pesos; servicios postales y telegráfico 8 mil 261 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 27 mil 110 pesos; fletes y maniobras 61 mil 550 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 348 mil 361 pesos; mantenimiento y conservación de bienes inmuebles 297 mil 317 pesos; otros servicios comerciales 30 mil 232 pesos; servicio de gas 145 pesos; otros impuestos y derechos 515 mil 682 pesos; ayudas culturales

y sociales 5 mil pesos; servicio de informática 129 mil 50 pesos; servicio de telecomunicaciones 983 pesos; otros gastos de difusión e información 1 mil pesos; gastos de orden social y espectáculos 14 mil 88 pesos y en servicio de agua potable 645 pesos.

En gastos por servicios de tratamiento de agua en las plantas tratadoras de Piedras Negras y Ciudad Acuña se aplicaron 29 millones 279 mil 387 pesos.

En inversión pública se erogaron 26 millones 737 mil 923 pesos, en obras del presente ejercicio.

En gastos de obra pública por administración se aplicaron 4 millones 819 mil 410 pesos, como sigue: Programa Cultura del Agua 3 millones 548 mil 761 pesos; Programa Agua Limpia 256 mil 99 pesos; gastos de la presa Palo Blanco 239 mil 373 pesos; subcolector instalado en calle Abasolo en Saltillo 86 mil 957 pesos; estudio Geohidrológico y Geofísico en Monclova 75 mil 600 pesos; trabajos de rehabilitación obra de agua potable en Ejido Nuevo Gómez Farias y San José de la Joya en Saltillo 128 mil 348 pesos; bomba y motor en Ejido de Hidalgo 89 mil 232 pesos; Programa Agua Potable en zonas urbanas 50 mil pesos; equipamiento línea de conducción de agua potable en Jiménez 227 mil 781 pesos y en otras obras 117 mil 259 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 198 mil 352 pesos, como sigue: en mobiliario 177 mil 415 pesos; equipo de administración 2 mil 902 pesos y en bienes informáticos 18 mil 35 pesos.

En gastos por servicios de tratamiento de agua en las planta tratadora de aguas residuales se aplicaron 4 millones 870 mil 307 pesos, como sigue: en gastos PTAR Monclova 4 millones 706 mil 979 pesos; gastos PTAR Jardín de la Humanidad 65 mil 307 peso y en gastos PTAR General Cepeda 98 mil 21 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 92 mil 946 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 43 millones 299 mil 39 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 119 millones 904 mil 322 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 01 de febrero 2007 la cuál es dictaminada por auditor externo C.P.C. Juan Antero Zertuche Hinojosa, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0001. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados

Financieros de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 43 millones 299 mil 39 pesos, **obtuvo ingresos de 110 millones 796 mil 441 pesos,** por los siguientes conceptos: por aportaciones del 8% de los SIMAS administrados por el organismo 1 millón 350 mil 652 pesos; por transferencias del Ejecutivo 58 millones 503 mil 77 pesos, aprovechamientos 283 mil 106 pesos; otros ingresos 2 mil 32 pesos; productos financieros 697 mil 850 pesos; venta de agua 14 millones 33 mil 50 pesos y por ingresos del fideicomiso para la supervisión de las plantas tratadoras de aguas residuales de Piedras Negras y Ciudad Acuña 35 millones 926 mil 674 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 154 millones 95 mil 480 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 107 millones 171 mil 158 pesos, ejerciendo en servicio personales 7 millones 897 mil 313 pesos en sueldos y prestaciones de los 112 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se ejercieron 1 millón 30 mil 251 pesos, como sigue: en combustible y lubricantes 439 mil 220 pesos; materiales y útiles de oficina 93 mil 918 pesos; alimentación de personas 54 mil 3 pesos; vestuario, uniformes y blancos 107 mil 362 pesos; material de información 71 mil 154 pesos; materiales y útiles para proceso y bienes informáticos 113 mil 321 pesos; material estadístico y geográfico 15 mil 509 pesos; material de limpieza 22 mil 926 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 61 mil 432 pesos; artículos deportivos 500 pesos; material de construcción 16 mil 793 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 33 mil 491 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 291 pesos y en utensilios para el servicio de alimentación 331 pesos.

En servicios generales se ejerció 3 millones 762 mil 508 pesos, aplicado a los servicios siguientes: en servicio telefónico 325 mil 726 pesos; viáticos 659 mil 439 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 116 mil 247 pesos; pasajes 118 mil 909 pesos; estudios e investigaciones 178 mil 22 pesos; arrendamiento de vehículos 52 mil 253 pesos; seguros de bienes patrimoniales 23 mil 144 pesos; depreciaciones (460 mil 156 pesos); mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 224 mil 77 pesos; energía eléctrica 43 mil 657 pesos; gastos de propaganda e imagen 8 mil 500 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 91 mil 888 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 27 mil 217 pesos; intereses y otros servicios bancarios 21 mil 422 pesos; servicio de vigilancia 116 mil 900 pesos; asesoría y capacitación 67 mil 960 pesos; arrendamiento de edificios y locales 66 mil 423 pesos; servicios postales y telegráfico 7 mil 985 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 32 mil 140 pesos; fletes y maniobras 1 mil 500 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 267 mil 812 pesos; mantenimiento y conservación de bienes inmuebles 744 mil 976 pesos; gastos de

funerales 34 mil 467 pesos; otros servicios comerciales 30 mil 174 pesos; servicio de gas 159 pesos; otros impuestos y derechos 533 mil 534 pesos; ayudas culturales y sociales 11 mil 750 pesos; servicio de informática 336 mil 762 pesos; servicio de telecomunicaciones 1 mil 258 pesos; otros gastos de difusión e información 6 mil 500 pesos; patentes, regalías y otros 4 mil 476 pesos; gastos de orden social y espectáculos 67 mil 105 pesos y en servicio de agua potable 282 pesos.

En gastos por servicios de tratamiento de aguas se erogaron 28 millones 584 mil 578 pesos como sigue: plantas tratadoras de Piedras Negras y Ciudad Acuña 28 millones 585 mil 158 peso y en planta tratadora de Monclova Frontera (580 pesos).

En Inversión Pública se erogaron 46 millones 779 mil 361 pesos, aplicados en Obras del presente ejercicio.

En gastos de obra pública por administración se aplicaron 9 millones 433 mil 488 pesos, como sigue: Programa Cultura del Agua 4 millones 614 mil 691 pesos; Programa Agua Limpia 152 mil 576 pesos; desarrollo Institucional 13 mil 913 pesos; gastos de la presa Palo Blanco 1 millón 922 mil 300 pesos; perforación y explotación de pozos de agua en Monclova 870 mil 734 pesos; Programa Agua Potable en zonas urbanas (APAZU) 75 mil pesos; introducción de líneas de agua en Piedras Negras y Río Escondido Coahuila 87 mil 600 pesos; estudio y proyecto en Parque Maravillas en Saltillo 28 mil 500 pesos; instalación de equipo de bombeo en Ejido Estanque de Palomas 69 mil 953 pesos; trabajos de desazolve en Sierra de Zapalinamé en Saltillo 720 mil pesos; levantamiento topográfico en General Cepeda y Viesca 48 mil 750 pesos; trabajos de desazolve en Arteaga Coah. 60 mil pesos; transformador bomba de agua en Sacramento Coah. 43 mil 541 pesos; bomba sumergible y maniobras en pozo 1 en Arteaga Coah. 212 mil 155 pesos; apoyo con tubería en general a Municipios 308 mil 709 pesos y en otras obras 205 mil 66 pesos.

En Bienes Muebles e Inmuebles se erogaron 2 millones 797 mil 49 pesos, en mobiliario 120 mil 323 pesos; equipo de administración 47 mil 351 pesos; equipo y aparatos de comunicación 39 mil 915 pesos; maquinaria y equipo eléctrico 4 mil 462 pesos; bienes informáticos 249 mil 918 pesos y en equipo de transporte 2 millones 335 mil 80 pesos.

En gastos por servicios de tratamiento de agua en las plantas tratadoras de aguas residuales se aplicaron 6 millones 886 mil 610 pesos. Como sigue: gastos PTAR Monclova 6 millones 723 mil 281 pesos; gastos PTAR Jardín de la Humanidad 87 mil 645 pesos y en gastos PTAR General Cepeda 75 mil 684 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 7 millones 902 mil 446 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de**

efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 39 millones 21 mil 876 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 154 millones 95 mil 480 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado el día 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Mario Nieto Flores, con registro número CMH-RC-0043, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 342 mil 904 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 389 mil 985 pesos,** por concepto de transferencias del Ejecutivo del Estado 8 millones 110 mil 603 pesos, mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo y por otros ingresos 279 mil 382 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 10 millones 732 mil 889 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 242 mil 369 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 133 mil 657 pesos en sueldos y prestaciones de los 18 empleados que laboran en la entidad.

En materiales y suministros se aplicaron 55 mil 535 pesos, como sigue: en materiales y útiles de impresión y reproducción 7 mil 895 pesos; alimentación de personas 3 mil 776 pesos; combustible y lubricantes 38 mil 385 pesos; material de oficina 1 mil 552 pesos; materiales complementarios 1 mil 116 pesos; material didáctico 1 mil 290 pesos; materiales de limpieza 748 pesos; utensilios para alimentación 728 pesos y en material eléctrico 45 pesos.

En servicios generales se ejercieron 73 mil 589 pesos, como sigue: en asesoría y capacitación 23 mil 39 pesos; servicio telefónico 18 mil 616 pesos; pasajes 1 mil 219 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 1 mil 980 pesos; intereses y comisiones bancarias 6 mil 580 pesos; mantenimiento y conservación equipo de transporte 9 mil 847 pesos; servicio de arrendamiento 2 mil 760 pesos; mensajería y paquetería 2 mil 418 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de cómputo 7 mil 107 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 3 mil 514 pesos y en mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo (3 mil 491 pesos).

En apoyos a programas especiales erogó 1 millón 894 mil 380 pesos, en becas, asesorías, cursos y seminarios de ciencia y tecnología.

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 85 mil 208 pesos como sigue: en equipo de oficina 33 mil 181 pesos y en equipo de cómputo 52 mil 27 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (7 mil 753 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 7 millones 498 mil 273 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 10 millones 732 mil 889 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado el día 23 de enero de 2007, el cuál es dictaminado por el auditor externo C.P. Mario Nieto Flores, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0043. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 498 mil 273 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 154 mil 965 pesos,** por concepto de transferencias del Ejecutivo del Estado 4 millones 740 mil 44 pesos, mismas que fueron conciliadas con el Ejecutivo y en Otros Ingresos 414 mil 921 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 12 millones 653 mil 238 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 210 mil 939 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 82 mil 384 pesos en sueldos y prestaciones de los 18 empleados que laboran en la entidad.

En apoyos a programas especiales erogó 2 millones 546 mil 144 pesos, en becas, asesorías, cursos y seminarios de ciencia y tecnología.

En materiales y suministros se aplicaron 79 mil 298 pesos, como sigue: en materiales y útiles de impresión y reproducción 9 mil 321 pesos; alimentación de personas 4 mil 439 pesos; combustible y lubricantes 36 mil 611 pesos; material de oficina 5 mil 863 pesos; materiales complementarios 4 mil 138 pesos; material didáctico 525 pesos; materiales de limpieza 2 mil 789 pesos; utensilios para alimentación 2 mil 840 pesos y en material diverso 12 mil 772 pesos.

En servicios generales ejerció 134 mil 988 pesos, aplicado a los servicios siguientes: en servicio telefónico 14 mil 506 pesos; pasajes 388 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 2 mil 860 pesos; mantenimiento y conservación equipo de transporte 2 mil 581 pesos; donativos 61 mil 922 pesos; otros gastos de difusión e información 18 mil 552 pesos; posada navideña 20 mil 576 pesos; cursos y seminarios 2 mil 400 pesos; servicio de arrendamiento 2 mil 760 pesos; mensajería y paquetería 788 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de cómputo 500 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 1 mil 495 pesos; comisiones y descuentos bancarios 5 mil 360 pesos y en fletes y maniobras 300 pesos.

En Transferencias se erogó la cantidad de 5 millones de pesos al Fideicomiso Público en Administración e Inversión número 201570

En bienes muebles e inmuebles se erogaron 368 mil 125 pesos. Como sigue: en equipo de oficina 625 pesos; equipo de computo 112 mil 600 pesos y en equipo de transporte 254 mil 900 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (112 mil 685 pesos) derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 3 millones 554 mil 984 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 12 millones 653 mil 238 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Pedro Luis Carrales Cervantes, con registro número CMH-RC-0045, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 27 millones 527 mil 894 pesos, **obtuvo ingresos de 55 millones 635 mil 706 pesos,** por los siguientes conceptos: por transferencias del Ejecutivo 26 millones 905 mil 496 pesos; subsidio federal 2006 23 millones 231 mil 699 pesos; ingresos de los centros de desarrollo, capillas de velación y cuotas de recuperación 3 millones 532 mil 366 pesos; donativos de instituciones 977 mil 697 pesos; otros ingresos 972 mil 681 pesos y por productos financieros 15 mil 767 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 83 millones 163 mil 600 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a la cantidad de 41 millones 626 mil 353 pesos, ejerciendo en servicios personales 16 millones 134 mil 133 pesos en sueldos y prestaciones de los 452 empleados distribuidos en: casa cuna, centro diurno de la tercera edad, centro de apoyo a discapacitados, casa meced ojo de agua, guardería infantil, una capilla de velación, tres coordinaciones regionales, dos albergues infantiles, 22 centros de atención e integración familiar, 5 procuradurías de la familia, 2 casas del joven y en las oficinas generales.

En materiales y suministros se erogó 1 millón 619 mil 996 pesos, como sigue: en combustible 334 mil 456 pesos; alimentación de personas 50 mil 977 pesos; compra de ataúdes 158 mil 454 pesos; alimentación a internos 131 mil 427 pesos; material de oficina 286 mil 157 pesos; material de limpieza 154 mil 495 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 45 mil 834 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 54 mil 182 pesos; materiales y útiles de cómputo 98 mil 333 pesos; materiales complementarios 6 mil 873 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 29 mil 119 pesos; material de construcción 28 mil 527 pesos; material didáctico 6 mil 508 pesos; material eléctrico 17 mil 518 pesos; material y equipo fotográfico 1 mil 484 pesos; vestuario, uniformes y blancos 185 mil 827 pesos; estructuras y manufacturas 8 mil 576 pesos; mercancía diversa 3 mil 227 pesos; utensilios para servicio de alimentación 6 mil 107 pesos; pan 12 mil 626 pesos; material estadístico y geográfico (1 mil 70 pesos) y en sustancias químicas 359 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 708 mil 510 pesos, como sigue: en viáticos 336 mil 891 pesos; servicio telefónico 464 mil 836 pesos; fletes y maniobras 21 mil 532 pesos; gastos de ceremonial y orden social 203 mil 773 pesos; seguros y fianzas 102 mil 863 pesos; asesoría y capacitación 57 mil 824 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 162 mil 258 pesos; energía eléctrica 316 mil 656 pesos; pasajes 89 mil 656 pesos; arrendamiento de edificios y locales 174 mil 695 pesos; arrendamiento de maquinaría y equipo 72 mil 815 pesos; agua potable 178 mil 84 pesos; gas 36 mil 552 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 91 mil 591 pesos; asignaciones para requerimiento de cargo a servidores públicos 5 mil 995 pesos; lavandería, limpieza e higiene 54 mil 370 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 20 mil 243 pesos; servicio postal 14 mil 374 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 21 mil 998 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 190 mil 198 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de cómputo 4 mil 382 pesos; cuotas y peajes 10 mil 572 pesos; otros impuestos y derechos 8 mil 744 pesos; instalaciones en cocinas populares 22 mil 689 pesos; subrogaciones 41 mil 220 pesos; servicio telegráfico 411 pesos; gastos de propaganda 2 mil 857 pesos; servicio audiovisual y fotográfico 380 pesos y en almacenaje, embalaje y envase 51 pesos.

En ayudas culturales y sociales se ejerció 1 millón 202 mil 99 pesos, como sigue: en programa Centro de Abastos y Atención Básica para Adultos Mayores, donativos de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, apoyos económicos, atención medica, blancos y utensilios de cocina, gastos del

Programa Alimentario Escolar (PAE) del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) 1 millón 164 mil 691 pesos; becas 7 mil 900 pesos y en donativos a instituciones privadas 29 mil 508 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se ejercieron 278 mil 906 pesos, como sigue: en mobiliario 48 mil 545 pesos; maquinaria y equipo eléctrico 28 mil 50 peso; equipo de transporte 150 mil 200 pesos y en equipo de computación 52 mil 111 pesos.

En inversión pública se erogaron 19 millones 682 mil 709 pesos, como sigue: en Programas Alimentarios 12 millones 613 mil 216 pesos; Fondo de Asistencia Social 1 millón 634 mil 625 pesos; Población Vulnerable 1 millón 331 mil 395 pesos; Desarrollo Comunitario 3 millones 648 mil 14 pesos; Jardín para la Humanidad 37 mil 552 pesos; D.I.F. Nacional 255 mil 142 pesos; honorarios y comisiones 89 mil 7 pesos; mobiliario 73 mil 493 peso y en intereses y servicios bancarios 265 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 3 millones 198 mil 577 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 38 millones 338 mil 670 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 83 millones 163 mil 600 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007 el cuál es dictaminado por el auditor externo C.P. Pedro Luis Carrales Cervantes, registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda bajo el número CMH-RC-0045. Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 38 millones 338 mil 670 pesos, **obtuvo ingresos de 48 millones 468 mil 159 pesos**, por los siguientes conceptos: transferencias del Ejecutivo 36 millones 553 mil 977 pesos; subsidio federal 2006 5 millones 249 mil 456 pesos; ingresos de los centros de desarrollo, capillas de velación y cuotas de recuperación 5 millones 345 mil 128 pesos; donativos de instituciones 376 mil 459 pesos; otros ingresos 1 millón 157 mil 115 pesos; aportaciones especiales 8 mil 289 pesos y en productos financieros 26 mil 69 pesos; devolución de recursos no ejercidos (248 mil 334 pesos). Sumando el total de los orígenes la cantidad de 86 millones 806 mil 829 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a la cantidad de 72 millones 137 mil 757 pesos, ejerciendo en servicios personales 13 millones 910 mil 164 pesos en sueldos y prestaciones de los 443 empleados distribuidos en: casa cuna, centro diurno de la tercera edad, centro de apoyo a discapacitados, casa meced ojo de agua, guardería infantil, una capilla de velación, tres coordinaciones regionales, dos albergues infantiles, 22 centros de atención e integración familiar, 5 procuradurías de la familia, 2 casas del joven y en las oficinas generales.

En materiales y suministros se erogaron 1 millón 854 mil 134 pesos, como sigue: en combustible 391 mil 664 pesos; alimentación de personas 34 mil 823 pesos; compra de ataúdes 156 mil 796 pesos; alimentación a internos 148 mil 770 pesos; material de oficina 141 mil 816 pesos; material de limpieza 327 mil 873 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 36 mil 489 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 70 mil 988 pesos; materiales y útiles de cómputo 183 mil 500 pesos; materiales complementarios 34 mil 862 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 31 mil 419 pesos; material de construcción 161 mil 171 pesos; material didáctico 4 mil 496 pesos; material eléctrico 20 mil 142 pesos; material y equipo fotográfico 731 pesos; mermas 19 mil 418 pesos; vestuario, uniformes y blancos 61 mil 578 pesos; estructuras y manufacturas 1 mil 473 pesos; mercancía diversa 5 mil 112 pesos; alimentación asistencial 2 mil 950 pesos; utensilios para servicio de alimentación 838 pesos; pan 16 mil 562 pesos y en materiales y suministros de laboratorio 663 pesos.

En servicios generales ejercieron 2 millones 749 mil 57 pesos, aplicado a los servicios siguientes: viáticos 384 mil 769 pesos; servicio telefónico 352 mil 126 pesos; fletes y maniobras 53 mil 959 pesos; gastos de ceremonial y orden social 333 mil 385 pesos; seguros y fianzas 97 mil 945 pesos; asesoría y capacitación (2 mil 33 pesos); mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 212 mil 277 pesos; servicio de energía eléctrica 264 mil 503 pesos; pasajes 119 mil 218 pesos; arrendamiento de edificios y locales 244 mil 579 pesos; arrendamiento de maquinaría y equipo 46 mil 783 pesos; servicio de agua potable 116 mil 805 pesos; servicio de gas 43 mil 418 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 3 mil 614 pesos; asignaciones para requerimiento de cargo a servidores públicos 8 mil 757 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 57 mil 337 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 101 mil 258 pesos; servicio postal 19 mil 541 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 18 mil 288 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 140 mil 139 pesos; mantenimiento y conservación de equipo de cómputo 17 mil 337 pesos; cuotas y peajes 20 mil 440 pesos; otros impuestos y derechos 17 mil 93 pesos; instalaciones en cocinas populares 61 mil 447 pesos; subrogaciones 1 mil 111 pesos; servicio telegráfico 90 pesos; servicio audiovisual y fotográfico 13 mil 800 pesos; espectáculos culturales 564 pesos y en otros servicios 507 pesos.

En ayudas culturales y sociales ejerció 2 millones 199 mil 169 pesos, como sigue: en Programa Centro de Abastos y Atención Básica para Adultos Mayores, donativos de sillas de ruedas,

aparatos ortopédicos, apoyos económicos, atención medica, blancos y utensilios de cocina, gastos del Programa Alimentario Escolar (PAE) del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) 1 millón 907 mil 187 pesos; becas 197 mil 955 pesos y en donativos a instituciones privadas por la cantidad de 94 mil 27 pesos.

En Bienes Muebles e Inmuebles se ejercieron 2 millones 391 mil 618 pesos, en mobiliario 26 mil 803 pesos; equipo de transporte 2 millones 324 mil 994 pesos; equipo de computación 15 mil 906 pesos; equipos y aparatos de comunicación 13 mil 915 pesos y en refacciones y accesorios 10 mil pesos.

En Inversión Pública aplicó 49 millones 33 mil 615 pesos, en Programas Alimentarios 34 millones 397 mil 659 pesos; Fondo de Asistencia Social 1 millón 832 mil 415 pesos; Población Vulnerable 4 millones 877 mil 756 pesos; Desarrollo Comunitario 3 millones 910 mil 103 pesos; centros asistenciales 430 mil 244 pesos; Jardín para la Humanidad 113 mil 262 pesos; D.I.F. Nacional 2 millones 750 mil 635 pesos y en honorarios y comisiones 721 mil 541 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (3 millones 583 mil 949 pesos) derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 18 millones 253 mil 21 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 86 millones 806 mil 829 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 16 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Carlos F. Alatorre Dresel, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-0084, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 279 mil 118 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 180 mil 29 pesos,** por los siguientes conceptos: por ventas de terrenos de los fraccionamientos: Villa California 100 mil pesos; Rincón de la Merced 37 mil 448 pesos; Mayrán 34 mil 824 pesos; Zaragoza Norte 154 mil 309 pesos; Zaragoza Sur 11 mil 662 pesos; San Agustín 69 mil 842 pesos; Ampliación Zaragoza Sur 10 mil 647 pesos; San Agustín segunda etapa 322 mil 350 pesos; productos financieros 245 mil 690 pesos y por otros ingresos 193 mil 257 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 2 millones 459 mil 147 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 478 mil 116 pesos, ejerciéndose en costo de ventas por la venta de terrenos 271 mil 122 pesos.

En servicios personales se aplicaron 762 mil 773 pesos en sueldos y prestaciones de 13 empleados.

En gastos generales se ejercieron 444 mil 221 pesos, como sigue: en depreciaciones 10 mil 110 pesos; honorarios a profesionistas 50 mil 640 pesos; arrendamiento de inmuebles 33 mil 120 pesos; teléfono 12 mil 490 pesos; papelería de oficina 11 mil 416 pesos; combustible y lubricantes 5 mil 717 pesos; impuestos y derechos 15 mil 124 pesos; mantenimiento y conservación de activo fijo 2 mil 752 pesos; artículos de aseo y limpieza 13 mil 882 pesos; energía eléctrica 33 mil 696 pesos; gastos varios 3 mil 21 pesos; intereses y comisiones bancarias 245 mil 765 pesos; gastos no deducibles 2 mil 11 pesos y en seguros y fianzas 4 mil 477 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 147 mil 357 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006, fue de 833 mil 674 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 459 mil 147 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Consejo Promotor Para El Desarrollo De Las Reservas Territoriales de Torreón.- La cuenta publica del **cuarto trimestre de 2006** fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 15 de enero de 2007, dictaminada por el auditor externo C.P. Oscar G. Lujan Fernández, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-0066, Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 833 mil 674 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 763 mil 37 pesos,** por los siguientes conceptos: ventas de terrenos de los fraccionamientos: Villa California 399 mil 998 pesos; Rincón de la Merced 1 millón 407 mil 948 pesos; Zaragoza Norte 48 mil pesos; Zaragoza Sur 16 mil 731 pesos; San Agustín 67 mil 4 pesos; Ampliación Zaragoza Sur 13 mil 975 pesos; San Agustín segunda etapa 2 millones 549 mil 610 pesos; productos financieros 232 mil 155 pesos; otros ingresos 27 mil 616 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 596 mil 711 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 502 mil 475 pesos, ejerciéndose en costo de ventas por la venta de terrenos 2 millones 211 mil 358 pesos.

En servicios personales se aplicó 841 mil 760 pesos en sueldos y prestaciones de 13 empleados.

En gastos generales se ejercieron 449 mil 357 pesos, aplicados como sigue: depreciaciones 9 mil 212 pesos; honorarios a profesionistas 71 mil 90 pesos; arrendamiento de inmuebles 33 mil 120 pesos; teléfono 8 mil 786 pesos; papelería de oficina 16 mil 450 pesos; combustible y lubricantes 5 mil 234 pesos; impuestos y derechos 2 mil 663 pesos; mantenimiento y conservación de activo fijo 10 mil 105 pesos; artículos de aseo y limpieza 13 mil 685 pesos; energía eléctrica 10 mil 601 pesos; gastos varios 7 mil 892 pesos; intereses y comisiones bancarias 237 mil 226 pesos; honorarios fiduciarios 17 mil 261 pesos; cuotas y suscripciones 1 mil 650 pesos; gastos no deducibles 2 mil 323 pesos y seguros y fianzas 2 mil 59 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (707 mil 987 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006, fue de 2 millones 802 mil 223 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 596 mil 711 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 7 de Noviembre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Manuel Jiménez Herrera, con registro número CMH-RC-0042, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 152 millones 139 mil 306 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 431 mil 654 pesos,** por los siguientes conceptos: productos financieros 3 millones 455 mil 603 pesos, provenientes de intereses devengados de las inversiones que se tiene con las instituciones de crédito sin riesgo y de los prestamos quirografarios, las inversiones temporales al final del periodo ascienden a la cantidad de 149 millones 530 mil 601 pesos; aportaciones de la tesorería municipal 4 millones 976 mil 51 pesos, que corresponden a las aportaciones a favor de sus trabajadores en un 10.5% sobre el sueldo nominal, sumando el total de los orígenes la cantidad de 160 millones 570 mil 960 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 759 mil 934 pesos, ejerciendo en servicios personales a pensionados y jubilados 2 millones 693 mil 215 pesos, en el pago de 301 pensionados y jubilados aproximadamente afiliados a este organismo.

En gastos de administración se aplicaron 66 mil 719 pesos, como sigue: honorarios profesionistas 20 mil 520 pesos; honorarios fiduciarios 15 mil 800 pesos; gastos menores (4 mil 340 pesos); papelería e imprenta 7 mil 119 pesos; depreciaciones 8 mil 127 pesos; material de oficina 489 pesos; comisiones bancarias 17 mil 679 pesos y en suministros de oficina 1 mil 325 pesos.

En otras aplicaciones netas sé registró la cantidad de 4 millones 404 mil 909 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre 2006, fue de 153 millones 406 mil 117 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 160 millones 570 mil 960 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 la cuál fue presentada en forma extemporánea ante el Congreso del Estado con fecha 25 de Enero de 2007, Dictaminada por el auditor externo C.P. Manuel Jiménez Herrera, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-0042, Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros de la Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo Coahuila, presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos**,** se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 153 millones 406 mil 117 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 592 mil 905 pesos,** por los siguientes conceptos: productos financieros 3 millones 599 mil 547 pesos; aportaciones de la tesorería municipal 4 millones 992 mil 268 pesos, que corresponden a las aportaciones a favor de sus trabajadores en un 10.5% sobre el sueldo nominal y en otros ingresos 1 mil 90 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 161 millones 999 mil 22 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 906 mil 66 pesos, ejerciendo en servicios personales a pensionados y jubilados 3 millones 834 mil 200 pesos, en el pago de 301 pensionados y jubilados aproximadamente afiliados a este organismo.

En gastos de administración se aplicaron 71 mil 866 pesos, como sigue: honorarios profesionistas 20 mil 520 pesos; honorarios fiduciarios 15 mil 938 pesos; gastos menores 2 mil 16 pesos; papelería e imprenta 4 mil 291 pesos; depreciaciones 8 mil 127 pesos; comisiones bancarias 7 mil 347 pesos; compensaciones administrativas 9 mil 438 pesos, mantenimiento de automóvil 3 mil 418 pesos y suministros de oficina 771 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 105 mil 82 pesos derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre 2006, fue de 157 millones 987 mil 874 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 161 millones 999 mil 22 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 16 de Octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Carlos Francisco Alatorre Dresel, con registro número CMH-RC-0084, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 40 millones 751 mil 441 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 273 mil 821 pesos**, por los siguientes conceptos: aportaciones de la tesorería municipal 2 millones 229 mil 890 pesos, los cuáles provienen por cuotas del 3% del sueldo nominal del trabajador y el 7% de la aportación de la entidad sobre el sueldo nominal del trabajador; productos financieros 2 millones 718 mil 939 pesos, provenientes de intereses devengados de las inversiones que se tiene con las instituciones de crédito sin riesgo, que al final del periodo asciende a 44 millones 780 mil 297 pesos; otros ingresos 309 mil 967 pesos y por ingresos del salón de usos múltiples 15 mil 025 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 46 millones 25 mil 262 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 574 mil 460 pesos, ejerciendo en servicios personales a pensionados y jubilados 2 millones 84 mil 300 pesos, en sueldos y prestaciones, gastos funerarios, servicio médico de los 277 pensionados y jubilados afiliados.

En gastos generales se aplicaron 490 mil 160 pesos, como sigue: en sueldos y prestaciones de 8 empleados que laboran en la entidad 268 mil 544 pesos; honorarios a profesionistas 14 mil 214 pesos; ayuda con despensa a pensionados 89 mil 963 pesos; papelería y artículos de escritorio 18 mil 161 pesos; gastos financieros 5 mil 370 pesos; servicio telefónico 14 mil 816 pesos; depreciaciones 18 mil 689 pesos; mantenimiento de equipo de cómputo 526 pesos; traslados de valores 5 mil 568 pesos;

devolución de aportaciones 14 mil 287 pesos; seguros y fianzas 2 mil 795 pesos; energía eléctrica 11 mil 370 pesos; agua potable 1 mil 044 pesos; mantenimiento y conservación de edificio 2 mil 838 pesos; monitoreo alarma 1 mil 007 pesos; gastos de salón de usos múltiples 7 mil 763 pesos; útiles y gastos de aseo 2 mil 463 pesos; pago I.S.S.S.T.E. a pensionados 4 mil 720 pesos; alimentación de personas 1 mil 406 pesos; pasajes 588 pesos; mensajería 148 pesos; otros gastos 3 mil 530 pesos; reparación de equipo de oficina 81 pesos y en impuestos municipales 267 pesos.

En otras aplicaciones negativas netas sé registró la cantidad de (3 millones 93 mil 523 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2006, fue de 46 millones 544 mil 325 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 46 millones 025 mil 262, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006 fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 15 de Enero de 2007, dictaminada por el auditor externo C.P. C. Carlos Francisco Alatorre Dresel, debidamente registrado ante la Contaduría Mayor de Hacienda con número CMH-RC-0084, Dictaminador que expresa los resultados de su revisión que los Estados Financieros de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 46 millones 544 mil 325 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 116 mil 527 pesos**, por los siguientes conceptos: aportaciones de la tesorería municipal 2 millones 258 mil 128 pesos, los cuáles provienen por cuotas del 3% del sueldo nominal del trabajador y el 7% de la aportación de la entidad sobre el sueldo nominal del trabajador; productos financieros 2 millones 627 mil 612 pesos; otros ingresos 214 mil 187 pesos e ingresos salón usos múltiples 16 mil 600 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 51 millones 660 mil 852 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 58 mil 478 pesos, ejerciendo en servicios personales a pensionados y jubilados 2 millones 471 mil 897 pesos, por sueldos y prestaciones, gastos funerarios, servicio médico de los 277 pensionados y jubilados afiliados.

En gastos generales se aplicaron 586 mil 581 pesos, como sigue: sueldos y prestaciones de 8 empleados que laboran en la entidad 274 mil 314 pesos; aguinaldos 129 mil 980 pesos; seguros y fianzas 2 mil 796 pesos; papelería y artículos de escritorio 15 mil 154 pesos; honorarios pagados a

profesionistas 18 mil 952 pesos; depreciaciones 18 mil 717 pesos; 10% de aportaciones devueltas 10 mil 226 pesos; servicio telefónico 13 mil 132 pesos; útiles y gastos de aseo 695 pesos, conservación y reparación de equipo de computo 376 pesos; otros gastos 34 mil 72 pesos; mantenimiento y conservación de edificio 4 mil 578 pesos, reparación de equipo de oficina 1 mil 522 pesos; monitoreo alarma 4 mil 258 pesos; uniformes al personal 19 mil 11 pesos; pago ISSSTE ex pensionados 5 mil 98 pesos; prima vacacional 15 mil 185 pesos; servicio de energía eléctrica 4 mil 793 pesos; gastos por cuentas incobrables 5 mil 417 pesos; servicios de agua potable 1 mil 832 pesos; alimentos al personal 2 mil 93 pesos; pasajes 550 pesos; gastos navideños 3 mil 351 pesos y en mensajería 479 pesos.

En otras aplicaciones negativas netas sé registró la cantidad de (3 millones 618 mil 867 pesos) derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006, fue de 52 millones 221 mil 241 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 51 millones 660 mil 852, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 30 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Luis Manuel Pérez Galván, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con numero de registro CMH-RC-0026, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 225 mil 789 pesos, **obtuvo ingresos de 18 millones 878 mil 901 pesos** por los siguientes conceptos: servicios de agua 11 millones 18 mil 263 pesos; servicios de drenaje 1 millón 948 mil 989 pesos; ingresos por recargos 305 mil 158 pesos; hidrantes públicos 45 mil 322 pesos; contrataciones 2 millones 965 mil 592 pesos; reconexiones 544 mil 611 pesos; ingresos varios 1 millón 64 mil 654 pesos; verificaciones 45 mil 282 pesos; tomas reactivadas 75 mil 290 pesos y por saneamiento 865 mil 740 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 2 millones 114 mil 351 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 23 millones 990 mil 339 pesos.

El sistema cuenta con 34,011 usuarios, y tienen 28,221 medidores instalados aproximadamente. El sistema extrajo 2,499,599 metros cúbicos de agua y facturó 1,959,441 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 12 millones 757 mil 693 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 831 mil 227 pesos en sueldos y prestaciones de 133 empleados.

En materiales y suministros se aplico 1 millón 345 mil 902 pesos como sigue: en papelería y útiles de escritorio 69 mil 239 pesos; papelería impresa 36 mil 904 pesos; periódicos revistas y libros 1 mil 620 pesos; artículos de limpieza 17 mil 268 pesos; herramientas 131 mil 453 pesos; sustancias químicas y reactivos 140 mil 517 pesos; combustibles y lubricantes 443 mil 816 pesos; diversos 23 mil 782 pesos; anuncios de prevención 3 mil 156 pesos; instalación de medidores 289 mil 5 pesos; instalación tomas agua 124 mil 4 pesos; instalación descargas drenaje 35 mil 985 pesos y en análisis clínicos 29 mil 153 pesos.

En servicios generales se erogaron 2 millones 333 mil 94 pesos como sigue: en arrendamiento de bienes inmuebles 12 mil pesos; energía eléctrica 2 millones 251 mil 135 pesos; teléfono 71 mil 72 pesos; avisos y publicaciones 3 mil pesos; placas y permisos 3 mil 663 pesos; seguro equipo de transporte 120 mil 88 pesos; fletes y acarreos 30 mil 1 pesos; diversos 17 mil 271 pesos; gastos sindicales 15 mil pesos; asesoría y honorarios 105 mil 925 pesos; gastos de representación 2 mil 114 pesos; peajes 188 pesos; impuesto sobre nómina 41 mil 979 pesos; servicio de recolección de valores 47 mil 496 pesos; servicios de limpieza 363 pesos; compensaciones especiales 60 mil pesos; seguridad 625 pesos; apoyos 29 mil 274 pesos; cursos y conferencias 4 mil pesos; telégrafos, impuestos y derechos CNA (522 mil 555 pesos), correos 2 mil 165 pesos y en gastos no deducibles 38 mil 290 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogó 1 millón 530 mil 117 pesos como sigue: en mantenimiento de edificio 27 mil 782 pesos; de maquinaria y equipo 518 mil 306 pesos; de equipo de oficina 6 mil 258 pesos; de equipo de comunicación 14 mil 910 pesos; de equipo de transporte 182 mil 513 pesos; de equipo de cómputo 11 mil 151 pesos; de herramientas 675 pesos; de obras de agua potable 366 mil 19 pesos; de alcantarillado 54 mil 402 pesos y en mantenimiento obras de bacheo 348 mil 101 pesos.

En otros gastos ejercieron 236 mil 327 pesos como sigue: en el Programa Estatal de Saneamiento 37 mil 463 pesos y en el Programa Cultura del Agua 198 mil 864.

En gastos financieros ejercieron 481 mil 26 pesos como sigue: intereses pagados 469 mil 990 pesos; comisiones pagadas 10 mil 221 pesos, pérdida por tipo de cambio 815 pesos**.**

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 3 millones 323 mil 699 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 7 millones 908 mil 947 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 23 millones 990 mil 339 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue **presentada en forma extemporánea** ante este H. Congreso del Estado con fecha 29 de enero de 2007, la cual es dictaminada por el auditor externo C.P. Luis Manuel Pérez Galván, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado por la Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0026 quien expresa en su dictamen que los estados financieros no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 908 mil 947 pesos, **obtuvo ingresos de 18 millones 874 mil 878 pesos** por los siguientes conceptos: servicios de agua 11 millones 472 mil 109 pesos, servicios de drenaje 2 millones 37 mil 743 pesos, ingresos por recargos 361 mil 124 pesos, hidrantes públicos 26 mil 688 pesos, contrataciones 2 millones 889 mil 181 pesos, reconexiones 617 mil 795 pesos, ingresos varios 470 mil 713 pesos, verificaciones 22 mil 505 pesos, tomas reactivadas 67 mil 313 pesos, saneamiento 909 mil 707 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 2 millones 378 mil 780 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas; sumando el total de los orígenes la cantidad de 24 millones 405 mil 45 pesos.

El sistema cuenta con 38,672 usuarios, y tienen 28,530 medidores instalados aproximadamente. El sistema extrajo 3,342,272 metros cúbicos de agua y facturó 3,013,491 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 14 millones 473 mil 606 pesos, ejerciendo en servicios personales 7 millones 277 mil 674 pesos en sueldos y prestaciones de 137 empleados aproximadamente.

En servicios generales erogó 3 millones 438 mil 331 pesos como sigue: arrendamiento de bienes inmuebles 14 mil pesos, servicio de energía eléctrica 2 millones 41 mil 590 pesos, teléfono 72 mil 214 pesos, avisos y publicaciones 148 mil 13 pesos, seguro equipo de transporte 505 pesos, multas y recargos 565 pesos fletes y acarreos 32 mil 127 pesos, diversos 36 mil 827 pesos, gastos sindicales 5 mil 453 pesos, asesoría y honorarios 131 mil 31 pesos, peajes 536 pesos, impuesto sobre nomina 45 mil 562 pesos, servicio de recolección de valores 46 mil 893 pesos, servicios de limpieza 727 pesos, compensaciones especiales 84 mil 800 pesos, seguridad 625 pesos, apoyos 14 mil 22 pesos, cursos y conferencias 10 mil 533 pesos, impuestos y derechos CNA 701 mil 874 pesos , y gastos no deducibles 50 mil 434 pesos .

En materiales y suministros se aplico 1 millón 409 mil 730 pesos como sigue: papelería y útiles de escritorio 87 mil 533 pesos, papelería impresa 38 mil 70 pesos, periódicos revistas y libros 6 mil

22 pesos, artículos de limpieza 14 mil 514 pesos, herramientas 127 mil 699 pesos, software 23 mil 400 pesos, sustancias químicas y reactivos 121 mil 532 pesos, combustibles y lubricantes 434 mil 704 pesos, diversos 61 mil 685 pesos, anuncios de prevención 2 mil 315 pesos, instalación de medidores 244 mil 560 pesos, instalación tomas agua 89 mil 137 pesos, instalación descargas drenaje 126 mil 819 pesos y análisis clínicos 31 mil 740 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogaron 1 millón 639 mil 880 pesos de la siguiente manera: mantenimiento de edificio 69 mil 831 pesos, maquinaria y equipo 442 mil 81 pesos, equipo de oficina 20 mil 555 pesos, equipo de comunicación 16 mil 363 pesos, equipo de transporte 111 mil 293 pesos, equipo de computo 14 mil 710 pesos, herramientas 40 mil 233 pesos, mantenimiento obras de agua potable 487 mil 651 pesos, mantenimiento de alcantarillado 64 mil 879 pesos, mantenimiento obras de bacheo 372 mil 284 pesos.

En otros gastos ejercieron 272 mil 874 pesos como sigue: en el Programa Estatal de Saneamiento 11 mil 65 pesos, Programa Cultura del Agua 261 mil 809.

En gastos financieros ejercieron 435 mil 117 pesos como sigue: intereses pagados 422 mil 335 pesos, comisiones pagadas 11 mil 137 pesos, perdidapor tipo de cambio 1 mil 645 pesos**.**

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 2 millones 955 mil 347 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 6 millones 976 mil 92 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 24 millones 405 mil 45 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende, Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, el Órgano Técnico de Fiscalización, establece que respecto a la cuenta pública, presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 08 de enero de 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 98 mil 866 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 260 mil 374 pesos,** por los siguientes conceptos: consumo de agua doméstico y comercial 577 mil 334 pesos, rezago de agua doméstico y comercial 343 mil 672 pesos; drenaje 56 mil 608 pesos, rezago drenaje 32 mil 294 pesos, conexión de agua y drenaje 68 mil 930 pesos, recargos 130 mil 651 pesos, servicios diversos 13 mil 126 pesos y por limpieza 37 mil 759 pesos; ingresos que se ven

disminuidos por un monto de 218 mil 117 pesos por bonificaciones otorgadas. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 141 mil 123 pesos.

El sistema cuenta con 6,547 usuarios y tiene 1,687 medidores instalados de los cuales se encuentran operando 582 solamente, el sistema extrajo 739,238 metros cúbicos de agua y facturó 318,354 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 891 mil 224 pesos, ejerciendo en servicios personales 411 mil 48 pesos en sueldos y prestaciones de 26 empleados.

En materiales y suministros aplicó 157 mil 544 pesos, como sigue: papelería y útiles de escritorio 6 mil 316 pesos, papelería y útiles de cómputo 652 pesos, artículos de limpieza 670 pesos, sustancias químicas cloro 18 mil 129 pesos, materiales diversos 38 mil 638 pesos y combustible y lubricantes 93 mil 139 pesos.

En servicios generales erogó 276 mil 509 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 229 mil 717 pesos, servicio telefónico 6 mil 643 pesos, propaganda y publicidad 3 mil 410 pesos, fletes y acarreos 9 mil 911 pesos, peaje 122 pesos, comisiones por cobranza 1 mil 86 pesos, varios 1 mil 10 pesos, alimentación 2 mil 783 pesos, retroexcavaciones 10 mil 66 pesos, viáticos 1 mil 165 pesos, renta de terreno 6 mil 600 pesos y en aportaciones a la Comisión Nacional de Aguas 3 mil 996 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogó la cantidad de 43 mil 795 pesos, como sigue: mantenimiento de maquinaria y equipo 75 pesos, mantenimiento equipo de reparto 1 mil 739 pesos, mantenimiento equipo de transporte 24 mil 252 pesos, mantenimiento de equipo de cloración 4 mil 230 pesos, mantenimiento y reparación de obras de agua potable 10 mil 476 pesos, mantenimiento y reparación de equipo de bombeo 1 mil 96 pesos y en mantenimiento limpieza del cárcamo 1 mil 927 pesos.

En gastos financieros se erogó la cantidad de 2 mil 328 pesos por el concepto de comisiones.

El sistema en este período arrojó un superávit de 151 mil 33 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 11 mil 941 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2006 fue de 237 mil 958 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 141 mil 123 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006 del, el Órgano Técnico de Fiscalización, establece que respecto a la cuenta pública, **presentada en forma extemporánea** ante este Congreso del Estado con fecha 14 de febrero de 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 237 mil 958 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 297 mil 321 pesos,** por los siguientes conceptos: consumo de agua doméstico y comercial 595 mil 966 pesos, rezago de agua doméstico y comercial 373 mil 537 pesos; drenaje 56 mil 890 pesos, rezago drenaje 34 mil 387 pesos, conexión de agua y drenaje 47 mil 340 pesos, recargos 139 mil 312 pesos, servicios diversos 10 mil 207 pesos y por limpieza 39 mil 682 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 217 mil 919 pesos por bonificaciones otorgadas. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 317 mil 360 pesos.

Referente a los descuentos otorgados, esta Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda acuerda que nuestro Órgano Técnico sugiera al sistema a manera de recomendación, que las bonificaciones se ajusten únicamente a personas pensionadas, jubiladas y del INSEN, asimismo que se otorguen de una forma transparente mediante un procedimiento de control y que sea previamente autorizado el descuento.

El sistema cuenta con 6,507 usuarios y tiene 1,561 medidores instalados de los cuales se encuentran operando 1369, el sistema extrajo 739,238 metros cúbicos de agua y facturó 84,658 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 251 mil 473 pesos, ejerciendo en servicios personales 531 mil 520 pesos en sueldos y prestaciones de 27 empleados.

En materiales y suministros aplico 181 mil 112 pesos, como sigue: papelería y útiles de escritorio 12 mil 49 pesos, papelería y útiles de computo 3 mil 453 pesos, papelería impresa 2 mil 868 pesos, artículos de limpieza 1 mil 871 pesos, sustancias químicas cloro 7 mil 166 pesos, materiales diversos 57 mil 589 pesos y combustible y lubricantes 96 mil 116 pesos.

En servicios generales erogó 496 mil 960 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 449 mil 564 pesos, servicio telefónico 6 mil 379 pesos, propaganda y publicidad 3 mil 405 pesos, fletes y acarreos 7 mil 481 pesos, peaje 121 pesos, comisiones por cobranza 2 mil 798 pesos, varios 833 pesos, alimentación 3 mil 253 pesos, retroexcavaciones 8 mil 30 pesos, renta de copiadora 4 mil 500 pesos, renta de terreno 6 mil 600 pesos y en impuestos y derechos C.N.A 3 mil 996 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogó la cantidad de 40 mil 303 pesos, como sigue: mantenimiento de maquinaria y equipo 1 mil 800 pesos, mantenimiento de equipo de computo 6 mil 700 pesos, mantenimiento equipo de reparto 1 mil 804 pesos, mantenimiento equipo de transporte 23 mil 113 pesos, mantenimiento de equipo de cloración 4 mil 68 pesos, mantenimiento y reparación de obras de agua potable 1 mil 820 pesos, mantenimiento de equipo de radiocomunicación 998 pesos.

En gastos financieros se erogó la cantidad de 1 mil 578 pesos por el concepto de comisiones.

El sistema en este período arrojó un déficit de 172 mil 71 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 8 mil 477 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006 fue de 57 mil 410 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 317 mil 360 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga, Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006 del; presentada en forma **extemporánea** ante este Congreso del Estado con fecha 7 de Marzo de 2007; de la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 71 mil 602 pesos, obtuvo ingresos de 424 mil 696 pesos por los siguientes conceptos: servicios de agua 380 mil 621 pesos, conexiones 30 mil 750 pesos, alcantarillado 3 mil 825 pesos, reconexiones 200 pesos y por válvulas 9 mil 300 pesos; sumando el total de los orígenes 496 mil 298 pesos.

El sistema cuenta con 1,972 usuarios aproximadamente y tiene 527 medidores instalados de los cuales operan 73 medidores. El sistema extrajo 264,384 metros cúbicos de agua y facturó 80,483 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 775 mil 240 pesos, ejerciendo en gastos de distribución 22 mil 150 pesos.

En gastos de administración se ejercieron 155 mil 917 pesos como sigue: en sueldos 69 mil 640 pesos, energía eléctrica 1 mil 359 pesos, teléfono 7 mil 915 pesos, viáticos 633 pesos, compensaciones 10 mil 750 pesos, impuestos sobre nómina 606 pesos, IMSS 8 mil 461 pesos, Afore 18 mil 376 pesos, papelería y artículos de oficina 5 mil 439 pesos, comisiones y recargos 1 mil 264 pesos, crédito al salario 366 pesos, tarjetas de prepago 782 pesos, prima vacacional 4 mil 781 pesos, aguinaldos

3 mil 180 pesos, honorarios 15 mil pesos, multa 779 pesos, apoyo escolar 781 pesos y finiquito 5 mil 805 pesos.

En gastos de operación 584 mil 361 pesos como sigue: en sueldos 87 mil 387 pesos, combustibles 21 mil 625 pesos, energía eléctrica 339 mil 623 pesos, compensaciones 15 mil 100 pesos, finiquito 2 mil pesos, refacciones 2 mil 52 pesos, IMSS 8 mil 461 pesos, viáticos y consumos 350 pesos, crédito al salario 3 mil 335 pesos, mano de obra 34 mil 770 pesos, gastos médicos 2 mil 502 pesos prima vacacional 6 mil 523 pesos, mantenimiento de equipo de transporte 1 mil 590 pesos, reparación de bomba 51 mil 710 pesos, carta de verificación 2 mil pesos, depósito garantía C.F.E. 840 pesos y reposición de válvulas 4 mil 493 pesos.

En gastos de mantenimiento 12 mil 812 pesos como sigue: mantenimiento de línea principal (400 pesos), productos químicos 3 mil 300 pesos, destape de línea sanitaria 8 mil 500 pesos y análisis 1 mil 412 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (320 mil 971 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2006 fue de 42 mil 29 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 496 mil 298 pesos cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, Coahuila.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, fue **presentada en forma extemporánea** ante el Congreso del Estado, en fecha 16 de Febrero de 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de (2 mil 837 pesos), **obtuvo ingresos de 145 mil 727 pesos** por los siguientes conceptos: consumo de agua potable 118 mil 320 pesos, servicio drenaje 12 mil 226 pesos y servicios diversos 15 mil 181 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 11 mil 231 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas; Sumando el total de los orígenes 131 mil 659 pesos.

El sistema tiene 699 usuarios y cuenta con 699 medidores de los cuales operan 626 medidores. El sistema extrajo 25 mil 911 metros cúbicos de agua y facturó 25 mil 911 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 110 mil 68 pesos, ejerciendo en servicios personales 57 mil 563 pesos en sueldos y prestaciones de 4 empleados.

En materiales y suministros aplicaron 17 mil 643 pesos, como sigue: en materiales 4 mil 133 pesos, combustible y lubricantes 11 mil 78 pesos, otros gastos 2 mil 310 pesos y en papelería y útiles de escritorio 122 pesos.

En servicios generales erogó 33 mil 614 pesos como sigue: en servicio de energía eléctrica 30 mil 678 pesos y en servicio telefónico 2 mil 936 pesos.

En mantenimiento de bienes aplicaron 1 mil 248 pesos en mantenimiento y reparación equipo de transporte 1 mil 248 pesos.

Existe un superávit al término del período por 24 mil 428 pesos.

Por otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 8 mil 461 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2006 fue de 13 mil 130 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 131 mil 659 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006, fue **presentada en forma extemporánea** ante el Congreso del Estado, en fecha 16 de Febrero de 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 13 mil 130 pesos, **obtuvo ingresos de 131 mil 157 pesos** por los siguientes conceptos: consumo de agua potable 99 mil 391 pesos, servicio drenaje 8 mil 480 pesos y servicios diversos 23 mil 286 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 7 mil 80 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas; Sumando el total de los orígenes 137 mil 207 pesos.

El sistema tiene 695 usuarios y cuenta con 695 medidores de los cuales operan 608 medidores. El sistema extrajo 16 mil 814 metros cúbicos de agua y facturó 16 mil 814 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 91 mil 953 pesos, ejerciendo en servicios personales 59 mil 657 pesos en sueldos y prestaciones de 4 empleados.

En materiales y suministros aplicaron 7 mil 354 pesos, como sigue: en combustible y lubricantes 6 mil 783 pesos, otros gastos 67 pesos y en papelería y útiles de escritorio 504 pesos.

En servicios generales erogó 22 mil 628 pesos como sigue: en servicio de energía eléctrica 18 mil 901 pesos y en servicio telefónico 3 mil 727 pesos.

En mantenimiento de bienes aplicaron 2 mil 314 pesos en mantenimiento y reparación equipo de transporte 2 mil 10 pesos y en mantenimiento y reparación de equipo de computo 304 pesos.

Existe un superávit al término del período por 32 mil 124 pesos.

Por otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 3 mil 390 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006 fue de 41 mil 864 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 137 mil 207 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 26 de octubre de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 mil 627 pesos, **obtuvo ingresos de 541 mil 23 pesos** por los siguientes conceptos: servicio de agua potable 412 mil 370 pesos, servicio de alcantarillado 61 mil 894 pesos, servicio de conexión 10 mil 606 pesos y recargos 49 mil 755 pesos, productos por reinstalación 2 mil 100 pesos, ingresos diversos 4 mil 245 pesos; otros ingresos 53 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 69 mil 339 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 475 mil 311 pesos.

El sistema cuenta con 3,175 usuarios y tiene 979 medidores instalados, se encuentran operando 979 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 279,936 metros cúbicos de agua y facturó 123,145 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 435 mil 427 pesos ejerciendo en gastos de administración 209 mil 988 pesos, como sigue: sueldos de 5 empleados 107 mil 552 pesos, compensaciones 4 mil 100 pesos, ahorro 9 mil 643 pesos, cuotas IMSS 10 mil 112 pesos, gastos de viaje 1 mil 234 pesos, INFONAVIT 5 mil 301 pesos, SAR 6 mil 653 pesos, impresiones y publicaciones oficiales 854 pesos, prima vacacional 4 mil 825 pesos, energía eléctrica 3 mil 40 pesos, servicio telefónico 9 mil 437 pesos,

renta de oficina 8 mil 790 pesos, papelería y artículos de escritorio 1 mil 807 pesos, combustible y lubricantes 11 mil 330 pesos, mantenimiento equipo de oficina 1 mil 750 pesos, mantenimiento edificios 4 mil 934 pesos, mantenimiento equipo de transporte 1 mil 553 pesos, mantenimiento de equipo de cómputo 972 pesos, materiales y accesorios equipo de cómputo 1 mil 200 pesos, artículos de aseo 1 mil 118 pesos, honorarios 337 pesos, adquisición equipo de oficina 6 mil 800 pesos, comisiones bancarias 2 mil 231 pesos, intereses 803 pesos, gastos de ejecución 780 pesos, gastos menores 1 mil 514 pesos y en servicios administrativos 1 mil 318 pesos.

En distribución de agua potable se aplicaron 222 mil 30 pesos como sigue: sueldos de 11 empleados 92 mil 655 pesos, tiempo extra 1 mil 282 pesos, compensaciones 1 mil 835 pesos, prima vacacional 2 mil 550 pesos, INFONAVIT 6 mil 89 pesos, SAR 7 mil 631 pesos, cuotas IMSS 17 mil 415 pesos, ahorro 9 mil 579 pesos, energía eléctrica 23 mil 28 pesos, mantenimiento líneas de alcantarillado 449 pesos, combustible y lubricantes 19 mil 834 pesos, mantenimiento de equipo de transporte 5 mil 114 pesos, mantenimiento tomas domiciliarias 1 mil 386 pesos, mantenimiento de cajas de válvulas 15 mil 763 pesos, cloro y reactivos 4 mil 400 pesos, herramientas y accesorios de trabajo 8 mil 680 pesos, gastos menores 2 mil 330 pesos y en materiales y accesorios 2 mil 10 pesos.

En otros gastos se erogaron 3 mil 409 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad 22 mil 279 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 17 mil 605 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 475 mil 311 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006 del, presentada ante este Congreso del Estado con fecha 09 de febrero de 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 17 mil 605, **obtuvo ingresos de 596 mil 322 pesos** por los siguientes conceptos: servicio de agua potable 352 mil 53 pesos, servicio de alcantarillado 61 mil 601 pesos, servicio de conexión 4 mil 461 pesos y recargos 53 mil 984 pesos, productos por reinstalación 1 mil 50 pesos, ingresos diversos 1 mil 795 pesos y otros ingresos por 121 mil 378 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 68 mil 23 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas**;** sumando el total de los orígenes 545 mil 904 pesos.

El sistema cuenta con 3,179 usuarios y tiene 998 medidores instalados, se encuentran operando 998 y el resto paga cuota fija, el sistema extrajo 279,936 metros cúbicos de agua y facturó 124,236 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 507 mil 444 pesos ejerciendo en gastos de administración 188 mil 420 pesos, como sigue: sueldos de 5 empleados 98 mil 974 pesos, sueldos eventuales 3 mil pesos, compensaciones 7 mil 800, tiempo extra 1 mil 101 pesos, prima vacacional 600 pesos, gratificación anual 5 mil 760 pesos, cuotas miss 6 mil 20 pesos, SAR 3 mil 363 pesos, ahorro 6 mil 606 pesos, gastos de viaje 2 mil 214 pesos, servicio de energía eléctrica 2 mil 302 pesos, servicio telefónico 8 mil 758 pesos, renta de oficina 8 mil 790 pesos, artículos de aseo 388 pesos, papelería y artículos de escritorio 1 mil 9 pesos, combustibles y lubricantes 16 mil 938 pesos, adquisición de accesorios equipo de cómputo 3 mil 500 pesos, adquisición de equipo de oficina 3 mil 860 pesos, mantenimiento equipo de transporte 540 pesos, mantenimiento equipo de oficina 500 pesos, mantenimiento y reparación de edificio 1 mil 94 pesos, honorarios 3 mil pesos, servicios administrativos 200 pesos, otros gastos 1 mil 449 pesos, gastos de ejecución 520 pesos y en fletes y accesorios 134 pesos.

En distribución de agua potable se aplicaron 212 mil 506 pesos como sigue: sueldos de 11 empleados 95 mil 417 pesos, tiempo extra 2 mil 39 pesos, compensaciones 4 mil 432 pesos, prima vacacional 3 mil 31 pesos, gratificación anual 20 mil 935 pesos, gratificaciones 500 pesos, cuotas IMSS 8 mil 915 pesos, ahorro 6 mil 456 pesos, SAR 3 mil 824 pesos, servicio de energía eléctrica 21 mil 107 pesos, combustible y lubricantes 21 mil 974 pesos, cloro y reactivos 4 mil 309 pesos, gastos menores 1 mil 500 pesos, mantenimiento y reparación de casetas de captación 162 pesos, material de limitación al consumo 161 pesos, material para reparaciones de línea general de agua 2 mil 764 pesos, mantenimiento y reparación de tomas domiciliarias 3 mil 809 pesos, herramientas y accesorios de trabajo 1 mil 639 pesos, mantenimiento y reparación de equipo de transporte 3 mil 891 pesos, mantenimiento y reparación de líneas de alcantarillado 2 mil 779 pesos y en mantenimiento y reparación equipo de bombeo 2 mil 862 pesos.

En gastos financieros 1 mil 728 pesos.

En otros gastos se erogaron 104 mil 790 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad 1 mil 345 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo; **el saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 39 mil 805 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 545 mil 903 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 7 de noviembre de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de (21 mil 727 pesos), **obtuvo ingresos de 357 mil 537 pesos,** por los siguientes conceptos: servicio de agua potable 278 mil 685 pesos; servicio de drenaje 2 mil 105 pesos y servicios diversos 143 mil 886 pesos, ingresos que se ven disminuidos por concepto de bonificaciones por 67 mil 139 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 335 mil 810 pesos.

El sistema cuenta con 2,214 usuarios y tiene 2,214 medidores instalados, de los cuales operan 1,360 el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 12,996 metros cúbicos de agua y facturo 12,996 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 339 mil 548 pesos, ejerciendo en servicios personales 233 mil 159 pesos, en sueldos y prestaciones de 6 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 24 mil 868 pesos como sigue: papelería y útiles de escritorio 977 pesos; papelería y útiles de informática 1 mil 196 pesos; papelería impresa 2 mil pesos; sustancias químicas y reactivos 3 mil 337 pesos; materiales diversos 14 mil 708 pesos; combustible y lubricantes 2 mil 303 pesos y en artículos de limpieza 347 pesos.

En servicios generales se aplicaron 79 mil 594 pesos como sigue: energía eléctrica 73 mil 345 pesos; servicio telefónico 3 mi 451 pesos; multas y recargos 1 mil 298 pesos y en elaboración de recibos 1 mil 500 pesos.

En mantenimiento de bienes se ejercieron 730 pesos como sigue: en mantenimiento equipo de transporte 250 pesos y en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo 480 pesos.

En gastos financieros se erogaron 1 mil 197 pesos en comisiones bancarias.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (12 mil 675 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2006 fue de 8 mil 937 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 335 mil 810 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006, fue presentada en forma ante este Congreso del Estado con fecha 19 de enero de 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 8 mil 937 pesos, **obtuvo ingresos de 491 mil 611 pesos,** por los siguientes conceptos: servicio de agua potable 281 mil 730 pesos, servicio de drenaje 1 mil 854 pesos y servicios diversos 208 mil 27 pesos, ingresos que se ven disminuidos por concepto de bonificaciones por 71 mil 872 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 428 mil 676 pesos.

El sistema cuenta con 2,223 usuarios y tiene 2,223 medidores instalados, de los cuales operan 1,369 el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 12,996 metros cúbicos de agua y facturo 12,996 metros cúbicos.

Las aplicaciones ascendieron a 424 mil 164 pesos ejerciendo en servicios personales 251 mil 710 pesos, en sueldos y prestaciones de 6 empleados.

En materiales y suministros se erogaron 10 mil 862 pesos como sigue: papelería y útiles de escritorio 1 mil 700 pesos; papelería y útiles de informática 1 mil 40 pesos; materiales diversos 5 mil 625 pesos; herramientas 241 pesos y combustible y lubricantes 2 mil 256 pesos

En servicios generales se aplicaron 160 mil 733 pesos como sigue: en servicio de energía eléctrica 153 mil 449 pesos, servicio telefónico 4 mi 170 pesos, fletes y acarreos 2 mil 752 pesos y en artículos de consumo 362 pesos.

En gastos financieros se erogó la cantidad de 859 pesos por comisiones bancarias.

El sistema en este período arrojó un déficit de 4 mil 485 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 6 mil 76 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006 fue de (1 mil 564 pesos), ascendiendo el total de las aplicaciones a 428 mil 676 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este H. Congreso del Estado, con fecha 13 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. José Enrique Andrade Leven, con registro número CMH-RC-0008, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 453 mil 750 pesos, **obtuvo ingresos de 19 millones 886 mil 117 pesos** como sigue: por servicio de agua 13 millones 363 mil 123 pesos; servicios de drenaje 3 millones 168 mil 37 pesos; saneamiento 942 mil 32 pesos; conexión 523 mil 537 pesos; reconexión 128 mil 417 pesos; recargos 351 mil 563 pesos; diversos 1 millón 156 mil 837 pesos y por productos financieros 252 mil 571 pesos, ingresos que se ven disminuidos por la cantidad de 1 millón 383 mil 754 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 27 millones 956 mil 113 pesos.

El sistema cuenta con 38,737 usuarios, y tienen instalados 34,978 medidores de los cuales están operando 26,226 aproximadamente. El sistema extrajo 5,349,432 metros cúbicos de agua y facturó 3,244,297 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 19 millones 85 mil 295 pesos, ejerciendo en servicios personales 9 millones 575 mil 244 pesos en sueldos y prestaciones de 237 empleados aproximadamente.

En materiales y suministros se aplicó 1 millón 530 mil 982 pesos como sigue: en papelería y útiles de escritorio 108 mil 747 pesos; papelería y útiles de informática 17 mil 139 pesos; papelería impresa 6 mil 710 pesos; periódicos, revistas y libros 4 mil 799 pesos; artículos de limpieza 36 mil 699 pesos; herramientas 28 mil 769 pesos; sustancias químicas y reactivos 528 mil 188 pesos; materiales diversos 365 mil 407 pesos; software programa computacional (5 mil 617) pesos; medidores (8 mil 924) pesos y en combustibles y lubricantes 449 mil 65 pesos.

En servicios generales se aplicaron 6 millones 45 mil 931 pesos como sigue: en energía eléctrica 3 millones 849 mil 897 pesos; teléfono 108 mil 142 pesos; telégrafos y correos 458 pesos; avisos y publicaciones 273 mil 887 pesos; placas y permisos 3 mil 312 pesos; derechos de la Comisión Nacional del Agua 995 mil 184 pesos; seguros de equipos de transporte 7 mil 681 pesos; multas y recargos 1 mil 970 pesos; fletes y acarreos 29 mil 469 pesos; cuotas y suscripciones 2 mil 343 pesos; gas 1 mil 526 pesos; otros gastos 113 mil 18 pesos; vigilancia 20 mil pesos y en plan de contingencia 639 mil 44 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogó 1 millón 243 mil 432 pesos como sigue: en mantenimiento de edificio 10 mil 256 pesos; de maquinaria y equipo 600 mil 789 pesos; de equipo de oficina 1 mil 595 pesos; de equipo de comunicación 7 mil 850 pesos; de equipo de transporte 198 mil 609 pesos; de equipo de cómputo 18 mil 396 pesos; de herramientas 720 pesos; de obras de agua potable 296 mil 543 pesos y de obras de alcantarillado 108 mil 674 pesos.

En gastos financieros aplicaron 689 mil 706 pesos.

En otras aplicaciones netas registro la cantidad de (20 millones 984 mil 804) pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 29 millones 855 mil 622 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 27 millones 956 mil 113 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada en tiempo ante este H. Congreso del Estado, con fecha 15 de enero de 2007, es dictaminada por el auditor externo C.P. José Enrique Andrade Leven, despacho contratado por la entidad, debidamente registrado ante esta Contaduría Mayor de Hacienda con número de registro CMH-RC-0008, auditor externo que expresa en su dictamen que los Estados Financieros del Sistema no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 29 millones 855 mil 622 pesos, **obtuvo ingresos por 20 millones 943 mil 745 pesos** como sigue: servicio de agua 13 millones 178 mil 241 pesos, servicios de drenaje 2 millones 654 mil 731 pesos, servicio de saneamiento 938 mil 823 pesos, servicio de conexión 688 mil 471 pesos, servicio de reconexión 116 mil 650 pesos, recargos 315 mil 263 pesos, aportaciones federales 1 millón 985 mil 882 pesos, diversos 669 mil 249 pesos, productos financieros 396 mil 435 pesos, ingresos que se ven disminuidos por la cantidad de 1 millón 417 mil 470

pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, **sumando el total de los orígenes 49 millones 381 mil 897 pesos.**

El sistema cuenta con 39,556 usuarios, y tienen instalados 35,584 medidores de los cuales están operando 26,078 aproximadamente. El sistema extrajo 4,948,253 metros cúbicos de agua y facturó 3,071,911 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 17 millones 341 mil 431 pesos, ejerciendo en servicios personales 9 millones 695 mil 594 pesos en sueldos y prestaciones de 235 empleados aproximadamente.

En materiales y suministros se aplicaron 1 millón 351 mil 771 pesos como sigue: papelería y útiles de escritorio 103 mil 419 pesos, papelería y útiles de informática 19 mil 523 pesos, papelería impresa 20 mil 646 pesos, periódicos revistas y libros 4 mil 85 pesos, artículos de limpieza 58 mil 726 pesos, herramientas 23 mil 897 pesos, sustancias químicas y reactivos 431 mil 56 pesos, materiales diversos 157 mil 552 pesos, medidores 115 mil 310 pesos y combustibles y lubricantes 417 mil 557 pesos.

En servicios generales se aplicaron 4 millones 627 mil 364 pesos como sigue: servicio de energía eléctrica 2 millones 863 mil 920 pesos, teléfono 114 mil 600 pesos, telégrafos y correos 1 mil 125 pesos, avisos y publicaciones 344 mil 224 pesos, placas y permisos 1 mil 856 pesos, derechos comisión nacional del agua 996 mil 196 pesos, seguros equipos de transporte 7 mil 681 pesos, multas y recargos 344 pesos, fletes y acarreos 22 mil 58 pesos, cuotas y suscripciones 900 pesos, gas 2 mil 317 pesos, otros gastos 145 mil 363 pesos, vigilancia 40 mil pesos, plan de contingencia 75 mil 780 pesos y donativos 11 mil pesos.

En mantenimiento de bienes se erogó la cantidad de 1 millón 196 mil 553 pesos como sigue: mantenimiento de edificio 29 mil 954 pesos, maquinaria y equipo 503 mil 356 pesos, equipo de oficina 4 mil 924 pesos, equipo de comunicación 22 mil 79 pesos, equipo de transporte 186 mil 166 pesos, equipo de computo 17 mil 329 pesos, herramientas 1 mil 530 pesos, obras de agua potable 357 mil 658 pesos y obras de alcantarillado 73 mil 557 pesos.

En gastos financieros se registró la cantidad de 470 mil 149 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 6 millones 689 mil 106 pesos, derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 25 millones 351 mil 360 pesos, ascendiendo el**

total de las aplicaciones a 49 millones 381 mil 897 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2006, presentada ante este Congreso del Estado con fecha 08 de Noviembre de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 30 mil 28 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 478 mil 998 pesos** por los siguientes conceptos: servicios de agua 1 millón 85 mil 619 pesos; servicios de drenaje 97 mil 17 pesos; servicios diversos como contrataciones y reconexiones 296 mil 362 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 29 mil 190 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 479 mil 836 pesos.

El sistema cuenta con 6,023 usuarios y tienen 2,507 medidores instalados operando, el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 466,432 metros cúbicos de agua y facturó 336,597 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 383 mil 616 pesos, ejerciendo en servicios personales 832 mil 364 pesos en sueldos y prestaciones de 33 empleados.

En materiales y suministros ejercieron 73 mil 614 pesos como sigue: en papelería y útiles de escritorio 9 mil 201 pesos; papelería y útiles de informática 1 mil 792 pesos; papelería impresa 6 mil 800 pesos; artículos de limpieza 2 mil 304 pesos; substancias químicas 4 mil 927 pesos; combustibles y lubricantes 37 mil 100 pesos y en software 11 mil 490 pesos

En servicios generales se erogaron 372 mil 12 pesos como sigue: en energía eléctrica 322 mil 682 pesos; servicio telefónico 8 mil 723 pesos; avisos y publicaciones 1 mil pesos; multas y recargos 2 mil 442 pesos; actualización 78 pesos; fletes y acarreos 2 mil 770 pesos; cultura del agua 19 mil 100 pesos; agua purificada 1 mil 575 pesos y en derechos de alumbrado público 13 mil 642 pesos.

En mantenimiento de bienes se aplicaron 104 mil 334 pesos como sigue: en medidores 7 mil 606 pesos; de equipo de transporte 7 mil 95 pesos; de equipo de cómputo 1 mil 510 pesos; de obras de agua potable 63 mil 105 pesos; de alcantarillado 14 mil 928 pesos y de rehabilitación de pozos 10 mil 90 pesos.

En gastos financieros se erogaron 1 mil 292 pesos.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 76 mil 144 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2006 fue de 20 mil 76 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 479 mil 836 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura, Coahuila.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2006, fue **presentada en forma extemporánea** ante este Congreso del Estado con fecha 31 de Enero de 2007.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 20 mil 76 pesos **obtuvo ingresos de 1 millón 339 mil 89 pesos** por los siguientes conceptos: servicios de agua 1 millón 23 mil 893 pesos, servicios de drenaje 94 mil 755 pesos, servicios diversos como contrataciones y reconexiones 220 mil 441 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 27 mil 546 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas; sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 331 mil 619 pesos.

El sistema cuenta con 6,035 usuarios y tienen 2,518 medidores instalados operando, el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 319,057 metros cúbicos de agua y facturó 300,330 metros cúbicos de agua.

Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 585 mil 62 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 52 mil 760 pesos en sueldos y prestaciones de 30 empleados aproximadamente.

En materiales y suministros erogó 39 mil 868 pesos como sigue: papelería y útiles de escritorio 4 mil 830 pesos, papelería y útiles de informática 2 mil 477 pesos, papelería impresa 1 mil 100 pesos, artículos de limpieza 1 mil 877 pesos, materiales diversos 1 mil 336 pesos, combustibles y lubricantes 26 mil 928 pesos y neumáticos 1 mil 320 pesos

En servicios generales se erogó la cantidad de 343 mil 842 pesos como sigue: servicio de energía eléctrica 297 mil 241 pesos, servicio telefónico 11 mil 796 pesos, avisos y publicaciones 4 mil 750 pesos, multas y recargos 383 pesos, actualización 384 pesos, fletes y acarreos 2 mil 470 pesos, donativos 4 mil 311 pesos, cultura del agua 9 mil 134 pesos, agua purificada 701 pesos y derechos de alumbrado público 12 mil 672 pesos.

En mantenimiento de bienes se erogaron 147 mil 230 pesos como sigue: edificios 110 pesos, medidores 2 mil 333 pesos, equipo de transporte 4 mil 487 pesos, equipo de cómputo 780 pesos, obras de agua potable 45 mil 907 pesos, alcantarillado 2 mil 779 pesos y rehabilitación de pozos 90 mil 834 pesos.

En gastos financieros se erogó la cantidad de 1 mil 362 pesos.

El sistema en este período arroja un déficit de 273 mil 519 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (299 mil 726 pesos), derivada de la diferencia entre las cuentas por cobrar a favor de la entidad y de los pasivos a su cargo. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2006 fue de 46 mil 283 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 331 mil 619 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

OCTAVO.- Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas públicas de los siguientes municipios:

a) Abasolo, del tercer trimestre de 2006.
b) Acuña, del tercer trimestre de 2006
c) Allende, del tercer y cuarto trimestres de 2006
d) Arteaga, del tercer y cuarto trimestres de 2006
e) Escobedo, del tercer y cuarto trimestres de 2006
f) Guerrero, del tercer y cuarto trimestres de 2006
g) Hidalgo, del tercer y cuarto trimestres de 2006.
h) Juárez, del tercer y cuarto trimestres de 2006.
i) Lamadrid, del tercer y cuarto trimestres de 2006
j) Morelos, del tercer y cuarto trimestre de 2006
k) Múzquiz, del tercer y cuarto trimestre de 2006

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se aprueban las cuentas públicas de los siguientes organismos:

a) **Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, tercer y cuarto trimestre de 2005, y primero, segundo, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
b) **Comisión Estatal de Derechos Humanos, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
c) **Comisión Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
d) **Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
e) **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
f) **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
g) **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
h) **Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
i) **Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
j) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
k) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
l) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga, tercer trimestre de 2006.**
m) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, tercer y cuarto trimestre de 2006.**
n) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
o) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
p) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, tercer y cuarto trimestres de 2006.**
q) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura, tercer y cuarto trimestres de 2006.**

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo a efecto de que sea emitida la certificación de cuenta pública aprobada a los Titulares de las entidades mencionados en el artículo primero del presente acuerdo, como lo dispone la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 22 de Agosto de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE | **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL | **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen; los que estén en contra; abstenciones?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que se debe proceder a la formulación del acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Jorge Rosales Saade, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de

Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas municipales según lo consignado en el inciso “H” del punto 8 del Orden del Día.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Con su permiso, Diputado Presidente.

(Participa también en la lectura el Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero)

D I C T A M E N : De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los municipios de Abasolo y Acuña, respecto del cuarto trimestre, Candela, Francisco I. Madero del tercero y cuarto trimestre, General Cepeda del segundo y tercer trimestre, Jiménez del tercer y cuarto trimestre, Nadadores del tercer trimestre, Nava del tercer y cuarto trimestre, Ocampo del tercer trimestre, Parras, Piedras Negras, Progreso, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Viesca, Villa Unión, Zaragoza, Castaño, Monclova, Ramos Arizpe, Saltillo, Torreón respecto del tercer y cuarto trimestre de 2006; así mismo San Pedro del tercer y cuarto trimestre de 2005.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que de los municipios de Abasolo y Acuña, respecto del cuarto trimestre, Candela, Francisco I. Madero del tercero y cuarto trimestre, General Cepeda del segundo y tercer trimestre, Jiménez del tercer y cuarto trimestre, Nadadores del tercer trimestre, Nava del tercer y cuarto trimestre, Ocampo del tercer trimestre, Parras, Piedras Negras, Progreso, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Viesca, Villa Unión, Zaragoza, Castaño, Monclova, Ramos Arizpe, Saltillo, Torreón respecto del tercer y cuarto trimestre de 2006; así mismo San Pedro del tercer y cuarto trimestre de 2005, presentaron sus cuentas públicas ante el Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en los considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

TERCERO.- Que a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado, se informaron los resultados correspondientes de las cuentas públicas de los Municipios mencionados.

CUARTO.- Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

QUINTO.- Que las cuentas públicas de los municipios pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

El Órgano de Control Interno del Municipio conforme al Código Municipal tiene la obligación de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los ingresos y egresos del municipio, por lo que trimestralmente con la cuenta pública remite una declaratoria certificando los resultados de las revisiones realizadas.

Del mismo modo, el Síndico Municipal tiene la obligación conforme al Código Municipal de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos de ley, por lo que trimestralmente remite con la cuenta pública una declaratoria certificando que los estados financieros cumplen con las disposiciones legales.

Por su parte los ayuntamientos conforme lo establece el Código Municipal coordinan, supervisan y vigilan los ingresos y además de que mensualmente revisan y aprueban los estados financieros y las cuentas públicas trimestrales.

SEXTO.- Que esta Comisión realiza el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo, en ocasiones acuerda solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar, por lo que se analiza la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS de los municipios de Abasolo y Acuña, respecto del cuarto trimestre, Candela, Francisco I. Madero del tercero y cuarto trimestre, General Cepeda del segundo y tercer trimestre, Jiménez del tercer y cuarto trimestre, Nadadores del tercer trimestre, Nava del tercer y cuarto trimestre, Ocampo del tercer trimestre, Parras, Piedras Negras, Progreso, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Viesca, Villa Unión, Zaragoza, Castaño, Monclova, Ramos Arizpe, Saltillo, Torreón respecto del tercer y cuarto trimestre de 2006; así mismo San Pedro del tercer y cuarto trimestre de 2005.

MUNICIPIO DE ABASOLO, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 20 de abril de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 480 mil 865 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 686 mil 192 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 285 mil 84 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 139 mil 48 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 35 mil 932 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 110 mil 104 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 401 mil 108 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 22 mil 878 pesos; derechos 12 mil 140 pesos; productos 8 mil pesos; aprovechamientos 900 pesos y otros ingresos 357 mil 190 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 167 mil 57 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 897 mil 740 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 756 mil 755 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 285 mil 395 pesos, como sigue: combustibles 109 mil 453 pesos; alimentación de personas 36 mil 574 pesos; materiales de construcción 31 mil 39 pesos; mercancías para su distribución en la población 19 mil 175 pesos; materiales complementarios 19 mil 62 pesos; vestuario, uniformes y blancos 17 mil 423 pesos; material eléctrico y electrónico 16 mil 284 pesos; materiales y útiles de oficina 10 mil 88 pesos; material de limpieza 7 mil 421 pesos; material didáctico 5 mil 900 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 5 mil 893 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 2 mil 551 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 747 pesos; lubricantes y aditivos 1 mil 7 pesos; material para valores 805 pesos; artículos deportivos 743 pesos y materiales de información 230 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 502 mil 800 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 277 mil 927 pesos; gastos de ceremonial 39 mil 405 pesos; viáticos 34 mil 321 pesos; asesoría 33 mil 690 pesos; gastos de propaganda e imagen 26 mil 760 pesos; mantenimiento y conservación de

maquinaria y equipo 23 mil 909 pesos; servicio telefónico convencional 21 mil 940 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 10 mil 961 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 6 mil 238 pesos; servicio de gas 6 mil 12 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 5 mil 717 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 4 mil 436 pesos; fletes y maniobras 2 mil 953 pesos; servicio de telefonía celular 2 mil 520 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 2 mil 300 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 1 mil 725 pesos; otros servicios comerciales 1 mil 127 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 580 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 279 pesos.

En Transferencias se ejercieron 495 mil 768 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 392 mil 424 pesos; becas 94 mil 344 pesos; funerales 5 mil pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 4 mil pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 13 mil 477 pesos en equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 8 mil 417 pesos y equipo de seguridad pública 5 mil 60 pesos.

En inversión pública se destinaron 799 mil 319 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 402 mil 307 pesos; en desarrollo de áreas de riego 125 mil pesos; en programa mano con mano 110 mil 577 pesos; en edificios públicos 80 mil 658 pesos; en infraestructura educativa 42 mil pesos y en agua potable 38 mil 777 pesos.

En Deuda pública se ejercieron 44 mil 226 pesos en amortización de la deuda pública.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 39 mil 869 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 39 mil 854 pesos y en comisiones bancarias 15 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 377 mil 13 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 363 mil 536 pesos y en seguridad pública 13 mil 477 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 44 mil 614 pesos, como sigue: en obra publica 40 mil 905 pesos; en gastos indirectos 3 mil 500 pesos y en comisiones bancarias 209 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 408 mil 187 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 2 millones 677 mil 504 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 167 mil 57 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 16 de febrero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Mauro Lujan Reyes, con registro número CMH-RC-0004, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 10 millones 480 mil 263 pesos, **obtuvo ingresos de 62 millones 127 mil 172 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 40 millones 249 mil 692 pesos, integrados como sigue: por participaciones 25 millones 821 mil 274 pesos; por el Fondo Capufe 2 millones 328 mil 687 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 296 mil 87 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 10 millones 803 mil 644 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 21 millones 877 mil 480 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 2 millones 678 mil 756 pesos; contribuciones especiales 13 millones 624 mil 865 pesos; derechos 5 millones 97 mil 670 pesos; productos 7 mil 938 pesos; aprovechamientos 808 mil 526 pesos y otros ingresos (340 mil 275 pesos). Sumando el total de los orígenes la cantidad de 72 millones 607 mil 435 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 77 millones 2 mil 214 pesos ejerciendo en Servicios personales 30 millones 278 mil 797 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 5 millones 274 mil 574 pesos, como sigue: combustibles 2 millones 357 mil 20 pesos; materiales y útiles de oficina 670 mil 610 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 655 mil 864 pesos; alimentación de personas 418 mil 655 pesos; materiales de construcción 288 mil 538 pesos; vestuario, uniformes y blancos 216 mil 42 pesos; materiales complementarios 167 mil 499 pesos; prendas de protección personal 156 mil 886 pesos; material de limpieza 113 mil 816 pesos; material eléctrico y electrónico 91 mil 624 pesos; lubricantes y aditivos 37 mil 367 pesos; compra de plantas 26 mil 400 pesos; alimentación de animales 23 mil 750 pesos; estructuras y manufacturas 19 mil 82 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 18 mil 764 pesos; artículos deportivos 7 mil 794 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 4 mil 416 pesos y materiales y útiles de impresión y reproducción 447 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 17 millones 103 mil 442 pesos, como sigue: servicio de recolección 7 millones 994 mil 966 pesos; gastos de propaganda e imagen 1 millón 980 mil 940 pesos; servicio de energía eléctrica 1 millón 747 mil 722 pesos; asesoría 1 millón 416 mil 833 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 84 mil 903 pesos; servicio telefónico convencional 447 mil 973 pesos; servicio de parquímetros y grúas 381 mil 517 pesos; viáticos 369 mil 55 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 357 mil 210 pesos; servicio de agua 269 mil 84 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 200 mil 964 pesos; seguros de bienes patrimoniales 166 mil 241 pesos; servicios de vigilancia 133 mil 420 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 86 mil 250 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 63 mil 777 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 62 mil 277 pesos; arrendamiento de edificios y locales 58 mil 200 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 57 mil 960 pesos; otros servicios comerciales 52 mil 157 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 35 mil 773 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 35 mil 715 pesos; otros gastos por responsabilidades 27 mil 699 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 23 mil 876 pesos; fletes y maniobras 18 mil 139 pesos; pasajes 15 mil 643 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 7 mil 389 pesos; subrogaciones 3 mil 575 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 3 mil 103 pesos y penas, multas, accesorios y actualizaciones 1 mil 81 pesos.

En Transferencias se ejercieron 3 millones 53 mil 738 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 1 millón 945 mil 932 pesos; otros subsidios corrientes 722 mil 222 pesos y becas 385 mil 584 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 1 millón 331 mil 93 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 694 mil 149 pesos; bienes informáticos 229 mil 203 pesos; mobiliario 112 mil 572 pesos; adjudicaciones, expropiaciones e indemnización de inmuebles 77 mil 447 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 69 mil 885 pesos; equipo de administración 66 mil 662 pesos; maquinaria y equipo de construcción 57 mil 750 pesos; herramientas y maquinas-herramienta 14 mil 185 pesos y equipo educacional y recreativo 9 mil 240 pesos.

En inversión pública se destinaron 19 millones 960 mil 570 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación 9 millones 426 mil 122 pesos; en urbanización 5 millones 652 mil 403 pesos; en asistencia social 4 millones 245 mil 193 pesos; en electrificación 220 mil 459 pesos; en infraestructura deportiva 160 mil 310 pesos; en escuela digna 138 mil 603 pesos y en infraestructura educativa 117 mil 480 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los Fondos de Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal, Capufe, Programa Pyme, Fideicomiso de Seguridad Pública y Hábitat y los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 1 millón 169 mil 143 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 420 mil 633 pesos; en gastos indirectos 79 mil 200 pesos; en desarrollo institucional 30 mil 829 pesos; en obra publica 419 mil 695 pesos; en educación y salud 218 mil 529 pesos y en comisiones bancarias 257 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 11 millones 106 mil 635 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 9 millones 882 mil 725 pesos; en seguridad publica 404 mil 906 pesos y en obra publica 819 mil 4 pesos.

Del Fondo Capufe se ejercieron 2 millones 63 mil 67 pesos, como sigue: en obra publica 2 millones 62 mil 968 pesos y en comisiones bancarias 99 pesos.

Del Programa Fideicomiso de Seguridad Pública, se ejercieron 1 millón 280 mil 629 pesos, como sigue; en adquisición de vehículos 521 mil 700 pesos; en equipamiento 415 mil 791 pesos; en seguros para vehículos 144 mil 534 pesos; proyecto ejecutivo edificio de seguridad pública 117 mil 875 pesos; en telecomunicaciones 65 mil 256 pesos; en uniformes 15 mil 400 pesos y en comisiones bancarias 73 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 13 millones 519 mil 745 pesos, como sigue; en obra publica 13 millones 516 mil 614 pesos y en comisiones bancarias 3 mil 131 pesos.

Del Programa Pequeña y Mediana Empresa (PYME) se ejercieron 967 mil 743 pesos, como sigue; en obra pública 967 mil 4 pesos y en comisiones bancarias 739 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (14 millones 118 mil 694 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 9 millones 723 mil 915 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 72 millones 607 mil 435 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE CANDELA, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 24 de abril de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 411 mil 399 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 406 mil 244 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 43 mil 824 pesos, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 767 mil 78 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 153 mil 761 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 122 mil 985 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 362 mil 420 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 48 mil 769 pesos; derechos 6 mil 803 pesos; aprovechamientos 13 mil 38 pesos y otros ingresos 1 millón 293 mil 810 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 817 mil 643 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 549 mil 946 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 320 mil 402 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 352 mil 831 pesos, como sigue: combustibles 124 mil 348 pesos; alimentación de personas 69 mil 863 pesos; materiales de construcción 35 mil 875 pesos; vestuario, uniformes y blancos 21 mil 907 pesos; material eléctrico y electrónico 19 mil 798 pesos; materiales y útiles de oficina 18 mil 646 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 16 mil 225 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 9 mil 385 pesos; artículos deportivos 8 mil 86 pesos; lubricantes y aditivos 7 mil 532 pesos; material de limpieza 7 mil 272 pesos; materiales complementarios 6 mil 864 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 2 mil 658 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 408 pesos; estructuras y manufacturas 1 mil 192 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 134 pesos; materiales de información 379 pesos y prendas de protección personal 259 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 327 mil 70 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 140 mil 375 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 38 mil 827 pesos; servicio telefónico convencional 29 mil 624 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 23 mil pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 20 mil 475 pesos; servicio de telefonía celular 16 mil 184 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 14 mil pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 9 mil 382 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 8 mil 550 pesos; servicios de informática 6 mil 500 pesos; arrendamiento de edificios y locales 5 mil 750 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 5 mil 150 pesos; viáticos 3 mil 777 pesos; gastos de propaganda e imagen 2 mil pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 447 pesos; servicio de agua 1 mil pesos; gastos de ceremonial 514 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 352 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 163 pesos.

En Transferencias se ejercieron 182 mil 928 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 115 mil 17 pesos; becas 66 mil 471 pesos; y funerales 1 mil 440 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 9 mil 59 pesos, como sigue: equipo de administración 5 mil 610 pesos y mobiliario 3 mil 449 pesos.

En inversión pública se destinaron 1 millón 357 mil 656 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación 804 mil 873 pesos; en agua potable 231 mil 302 pesos; en asistencia social 199 mil 400 pesos y en el programa mano con mano 122 mil 81 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 145 mil 914 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 64 mil 527 pesos y en obra publica 81 mil 387 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 82 mil 503 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 40 mil pesos; en seguridad pública 25 mil pesos y en obra publica 17 mil 503 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (32 mil 985 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 300 mil 682 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 3 millones 817 mil 643 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE CANDELA, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 24 de abril de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 300 mil 682 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 970 mil 968 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 963 mil 471 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 696 mil 983 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 102 mil 508 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 163 mil 980 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 7 mil 497 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 163 mil 13 pesos; derechos 17 mil 934 pesos; aprovechamientos 22 mil 458 pesos y otros ingresos 804 mil 92 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 271 mil 650 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 730 mil 791 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 578 mil 533 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 556 mil 259 pesos, como sigue: materiales de construcción 144 mil 751 pesos; combustibles 137 mil 240 pesos; alimentación de personas 81 mil 433 pesos; vestuario, uniformes y blancos 36 mil 927 pesos; material eléctrico y electrónico 34 mil 889 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 29 mil 816 pesos; materiales y útiles de oficina 24 mil 981 pesos; estructuras y manufacturas 15 mil 302 pesos; artículos deportivos 14 mil 842 pesos; material de limpieza 11 mil 77 pesos; lubricantes y aditivos 10 mil 290 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 8 mil 446 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 2 mil 400 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 642 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 179 pesos; prendas de protección personal 572 pesos; materiales de información 329 pesos y medicinas y productos farmacéuticos 143 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 413 mil 740 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 149 mil 509 pesos; servicio telefónico convencional 36 mil 464 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 36 mil pesos; gastos de ceremonial 34 mil 461 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 33 mil 417 pesos; arrendamiento de edificios y locales 15 mil 214 pesos; servicio de telefonía celular 14 mil 498 pesos; gastos de propaganda e imagen 13 mil pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 12 mil 887 pesos; servicios de informática 12 mil 771 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 10 mil 999 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 10 mil pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 9 mil 200 pesos; servicio de agua 6 mil 19 pesos; asesoría 5 mil 500 pesos; capacitación 4 mil 800 pesos; viáticos 4 mil 40 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 3 mil 727 pesos; pasajes 1 mil 44 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 190 pesos.

En Transferencias se ejercieron 256 mil 555 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 190 mil 567 pesos; becas 64 mil 528 pesos y funerales 1 mil 460 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 46 mil 287 pesos, como sigue: bienes informáticos 15 mil 374 pesos; equipo de administración 14 mil 522 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 13 mil 791 pesos y herramientas y maquinas-herramienta 2 mil 600 pesos.

En inversión pública se destinaron 879 mil 417 pesos, en las siguientes obras y programas: en programa mano con mano 102 mil 382 pesos; en pavimentación 773 mil 563 pesos y en agua potable 3 mil 472 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 64 mil 872 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 64 mil 527 pesos y en comisiones bancarias 345 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 341 mil 484 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 294 mil 503 pesos; en seguridad pública 43 mil 509 pesos y en obra publica 3 mil 472 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 31 mil 418 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 509 mil 441 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 271 mil 650 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 08 de noviembre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Héctor Gerardo Luján Reyes con registro número CMH-RC-0078, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 268 mil 911 pesos, **obtuvo ingresos de 12 millones 456 mil 639 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 11 millones 733 mil 850 pesos, integrados como sigue: por participaciones 6 millones 269 mil 595 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 57 mil 626 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 3 millones 406 mil 629 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 722 mil 789 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 280 mil 987 pesos; derechos 256 mil 954 pesos; productos 64 mil 119 pesos; aprovechamientos 42 mil 193 pesos y por otros ingresos 78 mil 536 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 19 millones 725 mil 550 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 14 millones 926 mil 604 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 343 mil 746 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejerció 1 millón 769 mil 973 pesos, como sigue: en medicinas y productos farmacéuticos 869 mil 856 pesos; combustibles 659 mil 232 pesos; materiales y útiles de oficina 117 mil 509 pesos; alimentación de personas 38 mil 295 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 19 mil 786 pesos; estructuras y manufacturas 16 mil 555 pesos; materiales de construcción 14 mil 26 pesos; mercancías para su distribución en la población 9 mil 387 pesos; material eléctrico y electrónico 8 mil 585 pesos; material de limpieza 5 mil 956 pesos; artículos deportivos 4 mil 392 pesos; lubricantes y aditivos 3 mil 786 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informaticos 1 mil 288 pesos; vestuario, uniformes y blancos 936 pesos y en refacciones y accesorios para equipo de cómputo 384 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 25 mil 985 pesos, como sigue: en energía eléctrica 236 mil 12 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 211 mil 135 pesos; mantenimiento a vehículos y refacciones 183 mil 157 pesos; servicio telefónico convencional 96 mil 283 pesos; gastos de ceremonial 60 mil 996 pesos; viáticos 59 mil 24 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 41 mil 167 pesos; fletes y maniobras 39 mil 848 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 26 mil 415 pesos; otros gastos por responsabilidades 24 mil 440 pesos; estudios e investigaciones 18 mil pesos; servicio de telefonía celular 16 mil 105 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informaticos 4 mil 785 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 152 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 2 mil 900 pesos y en mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil 566 pesos.

En transferencias se ejerció 1 millón 754 mil 306 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 537 mil 812 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 510 mil pesos; constitución de fideicomisos 504 mil pesos; becas 155 mil 677 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 40 mil 550 pesos; apoyos deportivos 4 mil 542 pesos y en funerales 1 mil 725 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 160 mil 204 pesos, como sigue: en bienes informáticos 116 mil 503 pesos; equipo de administración 25 mil 698 pesos y en mobiliario 18 mil 3 pesos.

En inversión pública se destinaron 3 millones 872 mil 390 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 2 millones 708 mil 580 pesos; de urbanización 1 millón 129 mil 136 pesos y de alcantarillado 34 mil 674 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se erogó 1 millón 447 mil 127 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 167 mil 146 pesos; en gastos indirectos 23 mil 570 pesos; en desarrollo institucional 77 mil 660 pesos; en obra publica 1 millón 171 mil 533 pesos y en comisiones bancarias 7 mil 218 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 4 millones 442 mil 739 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 millón 165 mil 263 pesos; en seguridad publica 622 mil 440 pesos y en obra publica 2 millones 655 mil 36 pesos.

Del programa alianza contigo se ejercieron 75 mil 673 pesos aplicados en gastos indirectos.

En obras por Coinversión se ejercieron 1 mil 104 pesos aplicados en comisiones bancarias

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (239 mil 597 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 5 millones 38 mil 543 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 19 millones 725 mil 550 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE FCO I. MADERO, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue **presentada extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Héctor Gerardo Luján Reyes con registro número CMH-RC-0078, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 millones 38 mil 543 pesos, **obtuvo ingresos de 20 millones 231 mil 755 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 15 millones 220 mil 404 pesos, integrados como sigue: por participaciones 9 millones 306 mil 481 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 371 mil 751 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 4 millones 542 mil 172 pesos.

Por ingresos propios registró la cantidad de 5 millones 11 mil 351 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 301 mil 772 pesos; contribuciones especiales 198 mil 498 pesos; derechos 364 mil 5 pesos; productos 105 mil 219 pesos; aprovechamientos 48 mil 386 pesos y otros

ingresos 3 millones 993 mil 471 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 25 millones 270 mil 298 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 19 millones 448 mil 95 pesos ejerciendo en **Servicios personales 9 millones 133 mil 504 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 910 mil 300 pesos, como sigue: medicinas y productos farmacéuticos 1 millón 245 mil 971 pesos; combustibles 1 millón 1 mil 576 pesos; material eléctrico y electrónico 232 mil 595 pesos; materiales y útiles de oficina 165 mil 531 pesos; vestuario, uniformes y blancos 102 mil 450 pesos; alimentación de personas 40 mil 65 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 32 mil 778 pesos; materiales complementarios 29 mil 440 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 17 mil 441 pesos; lubricantes y aditivos 15 mil 509 pesos; materiales de construcción 15 mil 367 pesos; mercancías para su distribución en la población 11 mil 380 pesos; material de limpieza 7 mil 263 pesos; artículos deportivos 4 mil 272 pesos; estructuras y manufacturas 2 mil 967 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 1 mil 582 pesos y plaguicidas, abonos y fertilizantes (15 mil 887 pesos).

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 370 mil 700 pesos, como sigue: otros gastos de publicación, difusión e información 378 mil 871 pesos; mantenimiento a vehículos y refacciones 335 mil 961 pesos; servicio de energía eléctrica 161 mil 349 pesos; viáticos 117 mil 45 pesos; gastos de ceremonial 109 mil 496 pesos; servicio telefónico convencional 100 mil 583 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 65 mil 189 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 27 mil 878 pesos; servicio de telefonía celular 26 mil 489 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 23 mil 835 pesos; fletes y maniobras 22 mil 8 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 5 mil 498 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 163 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 3 mil 962 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 2 mil 222 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 1 mil 854 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 110 pesos y otros gastos por responsabilidades (15 mil 813 pesos).

En Transferencias se ejercieron 2 millones 795 mil 80 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 1 millón 336 mil 108 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 645 mil pesos; constitución de fideicomisos 360 mil pesos; becas 336 mil 534 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 60 mil 550 pesos; apoyos deportivos 37 mil 138 pesos y funerales 19 mil 750 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 36 mil 225 pesos, como sigue: bienes informáticos 19 mil 846 pesos; equipo de administración 10 mil 974 pesos y equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 5 mil 405 pesos.

En inversión pública se destinaron 3 millones 202 mil 286 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación 868 mil 844 pesos; en urbanización 720 mil 632 pesos; en fomento a la producción 709 mil 216 pesos; en electrificación 395 mil 765 pesos; en infraestructura educativa 306 mil 247 pesos y en caminos rurales 201 mil 582 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal, programa alianza contigo y opciones productivas los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 3 millones 90 mil 503 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 385 mil 914 pesos; en gastos indirectos 921 pesos; en obra publica 2 millones 690 mil 160 pesos y en comisiones bancarias 13 mil 508 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 5 millones 352 mil 718 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 3 millones 831 mil 907 pesos y en seguridad publica 1 millón 520 mil 811 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 1 millón 322 mil 649 pesos, como sigue: en obra pública 1 millón 259 mil 308 pesos; en gastos indirectos 59 mil 664 pesos y en comisiones bancarias 3 mil 677 pesos.

Del Programa de Opciones Productivas se ejercieron 121 mil 636 pesos, aplicados en obra pública.

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (29 mil 476 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 5 millones 851 mil 679 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 25 millones 270 mil 298 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 13 de julio de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 352 mil 990 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 2 mil 249 pesos,** correspondiendo por participaciones y fondos 5 millones 899 mil 637 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 706 mil 754 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 363 mil 8 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 829 mil 875 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 102 mil 612 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 57 mil 190 pesos; contribuciones especiales 20 mil 310 pesos; derechos 29 mil 947 pesos; productos 17 mil 941 pesos; aprovechamientos 16 mil 874 pesos y por otros ingresos 1 millón 960 mil 350 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 10 millones 355 mil 239 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 924 mil 777 pesos, ejerciendo en Servicios personales 1 millón 988 mil 973 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 370 mil 468 pesos, como sigue: combustibles 204 mil 143 pesos; vestuario, uniformes y blancos 56 mil 350 pesos; alimentación de personas 39 mil 885 pesos; materiales y útiles de oficina 27 mil 141 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 14 mil 384 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 11 mil 662 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 402 pesos; material eléctrico y electrónico 4 mil 188 pesos; material de limpieza 4 mil 144 pesos; material didáctico 3 mil 385 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 685 pesos y prendas de protección personal 99 pesos

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 23 mil 776 pesos, como sigue: gastos de ceremonial 206 mil 683 pesos; servicio de energía eléctrica 156 mil 784 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 137 mil 162 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 131 mil 235 pesos; subrogaciones 129 mil 355 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 104 mil 675 pesos; servicio telefónico convencional 43 mil 416 pesos; viáticos 20 mil 571 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 17 mil 170 pesos; mantenimiento de vehículos 14 mil 290 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 13 mil 246 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 13 mil 10 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 7 mil 603 pesos; gastos de propaganda e imagen 7 mil 480 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 6 mil 670 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 5 mil 84 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informaticos 3 mil 897 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informaticos 2 mil 992 pesos; asesoría 1 mil 853 pesos y fletes y maniobras 600 pesos.

En Transferencias se ejercieron 727 mil 599 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 383 mil 647 pesos; apoyos diversos 190 mil 15 pesos; subsidios a instituciones educativas 143 mil 744 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 10 mil 193 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 58 mil 12 pesos, como sigue: bienes informáticos 30 mil 360 pesos y equipo de administración 27 mil 652 pesos.

En inversión pública se destinaron 3 millones 755 mil 949 pesos, en las siguientes obras y programas: en fomento a la producción 1 millón 714 mil 537 pesos; en urbanización 776 mil 392 pesos; en estímulos a la educación 525 mil 34 pesos; en vivienda digna 481 mil 698 pesos; en alcantarillado 146 mil 656 pesos; en asistencia social 130 mil 579 pesos; en centros de salud 1 mil 725 pesos; en escuela digna 500 pesos y en saneamiento financiero (21 mil 172 pesos).

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 82 mil 824 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 525 mil 34 pesos; en gastos indirectos 20 mil 240 pesos; en obra pública 1 millón 535 mil 325 pesos y en educación y salud 2 mil 225 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 596 mil 564 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron (21 mil 172 pesos); en seguridad publica 194 mil 80 pesos y en obra publica 1 millón 423 mil 656 pesos.

Del Programa Hembras Bovinas se ejercieron 290 mil 881 pesos, aplicados en fomento a la producción.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (100 mil 654 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2006 fue de 2 millones 531 mil 116 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 10 millones 355 mil 239 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 23 de octubre de 2006, **e incluye los estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda.**

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 531 mil 116 pesos, **obtuvo ingresos de 7 millones 994 mil 54 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 938 mil 844 pesos, integrados como sigue: por

participaciones 2 millones 745 mil 961 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 363 mil 8 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 829 mil 875 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 3 millones 55 mil 210 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 60 mil 29 pesos; contribuciones especiales 30 mil 20 pesos; derechos 113 mil 171 pesos; productos 18 mil 447 pesos; aprovechamientos 9 mil 807 pesos y por otros ingresos 2 millones 823 mil 736 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 10 millones 525 mil 170 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 382 mil 698 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 59 mil 546 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 503 mil 112 pesos, como sigue: en combustibles 262 mil 226 pesos; vestuario, uniformes y blancos 72 mil 795 pesos; alimentación de personas 58 mil 524 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informaticos 46 mil 18 pesos; materiales y útiles de oficina 29 mil 895 pesos; material eléctrico y electrónico 11 mil 445 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 9 mil 660 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 5 mil 624 pesos; material didáctico 5 mil 600 pesos; material de limpieza 4 mil 202 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 90 pesos y en materiales de construcción (6 mil 967 pesos).

En servicios generales se ejercieron 923 mil 128 pesos, como sigue: en energía eléctrica 299 mil 710 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 181 mil 60 pesos; capacitación 84 mil 906 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 68 mil 479 pesos; subrogaciones 56 mil 943 pesos; servicio telefónico convencional 50 mil 75 pesos; gastos de ceremonial 47 mil 814 pesos; viáticos 27 mil 583 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 24 mil 553 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 20 mil 493 pesos; mantenimiento de vehículos 15 mil 640 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 12 mil 765 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 11 mil 205 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informaticos 8 mil 949 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 4 mil 435 pesos; fletes y maniobras 3 mil 200 pesos; gastos de propaganda e imagen 2 mil 875 pesos; servicio de radiolocalización 2 mil 300 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajeria 143 pesos.

En transferencias se ejercieron 540 mil 15 pesos, como sigue: en apoyos diversos 217 mil 467 pesos; ayudas culturales y sociales 208 mil 796 pesos; subsidios a instituciones educativas 106 mil 647 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 7 mil 105 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 41 mil 717 pesos, como sigue: en bienes informáticos 17 mil 158 pesos; maquinaria y equipo industrial 14 mil 544 pesos y en mobiliario 10 mil 15 pesos.

En inversión pública se destinaron 3 millones 315 mil 180 pesos, aplicándose en obras públicas de fomento a la producción 1 millón 854 mil 963 pesos; de urbanización 371 mil 50 pesos; de asistencia social 335 mil 568 pesos; de vivienda digna 298 mil 965 pesos; de agua potable 181 mil 218 pesos; de protección y preservación ecológica 179 mil pesos; de alcantarillado 68 mil 877 pesos; de escuela digna 20 mil 544 pesos; de centros de salud 16 mil 317 pesos y de gastos indirectos (11 mil 322 pesos).

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejerció 1 millón 483 mil 820 pesos, como sigue: en gastos indirectos 86 mil 344 pesos; en desarrollo institucional 24 mil 937 pesos; en obra publica 1 millón 110 pesos y en educación y salud 372 mil 429 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se erogó 1 millón 340 mil 611 pesos, como sigue: en seguridad publica 303 mil 994 pesos y en obra publica 1 millón 36 mil 617 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 900 mil 340 pesos, aplicados en obra publica.

Del Programa Microcuencas se ejercieron 99 mil pesos, aplicados en obra pública.

Del Programa Hembras Bovinas se ejercieron 24 mil 310 pesos, aplicados en fomento a la producción

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (121 mil 747 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 3 millones 264 mil 219 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 10 millones 525 mil 170 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE JIMENEZ, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 07 de mayo de 2007

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 619 mil 606 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 241 mil 16 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 895 mil 400 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 590 mil 964 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 591 mil

312 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 713 mil 124 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 345 mil 616 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 61 mil 883 pesos; derechos 48 mil 120 pesos; productos 680 pesos; aprovechamientos 3 mil 702 pesos y otros ingresos 231 mil 231 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 860 mil 622 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 943 mil 730 pesos ejerciendo en Servicios personales 2 millones 18 mil 387 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 261 mil 321 pesos, como sigue: combustibles 110 mil 470 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 75 mil pesos; materiales de construcción 31 mil 852 pesos; alimentación de personas 14 mil 268 pesos; alimentación a internos 12 mil 622 pesos; materiales y útiles de oficina 7 mil 786 pesos; material de limpieza 4 mil 943 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 2 mil 712 pesos y vestuario, uniformes y blancos 1 mil 668 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 151 mil 498 pesos, como sigue: servicio de energía electriza 791 mil 877 pesos; asesoría 146 mil 908 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 99 mil 82 pesos; viáticos 25 mil 849 pesos; servicio telefónico convencional 24 mil 621 pesos; capacitación 11 mil 780 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 11 mil 98 pesos; servicio de telefonía celular 9 mil 277 pesos; gastos de propaganda e imagen 7 mil 500 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 7 mil 40 pesos; impuestos y derechos de importación 5 mil 600 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 4 mil 535 pesos; servicio de gas 2 mil 814 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 1 mil 540 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 mil 387 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 330 pesos; otros impuestos y derechos 140 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 120 pesos.

En Transferencias se ejercieron 1 millón 362 mil 469, como sigue: ayudas culturales y sociales 1 millón 144 mil 570 pesos y becas 217 mil 899 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se ejercieron 150 mil 55 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 129 mil 462 pesos; mobiliario 14 mil 797 pesos y maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 5 mil 796 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 180 mil 82 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 88 mil 607 pesos; en obra publica 70 mil 283 pesos; en educación y salud 21 mil 110 pesos y en comisiones bancarias 82 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 617 mil 485 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 342 mil 609 pesos; en seguridad pública 128 mil 800 pesos y en obra pública 146 mil 76 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 1 millón 50 mil 301 pesos, como sigue: en obra pública 1 millón 49 mil 380 pesos; gastos indirectos 600 pesos y en comisiones bancarias 321 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 7 mil 711 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 909 mil 181 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 860 mil 622 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE JIMENEZ, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 07 de mayo de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 909 mil 181 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 692 mil 134 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 5 millones 255 mil 3 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 909 mil 963 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 394 mil 208 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 950 mil 832 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 437 mil 131 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 70 mil 549 pesos; derechos 43 mil 810 pesos; productos 3 mil 769 pesos; aprovechamientos 9 mil 762 pesos; y otros ingresos 309 mil 241 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 601 mil 315 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 931 mil 537 pesos ejerciendo en Servicios personales 2 millones 648 mil 401 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 706 mil 973 pesos, como sigue: combustibles 337 mil 653 pesos; materiales de construcción 126 mil 938 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 91 mil 91 pesos; materiales y útiles de oficina 46 mil 848 pesos; alimentación a internos 35 mil 917 pesos; vestuario, uniformes y blancos 21 mil 53 pesos; alimentación de personas 16 mil 150 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 14 mil 23 pesos; material de limpieza 11 mil 616 pesos; materiales, accesorios y

suministros de laboratorio 1 mil 100 pesos; estructuras y manufacturas 1 mil 15 pesos; materiales de seguridad publica 1 mil pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 990 pesos; materiales complementarios 951 pesos; artículos deportivos 578 pesos y materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 50 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 365 mil 33 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 711 mil 637 pesos; gastos de propaganda e imagen 128 mil 735 pesos; servicio de agua 106 mil 985 pesos; estudios e investigaciones 100 mil pesos; gastos de ceremonial 68 mil 896 pesos; servicio telefónico convencional 45 mil 492 pesos; capacitación 42 mil 404 pesos; viáticos 41 mil 5 pesos; asesoría 32 mil 908 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 20 mil 969 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 12 mil 540 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 9 mil 772 pesos; seguros de bienes patrimoniales 9 mil 36 pesos; fletes y maniobras 8 mil 470 pesos; servicio de telefonía celular 8 mil 420 pesos; servicio de gas 6 mil 277 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 6 mil 56 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 2 mil 200 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 320 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 241 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 670 pesos.

En Transferencias se ejercieron 437 mil 36 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 263 mil 304 pesos; becas 173 mil 72 pesos; y funerales 660 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se destinaron 910 mil 331 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 575 mil 108 pesos; maquinaria y equipo industrial 177 mil 822 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 79 mil 879 pesos; equipo de administración 40 mil 722 pesos y maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 36 mil 800 pesos.

En inversión pública se destinaron 863 mil 763 pesos, aplicados en el programa mano con mano.

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 291 mil 691 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 43 mil 208 pesos; en gastos indirectos 25 mil 735 pesos; en obra publica 222 mil 666 pesos y en comisiones bancarias 82 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 33 mil 34 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 121 mil 240 pesos; en seguridad publica 557 mil 399 pesos y en obra publica 354 mil 395 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 165 mil 728 pesos, como sigue: en obra pública 150 mil 536 pesos; gastos indirectos 14 mil 987 pesos y en comisiones bancarias 205 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (806 mil 188 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 475 mil 966 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 6 millones 601 mil 315 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE NADADORES, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 29 de enero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 659 mil 189 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 531 mil 720 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 229 mil 791 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 443 mil 296 pesos; por Fideicomiso de Seguridad Pública 75 mil pesos; por el Programa Alianza Contigo 220 mil pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 200 mil 789 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 290 mil 706 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 301 mil 929 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 53 mil 725 pesos; derechos 217 mil 138 pesos; productos 15 mil 866 pesos; aprovechamientos 12 mil 70 pesos y otros ingresos 3 mil 130 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 190 mil 909 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 107 mil 427 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 836 mil 876 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 502 mil 837 pesos, como sigue: combustibles 152 mil 429 pesos; alimentación de personas 68 mil 558 pesos; mercancías para su distribución en la población 52 mil 745 pesos; estructuras y manufacturas 52 mil 292 pesos; materiales de construcción 41 mil 304 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 39 mil 515 pesos; material eléctrico y electrónico 27 mil 786 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 24 mil 909 pesos; materiales y útiles de oficina 18 mil 423 pesos; material de limpieza 8 mil 226 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 4 mil 425 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 3 mil 825 pesos; artículos deportivos 3 mil 825 pesos; vestuario, uniformes y blancos 2 mil 292 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 27 pesos; prendas de protección personal 198 pesos y materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 58 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 922 mil 431 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 528 mil 566 pesos; asesoría 138 mil 41 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 44 mil 839 pesos; servicio de gas 40 mil 861 pesos; servicio telefónico convencional 33 mil 339 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 32 mil 977 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 16 mil 47 pesos; viáticos 13 mil 53 pesos; gastos de ceremonial 12 mil 119 pesos; arrendamientos de vehículos para servicios administrativos 11 mil 378 pesos; gastos de propaganda e imagen 11 mil 100 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 9 mil 490 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 6 mil 550 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 6 mil 50 pesos; servicio de agua 6 mil pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 83 pesos; servicio de telefonía celular 2 mil 100 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 243 pesos; fletes y maniobras 1 mil 200 pesos; alimentación 1 mil 142 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 903 pesos; arrendamiento de edificios y locales 900 pesos e impuestos y derechos de importación 450 pesos.

En Transferencias se ejercieron 121 mil 766 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 74 mil 704 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 31 mil 562 pesos y becas 15 mil 500 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se ejercieron 5 mil 907 pesos, como sigue: equipo de administración 6 mil 632 pesos; maquinaria y equipo industrial 6 mil 274 pesos y maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 6 mil 265 pesos.

En inversión pública se destinaron 605 mil 110 pesos, en las siguientes obras y programas: en el programa mano con mano 345 mil 682 pesos; en edificios públicos 147 mil 693 pesos; en infraestructura educativa 40 mil 293 pesos; en urbanización 24 mil 923 pesos; en pavimentación 24 mil 530 pesos; en agua potable 11 mil 903 pesos; en alcantarillado 8 mil 416 pesos y en asistencia social 1 mil 670 pesos.

En Deuda pública se destinaron 112 mil 500 pesos en amortización de la deuda pública.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y Alianza Contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 353 mil 982 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 7 mil 700 pesos; en obra publica 345 mil 682 pesos y en comisiones bancarias 600 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 193 mil 319 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 133 mil 158 pesos y en seguridad pública 60 mil 161 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 55 mil 725 pesos, aplicados en gastos indirectos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 559 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 82 mil 923 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 190 mil 909 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE NAVA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 07 de noviembre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 119 mil 612 pesos, **obtuvo ingresos de 10 millones 809 mil 185 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 6 millones 489 mil 642 pesos, integrados como sigue: por participaciones 4 millones 155 mil 723 pesos; por el Programa de Desarrollo Rural 177 mil 400 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 468 mil 386 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 688 mil 133 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 4 millones 319 mil 543 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 573 mil 413 pesos; contribuciones especiales 2 mil 660 pesos; derechos 1 millón 564 mil 45 pesos; productos 22 mil 880 pesos; aprovechamientos 236 mil 168 pesos y otros ingresos 1 millón 920 mil 377 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 13 millones 928 mil 797 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 11 millones 735 mil 906 pesos, ejerciendo en servicios personales 5 millones 149 mil 513 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 986 mil 449 pesos, como sigue: en combustibles 562 mil 550 pesos; materiales de construcción 148 mil 275 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 106 mil 338 pesos; materiales y útiles de oficina 51 mil 916 pesos; lubricantes y aditivos 39 mil 735 pesos; material eléctrico y electrónico 24 mil 518 pesos; sustancias químicas 17 mil 527 pesos; artículos deportivos 14 mil 464 pesos; material de limpieza 12 mil 485 pesos; vestuario, uniformes y blancos 6 mil 613 pesos; prendas de protección personal 1 mil 63 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 862 pesos y en medicinas y productos farmacéuticos 103 pesos.

En servicios generales se ejercieron 2 millones 320 mil 721 pesos, como sigue: en energía eléctrica 1 millón 287 mil 201 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 253 mil 70 pesos; asesoría 191 mil 658 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 135 mil 331 pesos; gastos de ceremonial 130 mil 862 pesos; servicio telefónico convencional 92 mil 640 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 50 mil 737 pesos; viáticos 39 mil 429 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 26 mil 577 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 23 mil 873 pesos; capacitación 16 mil pesos; arrendamiento de edificios y locales 13 mil 500 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 9 mil 200 pesos; impuestos y derechos de importación 8 mil 578 pesos; fletes y maniobras 7 mil 742 pesos; otros impuestos y derechos 7 mil 129 pesos; servicios de informática 7 mil 124 pesos; gastos de propaganda e imagen 4 mil 675 pesos; servicio de telefonía celular 4 mil 200 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 2 mil 988 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 2 mil 848 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 2 mil 436 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 141 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 65 pesos; subrogaciones 475 pesos y en pasajes 242 pesos.

En transferencias se ejercieron 565 mil 229 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 400 mil 375 pesos; subsidios a instituciones educativas 134 mil 460 pesos; becas 17 mil 822 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 12 mil 572 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 132 mil 501 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 42 mil 180 pesos; equipo de administración 38 mil 580 pesos; maquinaria y equipo industrial 25 mil 641 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 18 mil 50 pesos y en refacciones y accesorios mayores 8 mil 50 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 476 mil 585 pesos, aplicándose en obras públicas de alcantarillado 1 millón 917 mil 412 pesos; en agua potable 284 mil 763 pesos; en asistencia social 165 mil 118 pesos; en vivienda digna 100 mil pesos y en urbanización 9 mil 292 pesos.

En deuda pública se aplicaron 104 mil 908 pesos, como sigue: en amortización de la deuda pública 62 mil 44 pesos y en intereses de la deuda pública 42 mil 864 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 436 mil 297 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 24 mil 147 pesos; en obra publica 412 mil 95 pesos y en comisiones bancarias 55 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 74 mil 820 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 876 mil 984 pesos; en seguridad publica 50 mil 758 pesos y en obra pública 147 mil 78 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 354 mil 449 pesos, como sigue: en obra publica 353 mil 998 pesos y en comisiones bancarias 451 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (145 mil 786 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 2 millones 338 mil 677 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 13 millones 928 mil 797 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE NAVA, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 28 de febrero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 338 mil 677 pesos, **obtuvo ingresos de 16 millones 362 mil 242 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 8 millones 577 mil 901 pesos, integrados como sigue: por participaciones 6 millones 132 mil 200 pesos; por el Programa Desarrollo Rural (177 mil 400 pesos); por el Programa Alianza Contigo 60 mil pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 312 mil 257 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 2 millones 250 mil 844 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 7 millones 784 mil 341 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 585 mil 126 pesos; contribuciones especiales 2 mil 70 pesos; derechos 1 millón 787 mil 670 pesos; productos 39 mil 976 pesos; aprovechamientos 181 mil 265 pesos y otros ingresos 5 millones 188 mil 234 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 18 millones 700 mil 919 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 18 millones 864 mil 730 pesos ejerciendo en Servicios personales 6 millones 726 mil 863 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 1 millón 824 mil 216 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 20 mil 851 pesos; materiales de construcción 212 mil 352 pesos; materiales y útiles de oficina 147 mil 460 pesos; material eléctrico y electrónico 139 mil 398 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 101 mil 316 pesos; sustancias químicas 66 mil 298 pesos; lubricantes y aditivos 39 mil 855 pesos; artículos deportivos 29 mil 818 pesos; vestuario, uniformes y blancos 22 mil 40 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 17 mil 568 pesos; material de limpieza 15 mil 500 pesos y medicinas y productos farmacéuticos 11 mil 760 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 3 millones 183 mil 795 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 1 millón 718 mil 33 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 345 mil 479 pesos; gastos de ceremonial 240 mil 495 pesos; asesoría 207 mil 29 pesos; servicio telefónico convencional 135 mil 682 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 117 mil 89 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 69 mil 255 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 49 mil 86 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 43 mil pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 40 mil 776 pesos; viáticos 38 mil 991 pesos; gastos de propaganda e imagen 34 mil 375 pesos; otros impuestos y derechos 32 mil 363 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 18 mil 400 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 14 mil 79 pesos; servicio de telefonía celular 13 mil 954 pesos; subrogaciones 12 mil 990 pesos; arrendamiento de edificios y locales 12 mil pesos; servicios de informática 11 mil 518 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 10 mil 678 pesos; fletes y maniobras 8 mil 362 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 5 mil 600 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 2 mil 748 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 902 pesos; servicio de gas 779 pesos y pasajes 132 pesos.

En Transferencias se ejercieron 795 mil 888 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 477 mil 948 pesos; subsidios a instituciones educativas 185 mil 959 pesos; becas 98 mil 30 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 33 mil 951 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 93 mil 592 pesos, como sigue: terrenos 36 mil 399 pesos; mobiliario 24 mil 331 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 18 mil 216 pesos y equipo de administración 14 mil 646 pesos.

En inversión pública se destinaron 6 millones 136 mil 449 pesos, en las siguientes obras y programas: en alcantarillado 5 millones 514 mil 873 pesos; en agua potable 196 mil 943 pesos; en asistencia social 159 mil 58 pesos; en electrificación 150 mil 800 pesos; en infraestructura educativa 48 mil 650 pesos; en urbanización 40 mil 250 pesos y en fomento a la producción 25 mil 875 pesos.

En Deuda pública se aplicaron 103 mil 927 pesos en amortización de la deuda pública 62 mil 43 pesos e intereses de la deuda pública 41 mil 884 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los Fondos de Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal y Alianza Contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 676 mil 383 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 120 mil 870 pesos; en obra publica 555 mil 451 pesos y en comisiones bancarias 62 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 4 millones 89 mil 554 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 2 millones 35 mil 548 pesos y en obra pública 2 millones 54 mil 6 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 402 mil 928 pesos, como sigue: en obra pública 343 mil 28 pesos; en gastos indirectos 59 mil 762 pesos y en comisiones bancarias 138 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (875 mil 307 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 711 mil 496 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 18 millones 700 mil 919 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE OCAMPO, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 16 de marzo de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 440 mil 111 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 956 mil 760 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 559 mil 279 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 798 mil 946 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 876 mil 407 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 883 mil 926 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 397 mil 481 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 42 mil 492 pesos;

derechos 24 mil 198 pesos; productos 564 pesos; aprovechamientos 5 mil 858 pesos y otros ingresos 324 mil 369 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 396 mil 871 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 415 mil 695 pesos ejerciendo en Servicios personales 2 millones 216 mil 14 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 590 mil 674 pesos, como sigue: combustibles 328 mil 631 pesos; alimentación de personas 78 mil 86 pesos; prendas de protección personal 54 mil 671 pesos; materiales y útiles de oficina 40 mil 220 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 33 mil 927 pesos; materiales de construcción 29 mil 679 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 11 mil 148 pesos; lubricantes y aditivos 7 mil 890 pesos; vestuario, uniformes y blancos 3 mil 93 pesos; material de limpieza 2 mil 113 pesos; artículos deportivos 983 pesos y utensilios para el servicio de alimentación 233 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 970 mil 960 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 417 mil 366 pesos; asesoría 100 mil 513 pesos; viáticos 97 mil 907 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 93 mil 940 pesos; servicio telefónico convencional 63 mil 311 pesos; otros impuestos y derechos 55 mil 992 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 52 mil 611 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 25 mil 640 pesos; subrogaciones 17 mil 695 pesos; gastos de ceremonial 16 mil 572 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 15 mil 2 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 5 mil 567 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 3 mil 57 pesos; fletes y maniobras 2 mil 300 pesos; gastos de propaganda e imagen 2 mil 207 pesos y servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 1 mil 280 pesos.

En Transferencias se ejercieron 389 mil 170 pesos, como sigue: becas 155 mil 829 pesos; ayudas culturales y sociales 150 mil 542 pesos; pensiones 81 mil 299 pesos y funerales 1 mil 500 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 53 mil 555 pesos, como sigue: equipo de seguridad publica 24 mil 671 pesos; mobiliario 12 mil 446 pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 9 mil 688 pesos y herramientas y maquinas-herramienta 6 mil 750 pesos.

En inversión pública se destinaron 195 mil 322 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación 92 mil 13 pesos; en urbanización 28 mil 869 pesos; en agua potable 27 mil 583 pesos; en electrificación 21 mil 625 pesos; en edificios públicos 18 mil 558 pesos; en asistencia social 3 mil 531 pesos; en infraestructura deportiva 2 mil 225 pesos y en alcantarillado 918 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal, alianza contigo y desarrollo rural los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 265 mil 962 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 155 mil 829 pesos; en gastos indirectos 18 mil pesos; en obra pública 92 mil 13 pesos y en comisiones bancarias 120 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 523 mil 473 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 262 mil 81 pesos y en seguridad pública 261 mil 392 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 44 mil 302 pesos, como sigue: en obra pública 44 mil 257 pesos y en comisiones bancarias 45 pesos

Del Programa de Desarrollo Rural se ejercieron 9 mil 445 pesos, como sigue: en obra pública 9 mil 200 pesos y en comisiones bancarias 245 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 569 mil 292 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 411 mil 884 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 6 millones 396 mil 871 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 06 de diciembre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Gabriel Rivas Ureña, con registro número CMH-RC-0005, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 171 mil 173 pesos, **obtuvo ingresos de 15 millones 778 mil 170 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 13 millones 587 mil 478 pesos, integrados como sigue: por participaciones 5 millones 670 mil 49 pesos; por el Programa Alianza Contigo 2 millones 12 mil 268 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 726 mil 829 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 3 millones 178 mil 332 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 190 mil 692 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 345 mil 411 pesos; contribuciones especiales 20 mil 583 pesos; derechos 555 mil 217 pesos; productos 8 mil 304 pesos; aprovechamientos 293 mil 4 pesos y otros ingresos 968 mil 173 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 19 millones 949 mil 343 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 16 millones 276 mil 446 pesos ejerciendo en Servicios personales 7 millones 7 mil 25 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 98 mil 738 pesos, como sigue: combustibles 663 mil 37 pesos; materiales de construcción 376 mil 101 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 355 mil 68 pesos; material eléctrico y electrónico 161 mil 208 pesos; alimentación de personas 125 mil 687 pesos; vestuario, uniformes y blancos 122 mil 800 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 90 mil 718 pesos; materiales y útiles de oficina 61 mil 685 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 47 mil 747 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 36 mil 302 pesos; estructuras y manufacturas 30 mil 555 pesos; material de limpieza 16 mil 725 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 819 pesos; prendas de protección para seguridad publica 4 mil 226 pesos y plaguicidas, abonos y fertilizantes 2 mil 60 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 2 millones 771 mil 132 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 920 mil 125 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 400 mil 441 pesos; asesoría 374 mil 970 pesos; gastos de ceremonial 192 mil 365 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 190 mil 191 pesos; subrogaciones 149 mil 601 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 131 mil 523 pesos; servicio de agua 111 mil 30 pesos; viáticos 58 mil 377 pesos; servicio telefónico convencional 53 mil 517 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 33 mil 756 pesos; otros impuestos y derechos 24 mil 98 pesos; pasajes 18 mil 111 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 15 mil 669 pesos; servicio de telefonía celular 15 mil 76 pesos; alimentación 14 mil 287 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 13 mil 499 pesos; seguros de bienes patrimoniales 12 mil 538 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 11 mil 491 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 11 mil 146 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 7 mil 537 pesos; fletes y maniobras 7 mil 382 pesos; servicios de informática 3 mil 450 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 783 pesos y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 169 pesos.

En Transferencias se ejercieron 1 millón 512 mil 287 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 1 millón 485 mil 262 pesos y funerales 27 mil 25 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron 400 mil 930 pesos, como sigue: bienes artísticos y culturales 240 mil pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 74 mil 116 pesos; bienes informáticos 54 mil 165 pesos; refacciones y accesorios mayores 11 mil 115 pesos; equipo de administración 10 mil 925 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 8 mil 970 pesos y herramientas y maquinas-herramienta 1 mil 639 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 275 mil 629 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación 1 millón 480 mil 30 pesos; en urbanización 545 mil 599 pesos y en agua potable 250 mil pesos.

En Deuda publica se destinaron 210 mil 705 pesos en intereses de la deuda pública 170 mil 817 pesos y amortización de la deuda pública 39 mil 888 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal, alianza contigo, opciones productivas, microcuencas y pueblos mágicos los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 404 mil 971 pesos, como sigue: en obra publica 2 millones 404 mil 702 pesos y en comisiones bancarias 269 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 485 mil 115 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 2 millones 23 mil 51 pesos; en seguridad publica 327 mil 694 pesos y en obra publica 134 mil 370 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 1 millón 186 mil 896 pesos, de los cuales en obra pública se aplicaron 1 millón 86 mil 817 pesos; en gastos indirectos 99 mil 394 pesos y en comisiones bancarias 685 pesos.

En Opciones Productivas se ejercieron 7 pesos, aplicados en comisiones bancarias.

En Microcuencas se ejercieron 160 mil 472 pesos, de los cuales en gastos indirectos se aplicaron 160 mil 435 pesos y en comisiones bancarias 37 pesos.

En Pueblos Mágicos se ejercieron 218 pesos aplicados en comisiones bancarias.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 751 mil 797 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 2 millones 921 mil 100 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 19 millones 949 mil 343 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue **presentada extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 15 de febrero de

2007, fue dictaminada por el C.P. Gabriel Rivas Ureña, con registro número CMH-RC-0005, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 921 mil 103 pesos, **obtuvo ingresos de 18 millones 311 mil 984 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 15 millones 170 mil 426 pesos, integrados como sigue: por participaciones 8 millones 373 mil 764 pesos; por el Programa Microcuencas 141 mil pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 417 mil 886 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 4 millones 237 mil 776 pesos.

Por ingresos propios registró la cantidad de 3 millones 141 mil 558 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 1 millón 615 mil 66 pesos; contribuciones especiales 72 mil 907 pesos; derechos 802 mil 658 pesos; productos 19 mil 382 pesos; aprovechamientos 306 mil 153 pesos y otros ingresos 325 mil 392 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 21 millones 233 mil 87 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 19 millones 420 mil 386 pesos ejerciendo en **Servicios personales 9 millones 231 mil 529 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 485 mil 273 pesos, como sigue: combustibles 939 mil 241 pesos; materiales de construcción 679 mil 341 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 394 mil 868 pesos; vestuario, uniformes y blancos 187 mil 458 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 81 mil 494 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 77 mil 316 pesos; material eléctrico y electrónico 60 mil 893 pesos; alimentación de personas 42 mil 553 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 40 mil 531 pesos; lubricantes y aditivos 17 mil 739 pesos; artículos deportivos 1 mil 699 pesos; material de limpieza 1 mil 490 pesos y materiales y útiles de oficina (39 mil 350 pesos).

En Servicios generales se ejercieron 4 millones 664 mil 452 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 1 millón 391 mil 564 pesos; asesoría 528 mil 915 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 490 mil 700 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 487 mil 384 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 424 mil 894 pesos; subrogaciones 242 mil 542 pesos; servicio de agua 239 mil 868 pesos; gastos de ceremonial 206 mil 417 pesos; viáticos 196 mil 301

pesos; servicio telefónico convencional 121 mil 821 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 91 mil 989 pesos; arrendamiento de edificios y locales 67 mil 850 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 51 mil 415 pesos; seguros de bienes patrimoniales 27 mil 539 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 23 mil 508 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 15 mil 158 pesos; servicio de telefonía celular 14 mil 965 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 13 mil 654 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 6 mil 210 pesos; capacitación 4 mil 708 pesos; alimentación 4 mil 509 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 3 mil 835 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 2 mil 558 pesos; fletes y maniobras 2 mil 300 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 550 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 1 mil 150 pesos y arrendamientos de vehículos para servidores públicos 1 mil 148 pesos.

En Transferencias se ejercieron 1 millón 671 mil 482 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 1 millón 562 mil 190 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 62 mil 897 pesos; funerales 30 mil 700 pesos y becas 15 mil 695 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron 649 mil 141 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 485 mil pesos; bienes informáticos 52 mil 730 pesos; mobiliario 50 mil 989 pesos; terrenos 18 mil pesos; refacciones y accesorios mayores 12 mil 293 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 10 mil 168 pesos; herramientas y maquinas-herramienta 9 mil 373 pesos; bienes artísticos y culturales 8 mil 47 pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 1 mil 311 pesos y equipo de administración 1 mil 230 pesos.

En inversión pública se destinaron 579 mil 883 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 278 mil 854 pesos; en pavimentación 204 mil 972 pesos; en electrificación 79 mil 652 pesos y en agua potable 16 mil 405 pesos.

En Deuda publica se destinaron 138 mil 626 pesos en amortización de la deuda pública 79 mil 775 pesos e intereses de la deuda pública 58 mil 851 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y los programas Alianza Contigo, opciones productivas y Microcuencas los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 516 mil 646 pesos, como sigue: en gastos indirectos 73 mil 445 pesos; en obra publica 443 mil 38 pesos y en comisiones bancarias 163 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 4 millones 734 mil 582 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 4 millones 367 mil 764 pesos y en seguridad publica 366 mil 818 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 1 millón 252 mil 76 pesos, de los cuales en obra pública se aplicaron 958 mil 654 pesos; en gastos indirectos 293 mil 112 pesos y en comisiones bancarias 310 pesos.

En Opciones Productivas se ejercieron 36 pesos, aplicados en comisiones bancarias.

En Microcuencas se ejercieron 138 mil 95 pesos, de los cuales en gastos indirectos se aplicaron 138 mil pesos y en comisiones bancarias 95 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (389 mil 393 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 2 millones 202 mil 94 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 21 millones 233 mil 87 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 16 de octubre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Mario Eloy Gutierrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 35 millones 26 mil 728 pesos, **obtuvo ingresos de 65 millones 364 mil 884 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 53 millones 444 mil 498 pesos, integrados como sigue: por participaciones 33 millones 996 mil 609 pesos; por el Fondo Caminos y Puentes Federales 1 millón 31 mil 557 pesos; por el Programa Mano con Mano 6 millones 504 mil 668 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 515 mil 55 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 9 millones 396 mil 609 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 11 millones 920 mil 386 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 6 millones 442 mil 18 pesos; derechos 1 millón 774 mil 552 pesos; productos 884 mil 408 pesos; aprovechamientos 1 millón 122 mil 872 pesos y otros ingresos 1 millón 696 mil 536 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 100 millones 391 mil 612 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 73 millones 197 mil 298 pesos, ejerciendo en servicios personales 24 millones 418 mil 194 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 447 mil 412 pesos, como sigue: combustibles 2 millones 468 mil 82 pesos; material eléctrico y electrónico 477 mil 744 pesos; vestuario, uniformes y blancos 431 mil 827 pesos; prendas de protección para seguridad publica 361 mil 118 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 107 mil 760 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 92 mil 194 pesos; materiales y útiles de oficina 89 mil 733 pesos; lubricantes y aditivos 83 mil 666 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 82 mil 906 pesos; alimentación de personas 59 mil 184 pesos; materiales de construcción 58 mil 186 pesos; material de limpieza 40 mil 371 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 24 mil 374 pesos; mercancías para su distribución en la población 19 mil 751 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 15 mil 566 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 7 mil 506 pesos; materiales complementarios 6 mil 287 pesos; material estadístico y geográfico 4 mil 616 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 4 mil 230 pesos; prendas de protección personal 3 mil 883 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 2 mil 946 pesos; materiales de información 2 mil 721 pesos; artículos deportivos 1 mil 513 pesos; material didáctico 1 mil 63 pesos y en materiales, accesorios y suministros médicos 185 pesos.

En servicios generales se ejercieron 24 millones 812 mil 540 pesos, como sigue: servicio de limpieza 5 millones 675 mil 707 pesos; energía eléctrica 5 millones 296 mil 73 pesos; gastos de propaganda e imagen 4 millones 914 mil 237 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 809 mil 680 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 1 millón 146 mil 237 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 985 mil 85 pesos; asesoría 646 mil 210 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 635 mil 570 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 569 mil 70 pesos; servicio telefónico convencional 464 mil 295 pesos; otros impuestos y derechos 367 mil 502 pesos; seguros de bienes patrimoniales 312 mil 633 pesos; servicio parquímetros y grúas 298 mil 357 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 265 mil 915 pesos; viáticos 241 mil 545 pesos; otros servicios comerciales 183 mil 279 pesos; servicio de agua 159 mil 563 pesos; capacitación 140 mil 717 pesos; gastos de ceremonial 112 mil 450 pesos; traslado de personal 110 mil 905 pesos; fletes y maniobras 88 mil 937 pesos; arrendamiento de edificios y locales 79 mil 500 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 42 mil 486 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 40 mil 623 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 40 mil 156 pesos; arrendamientos de vehículos para servicios administrativos 29 mil 865 pesos; otros gastos por responsabilidades 28 mil 622 pesos; servicio de telefonía celular 24 mil 477 pesos; estudios e investigaciones 24 mil 150 pesos; servicios de informática 22 mil 694 pesos; alimentación 18 mil 909 pesos; servicio de gas 17 mil 409 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería

16 mil 47 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 1 mil 349 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 1 mil 331 pesos y en pasajes 955 pesos.

En transferencias se erogó 1 millón 581 mil 902 pesos, como sigue: becas 864 mil pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 307 mil 770 pesos; ayudas culturales y sociales 257 mil 312 pesos; aportación a otros programas federales 114 mil 688 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 34 mil 843 pesos y en instituto electoral 3 mil 289 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron 4 millones 703 mil 119 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 2 millones 486 mil 871 pesos; maquinaria y equipo de construcción 1 millón 567 mil 297 pesos; motocicletas 463 mil 511 pesos; adjudicaciones, expropiaciones e indemnización de inmuebles 103 mil 520 pesos; herramientas y máquinas-herramienta 20 mil 75 pesos; bienes informáticos 19 mil 236 pesos; mobiliario 19 mil 18 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 16 mil 895 pesos y en equipo de administración 6 mil 696 pesos.

En inversión pública se destinaron 11 millones 117 mil 853 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 5 millones 784 mil 318 pesos; de infraestructura educativa 1 millón 970 mil 966 pesos; de fideicomiso de seguridad publica 1 millón 480 mil 600 pesos; de infraestructura deportiva 815 mil 418 pesos; de urbanización 456 mil 167 pesos; de vivienda digna 425 mil pesos; de electrificación 390 mil 532 pesos; de administración pública 36 mil 634 pesos; de fomento al desarrollo urbano regional 21 mil 367 pesos y de asistencia social (263 mil 149 pesos)

En deuda pública se aplicaron 2 millones 116 mil 278 pesos en amortización de la deuda pública 1 millón 303 mil 648 pesos y en intereses de la deuda pública 812 mil 630 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 992 mil 485 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 26 mil 250 pesos; en desarrollo institucional 1 mil 271 pesos; en obra publica 2 millones 964 mil 647 pesos y en comisiones bancarias 317 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 359 mil 446 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 706 pesos y en obra publica 2 millones 358 mil 740 pesos.

Del Fondo de Caminos y Puentes Federales se ejercieron 33 pesos, aplicados en comisiones bancarias.

Del Programa Hábitat se ejercieron 2 millones 641 mil 970 pesos, como sigue: en obra pública 2 millones 641 mil 857 pesos y en comisiones bancarias 113 pesos

Del Programa de Mano con Mano se ejercieron 2 millones 543 mil 83 pesos, como sigue: en obra pública 2 millones 542 mil 656 pesos y en comisiones bancarias 427 pesos.

Del Programa Fideicomiso de Seguridad Pública se ejercieron 4 millones 932 mil 497 pesos, aplicados en la adquisición de vehículos 3 millones 177 mil 213 pesos; equipamiento 1 millón 140 mil 514 pesos; en uniformes 350 mil 907 pesos; en nóminas 180 mil 894 pesos; en capacitación 38 mil 398 pesos; en mantenimiento y refacciones 27 mil 808 pesos; en exámenes médicos 15 mil 566 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 197 pesos.

Del Programa Banobras se ejercieron 77 mil 167 pesos, como sigue: en obra pública 73 mil 731 pesos y en comisiones bancarias 3 mil 436 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 198 mil 958 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 25 millones 995 mil 356 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 100 millones 391 mil 612 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 15 de enero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Mario Eloy Gutiérrez Castillo, con registro número CMH-RC-0050, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 25 millones 995 mil 356 pesos, **obtuvo ingresos de 82 millones 135 mil 435 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 71 millones 866 mil 789 pesos, integrados como sigue: por participaciones 36 millones 690 mil 186 pesos; por el Fondo Capufe 1 millón 605 mil 624 pesos; por el

Programa Mano con Mano 19 millones 365 mil 464 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 676 mil 703 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 12 millones 528 mil 812 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 10 millones 268 mil 646 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 5 millones 223 mil 455 pesos; derechos 1 millón 908 mil 403 pesos; productos 786 mil 70 pesos; aprovechamientos 1 millón 654 mil 647 pesos y otros ingresos 696 mil 71 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 108 millones 130 mil 791 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 103 millones 694 mil 670 pesos ejerciendo en Servicios personales 31 millones 928 mil 817 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 733 mil 884 pesos, como sigue: combustibles 2 millones 343 mil 769 pesos; material eléctrico y electrónico 444 mil 899 pesos; material didáctico 429 mil 476 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 399 mil 789 pesos; vestuario, uniformes y blancos 243 mil 124 pesos; materiales y útiles de oficina 145 mil 663 pesos; lubricantes y aditivos 97 mil 831 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 88 mil 257 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 86 mil 665 pesos; materiales de construcción 83 mil 539 pesos; alimentación de personas 68 mil 585 pesos; artículos deportivos 66 mil 785 pesos; material de limpieza 54 mil 289 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 44 mil 374 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 43 mil 725 pesos; materiales complementarios 36 mil 664 pesos; prendas de protección para seguridad pública 25 mil 740 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 17 mil 508 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 3 mil 825 pesos; material estadístico y geográfico 3 mil 449 pesos; prendas de protección personal 3 mil 68 pesos; materiales de información 2 mil 499 pesos y materiales, accesorios y suministros de laboratorio 361 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 24 millones 972 mil 479 pesos, como sigue: servicio de limpieza 5 millones 556 mil 650 pesos; servicio de energía eléctrica 5 millones 339 mil 796 pesos; gastos de propaganda e imagen 4 millones 76 mil 257 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 1 millón 613 mil 958 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 1 millón 392 mil 343 pesos; asesoría 1 millón 354 mil 677 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 260 mil 113 pesos; servicio parquímetros y grúas 648 mil 308 pesos; servicio telefónico convencional 516 mil 673 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 472 mil 677 pesos; otros impuestos y derechos 448 mil 981 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 340 mil 675 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 329 mil 22 pesos; fletes y maniobras 264 mil

188 pesos; viáticos 237 mil 852 pesos; otros servicios comerciales 224 mil 935 pesos; capacitación 170 mil 681 pesos; gastos de ceremonial 125 mil 304 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 112 mil 486 pesos; traslado de personal 90 mil 744 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 79 mil 728 pesos; arrendamiento de edificios y locales 75 mil 100 pesos; servicio de telefonía celular 40 mil 756 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 38 mil 403 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 29 mil 394 pesos; servicios de informática 21 mil 945 pesos; servicio de gas 21 mil 656 pesos; alimentación 20 mil 628 pesos; arrendamientos de vehículos para servicios administrativos 18 mil 582 pesos; estudios e investigaciones 16 mil 100 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 9 mil 317 pesos; seguros de bienes patrimoniales 8 mil 11 pesos; impuestos y derechos de importación 5 mil 171 pesos; otros gastos por responsabilidades 4 mil 785 pesos; arrendamiento de terrenos 4 mil 400 pesos y pasajes 2 mil 183 pesos.

En Transferencias se ejercieron 2 millones 875 mil 581 pesos, como sigue: donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 976 mil 336 pesos; becas 864 mil 875 pesos; ayudas culturales y sociales 536 mil 264 pesos; aportación a otros programas federales 458 mil 750 pesos y subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 39 mil 356 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 4 millones 589 mil 719 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 2 millones 19 mil 281 pesos; maquinaria y equipo de construcción 993 mil 465 pesos; refacciones y accesorios mayores 355 mil 903 pesos; mobiliario 302 mil 443 pesos; bienes informáticos 301 mil 544 pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 207 mil 862 pesos; equipo de administración 201 mil 827 pesos; bienes artísticos y culturales 147 mil 57 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 38 mil 78 pesos; equipo educacional y recreativo 20 mil 411 pesos y adjudicaciones, expropiaciones e indemnización de inmuebles 1 mil 848 pesos.

En inversión pública se destinaron 32 millones 77 mil 738 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación 12 millones 63 mil 876 pesos; en vialidades urbanas 11 millones de pesos; en urbanización 3 millones 318 mil 751 pesos; en asistencia social 1 millón 566 mil 322 pesos; en infraestructura educativa 1 millón 70 mil 717 pesos; en fomento al desarrollo urbano regional 838 mil 695 pesos; en infraestructura deportiva 822 mil 314 pesos; en prevención de riesgos 812 mil 120 pesos; en fomento económico 383 mil 786 pesos y en administración pública 201 mil 157 pesos.

En Deuda pública se destinaron 2 millones 516 mil 452 pesos en amortización de la deuda pública 1 millón 717 mil 258 pesos e intereses de la deuda pública 799 mil 194 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los Fondos de Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal, Hábitat, Capufe, Fideicomiso de Seguridad Pública, Banobras, Programa Mano con Mano, Sare, Protección Ambiental y Alianza Contigo, los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 355 mil 708 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 26 mil 250 pesos; en gastos indirectos 14 mil 396 pesos; en desarrollo institucional 1 mil 270 pesos; en obra pública 2 millones 157 mil 770 pesos; en educación y salud 155 mil 371 pesos y en comisiones bancarias 651 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 7 millones 116 mil 29 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 939 pesos y en obra pública 7 millones 115 mil 90 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 9 millones 843 mil 313 pesos, aplicados en obra pública.

Del Programa Capufe se ejercieron 4 millones 480 mil 615 pesos, como sigue: en obra pública 4 millones 480 mil 430 pesos y en comisiones bancarias 185 pesos.

Del Programa Fideicomiso de Seguridad Pública se ejercieron 262 mil 746 pesos, como sigue: en nómina 206 mil 464 pesos; en capacitación 42 mil 897 pesos; en equipamiento 13 mil 200 pesos y en comisiones bancarias 185 pesos.

Del Programa Banobras se ejercieron 3 millones 590 mil 95 pesos, como sigue: en obra publica 3 millones 588 mil 683 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 412 pesos.

Del Programa de Mano con Mano se ejercieron 8 millones 6 mil 603 pesos, como sigue: en obra pública 8 millones 5 mil 780 pesos y en comisiones bancarias 823 pesos.

Del Programa Sistema de Apertura Rápida de Empresas se ejercieron 384 mil 102 pesos, como sigue: en obra pública 383 mil 786 pesos y en comisiones bancarias 316 pesos.

Del Programa Protección Ambiental se ejercieron 112 mil 90 pesos, como sigue: en obra pública 112 mil 84 pesos y en comisiones bancarias 6 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 315 mil 365 pesos, como sigue: en obra pública 315 mil 299 pesos y en comisiones bancarias 66 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (6 millones 460 mil 705 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 10 millones 896 mil 826 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 108 millones 130 mil 791 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 29 de noviembre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Luis Barrera Morales, con registro número CMH-RC-0017, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 657 mil 442 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 313 mil 898 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 584 mil 111 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 155 mil 709 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 163 mil 802 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 264 mil 600 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 729 mil 787 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 49 mil 491 pesos; derechos 3 mil 431 pesos; productos 20 mil pesos; aprovechamientos 1 mil 550 pesos y otros ingresos 655 mil 315 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 971 mil 340 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 300 mil 606 pesos ejerciendo en **Servicios personales 534 mil 103 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 650 mil 108 pesos, como sigue: combustibles 428 mil 432 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 110 mil 566 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 30 mil 18 pesos; alimentación de personas 26 mil 422 pesos; materiales y útiles de oficina 19 mil 822 pesos; materiales complementarios 8 mil 992 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 7 mil 999 pesos; material de limpieza 7 mil 176 pesos; materiales de construcción 6 mil 431 pesos; material didáctico 3 mil 500 pesos y material eléctrico y electrónico 750 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 302 mil 666 pesos, como sigue: gastos de ceremonial 59 mil 124 pesos; asesoría 44 mil 20 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 41 mil 451 pesos; gastos de propaganda e imagen 38 mil 522 pesos; viáticos 34 mil 668 pesos; servicio de energía eléctrica 30 mil 691 pesos; servicio telefónico convencional 25 mil 999 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 13 mil 64 pesos; servicio de telefonía celular 5 mil 500 pesos; fletes y maniobras 4 mil 618 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 3 mil 633 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 586 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 554 pesos y servicio de agua 236 pesos.

En Transferencias se ejercieron 304 mil 368 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 187 mil 715 pesos y becas 116 mil 653 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se ejercieron 100 mil 708 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 93 mil 500 pesos y mobiliario 7 mil 208 pesos.

En inversión pública se destinaron 408 mil 653 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 235 mil 992 pesos; en agua potable 120 mil 661 pesos; en desarrollo de áreas de temporal 38 mil pesos y en desarrollo de áreas de riego 14 mil pesos.

Dentro de la cuenta de almacén de adquisiciones existe un saldo de 471 mil 822 pesos, que corresponde a la administración anterior y se trata de un deslinde de terrenos a favor del municipio y de posesionados por lo que es necesario que informe la situación jurídica y legal.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 116 mil 653 pesos, aplicados en estímulos a la educación.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 38 mil 281 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 13 mil 948 pesos y en seguridad pública 24 mil 333 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 288 mil 784 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 381 mil 950 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 3 millones 971 mil 340 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.

MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 12 de abril de 2006, fue dictaminada por el C.P. Luis Barrera Morales, con registro número CMH-RC-0017, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 381 mil 950 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 215 mil 635 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 745 mil 227 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 283 mil 226 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 109 mil 201 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 352 mil 800 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 470 mil 408 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 574 mil 853 pesos; derechos 18 mil 238 pesos y otros ingresos 877 mil 317 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 597 mil 585 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 897 mil 460 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 76 mil 790 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 530 mil 147 pesos, como sigue: combustibles 317 mil 337 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 40 mil 648 pesos; materiales y útiles de oficina 39 mil 86 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 35 mil 828 pesos; materiales complementarios 34 mil 273 pesos; alimentación de personas 29 mil 638 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 12 mil 653 pesos; material eléctrico y electrónico 11 mil 650 pesos; material de limpieza 8 mil 784 pesos y materiales de construcción 250 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 429 mil 665 pesos, como sigue: gastos de ceremonial 102 mil 208 pesos; gastos de propaganda e imagen 84 mil 731 pesos; asesoría 58 mil 388 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 44 mil 942 pesos; viáticos 42 mil 45 pesos;

servicio telefónico convencional 27 mil 745 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 26 mil 431 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 17 mil 300 pesos; servicio de energía eléctrica 7 mil 312 pesos; fletes y maniobras 6 mil 967 pesos; servicio de telefonía celular 5 mil 626 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 2 mil pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 488 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 mil pesos; servicio de agua 908 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 574 pesos.

En Transferencias se ejercieron 795 mil 178 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 547 mil 123 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 153 mil pesos y becas 95 mil 55 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se ejercieron 773 mil 29 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 536 mil 970 pesos; equipo de seguridad pública 239 mil 618 pesos y mobiliario (3 mil 559 pesos).

En inversión pública se destinaron 2 millones 292 mil 651 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 1 millón 110 mil 314 pesos; en programa mano con mano 752 mil 471 pesos; en infraestructura educativa 269 mil 524 pesos; en agua potable 79 mil 606 pesos; en centros de salud 74 mil 758 pesos y en infraestructura deportiva 5 mil 978 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y fideicomiso de seguridad pública los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 323 mil 762 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 95 mil 55 pesos; en obra pública 227 mil 730 pesos y en comisiones bancarias 977 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 999 mil 350 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 561 mil 6 pesos; en seguridad pública 11 mil 327 pesos y en obra pública 427 mil 17 pesos.

Del Programa Fideicomiso de Seguridad Pública se ejercieron 776 mil 588 pesos, como sigue: en adquisición de vehículos 536 mil 970 pesos; en uniformes 70 mil 24 pesos; en equipamiento 64 mil 791 pesos; en materiales 53 mil 494 pesos y en mantenimiento de inmuebles 51 mil 309 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de (620 mil 358 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 320 mil 483 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 6 millones 597 mil 585 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SABINAS.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 08 de noviembre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Luis Barrera Morales, con registro número CMH-RC-0017, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 674 mil 932 pesos, **obtuvo ingresos de 19 millones 521 mil 528 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 13 millones 619 mil 956 pesos, integrados como sigue: por participaciones 8 millones 413 mil 79 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 365 mil 584 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 3 millones 841 mil 293 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 5 millones 901 mil 572 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 1 millones 290 mil 3 pesos; contribuciones especiales 33 mil 516 pesos; derechos 4 millones 71 mil 558 pesos; productos 25 mil 178 pesos; aprovechamientos 207 mil 55 pesos y por otros ingresos 274 mil 262 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 22 millones 196 mil 460 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 19 millones 410 mil 232 pesos, ejerciendo en servicios personales 9 millones 68 mil 778 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se erogó 1 millón 587 mil 37 pesos, como sigue: en combustibles 445 mil 197 pesos; material eléctrico y electrónico 288 mil 622 pesos; materiales y útiles de oficina 135 mil 29 pesos; materiales complementarios 133 mil 381 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 106 mil 132 pesos; materiales de agua y alcantarillado 102 mil 107 pesos; materiales de construcción 85 mil 650 pesos; alimentación de personas 75 mil 662 pesos; estructuras y manufacturas 67 mil 581 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 40 mil 786 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 27 mil 950 pesos; compra de plantas 27 mil 101 pesos; material de limpieza 21 mil 409 pesos; lubricantes y aditivos 14 mil 7 pesos; vestuario, uniformes y blancos 8 mil 631 pesos y en artículos deportivos 7 mil 792 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 5 millones 358 mil 307 pesos, como sigue: en energía eléctrica 1 millón 640 mil 514 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 1 millón 500 mil pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 383 mil 215 pesos; gastos de

ceremonial 375 mil 531 pesos; gastos de propaganda e imagen 347 mil 647 pesos; servicio de parquímetros y grúas 218 mil 448 pesos; asesoría 170 mil 169 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 166 mil 635 pesos; otros impuestos y derechos 139 mil 17 pesos; seguros de bienes patrimoniales 109 mil 316 pesos; servicio telefónico convencional 91 mil 14 pesos; viáticos 63 mil 830 pesos; servicios de informática 37 mil 575 pesos; arrendamiento de edificios y locales 32 mil 161 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 28 mil 622 pesos; fletes y maniobras 28 mil 240 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 23 mil 345 pesos; servicio de telefonía celular 15 mil 50 pesos; subrogaciones 13 mil 431 pesos; mantenimiento y conservación de agua y alcantarillado 10 mil 5 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 5 mil 595 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 3 mil 955 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 3 mil 375 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil 935 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 1 mil 69 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 64 pesos y agua (52 mil 451 pesos).

En transferencias se ejercieron 688 mil 11 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 679 mil 696 pesos; funerales 4 mil 515 pesos y en becas 3 mil 800 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 491 mil 500 pesos en vehículos y equipo terrestre.

En inversión pública se destinó 1 millón 611 mil 625 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 1 millón 487 mil 785 pesos; de centros de salud 56 mil 874 pesos; de agua potable 33 mil 52 pesos; de alcantarillado 12 mil 494 pesos; de escuela digna 11 mil 300 pesos y de electrificación 10 mil 120 pesos.

En deuda pública se destinaron 604 mil 974 pesos en amortización de la deuda pública 354 mil 441 pesos y en intereses de la deuda pública 250 mil 533 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 831 mil 513 pesos, como sigue: en obra publica 820 mil 213 pesos y en educación y salud 11 mil 300 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 67 mil 241 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 2 millones 6 mil 2 pesos; en seguridad pública 49 mil 239 pesos y en obra pública 12 mil pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 456 mil 690 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 2 millones 329 mil 538 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 22 millones 196 mil 460 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 06 de febrero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Luis Barrera Morales, con registro número CMH-RC-0017, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 329 mil 538 pesos, **obtuvo ingresos de 29 millones 451 mil 113 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 18 millones 114 mil 43 pesos, integrados como sigue: por participaciones 12 millones 87 mil 456 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 904 mil 863 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 5 millones 121 mil 724 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 11 millones 337 mil 70 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 1 millón 692 mil 854 pesos; contribuciones especiales 45 mil 29 pesos; derechos 6 millones 678 mil 970 pesos; productos 28 mil 862 pesos; aprovechamientos 276 mil 283 pesos y otros ingresos 2 millones 615 mil 72 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 31 millones 780 mil 651 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 29 millones 116 mil 481 pesos ejerciendo en Servicios personales 11 millones 887 mil 9 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 377 mil 470 pesos, como sigue: combustibles 407 mil 719 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 346 mil 819 pesos; materiales complementarios 345 mil 301 pesos; material eléctrico y electrónico 201 mil 650 pesos; alimentación de personas 195 mil 46 pesos; vestuario, uniformes y blancos 194 mil 925 pesos; materiales y útiles de oficina 146 mil 524 pesos; materiales de agua y alcantarillado 131 mil 710 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 110 mil 620 pesos; estructuras y manufacturas 77 mil 552 pesos; materiales de construcción 68 mil 344 pesos; material de limpieza 54 mil 195 pesos; lubricantes y aditivos 42 mil 227 pesos; compra de plantas 23 mil 600 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 18 mil 17 pesos y artículos deportivos 13 mil 221 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 8 millones 283 mil 143 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 3 millones 183 mil 543 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 1 millón 800 mil 1 pesos; servicio de agua 1 millón 325 mil 176 pesos; gastos de propaganda e imagen 1 millón 78 mil 155 pesos; gastos de ceremonial 697 mil 392 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 670 mil 708 pesos; asesoría 264 mil 470 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 254 mil 495 pesos; servicio telefónico convencional 198 mil 748 pesos; servicio de parquímetros y grúas 156 mil 471 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 109 mil 81 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 99 mil 438 pesos; fletes y maniobras 91 mil 529 pesos; viáticos 80 mil 432 pesos; arrendamiento de edificios y locales 76 mil 206 pesos; seguros de bienes patrimoniales 58 mil 946 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 38 mil 336 pesos; mantenimiento y conservación de agua y alcantarillado 28 mil 635 pesos; subrogaciones 18 mil 582 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 8 mil 901 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 3 mil 278 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 3 mil 185 pesos; servicio de telefonía celular 1 mil 726 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 151 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 966 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 690 pesos y otros impuestos y derechos (1 millón 967 mil 98 pesos).

En Transferencias se ejercieron 572 mil 176 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 498 mil 176 pesos; becas 59 mil 250 pesos; funerales 12 mil 250 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 2 mil 500 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron 7 mil 707 pesos en bienes informáticos.

En inversión pública se destinaron 5 millones 590 mil 227 pesos, en las siguientes obras y programas: en programa mano con mano 2 millones 371 mil 770 pesos; en urbanización 1 millón 730 mil 611 pesos; en alcantarillado 1 millón 174 mil 901 pesos; en agua potable 177 mil 216 pesos y en gastos indirectos 135 mil 729 pesos.

En Deuda pública se destinaron 398 mil 749 pesos en amortización de la deuda pública 236 mil 294 pesos e intereses de la deuda pública 162 mil 455 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y programa sistema de apertura rápida de empresas (SARE) los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 562 mil 831 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 53 mil 250 pesos; en gastos indirectos 135 mil 729 pesos; en obra publica 2 millones 371 mil 770 pesos y en comisiones bancarias 2 mil 82 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 749 mil 760 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 millón 689 mil 703 pesos; en seguridad pública 51 mil 685 pesos y en obra publica 8 mil 372 pesos.

Del Programa Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) se ejercieron 773 mil 174 pesos, como sigue: en obra pública 771 mil 219 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 955 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 2 millones 227 mil 495 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 436 mil 675 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 31 millones 780 mil 651 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SACRAMENTO, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 19 de diciembre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 399 mil 629 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 603 mil 437 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 2 millones 578 mil 54 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 75 mil 762 pesos; por Fideicomiso de Seguridad Pública 250 mil pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 105 mil 178 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 147 mil 114 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 25 mil 383 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 5 mil 84 pesos; derechos 12 mil 696 pesos; productos 500 pesos; aprovechamientos 1 mil 472 pesos y otros ingresos 5 mil 631 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 3 mil 66 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 681 mil 139 pesos ejerciendo en **Servicios personales 1 millón 277 mil 682 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 321 mil 57 pesos, como sigue: combustibles 137 mil 991 pesos; alimentación de personas 54 mil 170 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 42 mil 514 pesos; materiales y útiles de oficina 34 mil 949 pesos; estructuras y manufacturas 16 mil 300 pesos; vestuario, uniformes y blancos 11 mil 652 pesos; material eléctrico y electrónico 9 mil 627 pesos;

materiales de construcción 7 mil 442 pesos; artículos deportivos 2 mil 691 pesos; material de limpieza 2 mil 284 pesos y sustancias químicas 1 mil 437 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 576 mil 794 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 262 mil 863 pesos; asesoría 68 mil 767 pesos; viáticos 54 mil 14 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 46 mil 836 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 45 mil 915 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 30 mil 614 pesos; servicio telefónico convencional 25 mil 630 pesos; gastos de propaganda e imagen 24 mil 940 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 6 mil 859 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 5 mil pesos; otros servicios comerciales 3 mil 163 pesos; gastos de ceremonial 1 mil 633 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 460 pesos y servicio de telefonía celular 100 pesos.

En Transferencias se ejercieron 465 mil 951 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 436 mil 936 pesos; becas 28 mil 415 pesos y funerales 600 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron 467 mil 677 pesos en vehículos y equipo terrestre 414 mil pesos y mobiliario 53 mil 677 pesos.

En inversión pública se destinaron 521 mil 974 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 165 mil 600 pesos; en electrificación 107 mil 584 pesos; en pavimentación 76 mil 534 pesos; en agua potable 66 mil 679 pesos; en edificios públicos 56 mil 537 pesos y en fomento a la producción 49 mil 40 pesos.

En Deuda pública se ejercieron 50 mil 4 pesos en amortización de la deuda pública.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo, los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 129 mil 458 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 21 mil 715 pesos; en obra pública 107 mil 584 pesos y en comisiones bancarias 159 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 153 mil 203 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 264 pesos; en seguridad pública 26 mil 173 pesos y en obra pública126 mil 766 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 340 mil 682 pesos, como sigue: en obra pública 302 mil 733 pesos; en gastos indirectos 37 mil 818 pesos y en comisiones bancarias 131 pesos

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (537 mil 694 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 859 mil 621 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 3 mil 66 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SACRAMENTO, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 13 de marzo de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 859 mil 621 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 545 mil 535 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 436 mil 605 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 170 mil 334 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 70 mil 119 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 196 mil 152 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 108 mil 930 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 7 mil 23 pesos; derechos 59 mil 81 pesos; aprovechamientos 1 mil 816 pesos y otros ingresos 41 mil 10 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 405 mil 156 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 76 mil 127 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 631 mil 296 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 322 mil 540 pesos, como sigue: combustibles 129 mil 695 pesos; materiales y útiles de oficina 66 mil 14 pesos; alimentación de personas 65 mil 112 pesos; materiales de seguridad publica 15 mil 487 pesos; material eléctrico y electrónico 12 mil 91 pesos; materiales de construcción 10 mil 892 pesos; material de limpieza 10 mil 140 pesos; sustancias químicas 8 mil 808 pesos; artículos deportivos 2 mil 691 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 920 pesos y materiales complementarios 690 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 722 mil 762 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 264 mil 51 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 106 mil 975 pesos; viáticos 74 mil 851 pesos; asesoría 74 mil 799 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 71 mil 714 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 40 mil 714 pesos; gastos de propaganda e imagen 39 mil 801 pesos; servicio telefónico convencional 23 mil 523 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 22 mil 291 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 3 mil 72 pesos;

mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 536 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 335 pesos y servicio de telefonía celular 100 pesos.

En Transferencias se ejercieron 471 mil 917 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 443 mil 502 pesos y becas 28 mil 415 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron 18 mil 433 pesos en mobiliario 18 mil 20 pesos y refacciones y accesorios mayores 413 pesos.

En inversión pública se destinaron 859 mil 175 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación 232 mil 879 pesos; en edificios públicos 226 mil 409 pesos; en urbanización 147 mil 604 pesos; en agua potable 134 mil 232 pesos; en electrificación 109 mil 426 pesos y en infraestructura deportiva 8 mil 625 pesos.

En Deuda pública se destinaron 50 mil 4 pesos en amortización de la deuda pública.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 129 mil 49 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 43 mil 430 pesos; en obra pública 85 mil 552 pesos y en comisiones bancarias 67 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 289 mil 954 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 266 mil 488 pesos y en obra publica 23 mil 466 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 112 mil 510 pesos, como sigue: en obra publica 110 mil 604 pesos y en gastos indirectos 1 mil 906 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 58 mil 545 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 270 mil 484 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 4 millones 405 mil 156 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 23 de noviembre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 995 mil 544 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 597 mil 326 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 5 millones 725 mil 870 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 590 mil 354 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 665 mil 411 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 470 mil 105 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 871 mil 456 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 1 millón 538 mil 261 pesos; contribuciones especiales 351 mil 821 pesos; derechos 455 mil 116 pesos; productos 118 mil 28 pesos; aprovechamientos 285 mil 8 pesos y otros ingresos 123 mil 222 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 10 millones 592 mil 870 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 597 mil 166 pesos ejerciendo en **Servicios personales 3 millones 837 mil 358 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 797 mil 39 pesos, como sigue: combustibles 428 mil 174 pesos; material eléctrico y electrónico 59 mil 588 pesos; materiales complementarios 58 mil 202 pesos; materiales de seguridad publica 51 mil 271 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 40 mil 649 pesos; alimentación de personas 36 mil 690 pesos; materiales de construcción 28 mil 988 pesos; materiales y útiles de oficina 28 mil 33 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 26 mil 303 pesos; materiales de información 8 mil 366 pesos; material de limpieza 8 mil 239 pesos; artículos deportivos 6 mil 458 pesos; estructuras y manufacturas 6 mil pesos; lubricantes y aditivos 5 mil 135 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 2 mil 218 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 1 mil 725 pesos y vestuario, uniformes y blancos 1 mil pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 114 mil 306 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 500 mil 552 pesos; gastos de ceremonial 143 mil 714 pesos; gastos de propaganda e imagen 98 mil 625 pesos; servicio telefónico convencional 71 mil 739 pesos; subrogaciones 63 mil 361 pesos; servicio de agua 47 mil 728 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 38 mil 79 pesos; viáticos 32 mil 239 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 23 mil 469 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 21 mil 101 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 19 mil 429 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 11 mil 664 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 7 mil 630 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 6 mil 118 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 842 pesos; otros impuestos y derechos 4 mil 830 pesos; servicio de telefonía celular 4 mil 741 pesos; arrendamiento de edificios y locales 3 mil 600 pesos; servicios de informática 2 mil 441 pesos; capacitación 2 mil 300 pesos; arrendamiento de terrenos 2 mil pesos; fletes y maniobras 1 mil 840 pesos;

asesoría 1 mil pesos; pasajes 600 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 414 pesos y arrendamiento de maquinaria y equipo 250 pesos.

En Transferencias se ejercieron 663 mil 624 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 540 mil 582 pesos y becas 123 mil 42 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 141 mil 889 pesos, como sigue: refacciones y accesorios mayores 56 mil 21 pesos; mobiliario 43 mil 370 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 18 mil 878 pesos; vehículos y equipo terrestre 15 mil pesos; herramientas y maquinas-herramienta 5 mil 300 pesos y bienes informáticos 3 mil 320 pesos.

En inversión pública se destinaron 1 millón 42 mil 950 pesos, en las siguientes obras y programas: en agua potable 291 mil 314 pesos; en fomento a la producción 284 mil 950 pesos; en urbanización 167 mil 923 pesos; en edificios públicos 138 mil 414 pesos; en vivienda digna 108 mil 188 pesos; en alcantarillado 44 mil 742 pesos; en electrificación 9 mil 860 pesos y en gastos indirectos (2 mil 441 pesos.)

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 401 mil 701 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 117 mil 42 pesos; en gastos indirectos 10 mil 364 pesos; en obra pública 274 mil 11 pesos y en comisiones bancarias 284 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 246 mil 961 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 2 mil 901 pesos; en seguridad pública 228 mil 460 pesos y en obra publica 15 mil 600 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 417 mil 370 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 2 millones 578 mil 334 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 10 millones 592 mil 870 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 13 de marzo de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 578 mil 334 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 798 mil 252 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 7 millones 758 mil 626 pesos, integrados como sigue: por participaciones 5 millones 354 mil 879 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 443 mil 607 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 960 mil 140 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 39 mil 626 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 359 mil 593 pesos; contribuciones especiales 42 mil 245 pesos; derechos 408 mil 708 pesos; productos 78 mil 658 pesos; aprovechamientos 121 mil 934 pesos y otros ingresos 28 mil 488 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 11 millones 376 mil 586 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 10 millones 604 mil 67 pesos ejerciendo en Servicios personales 4 millones 941 mil 260 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 1 millón 172 mil 329 pesos, como sigue: combustibles 663 mil 996 pesos; material eléctrico y electrónico 79 mil 39 pesos; materiales de construcción 74 mil 496 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 64 mil 544 pesos; vestuario, uniformes y blancos 61 mil 187 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 59 mil 80 pesos; materiales y útiles de oficina 50 mil 676 pesos; alimentación de personas 39 mil 706 pesos; artículos deportivos 20 mil 124 pesos; estructuras y manufacturas 16 mil 522 pesos; lubricantes y aditivos 7 mil 585 pesos; materiales de información 7 mil 564 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 6 mil 584 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 6 mil 472 pesos; material de limpieza 6 mil 92 pesos; materiales complementarios 2 mil 722 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 2 mil 654 pesos; materiales de seguridad publica 1 mil 808 pesos; material didáctico 920 pesos; prendas de protección personal 400 pesos y materiales, accesorios y suministros médicos 158 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 290 mil 865 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 338 mil 270 pesos; gastos de propaganda e imagen 150 mil 409 pesos; gastos de ceremonial 142 mil 486 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 115 mil 490 pesos; subrogaciones 114 mil 440 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 83 mil 367 pesos; servicio telefónico convencional 82 mil 708 pesos; impuestos y derechos de importación 51 mil 844 pesos; viáticos 43 mil 439 pesos; asesoría 42 mil 200 pesos; servicio de agua 35 mil 105 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 31 mil 498 pesos; fletes y maniobras 14 mil 577 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 12 mil 145 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 7 mil 923 pesos; arrendamiento de edificios y locales 6 mil pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 4 mil 8 pesos; servicio de telefonía celular 3 mil 908 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 3 mil 157 pesos; mantenimiento y

conservación de inmuebles 2 mil 413 pesos; arrendamiento de terrenos 2 mil pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 878 pesos; servicios estadísticos y geográficos 1 mil pesos y pasajes 600 pesos.

En Transferencias se ejercieron 924 mil 737 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 640 mil 295 pesos; becas 282 mil 442 pesos y funerales 2 mil pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 733 mil 289 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 441 mil 505 pesos; maquinaria y equipo de construcción 275 mil 462 pesos; mobiliario 9 mil 193 pesos y herramientas y maquinas-herramienta 7 mil 129 pesos.

En inversión pública se destinaron 1 millón 541 mil 587 pesos, en las siguientes obras y programas: en alcantarillado 435 mil 997 pesos; en agua potable 363 mil 704 pesos; en fomento a la producción 349 mil 839 pesos; en infraestructura educativa 175 mil 37 pesos; en edificios públicos 124 mil 326 pesos; en vivienda digna 86 mil 62 pesos y en urbanización 6 mil 622 pesos.

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 751 mil 175 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 282 mil 442 pesos; en gastos indirectos 30 mil pesos; en obra pública 438 mil 569 pesos y en comisiones bancarias 164 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 930 mil 597 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 362 mil 303 pesos; en seguridad pública 325 mil 356 pesos y en obra publica 242 mil 938 pesos.

Del Programa de Opciones Productivas se ejercieron 90 mil 180 pesos, como sigue: en obra pública 90 mil pesos y en comisiones bancarias 180 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de (166 mil 376 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 938 mil 895 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 11 millones 376 mil 586 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 26 de octubre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 972 mil 777 pesos, **obtuvo ingresos de 15 millones 256 mil 819 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 10 millones 203 mil 456 pesos, integrados como sigue: por participaciones 6 millones 254 mil 916 pesos; por el Programa Alianza Contigo 60 mil pesos; por el Fondo

de Infraestructura Social Municipal 944 mil 958 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 2 millones 943 mil 582 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 5 millones 53 mil 363 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 475 mil 811 pesos; derechos 1 millón 704 mil 994 pesos; productos 107 pesos; aprovechamientos 108 mil 796 pesos y otros ingresos 2 millones 763 mil 655 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 18 millones 229 mil 596 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 18 millones 889 mil 374 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 887 mil 73 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 462 mil 458 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 195 mil 575 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 313 mil 290 pesos; material eléctrico y electrónico 221 mil 481 pesos; materiales de construcción 172 mil 843 pesos; materiales complementarios 127 mil 316 pesos; alimentación de personas 89 mil 325 pesos; vestuario, uniformes y blancos 86 mil 213 pesos; materiales y útiles de oficina 61 mil 659 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 60 mil 274 pesos; lubricantes y aditivos. 57 mil 125 pesos; material de limpieza 45 mil 695 pesos; artículos deportivos 9 mil 829 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 8 mil 914 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 7 mil 996 pesos y en plaguicidas, abonos y fertilizantes 4 mil 923 pesos.

En servicios generales se ejercieron 4 millones 230 mil 958 pesos, como sigue: en energía eléctrica 1 millón 512 mil 127 pesos; otros gastos por responsabilidades 616 mil 675 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 407 mil 910 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 319 mil 27 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 286 mil 187 pesos; seguros de bienes patrimoniales 217 mil 487 pesos; gastos de ceremonial 215 mil 956 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 159 mil 430 pesos; servicio de telefonía celular 143 mil 934 pesos; asesoría 133 mil 582 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 56 mil 175 pesos; viáticos 54 mil 39 pesos; servicio telefónico convencional 36 mil 201 pesos; arrendamiento de edificios y locales 25 mil 875 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 17 mil 129 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 11 mil 920 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 8 mil 476 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 4 mil 29 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 4 mil pesos y en servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 799 pesos.

En transferencias se ejercieron 734 mil 893 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 676 mil 93 pesos y en becas 58 mil 800 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se destinaron 2 millones 524 mil 864 pesos, como sigue: en equipo de seguridad pública 1 millón 658 mil 467 pesos; terrenos 500 mil pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 278 mil 366 pesos; mobiliario 70 mil 705 pesos y en bienes informáticos 17 mil 326 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 49 mil 128 pesos, aplicándose en obras públicas de programa mano con mano 1 millón 131 mil 556 pesos; en urbanización 589 mil 912 pesos; en pavimentación 214 mil 693 pesos; en gastos indirectos 53 mil 344 pesos; en fomento a la producción 44 mil 550 pesos y en agua potable 15 mil 73 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 1 millón 88 mil 856 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 58 mil 800 pesos; en obra publica 1 millón 29 mil 321 pesos y en comisiones bancarias 735 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 6 millones 544 mil 85 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 4 millones 63 mil 872 pesos; en seguridad publica 2 millones 379 mil 768 pesos y en obra publica 100 mil 445 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 687 mil 985 pesos, como sigue: en obra publica 634 mil 462 pesos; en gastos indirectos 53 mil 344 pesos y en comisiones bancarias 179 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (166 mil 27 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de (493 mil 751 pesos), representando un saldo negativo en virtud de la existencia de los cheques en tránsito, sumando el total de las aplicaciones a 18 millones 229 mil 596 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 06 de febrero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de (493 mil 751 pesos), **obtuvo ingresos de 17 millones 888 mil 973 pesos**,

correspondiendo de participaciones y fondos 13 millones 606 mil 952 pesos, integrados como sigue: por participaciones 9 millones 52 mil 204 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 629 mil 972 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 3 millones 924 mil 776 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 4 millones 282 mil 21 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 438 mil 936 pesos; derechos 2 millones 619 mil 181 pesos; productos 19 mil 851 pesos; aprovechamientos 78 mil 680 pesos y otros ingresos 1 millón 125 mil 373 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 17 millones 395 mil 222 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 19 millones 133 mil 217 pesos ejerciendo en Servicios personales 9 millones 445 mil 585 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 679 mil 106 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 156 mil 765 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 339 mil 689 pesos; material eléctrico y electrónico 334 mil 596 pesos; vestuario, uniformes y blancos 249 mil 219 pesos; materiales complementarios 125 mil 666 pesos; materiales y útiles de oficina 118 mil 702 pesos; materiales de construcción 111 mil 730 pesos; alimentación de personas 67 mil 387 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 61 mil 551 pesos; lubricantes y aditivos 37 mil 207 pesos; material de limpieza 30 mil 342 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 14 mil 136 pesos; estructuras y manufacturas 11 mil 1 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 10 mil 693 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 7 mil 569 pesos y artículos deportivos 2 mil 853 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 4 millones 558 mil 739 pesos, como sigue**:** servicio de energía eléctrica 1 millón 740 mil 309 pesos; otros gastos por responsabilidades 843 mil 342 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 547 mil 611 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 269 mil 27 pesos; asesoría 207 mil 165 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 202 mil 706 pesos; gastos de ceremonial 161 mil 237 pesos; servicio telefónico convencional 102 mil 687 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 92 mil 642 pesos; viáticos 90 mil 676 pesos; seguros de bienes patrimoniales 87 mil 778 pesos; servicio de telefonía celular 78 mil 98 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 70 mil 74 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 20 mil 510 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 17 mil 523 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 15 mil 215 pesos; fletes y maniobras 4 mil 662 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 4 mil pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 2 mil 530 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 477 pesos y servicios audiovisuales y fotográficos 470 pesos.

En Transferencias se ejercieron 1 millón 147 mil 268 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 979 mil 618 pesos y becas 167 mil 650 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se destinaron 445 mil 578, como sigue: vehículos y equipo terrestre 447 mil 200 pesos; mobiliario 33 mil 937 pesos; equipo de seguridad publica 20 mil pesos; bienes informáticos 6 mil 361 pesos y equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones (61 mil 920 pesos).

En inversión pública se destinaron 856 mil 941 pesos, en las siguientes obras y programas: en programa mano con mano 487 mil 50 pesos; en alcantarillado 130 mil 464 pesos; en fomento a la producción 110 mil 156 pesos; en pavimentación 54 mil 913 pesos; en agua potable 38 mil 578 pesos; en urbanización 29 mil 280 pesos y en asistencia social 6 mil 500 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los Fondos de Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal y Programa Alianza Contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 752 mil 13 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 167 mil 650 pesos; en gastos indirectos 11 mil 500 pesos; en obra pública 565 mil 253 pesos y en comisiones bancarias 7 mil 610 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 5 millones 29 mil 27 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 4 millones 398 mil 440 pesos; en seguridad publica 449 mil 55 pesos y en obra publica 181 mil 532 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 110 mil 208 pesos, como sigue: en obra pública 110 mil 156 pesos y en comisiones bancarias 52 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 11 mil 351 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de (726 mil 644 pesos) representando un saldo negativo en virtud de la existencia de cheques en tránsito, sumando el total de las aplicaciones a 17 millones 395 mil 222 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 14 de diciembre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 591 mil 240 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 663 mil 565 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 18 mil 758 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 296 mil 380 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 280 mil 673 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 441 mil 705 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 644 mil 807 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 17 mil 713 pesos; derechos 169 mil 308 pesos; aprovechamientos 25 mil 550 pesos y otros ingresos 1 millón 432 mil 236 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 254 mil 805 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 464 mil 977 pesos ejerciendo en **Servicios personales 1 millón 968 mil 545 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 671 mil 633 pesos, como sigue: materiales complementarios 238 mil 423 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 137 mil 939 pesos; combustibles 133 mil 229 pesos; materiales y útiles de oficina 60 mil 298 pesos; alimentación de personas 55 mil 149 pesos; artículos deportivos 29 mil 462 pesos; material de limpieza 6 mil 768 pesos; material eléctrico y electrónico 5 mil 415 pesos; lubricantes y aditivos 3 mil 76 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 1 mil 317 pesos y materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 557 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 760 mil 220 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 284 mil 367 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 162 mil 270 pesos; viáticos 149 mil 853 pesos; gastos de ceremonial 42 mil 119 pesos; servicio telefónico convencional 36 mil 478 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 24 mil 150 pesos; otros impuestos y derechos 18 mil 978 pesos; fletes y maniobras 17 mil 277 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 16 mil 141 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 7 mil 705 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 882 pesos.

En Transferencias se ejercieron 273 mil 182 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 217 mil 994 pesos y subsidios a instituciones educativas 55 mil 188 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 318 mil 300 pesos en vehículos y equipo terrestre.

En inversión pública se destinaron 473 mil 97 pesos, en las siguientes obras y programas: en programa mano con mano 358 mil 455 pesos; en estímulos a la educación 64 mil 642 pesos y en urbanización 50 mil pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 67 mil 807 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 64 mil 642 pesos; en desarrollo institucional 2 mil 438 pesos y en comisiones bancarias 727 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 315 mil 197 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 136 mil 726 pesos; en seguridad pública 148 mil 471 pesos y en obra pública 30 mil pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 56 mil 585 pesos, aplicados como sigue: en gastos indirectos 55 mil 70 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 515 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 62 mil 97 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 727 mil 731 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 6 millones 254 mil 805 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**
MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 27 de marzo de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 727 mil 731 pesos, **obtuvo ingresos de 6 millones 504 mil 94 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 257 mil 698 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 481 mil 642 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 187 mil 116 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 588 mil 940 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 246 mil 396 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 103 mil 335 pesos; derechos 59 mil 240 pesos; aprovechamientos 24 mil 640 pesos y otros ingresos 2 millones 59 mil 181 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 8 millones 231 mil 825 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 159 mil 751 pesos ejerciendo en Servicios personales 2 millones 541 mil 711 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 1 millón 15 mil 191 pesos, como sigue: combustibles 273 mil 545 pesos; materiales complementarios 240 mil 403 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 206 mil 566 pesos; materiales y útiles de oficina 135 mil 475 pesos; alimentación de

personas 84 mil 425 pesos; vestuario, uniformes y blancos 44 mil 849 pesos; lubricantes y aditivos 11 mil 556 pesos; material de limpieza 9 mil 788 pesos; artículos deportivos 6 mil 152 pesos; material eléctrico y electrónico 1 mil 720 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 539 pesos y materiales y útiles de impresión y reproducción 173 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 422 mil 960 pesos, como sigue: mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 572 mil 666 pesos; servicio de energía eléctrica 367 mil 546 pesos; viáticos 208 mil 874 pesos; fletes y maniobras 112 mil 182 pesos; gastos de ceremonial 64 mil 628 pesos; servicio telefónico convencional 39 mil 992 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 29 mil 177 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 17 mil 850 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 8 mil 149 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 972 pesos y otros impuestos y derechos 924 pesos.

En Transferencias se ejercieron 889 mil 842 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 820 mil 788 pesos y subsidios a instituciones educativas 69 mil 54 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron en 35 mil pesos en vehículos y equipo terrestre.

En inversión pública se destinaron 1 millón 255 mil 47 pesos, en las siguientes obras y programas: en asistencia social 605 mil 980 pesos; en electrificación 266 mil 570 pesos; en alcantarillado 184 mil 232 pesos; en agua potable 138 mil 734 pesos; en estímulos a la educación 48 mil 31 pesos y en infraestructura educativa 11 mil 500 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y programa Alianza Contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 137 mil 864 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 48 mil 31 pesos; en desarrollo institucional 11 mil 700 pesos; en obra pública 77 mil 413 pesos y en comisiones bancarias 720 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 565 mil 267 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 170 mil 400 pesos y en seguridad pública 394 mil 867 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 586 mil 146 pesos, aplicados como sigue: en obra pública 498 mil 691 pesos; en gastos indirectos 85 mil 619 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 836 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 125 mil 170 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 946 mil 904 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 8 millones 231 mil 825 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE VIESCA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Vicente Mireles Sepúlveda, con registro número CMH-RC-0024, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 325 mil 388 pesos, **obtuvo ingresos de 6 millones 429 mil 766 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 6 millones 262 mil 727 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 211 mil 953 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 1 millón 659 mil 653 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 391 mil 121 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 167 mil 39 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 35 mil 386 pesos; derechos 40 mil 711 pesos; productos 134 pesos; aprovechamientos 36 mil 808 pesos y otros ingresos 54 mil pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 9 millones 755 mil 154 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 8 millones 728 mil 199 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 483 mil 913 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se aplicaron 683 mil 561 pesos, como sigue: combustibles 493 mil 297 pesos; alimentación de personas 79 mil 411 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 60 mil 317 pesos; materiales y útiles de oficina 17 mil 672 pesos; artículos deportivos 14 mil 226 pesos; material de limpieza 13 mil 151 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 738 pesos y en utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 749 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 225 mil 951 pesos, como sigue: energía eléctrica 379 mil 646 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 204 mil 510 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 149 mil 189 pesos; asesoría 129 mil 746 pesos; arrendamiento de

vehículos para servicios públicos y operación de programas 67 mil 840 pesos; mantenimiento y conservación de vehículos 57 mil 778 pesos; gastos de propaganda e imagen 53 mil 255 pesos; servicio telefónico convencional 49 mil 837 pesos; viáticos 49 mil 754 pesos; capacitación 34 mil 707 pesos; servicio de agua 30 mil pesos; servicio de telefonía celular 8 mil 322 pesos; gastos de ceremonial 4 mil 150 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 3 mil 975 pesos; fletes y maniobras 2 mil 70 pesos y en impresiones y publicaciones oficiales 1 mil 172 pesos.

En transferencias se erogó 1 millón 424 mil 454, como sigue: en ayudas culturales y sociales 780 mil 492 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 210 mil pesos; constitución de fideicomisos 160 mil pesos; becas 148 mil 960 pesos; subsidios a instituciones educativas 53 mil 961 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 36 mil 73 pesos; subsidio a la agricultura 31 mil 968 pesos y en funerales 3 mil pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 22 mil 917 pesos, como sigue: equipo de administración 15 mil 395 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 4 mil 483 pesos; mobiliario 2 mil 400 pesos y en bienes informáticos 639 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 850 mil 759 pesos, aplicándose en obras públicas de alcantarillado 1 millón 566 mil 567 pesos; de asistencia social 482 mil 246 pesos; de urbanización 465 mil 425 pesos; de escuela digna 173 mil 879 pesos; de sitios turísticos y recreativos 126 mil 226 pesos y de electrificación 36 mil 416 pesos.

En deuda publica se aplicaron 36 mil 644 pesos en adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 273 mil 288 pesos, como sigue: en desarrollo institucional 9 mil 875 pesos; en obra pública 2 millones 263 mil 301 pesos y en comisiones bancarias 112 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 800 mil 506 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 486 mil 934 pesos; en seguridad pública 252 mil 680 pesos y en obra publica 60 mil 892 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 521 mil 191 pesos, como sigue en obra pública 417 mil 451 pesos, en gastos indirectos 103 mil 605 pesos y en comisiones bancarias 135 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (729 mil 884 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 756 mil 839 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 9 millones 755 mil 154 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE VIESCA, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 16 de febrero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Vicente Míreles Sepúlveda, con registro número CMH-RC-0024, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 341 mil 926 pesos, **obtuvo ingresos de 9 millones 950 mil 642 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 7 millones 496 mil 143 pesos, integrados como sigue: por participaciones 4 millones 811 mil 489 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 829 mil 826 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 854 mil 828 pesos.

Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 454 mil 499 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 4 mil 284 pesos; derechos 57 mil 962 pesos; productos 100 pesos; aprovechamientos 28 mil 577 pesos y otros ingresos 2 millones 363 mil 576 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 11 millones 292 mil 568 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 8 millones 655 mil 572 pesos ejerciendo en Servicios personales 3 millones 455 mil 716 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 860 mil 627 pesos, como sigue: combustibles 651 mil 514 pesos; alimentación de personas 88 mil 984 pesos; material de limpieza 33 mil 775 pesos; materiales y útiles de oficina 28 mil 910 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 27 mil 871 pesos; artículos deportivos 24 mil 669 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 910 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 994 pesos

En Servicios generales se ejercieron 868 mil 485 pesos, como sigue: gastos de orden social y espectáculos culturales 169 mil 751 pesos; servicio de energía eléctrica 150 mil 869 pesos; asesoría 105 mil 949 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 90 mil 350

pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 59 mil 795 pesos; capacitación 54 mil 331 pesos; gastos de propaganda e imagen 51 mil 110 pesos; viáticos 48 mil 215 pesos; servicio telefónico convencional 46 mil 499 pesos; mantenimiento y conservación de vehículos 38 mil 815 pesos; servicio de telefonía celular 17 mil 409 pesos; fletes y maniobras 16 mil 330 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 13 mil 80 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 5 mil 499 pesos y gastos de ceremonial 483 pesos.

En Transferencias se ejercieron 1 millón 724 mil 100 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 1 millón 217 mil 921 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 258 mil 400 pesos; constitución de fideicomisos 160 mil pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 53 mil 627 pesos; subsidio a la agricultura 18 mil 500 pesos; subsidios a instituciones educativas 11 mil 152 pesos y funerales 4 mil 500 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 52 mil 182 pesos, como sigue: equipo de administración 24 mil 120 pesos; mobiliario 17 mil 661 pesos; bienes informáticos 9 mil 802 pesos y equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 599 pesos.

En inversión pública se destinaron 1 millón 639 mil 496 pesos, en las siguientes obras y programas: en sitios históricos y culturales 779 mil 25 pesos; en pavimentación 527 mil 522 pesos; en urbanización 517 mil 760 pesos; en asistencia social 133 mil 933 pesos; en infraestructura deportiva 80 mil 385 pesos; en agua potable 74 mil 869 pesos; en infraestructura educativa 52 mil 569 pesos y en alcantarillado (526 mil 567 pesos).

En Deuda Pública se destinaron 54 mil 966 pesos en adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y programa alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 1 millón 983 mil 796 pesos, como sigue: en desarrollo institucional 24 mil 119 pesos; en obra pública 1 millón 959 mil 19 pesos y en comisiones bancarias 658 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 193 mil 672 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 390 mil 417 pesos; en seguridad pública 671 mil 80 pesos y en obra publica 132 mil 175 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 741 mil 979 pesos, como sigue: en obra publica 575 mil 657 pesos; en gastos indirectos 165 mil 933 pesos y en comisiones bancarias 389 pesos

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 281 mil 319 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 1 millón 355 mil 677 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 11 millones 292 mil 568 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 25 de octubre de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 802 mil 17 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 725 mil 286 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 3 millones 163 mil 595 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 332 mil 430 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 379 mil 485 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 451 mil 680 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 561 mil 691 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 36 mil 577 pesos; derechos 124 mil 16 pesos; aprovechamientos 6 mil 439 pesos y por otros ingresos 394 mil 659 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 527 mil 303 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 336 mil 611 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 333 mil 365 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 408 mil 940 pesos, como sigue: en combustibles 255 mil 332 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 32 mil 594 pesos; alimentación de personas 21 mil 902 pesos; materiales y útiles de oficina 21 mil 56 pesos; material eléctrico y electrónico 15 mil 353 pesos; material de limpieza 12 mil 533 pesos; lubricantes y aditivos 11 mil 897 pesos; estructuras y manufacturas 10 mil 591 pesos; materiales de construcción 8 mil 689 pesos; sustancias químicas 5 mil 456 pesos; artículos deportivos 4 mil 556 pesos; materiales de seguridad pública 3 mil 496 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 2 mil 812 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 1 mil 495 pesos y en refacciones y accesorios para equipo de cómputo 1 mil 178 pesos.

En servicios generales se ejercieron 784 mil 676 pesos, como sigue: en energía eléctrica 353 mil 136 pesos; gastos de ceremonial 147 mil 964 pesos; gastos de propaganda e imagen 64 mil 225 pesos; estudios e investigaciones 45 mil 885 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 35 mil 689 pesos; viáticos 35 mil 570 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 33 mil 278

pesos; servicio telefónico convencional 31 mil 617 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 19 mil 85 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 10 mil 84 pesos; otros servicios comerciales 5 mil 50 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 715 pesos; servicio de telefonía celular 2 mil 500 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 2 mil 500 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 1 mil 35 pesos; subrogaciones 1 mil pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 782 pesos; servicios de informática 681 pesos; pasajes 314 pesos y en fletes y maniobras 10 mil 434 pesos).

En transferencias se ejercieron 684 mil 491 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 487 mil 677 pesos; becas 142 mil 960 pesos; pensiones 39 mil 600 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 14 mil 254 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 243 mil 902, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 123 mil pesos; terrenos 100 mil pesos y en equipo de administración 20 mil 902 pesos.

En inversión pública se destinaron 881 mil 237 pesos, aplicándose en obras públicas de agua potable 393 mil 263 pesos; de pavimentación 385 mil 250 pesos; de caminos rurales 60 mil pesos; de urbanización 27 mil 721 pesos; de electrificación 17 mil 768 pesos y de escuela digna (2 mil 765 pesos).

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 510 mil 812 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 121 mil 427 pesos; en obra pública 385 mil 250 pesos; en educación y salud 4 mil 45 pesos y en comisiones bancarias 90 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 171 mil 605 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 143 pesos y en obra pública 171 mil 462 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 477 mil 932 pesos, como sigue: en obra publica 353 mil 212 pesos; en gastos indirectos 123 mil 426 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 294 pesos

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 379 mil 688 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 811 mil 4 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 527 mil 303 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 08 de febrero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 811 mil 4 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 139 mil 841 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 385 mil 261 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 530 mil 31 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 252 mil 990 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 602 mil 240 pesos Por ingresos propios registró la cantidad de 754 mil 580 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 92 mil 738 pesos; derechos 112 mil 778 pesos; productos 2 mil 341 pesos; aprovechamientos 5 mil 977 pesos y otros ingresos 540 mil 746 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 950 mil 845 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 133 mil 74 pesos ejerciendo en Servicios personales 1 millón 787 mil 782 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 470 mil 136 pesos, como sigue: combustibles 298 mil 177 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 39 mil 527 pesos; material eléctrico y electrónico 19 mil 195 pesos; materiales y útiles de oficina 15 mil 928 pesos; lubricantes y aditivos 15 mil 633 pesos; estructuras y manufacturas 15 mil 201 pesos; sustancias químicas 12 mil 323 pesos; material de limpieza 12 mil 318 pesos; vestuario, uniformes y blancos 10 mil 695 pesos; materiales de construcción 9 mil 918 pesos; alimentación de personas 7 mil 820 pesos; artículos deportivos 6 mil 305 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 6 mil 164 pesos y utensilios para el servicio de alimentación 932 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 978 mil 52 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 386 mil 659 pesos; gastos de ceremonial 216 mil 340 pesos; capacitación 93 mil 863 pesos; gastos de propaganda e imagen 93 mil 125 pesos; viáticos 59 mil 408 pesos; asesoría 43 mil 152 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 37 mil 845 pesos; servicio telefónico convencional 31 mil 318 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 7 mil 119 pesos; fletes y maniobras 5 mil 340 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 2 mil 904 pesos; servicios de informática 511 pesos y penas, multas, accesorios y actualizaciones 468 pesos.

En Transferencias se ejercieron 392 mil 6 pesos, como sigue: ayudas culturales y sociales 215 mil 953 pesos; becas 121 mil 427 pesos; pensiones 39 mil 600 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 15 mil 26 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron 171 mil 219 pesos, como sigue: equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 111 mil 332 pesos; terrenos 40 mil pesos; equipo de administración 16 mil 207 pesos y mobiliario 3 mil 680 pesos.

En inversión pública se destinaron 1 millón 333 mil 879 pesos, en las siguientes obras y programas: en agua potable 606 mil 881 pesos; en urbanización 343 mil 901 pesos; en pavimentación 263 mil 361 pesos y en electrificación 119 mil 736 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y programa alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 368 mil 411 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 121 mil 428 pesos; en obra publica 235 mil 352 pesos; en educación y salud 11 mil 500 pesos y en comisiones bancarias 131 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 784 mil 300 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 239 pesos; en seguridad publica 111 mil 332 pesos y en obra publica 672 mil 729 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 216 mil 674 pesos, como sigue: en obra publica 88 mil 655 pesos; en gastos indirectos 127 mil 150 pesos y en comisiones bancarias 869 pesos

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 198 mil 544 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 619 mil 227 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 5 millones 950 mil 845 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 16 de enero de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 769 mil 324 pesos, **obtuvo ingresos de 5 millones 198 mil 244 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 4 millones 276 mil 104 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 907 mil 374 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 439 mil

996 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 928 mil 734 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 922 mil 140 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 418 mil 150 pesos; derechos 309 mil 341 pesos; productos 4 mil 400 pesos; aprovechamientos 23 mil 586 pesos y otros ingresos 166 mil 663 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 967 mil 568 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 390 mil 452 pesos ejerciendo en Servicios personales 2 millones 835 mil 673 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 535 mil 786 pesos, como sigue: combustibles 316 mil 188 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 60 mil 643 pesos; materiales de construcción 40 mil 87 pesos; materiales y útiles de oficina 31 mil 680 pesos; vestuario, uniformes y blancos 21 mil 574 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 15 mil 150 pesos; alimentación de personas 13 mil 554 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 9 mil 800 pesos; lubricantes y aditivos 7 mil 447 pesos; sustancias químicas 6 mil 123 pesos; material de limpieza 4 mil 801 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 3 mil 501 pesos; material eléctrico y electrónico 3 mil 281 pesos y materiales de información 1 mil 957 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 688 mil 299 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 313 mil 541 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 102 mil 443 pesos; gastos de propaganda e imagen 52 mil 988 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 49 mil 733 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 43 mil 384 pesos; servicio telefónico convencional 35 mil 525 pesos; viáticos 17 mil 298 pesos; asesoría 16 mil 675 pesos; servicio de telefonía celular 16 mil 295 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 8 mil 970 pesos; gastos de ceremonial 7 mil 416 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 5 mil 457 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 5 mil 400 pesos; fletes y maniobras 4 mil 197 pesos; arrendamiento de terrenos 2 mil 990 pesos; subrogaciones 2 mil 13 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 2 mil pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 1 mil 610 pesos; otros servicios comerciales 206 pesos y alimentación 158 pesos.

En Transferencias se ejercieron 250 mil 758 pesos, como sigue: pensiones 179 mil 814 pesos; apoyos diversos 55 mil 764 pesos; subsidios a instituciones educativas 11 mil 150 pesos; funerales 2 mil 530 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 1 mil 500 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 37 mil 184 pesos, como sigue: equipo de administración 11 mil 990 pesos; bienes informáticos 11 mil 950 pesos; bienes artísticos y culturales 9 mil 200 pesos y maquinaria y equipo industrial 4 mil 44 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 42 mil 752 pesos, en las siguientes obras y programas: en alcantarillado 576 mil 443 pesos; en urbanización 475 mil 723 pesos; en agua potable 258 mil 997 pesos; en saneamiento financiero 233 mil 634 pesos; en fomento a la producción 222 mil 368 pesos; en estímulos a la educación 136 mil 391 pesos; en electrificación 47 mil 450 pesos; en infraestructura educativa 39 mil 763 pesos; en gastos indirectos 35 mil 165 pesos y en asistencia social 16 mil 818 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 428 mil 14 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 136 mil 391 pesos; en gastos indirectos 6 mil 749 pesos; en obra pública 284 mil 805 pesos y en comisiones bancarias 69 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 364 mil 286 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 233 mil 897 pesos y en obra pública 1 millón 130 mil 389 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 250 mil 784 pesos, como sigue: en gastos indirectos 28 mil 416 pesos y en obra pública 222 mil 368 pesos

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 307 mil 891 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 1 millón 885 mil 7 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 6 millones 967 mil 568 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 14 de marzo de 2007.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 885 mil 7 pesos, **obtuvo ingresos de 7 millones 700 mil 363 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 5 millones 981 mil 736 pesos, integrados como sigue: por participaciones 4 millones 350 mil 802 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 293 mil 331 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 337 mil 603 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 718 mil 627 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 275 mil 10 pesos; derechos 323 mil 947 pesos; productos 3 mil 300 pesos; aprovechamientos 27 mil 730 pesos y otros ingresos 1 millón 88 mil 640 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 9 millones 585 mil 370 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 176 mil 681 pesos ejerciendo en Servicios personales 3 millones 435 mil 540 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 962 mil 977 pesos, como sigue: combustibles 438 mil 140 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 137 mil 443 pesos; materiales de construcción 115 mil 809 pesos; vestuario, uniformes y blancos 58 mil 429 pesos; materiales y útiles de oficina 50 mil 322 pesos; material eléctrico y electrónico 41 mil 663 pesos; lubricantes y aditivos 28 mil 41 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 26 mil 911 pesos; alimentación de personas 17 mil 363 pesos; material de limpieza 9 mil 750 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 9 mil 647 pesos; materiales complementarios 8 mil 919 pesos; sustancias químicas 6 mil 871 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 5 mil 700 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 4 mil 210 pesos; mercancías para su distribución en la población 2 mil 33 pesos; materiales de información 1 mil 550 pesos y material didáctico 176 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 1 millón 82 mil 496 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 410 mil 526 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 233 mil 321 pesos; gastos de propaganda e imagen 164 mil 940 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 59 mil 877 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 54 mil 970 pesos; servicio telefónico convencional 37 mil 488 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 26 mil 46 pesos; viáticos 20 mil 77 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 15 mil 962 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 15 mil 590 pesos; servicio de telefonía celular 11 mil 111 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 10 mil 150 pesos; gastos de ceremonial 6 mil 507 pesos; arrendamiento de terrenos 5 mil 980 pesos; fletes y maniobras 3 mil 268 pesos; servicio

postal, telegráfico y mensajería 2 mil 69 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 1 mil 700 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 1 mil 280 pesos; asesoría 690 pesos; subrogaciones 474 pesos y otros servicios comerciales 470 pesos.

En Transferencias se ejercieron 548 mil 645 pesos, como sigue: becas 233 mil 682 pesos; pensiones 179 mil 814 pesos; apoyos diversos 61 mil 54 pesos; ayudas culturales y sociales 57 mil 345 pesos; subsidios a instituciones educativas 15 mil 250 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 1 mil 500 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 95 mil 308 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 61 mil 750 pesos; equipo de administración 17 mil 906 pesos y maquinaria y equipo industrial 15 mil 652 pesos.

En inversión pública se destinaron 3 millones 51 mil 715 pesos, en las siguientes obras y programas: en saneamiento financiero 921 mil 718 pesos; en urbanización 753 mil 823 pesos; en electrificación 498 mil 350 pesos; en alcantarillado 347 mil 226 pesos; en agua potable 143 mil 202 pesos; en fomento a la producción 103 mil 161 pesos; en infraestructura educativa 98 mil 705; en pavimentación 59 mil 891 pesos; en asistencia social 40 mil 579 pesos; en gastos indirectos 38 mil 999 pesos; en escuela digna 30 mil 50 pesos y en desarrollo institucional 16 mil 11 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y alianza contigo los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 853 mil 884 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 291 mil 27 pesos; en gastos indirectos 27 mil 999 pesos; en desarrollo institucional 16 mil 11 pesos; en obra publica 488 mil 686 pesos; en educación y salud 30 mil 50 pesos y en comisiones bancarias 111 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 375 mil 84 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 921 mil 994 pesos y en obra pública 1 millón 453 mil 90 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 114 mil 202 pesos, como sigue: en obra pública 103 mil 161 pesos; en gastos indirectos 11 mil pesos y en comisiones bancarias 41 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (81 mil 353 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 490 mil 42 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 9 millones 585 mil 370 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE CASTAÑOS.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 13 de octubre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Ricardo Alfonso Cedillo Ríos, con registro número CMH-RC-0054, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 677 mil 125 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 952 mil 283 pesos,** correspondiendo por participaciones y fondos 6 millones 136 mil 596 pesos, integrados como sigue: por participaciones 3 millones 717 mil 744 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 766 mil 581 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 652 mil 271 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 815 mil 687 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 654 mil 324 pesos; contribuciones especiales 80 mil 710 pesos; derechos 1 millón 681 mil 831 pesos; productos 30 mil 456 pesos; aprovechamientos 268 mil 356 pesos y por otros ingresos 100 mil 10 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 11 millones 629 mil 408 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 10 millones 102 mil 220 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 797 mil 863 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 881 mil 508 pesos, como sigue: combustibles 409 mil 440 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 101 mil 576 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 88 mil 912 pesos; alimentación de personas 67 mil 235 pesos; material eléctrico y electrónico 59 mil 824 pesos; materiales y útiles de oficina 53 mil 1 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 37 mil 372 pesos; sustancias químicas 29 mil 997 pesos; material de limpieza 15 mil 845 pesos; materiales complementarios 7 mil 984 pesos; materiales de construcción 7 mil 773 pesos; artículos deportivos 3 mil 517 pesos; lubricantes y aditivos 1 mil 655 pesos; prendas de protección personal 1 mil 609 pesos; material didáctico 723 pesos y materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informaticos (4 mil 955 pesos).

En servicios generales se ejercieron 2 millones 208 mil 873 pesos, como sigue: en energía eléctrica 1 millón 155 mil 556 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 221 mil 677 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 105 mil 671 pesos; servicios de lavandería,

limpieza, higiene y fumigación 90 mil 861 pesos; fletes y maniobras 80 mil 745 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 67 mil 706 pesos; servicio telefónico convencional 67 mil 472 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 66 mil 830 pesos; gastos de propaganda e imagen 59 mil 166 pesos; asesoría 49 mil 159 pesos; viáticos 47 mil 945 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 43 mil 728 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 41 mil 381 pesos; servicio de agua 32 mil 856 pesos; arrendamiento de edificios y locales 24 mil 650 pesos; otros impuestos y derechos 10 mil 664 pesos; otros gastos por responsabilidades 10 mil pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 9 mil 912 pesos; gastos de ceremonial 9 mil 586 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informaticos 3 mil 226 pesos; pasajes 2 mil 881 pesos; capacitación 2 mil 300 pesos; subrogaciones 2 mil 75 pesos; servicio de telefonía celular 1 mil 700 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 57 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajeria 69 pesos.

En transferencias se ejercieron 325 mil 412 pesos, como sigue: en becas 152 mil 375 pesos; ayudas culturales y sociales 134 mil 465 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 27 mil 572 pesos y en funerales 11 mil pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 186 mil 752 pesos como sigue: en maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 115 mil 227 pesos; bienes informáticos 47 mil 238 pesos; mobiliario 14 mil 287 pesos y en vehículos y equipo terrestre 10 mil pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 509 mil 133 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 1 millón 793 mil 363 pesos; de agua potable 607 mil 491 pesos y de escuela digna 108 mil 279 pesos.

En deuda publica se destinaron 192 mil 679 pesos en amortización de la deuda pública 138 mil 937 pesos y en intereses de la deuda pública 53 mil 742 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 865 mil 176 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 143 mil 775 pesos; en gastos indirectos 23 mil 716 pesos; en desarrollo institucional 45 mil 177 pesos; en obra publica 652 mil 344 pesos y en comisiones bancarias 164 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 1 millón 978 mil 640 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicó 1 millón 487 mil 944 pesos; en seguridad publica 238 mil 976 pesos y en obra publica 251 mil 720 pesos.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 661 mil 464 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 865 mil 724 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 11 millones 629 mil 408 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE CASTAÑOS, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 17 de enero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Ricardo Alfonso Cedillo Ríos, con registro número CMH-RC-0054, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 865 mil 724 pesos, **obtuvo ingresos de 10 millones 694 mil 788 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 8 millones 197 mil 886 pesos, integrados como sigue: por participaciones 5 millones 483 mil 804 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 511 mil 54 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 2 millones 203 mil 28 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 496 mil 902 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 374 mil 41 pesos; contribuciones especiales 10 mil 39 pesos; derechos 1 millón 818 mil 665 pesos; productos 34 mil 360 pesos; aprovechamientos 252 mil 133 pesos y otros ingresos 7 mil 664 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 11 millones 560 mil 512 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 11 millones 977 mil 17 pesos ejerciendo en **Servicios personales 5 millones 73 mil 218 pesos** en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 781 mil 384 pesos, como sigue: combustibles 451 mil 18 pesos; alimentación de personas 66 mil 773 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 58 mil 275 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 56 mil 6 pesos; materiales y útiles de oficina 51 mil 492 pesos; sustancias químicas 40 mil 692 pesos; artículos deportivos 18 mil 882 pesos; lubricantes y aditivos 14 mil 60 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 12 mil 891 pesos; materiales de construcción 3 mil 813 pesos; materiales complementarios 2 mil 670 pesos; material eléctrico y

electrónico 1 mil 565 pesos; material de limpieza 1 mil 494 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 109 pesos y refacciones y accesorios para equipo de computo 644 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 2 millones 506 mil 60 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 1 millón 521 mil 137 pesos; gastos de propaganda e imagen 151 mil 825 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 123 mil 804 pesos; servicio de agua 123 mil 756 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 90 mil 861 pesos; gastos de ceremonial 77 mil 72 pesos; asesoría 74 mil 917 pesos; viáticos 68 mil 198 pesos; subrogaciones 66 mil 783 pesos; servicio telefónico convencional 58 mil 523 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 35 mil 574 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 28 mil 801 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 26 mil 349 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 13 mil 887 pesos; arrendamiento de edificios y locales 12 mil 575 pesos; otros impuestos y derechos 12 mil 572 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 6 mil 223 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 4 mil 509 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil 864 pesos; fletes y maniobras 1 mil 725 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 1 mil 334 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 217 pesos; servicio de telefonía celular 900 pesos; otros gastos por responsabilidades 801 pesos; servicio de gas 676 pesos; pasajes 99 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 78 pesos.

En Transferencias se ejercieron 420 mil 739 pesos, como sigue: becas 266 mil 671 pesos; ayudas culturales y sociales 135 mil 888 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 18 mil 180 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se destinaron 258 mil 443 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 221 mil 700 pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 29 mil 153 pesos y bienes informáticos 7 mil 590 pesos.

En inversión pública se destinaron 2 millones 652 mil 797 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación 1 millón 259 mil 11 pesos; en agua potable 583 mil 707 pesos; en electrificación 505 mil 522 pesos; en fomento a la producción 303 mil 979 pesos y en urbanización 578 pesos.

En Deuda pública se destinaron 284 mil 376 pesos en amortización de la deuda pública 208 mil 457 pesos e intereses de la deuda pública 75 mil 919 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 829 mil 872 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 244 mil 331 pesos; en gastos indirectos 14 mil 822 pesos; en obra publica 570 mil 435 pesos y en comisiones bancarias 284 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 559 mil 682 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 millón 555 mil 175 pesos; en seguridad publica 184 mil 692 pesos y en obra publica 819 mil 815 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (528 mil 458 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 111 mil 953 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 11 millones 560 mil 512 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 13 de octubre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Daniel Pereyra Escamilla, con registro número CMH-RC-0081, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 13 millones 376 mil 374 pesos, **obtuvo ingresos de 76 millones 798 mil 57 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 39 millones 321 mil 718 pesos, integrados como sigue: por participaciones 21 millones 740 mil 224 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 3 millones 372 mil 981 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 14 millones 208 mil 513 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 37 millones 476 mil 339 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 7 millones 438 mil 36 pesos; contribuciones especiales 2 millones 535 mil 341 pesos; derechos 24 millones 558 mil 319 pesos; productos 47 mil 795 pesos; aprovechamientos 1 millón 453 mil 33 pesos y otros ingresos 1 millón 443 mil 815 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 90 millones 174 mil 431 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 89 millones 437 mil 751 pesos, ejerciendo en servicios personales 25 millones 662 mil 214 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 7 millones 429 mil 324 pesos, como sigue: en material eléctrico y electrónico 2 millones 919 mil 96 pesos; combustibles 1 millón 982 mil 10 pesos; materiales complementarios 528 mil 886 pesos; materiales y útiles de oficina 478 mil 654 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 472 mil 345 pesos; alimentación a internos 259 mil 932 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 161 mil 975 pesos; material de limpieza 135 mil 600 pesos; alimentación a empleados 121 mil 613 pesos; alimentación de personas 85 mil 78 pesos; lubricantes y aditivos 76 mil 394 pesos; materiales de construcción 60 mil 470 pesos; vestuario, uniformes y blancos 58 mil 166 pesos; artículos deportivos 39 mil 730 pesos; prendas de protección personal 36 mil 268 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 28 mil 297 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informaticos 11 mil 380 pesos; materiales de información 5 mil 625 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 1 mil 742 pesos; compra de plantas 1 mil 140 pesos y materiales de seguridad publica (35 mil 77 pesos).

En Servicios generales se ejercieron 24 millones 247 mil 703 pesos, como sigue: en energía eléctrica 18 millones 10 mil 309 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 125 mil 222 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 980 mil 352 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 772 mil 790 pesos; asesoría 538 mil 997 pesos; servicios de informática 459 mil 164 pesos; servicio telefónico convencional 447 mil 37 pesos; arrendamiento de edificios y locales 317 mil 245 pesos; servicio de radio 316 mil 499 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 229 mil 940 pesos; servicios estadísticos y geográficos 225 mil pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 216 mil 395 pesos; viáticos 153 mil 487 pesos; seguros de bienes patrimoniales 152 mil 240 pesos; servicio de gas 125 mil 60 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 79 mil 606 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 51 mil 2 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajeria 25 mil 311 pesos; otros impuestos y derechos 12 mil 939 pesos; fletes y maniobras 3 mil 500 pesos; estudios e investigaciones 2 mil 875 pesos; servicio de agua 2 mil 100 pesos y en mantenimiento y conservación de bienes informaticos 633 pesos.

En Transferencias se ejercieron 4 millones 781 mil 373 pesos, como sigue: en constitución de fideicomisos 2 millones pesos; ayudas culturales y sociales 1 millón 33 mil 66 pesos; becas 1 millón 6 mil 149 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 742 mil 158 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 7 millones 386 mil 98 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 6 millones 789 mil 795 pesos; mobiliario 363 mil 26 pesos; equipo de administración 104 mil 55 pesos; bienes informáticos 67 mil 520 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 56 mil 628 pesos y en maquinaria y equipo industrial 5 mil 74 pesos.

En inversión pública se destinaron 19 millones 931 mil 39 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 9 millones 310 mil 85 pesos; de urbanización 5 millones 26 mil 608 pesos; de alcantarillado 4 millones 836 mil 693 pesos; de infraestructura educativa 772 mil 186 pesos; de agua potable 452 mil 730 pesos; de edificios públicos 321 mil 894 pesos; de infraestructura deportiva 178 mil 397 pesos; de fomento a la producción 171 mil 678 pesos y de vialidades urbanas (1 millón 139 mil 232 pesos).

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 4 millones 80 mil 343 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 926 mil 315 pesos; en gastos indirectos 48 mil 200 pesos; en desarrollo institucional 23 mil 273 pesos; en obra publica 3 millones 78 mil 493 pesos y en comisiones bancarias 4 mil 62 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 25 millones 37 mil 75 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 5 millones 740 mil 349 pesos; en seguridad publica 2 millones 28 mil 438 pesos y en obra publica 17 millones 268 mil 288 pesos.

Del Programa Apazu se ejercieron 304 mil 567 pesos, como sigue: en obra publica 304 mil 515 pesos y en comisiones bancarias 52 pesos

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (2 millones 221 mil 347 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 2 millones 958 mil 27 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 90 millones 174 mil 431 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de enero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Daniel Pereyra Escamilla, con registro número CMH-RC-0081, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 958 mil 27 pesos, **obtuvo ingresos de 102 millones 158 mil 776 pesos,**

correspondiendo de participaciones y fondos 52 millones 453 mil 213 pesos, integrados como sigue: por participaciones 31 millones 259 mil 875 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 248 mil 654 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 18 millones 944 mil 684 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 49 millones 705 mil 563 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 8 millones 62 mil 586 pesos; contribuciones especiales 20 millones 449 mil 994 pesos; derechos 19 millones 762 mil 810 pesos; productos 182 mil 761 pesos; aprovechamientos 1 millón 200 mil 803 pesos y otros ingresos 46 mil 609 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 105 millones 116 mil 803 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 118 millones 869 mil 372 pesos ejerciendo en Servicios personales 35 millones 179 mil 783 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 968 mil 909 pesos, como sigue: combustibles 2 millones 168 mil 765 pesos; materiales y útiles de oficina 828 mil 129 pesos; materiales complementarios 451 mil 667 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 391 mil 672 pesos; alimentación a internos 223 mil 458 pesos; lubricantes y aditivos 179 mil 113 pesos; alimentación de personas 174 mil 983 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 169 mil 477 pesos; vestuario, uniformes y blancos 152 mil 10 pesos; material de limpieza 137 mil 367 pesos; alimentación a empleados 59 mil 470 pesos; materiales de seguridad publica 58 mil 650 pesos; materiales de construcción 50 mil 509 pesos; prendas de protección personal 45 mil 689 pesos; artículos deportivos 28 mil 511 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 17 mil 482 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 11 mil 380 pesos; materiales de información 7 mil 78 pesos; compra de plantas 4 mil 415 pesos; estructuras y manufacturas 3 mil 120 pesos y material eléctrico y electrónico (194 mil 36 pesos).

En Servicios generales se ejercieron 17 millones 627 mil 354 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 9 millones 345 mil 569 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 4 millones 385 mil 230 pesos; asesoría 789 mil 977 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 588 mil 445 pesos; servicio telefónico convencional 424 mil 457 pesos; arrendamiento de edificios y locales 417 mil 715 pesos; servicios de informática 330 mil 50 pesos; viáticos 307 mil 116 pesos; servicio de gas 174 mil 639 pesos; seguros de bienes patrimoniales 156 mil 381 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 151 mil 138 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 136 mil 757 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 129 mil 122 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 119 mil 283 pesos; mantenimiento y conservación de

inmuebles 93 mil 521 pesos; fletes y maniobras 31 mil 735 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 23 mil 273 pesos; servicio de radio 12 mil pesos; impresiones y publicaciones oficiales 7 mil 350 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 2 mil 359 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 855 pesos y servicio de agua (618 pesos).

En Transferencias se ejercieron 7 millones 315 mil 648 pesos, como sigue: constitución de fideicomisos 3 millones pesos; ayudas culturales y sociales 2 millones 807 mil 943 pesos; becas 825 mil 547 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 682 mil 158 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 970 mil 536 pesos, como sigue: mobiliario 310 mil 158 pesos; vehículos y equipo terrestre 301 mil 430 pesos; equipo de administración 149 mil 270 pesos; bienes informáticos 133 mil 936 pesos; herramientas y maquinas-herramienta 25 mil 461 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 20 mil 541 pesos; equipo educacional y recreativo 12 mil 740 pesos; maquinaria y equipo de construcción 11 mil 500 pesos y maquinaria y equipo industrial 5 mil 500 pesos.

En inversión pública se destinaron 52 millones 807 mil 142 pesos, en las siguientes obras y programas: en pavimentación se aplicaron 15 millones 874 mil 300 pesos; en alcantarillado se aplicaron 12 millones 415 mil 573 pesos; en urbanización se aplicaron 8 millones 262 mil 166 pesos; en electrificación se aplicaron 5 millones 192 mil 597 pesos; en infraestructura educativa se aplicaron 2 millones 621 mil 739 pesos; en edificios públicos se aplicaron 2 millones 450 mil 943 pesos; en asistencia social se aplicaron 2 millones 326 mil 811 pesos; en se aplicaron agua potable 2 millones 52 mil 971 pesos; en infraestructura deportiva se aplicaron 1 millón 572 mil 47 pesos; en vialidades urbanas se aplicaron 21 mil 402 pesos y en gastos indirectos se aplicaron 16 mil 593 pesos.

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 7 millones 283 mil 305 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 922 mil 314 pesos; en gastos indirectos 146 mil 817 pesos; en obra publica 5 millones 973 mil 569 pesos; en educación y salud 240 mil pesos; y en comisiones bancarias 605 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 18 millones 424 mil 501 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 348 mil 811 pesos; en seguridad pública 1 millón 390 mil 224 pesos y en obra publica 16 millones 685 mil 466 pesos.

Del programa apazu se ejercieron 7 millones 701 mil 503 pesos, de los cuales en obra pública se aplicaron 7 millones 700 mil 361 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 142 pesos.

Del Fondo de hábitat se ejercieron 9 millones 237 mil 820 pesos, de los cuales en obra publica se aplicaron 9 millones 237 mil 715 pesos y en comisiones bancarias 105 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (13 millones 772 mil 648 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 20 mil 79 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 105 millones 116 mil 803 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 23 de octubre de 2006, fue dictaminada por el C.P. Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 11 millones 565 mil 774 pesos, **obtuvo ingresos de 34 millones 186 mil 427 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 14 millones 576 mil 213 pesos, integrados como sigue: por participaciones 10 millones 658 mil 785 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 994 mil 747 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 2 millones 922 mil 681 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 19 millones 610 mil 214 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 6 millones 415 mil 151 pesos; contribuciones especiales 27 mil 581 pesos; derechos 8 millones 795 mil 945 pesos; productos 106 mil 40 pesos; aprovechamientos 686 mil 315 pesos; y otros ingresos 3 millones 579 mil 182 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 45 millones 752 mil 201 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 37 millones 418 mil 955 pesos, ejerciendo en servicios personales 11 millones 217 mil 251 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 959 mil 595 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 604 mil 328 pesos; vestuario, uniformes y blancos 466 mil 55 pesos; materiales y útiles de oficina 203 mil 816 pesos; material eléctrico y electrónico 164 mil 28 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 161 mil 213 pesos; alimentación de personas 151 mil 116 pesos; material de

limpieza 40 mil 248 pesos; estructuras y manufacturas 33 mil 34 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 23 mil 295 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 20 mil 920 pesos; sustancias químicas 20 mil 96 pesos; artículos deportivos 18 mil 492 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 16 mil 342 pesos; lubricantes y aditivos 13 mil 325 pesos; materiales de construcción 6 mil 681 pesos; material didáctico 6 mil 524 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 5 mil 820 pesos; material estadístico y geográfico 2 mil 191 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 794 pesos; materiales complementarios 195 pesos y en alimentación de animales 82 pesos.

En servicios generales se ejercieron 9 millones 569 mil 115 pesos, como sigue: en energía eléctrica 3 millones 189 mil 310 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 1 millón 275 mil 276 pesos; subrogaciones 819 mil 671 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 774 mil 140 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 641 mil 221 pesos; asesoría 570 mil 72 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 433 mil 718 pesos; otros impuestos y derechos 355 mil 372 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 252 mil 55 pesos; estudios e investigaciones 174 mil 554 pesos; servicio telefónico convencional 147 mil 409 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 140 mil 74 pesos; seguros de bienes patrimoniales 133 mil 3 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 97 mil 681 pesos; servicios de vigilancia 92 mil 115 pesos; servicio de agua 85 mil 560 pesos; almacenaje, embalaje y envase 81 mil 86 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informaticos 67 mil 518 pesos; viáticos 65 mil 628 pesos; servicio de telefonía celular 48 mil 318 pesos; pasajes 29 mil pesos; capacitación 23 mil 349 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 23 mil 348 pesos; otros gastos por responsabilidades 20 mil pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 10 mil 33 pesos; servicios de informática 9 mil 258 pesos; fletes y maniobras 4 mil 945 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 1 mil 623 pesos; otros servicios comerciales 1 mil 623 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 1 mil 265 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 490 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajeria 400 pesos.

En transferencias se ejercieron 4 millones 776 mil 435 pesos, como sigue: subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 1 millón 897 mil 640 pesos; ayudas culturales y sociales 1 millón 7 mil 569 pesos; transporte escolar rural 827 mil 886 pesos; becas 784 mil 177 pesos; subsidios a instituciones educativas 233 mil 78 pesos; otros subsidios corrientes 20 mil 85 pesos y en donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 6 mil pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 253 mil 643 pesos, como sigue: en adjudicaciones, expropiaciones e indemnización de inmuebles 127 mil 630 pesos; bienes informáticos 71 mil 589 pesos; mobiliario 53 mil 909 pesos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 15 mil 129 pesos; equipo de administración 14 mil 477 pesos y maquinaria y equipo agropecuario (29 mil 91 pesos).

En inversión pública se destinaron 6 millones 272 mil 838 pesos, aplicándose en obras públicas de fomento a la producción 1 millón 931 mil 756 pesos; de urbanización 1 millón 638 mil 641 pesos; de protección y preservación ecológica 774 mil 343 pesos; de alcantarillado 654 mil 709 pesos; de infraestructura educativa 416 mil 254 pesos; de pavimentación 373 mil 860 pesos; de vivienda digna 269 mil 679 pesos; de agua potable 108 mil 694 pesos y de infraestructura deportiva 104 mil 902 pesos.

En deuda publica se destinaron 2 millones 370 mil 78 pesos como sigue: en amortización de la deuda pública 1 millón 212 mil 793 pesos y en intereses de la deuda pública 1 millón 157 mil 285 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 519 mil 751 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 519 mil 689 pesos y en comisiones bancarias 62 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 3 millones 144 mil 548 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 2 millones 370 mil 205 pesos y en obra publica 774 mil 343 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 58 pesos, aplicados en comisiones bancarias.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 1 millón 931 mil 608 pesos, como sigue, en obra publica 1 millón 931 mil 580 pesos y en comisiones bancarias 28 pesos.

Del Programa de Pequeña y Mediana Empresa (micro parque Santa Maria) se ejercieron 86 mil 548 pesos, aplicados en obra publica.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 1 millón 58 mil 57 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 7 millones 275 mil 189 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 45 millones 752 mil 201 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada **extemporáneamente** ante este Congreso del Estado con fecha 27 de febrero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó

que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 275 mil 189 pesos, **obtuvo ingresos de 47 millones 645 mil 727 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 22 millones 345 mil 198 pesos, integrados como sigue: por participaciones 15 millones 133 mil 404 pesos; por el Programa Centro Histórico 80 mil 266 pesos; por el Programa Hábitat 2 millones 571 mil 455 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 663 mil 165 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 3 millones 896 mil 908 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 25 millones 300 mil 529 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 10 millones 250 mil 147 pesos; contribuciones especiales 6 mil 962 pesos; derechos 8 millones 857 mil 774 pesos; productos 72 mil 949 pesos; aprovechamientos 839 mil 64 pesos; y otros ingresos 5 millones 273 mil 633 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 54 millones 920 mil 916 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 76 millones 798 mil 729 pesos ejerciendo en Servicios personales 14 millones 654 mil 274 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 559 mil 178 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 381 mil 299 pesos; vestuario, uniformes y blancos 321 mil 610 pesos; materiales y útiles de oficina 265 mil 560 pesos; alimentación de personas 171 mil 116 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 93 mil 831 pesos; artículos deportivos 66 mil 818 pesos; material eléctrico y electrónico 65 mil 263 pesos; estructuras y manufacturas 56 mil 63 pesos; material de limpieza 28 mil 344 pesos; lubricantes y aditivos 22 mil 674 pesos; sustancias químicas 21 mil 977 pesos; materiales de seguridad publica 14 mil 375 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 14 mil 178 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 13 mil 947 pesos; material didáctico 8 mil 800 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 4 mil 928 pesos; materiales de construcción 4 mil 538 pesos; material estadístico y geográfico 2 mil 191 pesos; prendas de protección personal 1 mil 13 pesos y alimentación de animales 653 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 14 millones 852 mil 548 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 4 millones 671 mil 117 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 3 millones 76 mil 661 pesos; servicio telefónico convencional 1 millón 845 mil 215 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 442 mil 328 pesos; asesoría 895 mil 342 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 811 mil 464 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 456 mil 443 pesos; capacitación 420 mil 853 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 388 mil

445 pesos; otros impuestos y derechos 338 mil 177 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 215 mil 36 pesos; servicios de vigilancia 196 mil 650 pesos; seguros de bienes patrimoniales 130 mil 700 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 114 mil 928 pesos; servicio de agua 109 mil 193 pesos; servicios de informática 87 mil 400 pesos; pasajes 64 mil 776 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 55 mil 931 pesos; servicio de telefonía celular 50 mil 986 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 48 mil 478 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 31 mil 983 pesos; viáticos 27 mil 433 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 26 mil 557 pesos; estudios e investigaciones 15 mil 640 pesos; fletes y maniobras 4 mil 985 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 3 mil 473 pesos; arrendamiento de terrenos 3 mil 69 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 2 mil 800 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 2 mil 487 pesos; otros gastos por responsabilidades 2 mil 453 pesos y subrogaciones (688 mil 455 pesos).

En Transferencias generales se ejercieron 6 millones 794 mil 250 pesos, como sigue: subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 2 millones 738 mil 87 pesos; transporte escolar rural 1 millón 463 mil 479 pesos; becas 1 millón 147 mil 813 pesos; ayudas culturales y sociales 489 mil 413 pesos; otros subsidios corrientes 452 mil 375 pesos; subsidios a instituciones educativas 282 mil 541 pesos y donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 220 mil 542 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron 688 mil 370 pesos en equipo de seguridad pública 282 mil 846 pesos; bienes informáticos 137 mil 500 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 129 mil 950 pesos; adjudicaciones, expropiaciones e indemnización de inmuebles 81 mil 74 pesos y mobiliario 57 mil pesos.

En inversión pública se destinaron 33 millones 830 mil 478 pesos, en las siguientes obras y programas: en agua potable 10 millones 266 mil 54 pesos; en urbanización 8 millones 282 mil 471 pesos; en alcantarillado 5 millones 273 mil 193 pesos; en electrificación 2 millones 450 mil 362 pesos; en asistencia social 2 millones 71 mil 708 pesos; en protección y preservación ecológica 1 millón 492 mil 730 pesos; en infraestructura deportiva 1 millón 414 mil 379 pesos; en infraestructura educativa 1 millón 172 mil 334 pesos; en pavimentación 819 mil 412 pesos; en fomento a la producción 406 mil 396 pesos; en caminos rurales 104 mil 500 pesos y en vivienda digna 76 mil 939 pesos.

En Deuda pública se destinaron 3 millones 419 mil 631 pesos en amortización de la deuda pública 1 millón 959 mil 897 pesos e intereses de la deuda pública 1 millón 459 mil 734 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los Fondos de Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal, Hábitat,

Alianza Contigo y Programa Pequeña y Mediana Empresa, los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 16 mil 679 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 2 millones 16 mil 603 pesos y en comisiones bancarias 76 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 4 millones 768 mil 200 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 4 millones 237 mil 396 pesos y en obra pública 530 mil 804 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 5 millones 475 mil 635 pesos, como sigue, en obra publica 5 millones 475 mil 454 pesos y en comisiones bancarias 181 pesos.

Del Programa de Alianza Contigo se ejercieron 680 mil 472 pesos, como sigue, en obra pública 392 mil 271 pesos, en gastos indirectos 288 mil 96 pesos y en comisiones bancarias 105 pesos.

Del Programa de Pequeña y Mediana Empresa (micro Parque Santa Maria) se ejercieron 250 mil 525 pesos, como sigue, en obra pública 250 mil 450 pesos y en comisiones bancarias 75 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (24 millones 899 mil 316 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 3 millones 21 mil 503 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 54 millones 920 mil 916 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SALTILLO.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 13 de octubre de 2006, fue dictaminada auditor externo C.P. Manuel Jiménez Herrera, con registro número CMH-RC-0042, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 159 millones 681 mil 113 pesos, **obtuvo ingresos de 182 millones 3 mil 327 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 122 millones 927 mil 868 pesos, integrados como sigue: por participaciones 69 millones 601 mil 411 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 10 millones 934 mil 564 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 42 millones 391 mil 893 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 59 millones 75 mil 459 pesos, recaudados por los siguientes

conceptos: impuestos 26 millones 652 mil 860 pesos; contribuciones especiales 685 mil 642 pesos; derechos 13 millones 713 mil 914 pesos; productos 3 millones 92 mil 523 pesos; aprovechamientos 10 millones 511 mil 257 pesos y por otros ingresos 4 millones 419 mil 263 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 341 millones 684 mil 440 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 202 millones 553 mil 949 pesos, ejerciendo en servicios personales 72 millones 533 mil 856 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 17 millones 26 mil 989 pesos, como sigue: en combustible 6 millones 222 mil 987 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 5 millones 472 mil 989 pesos; material eléctrico y electrónico 1 millón 325 mil 496 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 782 mil 537 pesos; estructuras y manufacturas 628 mil 447 pesos; vestuario, uniformes y blancos 601 mil 913 pesos; materiales de construcción 312 mil 686 pesos; lubricantes y aditivos 243 mil 559 pesos; materiales de información 236 mil 779 pesos; alimentación de personas 230 mil 524 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 219 mil 628 pesos; material y útiles de oficina 145 mil 173 pesos; material de limpieza 144 mil 827 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 143 mil 186 pesos; alimentación a internos 126 mil 435 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 55 mil 552 pesos; compra de plantas 52 mil 35 pesos; materiales complementarios 27 mil 301 pesos; plaguicidas abonos y fertilizantes 26 mil 109 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 10 mil 279 pesos; prendas de protección personal 5 mil 732 pesos; artículos deportivos 5 mil 175 pesos; sustancias químicas 4 mil 554 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 2 mil 419 pesos y materiales, accesorios y suministros de laboratorio 667 pesos.

En servicios generales se ejercieron 44 millones 291 mil 568 pesos, como sigue: en energía eléctrica 17 millones 144 mil 632 pesos; subrogaciones 9 millones 315 mil 241 pesos; gastos de propaganda 7 millones 102 mil 156 pesos; asesoria 1 millón 757 mil 450 pesos; otros servicios comerciales 1 millón 447 mil 54 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 1 millón 225 mil 648 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 millón 20 mil 115 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 14 mil 252 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 910 mil 436 pesos; servicio telefónico convencional 683 mil 205 pesos; seguros de bienes patrimoniales 581 mil 786 pesos; servicio de agua 541 mil 206 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 281 mil 750 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 196 mil 118 pesos; servicio de telefonía celular 166 mil 283 pesos; estudios e investigaciones 155 mil 825 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 141 mil 473 pesos; alimentación 123 mil 113 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 119 mil 333 pesos; servicios de informática 82 mil 800 pesos; patentes, regalías y otros 80 mil 102 pesos; capacitación 79 mil 285 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos 73 mil 418 pesos; viáticos 61 mil 139 pesos; pasajes 45 mil 96 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo

de administración 33 mil 532 pesos; otros gastos por responsabilidades 30 mil pesos; otros impuestos y derechos 27 mil 794 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informaticos 13 mil 934 pesos; servicio postal, telegráfico y de mensajeria 7 mil 971 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 7 mil 841 pesos; servicio de gas 4 mil 876 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 1 mil 725 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informaticos 460 pesos y en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (185 mil 481 pesos).

En transferencias se ejercieron 21 millones 541 mil 722 pesos, como sigue: en subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 9 millones 563 mil 747 pesos; constitución de fideicomisos 7 millones de pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 1 millón 889 mil 742 pesos; ayudas culturales y sociales 1 millón 689 mil 693 pesos; otros subsidios corrientes 1 millón 380 mil pesos y en pensiones 18 mil 540 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 7 millones 35 mil 849 pesos, como sigue: en vehículos y equipo terrestre 5 millones 743 mil 863 pesos; herramientas y maquinarias-herramienta 361 mil 897 pesos; adjudicación, expropiación e indemnización de inmuebles 261 mil 205 pesos; bienes informáticos 237 mil 783 pesos; equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación 189 mil 3 pesos; equipo de administración 128 mil 627 pesos; maquinaria y equipo agropecuario 51 mil 750 pesos; mobiliario 44 mil 586 pesos y refacciones y accesorios mayores 17 mil 135 pesos.

En inversión pública se destinaron 36 millones 476 mil 711 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 15 millones 547 mil 487 pesos; de pavimentación 11 millones 611 mil 344 pesos; de apoyos a la producción 3 millones 414 mil 317 pesos; de vivienda digna 3 millones de pesos; de electrificación 1 millón 485 mil 225 pesos; de estímulos a la educación 968 mil 490 pesos; de infraestructura deportiva 223 mil 564 pesos; de gastos indirectos 108 mil 322 pesos; de sitios históricos y culturales 60 mil 654 pesos y de infraestructura educativa 57 mil 308 pesos.

En deuda publica se destinaron 3 millones 647 mil 254 pesos, como sigue: en amortización de la deuda pública 2 millones 349 mil 216 pesos; intereses de la deuda pública 1 millón 193 mil 310 pesos y en capitalización por la variación en la contratación de la deuda 104 mil 728 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 592 mil 260 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 968 mil 490 pesos; en gastos indirectos 75 mil 14 pesos; en obra publica 1 millón 547 mil 774 pesos y en comisiones bancarias 982 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 38 millones 934 mil 76 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 32 millones 474 mil 924 pesos y en seguridad publica 6 millones 459 mil 152 pesos.

Del Fondo Alianza Contigo se ejercieron 3 millones 447 mil 665 pesos, como sigue: en gastos indirectos 33 mil 308 pesos; en obra publica 3 millones 414 mil 317 pesos y en comisiones bancarias 40 pesos

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (4 millones 818 mil 280 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 143 millones 948 mil 771 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 341 millones 684 mil 440 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 15 de enero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Manuel Jiménez Herrera, con registro número CMH-RC-0042, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 143 millones 948 mil 771 pesos, **obtuvo ingresos de 227 millones 941 mil 339 pesos**, correspondiendo de participaciones y fondos 163 millones 230 mil 4 pesos, integrados como sigue: por participaciones 99 millones 417 mil 771 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 7 millones 289 mil 709 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 56 millones 522 mil 524 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 64 millones 711 mil 335 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 30 millones 138 mil 147 pesos; contribuciones especiales 1 millón 260 mil 680 pesos; derechos 14 millones 909 mil 465 pesos; productos 2 millones 646 mil 304 pesos; aprovechamientos 9 millones 474 mil 79 pesos y otros ingresos 6 millones 282 mil 660 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 371 millones 890 mil 110 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 290 millones 503 mil 263 pesos ejerciendo en Servicios personales 104 millones 967 mil 413 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 31 millones 667 mil 440 pesos, como sigue: material eléctrico y electrónico 8 millones 954 mil 178 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 8 millones 567 mil 299 pesos; combustible 5 millones 195 mil 81 pesos; estructuras y manufacturas 1 millón 831 mil 534 pesos; vestuario, uniformes y blancos 1 millón 439 mil 838 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 1 millón 347 mil 793 pesos; materiales de construcción 1 millón 251 mil 229 pesos; lubricantes y aditivos 554 mil 10 pesos; compra de plantas 474 mil 600 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 406 mil 914 pesos; alimentación de personas 295 mil 746 pesos; material de limpieza 248 mil 706 pesos; materiales de información 246 mil 190 pesos; material y útiles de oficina 240 mil 833 pesos; material y útiles de impresión y reproducción 164 mil 404 pesos; alimentación a internos 118 mil 605 pesos; materiales complementarios 110 mil 819 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 90 mil 832 pesos; prendas de protección personal 75 mil 213 pesos; artículos deportivos 20 mil 608 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 20 mil 131 pesos; sustancias químicas 6 mil 613 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 5 mil 295 pesos; material didáctico 499 pesos y plaguicidas abonos y fertilizantes 470 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 46 millones 397 mil 375 pesos, como sigue: servicio de energía eléctrica 13 millones 839 mil 718 pesos; subrogaciones 8 millones 642 mil 50 pesos; gastos de propaganda 3 millones 780 mil 804 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 2 millones 817 mil 379 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 2 millones 744 mil 15 pesos; asesoria 2 millones 12 mil 100 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 1 millón 656 mil 110 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 1 millón 653 mil 620 pesos; otros servicios comerciales 1 millón 631 mil 974 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 millón 146 mil 795 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 millón 22 mil 555 pesos; servicio telefónico convencional 760 mil 936 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 754 mil 167 pesos; otros gastos por responsabilidades 715 mil 154 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 468 mil 785 pesos; seguros de bienes patrimoniales 386 mil 985 pesos; viáticos 368 mil 910 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 346 mil 156 pesos; servicio de agua 295 mil 850 pesos; capacitación 223 mil 443 pesos; estudios e investigaciones 213 mil 900 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 207 mil 418 pesos; servicio de telefonía celular 153 mil 770 pesos; alimentación 138 mil 934 pesos; pasajes 102 mil 623 pesos; servicios de informática 67 mil 633 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 54 mil 544 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 53 mil 760 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 49 mil 648 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 30 mil 939 pesos; patentes, regalías y otros 23 mil 307 pesos; servicio postal, telegráfico y de mensajería 16 mil 480 pesos; fletes y maniobras 8 mil 396 pesos; arrendamientos de vehículos para servidores públicos 6 mil

383 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 5 mil 60 pesos; servicio de gas 4 mil 899 pesos y otros impuestos y derechos (7 mil 825 pesos).

En Transferencias se ejercieron 16 millones 367 mil 628 pesos, como sigue: subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 6 millones 672 mil 138 pesos; constitución de fideicomisos 4 millones pesos; ayudas culturales y sociales 3 millones 240 mil 656 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 1 millón 737 mil 436 pesos; otros subsidios corrientes 690 mil pesos y pensiones 27 mil 398 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se registraron 12 millones 838 mil 880 pesos, como sigue: maquinaria y equipo de construcción 5 millones 793 mil 9 pesos; vehículos y equipo terrestre 3 millones 694 mil 83 pesos; adjudicación, expropiación e indemnización de inmuebles 881 mil 100 pesos; refacciones y accesorios mayores 783 mil 589 pesos; herramientas y maquinarias-herramienta 569 mil 696 pesos; bienes informáticos 498 mil 460 pesos; equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación 458 mil 738 pesos; mobiliario 127 mil 932 pesos; equipo de administración 19 mil 680 pesos; maquinaria y equipo industrial 6 mil 434 pesos y equipo medico y de laboratorio 6 mil 159 pesos.

En inversión pública se destinaron 74 millones 589 mil 994 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 33 millones 417 mil 589 pesos; en pavimentación 23 millones 305 mil 304 pesos; en estímulos a la educación 3 millones 603 mil 780 pesos; en vivienda digna 3 millones 98 mil 85 pesos; en alcantarillado 2 millones 663 mil 619 pesos; en infraestructura deportiva 2 millones 41 mil 841 pesos; en infraestructura educativa 1 millón 980 mil 320 pesos; en gastos indirectos 1 millón 128 mil 879 pesos; en agua potable 882 mil 522 pesos; en desarrollo institucional 728 mil 970 pesos; en apoyo a la producción primaria 701 mil 558 pesos; en sitios históricos y culturales 402 mil 135 pesos; en electrificación 203 mil 819 pesos; en asistencia social 200 mil 920 pesos; en centros de salud 164 mil 675 pesos; en fomento a la producción 50 mil 515 pesos y en protección y preservación ecológica 15 mil 463 pesos.

En Deuda pública se destinaron 3 millones 674 mil 533 pesos, en amortización de la deuda pública 2 millones 360 mil 219 pesos, intereses de la deuda pública 1 millón 146 mil 18 pesos y capitalización por variación en la contratación de la deuda 168 mil 296 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los Fondos de Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal, Alianza Contigo y Microcuencas los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 23 millones 210 mil 625 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 3 millones 603 mil 780 pesos; en gastos indirectos 1 millón 32 mil 806 pesos; en desarrollo institucional 728 mil 970 pesos y en obra publica 17 millones 845 mil 69 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 66 millones 892 mil 675 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 45 millones 772 mil 543 pesos y en seguridad pública 21 millones 120 mil 132 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 797 mil 631 pesos, como sigue: en gastos indirectos 96 mil 73 pesos y en obra pública 701 mil 558 pesos.

Del Programa Microcuencas se ejercieron 240 mil pesos, aplicados en obra pública.

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (25 millones 994 mil 867 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 107 millones 381 mil 714 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 371 millones 890 mil 110 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE TORREÓN.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 16 de octubre de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Librado Octavio García Aymerich, con registro número CMH-RC-0072, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 170 millones 475 mil 380 pesos, **obtuvo ingresos de 250 millones 301 mil 839 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 132 millones 225 mil 293 pesos, integrados como sigue: por

participaciones 83 millones 784 mil 23 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 9 millones 155 mil 168 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 39 millones 286 mil 102 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 118 millones 76 mil 546 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 37 millones 740 mil 515 pesos; contribuciones especiales 579 mil 130 pesos; derechos 39 millones 699 mil 7 pesos; productos 3 millones 51 mil 758 pesos y aprovechamientos 37 millones 6 mil 136 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 420 millones 777 mil 219 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 211 millones 164 mil 29 pesos, ejerciendo en servicios personales 74 millones 565 mil 469 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 8 millones 777 mil 922 pesos, como sigue: combustibles 6 millones 232 mil 927 pesos; materiales y útiles de oficina 384 mil 435 pesos; material para valores 383 mil 584 pesos; materiales y suministro rastro 363 mil 692 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informaticos 350 mil 57 pesos; alimentación de personas 284 mil 7 pesos; material de limpieza 149 mil 969 pesos; vestuario, uniformes y blancos 89 mil 3 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 88 mil 125 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 82 mil 248 pesos; materiales de información 65 mil 40 pesos; alimentación a internos 62 mil 17 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 57 mil 16 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 56 mil 358 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 36 mil 568 pesos; prendas de protección personal 21 mil 401 pesos; materiales complementarios 20 mil 567 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 16 mil 125 pesos; material didáctico 13 mil 526 pesos; lubricantes y aditivos 10 mil 611 pesos; material eléctrico y electrónico 5 mil 555 pesos; materiales de construcción 3 mil 41 pesos y en alimentación de animales 2 mil 50 pesos.

En servicios generales se ejercieron 59 millones 377 mil 163 pesos, como sigue: limpieza 21 millones 798 mil 653 pesos; alumbrado publico 13 millones 348 mil 787 pesos; gastos de propaganda e imagen 4 millones 539 mil 288 pesos; energía eléctrica 3 millones 143 mil 323 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 604 mil 241 pesos; sacrificio de ganado 1 millón 395 mil 653 pesos; estudios e investigaciones 1 millón 310 mil 361 pesos; asesoría 1 millón 217 mil 28 pesos; otros gastos por responsabilidades 1 millón 155 mil 419 pesos; otros servicios comerciales 1 millón 149 mil 17 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 1 millón 114 mil 46 pesos; difusión por radio 1 millón 97 mil 955 pesos; mantenimiento de vehículos 1 millón 79 mil 379 pesos; servicio telefónico convencional 749 mil 695 pesos; servicio de agua 628 mil 978 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 519 mil 926 pesos; servicios de vigilancia 376 mil 358 pesos; otros impuestos y derechos 354 mil 570 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 317 mil 548 pesos; servicios de informática 299 mil 834 pesos; espectaculares 259 mil 696 pesos; capacitación 259 mil 434 pesos; arrendamiento de

maquinaria y equipo 227 mil 17 pesos; viáticos 206 mil 442 pesos; arrendamiento de edificios y locales 202 mil 382 pesos; servicio de telefonía celular 195 mil 497 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 155 mil 587 pesos; pasajes 112 mil 859 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 91 mil 873 pesos; seguros de bienes patrimoniales 89 mil 970 pesos; alimentación 69 mil 753 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 67 mil 456 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 57 mil 422 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 43 mil 708 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 39 mil 257 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 34 mil 999 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajeria 34 mil 284 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informaticos 19 mil 348 pesos; gastos de ceremonial 7 mil 360 pesos y en servicio de radiolocalización 2 mil 760 pesos.

En transferencias se ejercieron 23 millones 561 mil 305 pesos, como sigue: subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 8 millones 562 mil 540 pesos; apoyos diversos 5 millones 893 mil 455 pesos; ayuda a otras dependencias 4 millones 154 mil 714 pesos; becas 3 millones 178 mil 360 pesos; gasto social regidores 855 mil pesos; apoyos deportivos 727 mil 35 pesos y en ayudas culturales y sociales 190 mil 201 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 3 millones 268 mil 890 pesos como sigue: en vehículos y equipo terrestre 2 millones 454 mil 98 pesos; bienes informáticos 388 mil 759 pesos; maquinaria y equipo de construcción 114 mil 119 pesos; equipo de administración 105 mil 890 pesos; maquinaria y equipo industrial 81 mil 420 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 68 mil 111 pesos y en mobiliario 56 mil 493 pesos.

En inversión pública se destinaron 41 millones 613 mil 280 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 24 millones 169 mil 71 pesos; de pavimentación 10 millones 4 mil 668 pesos; de escuela digna 1 millón 509 mil 655 pesos; sitios históricos y culturales 1 millón 500 mil pesos; de asistencia social 1 millón 298 mil 510 pesos; de infraestructura educativa 1 millón 25 mil 616 pesos; de saneamiento financiero 776 mil 636 pesos; de agua potable 486 mil 565 pesos; de centros de salud 419 mil 806 pesos; de electrificación 278 mil 753 pesos; de infraestructura deportiva 100 mil 116 pesos y de alcantarillado 43 mil 884 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 6 millones 223 mil 792 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 2 millones 760 mil 240 pesos; en gastos indirectos

331 mil 698 pesos; en obra publica 1 millón 202 mil 393 pesos y en educación y salud 1 millón 929 mil 461 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 26 millones 329 mil 373 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 3 millones 672 mil 586 pesos; en seguridad publica 8 millones 239 mil 132 pesos y en obra publica 14 millones 417 mil 655 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 194 mil 42 pesos, como sigue: en obra publica 147 mil 613 pesos; en gastos indirectos 46 mil 369 pesos y en comisiones bancarias 60 pesos.

Del Programa Opciones Productivas se ejercieron 194 mil 182 pesos, como sigue: en obra publica 194 mil 170 pesos y en comisiones bancarias 12 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 5 millones 40 mil 545 pesos, como sigue: en obra publica 4 millones 768 mil 672 pesos y en gastos indirectos 271 mil 873 pesos.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 4 millones 763 mil 493 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2006 fue de 204 millones 849 mil 697 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 420 millones 777 mil 219 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2006, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 15 de enero de 2007, fue dictaminada por el C.P. Librado Octavio García Aymerich, con registro número CMH-RC-0072, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 204 millones 849 mil 697 pesos, **obtuvo ingresos de 296 millones 250 mil 534 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 178 millones 460 mil 135 pesos, integrados como sigue: por participaciones 119 millones 36 mil 196 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 7 millones 29 mil 172 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 52 millones 394 mil 767 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 117 millones 790 mil 399 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 40 millones 136 mil 492 pesos; contribuciones especiales 442 mil 774 pesos; derechos 40 millones 864 mil 650 pesos; productos 3 millones 66 mil 596 pesos y aprovechamientos 33 millones 279 mil 887 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 501 millones 100 mil 231 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 512 millones 128 mil 255 pesos ejerciendo en Servicios personales 101 millones 757 mil 140 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 11 millones 977 mil 230 pesos, como sigue: combustibles 7 millones 664 mil 468 pesos; vestuario, uniformes y blancos 1 millón 109 mil 438 pesos; materiales y suministro rastro 876 mil 764 pesos; materiales y útiles de oficina 396 mil 799 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 428 mil 702 pesos; alimentación de personas 338 mil 164 pesos; material para valores 311 mil 534 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 204 mil 270 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 125 mil 462 pesos; material de limpieza 103 mil 257 pesos; alimentación a internos 72 mil 352 pesos; materiales de información 65 mil 574 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 65 mil 521 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 51 mil 20 pesos; lubricantes y aditivos 41 mil 258 pesos; materiales complementarios 41 mil 30 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 29 mil 8 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 27 mil 348 pesos; material eléctrico y electrónico 12 mil 331 pesos; prendas de protección personal 4 mil 771 pesos; sustancias químicas 2 mil 915 pesos; alimentación de animales 2 mil 460 pesos; material didáctico 2 mil 307 pesos y plaguicidas, abonos y fertilizantes 477 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 68 millones 295 mil 552 pesos, como sigue: servicio de limpieza 18 millones 484 mil 833 pesos; servicio de alumbrado público 15 millones 235 mil 856 pesos; gastos de propaganda e imagen 9 millones 494 mil 350 pesos; servicio de energía eléctrica 3 millones 360 mil 607 pesos; asesoría 2 millones 410 mil 313 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 2 millones 267 mil 22 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 803 mil 102 pesos; difusión por radio 1 millón 739 mil 122 pesos; otros gastos por responsabilidades 1 millón 532 mil 17 pesos; gastos de informe 1 millón 505 mil 23 pesos; sacrificio de ganado 1 millón 387 mil 985 pesos; otros servicios comerciales 1 millón 177 mil 256 pesos; capacitación 977 mil 385 pesos; mantenimiento de vehículos 841 mil 13 pesos; servicio telefónico convencional 788 mil 696 pesos; espectaculares 661 mil 820 pesos; estudios e investigaciones 596 mil 850 pesos; servicio de agua 485 mil 988 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 415 mil 592 pesos; servicios de informática 381 mil 110 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 368 mil 490 pesos; viáticos 296 mil 538 pesos; servicio de telefonía celular 254 mil 430 pesos; pasajes 232 mil 603 pesos; servicios de vigilancia 230 mil 947 pesos; arrendamiento de edificios y locales 224 mil 232 pesos; seguros de bienes patrimoniales 210 mil 214 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 190 mil 348 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 175 mil 181 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 128 mil 879 pesos; alimentación 102 mil 905 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 96 mil 229 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 69 mil 997 pesos; otros

impuestos y derechos 48 mil 452 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 28 mil 189 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 24 mil 982 pesos; servicio de radiolocalización 24 mil 380 pesos; fletes y maniobras 19 mil 780 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 18 mil 801 pesos; gastos de ceremonial 8 mil 932 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 6 mil 459 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 2 mil 300 pesos e intereses, descuentos y otros servicios bancarios (13 mil 656 pesos).

En Transferencias se ejercieron 35 millones 861 mil 180 pesos, como sigue: apoyos diversos 12 millones 661 mil 255 pesos; subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 10 millones 225 mil 364 pesos; ayuda a otras dependencias 6 millones 894 mil 373 pesos; becas 3 millones 808 mil 338 pesos; gasto social regidores 997 mil 500 pesos; apoyos deportivos 813 mil 999 pesos y ayudas culturales y sociales 460 mil 351 pesos.

En Bienes muebles e inmuebles se aplicaron 2 millones 957 mil 721 pesos en vehículos y equipo terrestre 1 millón 287 mil 97 pesos; mobiliario 805 mil 934 pesos; bienes informáticos 700 mil 986 pesos; equipo de administración 73 mil 685 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 57 mil 641 pesos; refacciones y accesorios mayores 19 mil 359 pesos y equipo educacional y recreativo 13 mil 19 pesos.

En inversión pública se destinaron 291 millones 279 mil 432 pesos, en las siguientes obras y programas: en urbanización 238 millones 63 mil 203 pesos; en pavimentación 34 millones 859 mil 329 pesos; en infraestructura educativa 3 millones 912 mil 950 pesos; en asistencia social 3 millones 590 mil 603 pesos; en saneamiento financiero 3 millones 274 mil 31 pesos; en gastos indirectos 2 millones 277 mil 271 pesos; en infraestructura deportiva 2 millones 146 mil 808 pesos; en escuela digna 878 mil 900 pesos; en centros de salud 873 mil 368 pesos; en electrificación 792 mil 63 pesos; en agua potable 305 mil 190 pesos; en alcantarillado 287 mil 312 pesos; en seguridad pública 74 mil 512 pesos y en fomento a la producción (56 mil 108 pesos).

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del período en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social, fortalecimiento municipal y los programas de alianza contigo, opciones productivas y hábitat los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 11 millones 563 mil 264 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 3 millones 306 mil 128 pesos; en gastos indirectos 308 mil 207 pesos; en desarrollo institucional 351 mil 465 pesos; en obra pública 5 millones 831 mi 559 pesos y en educación y salud 1 millón 765 mil 905 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 73 millones 429 mil 904 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 34 millones 904 mil 279 pesos; en seguridad pública 9 millones 560 mil 181 pesos y en obra pública 28 millones 965 mil 444 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 1 millón 541 mil 927 pesos, como sigue: en obra pública 1 millón 279 mil 218 pesos; en gastos indirectos 262 mil 358 pesos y en comisiones bancarias 351 pesos.

Del Programa Opciones Productivas se ejercieron 618 mil 247 pesos, como sigue: en obra pública 618 mil 241 pesos y en comisiones bancarias 6 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 6 millones 787 mil 75 pesos, como sigue: en obra pública 5 millones 562 mil 833 pesos y en gastos indirectos 1 millón 224 mil 242 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (170 millones 917 mil 872 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2006 fue de 159 millones 889 mil 848 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 501 millones 100 mil 231 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 17 de octubre de 2005.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 301 mil 430 pesos, **obtuvo ingresos de 31 millones 798 mil 535 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 20 millones 796 mil 896 pesos, integrados como sigue: por participaciones 9 millones 45 mil 871 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 5 millones 864 mil 834 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 5 millones 886 mil 191 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 11 millones 1 mil 639 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 370 mil 455 pesos; contribuciones especiales 1 mil 260 pesos; derechos 3 millones 155 mil 932 pesos; productos 243 mil 747 pesos; aprovechamientos 97 mil 637 pesos y por otros ingresos 7 millones 132 mil 608 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 38 millones 99 mil 965 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 30 millones 993 mil 913 pesos ejerciendo en servicios personales 9 millones 45 mil 319 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 2 millones 769 mil 993 pesos, como sigue: en combustibles 2 millones 48 mil 497 pesos; material eléctrico y electrónico 173 mil 374 pesos; alimentación de personas 129 mil 877 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 108 mil 306 pesos; materiales y útiles de oficina 105 mil 739 pesos; material de limpieza 42 mil 844 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 40 mil 122 pesos; lubricantes y aditivos 37 mil 194 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 35 mil 648 pesos; artículos deportivos 12 mil 387 pesos; material estadístico y geográfico 10 mil 71 pesos; materiales de construcción 9 mil 422 pesos; vestuario, uniformes y blancos 6 mil 875 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 3 mil 722 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 2 mil 886 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 2 mil 96 pesos; estructuras y manufacturas 795 pesos y en materiales de información 138 pesos.

En servicios generales se ejercieron 3 millones 362 mil 124 pesos, como sigue: en energía eléctrica 1 millón 469 mil 625 pesos; gastos de ceremonial 317 mil 770 pesos; gastos de propaganda e imagen 287 mil 386 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 235 mil 368 pesos; servicio telefónico convencional 218 mil 433 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 172 mil 545 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 111 mil 315 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 100 mil 685 pesos; servicio de telefonía celular 97 mil 708 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 90 mil 73 pesos; viáticos 55 mil 789 pesos; arrendamiento de edificios y locales 54 mil 195 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 44 mil 443 pesos; otros impuestos y derechos 34 mil 408 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 26 mil 650 pesos; servicios de informática 10 mil 292 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 10 mil 80 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 9 mil 107 pesos; capacitación 7 mil 728 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 4 mil pesos; fletes y maniobras 3 mil 71 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 650 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 575 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 128 pesos y en estudios e investigaciones 100 pesos.

En transferencias se registraron egresos 2 millones 682 mil 724 pesos, como sigue: en becas 816 mil 915 pesos; ayudas culturales y sociales 682 mil 308 pesos; constitución de fideicomisos 624 mil 800 pesos; subsidios a la agricultura industria y comercio 458 mil 361 pesos; otros subsidios corrientes 84 mil 250 pesos; subsidios a instituciones educativas 14 mil 890 pesos y en funerales 1 mil 200 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 50 mil 109 pesos, como sigue: en mobiliario 38 mil 212 pesos; bienes informáticos 8 mil 399 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 1 mil 809 pesos; equipo de administración 889 pesos y en herramientas y máquinas-herramienta 800 pesos.

En inversión pública se destinaron 13 millones 83 mil 644 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 8 millones 631 mil 955 pesos; de infraestructura deportiva 819 mil 425 pesos; de vivienda digna 801 mil 796 pesos; de asistencia social 753 mil 340 pesos; de caminos rurales 653 mil 216 pesos; de urbanización 465 mil 287 pesos; de escuela digna 379 mil 815 pesos; de electrificación 336 mil 292 pesos; de centros de salud 134 mil 212 pesos; de alcantarillado 77 mil 640 pesos; de infraestructura educativa 21 mil 999 pesos y de agua potable 8 mil 667 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta publica del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 9 millones 106 mil 885 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 792 mil 416 pesos; en gastos indirectos 102 mil 858 pesos; en desarrollo institucional 30 mil 196 pesos; en obra pública 7 millones 667 mil 388 pesos y en educación y salud 514 mil 27 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se aplicaron 2 millones 570 mil 814 pesos, en saneamiento financiero 148 mil 14 pesos; en seguridad pública 1 millón 54 mil 150 pesos y en obra pública 1 millón 368 mil 650 pesos.

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 190 mil 45 pesos, como sigue: en obra pública 189 mil 387 pesos y en comisiones bancarias 658 pesos.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 2 millones 288 mil 419 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2005 fue de 4 millones 817 mil 633 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 38 millones 99 mil 965 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO.**- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 13 de enero de 2006.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 817 mil 633 pesos, **obtuvo ingresos de 28 millones 384 mil 703 pesos,** correspondiendo de participaciones y fondos 22 millones 78 mil 919 pesos, integrados como sigue: por participaciones 11 millones 375 mil 35 pesos; por el Programa Alianza Contigo 2 millones 55 mil 569 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 8 millones 648 mil 315 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 6 millones 305 mil 784 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 3 millones 234 mil 10 pesos; contribuciones especiales 4 mil 900 pesos; derechos 1 millón 19

mil 61 pesos; productos 990 mil 450 pesos; aprovechamientos 73 mil 535 pesos y por otros ingresos 983 mil 828 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 33 millones 202 mil 336 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 30 millones 346 mil 161 pesos, ejerciendo en servicios personales 12 millones 189 mil 182 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 3 millones 455 mil 108 pesos, como sigue: en combustibles 1 millón 992 mil 666 pesos; material eléctrico y electrónico 361 mil 524 pesos; materiales y útiles de oficina 237 mil 444 pesos; vestuario, uniformes y blancos 237 mil 285 pesos; alimentación de personas 211 mil 857 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 153 mil 190 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 76 mil 14 pesos; material de limpieza 46 mil 705 pesos; lubricantes y aditivos 40 mil 508 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 40 mil 23 pesos; materiales de información 24 mil 347 pesos; material estadístico y geográfico 10 mil 71 pesos; materiales de construcción 9 mil 512 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 4 mil 858 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 3 mil 795 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 3 mil 766 pesos y en artículos deportivos 1 mil 543 pesos.

En servicios generales se ejercieron 3 millones 764 mil 72 pesos, como sigue: en energía eléctrica 1 millón 489 mil 186 pesos; gastos de ceremonial 577 mil 861 pesos; gastos de propaganda e imagen 255 mil 363 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 241 mil 983 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 216 mil 293 pesos; capacitación 183 mil 515 pesos; servicio telefónico convencional 177 mil 679 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 164 mil 943 pesos; viáticos 123 mil 629 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 93 mil 326 pesos; arrendamiento de edificios y locales 89 mil 30 pesos; servicio de telefonía celular 75 mil 117 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas 43 mil 700 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 11 mil 362 pesos; pasajes 6 mil 555 pesos; seguros de bienes patrimoniales 5 mil 557 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 2 mil 527 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 2 mil 499 pesos; fletes y maniobras 1 mil 500 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 427 pesos; otros impuestos y derechos 800 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 150 pesos y en estudios e investigaciones 70 pesos.

En transferencias se registraron egresos de 4 millones 244 mil 411 pesos, como sigue: en subsidios a la agricultura industria y comercio 2 millones 397 mil 349 pesos; ayudas culturales y sociales 1 millón 602 mil 593 pesos; becas 153 mil 246 pesos; otros subsidios corrientes 80 mil 554 pesos; subsidios a instituciones educativas 7 mil 445 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 2 mil 500 pesos y en funerales 724 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 122 mil 959 pesos en mobiliario 116 mil 970 pesos y bienes informáticos 5 mil 989 pesos.

En inversión pública se destinaron 6 millones 570 mil 429 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 4 millones 161 mil 405 pesos; de urbanización 686 mil 641 pesos; de centros de salud 295 mil 326 pesos; de escuela digna 255 mil 659 pesos; de asistencia social 193 mil 630 pesos; de electrificación 174 mil 739 pesos; de vivienda digna 161 mil 357 pesos; de alcantarillado 155 mil 265 pesos; de caminos rurales 149 mil 983 pesos; de fomento a la producción 124 mil 690 pesos; de agua potable 107 mil 3 pesos; de educación y salud 100 mil 881 pesos y de infraestructura educativa 3 mil 850 pesos

Dentro de los egresos informados en la cuenta publica del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 3 millones 644 mil 8 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 135 mil 796 pesos; en gastos indirectos 73 mil 973 pesos; en obra publica 3 millones 77 mil 699 pesos y en educación y salud 356 mil 540 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 506 mil 476 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 197 mil 792 pesos; en seguridad publica 948 mil 772 pesos y en obra publica 1 millón 359 mil 912 pesos.

Del Programa Hábitat se ejercieron 724 mil 331 pesos, en obra publica..

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 2 millones 397 mil 361 pesos, como sigue: en obra publica 2 millones 397 mil 349 pesos y en comisiones bancarias 12 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (196 mil 715 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 3 millones 52 mil 890 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 33 millones 202 mil 336 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

SÉPTIMO.- Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas públicas de los siguientes municipios:

a) Abasolo, del cuarto trimestre de 2006
b) Acuña, del cuarto trimestre de 2006
c) Candela, del tercero y cuarto trimestre de 2006
d) Francisco I. Madero, del tercero y cuarto trimestre de 2006
e) General Cepeda, del segundo y tercer trimestre de 2006
f) Jiménez, del tercero y cuarto trimestre de 2006
g) Nadadores, del tercer trimestre de 2006
h) Nava, del tercer y cuarto trimestre de 2006
i) Ocampo, del tercer trimestre de 2006
j) Parras, del tercer y cuarto trimestre de 2006
k) Piedras Negras, del tercero y cuarto trimestre de 2006
l) Progreso, del tercero y cuarto trimestre de 2006
m) Sabinas, del tercero y cuarto trimestre de 2006
n) Sacramento, del tercero y cuarto trimestre de 2006
o) San Buenaventura, del tercero y cuarto trimestre de 2006
p) San Juan de Sabinas, del tercero y cuarto trimestre de 2006
q) Sierra Mojada, del tercero y cuarto trimestre de 2006
r) Viesca, del tercero y cuarto trimestre de 2006
s) Villa Unión, del tercero y cuarto trimestre de 2006
t) Zaragoza, del tercero y cuarto trimestre de 2006
u) Castaños, del tercero y cuarto trimestre de 2006
v) Monclova, del tercero y cuarto trimestre de 2006
w) Ramos Arizpe, del tercero y cuarto trimestre de 2006
x) Saltillo, del tercero y cuarto trimestre de 2006
y) Torreón, del tercero y cuarto trimestre de 2006
z) San Pedro, del tercero y cuarto trimestre de 2005

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo a efecto de que sea emitida la certificación de cuenta pública aprobada a los Titulares de las entidades mencionados en el artículo primero del presente acuerdo, como lo dispone la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 28 de Agosto de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el…

Entonces adelante, vas en contra. Adelante Diputado. Adelante. ¡ah! ok. en la votación ok.

Entonces en lo general y luego en lo particular, Monclova, muy bien.

Ponemos a consideración de votar en lo general primero y luego en lo particular ¿sí?, entonces le pido yo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que tome nota e lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿El que vote a favor en lo general de este dictamen?, en lo general a favor. ok, Ahora ¿en contra? ¿Abstenciones?, ¿en lo particular tiene una propuesta?, en lo general no hay en contra ni abstenciones verdad.

En lo general, se aprueba en lo general ¿y en lo particular tú te reservas Monclova?, entonces se ponga la propuesta de Monclova a votación, nada más, lo único, los que estén a favor de la cuenta pública de Monclova en lo particular, nada más Monclova. ¿en contra?, muy bien, ¿abstenciones?.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, el resultado de la votación son: 28 votos a favor; no hay abstenciones y 1 voto en contra en lo particular.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba en lo general por unanimidad y en lo particular por mayoría la cuenta pública de Monclova y en lo general, en lo particular todo el dictamen, así es.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación, solicito al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del municipio de Torreón del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Con su permiso, Diputado Presidente.

D I C T A M E N: De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las cuentas públicas del Municipio de Torreón del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005; y,

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- Con la entrada en vigor de las reformas a los artículos 67 fracción XXXIV y 158-P fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como la nueva Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila a partir del día 7 de julio de 2007, se abrogó la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda, marcando una excepción a esa abrogación que es la señalada en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, al establecer que aquellos procesos de fiscalización del año 2006 y anteriores, se regirán en los términos de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, hasta su culminación, como es la revisión de las cuentas públicas del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2005 del Municipio de Torreón, Coahuila.

SEGUNDO.- Que el Municipio de Torreón presentó sus cuentas públicas correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005.

TERCERO.- Que una vez recibida por este Congreso del Estado, las cuentas públicas mencionadas en el considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión la turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

CUARTO.- La Contaduría Mayor de Hacienda procedió a la revisión de las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005, emitiendo el informe técnico correspondiente el día 6 de

junio de 2006, mismo que fue notificado el día 7 de junio de 2006 a la C.P. María Eugenia Cázares Martínez, Contralora Municipal de Torreón, Coahuila, para su cumplimiento, y en ese tenor el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, presentó documentos e informes con el objeto de solventar algunas observaciones, y aún cuando también explicaron lo relativo al registro, trámite y operación del Impuesto Predial de ese año, no fue suficiente para que el Órgano Técnico considerado subsistente las observaciones que por ese punto habían sido decretadas en el informe técnico y que ahora es el sustento del informe previo y del presente dictamen.

QUINTO.- El Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, según lo establece el artículo tercero transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, presentó el día 16 de agosto de 2007 el informe previo correspondiente a los cuatro trimestres de 2005 del Municipio de Torreón, Coahuila.

SEXTO.- Que las cuentas públicas de los municipios pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

El Órgano de Control Interno del Municipio conforme al Código Municipal tiene la obligación de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los ingresos y egresos del municipio, por lo que trimestralmente con la cuenta pública remite una declaratoria certificando los resultados de las revisiones realizadas.

Del mismo modo, el Síndico Municipal tiene la obligación conforme al Código Municipal de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos de ley, por lo que trimestralmente remite con la cuenta pública una declaratoria certificando que los estados financieros cumplen con las disposiciones legales.

Por su parte los Ayuntamientos conforme lo establece el Código Municipal coordinan, supervisan y vigilan los ingresos y demás de que mensualmente revisan y aprueban los estados financieros y las cuenta públicas trimestrales.

SÉPTIMO.- Que esta Comisión realiza el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo en ocasiones acuerda solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar e información complementaria en algunos casos, por lo que se analiza la situación de cada una de las cuentas públicas, por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno del este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

El Municipio de Torreón, Coahuila presentó la cuenta pública del primer trimestre de 2005, *al* ***Congreso del Estado con fecha 15 de abril de 2005.***

El Municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 778 mil 918 pesos, *obtuvo ingresos de 254 millones 999 mil 990 pesos, correspondiendo por participaciones y fondos 113 millones 200 mil 189 pesos, integrados como sigue: por participaciones 83 millones 978 mil 226 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 5 millones 539 mil 392 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 23 millones 682 mil 571 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 141 millones 799 mil 801 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 86 millones 421 mil 711 pesos; contribuciones especiales 229 mil 828 pesos; derechos 36 millones 821 mil 575 pesos; productos 1 millón 923 mil 362 pesos y por aprovechamientos 16 millones 403 mil 325 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 256 millones 778 mil 908 pesos.*

Las aplicaciones ascendieron a 207 millones 925 mil 380 pesos, ejerciendo en servicios personales 62 millones 946 mil 838 pesos ***en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.***

En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 95 mil 291 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 706 mil 85 pesos; vestuario, uniformes y blancos 584 mil 828 pesos; material para valores 346 mil 892 pesos; materiales y suministro rastro 242 mil 677 pesos; alimentación de personas 212 mil 840 pesos; materiales y útiles de oficina 211 mil 713 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 200 mil 445 pesos; materiales de información 141 mil 378 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 109 mil 126 pesos; material de limpieza 81 mil 567 pesos; alimentación a internos 67 mil 875 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 55 mil 71 pesos; materiales complementarios 46 mil 410 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 29 mil 13 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 19 mil 845 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 18 mil 381 pesos; lubricantes y aditivos 8 mil 415 pesos; prendas de protección personal 5 mil 512 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 5 mil 188 pesos y alimentación de animales 2 mil 30 pesos.

En servicios generales se ejercieron 48 millones 86 mil 20 pesos, como sigue: servicio de limpieza 18 millones 881 mil 82 pesos; servicio de alumbrado publico 14 millones 321 mil 713 pesos; servicio de energía eléctrica 3 millones 74 mil 372 pesos; asesoría 1 millón 784 mil 589 pesos; gastos de propaganda e imagen 1 millón 497 mil 926 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 952 mil 665 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 866 mil 442 pesos; sacrificio de ganado 805 mil 648 pesos; servicio telefónico convencional 742 mil 503 pesos; mantenimiento de vehículos 678 mil 105 pesos; difusión por radio 575 mil 770 pesos; otros servicios comerciales 485 mil 159 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 351 mil 741 pesos; otros impuestos y derechos 309 mil 130 pesos; servicio de telefonía celular 303 mil 4 pesos; servicio de agua 256 mil 769 pesos; servicios de vigilancia 248 mil 392 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 242 mil 361 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 211 mil 499 pesos; gastos de ceremonial 200 mil 848 pesos;

capacitación 174 mil 300 pesos; arrendamiento de edificios y locales 157 mil 991 pesos; viáticos 145 mil 914 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 112 mil 371 pesos; pasajes 100 mil 957 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 99 mil 121 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 88 mil 849 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 79 mil 638 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 71 mil 500 pesos; servicios de informática 66 mil 163 pesos; seguros de bienes patrimoniales 48 mil 211 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 36 mil 660 pesos; espectaculares 33 mil 571 pesos; patentes, regalías y otros 29 mil 95 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 25 mil 441 pesos; alimentación 23 mil 816 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 2 mil 300 pesos y fletes y maniobras 404 pesos.

En transferencias se registraron egresos 12 millones 923 mil 273 pesos, como sigue: subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 8 millones 322 mil 582 pesos; ayuda a otras dependencias 1 millón 543 mil 581 pesos; apoyos diversos 1 millón 423 mil 994 pesos; gasto social regidores 855 mil pesos; apoyos deportivos 448 mil 307 pesos; ayudas culturales y sociales 181 mil 537 pesos; ayuda a colonias 105 mil 979 pesos; becas 40 mil 200 pesos e indemnización a terceros 2 mil 93 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 3 millones 435 mil 449 pesos, como sigue: edificios y locales 1 millón 874 mil 545 pesos; bienes informáticos 740 mil 389 pesos; terrenos 467 mil 752 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 133 mil 960 pesos; mobiliario 106 mil 827 pesos; vehículos y equipo terrestre 63 mil 940 pesos; equipo de administración 39 mil 698 pesos y herramientas y maquinas-herramienta 8 mil 338 pesos.

En inversión pública se destinaron 76 millones 438 mil 509 pesos, *aplicándose en obras públicas de urbanización 39 millones 380 mil 5 pesos; de seguridad publica 16 millones 360 mil 78 pesos; de saneamiento financiero 10 millones 485 mil 849 pesos; de estímulos a la educación 3 millones 329 mil 805 pesos; de pavimentación 2 millones 734 mil 114 pesos; de vivienda digna 1 millón 913 mil 416 pesos; de escuela digna 709 mil 339 pesos; de agua potable 518 mil 926 pesos; de centros de salud 268 mil 350 pesos; de fomento a la producción 223 mil 998 pesos; de gastos indirectos 191 mil 747 pesos; de alcantarillado 134 mil 278 pesos; de infraestructura deportiva 96 mil 140 pesos; de infraestructura educativa 75 mil 679 pesos y de desarrollo institucional 16 mil 785 pesos.*

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

En el Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 4 millones 874 mil 302 pesos, *como sigue: en el programa de estímulos a la educación 3 millones 329 mil 805 pesos; en gastos indirectos 191*

mil 747 pesos; en desarrollo institucional 16 mil 785 pesos; en obra publica 358 mil 276 pesos; en educación y salud 977 mil 689 pesos.

En el Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 35 millones 842 mil 147 pesos, *de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 12 millones 745 mil 928 pesos; en seguridad publica 16 millones 360 mil 78 pesos y en obra publica 6 millones 736 mil 141 pesos.*

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (953 418 pesos). El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2005 fue de 49 millones 806 mil 946 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 256 millones 778 mil 908 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

MUNICIPIO DE TORREÓN.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2005, ***fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 15 de julio de 2005.***

El Municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 49 millones 806 mil 946 pesos, *obtuvo ingresos de 231 millones 657 mil 792 pesos, correspondiendo por participaciones y fondos 135 millones 855 mil 208 pesos, integrados como sigue: por participaciones 91 millones 842 mil 25 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 8 millones 380 mil 761 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 35 millones 632 mil 422 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 95 millones 802 mil 584 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 30 millones 378 mil 205 pesos; contribuciones especiales 229 mil 436 pesos; derechos 36 millones 454 mil 550 pesos; productos 1 millón 611 mil 546 pesos y por aprovechamientos 27 millones 128 mil 847 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 281 millones 464 mil 738 pesos.*

Las aplicaciones ascendieron a 230 millones 120 mil 483 pesos, ejerciendo en servicios personales 70 millones 116 mil 141 pesos ***en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.***

En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 957 mil 738 pesos, como sigue: combustibles 2 millones 73 mil 844 pesos; vestuario, uniformes y blancos 517 mil 401 pesos; material para valores 403 mil 963 pesos; materiales y útiles de oficina 383 mil 254 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 367 mil 585 pesos; alimentación de personas 276 mil 392 pesos; materiales y suministro rastro 145 mil 173 pesos; prendas de protección personal 142 mil 901 pesos; materiales de información 137 mil 816 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 117 mil 225 pesos; material de limpieza 99 mil 785 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 83 mil 610 pesos; alimentación a internos 62 mil 17 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 38 mil 581 pesos; materiales complementarios 35 mil 421 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 23 mil 432 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 22 mil 769 pesos; lubricantes y

aditivos 17 mil 55 pesos; material eléctrico y electrónico 3 mil 487 pesos; alimentación de animales 2 mil 30 pesos; material didáctico 1 mil 874 pesos; sustancias químicas 1 mil 160 pesos y en utensilios para el servicio de alimentación 963 pesos.

En Servicios generales se ejercieron 47 millones 857 mil 630 pesos, como sigue: servicio de limpieza 19 millones 961 mil 172 pesos; servicio de alumbrado publico 13 millones 12 mil 436 pesos; energía eléctrica 2 millones 379 mil 116 pesos; gastos de propaganda e imagen 2 millones 316 mil 607 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 260 mil 336 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 939 mil 700 pesos; asesoría 924 mil 852 pesos; sacrificio de ganado 823 mil 648 pesos; servicio telefónico convencional 817 mil 354 pesos; otros servicios comerciales 675 mil 285 pesos; mantenimiento de vehículos 597 mil 172 pesos; difusión por radio 553 mil 520 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 537 mil 780 pesos; espectaculares 473 mil 847 pesos; servicio de agua 375 mil 80 pesos; servicio de telefonía celular 302 mil 736 pesos; servicios de vigilancia 236 mil 25 pesos; seguros de bienes patrimoniales 234 mil 219 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 193 mil 176 pesos; arrendamiento de edificios y locales 157 mil 992 pesos; servicios de informática 149 mil 813 pesos; viáticos 128 mil 115 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 113 mil 275 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 107 mil 864 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 103 mil 723 pesos; capacitación 93 mil 426 pesos; estudios e investigaciones 92 mil pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 60 mil 919 pesos; pasajes 55 mil 50 pesos; alimentación 54 mil 614 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 43 mil 708 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 21 mil 492 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 16 mil 827 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 15 mil 428 pesos; otros impuestos y derechos 15 mil 242 pesos; gastos de ceremonial 10 mil 81 pesos y en fletes y maniobras 4 mil pesos.

En transferencias se registraron egresos 16 millones 291 mil 776 pesos, como sigue: en subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 9 millones 21 mil 181 pesos; ayuda a otras dependencias 3 millones 142 mil 497 pesos; apoyos diversos 2 millones 493 mil 536 pesos; gasto social regidores 855 mil pesos; apoyos deportivos 409 mil 812 pesos; ayudas culturales y sociales 284 mil 750 pesos; becas 84 mil pesos y funerales 1 mil pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 2 millones 753 mil 139 pesos, como sigue: en edificios y locales 1 millón 888 mil 976 pesos; terrenos 388 mil 501 pesos; mobiliario 268 mil 775 pesos; bienes informáticos 80 mil 139 pesos; equipo de administración 70 mil 318 pesos; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 25 mil 922 pesos; refacciones y accesorios mayores 19 mil 667 pesos; equipo medico y de laboratorio 6 mil 900 pesos y herramientas y maquinas-herramienta 3 mil 941 pesos.

En inversión pública se destinaron 88 millones 144 mil 59 pesos, *aplicándose en obras públicas de urbanización 36 millones 557 mil 738 pesos; de seguridad publica 14 millones 647 mil 226 pesos; de pavimentación 11 millones 509 mil 663 pesos; de saneamiento financiero 8 millones 147 mil 946 pesos; de escuela digna 3 millones 848 mil 310 pesos; de estímulos a la educación 3 millones 321 mil 83 pesos; de infraestructura educativa 3 millones 108 mil 903 pesos; de infraestructura deportiva 1 millón 826 mil 391 pesos; de vivienda digna 1 millón 253 mil 885 pesos; de alcantarillado 1 millón 83 mil 24 pesos; de agua potable 933 mil 138 pesos; de fomento a la producción 841 mil 515 pesos; de electrificación 492 mil 370 pesos; de centros de salud 307 mil 526 pesos; de gastos indirectos 243 mil 864 pesos y de desarrollo institucional 21 mil 477 pesos.*

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

En el Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 10 millones 384 mil 683 pesos, *como sigue: en el programa de estímulos a la educación 3 millones 321 mil 83 pesos; en gastos indirectos 243 mil 864 pesos; en desarrollo institucional 21 mil 477 pesos; en obra publica 2 millones 642 mil 423 pesos y en educación y salud 4 millones 155 mil 836 pesos.*

En el Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 29 millones 95 mil 164 pesos, *de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 10 millones 425 mil 423 pesos; en seguridad publica 14 millones 647 mil 226 pesos y en obra publica 4 millones 22 mil 515 pesos.*

En otras aplicaciones netas *se registro la cantidad de 121 mil 885 pesos. El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2005 fue de 51 millones 222 mil 370 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 281 millones 464 mil 738 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.*

MUNICIPIO DE TORREÓN.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005, ***fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 14 de octubre de 2005.***

El municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 51 millones 222 mil 370 pesos, *obtuvo ingresos de 212 millones 917 mil 859 pesos, correspondiendo por participaciones y fondos 132 millones 513 mil 433 pesos, integrados como sigue: por participaciones 75 millones 559 mil 531 pesos; por el Programa Alianza Contigo 1 millón 354 mil 32 pesos; por el programa Hábitat 11 millones 825 mil 824 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 8 millones 248 mil 835 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 35 millones 525 mil 211 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 80 millones 404 mil 426 pesos, recaudados por los siguientes conceptos:*

impuestos 29 millones 244 mil 682 pesos; contribuciones especiales 204 mil 613 pesos; derechos 34 millones 689 mil 261 pesos; productos 921 mil 222 pesos y por aprovechamientos 15 millones 344 mil 648 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 264 millones 140 mil 229 pesos.

***Las aplicaciones ascendieron a 226 millones 867 mil 216 pesos**, ejerciendo en servicios personales 63 millones 401 mil 110 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.*

En materiales y suministros se ejercieron 5 millones 189 mil 442 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 871 mil 674 pesos; vestuario, uniformes y blancos 607 mil 393 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 461 mil 527 pesos; material para valores 409 mil 255 pesos; materiales y útiles de oficina 408 mil 333 pesos; materiales y suministro rastro 279 mil 996 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 272 mil 923 pesos; alimentación de personas 248 mil 239 pesos; materiales complementarios 145 mil 613 pesos; material de limpieza 123 mil 758 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 109 mil 777 pesos; alimentación a internos 72 mil 353 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 56 mil 937 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 39 mil 604 pesos; prendas de protección personal 20 mil 444 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 15 mil 346 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 14 mil 512 pesos; material eléctrico y electrónico 11 mil 488 pesos; lubricantes y aditivos 10 mil 504 pesos; materiales de información 4 mil 544 pesos; alimentación de animales 4 mil 60 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 690 pesos y material didáctico 472 pesos.

En servicios generales se ejercieron 48 millones 382 mil 656 pesos, como sigue: servicio de limpieza 19 millones 421 mil 773 pesos; servicio de alumbrado publico 12 millones 224 mil 642 pesos; energía eléctrica 2 millones 677 mil 739 pesos; gastos de propaganda e imagen 2 millones 81 mil 151 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 483 mil 899 pesos; asesoría 1 millón 325 mil 396 pesos; sacrificio de ganado 1 millón 90 mil 820 pesos; difusión por radio 925 mil 931 pesos; servicio telefónico convencional 798 mil 64 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 731 mil 673 pesos; mantenimiento de vehículos 726 mil 940 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 710 mil 718 pesos; otros servicios comerciales 624 mil 370 pesos; servicio de agua 458 mil 537 pesos; otros gastos por responsabilidades 312 mil 694 pesos; servicio de telefonía celular 303 mil 790 pesos; espectaculares 249 mil 158 pesos; servicios de vigilancia 237 mil 285 pesos; estudios e investigaciones 231 mil 912 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 195 mil 921 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 186 mil 17 pesos; arrendamiento de edificios y locales 180 mil 991 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 172 mil 788 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 166 mil 488 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 146 mil 602 pesos; servicios de informática 142 mil 733 pesos; seguros de bienes patrimoniales

126 mil 326 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 102 mil 801 pesos; viáticos 96 mil 494 pesos; pasajes 88 mil 285 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 37 mil 441 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 31 mil 708 pesos; alimentación 30 mil 875 pesos; otros impuestos y derechos 22 mil 696 pesos; fletes y maniobras 14 mil 328 pesos; gastos de ceremonial 11 mil 422 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 10 mil 178 pesos y en servicio de radiolocalización 2 mil 70 pesos.

En transferencias se registraron egresos 15 millones 462 mil 995 pesos, como sigue: en subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 8 millones 213 mil 790 pesos; ayuda a otras dependencias 3 millones 660 mil 192 pesos; apoyos diversos 2 millones 253 mil 51 pesos; gasto social regidores 741 mil pesos; apoyos deportivos 373 mil 890 pesos; ayudas culturales y sociales 197 mil 472 pesos y en becas 23 mil 600 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 2 millones 974 mil 517 pesos, como sigue: edificios y locales 1 millón 893 mil 682 pesos; terrenos 389 mil 469 pesos; bienes informáticos 338 mil 168 pesos; maquinaria y equipo industrial 130 mil 781 pesos; refacciones y accesorios mayores 75 mil 153 pesos; mobiliario 66 mil 693 pesos; equipo de administración 62 mil 46 pesos; maquinaria y equipo de construcción 12 mil 849 pesos y equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 5 mil 676 pesos.

En inversión pública se destinaron 91 millones 456 mil 496 pesos, *aplicándose en obras públicas de urbanización 49 millones 648 mil 494 pesos; de pavimentación 15 millones 654 mil 852 pesos; de seguridad publica 10 millones 311 mil 637 pesos; de saneamiento financiero 3 millones 220 mil 706 pesos; de asistencia social 2 millones 986 mil 156 pesos; de escuela digna 2 millones 563 mil 45 pesos; de infraestructura educativa 1 millón 414 mil 805 pesos; de infraestructura deportiva 1 millón 276 mil 496 pesos; de agua potable 925 mil 182 pesos; de vivienda digna 829 mil 783 pesos; de electrificación 636 mil 569 pesos; de alcantarillado 631 mil 374 pesos; de centros de salud 501 mil 365 pesos; de apoyo a la producción 413 mil 591 pesos; de fomento a la producción 268 mil 687 pesos y de gastos indirectos 173 mil 754 pesos.*

Dentro de los egresos *informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:*

En el Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 4 millones 290 mil 28 pesos, *como sigue: en gastos indirectos 173 mil 754 pesos; en obra publica 1 millón 51 mil 864 pesos y en educación y salud 3 millones 64 mil 410 pesos.*

En el Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 26 millones 250 mil 370 pesos, *de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 5 millones 503 mil 856 pesos; en seguridad publica 10 millones 311 mil 637 pesos y en obra publica 10 millones 434 mil 877 pesos.*

Del Programa Alianza Contigo se ejercieron 311 mil 480 pesos, aplicados en obra publica.

Del Programa Hábitat se ejercieron 5 millones 200 mil 69 pesos, aplicados en obra publica.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 459 mil 283 pesos. El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2005 fue de 35 millones 813 mil 730 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 264 millones 140 mil 229 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

MUNICIPIO DE TORREÓN.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005, ***fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de diciembre de 2005.***

De la revisión se advierte que el municipio registro ***como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 35 millones 813 mil 730 pesos,*** *obtuvo ingresos de 258 millones 982 mil 693 pesos, correspondiendo por participaciones y fondos 137 millones 935 mil 979 pesos, integrados como sigue: por participaciones 79 millones 129 mil 981 pesos; por el programa Hábitat 5 millones 430 mil 213 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 6 millones 137 mil 192 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 47 millones 238 mil 593 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 121 millones 46 mil 714 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 37 millones 715 mil 790 pesos; contribuciones especiales 256 mil 359 pesos; derechos 39 millones 939 mil 451 pesos; productos 679 mil 917 pesos y por aprovechamientos 42 millones 455 mil 197 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 294 millones 796 mil 423 pesos.*

Las aplicaciones ascendieron a 279 millones 180 mil 402 pesos, *ejerciendo en servicios personales 69 millones 13 mil 106 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.*

En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 354 mil 402 pesos, como sigue: combustibles 1 millón 737 mil 789 pesos; vestuario, uniformes y blancos 526 mil 778 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 411 mil 549 pesos; materiales y suministro rastro 403 mil 994 pesos; materiales y útiles de oficina 327 mil 512 pesos; alimentación de personas 221 mil 928 pesos; material para valores 169 mil 603 pesos; prendas de protección personal 121 mil 501 pesos; material de limpieza 119 mil 670 pesos; alimentación a internos 71 mil 560 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 57 mil 960 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 44 mil 653 pesos; materiales complementarios 41 mil 522 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 36 mil 293 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 19 mil 364 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 17 mil 740 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 9 mil 777

pesos; lubricantes y aditivos 6 mil 583 pesos; material eléctrico y electrónico 4 mil 819 pesos; alimentación de animales 3 mil 630 pesos y en plaguicidas, abonos y fertilizantes 177 pesos.

En servicios generales se ejercieron 51 millones 290 mil 563 pesos, como sigue: servicio de limpieza 17 millones 177 mil 920 pesos; servicio de alumbrado publico 12 millones 450 mil 469 pesos; gastos de propaganda e imagen 3 millones 815 mil 741 pesos; servicio de energía eléctrica 2 millones 765 mil 512 pesos; asesoría 2 millones 403 mil 460 pesos; difusión por radio 1 millón 621 mil 227 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 1 millón 467 mil 160 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 millón 405 mil 793 pesos; gastos de informe 1 millón 357 mil 322 pesos; sacrificio de ganado 1 millón 202 mil 947 pesos; servicio telefónico convencional 784 mil 356 pesos; otros servicios comerciales 682 mil 765 pesos; mantenimiento de vehículos 475 mil 940 pesos; servicio de agua 428 mil 122 pesos; otros gastos por responsabilidades 397 mil 316 pesos; servicio de telefonía celular 368 mil 209 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 362 mil 780 pesos; espectaculares 353 mil 668 pesos; servicios de informática 294 mil 411 pesos; seguros de bienes patrimoniales 255 mil 733 pesos; servicios de vigilancia 198 mil 591 pesos; arrendamiento de edificios y locales 171 mil 791 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 146 mil 907 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 143 mil 779 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 128 mil 16 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 98 mil 487 pesos; viáticos 79 mil 619 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 63 mil 416 pesos; pasajes 52 mil 671 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 34 mil 526 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 31 mil 14 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 17 mil 544 pesos; alimentación 16 mil 867 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 13 mil 593 pesos; otros impuestos y derechos 11 mil 321 pesos; gastos de ceremonial 9 mil 420 pesos y en fletes y maniobras 2 mil 150 pesos.

En transferencias se registraron egresos 15 millones 120 mil 448 pesos, como sigue: subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación municipal 9 millones 272 mil 929 pesos; ayuda a otras dependencias 2 millones 412 mil 772 pesos; apoyos diversos 2 millones 76 mil 685 pesos; gasto social regidores 832 mil 500 pesos; apoyos deportivos 267 mil 861 pesos; ayudas culturales y sociales 165 mil 750 pesos; becas 91 mil 400 pesos y en indemnización a terceros 551 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 2 millones 453 mil 663 pesos, como sigue: edificios y locales 1 millón 906 mil 483 pesos; terrenos 392 mil 102 pesos; bienes informáticos 62 mil 792 pesos; equipo de administración 52 mil 106 pesos; mobiliario 38 mil 570 pesos y equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 1 mil 610 pesos

En inversión pública se destinaron 136 millones 948 mil 220 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 50 millones 174 mil 77 pesos; en saneamiento financiero 27 millones 314 mil 244 pesos; en seguridad publica 16 millones 183 mil 542 pesos; en pavimentación 11 millones 979 mil 828 pesos; en asistencia social 7 millones 286 mil 12 pesos; en alcantarillado 6 millones 940 mil 390 pesos; en electrificación 4 millones 64 mil 401 pesos; en estímulos a la educación 3 millones 310 mil 207 pesos; en escuela digna 2 millones 465 mil 445 pesos; en centros de salud 1 millón 885 mil 548 pesos;

en agua potable 1 millón 681 mil 2 pesos; en infraestructura educativa 1 millón 94 mil 732 pesos; en apoyo a la producción 859 mil 144 pesos; en infraestructura deportiva 836 mil 342 pesos; en fomento a la producción 449 mil 265 pesos; en gastos indirectos 239 mil 190 pesos; en vivienda digna 184 mil 730 pesos y en comisiones bancarias 121 pesos.

Dentro de los egresos informados *en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:*

En el Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 9 millones 43 mil 346 pesos, *como sigue: en el programa de estímulos a la educación 3 millones 310 mil 207 pesos; en gastos indirectos 221 mil 102 pesos; en obra publica 1 millón 161 mil 44 pesos y en educación y salud 4 millones 350 mil 993 pesos.*

En el Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 50 millones 535 mil 700 pesos, *de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 29 millones 612 mil 829 pesos; en seguridad publica 16 millones 183 mil 542 pesos y en obra publica 4 millones 739 mil 329 pesos.*

En el Programa Hábitat se ejercieron 12 millones 46 mil 890 pesos*, en obra publica 12 millones 46 mil 867 pesos y en comisiones bancarias 23 pesos.*

En el Programa Alianza Contigo se ejercieron 874 mil 949 pesos*, en obra publica 856 mil 453 pesos; en gastos indirectos 18 mil 398 pesos y en comisiones bancarias 98 pesos.*

En el Programa Opciones Productivas se ejercieron 86 mil 131 pesos*, aplicados en obra publica.*

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 11 millones 597 mil 815 pesos. El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 4 millones 18 mil 206 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 294 millones 796 mil 423 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos**.**

OCTAVO.- Una vez que ésta Comisión ha revisado la situación financiera del Municipio de Torreón, Coahuila, con la información proporcionada por la Auditoria Superior del Estado, relativa a la auditoría practicada a las cuentas públicas del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2005, se concluye que la gestión relativa a la aplicación de los egresos coinciden razonadamente, porque esas gestiones se efectuaron conforme a los dispositivos que establece la Constitución del Estado, Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Financiero para los Municipios del Estado y las demás leyes aplicable a la materia; más no así, lo relativo al reglón de los ingresos y en especial a los que recabó el Municipio de Torreón, Coahuila en los cuatro trimestres del ejercicio 2005, que implica el impuesto predial, en el que se encuentran algunas observaciones que si bien es cierto no influyen en el resultado de la aprobación de la cuenta pública, también lo es, que sirven para que el Órgano Interno de Control del Municipio pueda investigar y, en su caso, con plena autonomía municipal fincar alguna responsabilidad administrativa en contra de aquellos funcionarios que por su actuación, haya reflejado un manejo inadecuado en el registro, operación captación y administración de dichos impuestos municipales, actuaciones que se apartaron de las normas y procedimientos que establece la Ley de

Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila para el ejercicio 2005, y el capítulo primero del Título Segundo del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, siendo las siguientes:
Registró un valor catastral mayor en 162,831 predios; Registró un valor catastral menor en 104 predios; Registró el importe mayor del impuesto predial en 136,317 predios; Registró el importe menor en 338 predios; Aplicó descuentos indebidos a 11,214 predios, cuyos causantes, no reunían los requisitos del artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila para ese año; Cobró en mayor cantidad el impuesto a 78,093 predios y/o causantes; Cobró en menor cantidad el impuesto a 16,751 predios y/o causantes; Aplicó bonificación del 80% del impuesto a 29,466 predios sin justificar la razón por la cual otorgó una concesión que la Ley de Ingresos del municipio de Torreón de ese año no prevé y el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila no lo autoriza.

En el Padrón de Bienes Inmuebles registrados, hubo aumento y disminución de superficie de terreno y de construcción comparado con el año 2004, en las que se obtuvieron los siguientes resultados: De 4,375 predios en 1,463 presentaron un incremento en el registro de su superficie de terreno; de 4,375 predios en 318 presentaron una disminución en el registro de su superficie; De 3,687 predios en 1,536 presentaron un incremento en el registro de sus metros de construcción; De 3, 687 predios en 249 presentaron una disminución en el registro de sus metros de construcción.

NOVENO.- En uso de las facultades que se confieren en esta Comisión en el articulo cuarto de la Ley Orgánica d e la Contaduría Mayor de Hacienda, se procedió al estudio y análisis del informe previo, después de comentarlo en reuniones de trabajo, esta Comisión coincide con los resultados de dicho informe, de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 99, 102 fracción IV y 106 fracciones I, II y VII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, acordándose someter al Pleno del Congreso el presente Dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por Unanimidad de sus integrantes.

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas públicas del municipio de Torreón, Coahuila del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005, con la salvedad de las observaciones que resultaron de la revisión de los ingresos por concepto de Impuesto Predial que recaudó el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, durante el ejercicio del año 2005, en virtud de que para calcular ese impuesto, no utilizó las tablas de valores de construcción que fueron autorizadas por el Congreso del Estado y publicadas en el Periódico Oficial del Estado, tal y como se establece en el considerando octavo del presente dictamen.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo al Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, a efecto de que sea emitida la certificación de las cuentas públicas aprobadas al R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, tal y como lo señala el artículo 22 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y cuarto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila.

ARTÍCULO TERCERO.- De las observaciones anteriormente señaladas en el artículo primero que antecede, independientemente que se aprueben las cuentas públicas del R. Ayuntamiento de de Torreón, Coahuila, es procedente acordar que las mismas deberán ser analizadas por el Órgano de Control Interno del Municipio, por ser el encargado de instaurar y resolver los procedimientos administrativos que se inicien con motivo de las conductas u omisiones de los funcionarios públicos municipales en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas, y de aplicar en su caso las sanciones contenidas en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila, lo anterior con fundamento en los artículos 160 fracción II de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 25, 102, 133 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Coahuila, 3 fracción VIII y 4 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO CUARTO.- Se instruye al Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, a que remita al Órgano de Control Interno de Torreón, Coahuila, aquella información y/o documentación que se relacione con las observaciones decretadas en el artículo primero que antecede.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 28 de agosto de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

Diputado Antonio Juan Marcos, a favor. Adelante Diputado.

Diputado Antonio Juan-Marcos Villarreal:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Quisiera hacer una reflexión al respecto de esta cuenta pública que acaba de leer en su dictamen.

Sin duda alguna las cuentas públicas que contiene este dictamen, han generado muchas polémica no solo por los diversos partidos políticos, sino por toda la ciudadanía, sin embargo para la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, estas al igual que todas las cuentas públicas son analizadas, tratando que estas situaciones políticas no afecten o influyan al momento de revisar los resultados de la auditoria, en este sentido, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, realizamos de manera objetiva la labor que nos fue conferida.

Si bien es cierto, en el dictamen que se acaba de dar lectura, se señalaron algunas observaciones detectadas en dichas cuentas públicas, también es el hecho de que tales observaciones son meramente administrativas, es decir, no supone un perjuicio deliberado al patrimonio de la hacienda municipal o que constituya alguna figura delictiva.

Para que se dé una figura delictiva como tal, deben existir acciones encaminadas con la intensión de producir un daño patrimonial que en estos casos solamente se trata de errores de tipo técnicos sobre el cálculo de factores que influyen un impuesto.

A fin de entender las razones por las cuales consideramos que las observaciones detectadas son administrativas y por ende viables para ser aprobadas, me voy a permitir señalar algunas consideraciones.

Como todos lo sabemos, la base para calcular el impuesto predial consta de varios factores como lo son los metros de los predios, el valor catastral de la propiedad, el valor del uso de suelo por metro cuadrado, las tablas de valores de construcción, las tablas de demérito de la propiedad, todos estos factores y sus porcentajes se reúnen para producir el cálculo del importe del impuesto predial.

En el presente caso las observaciones detectadas, advierten una deficiencia en el cálculo de las tablas de valores de construcción que repercutieron en el procesamiento para calcular el importe del impuesto

predial del año de 2005, de ahí que este tipo de acciones que se realizaron en mayor o menor medida con los registros del valor catastral, aplicación de descuentos, cobro en su caso en mayor o menor medida, aplicación de bonificaciones, incrementos en mayor o menor medida tanto en superficie de terrenos, metros de construcción, se deben a factores que influyeron en calcular los valores que integran un impuesto predial.

Por ello, ese tipo de acciones que se encaminan en el procesamiento de la información, son errores de tipo administrativo y no representa una afectación deliberada a la hacienda pública y tampoco genera esas observaciones, actos que se pudieran considerarse delictivos.

Por estas razones, la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, estimó viable para ser aprobadas las cuentas públicas que hoy sometemos a su consideración, con esas observaciones administrativas, por lo cual solicito su voto a favor de este dictamen.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Jorge Rosales, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen; los que estén en contra; abstenciones?

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Diputado Presidente, le informo: 28 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que se debe proceder a la formulación del acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del municipio de Monclova, Coahuila, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2004; y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Con su permiso, Diputado Presidente.

D I C T A M E N: De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas del Municipio de Monclova, Coahuila, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2004; y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005; y

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- El presente dictamen contiene el desarrollo del proceso de fiscalización de la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2004 del Municipio de Monclova,

Coahuila, de acuerdo al informe de seguimiento proporcionado por el Órgano Técnico del Congreso del Estado; y enseguida se abordará el desarrollo del proceso de fiscalización de la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2005, en base al informe previo proporcionado por el Órgano Técnico de este Congreso.

SEGUNDO.- Es importante señalar que con la entrada en vigor de las reformas a los artículos 67 fracción XXXIV y 158-P fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como la nueva Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila a partir del día 7 de julio de 2007, se abrogó la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda, marcando una excepción a esa abrogación que es la que señala el artículo cuarto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, al establecer que aquellos procesos de fiscalización del año 2006 y anteriores, se regirán en los términos de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, hasta su culminación, como en este caso; y

TERCERO.- Con fecha 13 de diciembre de 2005, el Pleno del Congreso del Estado, aprobó el dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, por el que fueron rechazadas las cuentas públicas del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2004 del Municipio de Monclova, Coahuila, por encontrarse observaciones en el ejercicio de los recursos.

CUARTO.- El Pleno del Congreso del Estado instruyó a la Contaduría Mayor de Hacienda por conducto de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda ahora llamada Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a dar seguimiento al proceso de fiscalización, respecto a las cuentas públicas del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2004, donde se notificó y se requirió a la entidad municipal para que en un término de veinte días hábiles, solventara las irregularidades y observaciones detectadas por el Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 fracción III, párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y en fecha 19 de diciembre del año 2005, la C. Diputada Melba Nelia Flores Martínez, en su carácter de Coordinadora de la entonces Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, comunicó a la Contaduría Mayor de Hacienda la instrucción referida.

QUINTO: Que el Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, de acuerdo con el artículo tercero transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, presentó el día 16 de agosto de 2007 el Informe de Seguimiento respecto a la observaciones decretadas por el Congreso del Estado, derivadas de la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2004, en las que se observó que en el municipio subsisten algunos gastos sin comprobar por 13 mil 452 pesos, cheques no nominativos por 11 mil 316 pesos, comprobación en copia fotostática por 30 mil 890 pesos y comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por 57 mil 414 pesos, misma que si bien es cierto no influyen en el resultado de la aprobación de la cuenta pública, también lo es, que sirven para que el Órgano Interno de Control del Municipio pueda investigar y, en su caso, con plena autonomía

municipal fincar alguna responsabilidad de carácter administrativo en contra de aquellos funcionarios que por su actuación, haya reflejado un manejo inadecuado en el registro, operación captación y administración de dichos movimientos contables, pero que en general cumplen con lo establecido en la Constitución Política del Estado de Coahuila, en las ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio de Monclova Coahuila, Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, así como en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo anteriormente dicho, está Comisión concuerda con lo establecido por el Órgano de Fiscalización al destacar que las gestiones que llevó a cabo la entidad municipal en la aplicación de los ingresos y egresos, concuerdan razonablemente, al efectuarse conforme a las disposiciones aplicables a la materia.

SEXTO: Que las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005 del municipio de Monclova, Coahuila, recibidas por el Congreso del Estado y turnadas por esta Comisión al Órgano Técnico Superior de Fiscalización para que llevara a cabo la auditoría, por información que se derivada del documento entregado por el Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, mediante el Informe Previo, se establece que:

MUNICIPIO DE MONCLOVA.- La cuenta pública del primer trimestre de 2005, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 22 de abril de 2005, fue dictaminada por el Contador Público Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 167 mil 114 pesos, **obtuvo ingresos de 46 millones 270 mil 235 pesos,** correspondiendo por participaciones y fondos 33 millones 420 mil 955 pesos, integrados como sigue: por participaciones 22 millones 673 mil 425 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 141 mil 573 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 8 millones 605 mil 957 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 12 millones 849 mil 280 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 6 millones 323 mil 906 pesos; derechos 4 millones 827 mil 608 pesos; productos 73 mil 612 pesos; aprovechamientos 1 millón 71 mil 696 pesos y por otros ingresos 552 mil 458 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 48 millones 437 mil 349 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 30 millones 483 mil 647 pesos, ejerciendo en servicios personales 20 millones 891 mil 616 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 69 mil 643 pesos, como sigue: combustibles 3 millones 2 mil 341 pesos; material eléctrico y electrónico 338 mil 422 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 130 mil 114 pesos; materiales de seguridad pública 109 mil 15 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 99 mil 817 pesos; alimentación a internos 88 mil 997 pesos; materiales

complementarios 88 mil 647 pesos; materiales y útiles de oficina 80 mil 499 pesos; materiales de construcción 36 mil 825 pesos; alimentación de personas 23 mil 849 pesos; alimentación a empleados 20 mil 800 pesos; artículos deportivos 16 mil 59 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 11 mil 827 pesos; lubricantes y aditivos 7 mil 734 pesos; material de limpieza 7 mil 239 pesos; materiales de información 6 mil 78 pesos y en prendas de protección personal 1 mil 380 pesos.

En servicios generales se aplicaron 3 millones 463 mil 793 pesos, como sigue: en impresiones y publicaciones oficiales 1 millón 121 mil 971 pesos; servicio de radio 838 mil 250 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 368 mil 597 pesos; servicio telefónico convencional 236 mil 91 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 226 mil 309 pesos; asesoría 184 mil 78 pesos; servicio de gas 157 mil 367 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 93 mil 803 pesos; otros impuestos y derechos 56 mil 404 pesos; viáticos 49 mil 760 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 37 mil 968 pesos; seguros de bienes patrimoniales 20 mil 476 pesos; fletes y maniobras 17 mil 941 pesos; servicio de telefonía celular 11 mil 970 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación 10 mil 233 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 10 mil 120 pesos; arrendamiento de edificios y locales 7 mil 898 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 4 mil 888 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 4 mil 886 pesos y en energía eléctrica 4 mil 783 pesos.

En transferencias se registraron egresos de 419 mil 702 pesos, como sigue: en ayudas culturales y sociales 317 mil 452 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 90 mil pesos y en becas 12 mil 250 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 38 mil 647 pesos, como sigue: en equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 25 mil 74 pesos; bienes informáticos 5 mil 551 pesos; mobiliario 5 mil 250 pesos y en equipo de administración 2 mil 772 pesos.

En inversión pública se destinó 1 millón 600 mil 246 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 656 mil 618 pesos; de urbanización 289 mil 917 pesos; de infraestructura deportiva 206 mil 829 pesos; de agua potable 175 mil 558 pesos; de alcantarillado 135 mil 223 pesos; de edificios públicos 123 mil 837 pesos y de electrificación 12 mil 264 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 16 mil 738 pesos, como sigue: en el programa de gastos indirectos 16 mil 204 pesos y en comisiones bancarias 534 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 200 mil 491 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 592 mil 625 pesos y en obra pública 1 millón 607 mil 866 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 13 millones 108 mil 950 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2005 fue de 4 millones 844 mil 752 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 48 millones 437 mil 349 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MONCLOVA.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2005, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 19 de julio de 2005, fue dictaminada por el Contador Público Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 844 mil 752 pesos, **obtuvo ingresos de 53 millones 332 mil 378 pesos,** correspondiendo por participaciones y fondos 44 millones 4 mil 765 pesos, integrados como sigue: por participaciones 27 millones 883 mil 469 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 3 millones 212 mil 361 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 12 millones 908 mil 935 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 9 millones 327 mil 613 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 2 millones 63 mil 310 pesos; contribuciones especiales 201 mil 493 pesos; derechos 5 millones 468 mil 649 pesos; productos 63 mil 836 pesos; aprovechamientos 1 millón 38 mil 113 pesos y por otros ingresos 492 mil 212 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 58 millones 177 mil 130 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 51 millones 334 mil 378 pesos, ejerciendo en servicios personales 22 millones 125 mil 410 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 8 millones 45 mil 87 pesos, como sigue: en combustibles 5 millones 461 mil 418 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 580 mil 458 pesos; materiales y útiles de oficina 457 mil 519 pesos; lubricantes y aditivos 375 mil 688 pesos; material eléctrico y electrónica 220 mil 254 pesos; material de limpieza 188 mil 896 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 171 mil 932 pesos; alimentación a empleados 127 mil 328 pesos; materiales complementarios 112 mil 194 pesos; materiales de seguridad pública 87 mil 716 pesos; alimentación a internos 77 mil 440 pesos; materiales de construcción 59 mil 319 pesos; prendas de protección personal 48 mil 644 pesos; alimentación de personas 24 mil 498 pesos; artículos deportivos 24 mil 394 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 11 mil 380 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 5 mil 434 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 5 mil 422 pesos; materiales de información 2 mil 627 pesos y en alimentación de animales 2 mil 526 pesos.

En servicios generales se aplicaron 4 millones 799 mil 477 pesos, como sigue: en impresiones y publicaciones oficiales 1 millón 149 mil 604 pesos; servicio de radio 1 millón 38 mil 925 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 709 mil 451 pesos; servicio telefónico convencional 448 mil 863 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 380 mil 332 pesos; asesoría 347 mil 906 pesos; arrendamiento de edificios y locales 177 mil 257 pesos; servicio de gas 175 mil 60 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 170 mil 343 pesos; viáticos 59 mil 270 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 37 mil 333 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 32 mil 291 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 27 mil 959 pesos;

mantenimiento y conservación de inmuebles 15 mil 338 pesos; servicio de telefonía celular 7 mil 750 pesos; otros impuestos y derechos 5 mil 875 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 5 mil 670 pesos; servicio de agua 4 mil 479 pesos; energía eléctrica 2 mil 309 pesos; seguros de bienes patrimoniales 2 mil 178 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 895 pesos y en fletes y maniobras 389 pesos.

En transferencias se registraron egresos de 4 millones 28 mil 759 pesos, como sigue: en constitución de fideicomisos 1 millón 500 mil pesos; becas 1 millón 134 mil 225 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 885 mil 280 pesos y en ayudas culturales y sociales 509 mil 254 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 274 mil 62 pesos, como sigue: vehículos y equipo terrestre 212 mil 975 pesos; bienes informáticos 23 mil 437 pesos; herramientas y máquinas-herramienta 18 mil 81 pesos; mobiliario 16 mil 277 pesos; equipo de administración 2 mil 83 pesos y en equipo y en aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 1 mil 209 pesos.

En inversión pública se destinaron 12 millones 61 mil 583 pesos, aplicándose en obras públicas de alcantarillado 2 millones 934 mil 591 pesos; de pavimentación 2 millones 723 mil 690 pesos; de urbanización 1 millón 414 mil 24 pesos; de infraestructura deportiva 1 millón 126 mil 272 pesos; de vialidades urbanas 1 millón 74 mil 508 pesos; de electrificación 950 mil pesos; de escuela digna 908 mil 986 pesos; de asistencia social 439 mil 206 pesos; de centros de salud 190 mil 506 pesos; de agua potable 168 mil 105 pesos y de edificios públicos 131 mil 695 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 5 millones 308 mil 413 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 1 millón 300 mil 187 pesos; en gastos indirectos 64 mil 49 pesos; en obra pública 3 millones 33 mil 705 pesos; en educación y salud 908 mil 986 pesos y en comisiones bancarias 1 mil 486 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 11 millones 236 mil 178 pesos, de los cuales en saneamiento financiero se aplicó 1 millón 593 mil 166 pesos; en seguridad pública 1 millón 500 mil pesos y en obra pública 8 millones 143 mil 12 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 2 millones 334 mil 617 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2005 fue de 4 millones 508 mil 135 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 58 millones 177 mil 130 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MONCLOVA.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 21 de octubre de 2005, fue dictaminada por el Contador Público Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 508 mil 135 pesos, **obtuvo ingresos de 46 millones 788 mil 746 pesos**, correspondiendo por participaciones y fondos 37 millones 519 mil 39 pesos, integrados como sigue: por participaciones 21 millones 397 mil 744 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 3 millones 212 mil 360 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 12 millones 908 mil 935 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 9 millones 269 mil 707 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 2 millones 440 mil 210 pesos; derechos 5 millones 258 mil 558 pesos; productos 296 mil 253 pesos; aprovechamientos 941 mil 310 pesos y por otros ingresos 333 mil 376 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 51 millones 296 mil 881 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 47 millones 858 mil 635 pesos, ejerciendo en servicios personales 21 millones 516 mil 503 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 7 millones 177 mil 918 pesos, como sigue: en combustibles 4 millones 475 mil 578 pesos; material eléctrico y electrónico 995 mil 645 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 395 mil 779 pesos; materiales de construcción 335 mil 58 pesos; materiales y útiles de oficina 224 mil 409 pesos; lubricantes y aditivos 262 mil 703 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 123 mil 902 pesos; alimentación a empleados 94 mil 143 pesos; alimentación a internos 87 mil 924 pesos; materiales complementarios 63 mil 178 pesos; material de limpieza 37 mil 1 pesos; alimentación de personas 28 mil 785 pesos; materiales de seguridad pública 24 mil 212 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 11 mil 380 pesos; prendas de protección personal 6 mil 124 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 4 mil 305 pesos; artículos deportivos 4 mil 300 pesos; materiales de información 2 mil 835 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 490 pesos y en refacciones y accesorios para equipo de cómputo 167 pesos.

En servicios generales se ejercieron 4 millones 682 mil 546 pesos, como sigue: en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 1 millón 77 mil 320 pesos; servicio de radio 729 mil 43 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 689 mil 422 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 504 mil 606 pesos; asesoría 436 mil 63 pesos; servicio telefónico convencional 393 mil 371 pesos; arrendamiento de edificios y locales 289 mil 520 pesos; servicio de gas 248 mil 12 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 101 mil 568 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 48 mil 350 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 47 mil 921 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 28 mil 204 pesos; viáticos 28 mil 19 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 16 mil 532 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 14 mil 177 pesos; energía eléctrica 9 mil 392 pesos; otros impuestos y derechos 8 mil 214 pesos; seguros de bienes patrimoniales 7 mil 364 pesos; servicio de telefonía celular 4 mil 600 pesos y en fletes y maniobras 848 pesos.

En transferencias se registraron egresos de 1 millón 787 mil 900 pesos, como sigue: en constitución de fideicomisos 900 mil pesos; ayudas culturales y sociales 680 mil 330 pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 194 mil 970 pesos y en becas 12 mil 600 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se registraron egresos de 246 mil 950 pesos, como sigue: en equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 157 mil 187 pesos; herramientas y máquinas-herramienta 27 mil 137 pesos; mobiliario 27 mil 52 pesos; bienes informáticos 25 mil 574 pesos y en terrenos 10 mil pesos.

En inversión pública se destinaron 12 millones 446 mil 818 pesos, aplicándose en obras públicas de pavimentación 8 millones 64 mil 268 pesos; de urbanización 1 millón 838 mil 872 pesos; de alcantarillado 1 millón 376 mil 136 pesos; de electrificación 234 mil 549 pesos; de escuela digna 232 mil 326 pesos; de vivienda digna 221 mil 187 pesos; de infraestructura deportiva 143 mil 834 pesos; de asistencia social 115 mil 908 pesos; de vialidades urbanas 104 mil 565 pesos; de edificios públicos 57 mil 755 pesos; de centro de salud 54 mil 999 pesos y de agua potable 2 mil 419 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 111 mil 762 pesos, como sigue: en el programa de gastos indirectos 43 mil 632 pesos; en obra pública 1 millón 765 mil 165 pesos; en educación y salud 302 mil 675 pesos y en comisiones bancarias 290 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 12 millones 479 mil 457 pesos, como sigue: en saneamiento financiero 1 millón 24 mil 994 pesos; en seguridad pública 1 millón 91 mil 827 pesos y en obra pública 10 millones 362 mil 636 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (273 mil 692 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2005 fue de 3 millones 711 mil 938 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 51 millones 296 mil 881 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

MUNICIPIO DE MONCLOVA.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 11 de enero de 2006, fue dictaminada por el Contador Público Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión se advierte que el municipio registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 711 mil 938 pesos, **obtuvo ingresos de 53 millones 76 mil 105 pesos,** correspondiendo por participaciones y fondos 43 millones 571 mil 891 pesos, integrados como sigue: por participaciones 22 millones 463 mil 800 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 141 mil 573 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 18 millones 966 mil 518 pesos. Por

ingresos propios registró la cantidad de 9 millones 504 mil 214 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 2 millones 511 mil 810 pesos; contribuciones especiales 60 mil 753 pesos; derechos 5 millones 510 mil 919 pesos; productos 63 mil 676 pesos; aprovechamientos 832 mil 732 pesos y por otros ingresos 524 mil 324 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 56 millones 788 mil 43 pesos.

Las aplicaciones ascendieron a 54 millones 270 mil 696 pesos, ejerciendo en servicios personales 31 millones 7 mil 332 pesos en sueldos y prestaciones de los empleados y personal transitorio del municipio.

En materiales y suministros se ejercieron 7 millones 530 mil 996 pesos, como sigue: en combustibles 4 millones 305 mil 566 pesos; materiales complementarios 680 mil 191 pesos; materiales de construcción 558 mil 547 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 539 mil 728 pesos; materiales y útiles de oficina 504 mil 362 pesos; material eléctrico y electrónico 254 mil 630 pesos; lubricantes y aditivos 210 mil 392 pesos; material de limpieza 123 mil 695 pesos; alimentación a empleados 115 mil 811 pesos; alimentación a internos 106 mil 448 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 75 mil 951 pesos; alimentación de personas 14 mil 115 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 11 mil 380 pesos; materiales de seguridad publica 10 mil 75 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 6 mil 325 pesos; refacciones y accesorios para equipo de computo 4 mil 290 pesos; artículos deportivos 4 mil 3 pesos; materiales de información 3 mil 77 pesos; alimentación de animales 1 mil 660 pesos y en compra de plantas 750 pesos.

En servicios generales se ejercieron 6 millones 847 mil 56 pesos, como sigue: gastos de orden social y espectáculos culturales 3 millones 347 mil 846 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 800 mil 769 pesos; asesoría 668 mil 403 pesos; servicio telefónico convencional 378 mil 327 pesos; arrendamiento de edificios y locales 321 mil 443 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 250 mil 135 pesos; servicio de agua 245 mil 517 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 212 mil 750 pesos; servicio de gas 157 mil 930 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 102 mil 636 pesos; viáticos 92 mil 425 pesos; servicio de radio 71 mil 875 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 51 mil 268 pesos; otros impuestos y derechos 34 mil 430 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 23 mil 986 pesos; fletes y maniobras 23 mil 799 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 19 mil 653 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 18 mil 858 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 12 mil 104 pesos; servicio de energía eléctrica 4 mil 884 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 4 mil 287 pesos y en servicio de telefonía celular 3 mil 731 pesos.

En transferencias se registraron egresos de 3 millones 813 mil 469 pesos, como sigue: en becas 1 millón 384 mil 225 pesos; constitución de fideicomisos 1 millón 100 mil pesos; donativos a instituciones privadas sin fines de lucro 749 mil 850 pesos y en ayudas culturales y sociales 579 mil 394 pesos.

En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 698 mil 433 pesos como sigue: en mobiliario 401 mil 107 pesos; bienes informáticos 160 mil 90 pesos; vehículos y equipo terrestre 84 mil 565 pesos;

equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 52 mil 392 pesos y en equipo de administración 279 pesos.

En inversión pública se destinaron 4 millones 373 mil 410 pesos, aplicándose en obras públicas de urbanización 3 millones 53 mil 986 pesos; de alcantarillado 476 mil 75 pesos; de escuela digna 291 mil 582 pesos; de edificios públicos 257 mil 740 pesos; de asistencia social 116 mil 366 pesos; de electrificación 68 mil 375 pesos; de vialidades urbanas 41 mil 815 pesos; de vivienda digna 35 mil 600 pesos y de pavimentación 31 mil 871 pesos.

Dentro de los egresos informados en la cuenta pública del periodo en mención se incluye el ejercicio de los recursos de los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal los cuales se aplicaron en las siguientes obras y programas:

Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 3 millones 112 mil 346 pesos, como sigue: en el programa de estímulos a la educación 1 millón 639 mil 449 pesos; en gastos indirectos 182 mil 855 pesos; en obra publica 1 millón 110 mil 20 pesos; en educación y salud 179 mil 815 pesos y en comisiones bancarias 207 pesos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 11 millones 200 mil 952 pesos, como sigue: en saneamiento financiero 3 millones 60 mil 761 pesos; en seguridad publica 1 millón 939 mil 948 pesos y en obra publica 6 millones 200 mil 243 pesos.

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 1 millón 454 mil 92 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 1 millón 63 mil 255 pesos, sumando el total de las aplicaciones a 56 millones 788 mil 43 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

SÉPTIMO: Que las cuentas públicas de los municipios pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

El Órgano de Control Interno del Municipio conforme al Código Municipal tiene la obligación de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los ingresos y egresos del municipio, por lo que trimestralmente con la cuenta pública remite una declaratoria certificando los resultados de las revisiones realizadas.

Del mismo modo, el Síndico Municipal tiene la obligación conforme al Código Municipal de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos de ley, por lo que trimestralmente remite con la cuenta pública una declaratoria certificando que los estados financieros cumplen con las disposiciones legales.

Por su parte los ayuntamientos conforme lo establece el Código Municipal coordinan, supervisan y vigilan los ingresos y demás de que mensualmente revisan y aprueban los estados financieros y las cuenta públicas trimestrales.

OCTAVO: El Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, de conformidad con el artículo 17 fracción III, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda presentó

el Informe de Seguimiento respecto a la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del 2004, del Municipio de Monclova, Coahuila, del cual se desprende que la entidad municipal presentó los documentos e informes suficientes y necesarios para solventar las observaciones acordadas por el Congreso del Estado, conforme a los dispositivos que establece la Constitución Política del Estado, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Monclova, Coahuila para el ejercicio 2004, Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones aplicables.

Por lo cual, en uso de las facultades que se confieren a esta Comisión en el artículo 4 fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se realizó el estudio y análisis del Informe de Seguimiento presentado por el Órgano Técnico del Congreso y después de comentarlas en las reuniones de trabajo, esta Comisión coincide con dicho informe, al destacar que las gestiones que llevó a cabo la entidad municipal en la aplicación de los ingresos y egresos concuerdan razonablemente, al efectuarse conforme a los dispositivos que sirvieron de base para que el Órgano Técnico emitiera el informe respectivo.

NOVENO.- El Subcontador Mayor en Funciones de Auditor del Estado, de conformidad con el artículo 5 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda presentó el Informe Previo respecto a la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del 2005, del Municipio de Monclova, Coahuila y en el cual se desprende que la entidad municipal presentó los documentos e informes suficientes y necesarios para justificar que la gestión relativa a la aplicación de los ingresos y egresos concuerdan razonablemente, porque se efectuaron conforme a las disposiciones que establecen la Constitución Política del Estado, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Monclova, Coahuila para el ejercicio 2005, Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones aplicables; por lo cual en uso de las facultades que le confiere esta Comisión, se realizó el estudio y análisis del Informe Previo presentado por el Órgano Técnico del Congreso y después de comentarlas en las reuniones de trabajo, ésta comisión coincide con dicho informe, al destacar que las gestiones que llevó a cabo la entidad municipal en la aplicación de los ingresos y egresos, concuerdan razonadamente, al efectuarse conforme a las disposiciones aplicables a la materia.

Únicamente se advierten observaciones que no trascienden al resultado del mismo, ya que al momento de la revisión en los ingresos del Impuesto Predial del año 2005, no se localizó la base de datos del impuesto predial, padrón de construcción, y pagos de los mismos, por problemas técnicos de otras administración; en la expedición de licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, el municipio utilizó formatos incorrectos y no se recaba los documentos que señala el reglamento municipal respectivo; no expide licencias con algunos de los requisitos del reglamento municipal y la Ley de Ingreso

Municipales para ese año 2005; también no se localizan expedientes de refrendos; y se calcula el importe de ese ingreso con un salario mínimo aplicable a otro ejercicio y no se localizan.

En las licencias de construcción no localizan algunas licencias y expedientes expedidas en ese ejercicio y no aplican correctamente la tarifa contemplada en la Ley de Ingresos de ese año, en algunos expedientes aplican conceptos totales sin desglosar los actos que en ellas se indican; el municipio cobró incorrectamente ese impuesto; en 24 expedientes se aplicó incorrectamente deducciones y no se localizaron recibos; en 74 licencias que aparecen en el Sistema Integral de Información Financiera SIIF el municipio efectuó una incorrecta aplicación en la categoría en base a la ubicación del predio.

En el registro de aprovechamientos los ingresos recabados por concepto de sanciones administrativas y fiscales, utilizan el salario mínimo de otro ejercicio y no se localizaron recibos y folios en Tesorería y en la Dirección de Policía y Tránsito.

Pero como ya se indicó, sólo se advierten observaciones de carácter administrativo que deben en su momento ser investigadas por el Órgano de Control Interno del Municipio para que si lo actos que se derivan de la investigación acarrean alguna responsabilidad, deben ser aplicadas con plena autonomía las sanciones administrativas que corresponda.

DÉCIMO.- En uso de las facultades que se confieren a esta Comisión en el artículo 4 fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se procedió al estudio y análisis del Informe de Seguimiento e Informe Previo, después de comentarlos en las reuniones de trabajo, esta Comisión coincide con los resultados de dichos informes, de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106 fracciones I y VI, 132, y 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, acordándose someter al Pleno del Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueban las cuentas públicas del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004, dado que las gestiones relativas a la aplicación de los ingresos y egresos coinciden razonablemente y se efectuaron conforme a los dispositivos que establece la Constitución Política del Estado, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Monclova Coahuila para el ejercicio 2004, Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones aplicables, con las salvedades señaladas en el considerando quinto del presente dictamen.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se aprueban las cuentas públicas del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005, dado que las gestiones relativas a la aplicación de los ingresos y egresos coinciden razonablemente y se efectuaron conforme a los dispositivos que

establece la Constitución Política del Estado, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Monclova Coahuila para el ejercicio 2004, Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones aplicables, con las salvedades señaladas en el considerando noveno del presente dictamen.

ARTÍCULO TERCERO: De las observaciones señaladas en los artículos que anteceden, correspondientes a las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004 y 2005 del Municipio de Monclova, Coahuila, es procedente acordar que las mismas deberán ser analizadas por el Órgano de Control Interno del Municipio, por ser el encargado de instaurar y resolver los procedimientos administrativos que se inicien con motivo de las conductas u omisiones de los funcionarios públicos municipales en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas, y de aplicar en su caso, las sanciones contenidas en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila, lo anterior con fundamento en los artículos 160 fracción II de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 25, 102, 133 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Coahuila, 3 fracción VIII y 4 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO CUARTO: Se instruye al Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, a que remita al Órgano de Control Interno de Monclova, Coahuila, aquella información y/o documentación que se relacione con las observaciones decretadas en los artículos primero y segundo que antecede.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo al Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, a efecto de que sea emitida la certificación de las cuentas públicas correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de los años 2004 y 2005 aprobadas, al R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila, tal y como lo señala el artículo 22 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 28 de agosto de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen el sentido de su intervención, ya sea a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen?; a favor del dictamen ¿en contra; abstenciones?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, le informo el resultado de la votación, son: 25 votos a favor; 2 votos en contra y no hay abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
25 con 2.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
25, repito el resultado de la votación: 25 votos a favor; 2 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que debe procederse a la formulación del acuerdo correspondiente para efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de la cuenta pública del municipio de Múzquiz, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre del 2005.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

D I C T A M E N: De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Múzquiz Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre del 2005; y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- El presente dictamen contiene el desarrollo del proceso de fiscalización de la revisión de la cuenta pública del cuarto trimestre del año 2005 del Municipio de Múzquiz, Coahuila, de acuerdo al informe de seguimiento proporcionado por el órgano técnico del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Es importante señalar que con la entrada en vigor de las reformas a los artículos 67 fracción XXXIV y 158-P fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como la nueva Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila a partir del día 7 de julio de 2007, se abrogó la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda, marcando una excepción a esa abrogación que es la que señala el artículo cuarto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, al establecer que aquellos procesos de fiscalización del año 2006 y anteriores, se regirán en los términos de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, hasta su culminación, como en este caso; y

TERCERO.- Con fecha 21 de agosto de 2006, el Pleno del Congreso del Estado, aprobó el dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, en el que fue rechazada la cuenta pública del cuarto trimestre del año 2005 del Municipio de Múzquiz, Coahuila, por encontrase irregularidades y observaciones en el ejercicio de los recursos, como fueron las siguientes:

> *"...ARTÍCULO OCTAVO.- No se aprueba la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre de 2005, del Municipio de Múzquiz, Coahuila, por las siguientes consideraciones:*
>
> *OBSERVACIONES AUDITORIA FINANCIERA.*

a. *Existen deficiencias en el contenido de comprobantes porque presentan copia fotostática de factura por 1 mil 115 pesos*

b. *Se observaron deficiencias en el soporte del gasto como son: compensaciones o gratificaciones que no están autorizadas y porque no realizan retenciones de ley por un total de 14 mil 10 pesos.*

c. *Se observan deficiencias en la comprobación de los egresos, porque el importe no coincide con lo contratado por 86 mil pesos.*

d. *Se observa falta de justificación en las erogaciones como son: compras de artículos personales, gastos personales pendientes por reintegrar 11 mil 601 pesos.*

e. *Se observó que no tiene documentación para su registro contable como: falta de facturas, vales de combustible, recibos de honorarios, contratos, actas de autorización de cabildo, vales y bitácoras de combustible, pautado de publicidad transmitida, recibo*

oficial de la institución, recibos de energía eléctrica, contrato colectivo de trabajo por la cantidad de 1 millón 868 mil 713 pesos.

f. Se observó que presentan documentación que no reúnen los requisitos fiscales porque no expiden nominativos por 30 mil 282 pesos.

OBSERVACIONES PROGRAMAS DE INVERSION.

g. En el rubro de fondo de infraestructura se observaron conceptos que no aplican en el fondo, como pago de energía eléctrica y derechos de extracción de agua, así como falta de facturas por 353 mil 239 pesos.

h. En el fondo de fortalecimiento se observó que faltan facturas por la cantidad de 215 mil 425 pesos.

i En el ramo de Alianza Coahuilense falta facturas, nóminas y/o recibos por la cantidad de 62 mil 137 pesos.

CUARTO.- El Pleno del Congreso del Estado instruyó a la Contaduría Mayor de Hacienda por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a dar seguimiento al proceso de fiscalización, respecto a la cuenta pública del cuarto trimestre del año 2005, del Municipio de Múzquiz, Coahuila, donde se notificó y se requirió a la entidad municipal para que en un término de veinte días hábiles, solventara las irregularidades y observaciones detectadas por el Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 fracción III, párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

QUINTO: Que el Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, de acuerdo con el artículo tercero transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, presentó el 16 de agosto de 2007 el Informe de Seguimiento respecto a la observaciones decretadas por el Congreso del Estado, derivadas de la revisión de la cuenta pública del cuarto trimestre del año 2005, en el cual se desprende que la entidad municipal presentó los documentos e informes suficientes y necesarios para solventar las observaciones acordadas por el Congreso del Estado, conforme a los dispositivos que establece la Constitución Política del Estado, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila para el ejercicio 2005, Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones aplicables.

SEXTO: Por lo cual, en uso de las facultades que le confiere esta Comisión en el artículo 4 fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se realizó el estudio y análisis del Informe de Seguimiento presentado por el Órgano Técnico del Congreso y después de comentarlas en las reuniones de trabajo, esta Comisión coincide con dicho informe. Por lo que se acordó someter al Pleno del Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes, de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106 fracciones I y VI, 132, y 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por lo que se emite el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba la cuenta pública del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila del cuarto trimestre de 2005, porque las gestiones relativas a la aplicación de los ingresos y egresos coinciden razonablemente y se efectuaron conforme a los dispositivos que establece la Constitución Política del Estado, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila para el ejercicio 2005, Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el presente acuerdo, a efecto de que sea emitida la certificación de la cuenta pública aprobada correspondiente al cuarto trimestre del año 2005, al R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, debidamente firmado por el Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, tal y como lo señala el artículo 22 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 28 de agosto de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE | **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL | **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen; los que estén en contra; abstenciones?.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, el resultado de la votación, con el voto del Diputado Sandoval, son: 26 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que debe procederse a la formulación del acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del municipio de Cuatro Ciénegas, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2004; y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005.

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Con su permiso, Diputado.

D I C T A M E N: De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas del Municipio de Cuatro Ciénegas, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2004; y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005; y,

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- El presente dictamen contiene el desarrollo del proceso de fiscalización de la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila año 2004, de acuerdo al informe de seguimiento proporcionado por el Órgano Técnico del Congreso del Estado; y en seguida se abordará el desarrollo del proceso de fiscalización de la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del Municipio de Cuatro Ciénegas,

Coahuila año 2005, en base al informe de seguimiento también proporcionado por el Órgano Técnico de este Congreso.

SEGUNDO.- Es importante señalar que con la entrada en vigor de las reformas a los artículos 67 fracción XXXIV y 158-P fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como la nueva Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, a partir del día 07 de julio de 2007, fue abrogada la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, marcando una excepción en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, al señalar que aquellos procesos de fiscalización del año 2006 y anteriores, que se encuentren pendientes de resolver, continuaran su desarrollo conforme a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, hasta su culminación, como es en este caso.

TERCERO.- Que con fecha 13 de diciembre del 2005 el Pleno del Congreso del Estado, aprobó el dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, por el que fueron rechazadas las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2004 del municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, por encontrarse irregularidades y observaciones en el ejercicio de los recursos públicos, como fueron las siguientes:

OBSERVACIONES AUDITORÍA FINANCIERA
PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004

a) Comprobación con copia fotostática por un monto de 7 mil 337 pesos.

b) Deficiencias en el soporte del gasto por no realizar retenciones de Ley y otras por compensaciones y gratificaciones no autorizadas por 8 mil 525 pesos.

c) Deficiencias en la comprobación del gasto por 21 mil 660 pesos.

d) Insumos a vehículos que no son propiedad del municipio por 2 mil 425 pesos.

e) Se observaron gastos sin justificación por la cantidad de 118 mil 637 pesos.

f) Se observó falta de documentación para registro contable por la cantidad de 965 mil 677 pesos.

g) Comprobación que no reúne requisitos fiscales por 37 mil 515 pesos.

TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2004.

h) Comprobación con copias fotostáticas por 10 mil pesos

i) Insumos a vehículos que no son propiedad del municipio 60 mil 464 pesos.

j) Se observaron gastos no justificados por 41 mil 76 pesos

k) Falta documentación para su registro contable por un monto de 1 millón 133 mil 402 pesos.

l) Se observaron inconsistencias en la clasificación del registro contable por la cantidad de 254 mil 580 pesos.

m) De la revisión se observó comprobación que no reúne requisitos fiscales por la cantidad de 32 mil 258 pesos.

n) Inconsistencias en nómina por un monto de 1 millón 1 mil 305 pesos.

o) No se registraron ingresos por concepto de bailes que se realizan semanalmente.

p) No existe comprobación de ingresos y egresos del Comité de la Feria.

q) En seguridad pública no se registraron ingresos de efectivo desde el primero de agosto de 2004 al primero de noviembre de 2005 por 4 mil 600 pesos.

r) Se observaron estímulos a integrantes del cabildo por 78 mil pesos incluyendo al Director de Seguridad Pública y a tres personas asistentes de la presidencia que reciben pagos fuera de nómina, esto por lo que respecta al tercer trimestre de 2004.

s) Estímulos a los integrantes del cabildo por un monto de 109 mil pesos.

t) Se observó la existencia de gastos por comprobar por 211 mil 703 pesos, saldo al 31 de diciembre de 2004, integrado en su mayoría por funcionarios de primer nivel

u) Se observaron al 31 de diciembre de 2004 préstamos personales por la cantidad de 193 mil pesos en su mayoría por funcionarios de primer nivel, sin que exista descuento vía nómina.

v) Se detectó la falta de pólizas de cheques y comprobación por la cantidad de 101 mil pesos.

OBSERVACIONES PROGRAMAS DE INVERSIÓN.
CUATRO TRIMESTRES DE 2004

w) Se observó que no se localizó documentación para su registro contable por la cantidad de 1 millón 152 mil 726 pesos.

x) Se observaron deficiencias en los expediente de obra por la cantidad de 50 mil 247 pesos.

y) Se observó ejercicio de recursos que no aplican en el fondo por la cantidad de 70 mil 171 pesos.

z) Deficiencias en construcción de obras por 3 mil 220 pesos.

aa) Faltan oficios de aprobación por un monto de 250 mil 477 pesos.

bb) Se observó que la persona que fungió como Tesorero Municipal desde el mes de febrero de 2004, fue nombrado por el Presidente Municipal contraviniendo lo establecido por el Código Municipal.

cc) Es importante señalar que el ayuntamiento de Cuatro Ciénegas no presentó las cuentas públicas del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2004 en tiempo, sin embargo de las observaciones aquí señaladas son resultado de un acuerdo de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda instruyendo a la Contaduría Mayor de Hacienda a realizar una auditoría especial a la administración municipal, en virtud de la no presentación de las cuentas públicas, habiendo instruido que los resultados de la misma se informaran a esta Comisión para tomar las medidas pertinentes que procedan.

CUARTO.- El Pleno del Congreso del Estado instruyó a la Contaduría Mayor de Hacienda por conducto de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, ahora llamada Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a dar seguimiento al proceso de fiscalización, respecto a las cuentas públicas del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2004, donde se notificó y se requirió a la entidad municipal para que en un término de veinte días hábiles, solventara las irregularidades y observaciones acordadas por el Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 fracción III, párrafo tercero de la ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y en fecha 19 de diciembre del año 2005, la C. Diputada Melba Nelia Flores Martínez, en su carácter de Coordinadora de la entonces Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, comunicó a la Contaduría Mayor de Hacienda la instrucción referida.

QUINTO.- En fecha 21 de agosto del 2006 el Pleno del Congreso del Estado, aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, en el que fueron rechazadas las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2005 del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila por encontrarse irregularidades y observaciones en el ejercicio de los recursos.

Las observaciones contenidas en el dictamen aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de fecha 21 de agosto de 2006, respecto a las cuentas públicas del año 2005, fueron las siguientes:

OBSERVACIONES AUDITORIA FINANCIERA.

a) Deficiencias en el contenido de los comprobantes, al presentar copia fotostática de factura por la cantidad de 3 mil 82 pesos.

b) Deficiencias en la comprobación de los egresos, las facturas no tienen relación con el lugar que el oficio de comisión señala por la cantidad de 17 mil 983 pesos.

c) Se observó la falta de justificación en las erogaciones, a razón de faltar documentación que justificara el destino de los artículos adquiridos y por existir gastos personales pendientes de reintegrar por la cantidad de 239 mil 973 pesos.
d) De la revisión se observó que no se cuenta con documentación necesaria para su registro contable, como recibos, identificaciones, inserciones publicitarias, bitácoras de combustible, facturas y recibos por la cantidad de 2 millones 482 mil 69 pesos.

e) Se observó como indebida clasificación en el registro contable por realizar diversos pagos a personal fuera de nomina por la cantidad de 356 mil 896 pesos.

f) Se observaron comprobaciones que no reúnen los requisitos fiscales por no expedirse cheques nominativos y documentos con vigencia vencida, por la cantidad de 118 mil 598 pesos.

g) Se advierten documentos con deficiencias administrativa, ya que se presentaron una serie de inconsistencias en nómina por la cantidad de 1 millón 203 mil 208 pesos.

h) Se observó la falta de pólizas de cheque y comprobantes por la cantidad de 411 mil 861 pesos.

i) Se observó que el saldo final al 31 de diciembre de 2005, existen gastos sin comprobar por 470 mil 49 pesos, a cargo de varios funcionarios de primer nivel, principalmente del Presidente Municipal de la Administración 2003-2005, por la cantidad de 125 mil 621 pesos y el resto de 344 mil 428 pesos, corresponde a diversos funcionarios como Regidores, Tesorero, Contralor Municipal y Director de Seguridad Pública.

j) Se observó que el saldo final al 31 de diciembre de 2005, se realizaron préstamos a empleados por 262 mil 212 pesos a cargo de varios empleados y funcionarios de la Administración 2003-2005, como al Presidente Municipal, Tesorero, Contralor Municipal, Director de Seguridad Pública y diversos Regidores del Municipio.

k) Se observaron comprobantes por 18 mil 245 pesos, localizados dentro de las comprobaciones del Director de Seguridad Pública, de los cuales se desprenden diversas irregularidades a razón de que contienen fechas del año 2004 y de los primeros meses del ejercicio 2005, no encontrándose justificados, además de que las fechas de dichos comprobantes no coinciden con los oficios de comisión.
l) Se observaron ingresos pendientes de depositar, ya que se tienen en conciliaciones bancarias como partidas en tránsito por la cantidad de 57 mil 679 pesos.

OBSERVACIONES PROGRAMAS DE INVERSION.

m) En el rubro correspondiente al fondo de infraestructura, se observó que faltan facturas y nóminas por pago de obras, además se transfirieron recursos a otras cuentas sin aclarar el motivo y faltan expedientes completos para revisión de obra por 3 millones 41 mil 401 pesos.

n) En el rubro correspondiente al fondo de Fortalecimiento, se transfirieron recursos a otras cuentas sin aclarar el motivo, faltan facturas y nóminas por pago de obras, faltan expedientes completos para revisión de obra y presentan copia fotostática de factura por la cantidad de 2 millones 987 mil 39 pesos.

o) En el renglón de recursos propios, se observó que faltan expedientes completos para revisión de obras, facturas y nominas por pago de obras y pagos que no aplican en el fondo por 4 millones 724 mil 74 pesos.

SEXTO.- En fecha 01 de septiembre del año 2006, el Coordinador de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila, comunicó a la Contaduría Mayor de Hacienda la instrucción referida, respecto a las cuentas públicas del año 2005 y una vez que la Contaduría Mayor de Hacienda por conducto de su titular, notificó el acuerdo del Pleno del Congreso del Estado para que el

Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila, solventara las irregularidades y observaciones determinadas por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, la entidad pública presentó documentos e informes para solventar las observaciones.

SÉPTIMO.- Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, según lo establece el artículo tercero transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila y de conformidad con lo previsto por el artículo 17 fracción III, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, presentó el día 16 de agosto de 2007, el informe de seguimiento respecto a la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2004 del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, del cual se desprende que la entidad municipal no presentó los documentos e informes suficientes y necesarios para solventar las observaciones acordadas por el Congreso del Estado, lo que en la especie es que subsisten aquellas observaciones, originando actos de responsabilidad de los funcionarios que tenían a su cargo la solventación de esas observaciones.

OCTAVO.- De igual forma, respecto al Informe de Seguimiento que proporcionó el titular del Órgano Técnico de Fiscalización a esta Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, en fecha 16 de agosto de 2007, se nos indica que el Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, no había proporcionado la Información y/o documentación suficiente y necesaria para solventar las observaciones que en su momento fueron decretadas por el Congreso del Estado en el acuerdo respectivo, por lo tanto lo que origina es que subsistan las observaciones originadas con motivo de la revisión de las cuentas públicas del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2005, originándose actos de responsabilidad de los funcionarios que tenían a su cargo la solventación de esa observaciones.

NOVENO.- Una vez que se recibieron los informes de seguimiento del Órgano Técnico de Fiscalización Superior, se procedió a realizar su estudio y análisis en uso de la facultades que se citan en el artículo 4 fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión arriba a la misma conclusión sostenida por el Órgano Técnico de Fiscalización en el sentido que la entidad municipal no presentó la documentación suficiente y necesaria para solventar las observaciones decretadas por el Congreso del Estado, las cuales se derivaron de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2004 y del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2005; que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106 fracciones I y VI, 132, y 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con el artículo 4° fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- No se aprueban las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2004, del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, en virtud de que no presentó la entidad pública la información y/o documentación suficiente y necesaria para solventar debidamente las observaciones contenidas en el dictamen aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, quedando subsistentes las siguientes :

OBSERVACIONES AUDITORÍA FINANCIERA
PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004

a) Comprobación con copia fotostática por un monto de 7 mil 337 pesos.

b) Deficiencias en el soporte del gasto por no realizar retenciones de Ley y otras por compensaciones y gratificaciones no autorizadas por 8 mil 525 pesos.

c) Deficiencias en la comprobación del gasto por 21 mil 660 pesos.

d) Insumos a vehículos que no son propiedad del municipio por 2 mil 425 pesos.

e) Se observaron gastos sin justificación por la cantidad de 118 mil 637 pesos.

f) Se observó falta de documentación para registro contable por la cantidad de 965 mil 677 pesos.

g) Comprobación que no reúne requisitos fiscales por 37 mil 515 pesos.

TERCER Y CUARTO TRIMESTRES DE 2004

h) Comprobación con copias fotostáticas por 10 mil pesos

i) Insumos a vehículos que no son propiedad del municipio 60 mil 464 pesos.

j) Se observaron gastos no justificados por 41 mil 76 pesos

k) Falta documentación para su registro contable por un monto de 1 millón 133 mil 402 pesos.

l) Se observaron inconsistencias en la clasificación del registro contable por la cantidad de 254 mil 580 pesos.

m) De la revisión se observó comprobación que no reúne requisitos fiscales por la cantidad de 32 mil 258 pesos.

n) Inconsistencias en nómina por un monto de 1 millón 1 mil 305 pesos.

o) No se registraron ingresos por concepto de bailes que se realizan semanalmente.

p) No existe comprobación de ingresos y egresos del Comité de la Feria.

q) En seguridad pública no se registraron ingresos de efectivo desde el primero de agosto de 2004 al primero de noviembre de 2005 por 4 mil 600 pesos.

r) Se observaron estímulos a integrantes del cabildo por 78 mil pesos incluyendo al Director de Seguridad Pública y a tres personas asistentes de la presidencia que reciben pagos fuera de nómina, esto por lo que respecta al tercer trimestre de 2004.

s) Estímulos a los integrantes del cabildo por un monto de 109 mil pesos.

t) Se observó la existencia de gastos por comprobar por 211 mil 703 pesos, saldo al 31 de diciembre de 2004, integrado en su mayoría por funcionarios de primer nivel

u) Se observaron al 31 de diciembre de 2004 préstamos personales por la cantidad de 193 mil pesos en su mayoría por funcionarios de primer nivel, sin que exista descuento vía nómina.

v) Se detectó la falta de pólizas de cheques y comprobación por la cantidad de 101 mil pesos.

OBSERVACIONES PROGRAMAS DE INVERSIÓN
CUATRO TRIMESTRE DE 2004

w) Se observó que no se localizó documentación para su registro contable por la cantidad de 1 millón 152 mil 726 pesos.

x) Se observaron deficiencias en los expediente de obra por la cantidad de 50 mil 247 pesos.

y) Se observó ejercicio de recursos que no aplican en el fondo por la cantidad de 70 mil 171 pesos.

z) Deficiencias en construcción de obras por 3 mil 220 pesos.

aa) Faltan oficios de aprobación por un monto de 250 mil 477 pesos.

bb) Se observó que la persona que fungió como Tesorero Municipal desde el mes de febrero de 2004, fue nombrado por el Presidente Municipal contraviniendo lo establecido por el Código Municipal.

cc) Es importante señalar que el ayuntamiento de Cuatro Ciénegas no presentó las cuentas públicas del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2004 en tiempo, sin embargo de las observaciones aquí señaladas son resultado de un acuerdo de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda instruyendo a la Contaduría Mayor de Hacienda a realizar una auditoría especial a la administración municipal, en virtud de la no presentación de las cuentas públicas, habiendo instruido que los resultados de la misma se informaran a esta Comisión para tomar las medidas pertinentes que procedan.

SEGUNDO.- No se aprueban las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005, del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, en virtud de que no presentó la entidad pública la información y/o documentación suficiente y necesaria para solventar debidamente las observaciones contenidas en el dictamen aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, quedando subsistentes las siguientes :

OBSERVACIONES AUDITORÍA FINANCIERA

I. Existe una observación por deficiencias en el contenido de los comprobantes, al presentar copia fotostática de la factura por 3 mil 82 pesos.

II. Existe una observación por deficiencias en la comprobación de los egresos, porque no tiene relación con el lugar que el oficio de la Comisión señala por 17 mil 983 pesos.

III. Se detectaron cincuenta y cinco observaciones por falta de justificación en las erogaciones y de documentos que justifiquen el destino de los artículos adquiridos, al encontrarse gastos personales pendientes de reintegrar por 239 mil 973 pesos.

IV. Se detectaron doscientas setenta y seis observaciones sin la documentación para su registro contable por falta de facturas, inserciones publicitarias, recibos, bitácoras de combustible, recibo de honorarios, identificaciones y recibo oficial de la institución por 2 millones 396 mil 25 pesos.

V. Existen doscientas quince observaciones por indebida clasificación en el registro contable, en los pagos a personal fuera de nómina por 353 mil 196 pesos.

VI. Se detectaron doce observaciones, toda vez que los comprobantes no reúnen los requisitos fiscales por estar vencidas y no expedir nominativo por 118 mil 598 pesos.

VII. Existen dieciocho observaciones por documentos con deficiencias administrativas, ya que se encontraron una serie de inconsistencia en nómina por 1 millón 203 mil 208 pesos.

VIII. Se observó la falta de pólizas de cheques y comprobantes por la cantidad de 411 mil 862 pesos.

IX. Se observó que al saldo final al 31 de diciembre de 2005, existen gastos sin comprobar de varios funcionarios de primer nivel, principalmente del Presidente Municipal de la administración 2003-2005, por la cantidad de 125 mil 621 pesos y de Regidores, Tesorero, Contralor Municipal y Director de Seguridad Pública por 344 mil 428 pesos, dando un total de 470 mil 49 pesos.

X. Se observó que en el saldo final al 31 de diciembre de 2005, se realizaron préstamos a cargo de varios empleados y funcionarios de la administración 2003-2005 como al Presidente Municipal, Tesorero, Contralor, Director de Seguridad Pública y diversos Regidores del municipio, por 262 mil 212 pesos.

XI. Se observó comprobantes en la Dirección de Seguridad Pública, de las cuales se desprende ciertas irregularidades a razón de que contienen fecha del año 2004 y de los primeros meses del 2005, no encontrándose justificados, además que las fechas de dichos comprobantes no coinciden con los oficios de comisión por 18 mil 245 pesos.

XII. Se observaron ingresos pendientes de depositar, ya que se tienen en conciliación bancaria como partidas en tránsito por 57 mil 679 pesos.

OBSERVACIONES PROGRAMAS DE INVERSIÓN

XIII. En el rubro correspondiente del fondo de infraestructura, se detectaron veinticuatro observaciones por falta de facturas, nóminas por pago de obras y expedientes completos para la revisión de obras, además se transfirieron recursos a otras cuentas sin aclarar el motivo por 2 millones 127 mil 60 pesos.

XIV. En lo correspondiente al fondo de fortalecimiento, se detectaron treinta observaciones en las que se trasfirieron recursos a otras cuentas sin aclarar el motivo, faltan facturas, nóminas por pago de obra y expedientes completos para la revisión de obra por 1 millón 436 mil 636 pesos.

XV.En los recursos propios existen dieciséis observaciones porque faltan expedientes completos para revisión de obra, facturas y nómina por pago de obra para su revisión, además se realizaron pagos que no aplican en este fondo por 2 millones 67 mil 835 pesos.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 17 fracción III, párrafo sexto de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, para que presente la denuncia y/o querella ante la autoridad competente, en contra de quien o quienes resulten responsables, por las conductas que pudieran ser constitutivas de delito que se derivan de la revisión de los cuatro trimestres del año 2004 y los cuatro trimestres del año 2005.

Del mismo modo se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que en caso de que posterior a la presentación de la denuncia se desprendan nuevos elementos constitutivos de delito, amplíe la misma ante la autoridad competente en contra de quien o quienes les pueda resultar responsabilidad penal.

CUARTO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 25, 102, 133 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Coahuila; 3° fracción VIII y 4° de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales establecen que los Ayuntamientos constituyen la autoridad máxima en el municipio, y como cuerpo colegiado, tienen carácter deliberante, decisorio y representante del mismo y será considerada como superior jerárquico de todo servidor público en la entidad municipal, además de ser el encargado de instaurar y resolver los procedimientos administrativos que se inicien con motivo de las conductas u omisiones de los funcionarios públicos municipales en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas, y de aplicar las sanciones contenidas en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, remita al Órgano de Control Interno de Cuatro Ciénegas, Coahuila, la documentación y/o información correspondiente para que inicie el procedimiento administrativo y en su caso, con plena autonomía si es procedente, aplique las sanciones que establece el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila, según corresponda por los actos u omisiones que con motivo del desempeño de sus funciones hayan incurrido los servidores públicos que resulten responsables.

QUINTO.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado para que remita el presente acuerdo a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a fin de que sea notificado a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106 fracciones I y VI, 132 y 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con el artículo 4° fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Antonio Juan-Marcos Villarreal, Luis Alberto Mendoza Balderas y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila a 28 de agosto de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndole asimismo al Diputado Jorge Rosales Saade, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del presente dictamen; los que estén en contra; abstenciones?

Diputado Secretario Jorge Arturo Rosales Saade:
Diputado Presidente, le informo son: 26 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que debe procederse a la formulación del acuerdo correspondiente para efecto de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del municipio de Ocampo, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

D I C T A M E N: De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas del Municipio de Ocampo, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005; y,

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- El presente dictamen contiene el desarrollo del proceso de fiscalización de la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del Municipio de Ocampo, Coahuila año 2005, de acuerdo al informe de seguimiento proporcionado por el órgano técnico del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Es importante señalar que con la entrada en vigor de las reformas a los artículos 67 fracción XXXIV y 158-P fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como la nueva Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, a partir del día 7 de julio de 2007, fue abrogada la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, marcando una excepción en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, al señalar que aquellos procesos de fiscalización del año 2006 y anteriores que se encuentren pendientes de resolver, continuarán su desarrollo conforme a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, hasta su culminación, como es en este caso: y,

TERCERO.- Que con fecha 21 de agosto del 2006 el Pleno del Congreso del Estado, aprobó el dictamen mediante el cual se rechazó las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2005 del Municipio de Ocampo, Coahuila, por no conservar en su poder y a disposición de la Contaduría Mayor de Hacienda, los libros, registros auxiliares e información correspondiente, así como los documentos justificativos y comprobatorios de sus operaciones financieras, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 328 y 333 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila.

De igual forma, el Municipio de Ocampo, Coahuila, contravino lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y 102 fracción V, punto 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, al no poner a disposición de la Contaduría Mayor de Hacienda, los datos, sistemas de informática, información computarizada, libros y documentos que justifiquen y comprueben el ingreso y el gasto público.

Aunado a lo anterior, el Municipio de Ocampo, Coahuila, presentó al Congreso del Estado, en forma extemporánea las cuentas públicas correspondientes al primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2005, sin que en las mismas se compruebe los recursos ejercidos.

CUARTO.- El Pleno del Congreso del Estado instruyó a la Contaduría Mayor de Hacienda por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a dar seguimiento al proceso de fiscalización, se notificó y requirió a la entidad pública para que en un término de veinte días hábiles contados a partir de que se le notifique el acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, solventara las irregularidades y observaciones determinadas por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 fracción III, párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, por lo que en fecha 01 de septiembre del año 2006, el suscrito Coordinador de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila, comunicó a la Contaduría Mayor de Hacienda la instrucción referida.

QUINTO.- El Subcontador Mayor en Funciones de Auditor Superior del Estado, según lo establece el artículo tercero transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila y de conformidad con lo previsto por el artículo 17 fracción III, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, presentó el día 16 de agosto de 2007, el informe de seguimiento respecto a la revisión de la cuenta pública del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2005 del Municipio de Ocampo, Coahuila, del cual se desprende que la entidad municipal no presentó los documentos e informes suficientes y necesarios para solventar las observaciones acordadas por el Congreso del Estado, lo que en la especie es que subsisten aquellas observaciones, originando actos de responsabilidad de los funcionarios que tenían a su cargo la solventación de las mismas.

SEXTO.- Una vez que se recibió el informe de seguimiento del Órgano Técnico de Fiscalización Superior, se procedió a realizar su estudio y análisis en uso de la facultades que se citan en el artículo 4 fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, arribando esta Comisión a la misma conclusión sostenida por el Órgano Técnico de Fiscalización, en el sentido que la entidad municipal no presentó la documentación suficiente y necesaria para solventar las observaciones decretadas por el Congreso del Estado, las cuales se derivaron de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2005; que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106 fracciones I y VI, 132, y 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con el artículo 4° fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- No se aprueban las cuentas públicas del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2005, del Municipio Ocampo, Coahuila, en virtud de no haber presentado la entidad pública la documentación suficiente y necesaria para solventar las observaciones contenidas en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, quedando pendientes de solventar las siguientes:

OBSERVACIONES AUDITORÍA FINANCIERA

a) Faltan pólizas de cheques y documentos comprobatorios por la cantidad de 634 mil 857 pesos.

b) Faltan comprobantes de transferencias bancarias por la cantidad de 319 mil 182 pesos.

c) Faltan recibos de Ingresos por la cantidad de 68 mil 861 pesos.

d) Falta declaración de impuestos ante el SAT por la cantidad de 26 mil 764 pesos.

e) Presentan copia fotostática de lo recibos de ingresos y no cuentan con número de folio por la cantidad de 153 mil 458 pesos.

f) Presentan copia fotostática de los recibos de Ingresos por la cantidad de167 mil 090 pesos.

g) Falta de recibo que se expide al contribuyente por el pago de multas de seguridad pública por la cantidad de 35 mil 560 pesos.

h) Ingresos pendientes por depositar por la cantidad de 831 mil 974 pesos.

i) Deficiencias en el control de insumos a vehículos y maquinaria por la cantidad de 99 mil 630 pesos.

j) Faltan justificación en las erogaciones por la cantidad de 803 mil 763 pesos.

k) Sin documentación para su registro contable por la cantidad de 2 millones 392 mil 777 pesos.

l) Comprobación que no reúnen los requisitos fiscales por la cantidad de 135 mil 417 pesos.

m) Documentos con deficiencias administrativas por la cantidad de 1 millón 929 mil 006 pesos.

n) Deficiencias en el soporte del gasto por la cantidad de 54 mil 032 pesos.

o) Indebida clasificación en el registro contable por la cantidad de 16 mil 834 pesos.

p) Deficiencias en la comprobación de los egresos por la cantidad de 500 pesos

OBSERVACIONES PROGRAMAS DE INVERSIÓN

a) En el fondo de infraestructura Social, el Municipio de Ocampo reportó un egreso por $4,402,860.88 pesos, cuando su techo financiero solo era de $2,735,398 contra la cuenta pública, existiendo un desfasamiento de $1,667,462.88 de más, sin presentar la entidad pública la documentación necesaria y suficiente para determinar en qué forma se explica este desfasamiento.

b) En el fondo de Fortalecimiento el Municipio reportó un egreso por $357,280.35, cuando su techo financiero era de $3,212,309.00 contra la cuenta pública, teniendo un desfasamiento de $2,855,028.65, que según la cuenta pública no se han gastado al mes de diciembre de 2005, sin presentar la entidad pública la documentación necesaria y suficiente para determinar en qué forma se explica este desfasamiento.

c) Respecto al capítulo 6000 “Recursos Propios”, el Municipio reportó egresos por la cantidad de $18,500.00 según la documentación aportada, advirtiéndose la falta de póliza de cheques, estados de cuentas bancarios para validar y verificar a qué fondo corresponde y poder determinar faltantes de documentación comprobatoria, imposibilitando revisar físicamente las obras y programas.

d) Dentro de la documentación presentada por el Municipio, se encontraron expedientes de obra, en los que se señala “Financiamiento Ramo 20” con documentación comprobatoria por $163,601.30, sin especificar a qué programa corresponde.

SEGUNDO.- Por lo expuesto en el artículo que antecede y con fundamento en el artículo 17 fracción III, párrafo sexto de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, para que presente la denuncia y/o querella ante la autoridad competente, en contra de quien o quienes resulten responsables, por las conductas que pudieran ser constitutivas de delito.

Del mismo modo se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que en caso de que posterior a la presentación de la denuncia se desprendan nuevos elementos constitutivos de delito, amplíe la misma ante la autoridad competente en contra de quien o quienes les pueda resultar responsabilidad penal.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 25, 102, 133 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Coahuila; 3° fracción VIII y 4° de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales establecen que los Ayuntamientos constituyen la autoridad máxima en el municipio, y como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio y representante del mismo y será considerada como superior jerárquico de todo servidor público en la entidad municipal, además de ser el encargado de instaurar y resolver los procedimientos administrativos que se inicien con motivo de las conductas u omisiones de los funcionarios públicos municipales en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas, y de aplicar las sanciones contenidas en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, remita al Órgano de Control Interno de Ocampo, Coahuila, la documentación correspondiente para que inicie el procedimiento administrativo y en su caso, aplique las sanciones que establece el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila, según corresponda por los actos u omisiones que con motivo del desempeño de sus funciones hayan incurrido los servidores públicos que resulten responsables.

CUARTO.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado para que remita el presente acuerdo a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a fin de que sea notificado a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106 fracciones I y VI, 132 y 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con el artículo 4° fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Antonio Juan-Marcos Villarreal, Luis Alberto Mendoza Balderas y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila a 28 de agosto de 2007.

DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE **DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL **DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen si el sentido de su intervención es a favor o en contra para registrar y ordenar las intervenciones.

A ver, Diputado Lorenzo Dávila, moción suspensiva. Adelante Diputado, pase a leer su proposición.

Diputado Lorenzo Dávila Hernández:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Antes de iniciar con la moción suspensiva, quiero solicitar muy amablemente a mis compañeras y compañeros Diputados y con todo respeto al público presente, su atención por la gravedad del problema de que se está tratando.

Proposición con moción suspensiva, que con fundamento en los artículos 216 inciso E y 217 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, presentan los Diputados Lorenzo Dávila Hernández y Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario "General Felipe Angeles" del Partido de la Revolución Democrática, en relación al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las cuentas públicas del municipio de Ocampo, correspondientes a los 4 trimestres del año 2005, para los efectos de que dicho dictamen sea regresado a la Comisión de origen y se subsanen algunos aspectos de fondo que en nuestra opinión no se ajustan a los principios de legalidad, certeza, exhaustividad y objetividad que rigen la función de fiscalización superior de las cuentas públicas.

De conformidad a lo expresamente dispuesto en el primer párrafo del citado numeral 217 de la Ley Orgánica, nuestra proposición con moción suspensiva se funda en los siguientes argumentos de derecho:

En primer lugar, el dictamen comprende los 4 trimestres del año 2005, lo que en otros casos puede ser correcto, pero que tratándose de las cuentas públicas del municipio de Ocampo, correspondientes precisamente al ejercicio fiscal del año 2005, no solo es incorrecto sino ilegal por la siguiente razón.

Con fecha 3 de julio de 2005, el Presidente Municipal, C. Jaime Musa Bernal, dejó el cargo, por lo que el Congreso del Estado designó a un Presidente interino que terminó el período constitucional, mismo que concluyó el 31 de diciembre de ese año.

De lo anterior se desprende con meridiana claridad, que Jaime Musa Bernal, solo puede ser responsable de las presuntas omisiones o irregularidades que en todo caso, se hubiesen cometido en la rendición de las cuentas públicas correspondientes al primero y segundo trimestre, pues es evidente que no puede atribuírsele ninguna responsabilidad por las presuntas omisiones o irregularidades que se hubiesen cometido en la rendición de cuentas públicas correspondientes al tercero y cuarto trimestre del 2005, ello en virtud de que se encontraba separado del cargo de Presidente Municipal, por acuerdo emitido precisamente por el Congreso del Estado.

En efecto, si se revisa el contenido de las observaciones de auditoria financiera y las observaciones a programas de inversión que se insertan como fundamento en el primer punto de acuerdo del dictamen, se constatará que se incluyen conceptos, montos y cantidades globales que abarcan todo el año sin hacer la distinción entre las observaciones que corresponden a los dos primeros trimestres en que fungió Jaime Musa y las observaciones relativas al tercer y cuarto trimestre que corresponden al Presidente interino designado por el Congreso y que concluyó el encargo constitucional.

Una vez acreditado lo anterior, se debe señalar que ese solo hecho debe estimarse suficiente para dar curso aprobatorio a la moción suspensiva para los efectos de que la Comisión de origen establezca sin lugar a dudas cuales observaciones y que montos corresponden al primero y segundo trimestre, y cuales otras y en que cantidades corresponden al tercer y cuarto trimestre, todos ellos del año 2005.

Lo anterior es necesario e indispensable, porque son estos conceptos y montos los que servirán de base para que se pueda dar cumplimiento a lo que se dispone en los puntos resolutivos segundo y tercero del dictamen, es decir, aquel en el que se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a presentar querella o denuncia contra quienes resulten responsables, así como el diverso en donde se instruye remitir el expediente al órgano interno del control del municipio de Ocampo para iniciar el procedimiento establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En efecto, tanto en materia penal como en materia de responsabilidades de los servidores públicos, se debe imputar de manera directa e indubitable la Comisión del presunto delito, en el primer caso y la falta u omisión materia del procedimiento de responsabilidades, en el segundo de tal suerte que al mezclarse las observaciones por presuntas omisiones o irregularidades de los 4 trimestres, se vulneran los principios de legalidad y certeza, pues como ya se señaló en materia penal y de responsabilidades de

servidores públicos, se procede contra los individuos particulares y no contra la entidad pública, por lo que debe señalarse cuales son las presuntas faltas, omisiones, irregularidades o delitos cometidos por Jaime Musa y cuales otros son imputables al Presidente interino que concluyó el encargo.

En segundo lugar, el dictamen presentado contiene inexactitudes de forma que vician de fondo, pues se redactó como si se tratara de un dictamen relativo al primero o segundo año de ejercicio constitucional.

En efecto, por ejemplo, en el considerando tercero se señala que el 21 de agosto de 2006, el Pleno del Congreso rechazó las cuentas públicas que ahora son materia de este dictamen, en el considerando cuarto se asienta que en virtud de lo anterior y cito textualmente: se notificó y requirió a la entidad pública, para que en un término de 20 días hábiles, etc., etc., con todo respeto, para la Comisión dictaminadora no es verdad lo que asienta el dictamen, pues en esa fecha ni Jaime Musa Bernal, ni quien fungió como Presidente interino, representaban, formaban parte o tenían calidad ni de munícipes representantes del municipio de Ocampo, ni siquiera la calidad de servidores públicos, pues el primero concluyó sus funciones el 3 de julio del 2005 y el segundo el 31 de diciembre del mismo año.

Luego entonces, tampoco es exacto lo señalado en la porción final del considerando quinto, en el sentido de que y cito textualmente: se desprende que la entidad municipal no presentó los documentos e informes suficientes y necesarios para solventar las observaciones, etc., etc., de lo anterior se desprende que el acuerdo no está debidamente fundado y motivado, pues los puntos considerativos del dictamen tienen por objeto establecer dicha fundamentación y motivación, y al ser inexactos y contrarios a la verdad, no son aptos para servir de base a los puntos resolutivos del dictamen, pues aquellos sirven de apoyo a estos últimos.

Es importante precisar que tratándose de actos legislativos que tengan por finalidad la expedición o la modificación de una ley, la fundamentación se surte porque el órgano legislativo tiene esa facultad de conformidad a la Constitución, al tiempo que la motivación queda acreditada con la necesidad de regular jurídicamente una hipótesis normativa, tal como lo ha señalado la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin embargo, en el presente caso se trata de un acuerdo cuyos puntos resolutivos instruyen la presentación de denuncia o querella penal y la instauración de un procedimiento de responsabilidades, puntos resolutivos que afectan la esfera de derechos y garantías individuales de los presuntos infractores, en ese caso donde los procedimientos que se instruyen pueden desembocar en la privación de la libertad de los presuntos inculpados a la interposición de sanciones e incluso a la pérdida de los derechos político electorales en el supuesto de inhabilitación, es indispensable que la instrucción se encuentre debidamente fundada y motivada respetando las garantías individuales y las formalidades esenciales del debido proceso.

Por si lo anterior no fuera suficiente, debemos señalar que las observaciones que sirven de fundamento para la instrucción de los dos procesos, es decir, el penal y el administrativo, son generales y por ello, imprecisas y vagas.

Para no cansar su atención, solo citaré unos pocos ejemplos, en las observaciones de auditoria financiera inciso B, se consigna la falta de comprobantes de transferencias bancarias por la cantidad de 319 mil 182 pesos, aquí se hace valer como causa de la observación que no se localizaron comprobantes de dichas transferencias, sin embargo, los procedimientos generales de auditoría establecen que se debe requerir a las instituciones bancarias los estados de cuenta de la entidad auditada, si en esos estados de cuenta constan las transferencias, entonces no hay afectación a la hacienda pública municipal, en el sentido de que se hayan robado los 319,182 pesos, sino que solo se trata de una deficiencia administrativa.

Lo mismo ocurre con las observaciones consignadas en los incisos I, M, N y O, pues en la primera se vinculan maquinaria por la cantidad de 99, se señalan, perdón, deficiencias en el control de insumos a vehículos y maquinaria por la cantidad de 99,630 pesos, aquí cabe preguntarse que tipo de deficiencias, porque el término de deficiencia se aplica a una irregularidad menor con clara connotación administrativa.

En otras se señala y cito, documentos con deficiencias administrativas por la cantidad de 1 millón 929 mil 6 pesos, aquí la connotación es menor, pues en las observaciones existe un inciso para agrupar la documentación comprobatoria que no reúne los requisitos fiscales y otro inciso que agrupa los egresos que no cuentan con la documentación comprobatoria respectiva.

Así las cosas, puede suponerse válidamente que dichos documentos con deficiencias administrativas, son documentos que existen y que reúnen los requisitos fiscales exigidos, pues de otra manera hubieran sido incluidos en los incisos respectivos.

Dos ejemplos más para terminar, en el inciso N se consignan y cito, deficiencias en el soporte del gasto por la cantidad de 54 mil 32 pesos, es decir, del rubro citado se desprende que el gasto está soportado, solo que tal soporte es deficiente, además la forma de redacción implica que no se trata de una cantidad que fue extraída, desviada o robada, sino de una irregularidad menor que no representa una afectación patrimonial a la hacienda pública municipal, entonces ¿por qué va a ser materia de una denuncia penal?

Finalmente, en el inciso O se señala y cito textualmente, indebida clasificación en el registro contable por la cantidad de 16 mil 834 pesos, es decir, se trata de un error administrativo que no genera perjuicio o lesión patrimonial.

Resumiendo, hemos señalado 3 clases de argumentos para solicitar se apruebe esta proposición con moción suspensiva, para que el dictamen sea devuelto a la Comisión de origen, el primero relativo a que no se hace la separación de las observaciones o presuntas irregularidades detectadas durante el primer y segundo trimestre de las detectadas en el tercer y cuarto trimestre del año 2005.

Lo que es necesario para la razón, de que se trata de dos presidentes municipales distintos, lo que cobra relevancia pues, se pretende instruir proceso penal y administrativo sin que se individualicen las responsabilidades, un segundo grupo de argumentos que son aptos para demostrar que existen inexactitudes en los considerandos tercero, cuarto y quinto del dictamen, lo que resulta esencial para la debida fundamentación y motivación de los puntos resolutivos.

Lo anterior en atención a que con esta fundamentación y motivación se resuelve instaurar el proceso penal y el de responsabilidades que como ya señalamos puede desembocar en afectación grave a las garantías individuales y a los derechos esenciales de los presuntos infractores, lo que hace indispensable que se corrijan dichas inexactitudes, pues de lo contrario se vulneran no solo las garantías individuales de los implicados, sino los principios de legalidad a quien deben sujetarse los acuerdos del Poder Legislativo de Coahuila.

Por último, un tercer grupo de alegatos en que se patentiza la ambigüedad, vaguedad y generalidad de las observaciones que al estar inscritas en el primer punto resolutivo, sirven de base para estimar válidos los dos siguientes, pero esta falta de claridad demuestra que el órgano fiscalizador no cumplió con los principios básicos y generalmente aceptados para el desarrollo de una auditoria como el principio de exhaustividad, individualización de irregularidades, claridad para determinar si la irregularidad entraño dañó patrimonial, entrañó, dañó, daño patrimonial o si se trató de falta de cumplimiento de normas de control interno.

Los Diputados del Partido de la Revolución Democrática, no vamos a encubrir o solapar conductas ilícitas de nadie, ni aún tratándose de miembros de nuestro partido, pero no admitiremos que se hagan juicios sumarios como en el presente caso.

No pedimos que se rechace el dictamen, ni que exista impunidad, exigimos que se actúe con estricto apego a derecho, que se respeten las formalidades esenciales del proceso de fiscalización y que se haga justicia y que se haga justicia y se castigue a los que incurran en conductas delictivas, pero también demandamos que si se pretende instruir proceso penal y administrativo, entonces que se haga cumpliendo las formalidades.

Por esas razones compañeras y compañeros Diputados, le solicitamos su voto a favor de la mención suspensiva, la Moción suspensiva para los efectos de que el dictamen regrese a la Comisión de origen y se subsanen los puntos que hemos señalado porque sólo así se el dictamen se apegará escrupulosamente a los principios de legalidad, certeza, objetividad y exahustividad que rigen en materia de fiscalización superior así como el respeto a las formalidades esenciales del debido proceso, de lo contrario no se estará ejerciendo la función de fiscalización superior como instrumento de control patrimonial de las entidades públicas, sino que se tratará de un linchamiento en el que se condena al acusado y luego se investiga si cometió algún delito.

Yo apelo a su compromiso con la justicia, a su indudable sentido de responsabilidad y a la buena fe que debe tener todo aquel que por disposición de ley deba juzgar a otro.

Rechazamos cualquier signo de impunidad y complacencia pero demandamos respeto a la legalidad y a las formalidades procesales que en un estado democrático deben cumplirse.

Finalmente quiero dirigirme especialmente a los integrantes de la Comisión Dictaminadora pues no es nuestra intención demeritar o condenar su trabajo, al contrario la duración de esta sesión acredita precisamente el gran esfuerzo que han realizado y el trabajo arduo que han desempeñado con todo respeto a ustedes en especial les pedimos su consentimiento para que sea aprobada esta moción suspensiva para los efectos de que no quede ninguna duda de que se actúa con el único propósito de que la justicia prevalezca sobre cualquier otro tipo de interés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Gracias Diputado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 217de la Ley Orgánica esta Presidencia solicita a las Diputadas y Diputados que emitan su voto para resolver si se admite o desecha la Moción Suspensiva que se ha planteado, pidiéndole también al Diputado Juan Carlos Ayup que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente le informo el resultado de la votación son 7 votos a favor, 20 votos en contra y 1 abstención.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación se declara desechada la Moción Suspensiva planteada.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el dictamen que se puso a consideración por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen pidiendo así mismo al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del dictamen, los que estén en contra y abstenciones?

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente le informo el resultado de la votación son 24 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.

Diputado Presidente Jorge Alberto Guajardo Garza:
Conforme al resultado de la votación se aprueba por mayoría el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por lo que debe procederse a la formulación del acuerdo correspondiente para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cumplido lo anterior, se tiene por deshogado los asuntos a tratar en este Período Extraordinario de Sesiones.

En atención de lo señalado y conforme a lo que se dispone en el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso, a continuación procederemos a la clausura de este Período Extraordinario de Sesiones, por lo que se pide a las Diputados y Diputados, así como al público presente que se sirvan ponerse de pie.

El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, clausura el día de hoy, 31 de agosto del años 2007, el Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura, así mismo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, expídase el Acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior y comuníquese en la forma señalada por la misma disposición.

Declarado lo anterior, también se da por concluida esta sesión, por lo que se agradece la asistencia de todos los presentes, así como todo su apoyo. Muchas gracias.